

JOAQUIN IRIARTE, S.I.

SER Y SABER MODERNOS



El Conde de Peñaforida
y la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

(1729-1785)

Estudio Histórico/Social y Filosófico

Man^l Salvador Carmona sculpsit

COLECCION ILUSTRACION VASCA

TOMO IV

DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

1991

SER Y SABER MODERNOS

**El Conde de Peñaflo
y la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País**

64.

JOAQUIN IRIARTE, S.I.

SER Y SABER MODERNOS

**El Conde de Peñafiorida
y la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País**

(1729-1785)

Estudio Histórico/Social y Filosófico

Prólogo de

J. Ignacio Tellechea Idígoras

Epílogo del

P. Gabriel de Incurraundieta, S.I.

COLECCION ILUSTRACION VASCA
TOMO IV

R 1409

DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

1991



EDITADO CON EL PATROCINIO
DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
DE LA DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

*GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIAREN
KULTURA DEPARTAMENDUAREN
LAGUNTZAREKIN ARGITARATUA*

© Joaquín Iriarte
© Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

I.S.B.N.: 84-604-0381-5
Dep. Legal: S.S. 911/91

Imprime: IZARBERRI, S.A. — Pol. Industrial 36, s/n — 20.170 Usurbil (Gipuzkoa)

INDICE

Prólogo de José Ignacio Tellechea Idígoras	7
Al lector	11

PRIMERA PARTE

1. Xavier María de Munibe e Idiáquez.....	15
Antecedentes Genealógicos y Heráldicos	15
Condes de Peñaforida y Marqueses de Valdelirios.....	15
Heráldica de los Munibe.....	20
Azcoitia y Casa Solar Insausti en 1740	21
Insausti	23
Primeras letras y latinidad	25
Munibe en la fase terminal del Santuario de Loyola.....	30
Compañía Guipuzcoana de Caracas	36
2. Munibe en Toulouse: Humanidades.....	39
Humanidades - Retórica (1740-1743)	39
Cruzar El Bidasoa	39
Toulouse a mediados del setecientos. Floreciente colegio universitario	46
Munibe en Toulouse: estudia con disciplina, método y profesores	50
Aprovechamiento.....	59
3. Munibe en Toulouse: Filosofía.....	63
Alumno de filosofía (1743-1746).....	63
Curso de física	70
Sicología y teodicea.....	82
Estudios de física experimental y de geometría	86
Láurea dedicada a los Reyes. Aplausos en el público.....	89
Después del grado.....	93
Valor de una expatriación.....	94
4. Hacia la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País	99
Orígenes remotos (1746-51) Nota cronológica	99
Al lado de su madre. Conoce al P. Isla.....	102
Primer encuentro con el P. Isla (otoño 1746 - invierno 1747).....	104
Azcoitia a mediados del siglo XVIII.....	108
5. Boda en Oñate - Alcalde de Azcoitia - Segundo encuentro con el P. Isla.....	113
Boda Munibe - Areyzaga.....	114

Alcalde de la Villa (set. 1747-set. 1748).....	117
Gestión en la alcaldía (1747-8)	120
Hora europea en el reloj de Azcoitia.....	122
Segundo encuentro con el P. Isla	125
6. Tamboril y bailes públicos	129
Episodio sociológico-moral	129
Vida civil tan escasa como rutinaria	129
Misión inquietadora	131
El caballero Altuna Portu	135
Entra en escena el joven Peñaflorida	136
Ultimo actor: P. Larramendi.....	139
Padre culto y progresista	140
Cantor del tamboril.....	143
Fisonomía cultural	146
Glorificación del baile popular.....	148
7. Diputado General de la Provincia (1750)	153
Concepto del nuevo cargo.....	153
Juntas de Motrico, 1750.....	156
Traslado de la dirección de la Compañía de Caracas (1751).....	157
Nuevo incidente: los astilleros	159
Política de los Caminos Reales	161
8. La academia de Azcoitia (1753-4).....	163
Orígenes próximos	163
Documento decisivo.....	165
Contestación a ésta y otras cartas.....	168
Complementos que da Narros	171
Inauguración de la Academia.....	173
Vuelo de la Academia	174
9. Diputado y Alcalde de nuevo. Publicación del “fray Gerundio” (1754-58)	177
Diputado por segunda vez.....	177
Los caminos de coches.....	179
El “fray Gerundio de Campazas”	181
El autor del libro.....	182
Fray Gerundio en la Academia de Azcoitia	183
10. Peñaflorida y su visión científica en la réplica de la Academia de Azcoitia al beneficiado del fray Gerundio.....	187
El beneficiado del P. Isla.....	188
Réplica de Peñaflorida. Dedicatoria, prólogo, cartas 1 y 2.....	190
Epílogo	198
Visión científica	198
11. Comisionado de la Provincia en Madrid. Cartas: Isla - Peñaflorida.....	201
Roces con el Gobierno Central	201
El Madrid de 1758-9	202

Impresión del folleto y cartas con el P. Isla.....	203
Epistolario Isla - Peñaflorida. Enero-Abril 1759. Primeras cartas.....	204
Segundas cartas. Caballeritos de Azcoitia.....	207
Terceras cartas.....	209
Cuartas cartas.....	212
Quinta carta del P. Isla.....	215
Impresión general.....	216
“Caballeritos de Azcoitia”.....	217
12. Ante los Reyes. Vida cultural y cortesana. Gestión de los negocios de la Provincia.....	219
Entrada de Carlos III.....	219
Ante los Reyes.....	220
Actividades culturales en la Corte.....	222
Salones de música.....	223
Jura solemne del nuevo Rey.....	224
Gestión de los negocios de la Provincia.....	225

SEGUNDA PARTE

1. Sociedad económica semifrutada (1763).....	231
Narros y Urquijo.....	231
Texto integro.....	233
Complemento al Plan.....	235
Habla una vez más Narros, testigo presencial.....	236
Oposición.....	238
Quién era Martín Ostiz.....	242
2. La Sociedad aprobada y puesta de ejemplo, en Madrid y cuarta alcaldía del Conde (1765 - 1766).....	243
Alcaldía de Peñaflorida.....	247
La machinada de Azcoitia y Azpeitia. Ambientación.....	250
3. Expulsión de los jesuitas de Loyola y Azpeitia.....	275
Expulsión y extrañamiento de los jesuitas, 1767.....	275
Ejecución.....	277
Partida de Loyola.....	288
Golpe decisivo.....	292
4. Un alto, para una lección de historia en el siglo de Voltaire.....	293
El drama y sus tres tiempos.....	293
Regalistas, Jansenistas, Absolutistas.....	295
Enciclopedistas y afines.....	298
Error de perspectiva.....	299
5. Destino del edificio de Loyola.....	303
Dos aspirantes al edificio: el Ayuntamiento de Azpeitia y Peñaflorida.....	303

Resultados positivos para ambos	306
El destino de Loyola queda sellado.....	308
6. De Azcoitia a Vergara. Nueva etapa (1767 - 1769).....	309
Juntas en Vergara	312
Adios a Inchausti.....	312
Método de enseñanza y ordenanzas	315
Instalación en el gran colegio, actividad del Conde (1770-1771)	321
7.Sociedades Economicas en toda España (1774) y elogios de la Bascongada	323
Sociedades Económicas en Madrid y provincias.....	327
Hondo sentido social	331
Elogios.....	332
En la perspectiva de su pueblo natal y del país.....	334
Supervivencia	336
Configuración definitiva	338
Dos siglos después	340
Epílogo de Gabriel Inchaurreandieta, S.I.....	343

PROLOGO

Hace ya veinticinco años iniciaba mis investigaciones larramendianas y dí una conferencia en Loyola, a la comunidad, sobre la autobiografía del ilustre jesuita de Andoain y sus "duelos y quebrantos" en la Compañía de su tiempo. El P. Joaquín Iriarte me felicitó efusivamente por la labor de rescate que venía iniciando y por ser yo quien la hacía. El segundo matiz apuntaba a mis mayores posibilidades de libertad investigadora y expositora. Seguidamente me habló de la investigación que iba preparando lentamente en su retiro loyoleo, jubilado de tareas docentes, acerca de la figura del Conde de Peñafiorida. Con tenacidad no inferior al entusiasmo que sentía por la figura, llevó a término, paso a paso, su proyecto, culminado poco antes de morir¹.

Bastantes años más tarde llegó a mis manos, creo que por mediación de don Juan Ramón de Urquijo, un ejemplar mecanografiado de aquella monografía abonada por el juicio positivo de quien me la facilitaba. ¡Qué verdad es que "lo escrito, escrito queda"! No así los proyectos, fantásticos o menos, que se alimentan sin traducirlos a texto escrito. Tarde o temprano puede llegarle a lo escrito la hora de la divulgación.

La hora propicia para el libro del P. Iriarte ha llegado con el año Centenario del nacimiento de S. Ignacio, al que tanto amó. Pues, deseosa la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de contribuir de alguna manera a la conmemoración, estimó conveniente, a sugerencia mía, editar la obra del P. Iriarte, centrada fundamentalmente en la relación del Conde de Peñafiorida con la Compañía de Jesús. Ya septuagenario, puso sus últimos afanes, a veces costosos, al servicio de esta investigación, arreado con los muchos saberes que acumuló a lo largo de su vida, una vida desplegada en los más diversos escenarios.

Azpeitiano de nacimiento (3.11.1894), entró en la Compañía en Loyola el 3 de julio de 1911 sin haber cumplido los 17 años. Estudió Humanidades en Carrión y Burgos y pasó los años de "maestrillo" en Colombia, donde

(1) Una primicia de este trabajo fue el artículo "Javier M^o de Munive e Idiáquez, Conde de Peñafiorida, Fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", publicado en el *Boletín* de la misma Sociedad 22 (1966) 194-214, y en el año anterior en la revista *Razón y Fe*.

además estudió Filosofía (1916-23). Tras estudiar Teología en Oña (1923-7) y hacer su 3ª probación en Manresa (1927-8), pasó como profesor por los Colegios de Durango e Indauchu. En 1931-33 hizo su tesis en Filosofía en Bonn (Alemania), cotejando la duda cartesiana con la del humanista Francisco Sánchez. A raíz de la expulsión de los jesuitas de España, fue profesor de Historia de la Filosofía en Marneffe (Bélgica) y en la Universidad Gregoriana. Tras otro corto paso por Durango (1938-9), dedicó a Oña su labor docente (1939-56), con un breve paréntesis en Madrid como colaborador de Razón y Fe y vocal del Patronato "Francisco Suárez". Tras otros nueve años en Madrid como redactor de la citada revista, aún enseñó Historia de la Filosofía moderna en Loyola (1965-9), a donde se acogió para su retiro definitivo y donde murió el 30 de septiembre de 1970.

Dotado de vasta cultura, supo unir su labor docente con la investigativa y divulgadora, dejando una amplia bibliografía. Entre sus libros se cuentan los dedicados a Ortega y Gasset, a Menéndez y Pelayo, el titulado El problema filosófico, y la trilogía final Pensares y Pensadores, Pensares e Historiadores y Nuevos Pensares, además de la traducción de la obra alemana de August Brunner Die Grundfrage der Philosophie, vertida al castellano con el título de Ideario filosófico. Junto a artículos de investigación, es larguísima la lista de sus artículos de exposición y crítica, publicados fundamentalmente en las revistas Razón y Fe, y también en Estudios Eclesiásticos, Gregorianum, Pensamiento, Manresa, Índice de Artes y Letras y hasta en nuestro Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1953 y 1957). Avezado al análisis de la obra de Francisco Sánchez y Descartes, de Suárez, de Krause, Ortega, Santayana, Bergson, Laín Entralgo, etc... su juicio maduro sobre Peñafiorida adquiere subidos quilates dentro de un marco que le era familiar.

* * *

Mas, antes de enjuiciar, era preciso informarse. Y a tal tarea dedicó muchas horas de búsqueda el P. Iriarte, quien pacientemente fue descubriendo y exhumando lo descubierto en torno al tema de su elección. La educación temprana de Peñafiorida en el Colegio jesuítico de Azcoitia, las relaciones de su familia con los jesuitas, su paso al Colegio jesuítico de Toulouse, que dejará huella definitiva en su talante y quehacer, sus apetencias por el Colegio de Loyola tras la expulsión de los jesuitas (1767), son otros tantos capítulos bien documentados de esta obra, que, de paso, nos ofrece ampliaciones poco conocidas sobre las gestiones de Peñafiorida como Alcalde de Azcoitia, como agente de Guipúzcoa en la Corte de Madrid y, sobre todo, una relación circunstanciada sobre la manera en que tuvo lugar la expulsión de los jesuitas de Loyola (1767).

Tal fecha casi coincide con el nacimiento de la Real Sociedad Bascongada, promovida por Peñafiorida. Por ello, a partir de la misma, la

obra de Iriarte se ciñe en buena parte a historiar la vida de la Sociedad siguiendo, año a año, la información que nos proporcionan los Extractos de la misma, así como el Plan inicial frustrado de 1763. Este y aquéllos son hoy accesibles gracias a la edición integral de los mismos que preparé con ocasión del segundo centenario del citado Plan y del segundo centenario de la muerte de Peñafiorida. Iriarte transcribió o resumió pacientemente muchas páginas, sobre todo de los segundos, de un raro ejemplar cedido para el efecto. Esas páginas, que entonces podían ser novedosas, quedan hoy ventajosamente sustituidas por la lectura directa de los Extractos y han aconsejado eliminar esta segunda parte del libro del P. Iriarte y dejarlo reducido a la primera, que sigue teniendo valor.

Naturalmente, Iriarte no pudo contar con aportaciones posteriores a su muerte y que son importantes para la historia de Peñafiorida y su amada Sociedad. Destaco entre ellas mi obra La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Alava (Vitoria 1987), obra editada por el Parlamento Vasco; las tesis doctorales de María Teresa Recate, Ilustración Vasca y renovación pedagógica: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Salamanca 1990), la de Jon Bagüés, Ilustración musical en el País Vasco: la música en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyo primer tomo ha sido publicado (San Sebastián 1990), y la de Jesús Astigarraga, Pensamiento económico y reforma ilustrada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1763-1793), recientemente defendida y todavía inédita. También es forzoso mencionar los tres Seminarios celebrados sobre historia de la Sociedad, los dos primeros ya impresos y el tercero en prensa. Y no habría que olvidar la excelente genealogía de Peñafiorida publicada en nuestro Boletín 41, pp. 543-755, por Juan Vidal-Abarca, riquísima en datos biográficos, y el estudio de Juan Ramón de Urquijo De la Vizcainía del linaje del Conde de Peñafiorida y sobre su enterramiento en Marquina (Bilbao 1985); y algunos trabajos editados en el I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (San Sebastián 1986) como los de Montserrat Gárate, Peñafiorida y su tiempo. La economía guipuzcoana, 1765-1785, pp. 11-34; Leandro Silván, Peñafiorida y la europeización de nuestra cultura, pp. 67-98; Iñaki Zumalde, El Conde de Peñafiorida en Bergara (1767-1785), pp. 387-34; y en el II Seminario (San Sebastián 1989), el de Celia Aparicio, Los bienes de jesuitas en Bergara y el Real Seminario Patriótico Bascongado (edificios, iglesias y propiedades), pp. 257-72. Sirva su recordatorio para complemento del libro del P. Iriarte.

* * *

Brilla en éste último la erudición y hasta el entusiasmo del autor por la figura de Peñafiorida, elogiada sin tasa, precisamente en marco histórico concreto. Un entusiasmo doblemente valioso: por proceder de un buen

conocedor de la cultura moderna europea y de un anciano descubridor tardío de tal figura. Acaso puedan hallarse en la obra ciertas reiteraciones, propias de la edad. He de insistir en el hecho de que esta obra iniciada con entusiasmo costó harto esfuerzo a la salud decadente de su autor. Nos lo describe en caliente su compañero P. Incharraundieta en la emocionada nota necrológica que escribió a raíz de su muerte y que servirá de epílogo a esta obra. Ello quiere decir que a los méritos científicos de la obra hay que sumar los personales en razón de las circunstancias.

Mas, esta faceta personal no quiere decir que la obra no posea méritos científicos. Tras paciente búsqueda de fuentes, el P. Iriarte aborda aspectos menos conocidos de la personalidad de Peñafiorida, describe con riqueza de datos el ambiente azcoitano y sobre todo el del Colegio jesuítico de Toulouse, tan determinante en la vida de Peñafiorida, aplica algunos correctivos al conocido relato de Narros, se detiene en las gestiones de Peñafiorida como alcalde de su villa de Azcoitia, como diputado y como comisionado en la Corte de Madrid, donde establecerá relaciones que resultarán fecundas años más tarde; ahonda en el significado de la polémica con el P. Isla y, sobre todo, añade interesantísima documentación jesuítica tanto sobre la célebre Matxinada como sobre la expulsión de la Compañía. Aunque califique su trabajo de preambular y de incitación a la monografía definitiva que se merece Peñafiorida, su aportación es tan valiosa como novedosa y habrá que contar con ella para ese futuro proyecto. La modernidad de Peñafiorida queda realizada con este estudio que se substitula y lo es en efecto, histórico, social y filosófico. La Comisión de la Real Sociedad de Amigos del País de Guipúzcoa se complace en editar esta obra contribuyendo con ello, como con otras ediciones, a un conocimiento profundo de la personalidad del fundador y de su obra. Sólo bien asentados sobre nuestro pasado, podemos afrontar debidamente el futuro.

Por todo ello la edición de este libro es un homenaje a su autor, trabajador infatigable hasta el fin de sus días; un homenaje a Peñafiorida, el fundador de nuestra Sociedad, cuyas raíces familiares y educativas tanto tienen que ver con la Compañía; y un homenaje de la Real Sociedad Bascongada a San Ignacio, sombra tutelar de los afanes de Peñafiorida, ya que en el primitivo Plan, el más personal y original, de Sociedad o Academia de Guipúzcoa, se leía en el apartado VI: "Este Cuerpo tendrá por patronos suyos a San Isidro Labrador... y a San Ignacio de Loyola, Patrón de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa". Y un homenaje a la Compañía de Jesús, que tanto tuvo que ver con la formación de Peñafiorida, como lo da a entender minuciosamente esta obra.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

AL LECTOR

La vida escolar de Xavier María de Munibe, noveno conde de Peñaflores, transcurre casi toda al lado de los jesuitas. Munibe es jesuítico desde su aprendizaje del latín en el colegio de Azcoitia, su villa natal. Entre los 11 y 17 años de edad (1740-46) debe su formación mental y moral y su grado de filosofía a los jesuitas de Francia, colegio universitario de Toulouse. La conocida "academia" de Azcoitia, origen remoto de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de Vergara y de las Sociedades económicas, la pone en marcha (hacia 1753) consultando a sus maestros de Toulouse, en particular al P. Pierre Salet, profesor suyo de filosofía y física experimental, a los que pide libros y aparatos. Constituida y semifrustrada una sólo primeriza Sociedad Económica, en las Juntas de Villafranca (1763), quiere ponerla bajo el patrocinio de S. Ignacio, refrendando con un acto y en Loyola, su devoción al patrono de Guipúzcoa. El P. Larramendi parece insinuarse más de una vez en el pensamiento cosmográfico y físico de Munibe. Cuando éste polemiza con el P. Isla sobre física moderna, en una de las cartas anota fundarse para hacerlo en lo que aprendió y vio en Toulouse, colegio de su formación. Es allegado de jesuitas insignes: El P. Francisco J. Idiáquez, la más alta figura de los jesuitas desterrados a Italia por lo menos durante el primer período del exilio, esto es, hasta fines del s. XVIII, y el P. Antonio Samaniego, Munibe de tercer apellido —hermano mayor del fabulista Samaniego—, que en pos de sí ha dejado estela luminosa de amor a la Orden perseguida, como que de no haber muerto prematuramente, nos dice el P. Luengo, cronista máximo de aquellos días, era de los más indicados para llevar a cabo el restablecimiento de la Compañía de Jesús¹. Es socio del caballero Manuel Ignacio Altuna —el "amigo" de Rousseau— que tiene otro hermano jesuita, Ignacio, superior de los jesuitas de Azcoitia al tiempo de la

(1) Del P. Manuel Luengo y de su Diario, vol. 24, p. 102. Véase lo que decimos en la próxima nota 2.

expulsión, y después en Italia fiel y adicto siempre a la Orden. Y en su casa de Azcoitia alberga al P. Belot, jesuíta y matemático emigrado de Francia al ser disuelta allá la Orden (1763). Para colmo de sus ignacianismos, Munibe, sus familiares y sus íntimos colaboradores, van conjugando en sus nombres de pila los de los santos Ignacio y Javier, llamándose varios de ellos Ignacio y Javier.

Sin embargo, ha podido pronunciarse la frase: "peñafloridismos contra ignacismos" y repetirla, si no con rencor, sí con alguna fruición. No voy a detenerme en discutir los supuestos que la frase envuelve, analizados en parte por J. de Urquijo, y a los que más tarde, en siguientes capítulos, haremos referencia, pues a pesar de lo dicho por Urquijo, dichos supuestos presentan algunos visos de verdad, ya que ignacianismo y jesuitismo son susceptibles de sentidos varios. Por lo demás, el breve recorrido que he hecho preceder de los jesuitismos de Munibe, ha sido para hacer ver que los documentos de su formación intelectual y de su primera fundación académica, salvo siempre el Elogio de Narros, han de buscarse entre los jesuitas, lo que efectivamente vamos a hacer utilizando sus catálogos, diarios, crónicas de colegios, bibliografías, sobre todo en Azcoitia, Loyola, Vergara, Toulouse, con el resultado de que el modelo de los progresistas y europeizantes del siglo XVIII sea producto integral de la educación jesuítica, de su "Ratio Studiorum", aunque sea cierto también que los métodos jesuíticos pedagógicos no siempre anduvieron igualmente aplicados; en un país mejor y en otro peor.

Resultará de ello un Munibe, en varios aspectos, inédito, pues el Munibe de Urquijo, tan meritorio por otra parte, prescinde casi del período escolar, de la formación propiamente dicha del biografiado, y no se diga de valoraciones de la misma. El Munibe de Urquijo sólo es indicativo de por dónde anduvo el alumno, y de los nombres de algunos de sus profesores. No pretende ser narración biográfica, mucho menos histórica. Tampoco llega a serlo el Peñaflorida de J. Aralar, ágil y erudito, pero polemizante. Munibe está esperando una edición crítica de sus escritos y una exposición de su actividad social, administrativa, política, cultural, dentro de la compleja historia de su siglo, pero en libros de gran formato. De modo que se ponga de relieve su personalidad y sus influencias varias en el país, en la nación y hasta en las colonias ultramarinas. Algo de lo que yo estoy iniciando con este estudio histórico-cultural de su formación mental y de la visión del ser y del saber moderno que le acompañará en su múltiple actividad culturalista. Mi Munibe va visto desde la historia de las ideas y de la cultura de Europa y España, y quiere ser ensayo de otros estudios: ampliaciones que le sigan y contradicciones que provoque, cederán en una mejor valoración de Peñaflorida y su obra.

PRIMERA PARTE

1. XAVIER M. DE MUNIBE E IDIAQUEZ

Antecedentes Genealógicos y Heráldicos

El apellido Munibe¹, dice el Diccionario Genealógico y Heráldico de los García Carrafa² es originario de la anteiglesia de San Andrés de Echevarría, del partido judicial de Marquina (Vizcaya). El doctor Labayru dice que en la mencionada anteiglesia hubo dos casas solares, llamadas de "Suso" y de "Yuso". Otra casa del mismo apellido radicó en el Valle de Mendaro, del Ayuntamiento de Elgóibar y partido judicial de Vergara (Guipúzcoa).

Condes de Peñafiorida y Marqueses de Valdelirios³

La primitiva casa-torre de Munibe —continúa el Diccionario dicho— quedó convertida en caserío de labranza al edificar Juan de Munibe y Otaola u Otalora, entre los años 1610 y 1612, el palacio que hoy existe y que fue emplazado sobre una pequeña eminencia.

El vínculo y mayorazgo de Munibe fue instituído el 1º de octubre de 1619 por doña Manuela Otalora, por escritura

(1) Unos escriben Munibe y otros Munive. La partida de bautismo de Xavier M. escribe Munive. Pero los propios interesados escriben Munibe: Xavier M. de Munibe da mejor Muñibe si es correcta la lectura de P.F. Monlau en el epistolario con el P. Isla de que más tarde hablemos. El marqués de Val de Lirio, otro ilustre Munibe, en correspondencia epistolar con Xavier María, escribe también Munibe. nos quedamos con Munibe sin la ñ por ser ésta la pronunciación de la comarca.

(2) *Diccionario Genealógico y Heráldico...* por los hermanos Alberto y Arturo García Carrafa, vol. 58, p. 51-54.

(3) Gaspar de Munibe en el epistolario que nos reproduce F. Arocena se firma, y varias veces, Val de Lirio contra Val-de- Lirios, que es lo corriente. Enseguida hablamos del epistolario dicho.

pública ante el Escribano de Marquina, Pedro de Urrusolo, fundándolo en cabeza de su hijo mayor Martín de Munibe Sasiola y Arancibia, Caballero de Santiago, que en el año de 1668 heredó el título de Conde de Peñafiorida con los señoríos de las villas del Molar y Vellón, por el fallecimiento sin sucesión de Bernardino de Arancibia Sasiola Eguino.

La genealogía que conocemos de esa casa es como sigue:

I: Juan de Munibe, natural de la mencionada anteiglesia, casó con doña Ortiz de Otalora, natural de Jemein, en el mismo partido de Marquina, y fueron padres de

II. Juan de Munibe y Ortiz de Otalora, natural de San Andrés de Echevarría, que fue el que construyó el palacio de Munibe.

La construcción de este palacio tiene particular interés por lo que nos dice el marqués de Val de Lirio, Gaspar de Munibe, escribiendo desde Madrid (12 de junio de 1769) a su sobrino el conde de Peñafiorida, que es este nuestro Xavier M. de Munibe. Hablándole de la conveniencia de moverse por Europa, lo que no se estila ahora, le significa:

Si nuestro abuelo (antepasado) Dn. Juan de Munibe que fué Gobernador de Gambay no hubiese vuelto con las ideas de lo que vió, no tendrías en Marquina la bella casa que fabricó y te alojarías en la antigua que está al pie de ella, que no sé si permanece⁴.

Anoto de paso que esa "antigua mansión" permanece hasta hoy. Teniendo en cuenta la importancia histórica y estratégica de Cambay, plaza fuerte sobre el Escalda y entonces disputada frontera entre el Flandes español y Francia que codiciaba la plaza dicha, se comprenderá la categoría de este Juan de Munibe. El palacio de que habla se edificó en 1610-12, y en su traza primitiva —hoy muy retocada o restaurada pero conservada en fotos de fines del s. XIX— era severa, con la particularidad de un remate o ático sobre el tejado en el centro del edificio. Cuadrangular éste y de material de mampostería, tiene abajo en el entresuelo cuatro grandes ventanas y portalón al centro. Arriba, cinco balcones, sobre los que son visibles los pequeños vanos de un desván. Sobre todo ello, como decimos, se alza el remate dicho, pieza cuadrada con ventanas a los cuatro vientos que dan al conjunto cierta gracia y movimiento. El edificio tiene a su derecha como continuación del

(4) Colección de Documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa —6— Cartas de don Gaspar de Munibe a su sobrino el conde de Peñafiorida, por F. Arocena, San Sebastián, 1965, p. 6-9.

frontis pequeña capilla o ermita con su campanario. La ermita desaparece en la restauración posterior. Esta nueva Casa Señorial de 1610 hállase asentada sobre una colina que tiene a sus pies el caserón antiguo con verdes prados delante. Resulta la contraposición del significado primitivo del apellido "bajo el collado".

Y sigamos con el Diccionario de los Carrafa:

Casó como ya se ha dicho [Juan de Munibe y Ortiz de Otaño] con doña Jordana Manuela de Sasiola Arancibia y Eguino, natural de la anteiglesia de Berriatúa, del mismo partido de Marquina (hija de Martín de Ochoa de Sasiola y Arancibia, natural de Azcoitia, también en Guipúzcoa). De este enlace nació

III. Martín de Munibe Sasiola y Arancibia, natural de San Andrés de Echevarría y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 23 de Octubre de 1634. Heredó el título, según quedó consignado, de Conde de Peñafiorida [en 1688 se nos ha dicho].

El modo de esta herencia del título nobiliario de Condes de Peñafiorida, radicado en las laderas sur del Guadarrama, partido de Torrelaguna, al que pertenecen las dos villas de Molar y Vellón, 40 km. de Madrid, es por fallecimiento sin sucesión de Bernardino de Arancibia Sasiola Eguino, y es, se nos dice, en 1668. No he podido averiguar en los diccionarios genealógicos los primeros orígenes del título Peñafiorida ni sus varios poseedores anteriores, que calculo fueron cinco o seis⁵. Continuemos con los Carrafa:

[Martín de Munibe Sasiola y Arancibia que hereda en 1668 el título de Peñafiorida] celebró su enlace con doña Cecilia de Axpe y Zárate, natural de la anteiglesia de Ceánuri, en Vizcaya (hija de Juan García de Axpe, natural de Ceánuri, colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca y del consejo Real de Castilla y de doña Ursula de Zárate, natural de Vitoria). Procrearon a

IV. Lope Antonio de Munibe y Axpe, natural de San Andrés de Echevarría, Conde de Peñafiorida, Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, oidor de la Real Audiencia de Lima, en 1661, por nombramiento de Felipe IV.

(5) Cfr. Sobre esto la solución en Martínez, Julián, 20 (1964) 292-306. "El Señorío de las Villas del Molar y el Vellón en un mayorazgo guipuzcoano" en el Boletín de la R.S.V. de los Amigos del País.

Los Munibe se acercan a la Corte y a sus cargos. Primero colateralmente, por medio de los de Axpe Zárate, del Consejo Real de Castilla, y ahora directamente con Lope Antonio de Munibe y Axpe. Este, que es hijo del que heredará el título en 1668 (aún no lo ha heredado) es nombrado en 1661 oidor de la Real Audiencia de Lima, puesto importante en América. Los Carrafa siguen por un momento a los Munibe de América.

[El que acabamos de ver nombrado oidor de la R. Audiencia de Lima, Lope Antonio de Munibe y Axpe] Caballero de la Orden de Alcántara desde 1666, Gobernador de Huancavélica en 1674 y Presidente de la Real Audiencia de Quito en 1676. Casó con doña Leonor de León y Garavita y Mena, natural de la ciudad de La Plata (hija de Andrés de León Garavita, natural de Lima, Oidor de la Real Audiencia de Charcas, del Consejo de su Majestad y Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Constanza de Mena, natural de Sevilla). Fueron sus hijos: 1º José de Munibe y de León, que sigue, y 2º María de Munibe y de León, natural de Lima (Perú), y esposa de Diego Mesía de Torres, tercer conde de Sierrabella. Con sucesión en Chile.

V. José de Munibe y de León nació en San Francisco de Quito, y para premiar en él los servicios prestados por su padre, fue creado Marqués de Valdelirios [Val de Lirio]. En 1711 vistió el hábito de la Orden de Calatrava. Cuarto Marqués de Valdelirios fue Gabriel [Gaspar] de Munibe y Tello, del Consejo de Indias y persona de gran relieve en el reinado de Carlos III [y Carlos IV];

Habrà que añadir a lo que cuentan los Carrafa de Gaspar de Munibe (1711-93), que éste se distinguió por su gestión en el histórico Tratado de Límites con Portugal (1750), descolló en la pequeña prensa periódica de Lima, vino a Madrid antes de 1769, se carteo con nuestro Xavier de Munibe, y en la Corte fue el personaje de gran relieve que nos dicen los Carrafa. Era de pluma suelta y de ideas avanzadas, suscitando sospechas de heterodoxia en la Inquisición.

Tras esta digresión por tierras de América, los Carrafa reanudan el hilo con los Munibe de Vizcaya, pero sólo con frases vagas y escasos datos. Por lo visto, era más llamativo lo de la rama de América y Lima.

En esta misma familia continuaron sobresaliendo otros muchos varones ilustres en las armas y en las ciencias [colegiales de algún Mayor de Salamanca], como Martín o

[Francisco Antonio] de Munibe e Idiáquez, séptimo conde de Peñaflorida que con una compañía de marquineses asistió al asedio de Lérida.

Asedio que hubo de ser el de la guerra de sucesión (1707), cuando el duque de Orleans obliga al general inglés Darmstad, del partido del archiduque, a rendirse en la ciudadela. Se nos asegura tratarse del séptimo conde de la serie. De todas formas, es padre de Antonio. De uno y otro, nuestro Xavier María, nieto e hijo, al tratar de sincerarse ante el P. Isla que le había escrito que en sus cartas debía tratarle con mayor respeto, nos da estas interesantes noticias:

...sobre la veneración natural con que miro a todo lo de la Iglesia, tengo un motivo tan particular para añadir algo de inclinación, como que soy nieto de Don Francisco Antonio de Munibe (sic) que fue trinitario descalzo, y tomó el hábito en Pamplona; y hijo de Don Francisco Munibe, abad que fué de la colegiata de Zenarruza, de que le podrá informar a vuestra reverencia el Padre Idiáquez, su rector, que no me dejará mentir⁶.

Francisco Antonio, octavo conde, casó con doña Ignacia de Idiáquez e Insausti, padres de nuestro Javier María. Fijó su residencia en Azcoitia, palacio de Insausti, vinculó sus intereses al patrimonio de los Insausti, y es alcalde los años 1723 y 1726. Su nombre va unido a la creación de la Real Compañía de Caracas, siendo el Munibe de la Real Compañía, como su hijo, nuestro Xavier María es el de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y de las Sociedades Económicas, seguramente el más destacado de los Munibe todos.

Dejando el relato del Diccionario Genealógico por las varias ramas de los Munibe: la del valle de Mendaro, la de la Habana, donde surgen miembros distinguidos lo mismo que en Lima, Quito, Chile, pero sin relacionarse mayormente con el nuestro de Vizcaya-Guipúzcoa, resumimos las noticias dichas: Un Munibe (=bajo el collado, en euskera) de la anteiglesia de San Andrés de Echevarría se ha distinguido en Cambray de Flandes, siendo gobernador de esta plaza, hacia los primeros años del Seiscientos, y plasma la conciencia de su valor en la construcción de un palacio en el solar de la familia. Un descendiente, en América, es oidor de la R. Audiencia de Lima (1661), gobernador de Huancavélica (1674), Presidente de la R. Audiencia de

(6) *Biblioteca de Autores españoles...* vol. 15, (Rivadeneira) *Obras escogidas del P. José F. de Isla*, p. 391, col. 2.

Quito (1676), con ramificaciones por Chile y sobre todo en Lima, donde José de Munibe y de León es creado marqués de Val de Lirio (hacia el 1710), destacando el cuarto marqués de esa línea Gaspar de Munibe y Tello en la vida intelectual de Lima y después en Madrid desde 1769. De los Munibe de Vizcaya- Guipúzcoa destaca el séptimo conde de Peñafloreda que participa en el asedio de Lérida; y el octavo, es de los fundadores de la R. Compañía Guipuzcoana de Caracas (1730).

Así vistos estos Munibe son de los vascos que desde el Quinientos se han lanzado al centro de Europa y a las Américas en busca de blasones. Los seguidores o menos pudientes que eran muchos, iban, como se ha dicho, el hatillo al hombro y una férrea voluntad en el alma, en busca de aventuras sin saber cómo terminarían en sus propósitos, pues los ejércitos de tierra y mar y las Américas tenían reservadas muchas sorpresas. Pero los de cierta categoría social se mueven más presumidos, haciéndose Caballeros de Santiago o de Alcántara, colegiales de S. Bartolomé de Salamanca, y aspirando a mandos y cargos importantes en la Corte y Ultramar.

Los vascos en los años de los Austria son secretarios de despacho, y se han acreditado como tales; saben guardar bien el secreto, nos asegura Cervantes. Pero con los Borbones pasan a altos oficiales de la Corte, amigos de los Reyes, personas de su "entourage", muy dominantes en él, dice el historiador Lafuente; y escalando cargos importantes los veremos, a fines del siglo XVIII, ser ministros, e incurrir en la crítica resentida de notables escritores. Xavier de Munibe será de los que tienen fácil acceso a los monarcas, y ello desde niño cuando pasa a estudiar en Toulouse, siendo patrocinado regio en el acto de su promoción académica.

Este Xavier María de Munibe, según la genealogía que acabamos de ver, es de la raya oriental de su Provincia de Vizcaya; sus antepasados se unen muy pronto a familias guipuzcoanas, terminando por hacerse guipuzcoanos. Con lo que resulta fronterizo, mitad vizcaíno y mitad guipuzcoano. Nace y vive en Guipúzcoa, pero dispone que sus restos vayan a reposar en Jemein. Repito que es fronterizo. Y se le conoce; reúne en sí rasgos que son de vizcainía y de guipuzcoanía, como en su lugar se dirá.

Heráldica de los Munibe

Según los Carrafa:

La casa Munibe o Munibe de "Susó", [tiene como armas]:
De gules, con un castillo de plata, sobre ondas de azur, y plata.
Bordura componada de ocho piezas de oro y azur, y cuatro de cada esmalte.

Otros: De gules con el castillo de plata, sobre ondas azur y plata y borduras de azur, con ocho estrellas de oro.

Así las usan los Condes de Peñafiorida. (Vol. 58; p. 55.).

Azcoitia y Casa Solar Insausti en 1740

De San Andrés de Echevarría, cerca de Marquina (Vizcaya oriental), poco a poco, por entronques familiares, vienen los Munibe, principios del siglo XVIII, a residir en Azcoitia, donde nace el personaje de este libro, Xavier María de Munibe.

Azcoitia, villa gemela de Azpeitia —ambas en el valle de Loyola, al este ésta y al oeste aquella—, se va a hacer notable en la Guipúzcoa del Setecientos. La villa, con los caseríos desparramados en colinas, laderas de los montes y el valle, alcanzaría unas cuatro mil almas, dentro de un amable valle vasco al que quita algo de carácter el adusto monte Izarraitz, pelada roca en su parte superior, que se levanta enhiesto a cerca de los mil metros sobre la plaza y calles de la villa, asentadas en llano frondoso regado por el río Urola. El casco de la población lo constituían 150 casas de buen aspecto y buena habitación, una larga calle algo en curva de 400 metros y doce de anchura, bien empedrada y de embaldosadas aceras, que bordea la nueva Casa Consistorial y bordea asimismo la entrada de la iglesia parroquial, Santa María la Real, magnífica, 3 naves con ocho columnas de orden dórico, 50 pies de elevación, y 63 varas en el pavimento de muro a muro y más de 30 de anchura, con coro y sacristía correspondientes a la grandeza de un templo de aire catedralicio.

Hay en Azcoitia dos conventos, Santa Cruz (Brígidas) y Santa Clara (Franciscanas), con edificios de cierta arquitectura y templos de buen gusto. Y rodean a la población ermitas varias: Espíritu Santo, Nuestra Señora, La Concepción, San José, San Juan, el Angel de la guarda, San Martín, San Sebastián y la Antigua, donde estuvo la primitiva parroquial.

La agricultura es la corriente en la región: trigo, maíz, legumbres, hortalizas, frutas. Cría ganado vacuno, lanar y de cerda. Entre su arbolado abundan manzanas y castaños, además de hayas y robles. Ferrerías varias, fábrica de clavazones, molinos harineros y caminos de herradura que llevan a Villarreal de Urrechua, a Elgóibar, a Azpeitia, la costa, y Tolosa.

Es notable Azcoitia por su espíritu progresivo, bien manifiesto en el Palacio del Ayuntamiento que acaba de construir. Ambos cabildos se sientan con personalidad. El eclesiástico —rector y coadjutores provistos previa oposición a libre concurso sin que falten nombramientos de su Majestad— se distingue por la celebración de sus actos con música y cantos escogidos,

acompañados de órgano o clavicordio, llevándose escrupulosamente los registros de la vida parroquial. En el civil figuran Caballeros de Santiago y Alcántara, títulos nobiliarios, que en sesión pública ventilan la presencia de hidalguía que pueden poseer algunos que aspiran a ser cargo público. Visten casaca, lucen peluca y se creen del rango de los caballeros de ciudad. Para las fiestas del pueblo y las romerías está bien pagado el tamboril, con un repertorio muy al día. Se concede en ocasiones que se corran toros, y se vive en unión inquebrantable con los eclesiásticos.

Las casas solariegas, algunas de fincas bien cuidadas y hasta pretensiones de pequeños parques con árboles escogidos, son Insausti, Idiáquez, Hurtado de Mendoza, Zornoitizaga, Altuna Portu, Juintorres, Urizar.

Azcoitia tiene sobre todo un colegio o preceptoría de Jesuítas, exiguo para algunos, como Narros, que a él se han referido en sus escritos, pero de donde salen los azcoitianos a estudiar a Salamanca, al Seminario de Nobles de Madrid, y también al extranjero: en lo que Azcoitia se adelanta a cualquier población, grande o pequeña, y por lo que Azcoitia es típicamente progresista. Estudiar en el extranjero, allende los Pirineos, está gravemente prohibido por real pragmática de Felipe II. La villa de Azcoitia romperá, la primera, el cerco, y mandará a sus hijos a Francia. Serán éstos Idiáquez, Francisco Javier, nacido en Pamplona, primogénito del duque de Granada de Ega, pero de padre azcoitano y residente casi fijo en Azcoitia; Manuel Ignacio Altuna, y Javier M. Munibe, tres casos notables de migración escolar. El colegio de Jesuítas de Azcoitia podía "negociar" fácilmente con sus hermanos de Orden, repartidos por las plazas todas del mundo, la marcha de algunos alumnos a Salamanca, o al de Nobles de Madrid, o a Burdeos, Toulouse o París, con la consiguiente subida de nivel cultural de la villa. Los jesuítas con sus múltiples conexiones y la particular coyuntura de varios ilustres guipuzcoanos en el séquito de Felipe V son los que hacen posible el hecho. Habrá ocasión de explanarlo. Por solo esto, que no es poco, Azcoitia es caso único de amplitud de horizontes culturales en los primeros decenios del Setecientos.

Hay que recalcarlo: En Azcoitia habrá pronto una academia de ciencias, modelo Francia y París; Azcoitia será la cuna de las sociedades económicas, y dará que hablar a los historiadores de la cultura hispánica, nacionales y extranjeros, pero el hecho no ocurre tan fortuitamente. Hay un foco de esta floración, y es el colegio jesuítico, bien secundado por los caballeros de la población y mejor favorecido por los personajes guipuzcoanos del séquito de Felipe V. He aquí un hecho digno de nuestra atención en la historia de Azcoitia, siglo XVIII, como también que el primer estallido de lucha social se oirá en Azcoitia y siendo uno de los protagonistas Xavier María de Munibe.

Insausti

En esta villa del siglo XVIII que acabamos de describir, a las afueras, porción norte y en plena vega, se levanta el solar de Insausti. El octavo conde Peñaflorida D. Francisco se había unido en matrimonio a su prima María Ignacia de Idiáquez e Insausti, siguiendo en eso a su padre, que también casó con una Idiáquez de Azcoitia y residió algún tiempo en la villa. Pasó pues a residir definitivamente en ella apoyándose en la entonces prepotente familia de los Idiáquez y vinculando su linaje a la Casa o Jaureguia de Insausti con sus varios señoríos en la Provincia. Edificio al aire libre en pleno campo, por la vega que conduce a Loyola y no carente de rasgos de palacio. Severo por el lado que mira al pueblo; cuerpo central flanqueado por dos torreones, y más movido hacia el levante, con terrazas y solanas. Aires de nobleza.

Aquí nace Xavier M. de Munibe e Idiáquez. La partida de nacimiento (fol. 192, libro 6 de bautizados) nos dice:

En veynteytres de octubre de mil setecientos veinte y nueve bautice yo Dn. Franc^o Xavier de Idiáquez con licencia de Don Joseph Artola, Vicario perpetuo por su Magestad, a Franc^o Xavier María, Joseph, Joaquín, Felipe, Felix, Jacinto, Ignacio, hijo legítimo de los señores Dn. Franc^o de Munibe y D^a Maria de Idiáquez, Condes de Peñaflorida: fue madrina...

Dn. Franc^o Xavier Idiáquez

Los Idiáquez que lo llenan todo en Azcoitia han aparecido en el primer momento de la existencia de este nuevo Munibe. Y han aparecido dejando constancia de su nombramiento o protección real; "Vicario perpetuo por su Magestad" se dice el que le bautiza. La sombra de los reyes se proyecta clara sobre este niño que entre otros lleva el nombre del monarca, Felipe. Sombra que le acompañará, lo hemos de ver, a lo largo de su vida y hasta Carlos IV, que muerto nuestro Xavier María, todavía sigue protegiendo y distinguiendo con sus favores al Munibe de Madrid. Viene pues Xavier María al mundo con augurios regios. Hemos de ver que su borbonismo entrará en juego en el momento más arriesgado y controvertido de su existencia.

Quede consignado aquí el párrafo que dedica el tercer marqués de Narros al hecho de su nacimiento. Antes de todo, hace preceder el marqués su propia presentación a un público que celebraba en nota necrológica a nuestro Xavier María difunto. Dice así:

Nací por feliz casualidad en la misma Provincia, en la misma Villa en que nació el Conde de Peñaflorida, y pocos años después de este grande hombre. El parentesco cercano

[Idiáquez los dos], y la estrecha amistad que unía a nuestros padres en un pequeño pueblo, nos proporcionó un trato íntimo y franco, que ha sido siempre la base de nuestra amistad.

Treinta y seis años he vivido inseparablemente unido con mi amigo, y casi puedo asegurar que sé quanto dijo, quanto hizo y quanto pensó en todo su tiempo. Diré pues quién fué Peñafloreda, que es lo que se desea saber⁷.

Tras esta presentación de sí propio, en que manifiesta su parentesco con el biografiado (Joaquín de Eguía y Aguirre, Eleizalde e Idiáquez), y su coetaneidad, pues nació en Azcoitia tres años y medio más tarde: (2 de febrero de 1733), se refiere a la venida al mundo del que había de ser amigo suyo perpetuo:

Nació [Xavier M.⁸] en la villa de Azcoitia, pueblo pequeño, pero uno de los principales de la Provincia de Guipúzcoa, el día 23 de octubre de 1729, de nuestros padres ilustres, muy religiosos y devotos, que velaban sobre él con tanto mayor interés y esmero, quanto no tenían otro hijo, ni esperanza de tenerle⁸. Navarrete con su exactitud acostumbrada nos dice, que fue bautizado el 23 de octubre en Sta. María la Real de Azcoitia.

Nos acaba de decir ser Azcoitia de las villas principales de la provincia, y en confirmación de ello añadimos ser de las villas y una ciudad en que alterna la residencia de la diputación foral y del corregidor⁹ y de las 18 en que se celebran las Juntas generales, en las que ocupa el n.4.

Cuando nace Xavier, su padre y socios están dando los últimos toques a la gran empresa de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, que un año antes autorizó el Rey, y cuya movilización empieza en 1730. Francisco de Olavarriaga en Venezuela, para el puerto de desembarco, La Guayra y locales de venta, y José de Iturriaga, azpeitiano, guardia marina y experto en los mares antillanos, para técnico naval, acondicionamiento del puerto de embarque, Pasajes, y la constitución de la Compañía, están ultimando con los caballeros guipuzcoanos: Felipe de Aguirre, secretario de la junta local, Peñafloreda, José Ramón de Arteaga, José de Areyzaga, Jerónimo Lapaza y

(7) Por solo esta introducción de rasgos tan personales y concretos queda excluido el vallisoletano Vicente M. de Santibáñez como posible autor del Elogio. La atribución hecha al mismo pudiera explicarse por haber sido él, posiblemente, el que lo leyera en la velada necrológica; la paternidad de Narros respecto al Elogio salta a los ojos, y no menos el valor de su testimonio, p. 33.

(8) Narros p. 34.

(9) Eran San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia.

otros personajes influyentes en los círculos financieros y políticos del país, la primera expedición que zarpará de Pasajes en 1730. Se deja comprender según eso que la atención del padre de Xavier esté dividida en el gran negocio comercial y las exigencias familiares. A todo iba sirviendo D. Francisco, pero reflejaba bien hallarse en un mundo como el moderno, en el que el cuidado directo del hogar va quedando mediatizado por la esclavitud de los negocios comerciales e industriales. Típico ello de la era del mercantilismo en que estamos entrando. Estos caballeros de Azcoitia y de Guipúzcoa, en pequeña escala, pero lo están ya experimentando a su modo, con dolor de sus esposas, viven pendientes de las oficinas de Pasajes y de S. Sebastián.

Mientras pasan los días, meses y años en torno a este vástago de Munibe que crece en brazos de María Ignacia, hay observaciones en Narros que merecen copiarse:

Las grandes qualidades que cupieron en suerte a mi amigo fueron, nacimiento muy ilustre: haciendas muy pingües respecto a su país [para lo que cabe en el país], cuerpo sano, robusto, bien organizado; corazón blando y anchuroso: cabeza firme y armónica. La llamo armónica, porque es cosa muy sabida e incontestable, que antes que a decir *ayta* y *ama* (que son las primeras palabras que se pronuncian por estos países) aprendió a entonar las canciones y zorcicos con que le arrullara su nutriz)¹⁰.

Por lo que acentúa aquí el marqués, el instinto músico debió ser muy precoz en este sujeto de tantas precocidades en sus primeros años. Como compositor, violinista, cantor solista, tuvo la cabeza convertida en una caja de resonancias, y Narros quiere señalar esta propiedad de su amigo. Vamos a seguirle ahora cuando nos describe los estudios de Xavier María.

Primeras letras y latinidad

De las primeras tonadillas hay que pasar a las primeras letras dentro de una villa patriarcal pero con sus aires de ilustración. Continúa Narros:

Aprendió las primeras letras y la gramática en un pequeño colegio u hospicio [traducción literal de *Stacio*=esticas] que había allí de los Jesuítas. A los catorce años había concluído estos dos ramos de enseñanza a satisfacción de sus maestros: en cuya escuela vivió confundido aun con la clase más ínfima de

(10) p.34.

los concurrentes. Esta era la práctica inescusable de aquel tiempo: no se distinguía el hijo único de los Condes de Peñafiorida entre los hijos de los artesanos menos estimados. ¿Y qué sabemos si a ese género de vida popular en su infancia debió lo que fue después?

En su casa aprendía las costumbres y los modales de caballero y fuera de ella se acostumbraba a tratar noblemente con todo género de personas. Sea como fuere, esta especie de humillación no logró hacer que degenerase su corazón generoso y enérgico)¹¹.

El marqués de Narros, amigo de las elegancias, nos habla aquí con un poco de entonación y énfasis, pero nos está dando datos de valor. Vamos a añadir otros por nuestra cuenta sobre el colegito en que está estudiando Javier María. Desde luego puntualizando algunas de sus afirmaciones y en todo caso completando noticias. Sea el punto de partida, cuándo empezó Xavier María sus estudios con los Jesuítas. Narros nos ha dicho haberlos cursado hasta los 14 años. Hagamos notar que éste, más joven que Javier en 3 años y medio, no vivió estas fechas como muchas otras de que nos hablará luego, y pudiera ser que no acertara en su fijación. Javier María 30 años después, escribiendo al P. Isla que le achaca tono magistral en sus cartas, lo que en la polémica que se traían y de la que nos ocuparemos en su lugar molestaba un poco al Padre, contesta así:

Del tono magistral no entiendo palabra, sin embargo de tener mi poca vanidad de entender de tonos [musicales]. Siempre he aborrecido el estudio. Desde tamañito (haga vuestra reverencia cuenta que señalo cuatro o cinco pies del suelo) le he tenido tal repugnancia, que una cuartilla de oraciones de primeras de activa me costaba dos o tres vueltas como le dirá el P. Antonio de Arribillaga [vivo cuando eso escribía]¹².

Confesiones de Munibe que se hará bien en no tomarlas demasiado a la letra, pues son polémicas como diremos luego, pero que nos dicen que le llevaron al colegito cuando tenía unos 7 u 8 años, párvulo, metro y 20 cm. de estatura. Su madre, Idiáquez, devotísima de los Padres no podía descansar hasta verle al lado de sus buenos jesuítas. Digamos ya algo directamente de este colegio que es ya histórico.

Estaba sito en los números 86, 88, 90 y 92 de la actual calle mayor, y su

(11) p.34-5.

(12) Isla p. 391 col. 2.

fábrica se reconoce aún, mirando del puente frontero a la gran puerta de la Iglesia, en los arquitos que le sostenían sobre las aguas del río Urola. Fue fundación del matrimonio Idiáquez-Olano (1599), pariente ella (Olano-Loyola) de Ignacio de Loyola, que todavía ni siquiera era Beato, aunque se moviera calurosamente la causa de su beatificación. Morarían en la nueva Casa unos cuatro Padres y tres Hermanos con la obligación de enseñar las primeras letras y el latín a los hijos del pueblo. Doble tarea que mucho antes de nuestro relato se ha restringido a sólo la enseñanza del latín con supresión de la enseñanza primaria, como regla general al menos. Tenían asimismo los del colegio dicho el encargo de custodiar religiosamente el solar contiguo de Loyola, a tres km. escasos, y cuya cesión a la Compañía de Jesús sólo tiene lugar muy tarde, en 1682¹³. Aun después de abierto el colegio de Loyola (1693) - Real colegio en el Diario Histórico de la Casa, y en los Catálogos desde 1754- el de Azcoitia siguió su curso.

Y es aquí donde, al tiempo de este nuestro relato, ejercita su oficio de maestro de gramática el P. Antonio de Arribillaga de que habla Munibe. El colegito tiene por estos días solo 5 sujetos; 3 Padres y 2 Hermanos: un superior, un predicador que a la vez es confesor en el pequeño Oratorio (que corresponde al número 86 antes mencionado), y un maestro de latinidad; el hermano con cargo de inspector de recreo o "ludimagister", y otro que es cocinero. En los días de Munibe, estos últimos son Martín de Esayn, nacido en Larrayoz, 1673, y Juan de Artica con 40 años en su oficio de cocinero, nacido en Artica, 1691¹⁴. Al P. de Arribillaga, hijo de San Sebastián, vocación tardía, pues entró en la Orden de 35 años (1730), siendo ya sacerdote, con tres años de cánones y uno de filosofía, le recuerda Munibe no sabe uno si con cariño, pero sí por haber debido aguantarle faltas de aplicación al estudio, cuando a éste su antiguo maestro le tenía aún cerca, en Loyola. Terminado el noviciado en Villagarcía de Campos, sin más estudios, le pasaron a Bilbao de maestro de gramática, de donde muy pronto se le destina a Azcoitia con el mismo oficio. ¿Gustaba el Padre a la inquieta grey de los colegiales primerizos? ¿Les era más bien duro y antipático? A Padres así, los hemos visto metiendo en las cabezitas de los niños las declinaciones de "Musa-Musae", géneros y oraciones de activa y pasiva según el método, no de Nebrija, sino del P. Lacerda, autor jesuíta clásico, para pasar después a traducciones de sentencias sueltas de Cicerón o de fáciles autores narrativos. Munibe por su temperamento social y comunicativo, sin ser travieso, pudo ser algo difícil. Cuando mayor, confiesa haber sido un tanto inconstante. Nos los dirá Narros:

(13) José Malaxecheverría S.I.: *La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco* 1926, p. 57 ss.

(14) Para los datos del colegio de Azcoitia en los días de Munibe, Cf. Catálogos: "Azcoytiensis" 1737; 1740. Para particularidades sobre el P. de Arribillaga, Cf. además: "Villagarsiensis" 1730; "Bilbaensis" 1734; "Loyolensis" 1757 y 1766-7.

Jamás se le vio bajeza. Es memorable lo que respondió este ilustre joven a su maestro de gramática. Había en aquella aula la fea pero bien recibida y autorizada práctica de azotar entre los escolares al antojo del maestro. Escogió éste en una ocasión a nuestro Peñaflorida para tan indecente ministerio: escusóse el noble discípulo, y dixo al maestro: "mas quiero ser azotado por no hacer el oficio de verdugo". Era Peñaflorida de los más adelantados entre gramáticos de su mismo curso; sin embargo pasaba por descuidado, poco aplicado y aun por floxo. Debía serlo, no es extraño: una seca nomenclatura de palabras, una trabajosa clasificación de voces, y un análisis difuso y metafísico de una lengua muerta, no puede ocupar llenamente una cabeza, y una imaginación fecunda e inclinada a la beneficencia¹⁵.

Dejemos a un lado el dejo un poco amargo -no tanto por lo que dice cuanto por lo que omite- que tiene la referencia de Narros al colegio de Azcoitia, mejor dicho a los jesuitas, que, cuando él escribía, vivían expulsados de España y extinguidos por Roma, siendo obligado en atención al monarca que los expulsó y trabajó por extinguirlos, sobre todo ante un auditorio regalista, concederles poco o nada positivamente bueno. Desde luego, la frase que pone en labios de Javier María gramático, negándose a hacer oficios de verdugo, se le antoja a cualquiera demasiada frase para pronunciada por un chico de su edad, textualmente al menos como se nos trasmite, y anotemos en plan más optimista y positivo que en este colegio de Azcoitia se forjaron los valiosos rasgos del carácter moral y mental de Munibe. Los primeros con la enseñanza del catecismo, la historia sagrada y los rezos junto a su madre, la condesa María Ignacia, de religiosidad extraordinaria, ante la pequeña estatua de S. Ignacio en el altar mayor del Oratorio del colegio y la imagen de S. Javier a su lado izquierdo¹⁶. Los segundos, los rasgos mentales, con el aprendizaje de la gramática latina, tan costosa por no decir filosófica en sus declinaciones, concordancias, géneros, conjugaciones de los verbos, que se comprende se le hiciera difícil a quien tanto se había de distinguir por su afición a lo pragmático y lo industrial. Anotemos asimismo, para gloria de este colegio de Azcoitia, diminuto cuanto se quiera, que en él se inició la carrera escolar del mayor propulsor de la cultura técnica y progresista que hayan dado los colegios del país vasco y de la España entera en la primera

(15) Narros p. 34-36.

(16) Estos y más detalles relativos al Oratorio dicho, constan en los inventarios hechos al ser reducido por real cédula el colegio de Azcoitia a lugar profano, y se los debo yo al cronista de la villa de Azcoitia, Trino Uría. Cf. Legajo 15, nº 19-Compañía, Archivo de la villa de Azcoitia.

mitad del Setecientos... No es más, pero tampoco es menos esta preceptoría, que entre otros méritos tuvo el de encauzar a muchos azcoitianos a Colegios Mayores, al colegio de Nobles de Madrid y hasta a los colegios de Francia.

Munibe chico, según lo que llevamos dicho, absorbió en su personita el cuadro docente entero del colegio en cuestión: Arribillaga y Esayn. En el momento de la expulsión de Carlos III, los dos Hermanos arriba mencionados serían ya difuntos. Al P. Arribillaga le coge el drástico edicto carolino en el Real Colegio de Loyola donde está por lo menos desde 1754, figurando como operario y confesor de la comunidad y en el templo. A pesar de sus 72 años, no vaciló en seguir la adversa suerte del resto de sus Hermanos en religión. Hemos de decir más tarde cómo vio Munibe este desfile de tantos amigos y deudos suyos queridos camino del puerto de embarque y la prueba a que hubo de quedar sometido su "ignacianismo". Tras penosa navegación, arribó el P. Arribillaga a Italia, para, apenas pisadas sus tierras, morir en un pueblo, Eresplano, entre Modena y Bolonia, nos cuenta Luengo¹⁷. Podría creerse que con lo dicho termina la crónica de la primera formación de Xavier María en su villa natal. Para ser completos y en la línea de las aficiones musicales que le asigna su amigo Narros, pudiéramos indicar que su voz, dispuesta luego a prodigarse en los salones de Madrid, haría sus primeros ensayos en el colegito ante el público melómano y artista de Azcoitia¹⁸, como hubo de recibir lecciones de violín para completarlas en el colegio de Toulouse. Tampoco andaría descaminada la suposición de que hubiera recibido clases de francés, a la manera que treinta años más tarde se las procuró él a sus varios hijos en el mismo palacio de Insausti. Si algo quiere expresar la frase de Narros:

"En su casa aprendía las costumbres y los modales de caballero y fuera de ella se acostumbraba a tratar noblemente con todo género de personas, que se preparaba para su porvenir de caballero con los modales y exigencias de tal. Sin excluir las clases de adorno, música, dibujo, y algo de francés".

Con esto hemos registrado cuanto sabemos de su primera formación escolar en Azcoitia, primeras letras y rudimentos de latinidad, aunque iluminando estos años de gramático, con crecimiento precoz en su organismo. Hay dos sucesos cumbre, Loyola y Caracas... que le toca a él vivir muy de cerca, dando a su infancia ambientación privilegiada. Hay que consignarlos sin temor a que se nos tache de digresivos, porque ambos a dos son

(17) Luengo vol. 2 (1768) p. 581.

(18) La vena artística de este pueblo de Azcoitia la señalaba un artículo mío "El Entronque común azcoitano de J. Echegaray (dramaturgo) y de B. Pérez Galdós", con la cantidad de músicos, poetas y pintores que de su solar han brotado. Cf. "Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País", 9 (1953), p. 191-201.

extraordinarios, y entran a formar la historia de Guipúzcoa y de los Munibe en la primera parte del siglo XVIII. Como en la segunda parte del mencionado siglo se verá que en torno a Munibe, y a este nuestro precisamente, se agolpan los hechos máximos de la historia de la Provincia: la fundación de la Real Sociedad Bascongada, la expulsión de los Jesuítas, la creación del Seminario de Vergara, y los primeros chispazos de los conflictos sociales y políticos a raíz del motín de Esquilache. Munibe polariza hacia sí la vida de Guipúzcoa en el Setecientos medio.

Munibe en la fase terminal del Santuario de Loyola

Munibe gramático tiene la suerte de emparejar con la inauguración del gran templo loyoleo que si aun ahora, después de más de doscientos años, atrae y emociona a centenares de miles de turistas que vienen a visitarlo de todo el mundo, en su terminación misma ha de haber puesto algo en el alma de Javier María, ya que el alma se compone también de lo que va recibiendo de fuera, ambientalmente muchas veces, en el curso del tiempo. La fase terminal de este santuario cuya fábrica costó 45 años de intensa labor, le coge a nuestro Xavier María en esa edad en que las impresiones quedan mejor grabadas en la retina y memoria vírgenes, entre los 7 y 11 años. Veamos los acontecimientos que le alcanzan, que le hacen vivir por unos momentos un clima de grandeza imperial romana.

D. Antonio Idiáquez, hijo de Azcoitia aunque navarro de título, duque de Granada de Ega, y también de residencia más habitual, es frecuente visitante de Azcoitia donde tiene casa abierta y está el solar de sus gloriosos antepasados. El Diario de Loyola registra su grata presencia más de una vez, por ejemplo, cuando trae a su primogénito Francisco Javier María, futuro insigne jesuíta, a ordenarse de Menores en la Santa Capilla -dicha hoy de la Conversión- 1723, y a sus tres hijos para la Confirmación, también en la Santa Capilla (1726). Los Idiáquez, duques de Granada de Ega, condes de Javier, Marqueses de Cortes, mariscales del reino de Navarra (títulos que suenan en el Diario), son jesuíticos "usque ad aras", hasta la inmolación, lo que demostraron haciéndose jesuítas dos de ellos, y defendiendo hasta poner en peligro su propia casa a la Compañía de Jesús perseguida y expulsada. La madre de nuestro Xavier María de Munibe, Condesa María Ignacia, es de esta familia y no hay que ponderar su ignacianismo, a nada subordinado, ni siquiera como en tantos otros casos al borbonismo triunfante. Por ello, las visitas de Munibe gramático al majestuoso santuario merecen especial mención. A nuestro Munibe, alcalde más tarde de Azcoitia no se le concibe sin sus actuaciones en la parroquial de esta villa, puesto ante el fascistol, como nos dice Narros, y dirigiendo la masa coral del pueblo con música de su propia composición; y a este mismo Munibe chico se le concibe menos sin las

iglesias de la devoción de su madre, la del colegio de Azcoitia y la de Loyola, dedicadas ambas a S. Ignacio, nombre que entre varios otros más se le puso a Javier María. Loyola, además de morada de los PP. Jesuitas (alguno bien ilustre y amigo de la buena sociedad como el P. Larramendi, exconfesor de una reina y euskerólogo de nota e imprescindible siempre que en Loyola se deja ver alguna personalidad), era de los marqueses herederos del mayorazgo de Loyola, que se habían reservado para ellos una Casa-palacio, entonces en construcción, dentro del recinto del gran colegio, izquierda del pórtico: marqueses relacionados con los duques de Granada y que muy pronto transmitirán a éstos su patrimonio.

El 21 de enero de 1723, anota el Diario de Loyola, entre los convidados a comer en el Colegio, con ocasión de las Ordenes menores de Javier Idiáquez conferidas por el obispo de Puebla de los Angeles, Juan Antonio Lardizábal, están el duque D. Antonio de Idiáquez y el conde de Peñafiorida, padre de nuestro Javier¹⁹. Pero esta fecha es muy antigua. Los años 30 del Setecientos, cuando Javier María tiene 7, 8, 9 años, va conmoviendo el valle y la provincia entera ese mayor acontecimiento arquitectural de su historia a que antes nos hemos referido. Acontecimiento en que se han dado cita una Orden en la curva de su grandeza histórica, un arquitecto e ingeniero insigne, Carlo Fontana, que trabaja a escala romana, unos materiales en que el mármol bruñido es el menos valioso de sus componentes. Ante su majestuoso recinto se van poniendo todos líricos como el secretario de Azpeitia, que el 23 de octubre de 1734 estampa en las actas del municipio: "Loyola es el último esfuerzo del arte que suspende en admiraciones a todos los que lo ven"²⁰. Hoy decimos nosotros que es el último grito de las manifestaciones exorbitadas del Barroco; pero, después de todo, es magnífico grito.

El 25 de octubre de 1735 se iza la Cruz (fabricada en Plasencia de las Armas) y se cierra la linterna; el 31 de mayo de 1737, se coloca la estatua de S. Ignacio sobre la gran puerta de entrada; el 17 de mayo de 1738, las campanas del reloj están ya en su lugar; y el 31 de julio, día San Ignacio, de este año de 1738, noveno de nuestro Javier María, se inaugura el templo con solemnidad exclusivamente litúrgica: cantándose dos misas —¿por cada pueblo una?— celebrándose no pocas rezadas y repartiéndose muchas comuniones²¹. Llama la atención esta sobriedad si se compara con el folklore de danzas —70 *ezpatadantzaris* con espadas desenvainadas y cintillos de color en las calzas, nos dicen los *Bollandos*— con que se celebra la proclamación de S. Ignacio patrono de la Provincia, y las salvas de mosqueteros y las

(19) Diario, fecha indicada.

(20) Actas del Ayuntamiento, fecha anotada. Y para la procesión de que en seguida se habla, fecha de 27 de junio, de 1738, que con antelación anuncia los festejos que han de tener lugar.

(21) Diario, fechas señaladas. Para los *Bollandos* puede verse *Acta Sanctorum Julii VII*, p. 781 col. 1 (Venetiis 1749) para Astráin: *His. de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, vol. VI p. 29.

libaciones de vino blanco de Castilla que cuenta Astráin acompañaron a la colocación de la primera piedra del santuario. Pero el Diario está preciso, no hubo más; sólo ese mismo día o al siguiente, la habitual procesión de Azpeitia con militar escolta, por el camino recién ampliado y embellecido que bordea el río, llegaba fervorosa al nuevo templo. De Azcoitia a donde igual que a Azpeitia alcanza el tañido de las campanas de Loyola, previo también —hemos de suponer— el arreglo de los caminos, venían sus habitantes poco menos que a convertirse en signos de admiración, frase de Ansotegui arriba mencionada, ante aquel vuelo audaz de la cúpula, aquella policromía marmórea, aquella fastuosidad ornamental, aquella realización mayestática que a todos, irremisiblemente a todos, subyuga²². No podía faltar entre los asistentes, en circunstancias normales al menos, Dn. Francisco de Munibe y mucho menos su mujer Dña. María Ignacia de Idiáquez con su hijo Xavier María, entonces de 9 años. Aunque tampoco hay que especular demasiado con Dn. Francisco de Munibe, uno de los fumadores de la Compañía de Caracas, como si trajera entonces al altar mayor la celebrada estatua de plata, regalo de la mencionada Compañía. Dicha estatua llegó de Roma, vía marítima y desembarcada en San Sebastián, sólo más tarde, el 21 de diciembre de 1758, muerto ya Don Francisco. Venía cuajada de pedrería de la que quedan solo los broches.

Había terminado así el maravilloso conjunto arquitectural, templo y colegio —este sólo en su porción derecha— que inmortaliza a su arquitecto,

(22) El momento decisivo de la construcción fue el de 1720, no se dice el día en el Diario: "Este mismo año [1720], hubo consulta de Maestros sobre la forma en que habían de levantar los arcos de la fachada e Iglesia, que se determinó por 3 maestros, que se hallaron en la consulta: y fueron D. Joaquín [no José], el principal, de Churriguera Maestro de la Iglesia [de la Compañía de Jesús] de Salamanca; el Maestro Zaldúa; y el Maestro Sebastián de Lecuona; y convinieron en todo; lo que se resolvió y dejaron escrito y firmado de sus nombres. Cuyo papel para en el Archivo. Gloriosa jornada que salvó la porción más típica del santuario loyoleo, el esbelto pórtico en arco, existente por supuesto en los planos de Fontana, pero muy combatido luego por las dificultades de su ejecución y por razones de estética. En algún sitio he dicho que la fachada rectilínea, Austria, del colegio, como fuerte simbolismo de los que estaba ocurriendo en la vida social y política, se reflexiona aquí en curvas ornamentadas haciéndose movida y Borbón, lo que en el caso de nuestro Javier M. Munibe tiene una significación notable, lo iremos señalando. Todavía en 1887, el poeta Zorrilla que vino aquí en el séquito de la duquesa de Villahermosa, en su poemita "A escape y al Vuelo", p. 79, cantaba:

La escalinata es sin par,
el gran vestíbulo afea
la idea de convexar
Portada; que fue idea
muy fea e irregular...

Con perdón del poeta y de los que inspiraban sus versos, si hay que respetar a los talentos de la construcción en sus genialidades todas, y si el tipismo tiene sus fueros, fue en verdad gloriosa la jornada en que los tres arquitectos votaron por la elegantísima curvatura de nuestro Pórtico. En su ejecución, mejor dicho, en la remoción de sus andamios, ha pasado este pórtico a comentarios de grato sabor popular; y los visitantes que se ponen en el centro del arco, hacia afuera, y lanzan una visual a sus extremos, se han sentido movidos a hacer apuestas sobre la visibilidad mutua de los que se sienten en los bancos de mármol, perdiendo por supuesto los afirmantes.

el antes mencionado Carlo Fontana, conocido no sólo en la historia del ramo sino en los diccionarios generales; a su adjunto el flamenco Juan de Bègrand o Bogran, de Iprés, que vino a representarle y que efectivamente figura residendo aquí en el Catálogo de 1693; al maestro arquitecto Martín de Zaldúa, con quien el superior de Loyola, P. Francisco Ballesteros, firma severísimo contrato de trabajo el 30 de enero de 1693 y a quién más tarde ayuda, y sucede acaso, el maestro arquitecto Sebastián de Lecuona, de Oyárun, señores todos que documentalmente figuran como constructores del gran santuario, por lo menos en sus primeros 30 años. Joaquín de Churriguera, se ha visto en una nota de la página anterior, vino en 1720, mes de abril, a una consulta que sabemos fue breve, pero resolutiva, sobre curvaturas de la fábrica frontal, probablemente del pórtico. Suenan también en los documentos como artífices secundarios o sólo provisionales José de la Incera, M^o Oñederra —éste en la fábrica del templo—, un Fray Pedro Martínez, cuyo dictamen sobre los arcos en estilo de maestro arquitecto se conserva y se refiere también al problema de la curvatura dicha. Tales son los héroes de la gran gesta arquitectural loyolea, con perdón de los puristas que se negarán a encomiar sus grandiosos vuelos constructivos porque los ven tocados de barroquismo. Munibe, gramático, tiene la suerte, se dijo antes, de emparejar con la erección de la mayestática cúpula loyolea, y es justo que su nombre vaya asociado a la gran fecha de 1738. No es solo loyolismo lo que nos hace hablar así, sino que el ser histórico de Munibe se nutre también de las circunstancias fortuitas excepcionales que le rodean²³.

Innegablemente, Munibe queda tan vinculado a Loyola y a sus moradores, que querrá más tarde instalarse en el magnífico recinto en el que ahora ve actuar a su maestro Arribillaga predicando, confesando, cantando misas solemnes, y donde el distinguido P. Larramendi, de recuerdos cortesanos y algunos de ellos vividos en Francia, llegaría acaso a abrirle horizontes hacia su futura vida.

Desde su solar de Insausti, afueras de la villa, la ida a Loyola resultaba y resulta el más placentero de los paseos vespertinos. Acompañado de sus padres, venía el niño Javier luciendo incipiente peluca borbónica. Pasaba la ermita de San Juan, lugar entonces de animadas romerías, y avanzaba así dos

(23) Están perfectamente identificados dichos personajes. Carlo Fontana, dicho por Astrain Alejo, en la obra de los Bollandos figura con su verdadero nombre de Carlo. Según sus biógrafos en alguna ocasión más, había mandado los planos desde Roma, a Alemania por ejemplo, confiándolos a buenos intérpretes o adjuntos suyos. Bègrand (algunas veces Brogan, Zaldúa le dice Bogran) en el catálogo de Loyola tiene registrados sus datos biográficos: nació el 21 de enero de 1624 y entró jesuita en Malinas el 3 de junio de 1653. Se le dice débil de fuerzas, y desaparece del catálogo de Loyola para el año 1696. El contrato que el superior de Loyola suscribe con Zaldúa (no se dice de dónde es) es de cláusulas tan severas como ésta: no deberá ausentarse de la obra sino los días de no trabajo; ha de estar presente a cada una de las piedras y piezas que se pongan o no pena de re-hacer a sus expensas lo no bien hecho. Cobra 15 reales de vellón, días de trabajo o no trabajo.- Archivo de Loyola, Documentos Históricas de Loyola Señorial y Religioso, Sección 1, Serie 2, nº 7. Documentos 51-53.

kilómetros escasos, unas veces junto a los campos de la vega y otras por el alto de Sra. Cruz, desde donde al trasponer el límite del último caserío de Azcoitia, Balenciaga, se enfrentaba ya de cerca con el orgullo arquitectónico de la Provincia, mientras su joven retina se impresionaba con aquella monumentalidad romana que tan gloriosamente surgía en el valle paterno. Le impresionaba no menos la biblioteca de miles de volúmenes que iba creciendo sin cesar, la grandiosa escalinata interior que en su última parte se salvó gracias a la entereza del maestro Zaldúa que, invocando el nombre del H^o Begrand, difunto ya, se negó a mocharla como querían algunos Padres, el audaz vuelo de la cúpula, el altar resplandeciente de mármoles y jaspes, llenábase de sueños de gloria y de grandeza. Nada más formativo para un joven que se prepara a dar lustre a un apellido, que lo mismo por los condes de Peñaforida que por los marqueses de Val de Lirio alcanza ya dimensión más que peninsular. Los primeros, fundadores de la Real Compañía Guipuzcoana de Comercio de Caracas y los segundos, oidores y gobernadores de las partes del Perú y Quito, culminan su labor en la negociación del tratado de límites con Portugal. Todavía, otros blasones con altos cargos en la Habana para terminar con el de gobernador militar de la plaza. Pero todos ellos quedarían achicados por este Javier María ahora niño, que será fundador de la Sociedad Bascongada, y por sus hijos Ignacio y Ramón, viajeros europeos los dos, químico el segundo, que después de recorrer Europa de punta a cabo en plan de estudios y de intercambio de mentalidades, promesa máxima del linaje, sucumbiría, joven, abatido por cruel enfermedad. Como Loyola, los Munibe, en una proliferación quintuple de personajes ilustres, querían también saltar al escenario de Europa. Apenas se conocía caso más glorioso²⁴.

Efectivamente, Loyola estaba siendo visitado por viajeros ilustres, algunos venidos del otro lado de los Pirineos con escolta de 22 personas²⁵, mientras se le mandan de las lejanas América y Asia maderas, plata y piedras preciosas que fueran ornamentando la Santa Casa y su Santa Capilla, hasta

(24) Carrafa vol. 58p. 51 ss.- Los Munibe tendrán un rival en los fastos nobiliarios del siglo XVIII, pues hay otro caso de proliferación quintuple; Carrafa vol 44 p. 5 ss. Ya tendremos ocasión de entrecruzarnos muy pronto con alguno de ella en el curso de esta historia.

(25) El Diario relata la visita del duque de Saint Simon, que llegó con una escolta de 22 personas, entre ellas dos hijos suyos y otros caballeros y títulos de Francia (13 de nov. de 1721). De solo días antes es la visita de los sabios Bollandos Juan Pean o Pinio y Guillermo Kupper o Cupero. Salieron, nos dice el Diario, horas antes de la llegada del Duque. En enero de 1722 (día 1) es la visita del P. Ignacio Labrusel (Laubrussell), confesor de la princesa de Asturias. El 20 de enero (1725), la del obispo de Puebla de los Angeles (Méjico) Juan Antonio de Lardizábal, con el que vinieron a comer, se dijo antes, invitados por la comunidad D. Antonio de Idiáquez y D. Francisco de Munibe. Más tarde, en los días mismos de Munibe joven, pasaron por Loyola, entre otros, los PP. Rábago, Losada, Isla y el más insigne de los loyoleos de sangre: P. Francisco Javier Idiáquez, haciendo visita de Provincial. Hay un grabado en color que recoge el momento de apearse de la cabalgadura el P. Provincial ante el majestuoso santuario, mientras la comunidad le sale al paso a ofrecerle sus respetos. Es de mediados del siglo XVIII y nada tendría de raro que se refiriera al P. Idiáquez, homenajead con un retrato por los suyos en alguna de las visitas que hizo a Loyola. El grabado se conserva en el museo de San Telmo.

dejarlas convertidas, de reliquias que eran, en relicario suntuoso, demasiado relicario y demasiado suntuoso. Loyola es objeto y tema de cuadros y grabados. Es que he entrado definitivamente en la historia. Por lo que nada tiene de extraño que el caballero Altuna invitara a Rousseau a venirse a Azcoitia, a su bella mansión que mira a Alcibar, buscando aquí el remanso que buscaba para su alma. No tendría en Azcoitia montes de corte puntudo y lagos como en su país de origen, pero sí la mística luz del grandioso Santuario en un marco de suaves laderas siempre verdes y muy próximo el sublime dinámico de las costas cántabras, azotadas por la galerna y abiertas hasta los hielos polares. Desde que en Loyola se alzó la rotonda de Fontana hay un centro más de gravitación religiosa y artística, y será Xavier María de Munibe, nuestro Munibe, quien más y mejor se eduque en las ideas de grandeza y lustre que su visión produce desde el esbelto pórtico curvo, pasando por el recinto cupular, hasta el prodigio del recargado altar barroco.

Lo curioso es que antes de 7 años, al volver de Francia, en una de las metamorfosis más gloriosas de la historia de la cultura patria, a este Xavier nuestro se le ha de antojar anacrónico y reformable mucho de su pueblo y de su país: beneficencia, edificación, higiene, tierras de labor, artesanía, pequeña industria y no se diga la enseñanza. Todo menos la majestad del Santuario loyoleo que la querrá intacta aureolando los planes de su sociedad primero y de su Seminario más tarde²⁶. Las dos veces, consta positivamente, se le fue de las manos tan santa ambición. No pudo hacer pie en Loyola a pesar de su valimiento en el gobierno y en la Corte. No era ningún secreto, desde tiempos pasados, por ejemplo cuando los Padres le decían al duque de Saint Simon, en 1721, que Loyola se preparaba para ser un gran colegio o seminario como entonces se llamaron estos internados de nobles o de pago. Pero en 1759, carta de 12 de diciembre, el P. general Lorenzo Ricci, concedía licencia al P. Eugenio Colmenares, para que se fundase ya dicho colegio de nobles. El Diario de la casa que recoge la noticia, reproduce estos párrafos de la Carta:

En atención a que en esa Provincia [de Castilla] no hay seminario alguno y a que lo desean así V. R. como sus consultores, convengo en que el lienzo [a la izquierda del edificio] que ahora se fabrica en Loyola, se disponga de manera que puede servir para seminario, en que se instruye la juventud en letras y santo temor de Dios²⁷.

Conste pues que, gracias a Loyola, Guipúzcoa iba a tener su gran colegio de nobles, que académicamente venía a ser Instituto Superior. Estaba listo

(26) Urquijo, p. 63; Narros p. 46-7.

(27) El Diario que se hace cargo de la importancia del documento señala la alacena del Archivo y el cajoncito en que se le guarda. La noticia llegó a Loyola a través del P. Provincial hacia el 6 de febrero de 1760, estando Munibe en Madrid, pero para reintegrarse a las proximidades de Loyola donde la noticia tenía eco.

para serlo si la Compañía no llega a ser expulsada por Carlos III. Con lo que se invalidan las quejas tantas veces formuladas, de que los Jesuítas, que tenían hasta 12 o más colegitos en el país vasco, jamás pensaron en nada grande para la educación de la juventud.

Compañía Guipuzcoana de Caracas

El otro gran hecho que se intercala, ambiental asimismo, y que condiciona la formación de nuestro Munibe es el de la marcha de la Compañía de Caracas, a la que antes nos hemos referido fugazmente, y que es el comienzo de la liberalización del comercio transmarino sin las trabas de los monopolios existentes. A imitación de las Compañías de las Indias Orientales de Holanda, Francia e Inglaterra, de tan grandes beneficios para sus respectivos países, se quiere abandonar el viejo sistema de tráfico exclusivista con América, dominado hasta entonces por un amo, el rey; un producto, metales preciosos²⁸; un puerto, Sevilla o Cádiz. El escaso rendimiento de tales monopolios quedaba patente. Tanto más, y es la ocasión de la petición de Guipúzcoa y de la concesión regia subsiguiente, que barcos ingleses, holandeses y franceses, al amparo de sus colonias antillanas, están haciendo incursiones regulares en las costas de Venezuela con franca complicidad de sus habitantes, ávidos de los productos elaborados de la industria a cambio de los productos naturales que les sobran. Se iba pues a subvenir al tesoro de la nación, y a la vez al sano principio del tráfico en pos de la libre competencia. acaso también, en pos del incipiente capitalismo...

Tras un ensayo más o menos infructuoso de comercio con Honduras que obedece a sugerencias de Jerónimo Uztáriz (*Theorica y Práctica de Comercio y Marina. 1724*), Silvestre de Aguirre, secretario de la Diputación de Guipúzcoa, negocia con el ministro Patiño la creación de la Compañía de Comercio en Caracas. A. José de Iturriaga, de gran experiencia en los mares antillanos, asocian como técnico los caballeros de la empresa y se redactan las constituciones, para ser aprobadas en Madrid, 1728. El intercambio será entre Caracas o La Guayra y Pasajes-San Sebastián; y los productos del tráfico, entre otros: por una parte, cacao, tabaco, cueros, y por otra, granos, vinos, armas de Placencia, herramientas de Mondragón, etc. Surge así la gloriosa Compañía de Caracas que estimula las fundiciones, construye navíos, da trabajo en bosques y serrerías, fomenta el comercio, el gusto por la navegación, y el espíritu de empresa. Había que reanimar así el sentido de expansión de la Provincia, que, vencidos los días de sus excursiones balleneras y el comercio con Flandes, iba extinguiéndose. Toda una proeza

(28) Afirmación exagerada. Venían e iban otros muchos productos. Nota del corrector.

mercantil que se apunta la Provincia, como se apuntó antes la de la universidad de Oñate y se apuntará más tarde la del Instituto Superior de Vergara.

Entre los accionistas más en vista que nombramos antes está Francisco de Munibe, padre de nuestro Xavier María. La Compañía se pone bajo la advocación de San Ignacio de Loyola. Y nuestro Xavier María crece en Insausti cuando la Compañía inicia su prosperidad, y los muelles de San Sebastián y Pasajes, a donde el padre hace frecuentes visitas, resuenan incesantemente en sus oídos. La vida de los suyos está pendiente de los viajes de los barcos, con nombres que se le van haciendo familiares de "San Ignacio", "San Joaquín", "Guipuzcoano", "Santa Rosa", etc. hasta 30 unidades que, llegado el caso, tenían aplicaciones múltiples, con la dotación de soldados que llevan, la artillería hasta de 45 cañones que poseen, las nuevas unidades que se construyen y se ponen a flote arrastradas por docenas de parejas de bueyes, las enormes cadenas y anclas que se fabrican, y los adversarios a que tienen que hacer frente. Este ambiente de comercio, lleno de aventuras trasatlánticas, se hace endémico entre los suyos, y como el padre ahora, el hijo más tarde aludirá en cartas y escritos a los sucesos prósperos o adversos de la Compañía de Caracas. Igual le ocurrirá más tarde a su hijo Ramón el químico, lo que nos hace ver que la vida de la Real Compañía entra a formar parte del ser de la familia Munibe, y el alma de nuestro Xavier María, un poco artista y musical, dado a la vida de salón y de las bellas maneras sociales, se equilibra en el sentido positivo y pragmatista de sus antepasados de Marquina.

Así entre clases de gramática y vagas impresiones que le llegan de los negocios de Pasajes y de las obras de Loyola, el espíritu de Xavier María se ha preparado para una vida comercial y para su marcha al extranjero. Porque Xavier María se nos va efectivamente a Toulouse de Francia. ¿A qué edad? Según un párroco de Narros a los catorce años:

A los catorce años había concluido estos dos ramos de enseñanza [primeras letras y la gramática del colegio de Azcoitia] a satisfacción de sus maestros²⁹.

Es decir, que desde los 8 años que aproximadamente tendría cuando en frase suya al P. Isla citada más arriba, levantaba 4 ó 5 pies del suelo, hasta los 14, habría estado paseando por el pueblo la estampa de gramático para muy poca edificación de sus paisanos. Se nos antoja ello muy poco honroso para su linaje y sus blasones. Narros, tres años y medio más joven que Xavier, es demasiado niño para precisar estas fechas, y las da sin mayor atención a lo

(29) P. 34.

que escribe. Por eso dejamos a Narros en este punto y afirmamos que llegó a Toulouse cuando va a cumplir 11 años, aserto este categórico de Navarrete y que se adjunta a la datación que da él mismo, y se confirma por otra parte en la fecha de la terminación de los estudios: 26 de junio de 1746, y la boda en Oñate: 3 de junio de 1747. Marchará pues a Toulouse el verano de 1740, y marchará porque entre otras cosas tiene que imponerse bien en el latín, la lengua oficial de la filosofía con que ha de coronar sus estancias en el colegio del Nombre de Jesús de la capital de Languedoc. Además, tiene que cursar de antemano Humanidades. ¡Qué menos tratándose de un joven del siglo XVIII! No se conocen aún carreras de tipo técnico y científico.

Cuando parte de Azcoitia, no sin la obligada despedida antes al gran Santuario loyoleo y a sus moradores, Javier María según su amigo Narros es:

...caracter sosegado, pacífico y bondadoso. Grueso por constitución, amaba la quietud. Era muy fácil en divertirse. Jamás fué impertinente ni mimoso. Naturalmente curioso y observador adquirió luego conocimientos superiores a su edad³⁰.

Narros, en esta su pintura de niño o joven un tanto falto de nervio, olvida decir que estos temperamentos reposados y pacatos, cuando tienen inteligencia clara e ideas precisas o distintas, esto es, cuando tienen ideas-fuerza, poseen energía y tesón para realizarse y llegar muy lejos. A propósito de temperamentos menos bulliciosos se pregunta muchas veces de dónde sacan ellos tanta decisión y firmeza en su conduzta y en sus planes, pero es que se olvida que, quien ve claro y preciso, en sólo ello tiene ya seguridad y fijeza para su marcha. Avanzará sin convulsiones y sin titubeos.

(30) P. 36.

2. MUNIBE EN TOULOUSE: HUMANIDADES

Humanidades - Retórica (1740-1743)

Hay algo en el ser de algunas familias que, sin ser “snobismo”, les llevó más allá de los linderos patrios a buscar para sus hijos formación y moldes supernacionales, incentivos para el espíritu de empresa que quisieran imprimirles. Y con los incentivos, los medios aptos de preparación lingüística y de adaptación social que les facilite el moverse por el mundo. Los grandes filósofos helenos fueron ya grandes viajeros, almas inquietas, y eso que su misión era puramente especulativa; no pretendían traficar sino con mercancía espiritual o mental, pero aún así se les imponía emigrar y ver tierras y hombres. Los vuelos migratorios para los seres vivos, son belleza y fecundidad en el aire, en el cielo, en el mar.

Cruzar El Bidasoa

Dn. Francisco de Munibe, padre de nuestro Xavier María, fiel a su escudo de un Castillo sobre ondas de azul y plata, necesita para sí horizontes sin barreras, al modo de los bajeles que en su carácter emprendedor va lanzando al comercio ultramarino. Además, el abuelo de Dn. Francisco, Juan de Munibe, fue gobernador de la plaza de Cambray, y se trajo de allí entre otras cosas, el buen gusto que le acompañó en la reedificación de su casa señorial de Munibe, cerca de Marquina. Detalle éste que no deja de comentarse entre las varias ramas de la familia¹. Por ello y por otras razones,

(1) Cf. *Inéditos Guipúzcoa*, de t. 6, apartado 1, p. 7-9. Es de ver en esta carta no sólo la conveniencia de salir al extranjero desde joven, aunque sea bien vigilado, sino el hecho mismo de que no se podía ir ni a Ortez (Orthez) a descansar, sin el permiso del ministro de la Guerra, no bastando el del comandante de la frontera. Y el documento (Madrid, 12 de junio de 1769) es muy posterior a la fecha en que nosotros nos encontramos ahora, cuando las cosas han evolucionado mucho. No es el permiso lo que queremos hacer notar, sino el que apenas se diera a estudiantes en la primera mitad del Setecientos tratándose de estudios universitarios. Este mismo marqués del

entre los Munibe de Azcoitia, Madrid y América, está arraigada la idea y expuesta en ocasiones como una teoría bien elaborada, de que es preciso salir a ver países cultos y fecundarse con su contacto. Nuestro Xavier María en consecuencia, único vástago de la unión de Dn. Francisco con María Ignacia Idiáquez, irá a educarse a Francia; y si no a la primera ciudad del reino, por lo menos a la segunda académicamente. Y si para ello precisa el beneplácito del Rey, será fácil negociarlo con los conspicuos guipuzcoanos que le rodean: los Idiáquez, los Zuaznábar, los Areyza, etc. que uno a uno va nombrando el P. Larramendi, autor contemporáneo, con los méritos de cada uno al servicio de su Majestad². Larramendi los vió actuar en la corte, cuando confesor de la Reina —viuda de Carlos III— hubo de ir a los Reyes a sincerarse. Era el tiempo de cierta preponderancia guipuzcoana en la Corte, bien notada por el historiador M. Lafuente³. Se podrán recordar todavía si es preciso el servicio prestado a la causa Borbónica, durante la guerra de sucesión, por los Munibe y su compañía de marqueses en el asedio de Lérida, y que el propio Xavier María ahora recomendado, lleva por devoción a los reyes nombre de Felipe. El rey, efectivamente, se va a exceder, lo iremos viendo, en su protección de este joven Munibe.

Ir a Francia. Francia no es ya el Rey-Sol, pero es una lengua universal, unas bellas maneras sociales, una actividad mental que alcanza los campos todos del saber y del sentir con libros que están inundando a Europa; y, sobre todo, una gran potencia militar, lo que en todo tiempo ha dado a las naciones un prestigio que en el fondo será exagerado, pero no por eso menos real y actuante. En los Ministerios de Madrid se dice, que si Inglaterra tiene 100 buques de línea, Francia tiene 100 lucidos regimientos. Y con uno y otro dato se especula para la política de armamentos.

Si en sus jóvenes años llevan a nuestro Javier María a Francia, hay que suponer, se dijo a tiempo, que tuvo quien le preparara en el idioma de Racine y de Molière, acaso algún profesor particular, acaso alguno de los conocidos de las familias de Bayona que irán apareciendo en cartas posteriores. Sea como fuere, cruzar el Bidasoa, sur-nordeste, para ir a educarse allende los

Val de Lirio, Munibe como hemos dicho, habla a nuestro Xavier María (carta escrita en Tudela, 20 de octubre de 1773) de las deficiencias de la educación conventual para las jóvenes (cf. p. 24-5), y que si ahora recuerdo es porque Xavier María y los de la Real Sociedad Bascongada proyectarán poco después un gran colegio para señoritas, y tenían ya los permisos para ello. Lo veremos en su lugar.

(2) *Corografía de la Provincia de Guipúzcoa*, Descripción de Guipúzcoa, párrafos iniciales. [Ed. de J. Ignacio Tellechea Idígoras (San Sebastián) pp. 15-6].

(3) tomo 13 (ed. de Barcelona 1889-1890) p. 352. He aquí sus palabras: "Mas como los vascongados de entonces tuviesen muchos hombres en el poder y muchos altos funcionarios, lograron por su favor y meditación que volvieran las aduanas (1727) a los confines de Aragón y de Castilla". En 1734, que es recibido por los Reyes el P. Larramendi, en visita por demás delicada, las cosas siguen lo mismo; valiendo los caballeros antes señalados, menos Gaztañaga que era ya difunto.

Pirineos es una aventura que tenía serias repercusiones en la política aislacionista de los Austrias. No se olvide que el matrimonio Luis XIV-María Teresa se celebró en la fronteriza Isla de los Faisanes, y que entonces se especuló no poco con si había ya o no Pirineos, apuntando en primer lugar en la frase al aspecto político, pero teniendo muy presente el intelectual y culturalista⁴.

Cruzar el Bidasoa, repitamos, es una aventura no sólo psíquica, en cuanto que el niño Javier María tiene que someterse a modos de ser y de vivir extraños, sino política, pues desde los primeros años del reinado de Felipe II (1559) está terminantemente prohibido que ningún súbdito suyo estudie fuera de la nación⁵. Incluía la prohibición no solo la universidad de París, meta de tan gloriosas ondas migratorias en la historia de teología de España con Francisco Vitoria y los fundadores de la Compañía de Jesús, sino también Lovaina, asociada a las memorias de la vida de Luis Vives, y entonces y mucho tiempo después dentro de los dominios de la corona española. ¿Qué quería Don Felipe con esa divisoria escolar que, digámoslo de paso para evitar malentendidos, desagradó a los Jesuítas? España, campeona del catolicismo, con su gigante imperio de un lado; y del otro, los aires infectos de la Europa traspirenaica, a excepción naturalmente de Roma y de Nápoles, y también Bolonia. Esta prohibición de los días de la muerte de Cazalla y la prisión del arzobispo Carranza, que alegaba como aparente razón la despoblación ("despueblo") que se quería evitar a la universidad nacional, se ha guardado durante los Austria con máximo rigor, sin que valga decir que al colegio imperial (Madrid) vinieron siempre profesores extranjeros de matemáticas y aun de griego. Por de pronto, "vinieron", que no es lo mismo que salieron o emigraron. Y segundo, los que venían, algunos del Franco Condado, hoy políticamente franceses, eran entonces súbditos de España, lo que se hacía constar; y otros serán belgas, bohemos, austríacos, o cuando menos de los dominios de los Austria de Viena y siempre con antecedentes hispanófilos⁶. La prohibición pues se mantenía con rigor, y precisamente cuando la Europa ultrapirenaica iniciaba resuelta su gloriosa marcha hacia la ciencia y técnica modernas, siglo XVII, siglo de Bacon, Descartes, Galileo, Kepler, Newton, Leibniz, Boyle.

Con la venida de los Borbones se suaviza el punto de la emigración escolar, y en buena parte por obra de los confesores y tutores regios: G. Daubenton, I. Laubrussell y otros, que, viviendo en el colegio imperial, se han percatado de la cerrazón mental existente en algunos círculos matritenses y lo van diciendo, más o menos confidencialmente, v. gr. al duque de Saint Simon

(4) Eso tuvo lugar propiamente al ser elegido Felipe V Rey de España.

(5) Nota del corrector.

(6) *Ibidem* cc. 17 y 21.

que lo lleva a sus celebradas y parciales memorias (1722), por varios decenios inéditas⁷. Y creemos que mucho más se lo dirían a los miembros de la familia real. El caso es que por este tiempo, hacia el 1725, los duques de Granada de Ega, de gran valimiento ante Felipe V, mandan a su primogénito Francisco Javier Idiáquez, pariente de Munibe, al que acabamos de ver ordenarse de menores en Loyola, al colegio de Burdeos (Jesuitas), dicho de nobles, pero pudiera ser que solo por ser este Idiáquez de la sección de alumnos de pago o del pensionado⁸.

Cierto que este Idiáquez no se graduó, pero porque a los pocos años, en edad hábil para ser jesuita, pidió serlo, lo que su familia estimó prematuro y haciéndole vizconde de Zolina le trasladó al colegio de nobles de Madrid —de nobles en verdad con todos los expedientes de comprobación de nobleza heredada— de donde fiel a su vocación entró en la Orden (1732). En Nápoles estudió por el mismo tiempo Ignacio de Luzán, pero Nápoles no cuenta en estas nuestras reflexiones migratorias. Quien de veras cuenta es el París de Juan de Iriarte que, en 1713, de 11 años, fué llevado allá, luego a Roma por dos años al lado de un amigo de sus padres que había sido cónsul en Canarias. Y viendo este protector suyo el despejo extraordinario del chico, le buscó puesto en el acreditado colegio de Luis el Grande de París (Jesuitas), donde por ocho años dió las mejores pruebas de conducta y de adelantamiento en letras, lenguas (latín, griega, francesa), y en el “pensum” entero del centro. Todavía, Iriarte pasó de París a Londres a completar su cultura, y vuelto a Madrid muy joven, se ganó las simpatías y el respeto de las buena sociedad sin excluir reyes y confesor regio, e inició su meritoria y ascendente carrera de bibliógrafo, bibliotecario, filólogo, consejero de noveles investigadores como el iniciador de la España Sagrada, para encontrarse también con nuestro Munibe. Llegó a ser la primera figura organizadora de la cultura literaria e intelectual en la línea borbónica, pues en la austríaca lo era Mayáns, hasta el 1771 en que murió, no sin haber lanzado antes a hacer historia en los más altos puestos a cuatro hijos de su hermano Bernardo⁹.

Después de la feliz prueba de Iriarte, la emigración escolar resultaba más

(7) *Ibidem* p. 539. Interesan no poco estas confidencias al duque. El ilustre aristócrata había venido como embajador extraordinario a concertar una boda entre miembros de las dos casas reinantes.

(8) En el Delattre, ningún colegio figura con denominación de nobiliario; solo se dice el gran colegio de La Madeleine, I 751- 54. Lo que sí figura como parte del mismo es uno de los muchos Pensionados o convictorios de los Jesuitas en Francia, que eran de pago, en oposición al resto de los que vivían de externos en colegios fundados.

(9) He aquí la proliferación múltiple de personajes ilustres en el siglo XVII que rivaliza con los Munibe Carrafa 44. “Iriarte y su época” es el título de un libro bastante extenso de Cotarelo Mori. Como no podía ser menos, dada la similitud de las dos carreras en colegios jesuíticos de Francia, Munibe, los cuatro años que estuvo en Madrid desde 1758, se relacionó con Juan de Iriarte.

fácil. Siguiendo el ejemplo de los dos nombrados: Iriarte e Idiáquez, salen dos azcoitianos bien ilustres: Manuel Ignacio de Altuna, el conocido "amigo" de Rousseau, hacia el 1740, terminados los cursos en el colegio de nobles de Madrid, parte para Italia y luego para Francia en largo viaje de observación y de turismo intelectual¹⁰. Nos parece el suyo otro caso más de los canalizados por los jesuitas, primero de los de Azcoitia a Madrid, y luego de los de Madrid al extranjero. Su tío Fernando es capitán de la infantería de Córdoba y caballero de Santiago desde 1742, nos dice Carrafa¹¹. Siendo también santiagouista por la familia de su madre, Ana María de Portu, el haber pasado por el seminario de nobles de Madrid sí que constituía patente de nobleza, y de resistencia no menos, como que nos dice Astrain (*o. c.* VII p. 41 ss.) apenas resistía nadie en él. Podían entrar hasta de 7 años, pero una vez dentro, bajo la inspección casi directa de los Reyes, no podían salir hasta haber terminado la formación fuera de una vez al año a una función de ópera y a comer con sus padres. ¿Tiene nada de raro que surgiera entonces Rousseau con sus alocadas teorías naturalistas?

De Munibe y de su marcha a Toulouse, asimismo jesuíticamente canalizada, en la que una afectuosa intervención de los reyes es más probable, hablaremos más tarde. Pero de notar es lo que a este propósito nos dice Isla: que los PP. Isidro López y José Petisco (jesuitas ilustres ambos, andando los años) salieron el uno para París y el otro para Lyon a estudiar griego y hebreo (hacia 1750), "de orden del rey" (léase, de Ensenada o mejor del P. Rábago)¹². Algo más tarde, hacia el 1755, iba a Marsella, y podía ser de igual orden regia, a perfeccionarse en matemáticas, el catalán P. Tomás Cerdá. Su maestro allí sería el miembro correspondiente de la academia de ciencias de París, P. Pézenas¹³. Eran ya tiempos de Fernando VI, dimidiado ya el siglo, cada vez más patentes los méritos del primer emigrado, Iriarte. Por esta época (antes de

(10) De su salida al extranjero y de haber sido alumno del Colegio de nobles de Madrid Cf. Urquijo-I p. 34 ss.

(11) Lo que interesa, confirmando a la vez lo de la nobleza probada de Altuna, es leer en Carrafa (téngase en cuenta que Carrafa es científico en sus datos, pues aduce siempre las fuentes). En 1742, 24 de abril, ingresó en la orden de Santiago Fernando Altuna y Corta, natural de Azpeitia, capitán de la infantería de Córdoba, vol. 5 y 130.

Antonio Portu y Zárate, padre de María Ana, natural de Azcoitia, ingresó en la orden de Santiago el 21 de agosto de 1667; Carrafa vol. 72 p. 58. Es decir que los caballeros de Azcoitia: Munibe, Altuna, Eguía o Narros (marqués de) eran caballeros de ascendencia probada y heredada. La Carta Orden de Grimaldi sabe llamarlos así. Quien se chanceó haciéndolos caballeros en diminuto, se propasaba evidentemente. Aunque su frase halló fortuna y ha quedado.

(12) Con su buen humor de siempre, nos cuenta Isla: "Va conmigo hasta Palencia mi grande amigo el Padre Petisco, maestro de este seminario [Villagarfía de Campos], aquel insigne mozo que estuvo en Francia, de orden del rey, con el Padre Isidro López": Isla p. 455 col. 1. Que Petisco fuera a aprender griego y hebreo, lo dice su alumno Luengo, cf. Luengo vol. 30 (segundo tomito) p. 443; vol. 34 p. 23.

(13) Sommervogel II 992-3.

1752) van a Toulouse el sacerdote Dargain, y los jóvenes M. Olaso (pariente de Munibe) y M. Barroeta que figuran en aquel colegio¹⁴. Por lo visto con los años se iba generalizando el hecho. Hay datos que así lo corroboran. Conrado Pérez Picón S. I., en reciente artículo sobre el "P. Isla vascófilo", nos habla del caballero José Domingo de Gortázar que hacia el 1747 fue a estudiar al colegio de Burdeos (jesuítas), y algunos años después a residir en París, añadiendo el articulista ser algo corriente en el París, el ir a educarse en Francia, ellos y ellas, cuando entra a comentar el caso el P. Isla, 1761.

Efectivamente, Gortázar o su mujer pregunta al Padre sobre la conveniencia de mandar a su hija a Bayona, contestando el interrogado: Hasta los doce años que tiene "mademoiselle" Gortázar (si no me yerro en la cuenta) mejor es la educación francesa que la española; desde aquí en adelante la española¹⁵. Por los límites que en este caso pone el Padre en cuestión y por otras observaciones que hace luego en tono tan familiar como jocoso, las frases suyas envolviendo elogios aparentes para la educación exótica, se inclinan por la nacional¹⁶. Pero lo que dijera, no hace al caso ahora; interesa saber que la buena sociedad estaba planteándose el problema de una y otra educación y tenía posibilidades de aceptar cualquiera de las dos, si se tiene en cuenta sobre todo que está firmado o se va a firmar esos días el Pacto de Familia (1761).

En el artículo "Xavier María Munibe y las Sociedades Económicas"¹⁷, hemos podido ver que Sempere y Guarinos, contemporáneo de los hechos, al alabar el funcionamiento del Seminario de Vergara, hace notar que en adelante los españoles no tendrán necesidad de mandar a sus hijos al extranjero. Ello denota ser ya más frecuente el hecho. Advierto con todo, que lo dicho por Guarinos, y antes por el P. Isla, es de los tiempos de Carlos III o de Carlos IV, cuando Ensenada —antes el mismo Felipe V— había mandado ya marinos y oficiales de diversos departamentos a estudiar técnicas extranjeras, sobre todo navales. Técnica, no precisamente filosofía ni asignaturas académicas, cosa del todo distinta en nuestra cuestión de ahora. Algunos otros pudieron ir entre el personal de las embajadas, y con Carlos III aún más fácilmente, como que estaba él mismo rodeado de ministros, embajadores y cortesanos, de educación extranjera.

El estudio de los españoles que van al extranjero, por este tiempo, está hecho por J. Sarraihl, en el capítulo 7 de su Obra: "L'Espagne Eclairée" (pp.

(14) Urquijo-2-. 21-22.

(15) "El P. Isla vascófilo. Un epistolario inédito". *Miscelanea Comillas*, julio-dic. 1964, 134-301, cf. p. 198.

(16) Cf. nº 5 y nº 6 pp. 254-268. Isla, aquí, se chancea largamente, y su corresponsal estaba desde luego para oír sus gracias.

(17) Cf. *Razón y Fé* (Madrid), 171 (1965) 393-401.

337-372) que lleva como subtítulo: "De la seconde moitié du XVIII^e Siècle". No es éste nuestro caso —ni ésta nuestra época— sino el de una formación escolar —ni siquiera de sujetos solo viajeros— en los años del primer Borbón. Como que los mismos que en pos de ella fueron en tal tiempo: Iriarte, Idiáquez, Munibe (probablemente también Gortázar) iban canalizados, esto es, iban de centros jesuíticos a otros jesuíticos, o por lo menos no a centros cualesquiera o de su propia elección. El aislamiento intelectual que se había creado era muy fuerte, y en cada caso de los señalados hubo de mediar el beneplácito regio, atendida la centralización regalista existente que llegaba a límites increíbles. Isla, tan metido en la amistad de familias de educación extranjera, que tiene hechas versiones de obras de autores franceses, que va sembrando de términos galos sus cartas a ciertos señores "afrancesados", porque se debe a las bellas maneras de hablar, cede muy poco en lo de una educación exótica por los días de Carlos III, y a duras penas admite los Pactos de Familia. Los que no eran Isla eran aislacionistas absolutos, vale decir que a raja tabla, llámense Finestres, Mayáns; y con ellos todos los de mentalidad Austria, que seguían siéndolo los más de formación universitaria o clerical. Con los años, dos siglos casi de separación escolar, se había formado una costra infranqueable. Aunque hemos de ver, y precisamente en diálogo de Munibe con el P. Isla, que las gentes cultas habían roto el cerco y no estaban para oír en semejantes cuestiones cívicas y sociales "la voz del teólogo", que muchos querían se oyera hasta en los puntos más apartados de la teología, lo que molestará a Munibe¹⁸. Tenían ya criterios propios, el laicado estaba ya creyéndose potente, y Munibe será gran representante y fomentador del mismo. De este Isla al que hacemos luego objeto de especial estudio, porque de manera ruidosa se intercepta en sus caminos nuestro Munibe, diremos por primera noticia que no pecaba de timidez para hablar de lo que sabía, y a veces de lo que sabía poco. Su ingenio y gracejo, su dominio del vocablo y de la frase, su inmortal zumba, su inconfundible y personalísimo estilo, le hacía, pongo por caso, prodigar teorías de topografía urbana, a alto nivel, con ocasión del terremoto de Lisboa que nos resultan hoy ingenuas¹⁹, creyendo que lo que literariamente vaya bien dicho, en su contenido y fondo vaya asimismo bien dicho. Hacemos esta premonición en torno al Padre, porque cuando se presente la ocasión, hemos de saber concederle méritos y reconocimientos máximos.

Llegados aquí, no se nos diga que hemos divagado en torno a la ida de

(18) Isla p. 385-6. "...sí a un padre se le proporciona acomodo para sus hijos, no dará un paso sin el parecer del teólogo; si hay que formar alguna representación al soberano, lo ha de hacer el teólogo; si es cosa de extender el testamento, venga el teólogo, etc. etc.". En España dice el conde: esto del teólogo es lo mismo que hombre universal. Gran lector de Isla, Munibe, le imita y no siempre mal, según juicio del propio Isla: Isla p. 389 col. 1.

(19) Isla p. 571-3.

Munibe a Francia; que el punto, se dijo antes, tiene sus ribetes de aventura síquica y política, particularmente en los años del primero de los Borbones. Más casos parecidos a los nombrados, los haya tal vez, pero no los conocemos y algo hemos investigado en el asunto.

Toulouse a mediados del setecientos. Florecente colegio universitario

A Xavier María de Munibe, en los años de su adolescencia, le llevan a la capital del Languedoc, ciudad parlamentaria y universitaria (la segunda universidad y el segundo parlamento, con sede en el parlamento de París los miembros que del de Toulouse se hallaran accidentalmente en la capital). Toulouse, desde la apertura del Canal del Midi, fines del s. XVII, ha subido de rango. Población de unas 50 mil almas (5.937 casas a la margen derecha del Garona, porque a su izquierda existe además el barrio de S. Nicolás), la mejor emplazada después de París y Lyon dicen los grandes Diccionarios de la época²⁰, en medio de espaciosa llanura, limitada al Sur por la gran cadena de los Pirineos, visibles los días claros, con agricultura próspera y pequeña industria de manufacturas de seda y lana. El canal acabado de mencionar es una maravilla de arquitectura, mecánica e hidráulica como entonces se decía, trazo de unión de dos mares, para no tener que dar la vuelta los barcos por Gibraltar. 241 km. desde la desembocadura del Garona a las marismas de Sette, con docenas de esclusas que regulen y corrijan desniveles hasta de 180 m. sobre la superficie del mar. Y en medio, la capital de Occitania o del Languedoc, antiguamente de los visigodos antes de ser echados hacia España, y luego de los Condes de Toulouse, centro de tráfico fluvial, cantada por los meridionales con acentos de trovador cual novísima gloria del Languedoc, convertida de golpe en centro de estudios navales con arsenal y una cátedra de Hidrografía que quería emular la notable existente en Marsella. El tráfico, hoy, por el canal podrá ser menos activo, pero hablamos de lo que entonces era.

El colegio de los Jesuítas, del nombre de Jesús²¹, es antiguo, con aglomeración de edificios varios en torno al palacio Bernuy, núcleo principal del establecimiento. Hállase situado en el distrito de la ciudad aguas abajo del río que se llama Daurade. Y es nada más que parte del conjunto de casas jesuíticas repartidas en la ciudad: casa profesa, noviciado, gran colegio, seminario adjunto al colegio, pensionado también adjunto, casa de ejercicios.

(20) *Le grand Dictionnaire...* de Louis Moreri, 2 ed. 1733, vol. 6, "Toulouse".

(21) Delattre IV, 1281-1303. Véase también en el Moreri, citado, la ubicación exacta del colegio, distrito Daurade.

El gran colegio se reconoce inferior, entre los jesuíticos de Francia, al de París (Clermont antes y ahora Luis el grande), al de La Flèche en el Anjou, uno y otro de gran tradición escolar. En el primero se han educado y se educan hijos de la alta nobleza y de los cargos políticos y administrativos de la nación, y en el segundo hizo sus estudios como interno y "chambrista" el filósofo y geómetra Descartes, y según frase de B. Russell, premio Nobel, los hizo tan bien o mejor que en las universidades de la Europa de entonces²². Fuera de estos grandes e indiscutibles centros, el de Toulouse puede competir, superándolos en varios conceptos, con los de Lyon, Marsella y Burdeos, sobre todo en su calidad de centro universitario. Si en algo le gana el de Lyon es en la acentuación de las ciencias matemáticas con su observatorio astronómico, y el de Marsella con su cátedra de hidrografía, es mejor integración de los estudios en general o en toda su amplitud. Data del siglo XVI, y está agregado a la celebrada universidad, de abolengo tan rancio como las mejores del medio evo y donde más tarde enseñaron el napolitano Giordano Bruno, y los hispánicos Sabunde y Sánchez el escéptico. Al estar agregado el colegio a la universidad, participa de sus honores y prerrogativas, obligándose en cambio a suministrar a ella cuatro profesores: de teología, de filosofía, matemáticas y humanidades. Cuatro cátedras con cuatro votos en las asambleas universitarias generales, pero solo dos en las electivas. No podía estar más prestigiado el establecimiento. Repetimos que era de los mejores entre los Jesuíticos, lo que halagará a Munibe, convencido como estuvo siempre de haberse graduado en renombrado plantel europeo, pareciéndose en ello a Descartes que también se gloriaba de sus estudios en el acreditado colegio de La Flèche.

Funciona en él al completo el "curriculum" de la "Ratio Studiorum" de los jesuitas, con la sección de gramáticos y humanística (cuatro o cinco años), la filosofía (tres años) y para los futuros levitas la teología (cuatro años). Las escuelas especiales, las academias, los seminarios de nobles, que se inician ya por aquellas fechas, contraían la enseñanza humanística y filosófica en gracia a la erudición, como entonces se decía: lenguas vivas, matemáticas, cálculo, geografía, física experimental, artes de estrategia y de fortificación. Pero disciplinariamente eran todos bastante iguales en tratándose de internados: los jóvenes que entraban en ellos, no salían hasta haber concluido el curso anual entero. Y los americanos (¿de las Antillas? ¿canadienses?) e irlandeses de Toulouse, por la distancia de sus patrias, ni en vacaciones de verano podían salir. Peñaflorida estuvo asimilado a ellos.

Toulouse por lo demás, en los días de este nuestro relato, es ciudad tranquila, comparada con su pasado agitadoísimo por las guerras religiosas:

(22) *History of Western Philosophy*, B. Russell, 1946 p. 580.

primero de los albigenses en la edad media, luego de los hugonotes en el siglo XVI y XVII. En su seno, ahora solo repercuten de vez en cuando voces de la discordia jansenista y regalista; las de la enciclopedia están próximas a hacerse oír, pero aún no han llegado.

De las aulas tolosanas van saliendo buen número de los presidentes y consejeros del Parlamento del Languedoc, de los capitolinos (los octúmviros de la administración de la ciudad), gentiles-hombres del rey, altos funcionarios y ricos burgueses²³. Por ello, igual que el colegio de Burdeos, está considerado como centro clasista, lo que entonces se advertía, pero no chocaba como al presente. Cuando en 1668, por orden del rey Luis XIV, visitó Froidure los colegios del Languedoc, anotaba del de Toulouse:

En la visita que he hecho de las clases, he hallado éstas llenas de escolares, a saber: 150 de teología, 200 más o menos de filosofía, y las otras (retórica y humanidades) con 100, 120, 130, 140, de suerte que el número de alumnos se eleva a 1.200, cuando menos, a los que se les da instrucción a la manera que se practica en los restantes colegios regidos por los Padres de la Compañía²⁴.

Este colegio tolosano, en que acabamos de ver perfectamente delineadas las tres grandes unidades de su formación, reconoce por su mejor época, la de los años 1730-45, es decir, la de los años coincidentes con la estancia allí de Munibe, que entró en 1740 y salió en 1746. Una vez más, reseña Delattre:

¡Qué estímulo para el trabajo y la inteligencia debió ser, de 1730 a 1745, este ambiente en que vivían a la vez y trabajaban unidos los Padres Pierre Cayron, Étienne Cotoney, Pierre Cléric, Jacques Vanière, Pierre-Joseph Laroquette, Antoine Cavallery, Étienne Charron, Theodore Lombard, Simon-Pierre Badon, Antoine Fontenilles, Jean-B. de Latour, Jean Dezeuses! Y ¡cómo ante esta magnífica "academia" se iluminan las páginas de Pierre Barthès sobre el influjo creciente de los Jesuitas del siglo XVIII!²⁵.

De los Padres que nombrados quedan —varios de los cuales tendrán mención en cartas o memorias de Munibe excolegial—, algunos. Es celebrado por sus dotes de gobierno, el P. Cayron; Fontenilles es buen profesor de geometría y matemáticas; Cavallery, notable profesor de teología, ha

(23) Delattre IV 1293.

(24) *Ibidem* 1293.

(25) *Ibidem* 1302-3.

primero de los albigenses en la edad media, luego de los hugonotes en el siglo XVI y XVII. En su seno, ahora solo repercuten de vez en cuando voces de la discordia jansenista y regalista; las de la enciclopedia están próximas a hacerse oír, pero aún no han llegado.

De las aulas tolosanas van saliendo buen número de los presidentes y consejeros del Parlamento del Languedoc, de los capitolinos (los octúmviros de la administración de la ciudad), gentiles-hombres del rey, altos funcionarios y ricos burgueses²³. Por ello, igual que el colegio de Burdeos, está considerado como centro clasista, lo que entonces se advertía, pero no chocaba como al presente. Cuando en 1668, por orden del rey Luis XIV, visitó Froidure los colegios del Languedoc, anotaba del de Toulouse:

En la visita que he hecho de las clases, he hallado éstas llenas de escolares, a saber: 150 de teología, 200 más o menos de filosofía, y las otras (retórica y humanidades) con 100, 120, 130, 140, de suerte que el número de alumnos se eleva a 1.200, cuando menos, a los que se les da instrucción a la manera que se practica en los restantes colegios regidos por los Padres de la Compañía²⁴.

Este colegio tolosano, en que acabamos de ver perfectamente delineadas las tres grandes unidades de su formación, reconoce por su mejor época, la de los años 1730-45, es decir, la de los años coincidentes con la estancia allí de Munibe, que entró en 1740 y salió en 1746. Una vez más, reseña Delattre:

¡Qué estímulo para el trabajo y la inteligencia debió ser, de 1730 a 1745, este ambiente en que vivían a la vez y trabajaban unidos los Padres Pierre Cayron, Étienne Cotoney, Pierre Cléric, Jacques Vanière, Pierre-Joseph Laroquette, Antoine Cavallery, Étienne Charron, Theodore Lombard, Simon-Pierre Badon, Antoine Fontenilles, Jean-B. de Latour, Jean Dezeuses! Y ¡cómo ante esta magnífica "academia" se iluminan las páginas de Pierre Barthès sobre el influjo creciente de los Jesuítas del siglo XVIII!²⁵.

De los Padres que nombrados quedan —varios de los cuales tendrán mención en cartas o memorias de Munibe excolegial—, algunos. Es celebrado por sus dotes de gobierno, el P. Cayron; Fontenilles es buen profesor de geometría y matemáticas; Cavallery, notable profesor de teología, ha

(23) Delattre IV 1293.

(24) *Ibidem* 1293.

(25) *Ibidem* 1302-3.

cultivado antes ciencias naturales, siendo premiado por las Academias de Burdeos y Toulouse en sus trabajos hidrográficos y sobre fenómenos de la naturaleza. El resto se dedica a escritos literarios, lexicográficos, geográficos, históricos, arqueológicos, puntos todos que, además de la teología y la filosofía, entraban en las asignaturas de la formación de aquellos tolosanos. En Toulouse había enseñado matemáticas el P. Lalouvière que figura en la historia de las matemáticas de Montucla. Buenos profesores de las mismas han sido en el pasado el P. Mourgues y Castel, que llegó a ser miembro de la Real Sociedad de Londres. Como lexicógrafo ha figurado el P. Vanière, y apuntando a arqueólogo está el P. Mongaillard; a investigador, el P. Poussières; y a erudito en la historia por su estudio de la batalla de Farsalia, el P. Jean Beau²⁶.

Después de todo, en Toulouse se cultiva bien la vena artística y literaria con la música, las artes de la dramática y del buen decir. Toulouse es la sede de los Juegos Florales, y en su afición por las manifestaciones de lo bello, está más o menos condicionado por la tradición trovadora provenzal del medievo, la que, si nació a orillas del Ródano, tuvo conexiones múltiples en el Garona. Para gran contentamiento de la ciudad y de los alumnos, en sus aulas y en su salón de actos, poetas, dramaturgos, artistas y músicos lucen sus talentos, sin que falte alguno que se haya dedicado a la teoría misma de la belleza. En la línea de Racine, esto es, la comediografía, un P. Campistron ha visto representar su "Absalon"; Badon, su "Sinoris"; Maltrait, su "Tursinus". Cléric ha sido coronado hasta 8 veces por la academia de los Juegos Florales, siendo celebrado por sus piezas: "El caballero Bart, jefe de escuadra"; "Oda al movimiento de la tierra", etc.; Vanière es cantor virgiliano del campo con sus églogas: "Las Abejas", "Las Palomas", "Los Estanques", "Las viñas", "Predio rústico", éste en verso latino y traducido al francés y varias lenguas más. El P. Lombard, acaso el más notable de sus escritores, deja la cátedra cuando llega allí Munibe y se dedica a tareas de polémica y de exposición de la mente cristiana en publicaciones apropiadas²⁷.

Los que en los días de Munibe sostenían directamente la fama literaria del colegio y de los que hablamos luego —porque del nombre de los acabados de nombrar se vivía solo indirectamente— son los PP. Latour, Dezeuzes y Badon. Añadiendo, que toda la fronda literaria y artística que hemos descrito iba animada como era de rigor en las fiestas del Setecientos-Rococó por ballets, cantatas, óperas, conciertos, música de Monteverdi, Vivaldi, Scarlatti, Pergolesi, Gabrielli. Con ello se quería librar de la melancolía a los espíritus, y dar variedad a la monotonía de una sociedad tan

(26) *Ibidem*.

(27) *Ibidem*, 1299-1302.

sedienta de goce, pero necesariamente sedentaria, esto es, sin posibles desplazamientos como la de hoy, tan capacitada para el disfrute y tan limitada en sus logros, aunque según algunos es la sociedad que mejor supo divertirse y sacó más jugo a la vida.

De todos modos, en la porción artístico-literaria que bosquejaba queda, se ve por los temas mismos, haberse superado aquella pura literatura que fue el mal de los renacentistas, con su recurso excesivo al madrigal y a los pastorales dulzones. En los Actos de recreo de nuestro Toulouse se barajan el progreso astronómico (himnos a la rotación de la Tierra), los canales abiertos al tráfico y al comercio, causas de la caída de la república romana, bélicas campañas de Flandes, batallas artilleras navales, héroes del presente. Ni siquiera faltan temas de geografía, hidrografía, conquistas de la ciencia, aunque no se olvidan nunca los eternos modelos de Grecia y Roma.

Con estos prenotandos del colegio tolosano, zurcidos, a falta de una historia en regla, con datos extraídos del Delattre y del Sommervogel, lo que acredita una estructura descarnada pero verídica en el fondo, entramos ya en la vida que por seis años continuos va a hacer en él nuestro joven azcoitiano, desde los 11 años a los 17 no cumplidos. Sin una visita durante todo el tiempo a Azcoitia, lo que entonces cabía muy bien; y lo que es más, enterándose por desoladora carta de la muerte de su padre que a la vez significaba la viudedad de su madre, en 1746, y permaneciendo a pesar de todo en el colegio hasta finalizar la carrera.

Colegio, hay que recalcar, muy bien escogido, en que luce por igual el sol de "Midi" y el brillo de la formación jesuítica en sus mejores tiempos, los del reinado de Luis XIV y años siguientes a su muerte. Colegio universitario en que se han dado cita un profesorado eminente en letras, artes, ciencias y un alumnado numeroso y selecto, prestigio por ambos capítulos de la gran capital del Languedoc.

Munibe en Toulouse: estudia con disciplina, método y profesores

Al llegar aquí, lo primero que hay que hacer es registrar lo que nuestras fuentes de primer orden, Narros y Navarrete, nos cuentan de los estudios de Xavier María en Tolosa de Francia. Empecemos por Narros. tras de decirnos que a los catorce años había concluído el estudio de las primeras letras y de la gramática en Azcoitia²⁸, lo que hemos declarado plázo excesivo y menos conforme con lo que sabemos de otra parte, continúa así:

(28) p. 34.

Su primera salida de Azcoytia fue a Tolosa de Francia, a donde le destinaron sus padres para completar su educación en el famoso seminario dirigido en aquel tiempo por los más sabios y respetables sugetos de la extinguida Compañía. Los primeros estudios a que se dedicó Peñafiorida en aquel célebre colegio fueron las matemáticas y la física experimental. Aprendió el cálculo y la geometría pero no penetró mucho en esta inagotable ciencia en la cual no se pueden hacer progresos que procuren al género humano grandes ventajas, sin una larga y profunda meditación [...]. Nació para reunir, combinar y dirigir los conocimientos hechos a la mayor felicidad de sus semejantes.

Algo más de cuatro años estuvo el Conde en el seminario de Tolosa. Defendió unas conclusiones de física experimental dedicadas a Felipe V con grande aplauso²⁹.

Navarrete es más sobrio. Según él, Javier María pasó en 1740 esto es, de 11 años no cumplidos, a estudiar en el seminario de Tolosa de Francia³⁰. Y completa el dato añadiendo con exactitud que su venida fué por el otoño de 1746, después de haber defendido sus tesis ante un representante del rey Felipe V (el 26 de junio de 1746)³¹. Seis años, pues, de estancia en Toulouse (1740-1746), los necesarios para cursar como precisaba las humanidades y la filosofía, dentro de las cuales iban los estudios especiales a que se refiere Narros. Porque en el seminario de Toulouse no hay carreras de matemáticas y de física experimental como algo aparte, sino que unas y otras van englobadas en los cursos generales de humanidades y filosofía. Insistamos en el punto que es vital en este trabajo nuestro.

Por de pronto, quede claro, a los comienzos mismos, que Munibe estudió exclusivamente en el colegio universitario de los Jesuitas y en la academia del mismo, no en la ciudad o en la "Academia de Ciencias, Inscripciones y Artes, de Toulouse", que ciertamente existía y a la que Munibe, alumno, fue poco menos que ajeno. No así a la academia del colegio, sección selecta de él, que figura en los programas y anuncios de actos solemnes del gran centro jesuítico. Vaya dicho esto a propósito de la Nota acabada de publicarse en el "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País"³², que

(29) p. 36-7.

(30) p. 349.

(31) p. 350.

(32) "L'Academie de Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse, a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País". San Sebastián, año XXI, 1º pp. 21-27, firmado: Lucien Babonneau.

podía hacer creer que Munibe, alumno, tuviera algo que ver con esta Academia de la ciudad, que sólo indirectamente pudo relacionarse con Javier María, como luego decimos. Lo segundo que hay que consignar es que Munibe, en Toulouse, cursó humanidades y filosofía según el plan jesuítico, como consta por el certificado de su doctorado, conociéndose además, por dos o más cartas que le escriben de Toulouse a Azcoitia y por la que él escribe a Toulouse, los nombres de algunos de los profesores de humanidades: PP. Dezeuzes y Badon, y de filosofía: PP. Salet y Durfort, además, claro está, el P. Fontenilles, profesor de matemáticas y geometría³³. Esto último quiere rectificar lo que en seguida oiremos contar a Narros.

Peñaflorida —pues con este nombre nobiliario le vemos registrado en el único documento escolar a nuestro alcance y que más abajo reproducimos íntegro—, llegó a Toulouse en 1740, ateniéndonos a la distribución de los años escolares que con firmeza, y creemos que fidelidad, da el historiador profesional Navarrete³⁴. Había comenzado el latín siendo púrvulo, y por torpe que fuera, a sus 11 años, era hora de ser perfecto gramático y aspirar al estudio de humanidades que en Azcoitia no cursará, y sí en Francia, sobre todo si había de asistir al curso de filosofía que regularmente se proponía en latín. Más; continuar en su villa con honores de gramático perpetuo desde los 8 años hasta los 14 que quiere Narros, lesionaba el decoro de la familia. Narros que nos dice haber ido a Toulouse de 14 años —habiéndonos adelantado que nació en octubre de 1729—, y haber estudiado en Toulouse algo más de 4 años, se encuentra con la insalvable dificultad de la fecha del grado de Munibe: 26 de junio de 1746 y de su boda el 3 de junio de 1747, fechas ambas perfectamente establecidas y en pugna con ese “algo más de cuatro años” —empezando a contar de 1743— que estaría Munibe en Toulouse. Por estas y otras inexactitudes consignadas aquí abajo en nota³⁵, para el punto concreto de la fecha que discutimos, concediendo a Narros máxima autoridad en lo que refiere del carácter y momentos de la vida de su

(33) Urquijo-1, p. 64; Urquijo-2, p. 19-22.

(34) Navarrete, p. 348. La aserción de Narros, véase en la cita de la p. 26 de este mismo artículo.

(35) Siguiendo a Narros, nos dice Urquijo que Munibe volvió de Francia a los 18 años; indiscutiblemente volvió antes de cumplir los 17 años. Y que le hallamos casado a los 20 (Urquijo-1, p. 7). Munibe como dice muy bien Navarrete, volvió en 1746, y se casó como dice también él y lo corroboran los documentos, el 3 de junio del siguiente año, esto es, en 1747, cuando tenía 17 años, 7 meses y once días. Y tuvo el primer hijo, legítimo, Manuel María, Joseph... el 13 de junio de 1748, antes de cumplir los 19 años. Urquijo (Urquijo-1, p.64) copia traducidas de la carta no identificada a un Padre de Toulouse, el 29 de mayo de 1753. Y añade estar escrita cuatro años después de volver a la patria. Está escrita siete después, cuando Munibe es padre de familia y ha tenido ya 4 ó 5 hijos.

He insistido en este particular, porque es grande la autoridad de Narros e importante el punto a que su equivocación se refiere. Lo que no merma para nosotros el valor de sus testimonios a otros propósitos.

pariente, nos atenemos, según indicamos antes, a Navarrete. Dando por demostrado que Xavier María estudió en Toulouse más que lo que dice el testimonio académico de su doctorado de filosofía, “algo más de quatro años” (1743-47) (Narros), seis años (Navarrete).

Pero estudiará, además, y según Narros preferentemente, matemáticas y física experimental, cálculo y geometría, y violín. Esto último va un poco extralimitado. Munibe hace en Toulouse los estudios habituales en el centro, y englobados en ellos iban los puntos que señala Narros, a tenor siempre del plan jesuítico general, que en Francia, con buen acuerdo, ponía el centro en el cultivo de las matemáticas y de la física experimental, punto que queda patente por la enumeración de las tesis o proposiciones que hubo de defender Munibe en el doctorado. Munibe habla siempre de su profesor de filosofía el P. Salet; filosofía que comprende la física general (segundo año) con la particular y la experimental o matemáticamente comprobada; como la metafísica (tercer año) que comprendía matemáticas de curso superior, suponiendo que en los años de Humanidades se hubieran cursado matemáticas de cursos inferiores. De todo lo cual, así como de la Lógica y de la Moral (aquella en primer año y ésta en segundo) consta documentalmente dió examen público, arguyéndole, lo que también consta positivamente, el P. Cavallery que había sido profesor de matemáticas en Cahors, lo que halagaba no poco a Munibe y lo repetirá en dos cartas por lo menos.

Con tales prenotandos sobre el tiempo de la estancia de Munibe en Toulouse y las materias de su estudio entremos en la descripción de su vida humanística y universitaria. Cuando Munibe llega a Toulouse, rige los destinos del centro el P. Jacques de Augouy, y principal o director del pensionado es el P. Leonardo Charron³⁶, recordado como tal por Munibe en sus cartas. Lo que es decir que con su pequeña casaca, cabello esponjándose sobre la frente y sienes bajo el sombrero tricornio, medias de punto y botines charolados —estampa bien conocida por los retratos del cuadro rigurosamente coetáneo de Van Loo: “La familia de Felipe V”³⁷, el pequeño Peñafiorida

(36) Delattre 1316-19.

(37) He hecho particular estudio de este cuadro histórico. En el museo del Prado después de las pinturas de tantos personajes Austria, austeros más bien, algunos un tanto místicos, sin sentido de la vida elegante de salón y la alegría del vivir, es de un simbolismo notable y que abarca en sus rasgos a lo que ha de ser y representar Munibe en su pueblo. En el cuadro de Van Loo se está justificando ya el sentido laical de la vida, sin que asome para nada clérigo o alto dignatario eclesiástico en sus contornos. Se lo lleva todo el color, la luz, la gracia, el refinamiento, la coquetería, la afición a la fiesta, a la música, al decorado, a la superfluidad, y está en manifiesto contraste con la corte que ha precedido. En las memorias de la infanta Eulalia se hace notar que María Cristina, fines del s. XIX, implantaba unos modos de ser austeros en la corte, que naturalmente chocaban. Históricamente hablando, era el regreso a los antepasados suyos en la corte matritense de los ss. XVI y XVII. El punto para un estudio de Munibe que reflejamente quiere imponer en el pueblo la alegría del vivir, con música, bailes y fiestas, y que choca por ello con elementos Austria de sus días, es de máxima actualidad. Lo veremos en su lugar.

entra en la selección de los alumnos de Toulouse, probablemente, llevando regias recomendaciones a su favor. Munibe, padre, algo sabía del colegio de nobles de Madrid, de reciente creación y frecuentado por su pariente Francisco Javier Idiáquez al volver de Burdeos, y por el hijo de los Altuna Portu, convecinos de Azcoitia, pero opta por otra selección, la del pensionado de Toulouse. El seminario de nobles de Madrid que conocemos por la obra de A. de Echánove, "La preparación intelectual del P. Andrés Burriel S. I.", próxima a publicarse, andaba flojo en su funcionamiento, y carecía de amplitud de sentido en estudios y alumnado³⁸ lo que no ocurría en el de Toulouse, donde se decía: "París para ver y Toulouse para aprender". Toulouse es colegio universitario de gran tradición escolar, y está en el mejor momento de su historia, lo que acredita el ojo de buen negociante de D. Francisco de Munibe al escogerlo para su hijo.

El convictorio o internado supone reclusión y vigilancia, detalle que en aquel siglo de actitudes sociales rígidas y de pedagogía formalista, nada democrática, se estimaba y lo buscaban los nobles y adinerados. La pedagogía del británico Locke, de sólo años antes, abogaba por una educación individual, estimando menos la colegial como algo gregaria; tendíase pues a selecciones exageradas, siendo corriente el clasismo, mejor dicho, siendo lo único bien recibido. Desde luego, las teorías naturistas de Rousseau, próximas a irrumpir en Europa, están por formularse y se vive a tenor de las añejas teorías humanísticas, debidamente cristianizadas.

Los pensionistas son unos 60, formando entre ellos grupo aparte los humanistas-retóricos con sus guardianes propios³⁹. El P. Charron director del convictorio, según queda dicho, suponía bastante y supondrá aún más posteriormente. Muy conforme con el ideal integralista de entonces, hoy menos en uso, ha sido profesor de humanidades y retórica, ha explicado filosofía y teología, predicado con aceptación, para terminar siendo superior de la Casa Profesa de Toulouse y por fin Superior Provincial del Languedoc, cargo que ejercía al ser disuelta la Compañía de Jesús en Francia (1764). Publicó un libro de "Memorias de Jean de Lins", obispo de Rieux, personaje de la corte de Francisco I⁴⁰. Rector del colegio, se dijo antes, ser el P. Jacques Augouy sin recuerdos bibliográficos en el Sommervogel; solo de gobierno, en los Catálogos⁴¹.

Entra pues Munibe, gramático ya por Azcoitia, en la sección de los pequeños a estudiar y cultivar la frase latina y la francesa, con la

(38) Léanse los cc. 2, 3, 5.

(39) Delattre IV 1316-18.

(40) Delattre IV 1319; Sommervogel II 1086-7.

(41) Delattre IV 1316.

historia=geografía, matemáticas y rudimentos de las ciencias. Todo ello constituye el mundo en que vive y que se le va abriendo a lo largo de tres años reposadamente. Según la teoría jesuítica sensista o del sensismo (no sensualista o sensualismo como suele escribirse confundiendo el orden moral con el cognoscitivo), la sensibilización ha de tener siempre no el primado, pero sí el primer tiempo o lugar. Nuestro conocer empieza en los sentidos, necesita de ellos a tenor de las teorías todas, espiritualistas y materialistas con la sólo excepción de las innatistas; y hay que saber atraerlos y captarlos, para por su medio pasar luego a las facultades superiores que decimos los espiritualistas. De ahí que el jesuíta en su pedagogía (menos bien interpretada por Claparède, mejor por Paulsen), y también en sus construcciones edilicias y religiosas, haya echado mano de cuanto visualiza, sensibiliza, grafica, el objeto de nuestra atención y la estimula con la figura, la forma y el color. Literariamente hablando, y por las razones dichas, el jesuíta ha sido partidario de las imágenes retóricas que embellezcan y vayan humanizando el pensamiento, pudiera ser que con exageración en su empleo.

Según esta teoría, en el Toulouse de Munibe, se dan exhibiciones en latín y francés, alguna vez en griego, con concertaciones entre grupos que, puestos unos contra otros, ostentan nombres clásicos de romanos y cartagineses; ejercicios de traducción y composición, juegos florales, torneos oratorios, recitales, pastorales, actos de geometría por ejemplo sobre la Esfera, geografía regional y universal, dramas históricos, algunos de los últimos tiempos con las batallas de Flandes y el sitio de La Rochela, ballets, danzas figuradas o de pantomima, defensa de tesis filosóficas o teológicas, física, civilización e historia de Roma, arengas. Estos actos, solemnes muchas veces, iban presididos por personajes civiles y eclesiásticos, con magna concurrencia de la ciudad sobre todo en las fiestas de los reyes o príncipes, sus bodas, coronación, nacimiento del esperado Delfín. El colegio de Toulouse, sin ser seminario de Nobles, educaba, queda dicho, lo más granado de la capital del alto Garona, y en sus exhibiciones literario-musicales hace sus primeras armas el violín de Munibe, y pudiera ser que tomara parte en alguna justa literaria, pues como con "condesito" tendrían con él consideraciones especiales. De todos modos, quedó empapado en los teatralismos jesuíticos, que le acompañaron toda su vida. La representación teatral, y la ópera y la opereta constituirán para él uno de los rasgos educativos de su pueblo de Azcoitia y de Vergara.

Mucho se ha escrito sobre el tema acabado de señalar, y ahí está el libro de R. Füllop-Miller, "Poder y Secreto de los Jesuítas"⁴², vertido al castellano,

(42) *Macht und Geheimniss der Jesuiten*. Sobre la pedagogía, música, arquitectura jesuítica hay literatura interesante en "Jesuitenlexikon" de L. Koch, voces: "Erziehung", "Musik", "Jesuitenstil", etc. Véase también el estudio del autor: "Los Jesuítas y el Arte", en *Nuevos Pensadores* p. 425 ss.

con una valoración bastante objetiva de lo que fue la representación escénica de los jesuitas en la época del Barroco, salvadora en algunos países de la teatrofobia que acometía a ciertos puritanos y calvinistas, y fomentadores en todo caso de la escena y la escenografía. Igualmente, se ha discutido sobre sus músicos y su música en que van capitaneando nada menos que por Orlando di Lasso, y cuya discusión puede verse en "Jesuitenlexikon", de L. Koch. No digamos lo que ha dado que hablar su arquitectura o el estilo jesuítico, resultando de ello que la manifestación artística en sus varios aspectos debe algo a los centros escolares loyoleos, y que la pedagogía con defectos y todo andaba bien servida en ellos. Siempre se opusieron los jesuitas a que sus alumnos estuvieran supeditados tanto al estudio, que resultaran meros sujetos o depósitos de saber, en vez de caracteres humanísticamente desarrollados, hombres o caballeros perfectos, a carta cabal. Y si todavía descuidaron en algo la naturaleza y las relaciones humanas, achaque fue más que de ellos de la sociedad en que vivían. Los jesuitas son en eso hijos de su siglo, y no pueden saltar sobre su sombra. Cuando Munibe estudia con ellos tienen en el mundo 700 establecimientos escolares con 200.000 alumnos. Y Munibe es uno de esos 200.000.

De los maestros que tuvo en sus estudios humanísticos y retóricos, no pocos de los cuales copiará luego Munibe en los programas de su academia de Azcoitia, descartados algunos menos importantes o secundarios: auxiliares, repetidores —había en los convictorios quien para sí sólo tenía un maestro o repetidor—, están identificados los PP. Badón, Latour y Dezeuzes, en letras y en matemáticas el P. Fontenilles⁴³. Fueron estos los que labraron aquella inteligencia y aquel sentido artístico que tan buenos frutos dará más tarde, embelleciendo con verdadero gusto galo su morada de Insausti, llevando a su pueblo conocimientos de arte musical con su alma de artista y todo ello en unión con las veladas azcoitianas sobre historia, geografía, matemáticas, física. Munibe, consta por su escritos, adelantó en el latín lo suficiente para seguir luego las clases de filosofía que se daban en ese idioma tanto o más que en francés; tomó sus apuntes de clase y llenó sus cartapacios como escribe el P. Isla con las prelecciones latinas de su profesor P. Salet⁴⁴ y en sus discusiones con el mencionado P. Isla, muy posteriores a las clases dichas, mezcla todavía citas y frases latinas que libre y copiosamente saltan en su carta, mientras el francés que hubo de hablar como idioma propio, lo emplea algunas veces en su correspondencia.

El P. Latour, mencionado hace poco como titular de preceptiva literaria

(43) Urquijo-2 p. 22 y Sommervogel XII 844-5; I 759.

(44) Isla 391. col. 2. No dice expresamente que estuvieran los cartapacios en latín, pero su pariente M. de Olaso que estuvo en Toulouse pocos años después, ha dejado sus cartapacios de filosofía-física escritos en latín, Urquijo-2, 22.

durante este tiempo, no nos ha dejado mayores publicaciones en pos de sí; tiene una biografía del joven jesuita J.J. Daumond (1744) que hubo de ser traducida al castellano, y un poema que canta la liberación de Toulouse al echar de su seno a los hogonotes⁴⁵. El P. Dezeuzes destacó en los juegos Florales de 1735, siendo sus poemas líricos editados todavía 80 años después, en 1825⁴⁶. Cuando le escriben de Toulouse a Munibe, aparece también citado y como conocido suyo el P. J. I. Badon, autor de alguna poesía pastoril, del drama histórico "Sinoris" (hijo de Tamerlán), y divulgador de la obra de su predecesor P. Vanière⁴⁷. El P. Fontenilles, profesor de matemáticas y de geometría, además de varios "Rapports" sobre la bóveda, los toneles de la ciudad de Toulouse, nos ha dejado "Nuevos Elementos de Matemáticas" (1752), "Elementos de Matemáticas" y de "Geometría" 1753, y una Memoria físico-matemática leída durante el años 1752, que pasó al "Journal des Savants" (1752, p. 868)⁴⁸. Por cierto, que en carta que le escriben los Padres de Toulouse a Azcoitia le dicen cómo le mandan un ejemplar de la nueva Geometría de Fontenilles. En una de sus cartas a Isla (*Los Aldeanos Críticos*), Munibe hace exhibición de sus conocimientos geométricos a propósito de Newton y de la gravitación universal. Había pues cultivado desde el curso de Humanidades, la ciencia de los números y de las líneas y figuras, como nos dice Narros, pero dentro del plan jesuítico general.

Faltos de documentos personales y directos en torno a la vida escolar de Munibe, la construimos sobre las firmes bases de los catálogos y registros varios que se conservan de los colegios de los jesuitas en Francia y en Toulouse. El gran corte que la Compañía de Jesús, al ser extinguida, sufre en sus archivos, en su bibliografía y en su biblioteca, han ido llenándolo como han podido con papeles salvados de un naufragio de más de medio siglo; y aunque no todo, se ha podido reconstruir bastante, esperándose que con la documentación de la casa de los Peñaflorida y de sus parientes y amigos, alguien se dedique a hacer una biografía digna, del Conde y un estudio de su magna obra, completando lo que a duras penas recojo yo en un trabajo que quiere ser preambular, describiendo el punto concreto de Munibe como de un morador más en los colegios de aquel tiempo. Aunque repitiendo, que para verle a Munibe desde la historia de las ideas, tengo elementos suficientes.

Doy a continuación algunos de los actos literarios solemnes a que asistió o en que acaso tomó parte el convictor Munibe. Son páginas de riguroso valor biográfico, esto es, que suponen la presencia en ellos de nuestro biografiado. Luego daré los de los actos filosóficos a que asimismo asistió. Cito los tomos

(45) Sommervogel VIII 164-5.

(46) *Ibidem* III 35.

(47) *Ibidem* I 759.

(48) *Ibidem* III 855-6; XII 196.

de Sommervogel "ad vocem" Toulouse, suplementado por Rivière en su vol. XII, según lo dijimos ya antes. Los doy sin el detalle de su parte musical, con sólo los titulares de la portada:

1740 y 1741: Los retóricos del gran colegio Tolosano y de la Academia de la Compañía de Jesús editan poesías (en latín). Un 12º que no se dan las páginas. Recitados probablemente en la premiación solemne de los dos años señalados.

1741: Ramillete de piezas poéticas (en francés) en honor de Mons, el duque de Richelieu en el gran Colegio de Toulouse de la Compañía de Jesús. Un 4º y 112 páginas.

1742: Tragedia (en francés) dedicada al señor Arzobispo, 22 de mayo, a las cuatro de la tarde.

1743: Ensayo literario (en francés) sobre la historia de Roma desde su fundación hasta la destrucción de la República. Dedicado a los Ocho "Capitouls" (magistrados de la ciudad) que van nombrados uno por uno. —12 de agosto— Un 4º de 43 pág.

1745: Poesía (en latín) de los alumnos de Retórica, del Colegio mayor de Toulouse y Academia de la Compañía de Jesús, recitadas ante los cónsules de la ciudad en la solemne distribución de premios. Un 12º de 48 pág.⁴⁹.

De estos actos y estas publicaciones que se refieren a fiestas escolares, conservamos documentación, lo que no quiere decir que fueran únicos. Pues, como ya se dijo, es lo que en la búsqueda de tantos papeles dispersos ha podido salvarse y ordenarse. Los profesores encargados de todo este complejo humanístico han sido mencionados y descritos; anotando que ellos se encargaban de entretener a los alumnos y a la ciudad con solemnes actos que a la vez formaban el gusto literario, artístico, musical, educando, elevando, suavizando los caracteres, punto tan importante en aquel siglo prendado de la pedagogía, el siglo que, después de Commenius y Locke, etc., termina con las revolucionarias teorías educativas de Rousseau y Pestalozzi. Había que proponerse hacer mejores aceros y paños, pero también mejores hombres. Es lo que el método jesuítico con una gradación que iba de la gramática al buen decir y a las fuentes del buen decir, que son no sólo la estilística antigua sino cuanto enriquece las mentes con los conocimientos modernos de geografía, historia, matemáticas, ciencias filosóficas, filológicas, naturales (cabal formación humana), buscaba en el caso de Munibe y de todos sus alumnos. Humanidades, formación del buen gusto desde luego, pero sobre todo preconización de los grandes valores humanos, específicamente humanos.

(49) Sommervogel, VIII, 162-3; XII, 845.

Poco después de los actos solemnes que señalados quedan, viene uno de geometría: "Ensayo sobre la Esfera" (26 de junio 1749), que por no coincidir ya con la estancia de Munibe en Toulouse, se ha omitido, pero que hacer ver la importancia que se daba a la ciencia de Euclides en el establecimiento jesuítico tolosano. De todos modos, el sentido humanístico que directamente cultivó Munibe durante estos cursos de Humanidades y Retórica, 1740-3, indirectamente lo seguirá cultivando los años de filosofía que ahora vienen, 1743-6, por la sencilla razón de vivir en un centro en que la vida literaria, musical y teatral de sus fiestas solemnes invade todos sus cursos inferiores y superiores. Por lo mismo su aprendizaje es más duradero y eficaz.

Aprovechamiento

Y viene ahora la más pertinente de las preguntas. ¿Cuál fue el adelanto de Munibe en esta fase humanístico-retórica que hemos descrito? El máximo que podía esperar de sus alumnos el colegio del Nombre de Jesús de la capital del Languedoc. Sin poseer para juzgarle así trabajos suyos literarios de entonces, ni las calificaciones obtenidas, ni otros testimonios orales o escritos de la Dirección del Colegio, tenemos algo que más vale: el impulso irresistible que se trae Xavier María para ponerse a juntar con los máximos ingenios en lides literarias. Impulso que lo mismo en Azcoitia que en Vergara y luego en Madrid le lleva a dejar la vida salpicada de fiestas literarias, teatrales, musicales, en la Iglesia, en la Plaza y en los Teatros. Munibe en tal sentido es una gloria de su colegio, aunque también sea cierto que en su potencia mental extraordinaria se distinguirá, por fin, en el cultivo de las artes técnicas e industriales más que en el de las artes bellas. Es que su capacidad receptiva era notable. Se hablará luego de esta su segunda manifestación, pero insistamos ahora en la primera de las facetas dichas, la literario-artística.

El prestigio literario tan caro a los franceses desde la fundación de la Academia Francesa, y el gusto por los Juegos Florales tan cultivados en el sur de la nación, sobre todo en Toulouse, ambos hechos y sentimientos ganan a nuestro Munibe y los vivirá a su modo. Sintió el prurito de cultivar los escritos amenos, y los cultivará no mal, vgr. en su diálogo con el P. Isla (*Los Aldeanos Críticos, Epistolario*) que ha merecido quedar inserto nada menos que en la Colección Rivadeneira, esto es, de los mejores escritores de la Lengua. Cierto que la inserción es de rechazo, pero allí está Peñaflorida y no desmerece del resto según el preparador del volumen Isla, P. Monlau⁵⁰. Y desde luego es superior a todos los coleccionados en la visión científica del mundo moderno y que los talentos más representativos que la inauguran. Las

(50) Isla p. 367-86.

mismas figuras geométricas que exornan los capitulitos de Munibe son de una novedad chillona en los autores de la Colección. Pudo disertar sobre el gusto literario en las Juntas de Vergara (1770). Se enamoró de la elegancia y de las bellas maneras y las lució en la Corte por varios años. Nos dice que le interesan mucho libros de entretenimiento mental: El Quijote, El Telémaco, Fray Gerundio, esto es, libros que se distinguen por la gracia de su exposición y el valor de su contenido, mezclando lo útil con lo dulce⁵¹. Porque Munibe no quería solas retóricas que podían ser huecas, sino geograffa, historia, matemáticas, bellas artes, y en las postrimerías de su vida, la técnica que hace adelantar nuestros conocimientos industriales en el dominio de la materia. Salió pues perfecto humanista en no pocos aspectos, y por añadidura amigo del arte musical con voz para cantar hasta en las academias de la Corte, y gusto y talento para componer⁵². Todo ello debió manifestarse en su vida de colegial con la consiguiente popularidad entre sus condiscípulos, a los que en alguna ocasión arrancará aplausos su actuación. Su robusta y corpulenta figura de un desarrollo físico precoz, revestida de la indumentaria borbónica, lució en los actos públicos no sólo porque formaría en la orquesta, sino también en algunos recitales y solos de cantor. Recibió, nos dice Narros, lecciones de violín (p. 42). Así lo suponemos porque las conveniencias sociales de aquel entonces eran muy condescendientes con el título nobiliario, sobre todo si venía recomendado de las alturas del palacio real. ¡Hay que ver las respetuosas cartas que siete años después le escriben sus profesores y conocidos de Toulouse! Menciona alguna vez en sus escritos la *Iliada* de Homero y la *Eneida* de Virgilio, obras capitales y las más elevadas del mundo clásico⁵³, menciona las *Geórgicas* con mil otros argumentos de la vida grecoromana, cuya literatura y cuyo pensamiento le son familiares como se nota en la tercera de las Cartas de "Los Aldeanos Críticos", y también en las de la correspondencias subsiguiente con Isla, manejando con soltura y "de tú a tú" con el Padre textos y autores en latín, francés y aun italiano, lo que a Isla, un poco picado, obliga a emplearse a fondo y a sacar todos sus registros lingüísticos cuando le contesta. sin que Peñafiorida se arredre, pidiendo más bien que continúe el torneo en su parte literaria y filosófica. Demuestra allí que a su autor le era familiar el cuadro general de los estudios humanísticos y que dedicó a ellos el lapso de tiempo que le hemos atribuído, es decir, el que dedicaban los más aventajados de los humanistas jesuíticos. Tanto que Peñafiorida, lo mismo en la Academia de Azcoitia que después en el seminario de Vergara prescribe traducciones que serían del latín y autores latinos selectos, por ejemplo el "Pro Archia Poeta", el "Pro Q. Ligario", de

(51) *Ibidem* p. 368-9; 391.

(52) *Ibidem* p. 392 col. 1.

(53) *Ibidem* p. 368 col. 2; 373 col. 1.

Cicerón, el libro 1º de la Eneida de Virgilio, algunas Odas de Horacio, etc., etc.⁵⁴. Peñaflorida, hay que repetirlo, conoce el mundo clásico como el mejor de los “clasicistas” de entonces. Peñaflorida se sabe “clasicista” y puede enfrentarse con cualquiera que de tal alardee.

Sin embargo, ese mundo clásico no ejercerá en él atracción vital decisiva. Sí, en cambio, la Europa moderna, la científica, la técnica, la que está transformando la historia y la industria, lo que, en cambio, no sentía ni sabía el P. Isla, gran amigo de los Idiáquez, duques de Granada, y visitador de sus casas de campo. Va a salir pues Munibe, se irá viendo, el ciudadano ilustrado que vive bien avenido con el mundo, no se siente peregrino en él; busca, como recalca Narros, la alegría del vivir para su pueblo; y con unos humanismos integrales nunca exclusivistas, como lo fueron los de los incrédulos, que renunciaban a toda idea de ultratumba, convierten el país, la nación, el universo, en habitación cada vez más grata y confortable, mejor dispuesta para el progreso humano. Javier María tiene aquí más de Munibe que de Idiáquez.

(54) Narros p. 39; *Juntas Generales de Vergara*, Julio 1785, p. 4.

3. MUNIBE EN TOULOUSE: FILOSOFIA

Alumno de filosofía (1743-1746)

Munibe va a cumplir 14 años, y será filósofo, esto es, alumno de facultad o de un grado escolar superior. Mucha precocidad, se dirá; pero a esa misma edad lo fueron Descartes, Bacon, Leibniz y cuantos entonces cursaban la ciencia de las últimas razones.

El hecho ha de quedar bien subrayado: Munibe, según el certificado de su Lúrea, hubo de cursar filosofía por tres años; dió examen de “universa” esto es de la totalidad de la filosofía; lo dió en latín, preferentemente al menos, como en latín está también el anuncio del acto y el enunciado de las tesis que ha de defender. Munibe se igualó en este examen con 13 de sus condiscípulos, dos de ellos jesuítas, que vienen en lista después de él para ser sometidos a la misma prueba. No se contentó pues con un baño de filosofía como se acostumbraba en algún colegio dedicándola el espacio de un año. En la “Ratio Studiorum” de los jesuítas franceses, la Lúrea suponía tres años de aprendizaje; y sólo después de ellos, habiendo cursado Lógica (primer año, en latín preferentemente), Física y Moral (segundo año, latín pero menos preferentemente), Metafísica y Matemáticas (tercer año, latín y francés respectivamente), era uno aspirante al doctorado. Digámoslo una vez más: Munibe llegó hasta el fin en el estudio de la filosofía con las asignaturas que constituían entonces el árbol del saber por las últimas razones. Y las cursó en latín, por lo menos, regularmente, ya que la lengua de Cicerón iba cediendo su lugar a la vernácula en las cuestiones de la ciencia moderna, en Francia sobre todo, donde Descartes escribió su filosofía en francés y donde, desde Francisco I, se había declarado el francés el idioma de los tribunales, las actas notariales y los registros del estado civil.

Precedía al propiamente curso filosófico una preparación o pequeña introducción que se decía de las Súmulas las que, por cuatro o cinco semanas, iniciaban a los noveles en la esgrima de la conceptuística y de la silogística,

sutilmente versificadas muchas veces en su preceptiva para su mejor fijeza en la mente; tras lo que, con las pruebas grotescas de rigor, se recibía el espadarazo de filósofo en una fiesta de gran animación estudiantil. En la literatura de Munibe como en la de todos los que han cultivado la filosofía, asoma algo de la fraseología pintoresca que se empleaba en tal esgrima mental con las reglas de un silogismo bien hecho¹.

Pasado el acontecimiento del examen de las Súmulas, y clavadas en la cabeza las figuras múltiples de los raciocinios, le espera en el aula un Padre de la diócesis de Oloron, con el que ha de anudar verdadera amistad y al que presentaremos pronto. El régimen escolar, ahora, es distinto en muchos detalles del de los humanistas-retóricos, incluso en el comienzo y final de curso que se ha acertado por ambos extremos. Munibe de 14 años, ha subido de rango, y ha de ser precisamente este modo suyo de ahora el que ha de copiar en el internado de Vergara que fue próspero de veras, pues llegó a contar nos dice Gil de Zárate 134 internos y 80 externos², por lo que importa conocerlo. Claro que antes de Vergara tuvo ocasión Munibe de conocer el régimen del seminario de nobles de Madrid, donde en 1760 tiene fugaz y brillante intervención, pero su modelo vivido es Toulouse e interesa dejarlo descrito.

Los filósofos hállanse instalados en dormitorios corridos, divididos entre sí con cortinas, salvo el caso de alguno que podrá ser "chambrista" como en su día lo fuera Descartes (colegio de la Flèche), teniendo aposento individual y aun servicios correspondiente a su nobleza o rango social, mayor atención en el vestir, pero habitualmente uniformados todos con una especie de manteleta o toga de colores vivos y bonete cuadrado³. Prendas estas últimas, cómicas casi, que los distinguen tan bien, que en parte se han diseñado para que los así distinguidos no se mezclen fácilmente con el resto de los alumnos cuando salen éstos a la calle. Rasgo que se nos antoja, hoy, un poco penitenciario pero que entonces se toleraba, como tantos otros detalles que asimilaban a los pensionistas en el reglamento y el uniforme a los de una academia militar, si no es que al revés las academias dichas vinieron a copiar las habituales maneras espartanas de los colegios de entonces. Algunos Padres y estudiantes jesuitas con nombre de prefectos e inspectores los atienden y sirven de pasantes, dándoles clases, a veces constituyéndose uno en maestro particular de dos o tres hermanos⁴, y ejercitando a los que quieren en la

(1) Hay varios ejemplos, pero uno muy destacado es de (Isla p. 376 col 2): "Materia prima non habet propriam existentiam; sed Logica non est necessaria ad inquirendas alias scientias; ergo non datur vacuum in natura". Silogismo protesco en la inconexión de sus ideas.

(2) *De la instrucción pública en España* II p. 127.

(3) Delattre IV 1317.

(4) En carta que escribe el P. Dufort (23 de setiembre 1753) a Munibe, le dice así: Le P. Badon qui était préfet de votre temps de Messieurs de Ladevèze, est professeur de Rhétorique à la place du P. Dezeuzes qui est à Auch; Urquijo-2 p. 22.

música y clases de adorno: dibujo y pintura. Ellos los levantan a las cinco para llevarlos a misa en la capilla, los conducen al comedor, al estudio, a los recreos, al campo los jueves a la tarde y los días de vacaciones. Era normal que en vacaciones vivieran los internos en una casa de campo dispuesta al efecto. La hora de acostarse es a las nueve.

Se hace constar en los documentos que los convictores o internos se distinguen en el aprovechamiento escolar, destacando proporcionalmente a su número en las defensas de tesis, en las composiciones o tareas de redacción. "Convictor", designación que lleva Peñaflorida, es pues título de honor escolar y cívico. Incluso como grupo escolar los convictores tienen sección aparte en la congregación mariana y otras entidades recreativas o juveniles.

Queda indicado cómo visten de ordinario cuando les iguala el uniforme escolar; pero el acicalamiento y los peinados de rigor en aquellos tiempos se cultivan como cumple. La nivelación habría sido entonces una afectación. En los solemnes actos de culto, los festejos cívicos y solemnes distribuciones de premios, se les ve a los alumnos en su posición y rango, y al que es "condesito" como tal, constando en los gastos de los colegiales la cuenta aparte por el peluquero y otras superfluidades de los días de gala. Su comida también es clasista; desde los modestos becarios que tienen menú económico cuando no están sirviendo a la mesa, hasta los que podían aspirar a manjares más escogidos a diario o solo los días de vacación o fiestas.

Hemos hablado del vestido y de la comida. Y ¿los juegos? Los de los colegios de la época: bolos, pelota en corto y largo, pelotón, sortija, carreras, gallina ciega, billar, elevar cometas; de los sedentarios: ajedrez, damas, asalto, y suprema exigencia de algunos y por lo que se llamaba mundana la educación jesuítica: equitación, esgrima, danza, música.

Y vamos a algo más formal, a los formadores de la mentalidad de Munibe, a su profesores, hasta hacerle laureado en artes o filosofía. Primer rector suyo había sido el P. Augoy, pero en 1745 le sustituye el P. Flouret, nombre que está en el Delattre y recurre en alguna carta que de Toulouse le escriben a Munibe en Azcoitia⁵. Principal, esto es, director del Pensionado, que al fin y al cabo es el superior que más íntimamente se relaciona con la dirección de Munibe, sigue siendo el P. Charron, cuya presentación se hizo ya. Profesores hubo de tener varios entre el titular regio, P. Salet, y los secundarios o auxiliares. Desconocemos sus nombres y es sensible, porque en los tres años de filosofía hubo espacio para que se hicieran acreedores a una mención. En una carta de Toulouse le hablan a Munibe (1753) de los PP. De Gach y Druhle que por lo visto le prestaron buenos servicios y le dicen que ya no están allí, por haber sido destinados a otra parte. Es muy fácil que en la

(5) *Ibidem* 1316; Urquijo-2, p. 21.

anterior suya, Munibe se refiriera a ellos⁶. El P. Fontenilles seguiría aquí con sus clases de matemáticas y geometría, aunque a escala superior, para mentalidades más hechas y en conexión con las altas cuestiones que se agitaban en el sector filosófico de la física, el segundo año.

En el cuadro de profesores que tuvo, destaca por las preferencias de que le hizo objeto, el P. Pierre Salet, profesor regio o agregado a la universidad. Es de la diócesis de Oloron y habremos de presentarle brevemente. Después de explicar humanidades y retórica, es maestro de filosofía en Toulouse (1739-49), y luego lo será once años de teología en Montpellier. Una vez más, una carrera docente a la antigua, es decir, de la totalidad del saber y no de especialización como se lleva ahora. Una integralidad o comprensión de materias más que una intensidad. El nombre de Salet figura al frente de tesis filosóficas y teológicas que sostuvieron sus alumnos en las dos citadas ciudades, y cuyos programas solían imprimirse, por lo que han pasado a la bibliografía de Sommervogel. No sabemos cuándo y dónde murió, aunque creemos que antes de la disolución de los jesuitas de Francia. Se conserva manuscrito un tratado de Lógica que dictó, al que luego nos referimos, y más tarde (1743) publicó un "Cursus" de teología en Montpellier (1760), y otro de teología moral en 1756⁷.

Presentado el P. Salet, cumple hacer otro tanto con el P. Antoine Cavallery, segundo de los aludidos con cariño por Munibe en sus cartas y al que nombra para dar categoría a su examen o defensa de tesis, pues que tuvo el honor de que le arguyera este Padre varias veces. Nacido en Bayona, fue profesor de matemáticas en Cahors y luego titular de teología en Toulouse y publicó en Burdeos, por ejemplo "El Flujo y Reflujo de los mares" (1726), "Causas de la capacidad y de la diafanidad de los cuerpos". Murió en Bayona, 1764⁸, poco después de la proscripción de los jesuitas en Francia, 1763.

Se cita también como profesor de filosofía de Munibe al P. A.F. de Durfort, quien, en 1753, le escribe de Toulouse significándole con cariño que tendrá presente sus recomendaciones a favor del pariente suyo M. de Olasso, ido allí a estudiar. Esto puede significar que tuvo algo que ver antes con Munibe alumno, aunque no fuera el titular mismo de filosofía, como lo es en el momento de escribir la carta. Sommervogel trae la bibliografía de este Padre: Un curso filosófico (1754) y algunas tesis que se defendieron bajo su presidencia⁹. Repito, que además de los Maestros titulares hubieron de

(6) *Ibidem* p. 21-22.

(7) Sommervogel VII 464; VIII 163; XII 782-3; Urquijo-1, p. 64; Urquijo-2, p. 19-20; Isla p. 387, col. 1.

(8) Sommervogel II 927-8; XII 138; Urquijo-1, p. 64; Urquijo-2, p. 22; Isla p. 387, col. 1.

(9) Sommervogel III 304; XII 190-191.

enseñar varios más como expositores, repetidores o pasantes. Los que van citados son profesores regios, que forman parte del claustro en la universidad.

Y veamos ahora los contactos de Munibe con estos Padres a él tan caros. Con el P. Salet estudia filosofía y para ciertos efectos más generales en su totalidad, pues que el examen o defensa de tesis lo dice así. Munibe estudia filosofía en un momento crucial para la asignatura, cuando el filosofismo está llamando a las puertas de Europa y muy en particular de Francia. El filosofismo está en ebullición; y aunque todavía no ha formulado sus más audaces sistemas fuera del político por Montesquieu y del antropológico por Lametrie, ambos a dos revolucionarios, están ya en el ambiente el naturalista, el deísta, el positivista, el fisiócrata, racionalistas todos, emancipación de la razón, ilustración contra el pretendido oscurantismo de los siglos del magisterio de la iglesia. En la Francia de entonces, los jesuitas han montado la guardia a favor del altar y del trono además de con sus colegios y ministerios espirituales, con el arma entonces novísima de la revista periódica "Mémoires de Trévoux", donde desde 1700 hay tomas de contacto con el pensamiento revolucionario ambiente y esfuerzos por irlo saneando. Los propios jesuitas alemanes reconocen hoy ir en ello los jesuitas franceses muy por delante; aunque hemos de verlo y documentalmente, que todavía con su empeño de mantener algunas tradicionales teorías científicas y político-sociales que entonces declinaban en la sociedad sabia, perdían alguna autoridad.

El P. Salet inicia, pues, la Lógica, esto es, el modo de acercarse metódicamente nuestra mente al estudio del objeto en su universalidad, sabiéndolo concebir en sus nociones fundamentales, juzgarlo en los enunciados subsiguientes, y hacer por fin razonamientos que, relacionando entre sí dos o más verdades conocidas, den por ilación nuevas cogniciones. No tenemos los apuntes que el propio Munibe tomó sobre el particular, que sabemos existieron y de los que habla él al P. Isla, diciéndole que si los viera, encontraría en ellos muchos "corrales" o espacios en blanco, efecto de incuria escolar¹⁰. Tampoco tenemos los apuntes de Física General hechos por Miguel de Olaso, pariente de Munibe que estudió en Toulouse poco después de Xavier María, y de los que dice Urquijo haberlos visto y estar en latín de punta a cabo¹¹. Quisimos examinarlos, y su dueño Ramón de Olazábal Arbelaitz nos contestó haberlos perdido en el incendio de Irún, de 1936. Del propio P. Salet no poseemos texto alguno publicado por él; pero de un alumno suyo de 1742-3, Jean Motels, conservamos apuntes primorosamente cogidos y encuadernados, relativos a la Lógica¹². Y del propio P. Salet conservamos

(10) Isla p. 387.

(11) Urquijo-2 p. 22. Son o eran de 1754, y siendo profesor no el P. Salet sino el P. Doufort, sucesor suyo.

(12) Sommervogel-Rivière XII p. 783, nº 3 y Sommervogel VII, apéndice II. Más adelante al hablar del doctorado de Munibe, completamos noticias sobre estas tesis de 1748.

Tesis de doctorado por él propuestas y firmadas, que se refieren a toda su filosofía; n. 1, a la Lógica mayor; nn. 2-9 a la Física; y n. 10 a la psicología y teodicea, esto es la Metafísica. Son de 1748, esto es, dos años posteriores a las tesis de doctorado de Xavier María, con la particularidad de que conservamos y luego reproducimos la portada del doctorado de Xavier María sin que hayamos podido encontrar las hojas que le seguían, donde habían de venir los puntos o materias que habían de defenderse. Pero los puntos de 1748 no podían diferir mucho de los que figuraron en el programa de las tesis de Xavier María. Son del mismo profesor y tienen la separación de sólo dos años. Nadie dudará, según eso, que presentando el programa de un doctorado de 1748 asistimos a un buen compendio del curso de filosofía que oye en Toulouse Xavier María. Asistimos a la auténtica exposición de su maestro, firmada como suya en documento oficial y solemne. Tenemos pues la satisfacción de estar oyendo lo que oyera nuestro Xavier María.

Y empecemos por la Lógica mayor. Los puntos de esta parte de la filosofía que entraron en la cabecita de Xavier María en otoño de 1743, dicen así en la redacción precisa del P. Salet que traducimos literalmente del latín en el orden en que están:

I [LOGICA MAYOR]

La Lógica no solo dirige la mente en la investigación de lo verdadero, dando las reglas de definir, dividir y arte con que se progresa en la verdad.

Tres y sólo tres son estas operaciones: Aprehensión, Juicio y Discurso.

Aprehensión es la simple percepción del objeto, esto es, una cognición sin afirmación o negación.

Es doble la clase de aprehensión, una idea o una sensación.

Idea es acto de la mente que percibe la esencia y las propiedades esenciales de las cosas.

Sensación es acto del alma que percibe lo que es bueno o malo, esto es, que una afección le es grata o ingrata.

La sensación es triple según afecta a la propia alma, o al cuerpo a ella unido, o a cosas extrañas al cuerpo.

Juicio es acto de la mente que asocia o disocia dos cosas o nociones por una afirmación o una negación.

De dos juicios contradictorios sobre futuros contingentes libres, uno habrá de ser verdadero y otro falso.

Se dan juicios que son ciertos moralmente, físicamente, metafísicamente.

Criterio último de certeza es la evidencia.

Se dan juicios probables.

Discurso es el acto de la mente que infiere algo de otro.

Admitidas las premisas, precisa asentir a la conclusión.

Logica non solum dirigit mentem in inquisitionem veri, tradendo scilicet paecepta definiendi, dividendi et argumentandi, sed etiam considerat ipsas mentis operationes quibus ad verum fit progressus. Tres omnino numerantur huiusmodi operationes; apprehensio, iudicium, et discursus. Apprehensio est simplex objecti perceptio seu cognitio sine affirmatione et negatione. Duplex est apprehensionis species, idea nempe, ac sensatio. Idea est actus animae percipientis essentiam et proprietates essentielles rerum. Sensatio est actus animae percipientis sibi esse bene vel male, seu est quaevis affectio iucunda vel iniucunda. Triplex est sensationum genus: alias quippe refert anima ad seipsam, alias ad corpus cui est unita, alias ad corpora extrinseca. Iudicium est actus animae duo vel conjungentis per affirmationem vel per negationem separantis. E duobus iudiciis contradictoriis de futuro contingente libero, unum est determinate verum, alterum determinate falsum. Dantur iudicia, alia moraliter, alia physice, alia metaphysice certa. Certitudinis regula ultima est evidentia. Dantur iudicia probabilia. Discursus est actus animae aliud ex alio inferentis. Assensus praemissis, assentire conclusioni necesse est.

Esto es un esqueleto de lo que Xavier María oyó, apuntó y aprendió del P. Salet en el curso de Lógica Mayor. En los apuntes de J. Motels, que mencionamos antes, hay fugaz alusión a Descartes. Pero no como a instaurador del problema crítico o de la justificación de nuestras cogniciones, que como tal tarda todavía en formularse y mucho más en apreciarse, sino en lo que ha dicho o sostenido de la idea en sentido menos tradicional, despojándola de la objetividad que querían los escolásticos, hasta nueva orden, es decir, hasta que se pruebe tenerla en cada caso. Lo que es un rasguño nada más al pensamiento central de Descartes, que abogaba por una filosofía independiente de la teología. Asimismo es imperceptible la otra alusión, según lo trae Motels, a los sensistas ingleses, que discrepaban en el modo de enfocar el valor de los sentidos, sin tampoco meterse en la cuestión de fondo, que iba a explicar sensísticamente nuestros conocimientos más subidos.

Por supuesto, de Bacon y de su Nuevo Organon, en sentido experimental, escrito expresamente para derrocar éste de Aristóteles que el P. Salet acaba de

exponernos, no hay nada. Sencillamente porque el "Novum Organon" baconiano, aunque escrito hace tiempo, no halla vigencia en Europa hasta la Revolución Francesa que lo glorifica con solemne Decreto. El P. Salet es pues, aristotélico en esta parte de la filosofía y muy escolástico, teniendo como adversarios a los nominalistas o anti-universalistas, a los escépticos, positivistas, enemigos de toda especulación o discurso apriorístico y puramente conceptual.

Entre tales adversarios de Aristóteles y del conceptulismo tenemos que señalar al propio Munibe. No gustó del procedimiento cognoscitivo que se le exponía. El antiaristotelismo de Munibe en este capítulo no podrá ser más subido de color, y desde los días de la Academia de Azcoitia, 1754, estará manifestándose lo bastante, para que este mismo profesor suyo, P. Salet, o porque veía la impresión que había de causar en sus Hermanos los profesores de Filosofía de España o porque de aquí se lo habían escrito alarmados algunos, le recuerda en carta, que Aristóteles tiene méritos máximos para ser respetado¹³. Munibe replicará 5 años más tarde con su folleto "Los Aldeanos Críticos", y que es la más fuerte andanada que se haya soltado contra la metafísica del filósofo griego.

Pero, afortunadamente, a Munibe, después de la Lógica aristotélica le espera la Física, que entra en las cuestiones vividas por la ciencia de París y de Londres en el Setecientos, y en las que Aristóteles tiene algo que decir, pero muy poco.

Curso de física

La Lógica era asignatura de cumplimiento o de trámite en la Francia de entonces, dominada por los avances de la física, sobre todo matemática. Y éste efectivamente se lleva las tres cuartas partes del estudio filosófico. Como que Munibe dirá y con verdad que lo que cursó en Toulouse es matemáticas y física. Lo vamos a ver por los programas que en su lugar se presentan.

De la Lógica que se cursa en latín, o si se quiere en latín y francés según conviniera, se pasa a la Física, estudio de la naturaleza inanimada y que en buena parte se dicta en francés, analizando la materia en sus predicados básicos y en sus actividades transformativas o mutativas. El conffronte aquí es durísimo y en la Francia de entonces inevitable, porque entran en juego el telescopio, el microscopio, el barómetro, y mil otros instrumentos de observación, respetables siempre para el verdadero filósofo que ha de empezar aceptando los hechos, y más si van controlados matemáticamente,

(13) Habrá ocasión de saborearlo en su lugar.

método que iniciado por Galileo va mostrándose tan autorizado que, desde que se utiliza, la ciencia no cesa de avanzar, y lo que es más, tampoco da un paso atrás. Y contra las antiguas teorías de los cuatro elementos, de los simples y los compuestos, accidentes separables, cambios sustanciales, esferas celestes, unicidad del mundo, surgen los problemas nuevos de las fuerzas, su descomposición, la gravedad, la elasticidad, la rarefacción, la dureza, calor, colores, sonido, la mecánica y el mecanicismo con los nuevos hechos de los cielos fluidos, la multiplicidad de mundos, al heliocentrismo, los planetas y sus órbitas, astros en miríadas, sus distancias, su volumen, sus leyes, toda la nueva visión del Cosmos cuya grandiosidad entusiasma a Munibe. Nombres como Galileo, Kepler, Newton, tenían en aquellas aulas resonancia grata. Y en los actos de filosofía, que eran no tanto defensas sino exposición de teorías y que tan frecuentes aparecen en los programas impresos y reunidos en el *Sommervogel* —los veremos muy pronto— y que se tenían en francés, tales cuestiones tenían amplia discusión. El mecanicismo, la mecánica del universo como se empezaba a decir ya entonces, va apoderándose de las cabezas en contra de la teología o del finalismo tradicionales. Aquí es donde Munibe, sin culpa de sus maestros, se orientó en sentido abiertamente positivo y anti-aristotélico, atento a los hechos y a su comprobación científica. Y ¡con qué valor defenderá años adelante a Descartes, a quien Lossada llamó filósofo “de capa y espada”! Y se prosternará ante los grandes sabios que nombra, añadiendo que, además de los teólogos de Salamanca y Valladolid, hay otros por Europa que no son aristotélicos.

He aquí la ardua problemática cosmológica que agitó entonces a la joven mente de nuestro Xavier María con todos los puntos sobre el cielo, el aire, la tierra y los nombres mayores que figuran en los medios científicos europeos. Por su parte, los Padres de Toulouse al presentarlos, les ponen correctivos aristotélicos, hacen concordismo, que, como se sabe, resulta siempre ineficaz.

Damos los ocho capítulos que presenta el P. Salet a continuación del de la Lógica que acabamos de transcribir. Por la materia misma son tan interesantes que los leerá con gusto el lector moderno e interés creciente.

II [CUERPO Y MOVIMIENTO]

La Física observa la naturaleza, bien considerando las obras en su conjunto, bien recorriéndolas en su singularidad.

El cuerpo consta de materia y forma; por la materia convienen (los cuerpos) entre sí, discrepan por la forma.

La materia es divisible hasta el infinito.

Se da el vacío diseminado en la naturaleza de las cosas.

El lugar intrínseco del cuerpo no es espacio real alguno distinto del cuerpo mismo; sino la dimensión misma del cuerpo.

La velocidad del móvil se mide por el espacio recorrido partido por el tiempo invertido en recorrerlo.

La cantidad de movimiento que en un momento dado se concibe en un móvil debe medirse por la velocidad multiplicada por la masa.

Las fuerzas aun las vivas no son como el cuadrado de la velocidad, sino como solo la velocidad.

Un cuerpo cualquiera, de suyo, es indiferente a cualquier estado, de movimiento o de quietud; una vez puesto en cualquiera de ellos, habrá de perseverar en él, hasta que por alguna causa extrínseca se le separe de él; de donde, un cuerpo una vez movido se movería indefinidamente a no hallar impedimento.

El movimiento no se transmite de un cuerpo a otro sino para quitar estorbos que se oponen el móvil.

No se efectúa la traslación o comunicación del movimiento sin previa percusión, de modo que solo sea ésta la causa ocasional del movimiento trasladado, y no del movimiento simplemente, ya que al arbitrio de la voluntad se produce nuevo movimiento sin previa percusión.

El cuerpo en quietud precisamente no tiene sino fuerza de inercia, esto es, no se resiste positivamente a ser movido.

Physica rimatur naturam, modo corpore generatim considerando, modo lustrando singula. Corpora constant materia et forma, per materiam conveniunt inter se, per formam discrepant. Materia est in infinitum divisibilis. Datur vacuum disseminatum in rerum natura. Locus corporis intrinsecus non est spatium aliquod reale distinctum ab ipso corpore, se est ipsa corporis dimensio. Velocitas mobilis aestimatur ex spatio decurso diviso per tempus insumptum in illo decurrendo. Quantitas motus qui quolibet instanti concipitur esse in corpore moto aestimari debet ex velocitate multiplicata per molem. Vires, etiam vivae, non sunt ut quadratum velocitatis sed ut velocitas. Corpus quodlibet instanti concipitur esse in corpore moto aestimari debet ex velocitate multiplicata per molem. Vires, etiam vivae, non sunt ut quadratum velocitatis sed ut velocitas. Corpus quodlibet est ex se indifferens ad quemlibet statum, debet in illo perseverare, donec per aliquam causam extrinsecam ab ipso dimoveatur; unde corpus semel motum, semper moveretur, si nulla occurrerent impedimenta. Motus non transfertur ex uno corpore in aliud, nisi ad removendum praecise

impedimentum occurrens mobili. Non fit autem translatio seu communicatio motus sine praevia percussione, ita ut sola percussio sit causa occasionalis motus translati, non tamen motus sine praevia percussione. Corpus praecise quiescens non habet nisi vim inertiae, seu, non resistit possitive ne moveatur.

De la problemática precedente el punto que hirió más la mente de Xavier María es el de ser "la Materia divisible hasta el infinito", debatido el siglo anterior por el escolástico P. Rodrigo Arriaga (1592-1667) profesor en Praga, y poco después por Leibniz. Lo hace objeto de estudio especial; lo presenta a sus compañeros de la academia de Azcoitia, y lo comenta en su polémica con el P. Isla. Habrá ocasión de exponerlo. Continuamos con la doctrina física del P. Salet de Toulouse:

III [DESCOMPOSICION DE FUERZAS]

Según esto, todo cuerpo que choca centralmente (de lleno, no oblicuamente) con otro en quietud o más tardamente movido hacia la misma parte, le comunica su movimiento, cuanto precisamente es necesario para que ambos vayan con igual velocidad.

¿Quieres saber cuánta ha de ser la velocidad después de la percusión? Divide la suma de todo el movimiento por la suma de las masas; el cociente expresa esa velocidad.

Si dos cuerpos chocan entre sí con fuerzas contrarias e iguales, se desvanece todo su movimiento; si con fuerzas contrarias pero desiguales, queda precisamente el exceso del movimiento mayor repartido en ambos cuerpos.

Cuerpo que oblicuamente embiste a otro, no actúa en éste, sino por la dirección perpendicular al punto de contacto, y entonces se descompone el movimiento o se disgrega en partes contrarias; esto es, ambos cuerpos se mueven en diversas direcciones; el que embiste se desvía de su anterior línea, de modo que se acerque menos que antes a la dirección perpendicular.

Cuerpo impelido a la vez por dos fuerzas, esto es, en el sentido de los dos lados del paralelogramo, habrá de describir la diagonal; con lo que se efectúa una composición de fuerzas. El movimiento aumenta por la descomposición y disminuye por la composición.

Un cuerpo actuado en dos direcciones cuyo respecto va mudándose continuamente, tiene que describir una curva.

Una bola que pasa oblicuamente de un medio a otro más resistente, se desvía separándose de la perpendicular.

Los cuerpos oblongos se desvían al revés del modo de los esféricos.

Un cuerpo proyectado por un motor trasladado en su propia dirección, si en dirección diversa de la dirección del proyectante, pero no diametralmente opuesta, inicia una diagonal que participa de ambos movimientos; si se proyecta en dirección diametralmente opuesta con fuerza equivalente a la fuerza común, queda neutralizada en su dirección.

En las ruedas aristotélicas, el movimiento a la vez es recto y circular; del sólo movimiento recto depende la longitud de la línea que se describe sobre el plano.

El movimiento circular parece un modo recto igualmente en todos sus puntos.

La confluencia de las pajas al centro de la criba, al limpiarse el trigo, y otros efectos conocidos, mal suelen explicarse por la fuerza centrífuga.

No admitimos el sistema de los vértices.

Quocirca corpus quodlibet contraliter incurrens in aliud quiescens vel tardius actum in eandem partem, ei communicat de suo motu quantum praecise necesse est ut ambo eodem ferantur cum aequali velocitate. Vis scire quanta sit futura utriusque illa velocitas post percussione[m]? Prioris omnis motus summam divide per summam molium: quotiens exprimet illam velocitatem. Si duo corpora in se invicem incurrant viribus adversis, et aequalibus, evanescit omnis illorum motus; si viribus adversis et inaequalibus, superest praecise excessus majoris motus utriusque corpori divisus. Corpus oblique incurrens aliud, non agit in illud nisi per directionem perpendicularem puncto contactus; tunc ergo componitur motus seu distrahitur in diversas partes; nempe ambo corpora moventur iuxta diversas directiones: ipsum percutiens deflectit a priori sua linea, ut scilicet minus accedat quam antea ad directionem perpendicularem...: quod si percussum sit inmovile seu fixum, percutiens servat tantum directionem parallelam. Corpus pulsum per duas simul potentias, nempe iuxta duo latera perallogrami, debet describere diagonalem: tunc vero fit compositio motus. Motus per decompositionem augetur, per compositionem minuitur. Corpus actum secundum duas directiones quarum respectus continuo inmutatur, debet describere curvam. Globus oblique

transiens a medio in medium magis resistens restringitur per recessum a perpendiculari; e contra per accessum, si transeat in medium minus resistens. Corpora oblonga refringuntur contra morem sphaericorum. Corpus a motore translato projectum iusxte ejus directionem habet vires absolutas aestimandas ex additione motus communis et motus proprii: si projiciatur iuxta directionem diversam a directione projicientis, non tamen diametraliter oppositam, debet inire diagonalem urriusque motus participem: si projiciatur juxta directionem diametraliter oppositam vi aequante vim communem, neutro debet tendere. In rotis Aristotelicis est simul motus rectus et motus circularis: ex solo motu recto pendet longitudo lineae supra planum describendae. Motus circularis videtur esse motus rectus in singulis punctis aequaliter impeditus. Confluxus palearum in centrum cribri, quando prugatur triticum, et alii quidam effectus, male solent repeti a vi centrifuga. Vorticulorum systema rejicimus.

IV [GRAVEDAD]

Los cuerpos pesados todos tienden hacia el centro de la tierra; todos caerían con igual velocidad si no hubiera medio que atravesar; en su caída, si se prescinde de la resistencia del medio, crecen los espacios recorridos según números igualmente impares; en su subida decrecen de igual modo; según eso los espacios en el subir y en el bajar son como los cuadrados de los tiempos, como los cuadrados de fuerzas.

La velocidad del cuerpo que cae siguiendo un plano inclinado es para la velocidad de otro que cae en un plano vertical, como el plano vertical es al inclinado.

Si por algún punto cualquiera del plano vertical se traza una perpendicular al plano inclinado, la parte superior del plano vertical así dividido se recorre en el mismo tiempo que la parte superior del plano vertical asimimso dividido, o como el plano entero vertical de cuyo ínfimo punto se hubiera trazado la perpendicular dicha.

Caiga el cuerpo en un plano inclinado o en un plano vertical, si cae de la misma altura y a la misma profundidad, tiene en sí la misma velocidad.

Un cuerpo recorre en el mismo tiempo el diámetro vertical del círculo levantado perpendicularmente a una cuerda cualquiera trazada desde los extremos de un diámetro a otro cualquiera de los puntos de la circunferencia.

Las vibraciones del mismo péndulo de cuerda o maroma, aunque sean desiguales, son sensiblemente isócronas.

En el péndulo de maroma las diversas longitudes de la duración de las vibraciones son como las raíces cuadradas de las longitudes.

Gravia omnia tendunt versus centrum terrae: omnia aeque velociter deciderent, si nullum esset medium dividendum: in eorum descensu, si praescindas a medii resistentia, spatia decursa crescunt per numeros pariter impares; in ascensu eodem modo decrescunt; spatia proinde tum in descensu tum in ascensu sunt ut quadrata temporum, ut quadrata virium. Velocitas corporis decidentis iuxta planum inclinatum, est ad velocitatem corporis decidentis iuxta planum verticale, ut planum verticale est ad planum inclinatum. si ab aliquo quocumque puncto plani verticalis, ducatur perpendicularis ad planum inclinatum, pars superioris plani inclinati sic divisi eodem tempore decurretur quo pars superior plani verticalis etiam divisi, vel quo totum planum verticale e cujus puncto infimo ducta fuerit illa perpendicularis. Seu corpus deciderit iuxta planum inclinatum, seu iuxta planum verticale, modo ex eadem altitudine ad eandem profunditatem deciderit, acquisitionem habet aequalem velocitatem. Corpus eodem tempore decurrit diametrum verticalem circuli perpendiculariter erecti ad chordam quamlibet ductam ab extremitatibus diametri ad quodlibet aliud circumferentiae punctum. Vibraciones ejusdem funependuli, licet inaequales, sunt sensibiliber isochronae. In funependulis diversae longitudinis durationes vibrationum sunt ut radices quadratae longitudinum.

V [ELASTICIDAD]

La elasticidad de los cuerpos sensibles viene del aire interno o intestino.

Entre los principales fenómenos de elasticidad están las vibraciones de las cuerdas musicales; cuya frecuencia va en razón compuesta de la directa de las raíces cuadradas de los pesos en tensión y de la recíproca de las longitudes multiplicada por los diámetros.

En la colisión de cuerpos perfectamente elásticos, la fuerza percusora actúa adelante y hacia atrás, tanto en el que embiste como en el embestido, de modo que en ambos sea mayor que la fuerza comprimente, y sea efectivamente igual a ella. Por eso una bola elástica que cae en un plano inmóvil, ha de reflejar de modo que el ángulo de reflexión sea igual al de incidencia; si cae de plano en otro disco igual y quieto, igualmente elástico, el

cambio del movimiento se hará con quietud; si chocan ambas entre sí con fuerzas opuestas e iguales, cada uno rebotará recuperada su velocidad. Si una bola mayor choca con otra quieta, después de la colisión seguirá moviéndose con el movimiento de antes pero más lenta; pero la menor se moverá más a prisa que se movía antes la mayor; si la que choca es menor rebotará, y entonces la suma del movimiento de ambas bolas será mayor que la que había en la que chocaba.

Si varias bolas iguales y contiguas se ponen en línea recta, hiriendo la bola primera no se moverá sino la última. Si las bolas de tal modo son iniguales que la segunda supera a la tercera en al misma proporción que la primera supera a la segunda, y así sucesivamente, hiriendo la primera la última se moverá con velocidad máxima.

Elaterium corporum sensibilibum oritur potissimum ab aere intestino. Inter praecipua elaterii phaenomena sunt chordarum musicalium vibrationes, quarum frequentiae sunt in ratione composita ex directa radicum quadratarum ponderum tendentium, et ex reciproca longitudinum multiplicatarum per diametros. In collisionibus corporum perfecte elasticorum, vis repercuiens agit et antrorsum et retrorsum, tum in percutiente, tum in percusso, ita ut in utroque sit absolute duplo major vi comprimente, et sit illi effective aequalia. Quapropter globus elasticus incidens in planum immobile ita debet reflecti ut angulus reflexionis sit aequalis angulo incidentiae: si incurrat centraliter in alium globum aequalem et quiescentem pariterque elasticum, fiet permutatio motus cum quiete: si ambo in se invicem incurrant viribus adversis et aequalibus, uterque resiliet recuperata sua velocitate. Si globus major incurret in alium quiescentem, post collisionem eodem movebitur quo antea sed tardius, tunc minor celerius movebitur quam antea movebatur major: si percutiens sit minor, resiliet, tumque summa motus utriusque globi erit major motu qui erat in percutiente. Si plures globi aequales et contigui linea recta disponantur, percusso primo globo non movebitur nisi ultimus: si illi globi ita sint inaequales ut secundus superet tertium eadem proportione qua primus superat secundum et sic deinceps, percusso primo, ultimus movebitur velocitate quam maxima.

VI [MECANICISMO UNIVERSAL]

Estableciendo el principio mecánico universal de la mecánica, en la práctica (operose) nada han hecho los físicos matemáticos. Ya que el plano inclinado de la cuerda y del cable o de la maroma recaban para sí causas especiales de su virtud, a

saber la fuerza del plano inclinado nace de la infracción de parte de las fuerzas hecha por la presencia o presentación del plano. La fuerza de la maroma viene de la multiplicación de las fuerzas, con lo que resulta: -1) Que la potencia colgada a la extremidad de la cuerda se equilibra con pesos dobles e infinitos en número, y que tantas veces ha de verificarse el equilibrio en el polipasto cuantas veces la potencia es el peso como la unidad es el número de los orbículos: -2) Que la potencia cualquiera que sea, aplicada a la mitad de la maroma puesta entre el punto fijo y la polea deba doblar solo la maroma, levantando el peso por grande que sea sujeto a la punta de la maroma, hasta que la línea doble de la profundidad de la inflexión sea al otro pie de la maroma doblada como la potencia es al peso.

La maroma tiene causa mucho tiempo buscada pero acaso no encontrada. Cierto que la causa dicha no es el centro de gravedad de Arquímedes, ni la recesión de la curva de la tangente de Aristóteles (si realmente es de él); no, la multiplicación de las fuerzas de otros; no, la reciprocación de la masa y de la velocidad que dice Galileo; ni las alturas recíprocas de las masas, de Descartes; ni la diagonal de Varignon, ni la rueda de Newton y la infracción de las fuerzas.

Se puede demostrar con todo: 1º. Que las fuerzas, libres de peso, entendidas en el sentido de Newton tienen con las absolutas del mismo peso la misma proporción que tiene la distancia con el radio; 2º. Que las fuerzas libres son de ahí iguales en pesos desiguales pendientes de los radios iguales y distantes recíprocamente; 3º. Que la misma longitud del cable aumenta las fuerzas respectivas de los pesos.

In statuendo universali Maechanice principio physico, operose nihil egerunt physico-mathematici. Nam planum inclinatam, funis et vectis peculiare sibi vindicant suae virtutis causas: scilicet virtus plani inclinati oritur ex infractione partis virium facta; plani inclinati oritur ex infractione partis virium facta occursum plani: Virtus funis oritur ex virium multiplicatione: qua fit, 1) Ut potentia appensa ad extremitatem funis possit aequilibrari cum ponderibus duplicibus numero infinitis, totiesque debet fieri aequilibrium in polypasto quoties potentis est ad pondus, ut unitas est ad numerum orbicularum; 2) Ut potentia quamtaquamque applicata medio funi constituto inter punctum fixum et trochleam debeat tamen inflectere funem, atollendo pondus quantumvis augens appensum extremitati funis, donec linea dupla profunditatis inflexionis sit ad alterum crus funis inflexi ut potentia est ad pondus. Vectis virtus causam habet diu quaesitam, nondum forte inventam.

Certe huiusmodi causa, non est Archimedis centrum gravitatis; non Aristotelis (si tamen Aristotelis sit) recessus curvae a tangente; non aliorum multiplicatio virium; non Galilei reciprocatio molis et velocitatis; non Cartesii altitudines molium reciprocae; non diagonalis Varignonis; non Newtonii rota et infractio virium. Demonstrari tamen potest, 1^o. Vires ponderis liberas in sensu Newtonis intellectas habere cum absolutis eiusdem ponderis viribus eandem porportionem quam absolutis eiusdem ponderis viribus eandem proportinem quam habet distantia cum radio; 2^o. Vires liberas esse inde aequales in ponderibus inaequalibus appensis ad radios aequales, el reciproce distantibus; 3^o. Ipsam vectis longitudinem augere vires ponderum respectivas.

VII [HIDROSTATICA]

Los líquidos encerrados, si se les comprime, reaccionan en todos sentidos con la fuerza toda con que se les comprime.

La presión de los líquidos sobre los sólidos debe estimarse multiplicando la altura perpendicular por la base.

Los líquidos destituidos de elasticidad no fluirían más rápidamente de los tubos altos que de los menos altos; por razón de la elasticidad, las velocidades de su fluencia habrán de responder a la raíz cuadrada de las alturas.

Los líquidos en vasos comunicantes no se contraen entre sí sino por las columnas iguales aquí y allí de igual grosor. Por lo que los líquidos de igual gravedad específicamente se equilibran en aquellos tubos cuantas veces son iguales de altura, a no ser que el otro tubo sea capilar; ya que los líquidos de diversa gravedad específica, se reciprocán según sus alturas y su gravedad.

La suspensión del mercurio y otros casos semejantes que antes se atribuía al horror del vacío, hay que explicarlos por la gravedad o elasticidad del aire.

De aquí: 1. Un sólido de más gravedad específica que el líquido va al fondo; si es más leve, siempre sobrenada; si grave, nada hacia dentro; 2^o. Sólidos de la misma gravedad específica que se equilibran en un medio, se equilibran en cualquier otro medio; 3^o. Si sólidos de diversa gravedad específica equilibrados en un medio, se transportan a un medio más raro, prevalece el sólido más leve.

Liquida cohibitiva, si comprimantur, reagent in omnem sensum tota vi qua comprimuntur. Liquidorum pressus in solida subjecta debet aestimari ex altitudine perpendiculari per basim multiplicata. Liquida

elaterio destituta non celerius effluenter e tubis altioribus, quam e tubis minus altis: ratione elasticitatis velocitates illorum fluxus debent respondere radici quadratae altitudinum. Liquida in tubis communicantibus non contrahuntur invicem nisi per columnas aequales hinc inde crassitici. Quapropter liquida eiusdem gravitatis specificae aequilibrantur in illis tubis, quoties altitudines sunt aequales, nisi alter tubus sit capillaris; liquida autem diversae gravitatis specificae, quoties gravitates el altitudines reciprocantur. Mercurii suspensio et alia hujusmodi, quae olim tribuebantur horrore a vacuo, repeti debent a gravitate aut elaterio aeris. Liquidum tantum detrahit de pondere solidi inmersi, quantum ponderat par molles liquidi. Hinc, 1º. Solidum specificae gravius liquido petit fundum, levius supernatat, aequae grave innatat. 2º. Solida eiusdem gravitatis specificae quae aequilibrantur in uno medio, aequilibrantur in alio quovis medio. 3º. Si solida diversae gravitatis specificae aequilibria in uno medio transferantur in medium densius, solidum gravius praevaleret; si transferantur in medium rarius, praevaleret solidum levius.

VIII [DUREZA, CALOR, FRIO, SONIDO, LUZ]

La dureza de los cuerpos no se puede atribuir al contacto inmediato y a la quietud con respecto a las partes, ni tampoco al líquido ambiente, sino a que las partes primarias se supongan duras.

La liquidez no reside en el movimiento precisamente, sino en la movilidad o separabilidad de las partes insensibles.

El calor radical se explica muy bien por el movimiento recto de los átomos en ignición. Es decir, que del cuerpo que se calienta sueltan aquellos átomos, que vayan dilatando el aire metido en nuestro cuerpo; de cuya dilatación mayor o menor se sigue un desprendimiento de fibrillas excesivo o violento, excitando la sensación de la combustión; bien leve y conveniente al cuerpo, que trae una sensación grata.

El frío desagradable proviene de la presión del aire exterior que quebranta más de lo justo las fibrillas; el frío grato, de la presión del mismo aire que impide el que las fibrillas se desprendan más de lo justo.

La causa de la rarefacción próxima es la dilatación del aire interior; remota, a lo más, es el calor.

El sonido consiste en el gemido o movimiento vibratorio de las moléculas del aire.

La luz depende de la eyaculación de átomos minúsculos;

se refleja sobre todo en la materia contenida en los poros del cuerpo; lo colorado viene de lo lúcido, de modo que sus rayos no se modifiquen en un prisma triangular vítreo, sino que se separen precisamente según la diversidad de su refrangibilidad y reflejabilidad.

Son siete los rayos primitivos: rojo, dorado, rojizo, verde, cerúleo, índigo, violáceo; pero de la mezcla de varios de ellos surgen semejantes o desemejantes a los primeros.

Durities corporum referri non potest ad contactum immediatum et quietem respectivam partium; neque etiam ad liquidum ambiens, nisi partes primariae supponantur durae. Liquiditas non in motu praecise, se in mobilitate seu separabilitate partium insensibilium sita est. Calor radicalis optime explicari potest per motum rectum Athomorum ignitarum. Nimirum e corpore calefaciente erumpunt illae athomi, dilatatae aerem corpore nostro interclusum, ex qua dilatatione majori vel minori sequatur divulsio fibrillarum vel nimis et violenta, sicque excitans sensationem combustionis, vel levis et corpori congrua, sicque iucundam excitans caloris sensationem. Frigus ingratum provenit a pressu aeris exterioris, plus aequo constringentis fibrillas; frigus amabile a pressu ejusdem aeris, impediens ne fibrillae plus aequo deducantur. Rarefactionis causa proxima est dilatatio aeris intestini; remota, ut plurimum est calor. Sonus consistit in fremitu seu motu vibrationis molecularum aeris. Lumen pendet ab ejectione athomorum minutissimarum; reflectitur praecipue a materia in poris corporum contenta; venit a lucido coloratum, ita ut illius radii non modificentur in primate triangulari vitreo, sed praecise separentur propter diversam eorum refrangibilitatem ac reflexibilitatem. Septem vero sunt radii primitivi, rubeus, aureus, flavus, viridis, caeruleus, indicus, violaceus; sed ex varia illorum permixtione alii exurgunt colores primitivis similes, alii dissimiles.

He aquí, la cantidad de cuestiones físicas que para Munibe, son objeto de estudio y de observación en la clase advirtiendo que en actos solemnes, y bien servidos de instrumentos y de la pizarra, dichas cuestiones se van redondeando o completando. Lo que nos hace ver que en el colegio universitario de Toulouse la física moderna está bien atendida, aunque se la haga hablar en ocasiones con sentencias aristotélicas que en los medios católicos están prescritas. Pero la ciencia de la naturaleza ocupar lugar digno. Muy distinto de lo que ocurre en la universidad y los colegios aristotélicos donde se expone la física tradicional y sólo se citan como objeciones algunas de las tesis modernas para quedar rechazadas de plano. Para éstos, lo moderno es sinónimo de falso y recusable, por ejemplo en el autor de más renombre de los años de Munibe, Luis Losada, al que luego citaré Xavier María en su folleto

como no preparado para entenderse con los modernos por su desconocimiento de las matemáticas. Al P. Losada (1681-1748) y a las universidades de Salamanca y Valladolid que tampoco hacen mérito de la ciencia de los números. Del "horror al vacío" que recurre en las tesis VII, y que se invocaba para la explicación vgr. de la bomba aspirante, se reirán en la academia de Azcoitia.

Sicología y teodicea

A continuación de la física, la exposición filosófica del P. Salet pasa a los grandes problemas del alma y Dios, sin olvidar los puntos del Derecho Natural o Etica, tres asignaturas que discurren en aquellas explicaciones tolosanas y jesuíticas por los cauces aun tradicionales. Sencillamente, porque como ya se dijo, el filosofismo, en fermentación entonces, no ha lanzado aún a la publicidad sus audaces teorías subversivas y no tienen beligerancia.

Veamos lo que Munibe ha de aprender con el P. Salet sobre los puntos dichos:

IX [ASTRONOMIA]

El sistema Copernicano astronómicamente es bueno; físicamente, no. El que los satélites de Júpiter y Saturno guarden la celebrada regla de Kepler (según la cual) las distancias de los planetas del centro común de las revoluciones, son entre sí, como las raíces cúbicas de los cuadrados de los tiempos periódicos) y que los planetas se atienen a ella, si algo se saca de ahí, es que no se mueve la tierra sino al contrario que se mueve el sol centro de las revoluciones de los planetas como se mueven Júpiter y Saturno contra las revoluciones de los Satélites.

Los eclipses del sol, por la interposición de la Luna entre el sol y la Tierra.

Los eclipses de la Luna, por la interposición de la tierra entre la Luna y el Sol.

La Luna y otros Planetas lucen con luz ajena, las estrellas con luz propia.

Los cometas son astros perpetuos que lucen con luz reflejada.

La ascensión de vapores y exhalaciones viene sobre todo

del calor de la tierra; con lo que los fuegos proyectados se van elevando a lo alto.

El Iris se pinta por los rayos solares de tal manera reflejados y refractados por las gotitas de la nube en llovizna que llegan separados a los ojos.

El rayo es conglomerado encendido de elementos sulfúricos y nitrosos; el trueno es el sonido que emite el rayo, el relámpago la luz que da.

Las fuentes nacen del mar mediata e inmediatamente; algunas inmediatamente de las lluvias y nieves disueltas.

En el flujo o en la marea de los mares parece influir la Luna; de qué modo, no está bastante claro; cabe defenderse con todo la hipótesis de Descartes.

La Tierra aunque achatada en los polos, prácticamente es redonda.

Systema Copernicum est astronomice bonum, non physice. Quod satellites Jovis et Saturni servant celebrem Kepleri regulam (juxta quam distantiae planetarum a centro communi revolutionum sunt inter se ut radices cubicae quadratorum temporum periodicorum) quod eandem servant planetae, si quid inde concludi possit, concludendum est, non terram moveri sed e contra moveri Solem centrum revolutionum Satellitum.

Eclipses solis fiunt interposito Lunae Solem inter et Terram, eclipses Lunae interposito terrae Lunam inter et Solem. Luna et alii Planetae lucent lumine alieno, stellae lumine proprio. Cometae sunt perpetua sidera lumine reflexo fulgentia. Ascensus vaporum et halituum oritur potissimum ex calore terrae quo, ceu ignes missiles, sursum adiguntur. Iris depingitur per radios solares ita reflexos et refractos in guttulis ambis rorantis, ut separati perveniant ad oculum. Fulmen est impensus sulphurearum et nitrosarum exhalationum acervus: tonitruus est sonus quem edit fulmen, fulgur est lux quam praebet. Fontes oriuntur a mari mediate vel immediate, aliqui immediate a pluviis et nivibus solutis. In sestum marinum videtur Luna influere, sed quo pacto, non satis liquet: potest tamen utcumque propugnari hypothesis Cartesianiana. Terra, etsi in polis complanata, est moraliter rotunda.

X [METAFISICA]

La metafísica se eleva sublime a lo inmaterial, osando mirar al mismo Numen supremo.

El espíritu es sustancia del todo simple, al que únicamente compete pensar.

En el hombre hay una sustancia espiritual o alma, que sobrevive al cuerpo muerto y es inmortal.

Las voliciones suyas las produce la propia alma eficientemente.

Nuestra voluntad es libre de necesidad aun relativa.

Quita esa libertad, y has quitado el mérito y el demérito.

Existe Dios, no como se lo imaginó el impío Spinoza, sino como lo conocen y veneran los que no se someten a las pasiones.

Dios concurre a todos los efectos de las causas segundas, y él sin embargo excita e impele nuestra voluntad al bien, impulso al que unas veces sigue la voluntad y otras resiste. A la que Dios, salva su libertad, puede doblegar y traer a donde quiera, esto es con medios que pueden ser fallidos pero que se prevé no han de fallar.

Metaphysica ad immaterialia sublimis assurgit, supremum ipsum ausa intueri Numen. Spiritus est substantia omnino simplex, cui soli competit cogitare. Est in homine substantia spiritualis, seu anima, morienti corpori superstes atque immortalis. Volitiones suas ipsa anima efficienter producit. Voluntas nostra est libera a necessitate etiam relativa. Tolle huiusmodi libertatem, tollis meritum ac demeritum. Existit Deus, non qualem finxit impius Spinoza, sed qualem norunt et verentur qui cupiditatibus non serviunt. Porro Deus concurrit ad omnes effectus causarum secundarum, ipse tamen prior excitat atque impellit voluntatem nostram ad bonum, impulsu videlicet cui por nutu modo obsequitur, modo resistit voluntas. Hanc potest Deus, illaesa eius libertate, infallibiliter flectere ac pertrahere quo voluerit, nempe adhibendo medis quae posuntae quidem fieri irrita, sed quae praevidentur non irritanda.

Las cuestiones de la vida, del alma y en general de la antropología venían sometidas entonces a una revisión sin piedad basada en los datos del microscopio, instrumento que saldrá a relucir en las repuestas de Munibe a Isla; y las antiguas clasificaciones de animales en carnívoros y herbívoros, con una anatomía rudimentaria sin idea de la circulación de la sangre, del valor síquico del sistema nervioso, y falsa representación del corazón como centro de la vida anímica, sifrían mil ataques se los filósofos neotéricos como entonces se les decía. Y lo que es más, se avanzaba hasta la franca negación de la sustancia espiritual con las consecuencias de ahí derivadas contra la

inmortalidad del hombre, su libertad y contra la misma Divinidad. Lametrie ha hablado ya en tal sentido y le seguirán D'Alembert, Diderot, Voltaire, Maupertuis, a cuál más subversivos, por estos mismos días, dicho con más precisión, un decenio más adelante, cuando en el prólogo de la gran Enciclopedia (desde 1751), proclama D'Alembert haber venido ellos a revisar el pensamiento del pasado, sometiéndolo todo a una reconstrucción inmisericorde. Y es el comienzo de una lucha abierta del filosofismo contra el altar y el trono, con Voltaire instalado en su reducto de Fernay, Rousseau próximo a lanzar su Contrato social y los tomos de la enciclopedia volando a todos los vientos. No creemos, con todo, que los problemas del orden moral que se estudiaban este segundo año, impresionaran a Munibe, quiero decir, que lo perturbaran lo más mínimo; al menos no hay huellas de ello. Y habrá que añadir que otros problemas metafísicos del tercer año, relativos a Dios, tampoco le afectaron; mucho menos los políticos que resbalaban en unos borbonismos tan cerrados como eran los suyos y en su espíritu dominado por la visión grandiosa de la naturaleza y el progreso de las ciencias naturales que, ayudadas de la técnica y del maquinismo que empieza su reinado, se disponían a transformar la faz de los pueblos y de sus hábitos de trabajo como en las aulas habían hecho cambiar la antigua visión del mundo.

En Francia, donde después de todo estudia Munibe una filosofía que quiere ser tradicional, saltaban sin embargo a sus ojos las lecciones del progreso industrial y comercial, no tanto en Inglaterra, pero en ciertos aspectos teóricos más que en ella. Desde luego la imagen moderna del cosmos, la copernicana de Galileo, se había asentado en las mentes, y ante ella los horizontes de la humanidad y de la historia se ampliaban ilimitados. Se pensaba ya valiéndose de aritmética superior, es decir, con combinados del cálculo diferencial e integral, lo que también ha estudiado este tercer año de filosofía nuestro Munibe¹⁴, y se quería que en las prácticas modernas y en los conceptos de la vida social y política para que sea eficaz, tenía que poseer horizontes científicos en su exposición y en los supuestos históricos y cósmicos del hombre. Los Padres Jesuítas de Lyon, en 1631 y 1641, pedían ya a la Dirección suprema de la Orden se les permitiera separarse en sus clases de las teorías cosmológicas tradicionales sobre los cielos líquidos. Ello a raíz del descubrimiento del telescopio, cuando un siglo después sigue el P. Losada adicto al sistema ptolomeico retocado por Tycho Brahe¹⁵, y Munibe ante Isla hace el elogio de Copérnico y Galileo, de Descartes y Newton¹⁶.

Añadamos que al estudiar en Toulouse Munibe la filosofía aristotélica

(14) Narros, I, 36.

(15) *Cursus philosophicus, tertia Pars, tomus septimus: De generatione et corruptione. De Mundo*, p. 181. ss. Barcelona 1883.

(16) Isla p. 379 col. 2; Urquijo-2, p. 18-19.

acometida por múltiples adversarios no se conmovió en el sistema general de la Divinidad, del mundo moral, y menos en sus borbonismos o teorías políticas, que hasta el último momento de su vida, las cartas a su hijo Ramón en París, siguen inalterables. Ni de lejos sintió el hábito de la revolución contra el altar y el trono. Por esta parte, fu feliz cortesano; demasiado feliz y demasiado cortesano.

Estudios de física experimental y de geometría

Y así termina lo que en un plan general, o más especial, estudia Peñaflovida en el colegio universitario de Toulouse. Pronto daremos el certificado del Grado de doctor con que corona sus cursos, pero hay que precisar antes este punto de sus estudios especiales de física y de geometría, porque Xavier María va repitiendo por todas partes, en Azcoitia, en Madrid, ante los Reyes; en sus cartas a Isla y a sus propios maestros de Toulouse cuando 7 años más tarde les escribe, que se considera alumno de física experimental y de matemáticas. Es lo que más le importa y lo que quiere hacer valer ante las gentes.

Están claros los testimonios, cuando por ejemplo Narros que hubo de saberlo del propio Peñaflovida, nos dice:

Los primeros estudios a que se dedicó Peñaflovida en aquel célebre colegio fueron las matemáticas y la física experimental. Aprendió el cálculo y la geometría, pero no penetró en esta inagotable ciencia...¹⁷.

Conforme con este testimonio va el que Peñaflovida, en un acto solemne del seminario de Nobles de Madrid ante los Reyes sobre física experimental y matemáticas, es designado para objetar a los alumnos, detalle que pasa al Mercurio Histórico y Político, mes de julio de 1760, y del que hablará en su lugar. Conforme asimismo con lo que precede, escribe Peñaflovida que el P. Cavallery, profesor entonces de teología pero anteriormente de matemáticas y con trabajos publicados y aun laureados sobre fenómenos de la naturaleza, le arguyera en algunos actos solemnes. De modo que escribiendo siete años después de Azcoitia a Toulouse (en francés), a sus propios maestros, puede afirmar:

[el que suscribe] estuvo en pensión bajo el R.P. Charron, estudió Filosofía con el P. Salet, teniendo varias veces el honor de ser argumentado por el sabio Cavalery (Cavallery)...¹⁸.

(17) p. 36.

(18) Urquijo-1, p. 64.

El adjetivo "le savant" que pone al Padre —que por cierto es profesor regio como el P. Salet, esto es, agregado al claustro universitario tolosano— denota claro que se trataba de cuestiones del saber moderno. Y declara que varias veces le arguyó, no solo en las Tesis generales para el Grado, sino en otras ocasiones más.

Al P. Isla, cuando más necesidad tiene de congraciarse con él y de hacer valer sus méritos, le cuenta que se cartea con los Padres Cavallery y Salet¹⁹; Cavallery antes de su propio profesor Salet. Pero aún hay más. En carta que le escribe el P. Salet desde Montpellier siete años después, tras de hablarle de la física moderna que se cultiva en Francia e Inglaterra, y felicitarle a él y a sus socios de Azcoitia porque se hayan propuesto darla a conocer en España, le pone (en francés) estas significativas frases:

Nadie jamás ha merecido reinar como él en los dominios de la filosofía, sea por la fuerza del genio, sea por la vasta extensión de sus conocimientos. El P. Chabanassy está ya en Clermont de Augvernia, estudiando teología. Si se entera de que sois autor de un libro de física, no dejará de complimentaros. Y quién sabe si vuestro ejemplo no suscita en él ansias de emulación. Pero tendrá que bajar la frente ante vosotros y mirar a un maestro en su antiguo condiscípulo²⁰.

Muchas interrogantes, dignas de contestación, salen a relucir en estas frases del P. Salet que en otro capítulo habrán de discutirse. Lo que ahora hace a nuestro caso es que estudió física moderna teniendo de condiscípulo o compañero al que después fué jesuíta, P. Chavanassy, ya que de la física no moderna lo habían sido todos los del curso general. Se completa este apartado de los estudios especiales de Peñafiorida con estas frases del P. Durfort (en francés) que le escribe también 7 años después de su salida del colegio:

...Permitid al menos que os mande un ensayo de geometría dirigido por el P. Fontenilles y retocado por el P. Belot, que seguramente os gustará como también mis tesis [de filosofía] dedicadas al Señor Duque de Duras, embajador ante su Majestad Católica²¹.

Como se ve, Peñafiorida cultiva física experimental y geometría dentro del curso general entre grupos especiales que pueden haber comenzado desde Humanidades mismas con el P. Fontenilles, sacando literalmente verdad el

(19) Isla p. 391, col. 2.

(20) Urquijo-2, p. 20.

(21) Urquijo-2, p. 22.

testimonio de Narros de que sus primeros estudios en Toulouse se dedicaron a las materias dichas. Sabemos todavía, y lo indicamos ya, que durante sus trabajos de filosofía y física se metió en la interminable cuestión de la posible divisibilidad de la materia hasta el infinito, tema tan tentador para ingenios sutiles como los de los griegos y los escolásticos, últimamente para Arriaga y Leibniz. Este trabajito suyo lo recogió y guardó como algo muy significativo, lo llevó a los Extractos y Memorias, a la polémica con Isla, y según oigo decir se conserva aún entre sus papeles²². Hablaremos de él más tarde, pues fue a Isla, gran admirador de Lossada su maestro, difunto ya, a quien acometiera con unas figuras geométricas en que se explanan teorías de Newton.

Posiblemente, alguno de estos estudios los hiciera con el P. Fontenilles u otro de los profesores auxiliares, pues de haber sido con los titulares, esto es, regios o de la universidad, lo hubiera dicho, pues sabe bien distinguir a estas personas. Todo lo cual es imprescindible desde luego al que quiere darnos la totalidad de sus estudios o de su formación. Como imprescindibles considero la investigación de los cartapacios de Munibe, existentes cuando habla con Isla en 1759²³.

Y vamos ahora a los actos de filosofía que presenció y en los que intervino Munibe según los trae Sommervogel, que reproduce las portadas de algunos de los programas conservados. De ordinario no traen designación de nombres. Uno que viene con ellos trae la de Peñaflovida.

1741, 28 de abril (en francés, siempre que otra cosa no se diga): Tesis de Filosofía dedicadas al capítulo o cabildo de Saint Etienne, por el hijo de M. Dolive en sustitución de Messieurs los preferidos del rey;

1741, 14 de junio: Tesis de filosofía dedicada al obispo de Bayeux;

1742, 10 a 13 de julio: Tesis dedicadas al arzobispo de Albi;

1743, 19 de julio: Tesis de Filosofía dedicadas al arzobispo de Auch;

1745, 29 de julio: Tesis de Filosofía dedicadas al arzobispo de Montpellier;

1746; 26 de junio: Tesis (en latín) de universa Philosophis (que son las del Grado de Peñaflovida bajo la presidencia del primer presidente del Parlamento ostentando la representación de Felipe V);

(22) El P. Iriarte no indica dónde y cómo. N. del C.

(23) Urquijo-2, p. 22; para los de Munibe, Isla, p. 391, col. 2.

1746, 5 de julio: Tesis de Filosofía dedicadas al Abate Dargel, gran Vicario de Saint Sermin²⁴.

Munibe o Peñaflorenada como se escribe en el documento académico está ya listo para el grado, es graduado. Hecho el curso completo de Humanidades y el trienio de filosofía según la "Ratio Studiorum" jesuítica, bien es cierto dedicándose especialmente al estudio de la física moderna, la consideran digno de la L urea. Hay que saber solemnizar el acto al estilo majestuoso borb nico. Su familia se apresta a ello.

L urea dedicada a los Reyes. Aplausos en el p blico

Con la debida antelaci n se mueven los suyos de Azcoitia y elevan un ruego a los Reyes para que se digne aceptar la solemne coloci n del grado que le quisiera dedicar un Munibe en Toulouse.  Por medio de qui n se hizo el ruego?  Por los caballeros guipuzcoanos del s quito del rey?  Acaso por los Munibe que como condes, fundadores de la Compa a de Caracas, con sede en San Sebasti n pero con ramificaciones en la Corte, son del agrado de los reyes?  Por los jesuitas confesores de los reyes y de varios de los pr ncipes, por ejemplo el P. Villar que lo es de Campo Florido?  Por otro conducto que ignoramos? Lo que sabemos es que el ruego es atendido. Nos dice Navarrete que "el 26 de marzo se manda al embajador de la Corte (Par s), pr ncipe de Campo Florido, solicitase de ella que el primer presidente del Parlamento de Tolosa (hab a varios presidentes) asistiera en su augusto nombre a la funci n"; palabras textuales que nos trasmite Navarrete²⁵. Con la circunstancia feliz de que los documentos correlativos del colegio de Toulouse, y una carta posterior de Munibe que orgulloso se refiere al hecho de la representaci n regia a su favor, dan la raz n al historiador²⁶. Entre las portadas de defensa de tesis y coloci n de grandes publicados en el Sommervogel cuando se habla de las actividades escolares del colegio y de su academia —la propia del colegio y no ninguna de la ciudad— en esta  poca, hay una que se refiere a la L urea de Pe aflorenada y honra el acto de su coloci n el primer presidente del Parlamento. Es decir, correspondencia plena de Sommervogel con Navarrete; un caso de contraprueba acabado. Navarrete dice que Munibe vuelve de Francia, graduado, en 1746 y que el acto de su L urea estaba

(24) Sommervogel VIII 162-3; XII 845.

(25) p. 249.

(26) Se ha citado antes el trozo de carta que interesa. Tambi n Narros (p. 37) se hace eco de la dignaci n regia: "Defendi  unas conclusiones de f sica experimental dedicadas a Felipe V con grande aplauso, y volvi  a su casa al seno de su madre, viuda ya, piadosa, y extremadamente devota.  Qu  har  este joven a los 18 a os de su edad...?" Ya se dijo que Munibe volvi  a Azcoitia, antes de los 18 a os. A los 17 estaba ya casado.

presidido por el presidente del Parlamento a petición del Rey. Ambos detalles, de la fecha y del sujeto, cumplidos.

Deja suponerse el lustre y aparato que hubo de tener la solemnidad en época tan ceremoniosa con los reyes, exaltados por el regalismo y el absolutismo, y la satisfacción del laureado azcoitano debatiéndose, lo sabemos por Narros, en cuestiones de física general desde luego, pero en las de la física experimental sobre todo en el P. Salet, profesor, y mucho más con el científico P. Cavallery, mientras invocaba teorías de los grandes sabios poco menos que apostrofando a Galileo, Descartes, Newton, Bacon, Boyle, sus ídolos. Y con el P. Cavallery pudo ser más de una vez, porque en carta antes aquí citada se dice: tuve “varias veces el honor de ser argumentado por el sabio Cavalleri (sic)”, lo que muy bien ocurriera acaso en otra exhibición cualquiera de filosofía, además de la del examen último.

Hubo aplausos para el condesito, ya efectivo, nos detalla Narros que hubo de saberlo del propio Munibe que va recordando los días todos de su vida entre sus allegados y no allegados, por ejemplo al P. Isla, la gloriosa gesta de su defensa con los profesores que quedan mencionados. El hecho debió sus méritos en la asignatura, como lo demostró su vida posterior. Lo que del acto sabemos por el Sommervogel no puede ser más escueto. Son 13 los graduados con sus nombres y apellidos, patria, diócesis, estado civil, siendo Peñafiorida —lleva el título nobiliario porque su padre ha muerto— uno de los 13 y que en lista viene el último, antes de dos jesuitas, que por cierto van anónimos. Rivière que publica el documento en el Sommervogel afirma que se hacían portadas aparte para cada uno de los 13, donde repetida la lista aparecería de nuevo su nombre, como quien dice próximo ya a hacer la Defensa. La portada que conservamos es la del irlandés Juan Copinger, de Cork, y en la lista general, el último antes de los jesuitas anónimos, figura Peñafiorida con esta notación: “Javier Peñafiorida, español, de la diócesis de Pamplona, convictor”. Lástima que nos falte la portada correspondiente al propio Peñafiorida, aunque acaso sea posible hallarla entre los papeles de la familia, donde en la literatura un tanto etiquetista de la época del Rococó conste lo de la dignación y designación regias.

He aquí el documento en su original latín, repitiendo una vez más ser la portada personal de Juan Copinger (Sommervogel XII 782):

Praecelso ac praepotenti viro Domino Francisco de Requy, supremo Occitanise Sanatus Decano integerrimo, DD.DD.DD. Gulielmus Lespinasse, Marciscensis, diocesis Auscitaniae, Hyacinthus Riques, Carcassonensis, Convictor, Joannes Bernede, San Severensis, Diocesis Adurensis, Joannes Copinger, clericus Carcagiensis, Joannes-Petrus Vargues, Gordoniensis, Dioecesis Carducensis, Joannes-Theodoricus de Cusac, Tolosas, Joannes-Agustinus de Malaret, Tolosas, Patricius Doran, Carcagiensis, Petrus-Antonius de Lespinasse, Tolosas,

Petrus-Antonius Regis Granal, Clericus Servianensis, Dioecesis Biterensis, Convictor, Xaverius de Pena Florida, Hispanus, dioecesis Pampelonensis, Convictor. Duo e Societate Jesu. Theses ex universa philosophia (13). Pro laurea artium. Has Theses, deo duce, auspice Deipara et Praeside R.P. Petro Salet, Societatis Jesu, Liberalium Artium Professore Regio, et in Academia Tolosana antecessore, tueri conabitur Joannes Copinger, Clericus Corcagiensis. In Collegio Tolosano majori et Academico Societatis Jesu, Die 26 mensis Junii, hora tertia post meridiem anno 1746. Tolosae, Apud Petrum robert, Collegii Tolosani Societatis Jesu Typographum el Bibliopolam, suo signo Nominis Jesu.- Placard, (*Bibl. de la Société archécl. du Midi, a Toulouse*).

En tête, gravure de Notre Dame des Douleurs: "Eques Car. le Brun Pinxit. A Paris, rue St. Jacques au... (mot effacé)."

Il existe sans dout des exemplaires au nom de chacun des candidats²⁷).

Al muy alto y propotente varón Sr. Francisco de Requy, integérrimo primer paresidente, del Parlamento del Languedoc, Dedican los Sres. Guillermo Lespinnasse, de Marciac, Diócesis de Auch; Jacinto Roques, de Carcassone, Convictor; Juan Bernède de Saint-Sever, Diócesis de Airen; Juan Copinger, clérigo de Cork; Juan-Pedro Vergues, de Gourdon, Diócesis de Cahors; Juan- Teodorico de Cussac, Tolosano; Juan Agustín de Malaret, Tolosano; Patricio Doran, de Cork; Pedro-Antonio de Lespinnasse, Tolosano; Pedro-Antonio Regis Granal, Clérigo, de Servian, Diócesis de Beziera, Convictor; Javier de Peña-Florida, Español, Diócesis de Pamplona, Convictor; Dos de la Compañía de Jesús. Tesis de toda la filosofía(13). Para la Laurea en Artes. Estas Tesis, Dion mediante, bajo los auspicios de María, y siendo presidente el M. P. Pedro Salet, de la Compañía de Jesús, Profesor Regio de Artes liberales y antecesor en la Academia Tolosana, tratará de defender Juan Copinger, Clérigo de Cork. En el Colegio Tolosano mayor y académico de la Compañía de Jesús. Día 26 de junio, a las tres de la tarde, Año 1746. En Tolosa, donde Pedro Robert, tipógrafo y librero del Colegio Tolosano de la Compañía de Jesús, bajo el signo del nombre de Jesús. Sello, (*Bibl. de la Sociedad arqueológica del Mediodía, en Toulouse*).

(27) NOTA del escritor: Rivière no ha caído en la cuenta de que esta portada excepcional en el caso de uno de los graduados: el conde de Peñafiorida. Se nos da además aquí la biblioteca donde se conserva todavía el precioso documento que tanto interesa a los munibianos.

En cabeza, un grabado de Nuestra Señora de los Dolores: "Caballero Car. Le Brun, Pinxit. En París, calle de Santiago en el... (Palabra borrosa)"... Existen sin duda ejemplares de cada uno de los candidatos.

Suponiendo que a continuación de esta portada seguirían páginas con el enunciado de las 13 tesis, hice averiguaciones para dar con ellas. De la dirección de la biblioteca de la sociedad Arqueológica du Midi, Toulouse, contestan que nada existe. Por fortuna tenemos Tesis de dos años más tarde con el mismo P. Salet, y para el doctorado de filosofía, con fuerte acentuación de la física moderna, exactamente como fué el caso con nuestro Peñafiorida, y son las que anteriormente traducidas, con el texto latino al pie, hemos presentado. En la seguridad de ser las clases que oyó Peñafiorida y de las que dió examen. Sin dudar por un momento de tener en y con ellas el programa preciso de la defensa historiada de la física moderna que hizo Xavier María.

Estas tesis que corresponden a Mr. D'Enisère, graduando único, y fueron autorizadas por la presencia del senador Guillermo Joaquín Du Puget de Gau, señor de San Andrés de La-Barthe, se han salvado por el diploma fastuoso que componen sus grabados y orlas ornamentales en que lucen s. Ignacio y figuras más gloriosas de la Compañía de Jesús: santos, sabios, escritores, misioneros. A la vez es diploma y programa, ya que las Tesis (texto latino) que se defienden, están presentadas en un recuadro inscrito en el cuadro. Tan notable, tan bellamente rococó es el conjunto, que lo ha creído digno de sus recuerdos el museo Paul Dupuy de Toulouse, con una fotocopia para el museo vasco de Bayona. Es decir que los puntos de la defensa de Xavier María han cobrado cierta perpetuidad.

Y ocurre preguntar: En el caso del diploma-programa de Peñafiorida ¿no habría otro igual a éste que acaso se guarde aún entre los papeles del Conde?

De todas formas conste en letras de oro:

LA DEFENSA DE TESIS PARA EL DOCTORADO DE FILOSOFIA DE XAVIER M. MUNIBE, CONDE YA DE PEÑAFIORIDA, ESTA PATROCINADA POR FELIPE V Y AUTORIZADA POR UN ALTO DELEGADO SUYO, EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE TOULOUSE, FRANCISCO DE REQUY. XAVIER M. ES APLAUDIDO DURANTE SU DEFENSA CON EL P. SALET Y EL P. CAVALLERY. Y LAS TESIS QUE DEFIENDE, POR LA CALIDAD DEL DIPLOMA ARTISTICO EN QUE SE ESCRIBEN, FIGURAN EN DOS MUSEOS; EL ORIGINAL EN TOULOUSE Y UNA FOTOCOPIA EN BAYONA.

Cuanto se diga de la conciencia del valor de sus estudios y del grado de doctor en Toulouse que adquiere Xavier María, es poco. Irá manifestándose en sus actuaciones todas.

Después del grado

Graduado Munibe en filosofía o Artes, comienzo de verano de 1746, se reintegra luego a su hogar. Hoy nos parece que 17 años no cumplidos es demasiado pronto para terminar los estudios; y seguramente lo es para dedicarse a una profesión moderna, la que supone ulterior preparación que por entonces empezaba ya a exigirse en algunos ramos. A la edad de nuestro Munibe terminaron con todo sus estudios generales Descartes, Bacon, Leibniz, Newton, y es lo que se estilaba en el s. XVII y XVIII. Había prisas para el saber con evidente detrimento del buen desarrollo físico del joven.

El mejor epílogo a su Grado hubiera sido un viaje instructivo o de complemento por Francia; todo queda truncado por la muerte de D. Francisco, conde de Peñafiorida y padre de Javier María. El golpe hubo de ser fuerte en Azcoitia, en Pasajes, en Marquina y también en Toulouse, pero carecemos de noticias. Sabemos por Narros que la madre de Javier María quedaba huérfana con el hijo único suyo en el extranjero. Y había que hacerle venir para consolar su soledad. Lo que tampoco quiere decir que no se pusiera un buen término, o al menos el mejor que cabría, a la carrera del joven. En los días que aun queda en Toulouse se emplearía en observar los adelantos de la vida económica e industrial de Toulouse y del Mediodía. Debió estudiar sobre todo el funcionamiento de la Academia de Ciencias y Artes de la ciudad a juzgar por lo relativamente pronto que al llegar a Azcoitia inicia su academia y con el título de ciencias y artes. La de Toulouse le quedaba desde luego patente, ya que algunos profesores de su Colegio, el P. Fontenilles por ejemplo, son miembros de dicha academia y actúan en ella, lo sabemos positivamente por el Sommervogel²⁷. A ella acudiría Javier M. como alumno favorecido por su nobleza y sus aficiones de física experimental a sesiones de especial interés para él, sin hacerle por otra parte como últimamente han querido algunos, miembro y alumno de la misma.

Vuelve pues Javier M. al lado de su madre, la Condesa Dña. María Ignacia, pero muy dolido de no poder presentarse ante su padre, Dn. Francisco, con el diploma triunfal de su grado. La ilusión máxima del hijo, tantos años ausente, se ha disipado. Don Francisco muere poco antes de la terminación de los estudios de Javier M., desde luego antes de mediados de mayo, y en los usos de entonces padre e hijo permanecen en sus puestos, sin el menor intento de volar el hijo a la cabecera del padre moribundo como se acostumbra hoy y no se estilaba entonces. Y, como su padre, a poco de

graduarse, el rey Felipe V que se había dignado hacerse representar por el presidente del Parlamento en su colación del grado, se le fue también; otro golpe para su corazón fervorosamente monárquico. Pero repitamos, vuelve con el laurel conquistado, lo que arguye voluntad de llegar, de alcanzar la meta propuesta. Como Descartes, entró joven, casi niño, en el internado jesuítico, y como él salió de 17 años no cumplidos, con clara conciencia de que tenía una gran misión que cumplir, lo recalca Navarrete. Juventud y ambiciones se conjugan en el nuevo graduado que se va desarrollando mientras tanto hasta un tipo de varón perfecto, que a los 17 años, apenas regresa de Toulouse, están pidiendo a Benedicto XIV dispensa para casarle con una parienta suya en cuarto grado de consanguinidad.

Valor de una expatriación

En el caso de Munibe, el viaje a Francia es de incalculable beneficio. De los que salen afuera a educarse o formarse, se ha dicho que apenas vuelve nadie, queriendo significar que nada traen, o que vuelven con las manos vacías. Por lo visto, el caso se ha repetido bastante. De los antes mencionados: los Altuna, Gortázar, Olaso, Barroeta, Dargain, cabe notar haber sido la fuerza fluida y dispersa por el País que colaborará maravillosamente con los planes de Munibe y sostendrá la Sociedad de Amigos del País. Los PP. Petisco e Idiáquez, actuaron eficaces en la lingüística clásica, en latín desde luego, pero con matrices traídas de Holanda montaron además en Villagarcía de Campos una imprenta para obras de autores helénicos en griego. Dos siglos después de la gesta helénica de la Políglota de Cisneros que, como se sabe, tuvo segunda edición pero en Amberes, hacía falta empezar casi de nuevo. Las impresiones griegas —y aún las buenas latinas— se fueron dificultando cada vez más, en parte por las concesiones monopolísticas hechas por el monarca a los editores flamencos (revocadas por Carlos III poco después del tiempo de este relato nuestro, 1765). Y quien revise el catálogo de la biblioteca nacional en busca de obras antiguas impresas en España, queda poco gratamente sorprendido.

El Petisco además de una gramática griega que publicó y de la que hicieron varias ediciones, (la última en 1861) y ...Odas anacreónticas en griego, a instancias de Idiáquez —impulsor de este movimiento clasicista renovador— coronó su labor filológica con la versión directa de la Biblia que corre ya con su nombre, después de las aclaraciones hechas sobre el particular por el P. José March, ya que estando Petisco en Italia, nos dice Luengo²⁸, entregó el manuscrito a las imprentas de Madrid, y muerto ya él poco después, por una serie de circunstancias fortuitas, salió el libro a nombre de Torres

(28) vol. 30, tomito 2º, p. 443.

Amat. Autorizadas las bíblicas versiones por Benedicto XIV (1757), tanto Portugal como España pudieron pensar en una que fuese católica, y tras la versión del P. Scio vino la del helenista y hebraísta Petisco. El P. Jona y Cerdá, 1715-1792, otro de los emigrados a que nos estamos refiriendo, honró asimismo con las clases y las publicaciones matemáticas su expatriación a Marsella, siendo también levadura en la restauración de las ciencias exactas con Ulloa, Jorge Juan y otros más. Trabajó además en la universidad de Cervera fomentando la renovación del viejo pensamiento con la problemática de la física experimental en unión de varios profesores de aquél centro, que pugnaba por pasarse del signo intelectual y filosófico de los Austria al de los Borbones. Fué profesor en la Academia de Artillería de Segovia, dejando chasqueados a los de la Academia científica de Barcelona, nos dice Iglesias. En la faena de la fecundación europeística colaboraron activos el P. Tosca, y los doctos Piquer y Martínez, conocedores de la mentalidad extranjera mejor que los que la rebatían sin haber leído a sus representantes, frase de Feyjóo; pero tampoco supieron provocar remozamientos de la disciplina como un todo en los cuadros, claramente definidos, del mundo antiguo y del moderno, que evidentemente tenían que confrontarse. Precisaba para ello abordar de frente la visión copernicano-galileica del mundo y de la física moderna, única manera, dice la Historia de la Filosofía y de las ideas, de insertarse en el pensamiento integral europeo.

Ninguno de ellos es todavía Europa. Hemos dicho haberlo sido Juan de Iriarte pero en su sector meramente filológico y lingüístico²⁹. Para serlo en algo más, esto es, en lo ideológico, precisaba que por la cabeza de uno pasara clara y distinta la visión de la nueva Europa que delinearon Copernico, Kepler, Galileo, Descartes, Newton; sentir su presencia en meditación filosófica, en la profundidad de una conciencia alertada por la fe en el mundo moderno. No bastaba la sola erudición o conocimiento de oídas, de una Europa contada por las "Memoires de Trévoux" a sus asiduos lectores de España, lo que después de todo era mucho.

La Europa que nos trajo Carlos V y nos la defendió en Villalar, contra los mismos que ganaron la batalla, y que a su hijo don Felipe se le escapó de las manos al firmar la pragmática antimigratoria de 1559; la Europa matemática, científica, técnica que defenderá Munibe, y a la primera ocasión que se le presente y contra quienquiera que se le oponga, filósofo o teólogo, el mayor acontecimiento literario que vio la España de aquel siglo, el Fray Gerundio del P. Isla, la defenderá y saldrá por ella aclamándola como cuna de Copérnico, Galileo, Descartes, Newton, Leibniz, Huygens y afirmando que allí florecen las ciencias sin excluir la teología. Y una de dos dirá: O toda

(29) Para la valoración global de Iriarte se indicó antes que se consulte su monografía por A. Cotarelo Mori.

Europa es necia y tantos celebrados franceses, italianos, alemanes, son tontos, o nosotros unos descuidados y tercos. Y todavía dirá a Isla: no rehuyo sostener mis puntos de vista en discusión epistolar con su Reverencia³⁰.

Carlos III continuará con nuevo vigor la incorporación técnica y científica de la nación a Europa, aunque la ideológica y filosófica particular, apenas se admite en la Enseñanza oficial dominada por la Inquisición, prescindiendo naturalmente de un Olavide que, con talento para empresas renovacionistas, tropieza con los poderes y la Inquisición por su falta de tacto y de sentido de la medida. Mientras que sin estorbo en los poderes, Munibe manda a sus hijos a París, y a Ramón por las ciudades y centros industriales y mineros de Europa en un viaje de cinco años. Este Ramón prelude, a escala no precisamente estatal u oficial, el intercambio de universidades y de las bolsas de estudios en el extranjero que tanto ha de alabar un siglo más tarde Ramón y Cajal a propósito de la Institución Libre de Enseñanza³¹.

Munibe, el europeo, no tropezará con los poderes, porque los reyes comprenden lo que busca y sus ministros no menos. De modo que en toda la nación surjan centros de europeización salvadora —la frase mágica de los del "98"— con profesores de inmigración. Ello ha entrado ya en la mente de los carolinios del XVIII, no solo pero también por el esfuerzo de Munibe, que ha vivido dando vueltas a la idea. Ni se vaya a creer que son actos de solo cortesía los que en esta época posterior guardan la Corte y los ministros con Munibe, bien así como las que le guardaban cuando era estudiante. Son actos de reconocimiento, de convicción española. Sin que se nos diga que Munibe fuera a ciegas a una aplicación de técnicas cualquiera, porque en la disputa con Isla se ve que en él la teoría iba por delante de lo experimental, y que en su mente está bien definida la imagen del mundo moderno, imagen de sabia y bien controlada especulación

Dentro de esta mentalidad va a ser indestructible Munibe, porque no solo es inteligencia y claridad de ideas sino voluntad, pero como nos dice Narros, era cuando se le iba con cuestiones especulativas que no le interesaban. Dentro en cambio de sus ideales de grandeza y de labor experimentalista, es ardor que no se abate. Sus propósitos le mantienen firme. En medio de las bellas maneras de que siempre hace gala, con los reyes y los grandes, con los del pueblo y sus opositores literarios, sabe llegar hasta el cabo sin titubeos ni inconstancias, los que si alguna vez le asaltan, van absorbidos en seguida por un entusiasmo como de artista que se apodera de él. Educado para caballero, su congénita conducta de grandeza llevará a la grandeza cuanto toca o maneja. Trae también, lo recalca Navarrete, el propósito de fundar una academia de ciencias.

(30) Isla, p. 392 col. I.

(31) Urquijo-2, p. 54-95; Arocena: *Inéditos de Guipúzcoa*, t. 6, p. 39-77.

Hemos dicho algo de lo que trae Munibe de Francia. Y en cambio ¿qué es lo que allá deja? Se ha indicado que muchas simpatías, manifestadas por ejemplo en los aplausos que le tributó el colegio en una de sus exhibiciones. Simpatías asimismo que le significan los Padres que le escriben de Toulouse siete años después, y que después señalamos. Pero lo que Munibe dejó en Francia fue parte de su corazón que le llevará a inspirarse en lo que vio y aprendió allí, a pedir consejo a aquellos educadores suyos para llevar adelante sus planes, y sobre todo para considerar la institución monárquica francesa, personificada entonces en los Borbones, como porción integrante de la española, y que él la lleva enlazada a su corazón sirviéndola, es frase suya, con rendimiento total. Lo que este rendimiento era, nos lo dice el siguiente episodio, con el que quiero cerrar este capítulo en los estudios de Munibe en Toulouse:

El futuro Luis XV, príncipe niño todavía, cae víctima de grave enfermedad. Los pensionistas de Toulouse mandan a la Corte unas letras testimoniando su estado de ansiedad por la salud del regio enfermo. Al sanar éste, la Corte contesta a los colegiales notificando su curación. Los pensionistas ante tan fausta noticia envían a sus con-pensionistas jesuíticos de París unos versos, expresión de su alborozo, por la salud de Luis, que merecen quedar reproducidos nada menos que en el *Mercur*e (octubre de 1721; pág. 17-19). El poemita es de aire juvenil y factura de improvisación, haciendo ver que los pensionistas de Toulouse, muy aristócratas, darían su vida por la del príncipe, cuya curación se ha celebrado con fuegos artificiales, que ponían al rojo las bóvedas celestes mientras los cohetes surcaban los espacios présagos de bienandanzas. Como he dicho, nada que exprese mejor los quilates de borbonismo que poseerá el ánimo de Munibe a lo largo de sus días. Copio la tercera, cuarta y quinta estrofa:

Puissent les Dieux aux dépens de nos têtes
 Conserver aux François des jours si précieux!
 Ils viennent d'ecarter d'effroyables tempêtes.
 De ce bienfait nos coeurs s'acquittent envers-eux.
 El cependant l'éclat de nos petites fêtes
 Ranime ici les Ris,
 les Plaisirs et les Jeux.
 Du ciel vous devéz voir les voütes embrassées
 Quand vous torunés les yeux vers ce séjour.
 L'air est partout en feu; nos brillantes fusées
 Au milieu de la nuit vous font trouver le jour,
 Et de les avoir composées
 Chacun de nous s'applaudit tour à tour.

VIVE LOUIS! nos murs, nos feux semblent le dire
Avec nous mille fois les échos l'ont redit
VIVE LOUIS! ces mots ne se peuvent bien lire
Q'en nos coeurs où l'Amour de nouvelles écrit,
Tandis que sur les fronts le plaisir semble écrire
que LOUIS vit.

“Les Pensionnaires deu College des PP. Jésuites de
Toulouse Pensionnaires du College des PP. Jésuitas de Paris”.

4. HACIA LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

Orígenes remotos (1746-51)

Nota cronológica

Se comprende que la fundación económico-culturista de Peñaflores como todo lo que brota en medios populares, sin subvención oficial ni programas desde luego, y aprovechados para su creación los ratos libres que a unos caballeros patriotas deja la pequeña ciudadanía de un pueblo setecentista, sea de lenta y borrosa gestación. Procede en la forma espontánea de tertulias, sin documentos que nos hablen de nada cronológico en torno a ellas. No hay formalización alguna en tal sentido, con la sobreañadida desventaja de que aquí como antes a propósito de los estudios en Francia de Munibe, el Elogio o Memoria de Narros nos desorienta cronológicamente. Supone Narros que el mismo año en que Munibe regresa de Francia —y que equivocado cree ser el 1748, cuando es el 1746— está en marcha la academia del pueblo. He aquí sus palabras:

Por el año de 48 habían tomado ya una forma más elegante estas asambleas nocturnas. La tertulia de juego y merendonas se transformó en Junta Académica compuesta de varios caballeros y algunos clérigos despejados y estudiosos¹.

A Narros siguen entre otros Urquijo, Altube, Sarraihl, en el supuesto de ser él fuente primordial en la historia de Munibe, lo que es verdad, salvo ciertas precisiones cronológicas nunca confrontada por él ni por los que le siguen, por la razón sencilla de que de lo cronológico en la vida de Munibe

(1) p. 39 y para Urquijo-1 p. 11.

nunca se ha hecho problema, ni supone mucho. Navarrete, en cambio, nos dice que Munibe se trajo de Francia la idea de una sociedad o academia, pero que por varios años había de quedar en idea o proyecto. Sus palabras son claras:

De Francia trajo vivos deseos de fundar en su país una Sociedad académica². Desde su venida de Francia, en 1746, se había concebido el gran proyecto de una Sociedad Académica; no pudo manifestarlo hasta 1752³. En 1754 empeñó en el asunto de la Sociedad Patriótica a varios amigos y planeó⁴.

De nuevo, hemos de ver que lo que nos dice Navarrete con tanto sentido humano e histórico en sus aseveraciones; dando tiempo al tiempo, está conforme con la carta del propio Conde a sus maestros de Toulouse. Totalmente conforme:

Insistamos en esta fecha del verano de 1746, de la llegada de Munibe de Toulouse y empalmémosla con la del reinado de Fernando VI, verano del mismo año, efemérides importante en la historia de Munibe. Porque Munibe que se llama Felipe además de Xavier María, que va a Francia con el beneplácito de Felipe V, que celebra el acto académico de su graduación teniendo al mismo anciano Felipe V representado por el Presidente del Parlamento de Toulouse, no puede perder de vista las grandes fechas regias que van enlazadas a las de su vida. En régimen absolutista tampoco cabía otra cosa; como donosamente dijera alguien, cabía solo haber nacido el mismo día del rey y suponer que los cohetes que celebraban el nacimiento regio eran también para él; a más personalismos no se podía pasar. Para Munibe, saberse grato a los reyes D. Fernando y Carlos III será su mayor ilusión. Saberse además bien representado ante ellos por medio de sus poderosos amigos en la corte constituirá su mayor recurso. Y en algún momento veremos a nuestro conde doblegarse con exceso a lo que llama servicio del monarca, pero triunfando siempre a su lado. Sus borbonismos y regalismos no se discuten.

El elogio de Narros —al que tantas veces aludimos— inestimable por tantos conceptos y que precisamente en el punto de los orígenes de la fundación de la academia de Azcoitia ha corrido como algo antológico en libros tan importantes como el de Sempere y Guarinos (1785-89), y luego en las historias de Carlos III de Ferrer del Río, Danvila y en la General de España por Modesto Lafuente, y no sin razón, porque como testigo presencial

(2) p. 350.

(3) p. 341.

(4) p. 350.

capta bien el espíritu de la obra y del fundador de la misma, necesita, acabamos de advertirlo, retoques de cronología. Dentro de ellos, el breve resumen de la obra de Peñaflorenza que pasamos a exponer punto a punto, documentalmente establecido, es el siguiente:

- 1746-7: Vuelta de Xavier María a su hogar y primer encuentro con el P. Isla, en Estella. Boda. Elegido alcalde de Azcoitia.
- 1748-9: Gestión de la alcaldía. Bailes y diversiones populares. Nuevo encuentro con el P. Isla, en Arrazubia.
- 1750-1: Diputado provincial. Posibles tertulias culturales sin formalización académica.
- 1752: Manifestación hecha por el conde a sus amigos de un plan de academia. El Conde padre ya de varios hijos.
- 1753: Carta del Conde a sus antiguos profesores de Toulouse pidiendo libros, aparatos y su concurso, con manifestación explícita de sus planes académicos. Contestación de los profesores de Toulouse.
- 1754: Formalización de la academia, horario y temas, algún discurso inaugural.
- 1758: Publicación del "Fray Gerundio". Parte para Madrid en calidad de enviado de la Diputación de Guipúzcoa.
- 1759: Polémica con el P. Isla, hablando ya éste de la academia de Azcoitia, de los caballeros de Azcoitia, del triunvirato, como de algo de todos conocido. La academia comentada por Isla toma carta de ciudadanía en las letras españolas, y los académicos también: Vid. Lafuente, Menéndez Pelayo, Urquijo.
- 1763: En las juntas de Villafranca, la academia se convierte en Sociedad económica o academia de Agricultura, ciencias y artes... para Guipúzcoa.
- 1764: Reunión folklórica de Vergara y constitución de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (las tres provincias).
- 1765: Aprobación en Madrid de la Sociedad Bascongada o de Amigos del País. Estatutos. Proliferación de la idea cultural en el resto de la nación con el nombre de Sociedades económicas.
- 1769 ss: Fundación del seminario de Vergara. Funcionamiento y Valoración.

Vergara será centro de estudios con títulos expedidos en él y reconocidos en la nación. Vergara es un brote o filial de la Sociedad Bascongada, pero brote de gran superación y que cuenta por sí solo, que en su día y para su día fué un avance cultural naturalista (en ciencias naturales) para el país, y que

quiere enjambrar en otro centro de señoritas paralelo, novedad pedagógica en aquel entonces, que sólo conoce con eventuales colegios femeninos al estilo de los aludidos en "El Sí de las niñas" de Moratín, con lo ineficiente o inactuales que el marqués de Valdelirio diría ser los mismos, escribiendo a su sobrino, nuestro Xavier María de Munibe, lo que habrá de estudiarse en sección aparte. Con esta breve introducción cronológica entramos en el nuevo capítulo.

Al lado de su madre. Conoce al P. Isla

Tras seis años de ausencia, precedido de la fama de sus éxitos escolares y la resonancia que han tenido ellos hasta en la Corte, está ya nuestro Xavier María en Azcoitia. En mayo de ese año de 1746, estudiante aún en Toulouse figuró su nombre con el título nobiliario de Conde de Peñafiorida en las actas del ayuntamiento, señal clara de haber muerto su padre Don Francisco. De su muerte, por otra parte, nada sabemos en detalle, acaso por haber otorgado testamento en San Sebastián, cuyos protocolos desaparecieron en un incendio. Del resto de Guipúzcoa los conservamos y bien ordenados, pero ni en Azcoitia ni fuera de ella hay mención alguna del testamento de Don Francisco. Relativo a su enterramiento ocurre otro tanto; no hay modo de verificar lugar ni fecha. Desde luego, ni figura en el libro de defunciones de Marquina, según carta de su párroco, Dn. Eloy Lasuen. ¿Sería su enterramiento en Cenarruza como abad secular que fuera, de ese monasterio?... Pero sigamos con el hijo: El 14 de agosto, víspera de las fiestas patronales de Azcoitia, figura Xavier María como concejal en la sesión del Ayuntamiento al lado de Manuel Ignacio Altuna, alcalde, y del Marqués de Narros (padre), regidor. Es muy fácil que para entonces llevara semanas junto a su madre, siendo consuelo en su viudedad. Y consuelo de gran valor. Pues que luce borla de doctor por Toulouse de Francia y se le cree eminente en matemáticas y física experimental. Lo que le da aires de personaje privilegiado y proporciones de todo un acontecimiento escolar, con cambios de enhorabuena que en aquel siglo tan formalista y ceremonioso tienen aún más relieve, y que el carácter abierto de nuestro joven hubo de aceptar con no disimulada satisfacción. Sus planes de renovación o reforma para el país, aspiración bien notable en un joven de 17 años, explicable por otra parte en la posición directora de su familia en la Provincia, por vivos y urgentes que fueran, han de aplazarse de momento, porque su madre y amistades, sus asuntos mercantiles y domésticos, octavo conde de Peñafiorida que participaba en empresas mercantiles de Guipúzcoa y Vizcaya con ramificaciones en Venezuela y puertos de Europa septentrional, Xavier María ha de pensar en imponerse poco a poco en la marcha de los negocios paternos y administrar-

los. El volumen de la fortuna heredada es considerable por lo menos para Guipúzcoa. Su pariente y amigo Narros nos dice en tono ponderativo elevarse a 14 mil libras de renta⁵. Otras fuentes, Soraluze vgr., detallan ser equivalente a 7 mil pesos fuertes anuales. En consecuencia, deber primordial suyo es ocuparse de los asuntos patrimoniales, no siendo el menor de todos el de su matrimonio, concertado ya o concertándose al menos para dentro de unos pocos meses con una parienta suya residente en Oñate.

Está bien que Narros con fraseología muy del siglo XVIII, refiriéndose a este momento nos diga:

“Nació [Munibe] para reunir, combinar, y dirigir los conocimientos hechos a la mayor felicidad de sus semejantes”⁵.

Esta tal relevante condición de entrega al bien de la humanidad, efectivamente, es propia de Xavier María, pero requiere tiempo y maduración, no se improvisa tan fácilmente. Ha de pasarse antes por las perentorias exigencias que como ser humano, sujeto a leyes biológicas y sociales tiene un joven, y más cuando es de su posición. Hijo único de una familia sin cabeza, tiene pues que fundar un hogar y situarse entre sus paisanos, ya que Azcoitia, como iremos viendo, tiene de momento varios marqueses y caballeros de Orden con casas blasonadas al cuidado de la villa y de sus sagrados intereses. En Azcoitia asimismo existen jesuítas como también en Loyola, y un cabildo eclesiástico y religiosos y religiosas en el valle, con los que hay que contar más o menos para el desenvolvimiento de los planes de reforma cultural y del saber, sin que se sepa cómo han de reaccionar ante las iniciativas de un joven un tanto extranjerizante. Esto último, en el caso de los jesuítas resulta muy delicado. A pesar de su magnetismo personal y de ser Idiáquez, se encuentra el joven conde más que perplejo, creyendo que será difícil entenderse, pues los Jesuítas son considerados custodios de la mentalidad y moralidad tradicional. Instintivamente toman en eso posiciones de primera línea, pero en sentido inhibitorio. Ni siquiera el más ilustre de los Padres residentes en Loyola, P. Manuel de Larramendi, es seguro que le acompañe, pues a pesar de su trato de distinción y de haber vivido junto a la reina destronada María Ana de Neuburg, está adoptando cierto despego social sin que tenga empeño por relacionarse con los caballeros o primates del valle. En el asunto de la Academia de Azcoitia y en el consiguiente de la Sociedad Bascongada será siempre un P. Fantasma, al parecer simpatizando con los caballeros progresistas, pero siempre en la sombra.

Puntos que al joven Conde no le preocupan demasiado pero sí algo, porque, aunque no se eche atrás fácilmente en sus propósitos, tampoco es de los que gustan de buscar ruidos con nueces propias.

(5) p. 37.

Repitamos: Munibe que viene con planes de reforma para su pueblo y su país, no incurre en romanticismos extemporáneos, sino que hombre de realidades va haciendo honor a su sangre vizcaina y ni un momento olvida la realidad económico-social en que ha de moverse. Del vizcaíno se ha dicho: "mala vida y buen testamento", esto es, que es hacendístico y positivo en gran parte de su ser y existencia, contra lo que es un romántico: consagrado a las ensañaciones del espíritu. Dicho esto sin quitar nada a la firmeza de unas convicciones reformistas como las que Munibe trae de sus estudios, y en lo que no cederá ni un ápice aunque se le tenga por extranjerizante.

Primer encuentro con el P. Isla (otoño 1746 - invierno 1747)

Llegar de Toulouse y avistarse con el P. Isla, fué casi todo uno. El hecho es bien notable.

Entre las presentaciones y saludos protocolarios que a su regreso y como heredero efectivo y actuante de la casa Peñafiorida ha de hacer en Marquina, Vergara, San Sebastián, Pasajes, Navarra, y que las suponemos incluídas en la rutina de las habituales conveniencias sociales de los de su rango, hay que destacar su encuentro con el P. Isla, importante para quien como Xavier María se parece por ponerse en contacto, de palabra o por escrito, con los personajes históricos de su tiempo, prurito que aquejó a la época y del que nos dice Munibe ser él poco menos que esclavo o maniático. Escribía así al P. Isla años más tarde:

Ha sido tal la complacencia que he tenido con solo ver la firma de "Don Francisco Lobón de Salazar" [seudónimo del P. Isla], que únicamente podrán formar juicio de ella los que saben lo apreciable que es para los amadores de las letras la correspondencia con los grandes hombres de la república de ellas, mucho más si supiesen que yo he tenido tal manía en esto...⁶.

Pues bien, cuando Munibe se ve con Isla en Estella, se está muy cerca del episodio provocado por el escrito del Padre: "Día Grande de Navarra". De los personajes del siglo XVIII, ha de ser Isla quien más íntimamente entrelazado quede con el pensamiento de nuestro Munibe, ganando aquél, de paso, en su valor mental por los resplandores que despide la literatura del jesuita leonés, el mejor de los escritores castellanos setecentistas. De aquel

(6) Isla, p. 387 col. 1.

siglo se había de decir con más o menos razón: Feyjóo su mayor filósofo; Isla su mayor literato. Por donde se ve que el encuentro es digno de algún comentario, como que viene a ampliar y realzar notablemente el rango intelectual de Peñaflorenada.

Para ambientar dicho encuentro, hagamos historia del Isla "navarro". Está en Pamplona desde el verano de 1744. Joven y chispeante escritor, autor de varias obras históricas y hagiográficas, alumno que fué en Salamanca de Luis Losada, renombrado filósofo español del siglo, es profesor de teología a la vez que predicador, estando relacionado con las altas autoridades de Navarra, la buena sociedad de Pamplona, y siendo visita, creemos que frecuente, de los duques de Granada de Ega en la capital y en Estella. Aquí, en el palacio situado a orillas del río Ega, próximo a la hermosa iglesia de S. Pedro con magnífico claustro medieval, recalca alguna vez a descansar el P. Isla. El palacio de los duques, dicho también palacio de los reyes por el pueblo, es todo un museo en sí mismo, además de que lo sea en la actualidad para la exposición Gustavo Maeztu. Entrar en él, es sentirse invadido sin querer por el aire medieval de su zaguán y escalera, sus salas y dormitorios. Dicen los peritos ser éste el único palacio civil románico que se conserva del siglo XII, y su capitel con la gesta de Rolando la primera representación iconística, anterior a la de la catedral de Chartres. Sumido el P. Isla en tales primores de arte y baño de historia medieval vive y escribe alguna de sus cartas de su famoso epistolario. Don Antonio de Idiáquez, duque de Granada de Ega y Señor de Javier, aposentador del rey con ejercicio, hijo de Azcoitia, y su hijo mayor Francisco Javier que llevado a Burdeos a estudiar con los jesuítas, ha terminado siendo uno de ellos, se encuentra entre los grandes amigos de Isla.

En una de sus cartas, fechadas en Estella (5 st. 1744) nos dice Isla haberse ausentado de Pamplona el 20 de agosto, y disponerse a ir a Loyola a visitar el santuario del Fundador. Y el 15 de octubre, escribiendo ya en Pamplona, descansando de los caminos o despeñaderos de Guipúzcoa. Su itinerario fue: Estella, Puente la Reina, Loyola, Hernani, Estella, Pamplona. No es de ahora el encuentro que comentamos, pues si bien Isla se acercaría a Azcoitia donde el duque de Granada tiene casa abierta, y saludaría a los Peñaflorenada aunque no fuese más que para satisfacer la devoción jesuítica de la condesa, una Idiáquez, nuestro Xavier María estaba aún lejos de allí, en su colegio de Toulouse. El encuentro, que se nos dice expresamente haber sido en Estella, tiene que ser cuando Javier María acaba de volver del pensionado y ha sido llamado a regir los destinos de su casa emparentada con la de Granada, porque Isla saldrá definitivamente de Navarra a principios de 1747. He aquí las palabras de Xavier María en carta muy posterior de Madrid (5 de marzo 1759), escribiendo al Padre:

Ya he dicho a vuestra reverendísima que aunque mi modo de discurrir sea diverso del suyo, mi aprecio y estimación hacia su persona son las mismas desde que tuve la honra de conocer a vuestra reverendísima en Estella y la de renovar este reconocimiento en Arrazubía, y lo será interím viva, como también hacia el P. Petisco [residente con Isla en la misma casa de Villagarcía]’.

El encuentro, algo lejano cuando se le menciona en esta carta, hubo de ser verano-invierno de 1746-7, se acaba de decir. Pues la última carta de Pamplona, en el epistolario, es de 19 de enero de 1747.

Isla va destinado a San Sebastián, pero pasa antes por Madrid, donde van firmadas (marzo y abril) algunas de sus cartas⁸. Y aun cabe suponer que esta estancia última del Padre en casa de los Duques, Estella, está en la primera jornada de su salida del reino ante la tempestad que se levanta contra él a propósito de su Papel o folleto “El Día grande de Navarra”, celebrando la proclamación de Fernando VI (agosto de 1746), y redactado a ruegos de la propia Diputación. El Papel, bien recibido al principio, en una segunda lectura se interpreta como ofensivo del honor de las autoridades allí descritas. Efectivamente, está recargado de literatura festiva y retozona y llena de travesuras y alusiones picantes; y al argumento de sus líneas que hoy hubiera sido tema usual y fácil de una crónica periodística, alargado en demasía, se le quiso hacer de lucimiento literario, y según insinuaban algunos y no sin razón, a expensas de la ciudad y de sus personajes⁹. Más dejando a un lado su enjuiciamiento que no nos pertenece, y sin omitir que el autor trató de justificarse contra sus malévolos intérpretes, debe ser ahora, a raíz del suceso dicho, cuando nuestro Munibe se avista con el Padre. Y por eso lo recordamos, dejando par más tarde el detalle del encuentro en Arrazubía, barrio de Aya (Guipúzcoa).

En concreto, nada sabemos de la impresión que los dialogantes se producen entre sí, fuera de los términos vagos y correctísimos que manifiesta el conde en su nunca desmentida cortesía. Mas sin temor a equivocarnos, Isla tan interesado siempre en la prosperidad de los amigos con quienes trata y más interesado como intelectual en el porvenir de un graduado que anda metiendo ruido y ha sido patrocinado por los Reyes, examina al condesito afrancesado —el término no tiene aún sabor político— heredero de importante casa nobiliaria y mercantil de Guipúzcoa, pero que tiene modos de discurrir muy diversos de los suyos.

(7) Isla, p. 390, col 2.

(8) “El P. Isla, Vascófilo, un epistolario inédito” (por C. Pérez Picón) en *Miscelánea Comillas*, julio-diciembre (1964), p. 193.

(9) Isla, p. 3-31.

La madre de Xavier María, María Ignacia Idiáquez y el duque D. Antonio Idiáquez, ambos ardientes e incondicionales adictos de los jesuitas, creen someter a buen examen al joven inexperto haciéndole dialogar con el eximio P. Isla. El choque mental más o menos tácito es evidente. Pero el condesito no es Idiáquez sino Munibe, y no está dispuesto a disimular sus afrancesamientos ni a adoptar idealismos o entusiasmos que le parezcan superados. Y bien informado por los del palacio del modo de pensar del Padre, oye correcto a éste, extremando su diplomacia en el diálogo. Al Padre, por otra parte, en su experiencia de la vida y en su mucha literatura, le costaría poco encubrir su desvío por cuanto fuera ultrapirenaico en educación y mentalidad, aunque admita y traduzca obras literarias y hagiográficas francesas, que por entonces eran notabilísimas, hasta merecer censuras por ello. Es decir, que el leonés semiserrano y el vasco afrancesado se observan y aguardan. Más, no permite extraer de sí esa frase un poco fría de Munibe: "tuve la honra de conocerle"¹⁰, carente de toda evocación cordial y de calor. Una cosa sabemos de cierto: que en el conde, según trata a los jesuitas del país, va creciendo su estima hacia los Padres de Toulouse, lo que ha de significarse en ocasiones importantes de su historia. Y cuando llegue el momento de la polémica con Isla 12 años después, verá éste que el condesito que saludó él en Estella es franco y correcto en el juego epistolar, sumamente respetuoso con la sotana, pero más respetuoso con sus propios puntos de vista, filosóficos y culturales, que los tiene claveteados y fijados con coordenadas. Isla que cree y aun le dice a Xavier María que, si se mete con él y con los que le acompañan, no tiene ni para empezar, mejor consideradas las cosas, optará por cortar el diálogo que le va poniendo en trance de perder la serenidad. Es mucha educación y preparación en el tema el bueno de Xavier María, mientras que Isla está menos impuesto en el mismo. Xavier María, sabrá saltar al campo, y sostenerse en su posición, deseando, advierte, proseguir justando con el P. Isla en el tema que han escogido.

Serrailh, que desde luego ignora este primer encuentro (y el segundo que luego comentamos por los años 1748-9), adelanta a estos días que para él equivocadamente son los de la fundación de la academia de Azcoitia, los buenos consejos que Isla da a Munibe¹¹. Más de uno, al leerlos, se pondría a asociarlos con los encuentros, sólo ahora revelados. Isla se enreda epistolarmente con Munibe y le da consejos mucho después (12 años después), a raíz de la publicación de Fray Gerundio, cuando Munibe se permite poner reparos serios a algún capítulo de la obra, e Isla contesta dándole consejos o mejor dicho consejitos. Por lo que repetimos, en concreto nada sabemos cómo se juzgaron los dos dialogantes o visitantes entre sí: se oyeron y esperaron.

(10) Isla, p. 3-31.

(11) op. c., *ibid.*

Y seguimos adelante con lo biográfico de Munibe, siempre en la idea de que joven de 17 años va situándose lentamente, y tras la visita y con la visita que hizo al P. Isla, iban otras a sus parientes y amigos, socios de su padre y compañeros industriales o mercantiles, mientras se dispone a tomar estado, para enseguida, antes de cumplir los 18 años, ser alcalde de Azcoitia, diputado provincial luego, y padre ya de cinco hijos antes de escribir las primeras cartas en que anuncia sus planes de una academia. Azcoitia, boda, alcaldía, diputación, están pidiendo sendos apartados en nuestro estudio. Y primero Azcoitia.

Azcoitia a mediados del siglo XVIII

Esta villa, patria de Xavier María, casi en el centro geográfico de Guipúzcoa, y que anteriormente hemos delineado, es el teatro de las gloriosas actuaciones de Munibe. Aquí hace él el magno experimento de una transformación de la vida a tono con la ciencia y la técnica europea, y consiguientemente con la mentalidad cuya deficiencia ciudadana ha comparado con la de Ultrapuertos. A través de Azcoitia quiere llegar a una metamorfosis del reino. ¡Mucho soñar! se dirá, pero un soñar que va a ser realidad espléndida, con repercusión en la historia de Carlos III y en los registros industriales de la nación.

Azcoitia, en esos días, es lo que su ilustre vecino Narros anotaba: “un pequeño pueblo de una pequeña provincia”.

Caracterización justa en su doble afirmación, pero que requiere algún comentario. Pues que en una pequeñez absoluta o integral, cuantitativa y cualitativamente tal, no prosperan planes “academistas” como el de Peñaflores, por muy activo y emprendedor que hagamos al promotor.

Azcoitia como municipio tiene personalidad, siendo uno de los que en Guipúzcoa, después del descubrimiento de América y Filipinas, se ha puesto a una toma de conciencia progresista y moderna, borbónica en su último estadio. Cabe decir que incluso tiene trazas de capitalidad, por ser con San Sebastián, Tolosa y Azpeitia, villa de tanda del Corregidor (cf. Libro de los Fueros, Tolosa 1696, título III). Dos cabildos, civil y eclesiástico, bien organizados hacen acto de presencia a la primera ocasión en su vida religiosa o secular. Grandiosa iglesia parroquial que en sus bases primeras data de 1504, fecha en que expidieron las Bulas de su fundación, y que en su amplísimo recinto de traza renaciente, obra del arquitecto Pedro de Esaburu, alberga la población entera comunicándole sentido de cohesión y alta religiosidad, muy realzada en las fiestas litúrgicas por el coro, ya que los azcoitianos se distinguen por sus voces y su fino oído musical.

Casa consistorial, con espaciosa plaza delante, que figurará más tarde en los "albums" ilustrados de las fachadas de las mejores casas consistoriales de la Provincia. Es obra del maestro Echeverría y fué concebida formando parte de una plaza nueva cuyos otros lados se ajustaban asimismo urbanísticamente a la idea de un monumento a la ciudadanía, quiero decir, a los efectos de promover el civismo. Solo eso, el ser pueblo con un gran edificio cívico propio, no prestado o solo acomodado de lo que fuera convento, enaltece a los azcoitianos del Setecientos. Se inauguró el 2 de octubre de 1743, y entre los vecinos más ilustres asistió al acto el conde de Peñafiorida, padre. No hace falta decir, que las actas de ambos cabildos se hallan en Azcoitia escrupulosamente llevadas y custodiadas; no menos el venerado archivo. Se trata en consecuencia de un municipio con documentación en regla.

Esta villa que nos ocupa posee un colegio de Jesuítas que inicia a sus hijos en el aprendizaje de las letras, de los que algunos pasan al sacerdocio y otros a estudiar en Salamanca (colegio de S. Bartolomé), algunos en la Corte y en el extranjero. Sus conventos de monjas son dos, con templos notables, casi espléndidos: Santa Clara en el llano, Santa Cruz en la falda del Izarraitz, que alcanzan su complemento religioso en 12 ermitas, algunas como la de Urrategui y los Mártires de cierta magnitud en su fábrica y ornato, y la de S. Martín que domina la villa y es también iglesia en su traza, como que fué ella la primera que hizo de parroquia en el siglo X. A tres km. se levanta el soberano santuario de Loyola, en íntima comunicación socio-religiosa con el vecindario azcoitiano, al que entre otras cosas le habla de la monumentalidad romana, contagiado un poco en sus gustos de construcción a los de la clase superior. En Azpeitia, a 4 km., existen además una pequeña comunidad de dominicos, otra de agustinos, tercera, más numerosa, de franciscanas, lo que da al valle acusado color conventual.

Las casas blasonadas en Azcoitia no bajan de 10, habiendo entre ellas un duque, el de Granada de Ega que mantiene aquí casa abierta aunque resida en Navarra; tres marqueses, de Narros, de la Paz y de Montehermoso; un conde, el de Peñafiorida. Varios de los caballeros de la villa ostentan la Orden de Santiago o del hábito de Calatrava, lo que constataremos pronto entre los componentes del Ayuntamiento que nombran las actas o libro de Decretos. Entre sus antepasados, señalamos al pintor Iriarte, de la escuela de Murillo y de nombre inernacional; a los Idiáquez que comenzaron a ilustrarse como secretarios de los Austria; al capitán Larraspuru, que hizo méritos en Filipinas. La Madre Josefa de Larramendi, del convento de Santa Cruz, es notable por sus ascensiones místicas y el halo de santidad que en pos de sí ha dejado. Los vecinos que han emigrado mandan al pueblo dones de Ultramar, vgr. para el ornato del santuario de Urrategui; otros van al seminario de nobles de Madrid, si no viajan por Italia y París como Altuna y le aportan cultura. Hay quienes optan por colegios en Francia, pues no en balde son hijos

de títulos o de directivos de la Real Compañía de Caracas. Azcoitia pavimenta sus calles, embaldosa las aceras, se preocupa por los accesos de la villa, donde tiene humilladeros devotos, sobre todo hacia el camino de Loyola, en que existen además albergues para el caminante. Tiene herrerías, dos mayores, Jausoro y Egurbideola con producción de hasta 200 quintales de hierro, con otras varias menores; como hay fabricación de artículos de ante, de tela de Holanda y de alfarería. Por lo demás, su artesanía es la corriente de la época, y su industria agropecuaria la normal en esta región de jugosos pastos.

La villa socialmente, es población tranquila, una más entre las miles de una nación, autoritariamente gobernada, y en que no es posible rebullirse. Algo más tarde pero en los días mismos de nuestro Munibe y siendo él alcalde (segundo período), saltará un poco estridente a la publicidad con lo que se llama la machinada o protesta popular, haciendo intervenir militarmente a la autoridad de la provincia en un conflicto económico-social provocado por el alza del precio del grano y su salida a los puertos de embarque. Ocurre el hecho a los pocos días del motín de Esquilache y coincidente con varios motines en diversidad de poblaciones; se extiende la revuelta a Azpeitia y a los obreros de la construcción de Loyola, y tiene dura represión por parte del Corregidor. Como este conflicto social surge por los mismos tiempos otro de orden moral. Munibe implanta o trata de implantar el entretenimiento y las diversiones de tipo ciudadano, puramente ciudadano, con bailes, ópera, teatro, donde hasta entonces ha imperado el programa eclesiástico con las fiestas de la Iglesia y las romerías de final bullanguero. Munibe que cree en la Casa Consistorial, monumentalmente erigida, no en frente pero sí al lado de la monumental iglesia parroquial, se afanará por fomentar el sentido cívico del pueblo, y al hacerlo chocará no tanto con el clero regular como con ciertos miembros de las órdenes religiosas, que quisieran seguir pensando y viviendo en los Austria. Asistiremos a este choque.

De cuanto se ha dicho se colige ser Azcoitia materia permeable a obra de cultura como la que iniciará Munibe, debiéndosele añadir a las personas cualificadas que hemos revistado otras corrientes en toda población: los médicos, (Joannes Echeverri, Carassa, Moguel), el cirujano, boticario y escribano, que sin ser precisamente fuerzas vivas modernizantes, se agrupan dóciles donde vean ocasión de ilustrarse.

Azcoitia no es lo que se dice un pueblo histórico, cansado de hacer historia e indolentemente dormido, cabe el curso de la misma, sino, joven como es, se ha abierto a las auras de la ilustración y acepta vivir las inquietudes culturales de su siglo. Lejos de centros universitarios —la más próxima universidad nominal es Oñate, y real Valladolid y sobre todo Salamanca— no lo está en cambio de las rutas del comercio y del intercambio ideológico, porque se halla cerca de la frontera francesa y de los puertos de

Pasajes, San Sebastián y Bilbao, donde, tras dos siglos de comercio regio monopolista se ha iniciado el comercio libre para la nación, uno de los hechos más notables de la historia de los Borbones. Por dichos puertos y las fronteras mencionadas entra literatura, que las casas solariegas, por lo menos las de simpatías borbónicas, guardan más o menos secreta en sus vitrinas y tras la que anda recelosa la Inquisición. Para los custodios del Santo Tribunal, Guipúzcoa y su comercio intelectual (clandestino) es objeto de cierta preocupación, pues la mercancía ideológica se mueve por sus lindes y caminos más libre de lo que quisiera. En Madrid se quisiera según eso reformar el régimen aduanero, a lo que se opone Guipúzcoa.

Así en este Azcoitia, social y culturalmente exiguo, dinásticamente de simpatías borbónicas en los más de su clase superior, se va a fundar una academia de ciencias y artes. Academia sólo popular, de mínima densidad doctrinal o teórica, pero academia modelo París, que entiende la ciencia en el sentido que le dieron Copernico, Galileo, Newton, Descartes, Kepler, etc. esto es, de formulación matemática y procedimiento técnico, dentro de la nueva visión dinámica del universo, no de la estática y arquitectural del pasado. Academia que tuvo su sede primera en París (1660), siguiéndole Londres, Viena, Berlín, San Petersburgo, y no siguiéndole Madrid ni Roma como se hubiera querido, al menos a las inmediatas. Madrid funda su academia de la lengua en 1716 pero no llega a fundar academia científica del carácter dicho, entre otras cosas porque los fundadores de la ciencia moderna andan mal mirados en los registros de la Inquisición. La academia que en Madrid se dice de ciencias es sólo una de curiosos y de curiosidades. Azcoitia podrá permitirse el lujo de manejar las teorías cosmológicas de los mencionados científicos, porque Munibe que se educó en Francia, lejos de la Inquisición, los trae incorporados a su ser, y habla de ellos con la mayor naturalidad sin percatarse de su interdicción. Por lo menos, sin dar importancia a ella, y ello en escritos que circularán en Madrid, y que si por fin se ven incluidos en el Índice de la Inquisición, es más bien por las razones generales de tomar partido en el libro Fray Gerundio de Campazas del P. Isla, cuando se había impuesto el silencio en lo tocante a esta obra. Es decir, que su misma entidad mínima salvaba a la academia de Azcoitia de toda intervención extraña. Mas, fuera como fuera, hemos de ver que las ideas y conquistas de Galileo, Descartes, Copernico, Newton, Kepler, andan allí glorificadas sin rebozo, en alarde de sabia ilustración moderna. Hacían falta estas academias y de modo perentorio, en el reino, y ésta de Azcoitia que nos ocupa es la primera.

5. BODA EN OÑATE - ALCALDE DE AZCOITIA - SEGUNDO ENCUENTRO CON EL P. ISLA

El asunto matrimonial se le plantea resueltamente a Javier María desde que regresa de Toulouse, aunque solo tenga 17 años no cumplidos. Narros está categórico:

...volvió a su casa al seno de su madre, viuda ya, piadosa, y extremadamente devota. ¿Qué hará este joven a los 18 años con 14 mil ducados de renta, metido en un pueblo pequeño de una pequeña Provincia? ¿Qué hará? consolar a su afligida madre, dejar en sus manos, con el manejo de sus haciendas, su propia suerte, su perpetuo destino. La tierna y cariñosa madre no piensa ya sino en asegurarse y afirmarse en la propiedad de su amable hijo. No hay medio más eficaz que establecerle: se determina a proponerle una boda, y queda casado nuestro Conde con la hija del Barón de Areyzaga, sobrino del Capitán general Don Carlos de Areyzaga. Y tenemos a nuestro Conde llenando perfectamente las obligaciones del hijo más tierno y obediente, y las de fiel y cariñoso esposo (p. 37-d).

En las prisas con las que se lleva el asunto hay un poco de aquella razón de Estado que suele o solía hacer adelantar desmesuradamente las bodas reales, lo que es para halagar al interesado. Después de todo, Xavier María y los Munibe, dejando a Marquina, han venido a nacer en la mansión señorial de Insausti, cuyo escudo luce la fachada. La Condesa es, pues quien manda. Y Javier María ante estas imposiciones matrimoniales, normales por entonces, se consuela imaginándose en órbita superior o aristocracia y sacrificándose por el honor de la familia. Y fijémonos de paso en los rasgos poco humanitarios de la educación de entonces, lo que provocará en la filosofía y

pedagogía próxima reacciones de suavización de las relaciones familiares. Xavier María es puesto en un internado de horario madrugón espartano; no regresa los veranos a su hogar, ni siquiera, hijo único él, en el caso de la muerte de su padre. Y ahora, recién salido del colegio, acepta una boda de conveniencia o impuesta. Y el tercer marqués de Narros registra cada dato de estos como lo más natural del mundo. ¡Así se llevaban entonces estas cosas!

Se propone pues Xavier María salir por la fama de su familia y de sus solares y casas solariegas, la de Munibe (Marquina) y la de Insausti (Azcoitia).

Boda Munibe - Areyzaga

Este solar de Insausti que ahora nos interesa, está en las afueras, signo de prestancia y selección por solo eso, ocupando el centro de la vega norte de la villa, cerca del camino y del río que bajan hacia Loyola y Azpeitia. El edificio, se nota, ser de una intrusión más bien tardía en campos de labrantío de primera clase, quiero decir, de gran valor productivo y no fácilmente expropiable, por lo que Insausti no está cercado y es distinto de otras casas señoriales azcoitianas que han salido al extra-radio, a superficies desniveladas fácilmente ampliables y convertibles en parques o huertos con cercas extensas. Insausti es amplio en su fábrica, de comunes líneas rectangulares, pero que en su tejado, rematado el linternita, tiene o apunta curvaturas hacia los torreones dichos, dando a la silueta del edificio total cierta novedad y gracia, aunque en absoluto la amansardización que se indica pudiera ser de los últimos tiempos de nuestro Peñafiorida. Seis amplios balcones salientes se abren hacia la villa, con otras tantas ventanas superpuestas que encima tienen aún las correspondientes luces del piso tercero y último en mansarda. Al poniente, para el sol invernal hay además de las ventanas correspondientes una galería o terraza baja, abierta por supuesto. Sin parque ni campos verdes, la mansión se contenta con los prados naturales adyacentes y algún simulacro de jardín por delante y lado occidental, y como adorno forestal, próximos al edificio, nogales robustos. El interior, que es valioso y merece comentarios, es de la época última de nuestro Peñafiorida, ideado para satisfacer gustos refinados del conde, y en su día será descrito.

El palacete se anima ahora con Xavier María tanto como se entristeció antes con la muerte de D. Francisco. La novia, María Josefa de Areyzaga e Irusta, reside en Oñate. Siendo parienta en cuarto grado del novio, se ha pedido a Roma ya la dispensa del caso. Estos Areyzaga, sobrinos del capitán general Carlos de Areyzaga, prepotente en la corte, son originarios, nos dice Carrafa, de Zumarraga y Villarreal de Urrechua. A mediados del s. XVIII, esto es, en los días de nuestra historia, los Areyzaga están en el mejor momento de su apellido y de su valimiento en Madrid. Después de haberse

ilustrado en la guerra de los Treinta años en Praga y Hungría, subiendo de soldado raso a puestos militares y mandos de plazas en Alsacia y ser condecorado con la Baronía del Imperio, el Carlos que hemos mencionado está haciéndose sentir en el "entourage" de Felipe V y Fernando VI, al que acompañará a su retiro de Villaviciosa de Odón. Dos Areyzaga, coetáneos de Xavier Maria, han sido alumnos del seminario de Nobles de Madrid, con lo que nuestro Xavier Maria siente extenderse sus tentáculos, que eran ya largos y eficaces por los Munibe de España, por los de Perú que son los marqueses de Valdelirio, también en su apogeo tras el tratado de Límites, y por los Idiáquez. Ello, además de que va a relacionarse con personas de las dos urbes danubianas de Viena y Buda, lo que se verá cuando su hijo Ramón, el químico, tenga que ir allá veinte años más tarde, es cierto que con efectos mayores que los que su padre hubiera querido. Pero quede bien anotado, la boda es de buenos augurios. Junta a los descendientes del mando de la plaza de Cambrai, un Munibe, en los días de Felipe IV, con los que se ilustraron en Hungría y Alsacia. Munibe y Areizaga son pues europeos, con timbres de gloria en Cambrai el primero y el segundo a orillas del Danubio. Ultimamente, alguno de los Areyzaga, se ha hecho sentir en la Compañía de Caracas.

La partida de matrimonio (Parroquia de Oñate, libro 5, folio 177) reza:

En Oñate en tres de Junio de mil setecientos quarenta y siete Yo Dn. Pablo de Areizaga Presvitero Beneficiado de la Villa Cantarasillo, Con lizencia Expresa de Dn. Blas Antonio de Balenzategui y de Dn. Antonio de Santa Cruz Curas de la Iglesia Collegial del señor san Miguel de Esta villa de Oñate, habiendo precedido las tres proclamas (...) y En virtud de la dispensa, que obtubieron de la santidad de Benedicto Decimo quarto del impedimento de Cuarto duplicado grado de Consanguinidad en que son parientes despachada en trece de Abril y en virtud dela licencia de Dn. Fausto de Aztoquiza Provisor y Vicario gral del Obispado de Pamplona dada en veinte y nueve de Maio de dho año; Asisti hallandose presentes los dos dhos Curas al matrimonio que Contraxeron el señor Dn. Franco. Xavier Maria de Munive e Idiaquez Conde de Peñafiorida hijo legitimo de Dn. Franco. de Munive y de Da. Maria Ignacia de Idiaquez vecinos de dicha villa de Azcoitia y la Señora D^a. Maria Josepha de Areizaga e Irusta hixa lexitima, de los señores Dn. Joseph de Areizaga y Corral y Da. Maria Josepha de Irusta vecinos de esta villa de Oñate siendo testigos Dn. Juachin de Iturriaga Dn. Juan Franco. de Araoz, Dn. Franco. de Aranguren, Dn. Luis de Antia y Otros y pa. que Constte firmo, —Dn. Pablo. de Areizaga.— Rubricado.

La ceremonia se celebra en la iglesia del combativo S. Miguel, príncipe de las milicias celestes; realmente magnífica en su majestuoso recinto gótico y el claustro contiguo. Elevado en forma extraordinaria el altar mayor, cerca de tres metros sobre el pavimento, dejaba destacar en sus sitaliaes a los jóvenes esposos, mientras el conjunto arquitectural les daba marco glorioso. Golpe de vista grandioso, aunque el rito final de la boda tuviera lugar en la capilla lateral de S. Juan, que era de la familia. Oñate es el más bello y apacible de los valles de la Provincia, y relativamente el de más casas solariegas. Al pie del Aitzkorri, cumbre que se eleva a 1.545 m. sobre el mar y 1.200 sobre la villa, le quedan visibles al norte y occidente el Udalaiz y el Kampanzar. La villa ha forjado caracteres duros y combativos como los Guevara y Lópe de Aguirre, y ha tenido un Mercado de Zuazola, cronológicamente el primer intelectual vasco, que lleva su audacia a la fundación de la universidad en sus afueras, reconocida por Carlos V y cantada en sus "Laudes Hispaniae" por García de Matamoros con frases de asombro. Es también cuna originaria de los Iriarte que en el siglo XVIII ilustran literatura e investigación filológica, diplomacia y musicología. Por ellos suena en la historia del siglo XVIII el nombre de Iriarte.

Habremos de suponer que en acto de solidaridad las casas solariegas y el vecindario de Oñate se conmovieran en la boda de estas dos ilustres y poderosas casas en la corte, y que los caballeros y damas que figuran entre los Artazcoz, Alzáa, Luzarraga, Gomendio, Cortaberria, Ochoa, Zuazola, etc., harían acto de presencia en la fiesta, animando los bellos alrededores de la Iglesia, Plaza por un lado y la Universidad por otro, para terminarse todo en la mansión señorial de los Areyzaga, Santa Marina. No con exceso de ruido, dado el luto de la familia del esposo, pero sin omitir nada de la elegante y aparatosa etiqueta que gustaban los señores de casaca de aquel siglo. Estos señores donde más gustan hacer sentir su rango es en vecindario sencillo, tocado de montera y vistiendo chupa, anguarina y calzón negro, bastante sumiso todavía a la desigualdad de clases y de la jerarquía oficial. Seguramente, hubo exhibición de música popular de tonadilla y hasta de "bel canto", distintivo de la proximidad de nuestro conde, danzas populares, teatro, bailes, con lucimiento de vestes femeninas de la moda de la corte y uniformes con pelucas empolvadas, toda la lujosa vestimenta de la época, sin el detalle de los viajes de boda que no se estilan aún, por la razón sencilla de que el viajar no se ha convertido en comodidad y recreo. Por algo Rousseau en su "Emilio" aconsejaba estos mismos días, que el varón haga viajes prematrimoniales que empezaban a ser practicables en muchos países y podían enseñarle mucho.

Los jóvenes esposos, tras los festejos de rigor se trasladan a su hogar en el palacete de Insausti, Azcoitia, donde el joven Xavier Maria consagrado antes por las letras y ahora por el matrimonio, entra con su consorte a alegrar su recinto y dar animación a las tertulias de la villa. Tiene 17 años y 7 meses, muy disimulados en su corpulento organismo.

Naturalmente, que la cabeza del joven, en plena euforia familiar, acaricia la idea de hermostrar el palacio, haciendo pasar por su interior el soplo de la elegancia que ha admirado en moradas estilo Regencia, pero queda el proyecto aplazado. Dentro de 20 años volverá sobre él y habrá de realizarlo. Por ahora, urge situarse entre sus paisanos y caballeros de la provincia, y si es posible, de la nación. La intervención regia en sus años del colegio, en la colación del grado y probablemente en su ida misma a Toulouse, es buen pronóstico para sus pretensiones. Y todo irá cumpliéndose y con creces. Porque Xavier María ha nacido para mandar, ir haciendo sentir criterios y formas de vida.

Alcalde de la Villa (set. 1747-set. 1748)

Terminados los festejos nupciales, pasaría fácilmente el biógrafo de Munibe a describir la vida placentera que se desarrolla en el hogar de Insausti con los saludos tributados al nuevo matrimonio por los colonos de la casa y los señores de la villa. Seguramente, que tendría lugar asimismo la presentación de los recién casados en las ceremonias de la parroquia y del pueblo, esperando los jóvenes esposos la venida del primer niño que, en sucesión continuada, había de ir acompañándose de hermanitos y hermanitas en el hogar del noveno conde de Peñafiorida. Es lo normal en semejantes casos, y cabe suponer que fuera ello así, pero por poco tiempo; porque en el caso de Munibe casi siempre ocurre quedar desbordado por sus precoces actuaciones y sus imprevistos cargos ciudadanos. Se casa menor de edad y es alcalde a continuación sin esperar la llegada del primer vástago, haciéndose hombre público, carácter que no le abandona ni un instante de su existencia, siguiendo en parte los ejemplos de su padre que también fue alcalde de Azcoitia varias veces, por última vez en 1723. Los Munibe han nacido para mandar, hay que repetirlo.

Una alcaldía o un vicariato podían ser entonces provisiones regias, un regalo de los reyes o cargo de honor en ausencia del sujeto en ocasiones, y sin actuación posible, como el caballero Zuaznábar por estas mismas fechas en Hernani, que por grato en la corte de Felipe V es nombrado alcalde perpetuo, o como el vicario de Azcoitia, Idiáquez, también por estos mismo años. Pero eran casos singulares: nuestro Munibe es elegido por los propios munícipes y en la forma usual. El 29 de setiembre de 1747, fecha de rigor para el nombramiento, el alcalde saliente que lo era Santiago de Aristiguieta, caballero de Calatrava, al cumplir su anualidad, se junta —se lee en las Actas— con el marqués de Narros fiel síndico, Francisco Zigorraga, Juan Francisco de Aranguren, Diego Angel Gorriti, Miguel Garmendia y Joseph Gorriti. Hicieron las libranzas del caso, y luego sus Mercedes, unánimes y

conformes, pasaron a hacer la elección, y de conformidad eligieron por Alcalde a Dn. Xavier María de Munibe e Idiáquez conde de Peñafiorida y por primer teniente de Joseph de Eguino; por segundo, a Martín Pérez de Leturiondo,...¹.

Tenemos ya al recién casado Xavier nombrado alcalde, presidiendo la corporación que va a regir los destinos de Azcoitia, set. 1747-set. 1748, responsable y con responsabilidad máxima, como nacido para dirigente de la vida ciudadana. Dirigir es su misión y dirigir con empaque y talento. Le veremos estampar su firma "El Conde de Peñafiorida" bien rubricada; firma que no es precisamente elegante en su caligrafía pero firme y viril y que irá continuándose a lo largo de los años en sus oficios y cargos, siempre en plan de directivo.

Narros que tan bien le conocía, algo enfáticamente es cierto, pero con su acostumbrado tino en cuanto se refiere a los modos de ser de su biografiado, nos cuenta que cuando estudiaba en el colegio sin otra actividad que la de la aplicación teórica, apenas podía resistir, y era flojo, porque se veía y se sabía con vocación para el dinamismo de la acción. Oigámosle:

...ni estaba templado para la tardía averiguación de algunas verdades sublimes, que inmortalizando su nombre, causase admiración y asombro a los venideros. [...] No era éste su destino. Nació para reunir, combinar y dirigir los conocimientos hechos a la mayor felicidad de sus semejantes².

Va dicho ello un poco al modo humanitarista de la época, esto es, ahuecando la voz al señalar el valor y la dignidad del hombre; pero señala bien una vocación rectora, debiendo añadirse que en el conde además de directividad hay magnetismos con que saber atraerse hacia sí ánimos y colaboraciones. No solo es un planificador, sino aunador de voluntades. Tiene dotes de dirigente y polariza las energías hacia su persona. Y cuando no se le sigue, se le respeta al menos, entre otras cosas porque él mismo es cortés y respetuoso con los demás según se irá viendo en momentos agudos de lucha.

Veamos la gestión de su precoz alcaldía en la villa de Azcoitia, porque de no verificarse las fechas de su temprano cargo, apenas se creería ser verdad. Helo aquí copiado:

AZCOITIA, Libro de Decretos n. 16, año 1732-57 folio

El quince de octubre de 1747 se juntaron en regimiento general Xavier Maria de Munibe e Idiaquez conde de Peñafiorida, alcalde y juez ordinario de esta villa: Manuel Francisco de

(1) Libro de Decretos nº 16, años 1732-57, p. 261-276. Hay que recordar que la Alcaldía y otros cargos duraban un año.

(2) p. 36-7

Alcibar Jauregui, fiel síndico caballero del orden de Santiago, Jose de Ucin, menor en días, Juan Francisco de Azpiazu, Jose Ignacio de Lersundi, menor; Celedonio de Cendoya, menor en días, Jose de Badiola, regidores; el marqués de Narros; y d. Manuel Altuna, Santiago de Aristeguieta, caballero de la Orden de Calatrava, Ignacio de Echeverria, Joaquín Martínez de Aranguren, Joseph de Gorriti, Domingo Ignacio de Arizaga, Jose Egurbide, Domingo de Azpiazu, Tomas de Aldasoro, Jose de Sudupe, Diego Angel de Gorriti, Pero de Alberdi, Ignacio Badiola...

Firma en primer lugar: El Conde de Peñafiorida, rubricado... Ante mí (el escribano) Joseph de Lecuona³.

Desde esta fecha, son 13 actas que van firmadas y rubricadas por el Conde de Peñafiorida (15 octubre; 5 noviembre 3 de diciembre; 7 enero, 1748; 14 enero; 11 febrero; 12 mayo; 5 de junio; 7 y 14 julio; 18 julio; 1, 15 y 29 setiembre).

En dicha fecha última, 29 setiembre de 1748, día de S. Miguel, se hace la trasmisión de la vara a Joseph Juachin Hurtado de Mendoza. El anterior al conde ha sido Santiago Aristeguieta, al que anteceden el caballero Altuna Portu, Manuel Francisco Alcibar Jauregui de la Orden de Santiago, y el marqués de Narros. De donde se ve que la alcaldía y sus más próximos tenientes andan en manos de caballeros, dentro del consabido sistema oligárquico, aunque tampoco faltara la representación de la clase inferior. De todas formas, Munibe ha iniciado su carrera pública cuando iba a cumplir los 18 años y la ha iniciado teniendo a su lado como regidores a Altuna y a Narros (padre). Repárese en el detalle que es de valor histórico para la fundación de la futura academia, y nótese además la particularidad de que Munibe se instala en una Casa consistorial construída de planta, enmarcando una plaza que casi es monumental y es o quiere ser civismo institucionalizado, es decir, capaz de infundir con su sola presencia decoro y prestigio a la ciudadanía y a los actos civiles y sociales, punto tan característico de la vida moderna. Según algunos, como Hefele y Dilthey, es lo que caracteriza o connota, principalmente si se le compara con lo teocrático o ausencia de terrestrismo de la edad media. Las Casas de la Villa empiezan entonces a tener mayor significación y consideración. La Consistorial en que ahora entra Munibe tiene prestancia edilicia con salones amplios y locales apropiados para las reuniones de los ediles, abiertos a la plaza principal, con piezas apropiadas para los despachos, la secretaría y custodia de documentos. Progreso estatal y orden de secularización promovidos, se hizo notar, por la reinante Casa de Borbón⁴.

(3) Libro de Decretos, nº 16, p. 252.

(4) Iriarte insiste en sus afirmaciones anteriores, repitiéndose con exceso. N. del C.

Esta promoción a la alcaldía que estamos comentando servirá a Xavier María para sus ulteriores propósitos académicos, poniéndole en contacto con las fuerzas vivas de la villa⁵ haciéndole sentir al mismo tiempo las dificultades y resistencias que ha de encontrar toda nueva empresa social y cultural, porque tampoco están las voluntades aunadas, ni siquiera en el sentido general de devoción a los Borbones y a sus maneras de ser, toda vez que el rescoldo Austria y su sentido casi teocrático de la vida pública hállase entrañado en no pocos azcoitianos y religiosos de los alrededores. En poblaciones pequeñas la unificación sobre una idea y un hombre es tan difícil como en las grandes, con la desventaja de que la diversidad se disimula menos, apenas se lima con la diplomacia y la educación, sino que se la hace sentir y explotar. Todo habrá de experimentar Munibe en su Azcoitia.

Antes de pasar a la actividad propiamente académica de Munibe, máxima tarea nuestra, digamos todavía que esta su derivación a los cargos y a la administración de la villa y de la provincia que empieza ahora, nunca más termina. Será alcalde varias veces con anualidades como antonces se estila: 1748, 1755 y 1765. Y con precocidad, también "récord", es diputado en 1750, con sólo 21 años, para ser re-elegido en 1754, 58 y 61. Posteriormente a estos años es director del seminario de Vergara. Es decir, siempre en cargos públicos.

Gestión en la alcaldía (1747-8)

Y pasamos a determinar sus méritos en el cargo de alcalde de Azcoitia. Sea primero su aspecto económico social, por no decir político, porque por aquellas calendas no se conoce aún la política, sino se la profesa en la universidad, y mucho menos se la discute en la prensa y publicaciones (que apenas existían), viviéndose en régimen absolutista. La política de los altos principios y de sus orígenes dentro de un orden establecido por Dios para los hombres, trasmitiéndose el poder por éste o aquél conducto, coordinándose o subordinándose el poder temporal con el religioso, se ha ido estudiando desde los siglos medievales, y con mayor interés desde el siglo XV. Maquiavelo, y los grandes teólogos del siglo XVI, con los juristas que también empiezan a descollar, han echado los fundamentos del Derecho público internacional que ha de profesar Europa. Pero la política como práctica de gobierno y respuesta del pueblo a la actuación de los Poderes, sencillamente es inexistente. No hay más que ver cómo obran los reyes, autoritariamente hasta en momentos

(5) Nótese de paso que las actividades de Munibe que estamos registrando son varias anteriores a la fecha de 1748, cuando según Narros tenía que estar llegando de Toulouse. Ninguno de los que siguen en esto habían hecho problema de la cronología de la vida de Munibe, admitiendo lo que una vez quedó escrito, aunque muchas veces estuviera con contradicción con los datos que suministraban en sus propias páginas.

culminantes para el ser de la nación, y cómo se describe la vida del reino en la Gaceta de Madrid, con precisión o exclusión de cuanto no sea el rey y su actividad en la corte y sitios reales. Lo que no sea esto, apenas cuenta. Pero ahora, precisamente, en los días de Peñafloren, antes y desde que estaba él en Toulouse, se habla de constitucionalismos en Inglaterra, y en Francia del funcionamiento justo del gobierno organizado en poder ejecutivo, legislativo y judicial. Leído ello en los libros por muchos lectores y simpatizantes de la democracia, su crítica y discusión no trasciende a estratos inferiores. Esto en Francia, que antes de 15 años ha de asistir todavía al estallido del Contrato Social de Rousseau, que condena todo poder que no dimane del pueblo y no se apoye en la voluntad general, último golpe que se da a la monarquía en vísperas de la Revolución. Tal decimos en Francia, que, fuera de allá y concretamente entre nosotros, duermen las ideas de semejantes revoluciones, y la Gaceta de Madrid sigue hablando de la familia real como de una realidad intangible y dentro de absolutismos los más cerrados. No es posible siquiera pensar en discusiones. Para los regalistas que son los más, el trono es sacrosanto y de institución divina; el rey lo es por la gracia de Dios. Por eso hemos dicho que en la gestión de Peñafloren y en cualquier, otra similar nada hay todavía que huelga a política como sistema o actuación del gobierno. Y sin embargo, este mismo Peñafloren ha de ser alcalde pocos lustros después cuando resuene por vez primera en el reino el grito del motín y presencie en su pueblo un brote de rebelión social y política, y mire con turbación y perplejo el giro que en Francia va tomando la situación política. Pero sigamos con lo administrativo del Conde.

Consultando las actas del Ayuntamiento, en número de 13 —desde el 15 de octubre de 1747 al 30 set. de 1748— cabe hacerse cargo de la alcaldía de nuestro conde. Todas las 13 actas están firmadas y rubricadas por él, tomándose el ayuntamiento sus vacaciones de 11 de febrero al 12 de mayo, cuaresma y pascua. Lo que hace comprender fácilmente cuán sagrado era por entonces en el pueblo ese santo tiempo, en que no solo cesaba la música, sino toda diversión, y al joven que osara silbar en la calle desatentadamente no faltaba quien le avisara enseguida de su desacato. El pueblo vivía entonces bajo la ley de la penitencia y del ayuno; para eso habían precedido los jolgorios de los carnavales o carnestolendas. Las actas son sobrias, estilo vasco, como lo era en este pueblo todo instrumento escrito. En dichas actas falta color y animación. No hay puntos como el del tamboril que tocó discutir y determinar en julio de 1746 —un año antes— para que callara en las romerías de S. Juan. Tampoco hay el colorido que tuvieron las sesiones en torno a las fiestas de la proclamación de Fernando VI, al mes siguiente, si habían de correrse toros o no, decidiéndose por la negativa. O cuando en 1765, siendo alcalde Narros vino la orden de lista o alistamiento de los mozos, por recelos de que el Inglés viniera con 18 naves a la costa del Cantábrico, fijándose la leva de reclutas según las varias secciones de la villa. No hay repito nada en tal sentido de animación y colorido, sino que se tramitan los negocios ordinarios sobre el pan y

el trigo, sobre venta de castaños, de unos robles, del arreglo de caminos y los pagos consiguientes. Le toca pues al Conde la rutina de la vida pueblerina, aunque no estuviera él resignado a ser rutinario, a ser uno más, sino a imprimir su sello a cualquier cargo que detentase.

El año de 1747 (Setiembre a Setiembre de 1748), nuestro conde cumplió como bueno el cargo que, según un cronista calificado de aquellos días hablando de los alcaldes de Guipúzcoa y dando cierto sabor antiguo a lo que narra, era el siguiente: Todas [las villas] tienen su alcalde, justicia y regimiento, con regidores, síndicos, fieles, tesoreros, escribanos de ayuntamiento, jurados, alguaciles. Pero en algunas hay dos alcaldes y más cargohabientes. Elígense cada año; pero en algunas por San Miguel, en otras al principio del año y en otras por Navidades; y así de otras diferencias de poca monta. Todos estos cargos y sus obligaciones se administran, arreglándose a las ordenanzas particulares de cada lugar. Todos los alcaldes, cada uno en su villa y jurisdicción, andan con la vara levantada, tienen asiento preeminente en los templos, administran justicia en audiencias verbales por sí solos, y en las otras por asesor, y de su elección, y les tocan por fuero en primera instancia las causas civiles y criminales de su jurisdicción. Prenden, encarcelan, multan, castigan, destierran los delinquentes, según el proceso⁶.

Pero el joven conde no se contenta con lo que otros alcaldes hacen: recorrer uno a uno los mojones de la delimitación del municipio, reunir concejos, firmar y custodiar archivos y armerías de la villa; cosa elemental y necesaria, cuanto sequiera, pero demasiado consuetudinario después de todo: En estas casas [de ayuntamiento] están comúnmente los archivos y las armerías, donde estan guardados los fusiles, bayonetas, frascos de pólvora, cartucheras y lo demás, todo con mucho orden y división; y en muchas se conservan las picas antiguas y mosquetes, con sus horquillas y otras armaduras de la antigüedad. Todo esto es a costa y de cuenta de cada pueblo, así para los alardes, que deben hacerse cada año, como para armarse de pronto en asonadas de guerra o irrupciones repentinas por mar y tierra. Y fuera de esto apenas, se encontraría país donde haya tantas escopetas en las caserías y casas de los pueblos⁷.

Hora europea en el reloj de Azcoitia

Efectivamente, Peñaflorida trae aires de innovación. Poco a poco, se irá viendo. Va a poner el reloj de la villa a la hora europea. Y el cargo le parece perfecto para la puesta en hora e inicio del rejuvenecimiento del país. Piensa en la educación ciudadana que precisa, en las ideas de un engrandecimiento

(6) Larramendi: *Corografía de Guipúzcoa* [Ed. Tellechea Idígoras, p. 89].

(7) Larramendi: o. c., p. 85.

comercial e industrial que proyecta. Veamos cómo efectivamente se desenvuelve. ¡Bueno es él para quedarse en los meros aspectos administrativos, pequeños problemas de los pueblos, sin alzar la vista a sus otros aspectos culturales, que desde luego le tienen preocupado!

De los meros aspectos administrativos hay que pasar al cultural y social que será siempre el típico de Munibe y sobre el que se alce el pedestal de su gloria, como el más ilustrado de su tiempo, abierto a la concepción del hombre como ser secular y terrestre, y desde luego en el sano y cristiano sentido del vocablo, que por entonces aún no está al alcance de todos ni mucho menos. Firme en unos principios que tenía muy claros, y con la estabilidad que da precisamente esa claridad de visión, Narros, testigo ocular y tan buen conocedor de la mentalidad de su pariente, da de él este apunte significativo:

Revive el pequeño pueblo de Azcoitia y se anima; nuestro
Conde presencia y regenera todas sus funciones así en el
Templo, como en la plaza...⁸.

El apunte efectivamente es feliz. Por la alcaldía de Azcoitia acaban de pasar los caballeros Altuna Portu, viajero de Europa, y el marqués de Narros, pero con Peñaflorida ha entrado nuevo ser y nuevo espíritu de la alcaldía. Regenera, vocablo por demás propio, las funciones de alcalde, quiere decir que imprime nuevo ser y nuevos cauces al vivir social y público, cosa que solo los de vocación reformadora llegan a conseguir. Peñaflorida ha visto mucho, como Altuna, pero es más dinámico, más activo, con vocación de regenerador de pueblos y de sociedades. Vive para eso, y con la visión clara de dónde y a dónde va, no duda en abrir nuevos derroteros a la actividad social de sus conciudadanos. Aboga por hacer revivir el pueblo, porque se anime, se sienta dueño de sus fastos y de sus tradiciones, de su destino civil tanto como de su destino espiritual o religioso. Ambas a la vez. Que se anime y tenga conciencia en lo que tiene de alma y a la vez de cuerpo, seguro de que si el orden civil o secular no se atiende y desarrolla, tampoco el religioso alcanza su verdadero lugar y nivel. Peñaflorida entra en la alcaldía con el espíritu con que entra el vicario en la parroquia, a promover la vida que le corresponde, esto es, la ciudadana, a hacer sentir a sus subordinados los preceptos y sentimientos del terrestrismo y del secularismo, tal como está enunciado y proclamado en la legislación administrativa de las Juntas generales, donde ni el leguleyo ni el clero tienen admisión. Y no solo porque se deteste la dialéctica y el saber de los picapleitos, sino porque se cree en la santidad del estado civil, al que exclusivamente toca el buen gobierno y la

(8) p. 38.

buena administración de los pueblos. Tal es la ley suprema en el país, lo que da la pauta para muchas de sus acciones y determinaciones. Dejando por supuesto a un lado las teorías de poderes coordinados, subordinados, preordinados. Teorías que sobran cuando el cuerpo civil está sano, y no hay intromisiones de absolutismos regios, de regalismos, de cesaro-papismos. Dentro, repetimos, de la teoría de la santidad del estado civil, como en el Derecho consuetudinario del País se lleva.

Tenía que revisarse el calendario del año, que exclusivamente era eclesiástico, y al que estaba subordinado todo. Además de las fiestas con domingos y fiestas de guardar, adviento, cuaresma, edictos de la inquisición, anuncios de jubileos, de cruzadas, elecciones de los Papas, fiestas patronales, lo que constituía el núcleo de la vida de entonces, había que establecer el calendario del hombre ciudadano, trabajador, social, cultural, progresivo, y no precisamente con los radicalismos de la revolución francesa algo más tarde, sino dentro de una recta dualidad del ser del hombre como queda dicho. No podía consentirse más aquel dilema de, iglesia o taberna, de tensión cuaresmal o distensión carnavalesca, de romerías y su final orgiástico, sino iglesia y plaza pública, templo santo y estatuto civil. En vez de tensiones máximas seguidas de relajaciones o el desorden, fiestas sociales, honestos bailes públicos, teatro, reuniones de sociedad, de espectáculos de civismo. La salud del ser social, que es el pueblo, con algo que lo reanime y reavive. En buena pedagogía social, como anota Narros; en la mejor pedagogía que cabe. Curándose así el desarreglo de las tabernas, la morbosidad de los rincones malsanos y antihigiénicos, de las fugas a la perversidad no controlada, y curándolo no sólo con los consejos religiosos, sino con los actos civiles, con el civismo, con un terrestrismo auténtico. Y no solo en plan moralizador, sino en plan de cultivo del civismo, del progreso de ser humano como ser social terrestre y progresivo. Es esto lo que significa la acción del joven alcalde de Azcoitia, con lo que inicia algo que era muy propio de los Borbones, educados por los grandes educadores que fueron Bossuet y Fenelon.

Se dirá que es fácil discurrir así el día de hoy, pero ¿entonces? También entonces se oyeron voces en parecido sentido. En su libro FUEROS DE GUIPUZCOA cuenta Soraluze que por aquellos días escribió Feyjoo en su "Teatro crítico universal" (tomo V, pp. 5-10), que fuera conveniente se suprimiera el excesivo número de días de fiesta. Feyjoo efectivamente fundamenta sus indicaciones en venerables documentos de la antigüedad, y tiene presente el valor económico que supondrían en algunas provincias pobres mayor número de días de trabajo. Y añade Soraluze:

En su consecuencia, en las Juntas generales de 1741 se decretó que la diputación practicara las convenientes diligencias, pidiendo a la vez el concurso del clero, con el objeto de

moderar el crecido número de fiestas, a cuyo fin dio el competente poder. El Obispo de Calahorra envió a las del año siguiente el despacho para la reducción de ellas, en cumplimiento del *Breve apostólico expedido por su Santidad* que fue comunicado por acuerdo de las mismas Juntas de 1742 al clero de Guipúzcoa. En las del siguiente año se presentó también a las mismas la aprobación de S. M. acerca del punto que nos ocupa, para que se transfiriesen a los domingos inmediatos o que quedaran sin la obligación de oír misa. Tal es el resumen de lo ocurrido entonces. No vemos en los registros de los años siguientes datos para juzgar lo que despues pasó: sabemos que nos quedan buen número, cuya reducción fuera de desear.

Soraluce es desde luego de gran sentido cristiano. Pero a lo que íbamos; Peñafiorida era equilibrado en esto como en todo lo relacionado con el orden religioso y civil, según indica Narros, un temperamento de equilibrio.

Segundo encuentro con el P. Isla

Por estos días de su primera alcaldía, hemos de situar otro diálogo suyo con el P. Isla, esta vez en Arrazubía, barrio que administrativamente es de Aya, pero situada cerca de Orio, a kilómetro y medio de su puente sobre la ría, en la carretera que sale para Andatza. Tenemos pues otro encuentro de carácter muy distinto al anterior, ya que sitúa a ambos dialogantes en condiciones de la vida industrial, y no ya como en el anterior encuentro de un palacio medieval lleno de recuerdos ancestrales. No se olvide que Arrazubia con su fábrica de anclas es barrio que pertenece al patrimonio Idiáquez-Munibe. Oigamos de nuevo al conde que en 1759, a raíz de la publicación del Fray Gerundio escribe a su autor, P. Isla:

...tuve la honra de conocer a vuestra reverendísima en Estella y la de renovar este conocimiento en Arrazubía, y lo será interim viva⁹.

Se ha comentado el primero de los encuentros en Estella, otoño- invierno de 1746-7, poco antes de salir el Padre de Navarra, para ir destinado a San Sebastián de predicador, 1747-49. En las fechas de su epistolario se advierte una estancia en Madrid (marzo y abril de 1747) con lo que llegaría a San Sebastián muy entrado el año. Como en 1749 se halla Isla en Valladolid, tenemos ya datada la fecha del nuevo encuentro entre el 1748 y 1749.

(9) Isla p. 390 c. 2.

Isla que estando en Pamplona se ha relacionado con gente de Guipúzcoa, Francisco Antonio de Larramendi, Sra. Manuela de Larramendi, Sr. Zuaznábar de Hernani —con quien pasaba algunas temporadas de verano en Hernani disfrutando de unos aires que le reaniman, y del río Urumea cuyos baños en compañía de dicho Zuaznábar le encantan—, se relaciona ahora con lo más destacado de la ciudad en negocios y buscan todos su amistad. Sus cartas hablan de las simpatías que le inspiran la vida religiosa del país y la asistencia de sus gentes a los actos de culto, sin que falte nunca en sus notas el donaire de alguna crítica. Se interesa por la lengua milenaria de Aitor, quiere incluso aprenderla, e intercede por la colonia guipuzcoana y vizcaina de Cádiz para que sea atendida por religiosos llevados de aquí. Es todo un caso de entusiasmo vasquista. Por lo que toca a la Compañía de Caracas, tan ignaciana en sus fundadores, es amigo de sus prohombres, el Sr. Lopeola por ejemplo; y sus intereses mercantiles los patrocina con el celo que pone él siempre en la defensa de los que de alguna manera se le confían. ¡Cuán amigo de sus amigos! En particular, tocante a la fabricación de anclas (Hernani, Aya) industria que algunos querían sacar del país, escribe a Manuela de Larramendi desde Salamanca, bastante después, 8 de enero de 1753:

Cree [el Padre] firmemente que si no hubieran sido mis cartas a Ensenada, no hubiera venido dinero ni buena determinación. El pastel estaba guisado entre los de acá y el Sr. Joaquín, que ahora se explica en tal tono¹⁰.

Isla pues recomendó eficazmente el asunto de anclas a favor de Guipúzcoa y de la Compañía de Caracas, por razones generales de la elaboración de los efectos navales y por las particulares de la Compañía dicha. Afectaba ello al trabajo y a la economía de la región en lo que el jesuita leonés hacía méritos para el agradecimiento de la Provincia. Y ¡bien se lo pagaron! Su epistolario es testigo del afecto con que acompañó durante su vida entera a sus amistades de Vasconia, desde Villagarcía, desde Pontevedra, desde Bolonia en el destierro, a donde le mandan limosnas que tanto necesitaba. Son corazones que no le abandonan nunca.

En las frases de Isla se ve que la fabricación de anclas es ya un trabajo en competencia, y que su solución andaba en el ministerio de Marina, con su titular el marqués de la Ensenada. En igual asunto, intervino asimismo el P. Manuel de Larramendi, otro jesuita de valimiento en Madrid y residente en Loyola, aunque se puede creer que este último padre se concretara más bien a favor de Hernani donde también se fabricaban anclas. Saludable competencia y santa rivalidad de distintos pueblos y regiones que empezaba a significarse

(10) Véase O. c. "El P. Isla Vascófilo..." p. 178-9.

con la liberalización de la industria y comercio. Para Munibe, queda indicado, este asunto de la fundición de anclas pertenece a la historia de la Compañía de Caracas, pero demostrando una vez más que su persona se halla desde ahora entresada con el movimiento económico, industrial y cultural de la Provincia.

Ganada la partida a favor de Guipúzcoa, no sabemos en qué proporciones o volumen industrial y económico, la Compañía de Caracas por su parte tenía mandado a Holanda a Juan Fermín de Guillisanti, hijo de Aya y notable talento de fundidor, a estudiar el asunto; y de Holanda volvió trayéndose técnica y maquinaria moderna, sin excluir el uso del carbón de piedra, con lo que monta en Arrazubia el gran taller que le conquistará un nombre en toda la nación, el inventor Guillisasti. Tanto que en 1752, dos años después de nuestra historia, es nombrado inspector de fábricas de anclas, construyéndose ya hasta 15 modelos y algunos de 72 quintales. De dichos talleres que un siglo después aún existían y tienen mención en el Diccionario Madoz, quedan sólo los arcos bajos que sostenían la nave o el salto de agua proveniente de Ayaerreka. Dichos arcos, hoy, están bañados por el agua que nada mueve y se derrama por las ruinas.

Y aquí tenemos los antecedentes de la copresencia de Isla y Munibe. El segundo, a sus 22 años, hace viajes de inspección a sus empresas industriales y mercantiles, bien es verdad que el viaje le coge en el camino de Azcoitia a San Sebastián y Pasajes, y además en una porción o tierras de su patrimonio. Isla por el placer de visitar los sitios de sus amigos y recomendados, sobre todo cuando estos sitios son a la vez centro de actividad industrial de la empresa de Caracas que en su biblioteca personal, que se conserva en la universidad de Santiago, tenía acogida igual que en su corazón. Todo lo de esta Compañía lo lleva en el corazón, hombres e intereses. Y no tiene nada de raro que en los meses propicios de verano se desplace, bien por tierra o bien por mar que no le disgusta, hacia Arrazubía, próximo a la ría de Orio. Entra ello en sus modos de retirarse al campo y servir a sus amistades.

Por el modo como lo recuerda nuestro conde, se ve que la entrevista o el encuentro hubo de ser correcto, no mucho más, con ausencia de todo término de intimidad en su recuerdo. Isla, que con sus amigos era tan expresivo y cordial, con este Peñaflorida a pesar de sus pocos años, cumple y sólo cumple. Con jóvenes que no se hacen respetar y no tienen prestigio adquirido, en ocasiones parecidas, un Padre de edad y autoridad se pasa en seguida al papel de admonitor, lo que Isla por otra parte sabe hacer maravillosamente. Pero con Munibe, familia de pro, educación extranjera, hay algo que le coarta. Es alcalde, lo que no deja de pesar a que se le hable fácilmente de las experiencias de la vida. Pocos años después, este Munibe, en carta a sus profesores de Toulouse, se expresa de forma inequívoca sobre el escaso

adelanto de la nación en el cultivo de las ciencias, punto que quisiera ir reformando. En ello Isla no podía acompañarle, primero por la edad del reformador, y después, como lo dirá en el Gerundio, no valen tanto los avances científicos y filosóficos de que se jacta el extranjero. Ambas posiciones están fijas y tomadas por los dialogantes de Arrazubia y pasarán a amplia discusión en su día.

6. TAMBORIL Y BAILES PUBLICOS

Episodio sociológico-moral

A propósito de esta primera alcaldía de Xavier María y otras que le siguen, anota Narros:

Elígenle Alcalde (1747), le nombran Diputado general [tres años más tarde] y admite con gusto y aprecio estos empleos, se esmera en desempeñarlos, y logra la estimación y el amor de todos. Revive el pequeño pueblo de Azcoytia, y se anima: nuestro conde presencia y regenta todas las funciones, así en el Templo como en la plaza. En la iglesia delante del facistol rodeado de todo el cabildo, llevando el compás y cantando las misas y arietas que ha compuesto él mismo. Se le ve en la plaza instruyendo al tamboritero, y haciéndole tocar zorricos y contrapases de su composición.

Desde esta época se declaró para siempre protector infatigable de las diversiones públicas. Un Pueblo triste y macilento más es una congregación de cadáveres que de vivientes. La debilidad, el miedo, y la ignorancia engendran tristeza y melancolía: el que no se muestra alegre no esta sano, y debe medicarse¹.

El tema va bien teorizado por Narros, que a ratos sabe ser intelectual e ilustrado.

Vida civil tan escasa como rutinaria

Los cronistas nos dicen como la cosa más natural del mundo que la mañana del domingo es para la misa mayor, y la tarde para las vísperas cantadas, rosario, visita de altares, y otras devociones. Y el vigilante

(1) p. 38.

municipal se encargaría de que mientras tanto se suspendiera toda otra distracción pública en la calle. Si se tiene en cuenta que las fiestas de precepto, enteras o media fiesta, son entonces dos terceras partes más que ahora (los tres días de las tres Pascuas, Visitación, Anunciación, Natividad de la Virgen, los doce apóstoles, la Cruz de Mayo y de Setiembre, San Juan, San Lorenzo, San Miguel, San Martín, las romerías y fiestas patronales), que la cuaresma convierte la vida pública en poco menos que conventual, y que el adviento igualmente es de penitencia; que hay que sacar la "chartela" o documento del precepto pascual sin la que ni los mendigos pueden salir a pedir de puerta en puerta; confesar y comulgar en caso de enfermedad grave so pena de negársele los servicios facultativos; confesar y comulgar en determinadas fiestas si se quiere optar a los grados universitarios; denunciar a los sospechosos de herejía o poseedores de libros prohibidos, so pena de negársele la absolución; que en el púlpito se van anunciando los edictos de la Inquisición, la promulgación de las Bulas, de las Indulgencias y Jubileos y demás mandamientos papales y episcopales, que las misiones duran fácilmente dos semanas, con un calendario en que apenas hay rastro de vida profana, se tendrá alguna idea de lo que era aquella clerocracia. Y también de lo que fué el furor de la revolución francesa por implantar su calendario civil o republicano (*).

Estamos en Azcoitia, dentro de la gloriosa generación de los fundadores de la Sociedad de Amigos y sus filiales de las Sociedades Económicas, hecho entre los de carácter privado el más fecundo del progreso naturalista y técnico de la España de Carlos III. Rige sus destinos municipales Dn. Manuel Ignacio Altuna Portu, de 24 años, sobrino de Fernando Altuna Corta, capitán de la Infantería de Córdoba y caballero del hábito de Santiago desde 1742. Ha sido alumno, del colegio de Nobles en Madrid, viajado luego por Italia y Francia donde primero en Venecia y luego en París ha trabado con Juan Jacobo Rousseau "amistad" que le ha de valer entrar en la literatura universal como "amigo" del ginebrino, por éste descrito y alabado en sus CONFESIONES, como caballero intachable, cristiano sincero y recitador del rosario, muy respetuoso por otra parte de las ideas del prójimo. Congeniaba con Rousseau entre otras cosas en su afición a la música, debiéndose de notar que el Rousseau de las ideas revolucionarias políticas y pedagógicas está aún por descubrirse, no ha hecho aún su aparición. Altuna tiene 20 años y Rousseau 32, pero éste anda sin acabar de asentarse, siendo su primera obra escandalosa DISCOURS SUR LES SCIENCES ET LES ARTS de 1750, 8 años después de nuestra historia.

La villa que administra el Sr. Altuna Portu continúa su vivir tranquilo, color siglo XVIII, con el elemento oligárquico de los caballeros que a título

(*) Puesto todo eso en fila y como si discurre y en todas partes se hubiera practicado a la letra reviste aires un poco caricaturescos. La historia nos dice a cada paso que aquella "clerocracia" quedaba bien maltrecha en sus voces con elementos civiles".

de una hidalguía, ultimamente introducida, la gobierna, y que lucen peluca y casaca, firman y rubrican ampulosamente los documentos dándose títulos de DON, mientras la plebe trabaja en el taller de artesanía, en el campo y en las herrerías vistiendo calzas modestas, chaqueta holgada, tocándose con la montera y calzando alpargatas. Que sepamos, es en Oñate donde primero se reacciona contra tales intrusiones de pequeña aristocracia. Y por estos mismos años, 1741, renunciando a toda discriminación clasista en la administración de la Villa². Oñate que tenía más privilegios que ninguna otra población para insistir en mantenerles, pero que siente también las inquietudes modernas. Tal era la vida rutinaria de Azcoitia, cuando a principios de julio de 1746 va a conmover al vecindario la misión que da el P. Sebastián Mendiburu.

Misión inquietadora

Sebastián Mendiburu, hijo de Oyarzun, nacido en 1702, es ventajosamente conocido entre nosotros por sus libros euskéricos, un catecismo, la devoción al Corazón de Jesús y las meditaciones o Otoitzgayak (3 vol.). Ha hechos los estudios con lucimiento y está dedicado a la enseñanza de la filosofía en el colegio de Pamplona desde 1742, habiendo explicado al modo cíclico o integralista de entonces —no precisamente de especialización— Lógica, Física y Metafísica. En 1745-6, figura en Loyola como *concionator* o predicador. Se distingue por su presencia, voz y facultades oratorias, nos dice su coetáneo P. Luengo, lo que le ha valido el sobrenombre de Cicerón vascongado. Se distingue asimismo por sus virtudes religiosas, su laboriosidad, espíritu de organización y empresas. Es toda una figura respetable y respetada dentro y fuera del claustro, aunque estas virtudes se deslucen, anota el mencionado Luengo, por cierta dureza en el trato y cierto aferramiento a su juicio.

La misión que da en Azcoitia, a continuación de la de Azpeitia, y que es en la primera quincena de julio de 1746³ ha de quedar en los anales de las diversiones populares, según nos dicen estas actas de las sesiones del Ayuntamiento que tengo el honor de exhumar.

En la sala de las Casas de el Concejo de esta Villa a diez de julio de mil setecientos sesenta y seis por testimonio de mi el Escribano se juntaron en Ayuntamiento general Dn. Manuel Ignacio de Altuna y Portu alcalde y juez ordinario de esta

(2) Véase Nicolás de Soraluze.

(3) cf. Libro de Decretos. Ya lo había aprovechado Julio de Urquijo, aunque no tan al detalles. N. del C.

nuestra Villa, Dn. Pedro Ignacio de Zavala y Ozaeta fiel síndico, Procurador general Martin Perez de Leturiondo...

Tratan de varios puntos, ordenanza, de montes, de haber cumplimentado al Sr. Obispo, puntos varios de administración local y se llega a la que al margen se dice:

Proposiciones del P. Mendiburu sobre el uso del tamboril y fiestas.

Nuestro Sr. Alcalde dijo que le habían hecho presente por el P. Sebastian de Mendiburu de la Compañía de Jesús, Misionista Apostólico, que actualmente se hallaba en esta villa ejercitando su ministerio con gran fruto de las almas, los muchos pecados y inconvenientes que traía el tamboril que concurre las mañanas de San Juan a la Hermita de este Santo [sita al pie del convento de Sta. Cruz, donde el caserío actual de San Juanzar], pues juntándose a tan deshora la juventud de ambos sexos con el atractivo de las danzas, andan en toda libertad por todas aquellas heredades, y considerando sería muy del servicio de Dios el que por evitar tantas ofensas suyas se quitase del todo el concurso del tamboril y danzas de aquel día, ponía en consideración de el Ayuntamiento estas razones para que acuerde lo conveniente y en vista de ellas conformándose acordaron que en adelante no vaya el tamboril, ni haya danzas la mañana de San Juan ni a la tarde, como ni tampoco la vispera para que de esta manera se quite el motivo de tantos pecados. Y considerando también que subsisten las mismas razones o mayores en las tres fiestas [de Pascua] que se hacen en la Hermita de los santos Martires San Emeterio y Celedón, pues la estrechez del terreno que ocupa el corral hace más inmediato el contacto de la gente de ambos sexos y da más libertad lo dilatado y soledad de el camino para que la gente moza ande con menos decencia y causando bastante escándalo, acordaron que en adelante no concorra el tamboril ni haya danzas en la dicha Hermita en ninguna de las tres funciones que se celebran...

Hasta aquí poco más o menos como en Azpeitia dos semanas antes, 27 de junio, donde el Concejo que preside Joseph Antonio de Azcue, en sesión de Ayuntamiento Especial y teniendo presente los deseos del P. Mendiburu ha prohibido los bailes en despoblado, día de la Stma. Trinidad, en Nuarbe; de S. Juan Bautista, en Escusta; de S. Pedro en la basílica del Santo [cerca de Loyola]. Pero dejando como sabiamente dicen las Actas, "al cuidado del señor

Alcalde y sus sucesores las de más providencias que parecen convenientes para el honesto y decente uso de los bailes en la plaza⁴. Se pone pues coto al celo del misionero apostólico.

El P. Fantasma de Loyola, que hemos dicho ser el P. Larramendi, a la sombra siempre de los acontecimientos, enemigo declarado de tales celos extremistas, y del que nos ocupamos luego, debió tomar parte en esa actitud de moderación.

En Azcoitia, el misionero tiene un valedor que le apoye en la persona de un concejal calificado e ilustre que lleva nombre de Idiáquez, y la sesión cuyo fragmento dimos ya deriva a este final un tanto extremista. Helo aquí en su texto:

Con este motivo el Sr. Dn. Joseph de Idiaquez con su gran celo y deseo de el mayor servicio de Dios hizo presentes los muchos inconvenientes que acarrea la pública y continua salida de el tamboril a la plaza sobre que habia tratado con el referido P. Mendiburu que le habia manifestado sus deseos de que quitando este atractivo de la gente moza se quitarían muchos escandalos y se aplicaría la gente más a la virtud y deseos de mayor Bien a las almas y aumento espiritual de nuestra República, pedía se confiriese el punto y se tomase Resolución en el punto, como también el que se reflexione sobre los males que acarrear las corridas de toros que ya se hacen todos los años. Y habiéndose tratado sobre ambos puntos, acordaron que por las dificultades que se ofrecían traten y comuniquen con personas doctas los Sr. Alcalde, sindico [...] y acuerden en cuanto les parezca conveniente poniendo su Resolución en Decreto en este para que se ejecute enteramente con lo cual se acabó este Ayuntamiento y firmaron por todos según costumbre en los Sres capitulares y en fee de ello yo el escribano. Con lo que para observancia y puntual cumplimiento de estas providencias firman los Sres...

Siguen las firmas.

El decreto que se pedía en contra del tamboril y danzas, vino a la semana siguiente. He aquí el decreto de los nombrados para la comisión:

En esta villa de Azcoitia a diecisiete de julio de 1746 en cumplimiento de la comisión conferida por el ayuntamiento General del día diez de este presente mes se juntaron los Sres Alcalde, sindico D. Joseph de Idiaquez, marqués de Narros, y

(4) Cf. Actas del Concejo de la fecha dicha.

dijeron que en consideración de los desórdenes expuestos con apostólico celo por el P. Sebastián Mendiburu que acaba de predicar fervorosa misión en esta villa con gran fruto de las almas y comunicado con su Reverencia despacio este punto que convenía se quitase el tamboril asta carnestolendas inclusive ya porque arraiguen los propositos concebidos mas fuertemente por la falta de diversiones que pudiera distraer a la gente y ya tambien para que este entre en adelante en los Vailes con mas miramiento y cuidado, para lo que parecía conveniente que se mande que cuando haya de darse principio a las danzas sea con la precaución de darse pañuelos hombres y mujeres de manera que se evite el tacto inmediato de los dos sexos; que no se toque el son llamado tafetan ni otro equivalente que induzca a correr atropellada y descompuestamente, ni se disimule cualquier ademán de pies, manos o movimientos provocativos que aparezcan escandalosos o disonantes al Respeto y honestidad, que no permitan danzas desde una ora antes de anochecer para en la buelta a las casas no sea la oscuridad capa de maldades, y no salgan las danzas del Recinto de la plaza a girar calles, que en día festivo antes que haia de darse permiso se publiquen desde el pulpito las modificaciones con que han de usarse para que no alegue ignorancia, que el primer día que se juntaren después de San Miguel de cada año se lean estas providencias para que lleguen a noticia de los capitulares del nuevo gobierno y cuiden de su inviolable observancia; que el Sr. alcalde y demas personas de Respeto y su preposición de el lugar se hallen presentes en la plaza para que su vista reprima cualesquiera acciones inmoderadas de la juventud. Que no haia corridas de toros en la Gran festividad de Nuestra Señora de la Asunción ni con otro algun motivo a menos que ocurra el extraordinario de Nacimiento del Principe de Asturias o de algún importante favorable suceso de la Monarquía, o que trascendiendo algun hijo del lugar a empleos grandes quiera mostrar con regocijo Público su gusto y satisfacción y que aun en este caso no se permita de noche despues del toque de las avemarias ninguna bulla nocturna ni alegría de función de colocar algun Vitor con luminarias, castillos de fuego o cuetes o formar danzas ni otra fiesta de esta especie, por ser todas por su naturaleza ocasionadas al concurso de juventud de ambos sexos, de donde rara vez dejan ser seguidos inconvenientes que se han de evitar en el modo posible.

Con lo que para la observancia y puntual cumplimiento de estas providencias firman los Sres (firman y rubrican los 12)

Ante mi Joseph Lecuona.

Tales son los hechos y las actas que acompañan la misión del P. Mendiburu en Azpeitia y Azcoitia, junio y julio de 1746. El tamboril, el cuerpo del delito de todo este proceso "eclesiástico-civil" queda temporal-

mente suprimido, al menos para los bailes. La juventud sin diversiones públicas o si se quiere con diversiones a palo seco, condenada a optar tras el encierro de la iglesia por el de la taberna o, lo que es peor y nos lo va a decir el P. Larramendi, por la evasión a sitios no controlados, a una clandestinidad pecaminosa. Se le quita la zona templada entre la santidad del templo y la corrupción. Se le niega el esparcimiento necesario para desfogar la sobra de vitalidad que le anima, y que ha de eliminarse en danzas y saltos estéticos que les van alegrando, mientras enriquecen a la vez el "folklore" y embellecen la vida social.

El caballero Altuna Portu

Y el caballero Altuna Portu con un Ayuntamiento culto e ilustrado si alguno entonces en la provincia, admitió la propuesta. En caliente, al calor de la misión y la petición formulada por José de Idiáquez, que a lo que creo se trata del que fue capitán de guardias de Infantería, hermano del duque de Granada de Ega, D. Antonio, muerto sin sucesión (cf. Carrafa, "ad nomen" Idiáquez de Azcoitia), venerable señor por los rasgos vacilantes de su firma, tampoco podían hacer otra cosa. Altuna tiene un hermano jesuita, Narros padre, es pariente de Idiáquez el duque, cuyo primogénito también es jesuita... El colegio de Jesuitas está a dos pasos y en él estudiaron las primeras letras todos los letrados del Ayuntamiento.

En el caso de Altuna Portu hay una hipótesis, remota, muy remota, roussoniana, para hacerle partidario de los rigorismos de Mendiburu. Su amigo Rousseau escribirá un tratadito (Carta al Sr. D'Alembert sobre los espectáculos) sosteniendo tener razón su patria Ginebra, calvinista, en desterrar de su seno toda clase de espectáculos. Rousseau trata de hacer valer a favor de su ciudad las enseñanzas de la historia y de Grecia en particular, donde se vió claro ser nocivos los espectáculos para el orden moral y cívico. Es un alegato pesado el suyo en que sin capitulado ni apartados deja correr la pluma durante tres semanas, dice él, en plan preconcebido y vena sentimental. Según esto, el caballero Altuna ¿no estaría imbuído en ideas anti- diversión y anti-espectáculos por sus conversaciones con su amigo Rousseau? He propuesto la hipótesis con probabilidad lejana, nula para mí, no sea que algún erudito quiera hacerla valer como un hallazgo de confrontación ideológica.

Don Julio Urquijo que conoce algo del incidente del tamboril (LOS AMIGOS DEL PAIS, p. 14-6) pero que de las actas del Ayuntamiento sólo tiene noticias incompletas, (porque la del día 10 se la sirven incompleta y de la del día 17 nada saber), apunta que Altuna Portu, mal tachado por algunos de "ilustrado heterodoxo", estaría dando ejemplo de integrista y entrando por

las vías rigoristas del P. Mendiburu. Cuando por todas las trazas no hizo sino doblarse ante fuerza mayor.

De todas formas, el P. Mendiburu, este mismo verano de 1746, volvía a su colegio de Pamplona a explicar teología escolástica y después moral, siguiendo luego allí mismo como prefecto de varias congregaciones, operario y escritor, redactor y publicista de obras en latín, castellano y vascuence, incansable siempre, muy considerado entre los sacerdotes y planeando una casa de Ejercicios y un colegio de Nobles, hasta que la expulsión de Carlos III, 1767, le lleva a Bolonia donde sigue dando ejemplos de edificación, muriendo el verano de 1782. El cronista de la Orden extinguida, P. José Luengo le dedicó hermosa nota necronóloca⁵.

Mendiburu, si tenemos en cuenta su actuación en Azpeitia, Azcoitia, Motrico, Deva, etc. —no hacemos una historia de sus actuaciones— es un pequeño Savonarola. Iba a una reforma de los pueblos echando mano de los resortes del Ayuntamiento, esto es, operando desde las sesiones municipales.

Entra en escena el joven Peñafiorida

De los protagonistas del episodio pasamos a los antagonicos o antagonistas: son el joven y elegante Peñafiorida y el elegante por confesor de ex-reinas y por su prestancia física, P. Manuel Larramendi. Y en orden cronológico, primero Peñafiorida.

Los días mismos en que el Ayuntamiento de Azcoitia decretaba la suspensión del tamboril en la plaza tocando bailables, regresa Peñafiorida, del colegio de Tolosa de Francia. La colación es de 26 de junio. A mediados de agosto, 14, víspera de las fiestas patronales del pueblo, figura en la sesión del Ayuntamiento al lado de Altuna y Narros (padre). Tiene 17 años no cumplidos, pero es de un desarrollo orgánico precoz. Contrae matrimonio, queda dicho, a la primavera siguiente en Oñate con la hija de los Barones de Areyzaga, María Josefa, y el día de S. Miguel de setiembre siguiente, asimismo queda dicho, es elegido alcalde, 16 meses justos después de la misión del P. Mendiburu.

El año que se interpone entre la alcaldía del caballero Altuna Portu y la suya y que es la de Santiago de Aristiguieta, caballero de Calatrava, ignoramos cómo se resuelve el problema del tamboril y los bailes públicos. Desde luego, las libranzas del Ayuntamiento a favor de los instrumentistas siguen invariables. Es muy fácil, que desaparecido el P. Mendiburu de

(5) Año 1782, p. 398 en la copia y pp. 615-620 del Vol XV en el original. Aquí está la mejor semblanza de este Padre.

Loyola, destinado como va a Pamplona, se aceptara un término medio y se semicumplieran los "decretos" del Concejo. Un año de transición en fin de cuentas. Nos interesa el elegante modo como resuelve el problema nuestro Xavier María que viene en pos de Aristigueta.

Dice Narros hijo, que Xavier María hace revivir el pueblo que había muerto o estaba adormecido; pues un pueblo que está triste y no se divierte, es frase suya, es una congregación de cadáveres. Reanima pues a los azcoitianos así en el templo como en la plaza. Para la Iglesia, concretamente, compondrá variedad de cantos de sentido religioso y si se quiere religioso-teatral, al modo de la época, vgr. para las fiestas de la Candelaria, Navidad, Anunciación, fiestas que encajan en su temperamento ilustrado y jovial. Es música vivaldiana la suya, veneciana, aprendida en la ciudad de los juegos florales, Toulouse, y que bien aprendida se conserva con cariño en el pueblo, cantándose todavía con emoción y gusto, de forma que cabe decir que algunas fiestas de la Azcoitia actual después de más de dos siglos, están dominadas por la presencia de Munibe, por su talento de artista popular y religioso. Recuerdos que siguen vivos y nos han emocionado muchas veces, sobre todo al canto del Ave María, mientras nos figuramos en el presbiterio la prócer figura, acicalada al estilo del tiempo, del joven Peñaflorida, no precisamente de bardo como lo será más tarde Iparraguire, sino de gran caballero (*).

Hace falta juventud y sentido de artista para subir al presbiterio del gran templo azcoitiano ante el pueblo entero allí congregado, ante su madre, su esposa y familiares, y convertirse en centro de las miradas movilizándolo rítmicamente aquella masa coral con su batuta y gesto, a la vez que con su hermosa voz desgrana solos y arietas. Imaginémosnos bien aquella personificación de autoridad y de maestro de capilla, y concedamos a ese joven el mérito de saber promover el culto, sostenerlo sobre sus hombros, como corresponde a un alcalde de las cualidades excepcionales de compositor y director. En aquellos días del barroco exultante, de exaltación en la vida religiosa, encarnó como nadie el papel de actor eximio. Siempre, pero sobre todo en las grandes fiestas populares, como la de Navidad, en que el tamboril entra en el templo, festejando el nacimiento de Dios-niño, y la fiesta de la Purificación o de las Candelas, en que también tocaba durante la pequeña procesión que seguía a la bendición, acompañando con las candelas encendidas a la Virgen en su viaje de Belén a Jerusalén.

Esta actuación en el templo corría parejas, anota Narros hijo, con la institución de los bailes, mezclándose con los tamborileros y haciéndoles tocar instruyendo al tamboritero y haciéndole tocar zorricos y contrapases de

(*) Nota del C.: Narros no dice que no se llevara a cabo en su primera alcaldía, pero a lo largo de sus diversos cargos públicos, en general. Y de todos modos, había transcurrido con creces el plazo de mayor rigor.

su composición. Daba instrucciones al tamboril, de ¿qué carácter? De carácter técnico se comprende, porque los txistularis no tienen o no tenían obligación de saber música. Pero de carácter moral también, para que los txistularis no impriman ritmo demasiado saltarán a su instrumento. Pero música y danzas que recreen, eduquen y embellezcan la existencia del pueblo cuanto se quiera. Le recree y reanime tras el duro bregar de la semana, pues es el único teatro y vida de sociedad que conoce. Es decir, que los días festivos son para Xavier María de actuación popular incansable, pasando de la Iglesia a la plaza en sus atribuciones de maestro de capilla y de corega. Cobra estatura de genio rector popular.

Algo se sabe de lo que era espectáculo, porque se nos repite sin cesar cómo funcionaban los bailes en la plaza, precisamente a la salida de la misa mayor los domingos y fiestas. Estaban allí presentes las autoridades civiles y religiosas y al dar el reloj las campanas del Angelus cesaba por un momento la música o el txistu, paraba la danza y entonaba el sacerdote el rezo del Angelus al que contestaba reverente toda la concurrencia. Rasgo de color con que se quiere denotar y significar la belleza de aquella institución coreográfica popular, llena de sentido humano y social, y testimonio de las bellas tradiciones populares que han sido siempre la admiración de propios y extraños.

Es decir, que Peñaforida que los autoriza y fomenta, Narros que los recuerda y teoriza bellamente sobre ellos, el P. Larramendi que en plan de moralizador los reclamará para apartar a los jóvenes de sitios incontrolados y pecaminosos, todos están haciendo el elogio de este joven Peñaforida que tanta importancia concede a la diversión social para el civismo y el bienestar social. Peñaforida lo lleva en la sangre y en su filosofía. Es moralizador intuitivo y espíritu jovial, sabedor de que la salud pública se conserva y se educa con las expansiones populares entre músicas y danzas bien combinadas. Ello ya se entiende con el calendario cívico de la cultura, con la instrucción y el trabajo, fomentando la dignidad humana y su elevación ciudadana. Peñaforida primero desde el facistol del presbiterio y luego en la plaza junto al tamborilero, dándoles instrucciones, asume el papel de educador dentro de la atildada y venerada figura que a su físico corresponde.

Narros parece aludir, en lo que nos ha dicho, a la polémica suscitada un año antes por el misionero Sebastián Mendiburu y cuyos ecos recogen las actas del Ayuntamiento de Azcoitia en dos sesiones, siendo alcalde precisamente el culto y europeo Altuna Portu. El misionero, con celo apostólico, como se dice en las actas, ataca los bailes y los tamboriles. Logra suprimirlos en las romerías de S. Juan; logra asimismo que en la plaza se toque en menos domingos de los acostumbrados durante algunos meses; es una campaña inspirada en plan de moralista, y las autoridades aceptan su dictamen. Pero

olvida acaso el misionero que las diversiones públicas y la ciudadanía obedecen a un plan más amplio, al de formación y sostenimiento de la vida ciudadana, esto es, del hombre como ciudadano terrestre, además de que lo sea celeste. No se puede suprimir la actividad cívico-social. El hombre es para conseguir el cielo, pero también para progresar y mantenerse en la tierra; es celeste y terrestre, con una dualidad evidente, y en ambos aspectos debe saber cultivarse. Hay actividades humanas que trascienden el punto de vista de estrecho moralizador. Claro que la moralidad debe salvarse, pero no ceñirse la vida a la salvación de la moralidad. Todo esto sale a relucir en esta faceta de la vida de nuestro conde, el corega afrancesado (*).

Conservamos, queda dicho, buena parte del repertorio religioso y del profano o popular que estamos comentando. Suponía ello una verdadera revolución en nuestro sentido social y en la vida ciudadana setecentista, no tanto en la letra misma, sino en el espíritu que se ponía, de concientización del valor de tales recursos, dándoles significación humana y moralizadora, de elevación cívica. Todo esto es y era nuevo, no tanto en Francia y en países de Europa, pero sí en la España heredera de la vida conventual Austria. Revolución que viene con los Borbones y que algunos o muchos no sabrán nunca perdonárselo.

Munibe es alcalde por dos anualidades cuando tiene 20 años y cuando 30, y déjase entender que no sólo inicia la nueva vida de espectáculos y diversiones civiles y populares, sino que la sostiene en esos años posteriores.

Ultimo actor: P. Larramendi

Este episodio del tamboril y de las danzas populares tiene nuevos dialogantes. Desde su retiro de Loyola, a donde alcanza el eco de las campanas de Azcoitia, está siguiendo hace años el P. Larramendi la campaña de los misioneros de la mencionada villa de Azcoitia, de la de Azpeitia, y de otras más lejanas, e interviene escribiendo un tanto irritado:

Pero ya me parece que oigo tronar desde los púlpitos a misioneros y predicadores celosos y disparar rayos y centellas contra los *corrica-danzas*, *escu-danzas* y otros nombres que tienen los bailes y danzas comunes en Guipúzcoa. Supongo que son malas y prohibidas. ¿Es prudencia y moral corriente gritar y clamar a todo trance que no se deben admitir estas danzas, aun

(*) Nota del C.: creemos que el P. Iriarte insiste demasiado en este punto. El P. Mendiburu no recomendaba *suprimir*, sino *moderar*. La supresión se refiere a dos determinadas ocasiones. Léase el Acta del Ayuntamiento: Los bailes al anochecer en la fiesta de San Juan, en montes y ermitas apartadas, no contribuían a ese civismo moralizador.

cuando en la prohibición y omisión de ellas se siguen mayores escándalos y daños de los que se quieren evitar? Si responden que sí, alabo el celo o entusiasmo, pero condeno el exceso y el disparate, porque es claro que por evitar un escándalo mayor puede permitirse o disimularse otro escándalo menor [la teoría del mar menor]. Pues es claro que, desterradas las danzas del país se siguen mayores escándalos de los que se quieren evitar y en la misma especie con que están difamadas las danzas. Díganlo los ejemplares. En algunos lugares (no nombro ninguno) los misioneros, inspirando horror a estas danzas, obligaron a todos sus oyentes a jurar públicamente que ni danzarían ni permitirían danzas de tamboril, y recurriendo al tribunal del señor obispo, obtuvieron su aprobación y la confirmación del juramento. Pero a poco tiempo se les resfrió su fervor, y dejando las danzas, se retiraban mozos y mozas a divertirse y a jugar, comer y beber, fuera de poblado, sin testigos, y dentro del lugar a zaguanes y otros rincones, de donde resultó el escándalo terrible de haber habido más niños expósitos en solo aquel año sin danzas, que muchos años antes, de ellas: y fue preciso relajarles el juramento y que volviesen a sus danzas⁶.

Y a continuación, en la misma página, trae el caso de D. Domingo de Aguirre, sacerdote virtuoso y ejemplar de Legazpia, insigne reformador de costumbres. Declaró los primeros años guerra a las danzas comunes y al tamboril, pero, desengañado por la experiencia de mayores males, dejó correr las danzas los últimos años. Su compañero Don Manuel Izquierdo hizo lo propio en las misiones del vascuence o de la lengua vasca; y les han seguido luego otros religiosos, jesuítas, carmelitas, y ahora últimamente los misioneros franciscanos de Zarauz. Vemos que el P. Larramendi, se encrespa e inicia la defensa del tamboril, condenado parcialmente en los púlpitos; pero antes de exponer su actitud y sus ideas, cumple hacer su presentación.

Padre culto y progresista

Nació en Andoáin, 1690. Hecho jesuítas, 1707, ha cursado brillantemente la carrera eclesiástica, iniciándose en los estudios lingüísticos, culturales e históricos de Vasconia, con publicaciones varias al respecto. Está ahora en la

(6) *Corografía de Guipúzcoa*, ed. cit., p. 240. Añade el C.- Es este un argumento que hemos visto prodigado en parecidas circunstancias. Cualquiera que haya estudiado estadística sabe que sin datos *bien concretos* de tiempo y *lugar*, este argumento vale bien poco.

soledad de Loyola por gusto, por propia elección. Después de haberlo sido todo, profesor de filosofía en Palencia, de teología en Valladolid, y Salamanca —aquí, en la propia universidad como extraordinario—, después de haber estado en la corte desterrada de María Ana de Neuburg en calidad de confesor cuatro años, haberse avistado con los reyes en Sevilla. No cansado porque todavía es joven, tiene 45 años, quiere soledad, pero soledad operante, activa. Llega a Loyola en 1735, marzo, tres años antes de que se terminara la gran Rotonda del Santuario, y es confesor, admonitor, de pláticas, predica en ocasiones, distinguiéndose por su cultura y por sus ministerios a alto nivel: ser acompañante del Sr. Obispo de Pamplona Gaspar Miranda de Argáiz estos mismos días de nuestra historia, visitar monasterios, conciliar los ánimos desavenidos en litigios civiles y eclesiásticos, atender a huéspedes ilustres. A él acuden los caballeros de Guipúzcoa en el asunto de la fabricación de anclas y en otros asuntos marineros y portuarios para que interponga su mediación en el Ministerio; los del pleito o la disputa de la patria de San Martín de la Ascensión; los PP. Agustinos cuando quieren un sermón digno de S. Agustín. Es el oráculo del altos y bajos, mientras visita los caseríos a caza de voces euskéricas para su Diccionario. A él recurre también el P. Berthier, director en París de la revista "Mémoires de Trévoux" cuando busca un corresponsal en España para su publicación, cosa que desde luego no acepta, diciendo que vive lejos de los centros de investigación y de las bibliotecas, aunque sí, le señala, quién pueda hacerlo en Madrid. Los PP. Lossada, Terreros, Burriel, filósofo y escritorista el primero, matemático el segundo e investigador el tercero, se cuentan entre sus mejores amigos.

Es muy fácil, que desde su Loyola interviniera en la ida a Toulouse de nuestro Xavier María, pues como residente antes de Bayona, por cuatro años, algo sabía de los Padres franceses, y algo podía aconsejar sobre el caso. Pero positivamente nada sabemos. No en vano estamos llamándole P. Fantasma; su inhibición en asuntos locales profanos es notable, explicable acaso por lo experimentado en su vida de Corte, tan expuesta a la malevolencia, y por su mentalidad independiente y progresista que le hace sentirse un poco solitario en su ver y pensar, expuesto de consiguiente a provocar choques.

El Diario de la casa de Loyola, muy sobrio en alusiones personales, exceptúa al P. Larramendi, al que cita varias veces y considerándole siempre como jesuita fuera de serie. Tiene librería personal aparte, y permiso de leer libros prohibidos. Alguna de las grandes publicaciones francesas le ha llegado dedicada por sus autores. Al ser expulsada la Compañía de Jesús de Loyola, 1767, Larramendi acababa de morir, y los agentes del Gobierno hicieron el inventario de su librería, que aún se conserva. Entre los papeles así incautados hay un Diario de su vida que pronto verá la luz pública. Detalle este último que por sí mismo arguye conciencia de su personalidad, y es rarísimo en los jesuitas de entonces y de ahora. [Editado ahora en *Obras*, II, 1-61].

Autor de varios textos de filosofía y teología, de lingüística vasca, de un diccionario y hasta versos euskéricos, últimamente, en el reinado de Fernando VI, que es el de nuestro relato, se ocupa de la Corografía de Guipúzcoa, género geográfico e histórico, muchas veces folklórico, y en ocasiones de cierta elevación en el estudio del paisaje y de las costumbres. Dentro de él aborda de lleno el episodio de las danzas condenadas en los pulpitos, llevando la cuestión desde el campo artístico, el social y teológico. Y puede bien decirse que el P. Larramendi, que a su modo inició antes la filología euskérica moderna, inicia ahora una filosofía de la vida cultural.

El libro que entonces compone queda inédito, probablemente por evitar el escándalo de una polémica entre miembros de la misma Orden, sobre todo que, el paso del P. Mendiburu por Loyola y alrededores siendo fugaz, su persona y su voz han desaparecido a los primeros choques con la opinión, dejando libre el campo a sus oponentes. El contenido de la Corografía en sus críticas a los sucesos del tiempo, podía también suscitar algún recelo. Se le silenció, como decimos. Expulsada la Compañía de Jesús en 1767, y registrado el aposento del Padre, pasan sus papeles a manos del Gobierno y terminan en la Academia de la Historia, de cuyos fondos los exhumaba en 1882 el secretario de la misma, P. Fidel Fita.

Veamos ahora cómo aborda y resuelve el problema. Cada uno de los acabados de mencionar ha puesto en el tamboril sus ideas, de forma que el popular instrumento tenga para unos, en determinadas ocasiones y actos, casi acentos de la trompeta del Juicio, para otros son preferentemente ecos de los regocijos públicos, mantenedores del arte y de la estética, de la vida social que ágil, rítmica y flexible se conserva y perfecciona. Ante sus agudas notas un predicador se fija en sus posibles peligros, y otro, moralista tan sensato como experimentado, teoriza sobre su sentido embellecedor y educador de la existencia. Los pascalianos y jansenistas saldrán a relucir en el incidente, y a cierta lejanía se dejan ver los calvinistas de Ginebra. Estamos pues en un cruce de ideologías varias.

El hombre *también* tiene una ciudadanía terrestre que hacer progresar dando al César lo que es del César, dentro como dice el Concilio último de "la autonomía de lo terreno". Sabiendo que las conquistas científicas son signo o reflejo de la grandeza de Dios, los aciertos artísticos, de su Belleza; y los avances jurídico-políticos, de su Justicia. Que la Cultura en sí misma considerada responde a la voluntad de Dios⁷, aunque sin ignorar sus posibles yerros y peligros.

Tan hondo como eso cala en la filosofía y en la teología el tema propuesto.

(7) "La iglesia y la vocación del hombre" nn. 33, 34, 35.

Cantor del tamboril

Y entramos en materia. El P. Larramendi, estableciendo antes bien el estado de la cuestión y el significado de los términos, escribe así:

Con este nombre del tamboril entiendo el conjunto de las flautas y del tambor más corto y estrecho que el atabal, y se acompañan juntos. Se diferencia de los tamburinos o *tuntunes* de Francia en Labort y Baja Navarra, en que aquí las flautas son más largas, dulces y sonoras y en que en Guipúzcoa usan tamborcillos y en Labort una especie de harpa con cuerdas gruesas que, heridas del palo, suenan roncamente y sin tanta bulla como nuestro tamborcillo.

A continuación, Larramendi, pasa a hablarnos de los efectos danzarines del Txistu:

Más que ningún otro instrumento alegra el tamboril a los pueblos y tiene para eso al parecer excitativo mayor, pero natural. Véase en los niños que están en los brazos de sus madres y amas: se están quietecitos y no hacen demostración al oír otro cualquier instrumento; pero oyendo el tamboril, empieza luego a cimbrarse o a vibrar sus bracitos, dibujándose su alegría en los ojos, labios y carita toda⁸.

Tendría pues el tamboril, según el Padre, virtud coreica o saltarina... Vienen ahora las glorias del Tamboril con una estampa dominical reveladora de aquellos tiempos:

El primor y destreza con que tocan la flauta admira a los inteligentes, porque con tres agujeros solos y la mano izquierda, tocan cuantos primores se oyen en las flautas dulces y traveseras con ambas manos y tantos agujeros; y si el tamborilero sabe música, como tal cual vez se ha visto, acompaña con destreza cualquier concierto de otros instrumentos.

Los tamborileros están asalariados en los pueblos y tienen obligación de tañer en funciones particulares de la villa, ya comunes, ya extraordinarias. En días de fiesta y otros señalados deben salir a una con el sol a dar vueltas por las calles y alegrarlas; y después dar la alborada que llaman a las puertas de los cargohabientes y otros particulares de su devoción, y hecho esto, se retiran hasta que se acaba todo el oficio de la iglesia; ni

(8) ed. cit., p. 239.

se permite que toquen por la tarde, hasta que, acabadas las vísperas cantadas, rosario, visita de altares y otras devociones, se da fin al oficio de la iglesia y sale el pueblo de ella, y entonces vuelve el tamboril con su alegría, y si no hay quien saque una danza, tocan los sones sueltos que se le antojan y en ellos danzan solas mozueltas y chicas. Y hasta ahora no parece que hay cosa mala ni reprehensible en el tamboril⁹.

Pero conste sin más que, según el Padre, tiene valor musical y coreográfico el instrumento, y además gran valor social, porque evidentemente el tamboril está institucionalizado para servir al pueblo y alegrarle desde las primeras horas, dándole la alborada. Los días de fiesta el tamboril es el amo de las plazas y calles. Tocando dianas, zortzicos, contrapases, arin-arin, biribilketas, minuets, fandangos, en ocasiones las graves notas de saludo a la Autoridad, ha penetrado el chistu en el alma del pueblo, de modo que el indiano rico que tras largos años de ausencia vuelve nostálgico a los montes nativos, entonará con Trueba:

Camino de mi aldea
me van a recibir
el "aida" de mis campos
y el son del tamboril.

Nos ha dicho el P. Larramendi estar asalariado el tamborilero. Efectivamente, la paga que tiene el tamboril de Azcoitia, así consignada en las cuentas del Ayuntamiento estos días de 1746, es de 450 reales; 200, el tambor; el alguacil: 176; el correo mayor de Tolosa: 60. En el mismo registro, un carnero vale 30 reales; un par de zapatos: 20¹⁰.

En las Juntas Generales que se celebran en Motrico (1750) siendo Peñafiorida diputado general, a sus 21 años, hubo una propuesta que consagraba el tamboril en la casa del Señor. Se pedía en ella que el permiso que da el Sr. Obispo para que los días de Navidad entren en la iglesia las danzas y el tamboril —entraban también los días de Corpus con la Ezpata-danza nos dirá pronto Larramendi— se extienda a los días de las fiestas patronales.

Pero basta de preámbulos; que entre en escena nuestro Laramendi. Y entra como uno que desde Loyola ha ido observando el incidente de las

(9) p. 239-40.

(10) 15 set. 1749- El gremio de los Tixsutalis es fuerte el día de hoy; se calcula su número en unos 600 para toda la región. En el último alarde de Bilbao, El Arenal, se juntaban 300. Están federados y tienen su revista Chistulari con parte literaria y musical. Los mejores txistus los fabrica Lascurain (Vergara) y Ansorena (San Sebastián). El cuadro completo del txistu cuatro números: txistu 1º, tixus 2º, silbote y tambor. El aditamento de dos clarines como es el caso en el cuadro del Ayuntamiento de San Sebastián, es un lujo.

danzas, hablando seguramente mucho, aconsejando, rectificando lo que dice la experiencia y la moral en torno al problema, probablemente siendo parte en la desaparición repentina del P. Mendiburu, al que por otra parte apreciaba mucho y le escribía. Y la suya es lección de cultura. Peñaflorida ha sido intuición, golpes de psicología social de un joven que instintivamente va resolviendo la cuestión. Larramendi es la reflexión teológica razonadora.

Las danzas —se entiende siempre danzas públicas, diversiones públicas como las de su tiempo— son lícitas y están celebradas en el Viejo y Nuevo Testamento para los momentos históricos de algún relieve o de más valor. Habla el Padre:

Ha llegado el celo de algunos a precipitarse tanto, que han predicado de las danzas pecado y mortal. [...]. Dónde han leído que las danzas y sin más concepto ni aditamento de suyo, sean pecado y pecado mortal? [...] Loado sea Dios que hay también por aquí quienes se arriman a los Pascales, Wendrochios y autores de la *Moral relajada de los Jesuitas* de Francia...¹¹.

Aquí se ve de paso que fuera impropio creer que todo este episodio del tamboril fuera una impertinencia del P. Mendiburu, indigna de ocupar ahora nuestra atención. Acabamos de oír a Larramendi que hubo coreóforos en Guipúzcoa por esos años (como los hubo notables en la escuela del P. Calatayud, fuera de Vasconia), y vemos que iban *no* confabulados pero *sí* coincidentes con los jansenistas, puritanos, calvinistas y aparece ello en las prohibiciones eclesiásticas y civiles que sufrían por aquellas fechas toros, comedias, espectáculos. El ambiente de éste y otros puntos es todavía medieval y sólo poco a poco irá suavizándose.

En confirmación de su tesis, de no ser en sí ilícitas las danzas, Larramendi cita casos de danza del Antiguo Testamento y el de María, hermana de Aarón tras el paso del Mar rojo y la destrucción de los enemigos; de David cuando mata a Goliath, y de Judit que decapita a Holofernes etc. Y en el N. Testamento el caso del festín del padre del hijo pródigo tras la vuelta de éste al hogar. Hay, como dice el Eclesiástico, tiempo de llorar y tiempo de danzar. Y con el Salmista repite regocijado: Alabad a Dios entre el sonido de clarines, salterios y cítaras, alabad al Señor en tímpanos, danzas y coros¹².

Discurre asimismo por los Santos Padres y autores moralistas, terminando con éste párrafo intencionado contra los rigoristas que se parapetan en que después de todo hay peligrosidad en las danzas:

(11) p.241.

(12) p. 243 ss.

Pero contra las danzas del tamboril opondrán aún con más fuerza que hasta aquí que son peligrosas... Respondo que la objeción es muy general y en su abstracción no tiene fuerza [...] Hablando de peligros de pecar así generalmente todo el mundo "in maligno positus est", y está sembrado de lazos, redes, tropezones y precipios. Peligros en comer y beber, peligros en los templos y fuera de ellos; peligros en hablar a los hombres y a las mujeres; peligros en las fiestas y en los duelos; peligros en la tierra y en el mar; peligros en comprar y vender; y así en todas las acciones y cosas humanas. Y porque en todas estas cosas se hallan peligros de pecar ¿no hemos de comer ni beber? ¿No hemos de andar ni sentarnos? ¿No hemos de parecer en público, ni escondernos en secreto? ¿No entrar en los templos, ni vivir fuera de ellos? ¿No hablar a los hombres ni a las mujeres? ¿No ha de haber fiestas ni duelos? ¿No pisar la tierra ni navegar el mar? ¿No comprar ni vender? Para eso o no debiéramos haber nacido en el mundo, o debiéramos salir de él, como dijo el Apóstol (Corinth. 1,5) *Alioquin debueratis de hoc mundo exire*¹³.

En todo este episodio de las danzas, la cuestión no era sólo doctrinal, sino también sentimental, y una vez aquí, la variedad y la contradicción son inevitables.

Fisonomía cultural

Poco sería culturalmente Larramendi, sería sólo cantidad de signo negativo, si no hubiera hecho más que justificar ciertas danzas contra los coreóforos. La justificación dicha no es sino un inciso, siquiera sea largo (pp. 203-45) en su tratado. El tamboril y danzas van contemplados por él en el cuadro de la cultura general como elemento decorativo y educador de un pueblo que se distingue por sus dotes coreográficas. Por eso, figura directamente en su Corografía. Y ¿qué es la Corografía dicha? En su título tiene como precedentes a dos autores latinos, uno Cicerón, o que lleva este nombre, y otro Publio Terencio Varrón, en obras que quieren ser descriptivas de la región como dice el término griego Corografía.

En realidad, es un escrito característico de la época que inicia, la filosofía de las costumbres y de las lenguas, tratando de penetrar en el alma popular y en la expresión idiomática, hasta sus últimas razones y sus primeros orígenes.

(13) p. 264-5.

En su siglo y poco antes de Larramendi, ha iniciado esa disciplina Giovanni Vico (Ciencia Nueva), la ha continuado Voltaire (Ensayo sobre las costumbres) y culminará con Condorcet en su "Bosquejo de un cuadro histórico del progreso del espíritu humano", 1792. No es que vayamos a hacer emparejar a Larramendi con cualquiera de ellos, porque Larramendi es demasiado improvisador en su filología y en su filosofía de los pueblos, pero en esa línea cabe situarle.

Larramendi ha puesto atento oído a la lengua misteriosa de un pueblo cuyos orígenes no datan, se pierden sencillamente en la noche de los tiempos, pero como la filología está todavía en pañales no sabe plantearse bien el problema. Se fija más en los fonemas que en la morfología o rasgos estructurales del euskera que por su carácter aglutinante y sufijal es como tiene mayor originalidad, siendo idioma único entre los de Europa. No pertenece a la familia indo-europea y es lengua isla. Y él la creía reducible y emparentada con otras. Del enigma de la procedencia histórico-geográfica de los que la hablan, tampoco pudo discurrir ni antropológicamente como Broca más tarde, ni hematológicamente como lo está haciendo el día de hoy Morthon Levine, comisionado del Museo de Historia Natural de Nueva York, que cerca de Biarritz ha instalado su laboratorio, según nos dice "SCIENCE ET VIE"¹⁴. Pero en las cosas arduas o grandes el intentarlas es ya mucho, y en las cosas nuevas el atisbarlas o querer sólo plantearlas es muchísimo.

De todas formas, Larramendi en su Corografía quiere llegar al espíritu de una provincia, que vive su geografía de aires, montes, ríos y valles profundos al servicio de la agricultura, y de fuegos o forjas al de la industria, con problemas navales que le suscita ya la técnica moderna y la competencia de provincias limítrofes. Se fija en la austera religión de su pueblo temeroso de Dios, en sus costumbres patriarcales, en su Derecho consuetudinario, en su escasa literatura porque ha creído siempre valer más el espíritu que la letra y los letrados. Dentro de este libro de pequeña filosofía de la historia y geografía hemos de poner lo que nos dice de la afición al juego y a los juegos entre los vascos, muy especialmente a las danzas populares, con lo que estamos de nuevo en el tema de nuestro estudio.

Recuerda típicas danzas, adopción como son de un lenguaje universal, el del gesto o la pantomima como en desquite para los que no han sabido o no han querido expresarse con voces ni confiarse mucho a las letras. Pueblo al que se ha definido diciendo que vive, o mejor, danza al pie de los Pirineos. Pueblo de gran riqueza anímica que al instrumento que ha escogido para exteriorizarla y que decimos ser la danza, habrá de haber hecho inmensamente rico.

1

(14) Juin 1966, artículo de Roland Harari: "La science s'attaque à l'enigme des Basques."

Las danzas del país para Larramendi son color y ritmo, orden y jerarquía, comedia y drama, estática y dinámica según los motivos solemnes o de regocijo, acaso de risa, descriptivos o emotivos que las cree y anime. Veámosle en esta glorificación del ballet popular, ese ballet que invade hoy los teatros del mundo en nombre de la música popular de las más entrañadas en el ser de cada nación, índice de su más alto sentido escénico y exponente de su mejor arte.

Glorificación del baile popular

Se refiere a la "Espata-dantza" con dantzaris que son mando, marcialidad, disciplina, orden, perfección de formas juveniles, y escribe:

Entran en la danza veinte, o treinta o sesenta hombres con espadas largas y desenvainadas o desnudas [...] bien vestidos, con buena calza, medias y zapatos y lo demás de camisola muy blanca y gorros blancos en la cabeza. Van en cuatro líneas, que se alargan mucho por el espacio que ocupan las espadas de unos, de que se asen los otros.

El que guía y ha de gobernar la danza va adelante agarrando de cuatro espadas por su puntas, dos a la izquierda y dos a la derecha, correspondientes a las cuatro líneas que le siguen. Los cuatro últimos van con sus espadas lucientes y libres, y las toman con unos lienzos muy blancos en la empuñadura y cazoleta, porque son los que han de mostrar su aguante y destreza en manejarlas, cada cual en su turno. Todos van danzando al compás del son que se les toca y es determinado para esa danza, aunque también se les tocan algunos otros [sones]¹⁵.

Bella la salida de esta gallarda juventud, de gran efecto. Su lenta marcha rítmica, con los aceros refulgiendo al sol y los cuerpos moviéndose al son. Elementos todos dignos del mejor Ballet popular. Veamos ahora cómo esa línea recta se quiebra, se enreda y desenreda ornamentándose en evoluciones como el nudo dramático de gran estilo:

Cuando han de volver a desandar lo andado, por ejemplo, en una calle, no vuelven tomando alguna vuelta, y entonces es de ver el enredo de las espadas, el puente o bóveda que van

(15) p. 235.

formando los que de un lado y del otro van siguiendo sus líneas por debajo del puente que, sin soltar sus espadas, van formando los delanteros, hasta que pasando todos, queda la danza en el mismo orden y líneas que antes¹⁶.

Tejer y destejer artístico, que anima y sostiene la atención con primores de técnica y soltura de miembros de viril engranaje, dando al acero plasticidad de material flexible, animado por otra parte todo por la inteligencia, entre organismos pletóricos de energía, bien domados por los cánones del arte coreográfico. Es éste el que manda aquí. Y para dar la impresión de unidad viene el gran saludo a la presidencia que describe Larramendi:

Esa mudanza [evolutiva] unas veces es total de las cuatro líneas y otras de una sólo, que con el enredo y bóveda que se ha explicado sube hasta el altar, o persona o pareja a quien se quiere festejar¹⁷.

Efectivamente, la presidencia o la gran idea del principio de autoridad, la culminación jerárquica que sostiene la sociedad y que unas veces es el rey, como se nos dirá en seguida, otras el Altar con el Santísimo expuesto, otras la Casa nativa de S. Ignacio, que como preciado documento guarda en los Bollandos la bella escenificación que le puso, en 1642, un grupo de 70 dantzaris vestidos de blanco y cintas rojas pendientes de las rodillas, blandiendo espadas junto a la valerosa de Iñigo de Loyola. Pero se ve enseguida el sentido de unidad que, multicolora y multicolorde, guarda la danza, y la amplia perspectiva que alcanza la escena con el rey, un palacio, el Altar iluminado o el verde paisaje del campo con los oros de los rayos del sol.

Una vez ante la presidencia, que como queda dicho da unidad al movimiento escénico, tiene lugar el alrde, el sólo, o la labor del solista del Ballet:

Allí, el último, separado de los demás con un compañero cuya espada con su punta mantiene con la mano izquierda, y con la derecha levantada su espada en alto, danza de solos pies al compás del son que tocan. Luego al son más apresurado empieza el jugar la espada sin cesar el movimiento de los pies, y le juega siguiendo el compás del son, ya girándola a la derecha o a la izquierda, tajos por lo bajo atravesados hacia su compañero, ya volviéndose al auditorio sobre la espada del

(16) pp. 235-6.

(17) p. 235-6.

otro, y doblándola allí con los mismos movimientos y tan vivos y tan prontos que apenas se deja ver la espada¹⁸.

Cuadro de fuerza muscular y mental, en exhibición del instrumento de mando y de la justicia, de las batallas y mil lances imprevistos y peligrosos.

Felipe V, que Dios haya, al pasar de Francia a España para ser rey nuestro, fue recibido en Guipúzcoa con las mayores demostraciones de lealtad y cariño que fueron posibles. Detúvose por el mal tiempo en Hernani algunos días, y entre otros festejos de la villa, la danza de las espadas fue la que más le agradó, diciendo que era danza marcial, y con este título, aunque era el mes de enero y el tiempo lluvioso, la hizo venir enfrente de su palacio cuatro veces para que allí hiciesen sus evoluciones y habilidades¹⁹.

Mejor colofón a la "Espata-danza" no se le ha puesto. Toda ella idea, ritmo, musicalidad según la preceptiva de los ballets, con decorado animado, escenario bien embellecido. Y ¡triunfó!... Y si hubiera sido para la reina, se le hubiera obsequiado con danzas femeninas, tan exquisitas y llenas de gracia como la de las Hilanderas, y el efecto hubiera sido idéntico. Porque el repertorio coreográfico es copioso, como copiosos son los motivos, las ideas, los estados de ánimo sociales, algunos graves y solemnes, otros grotescos, festivos, alegres, con variedad de trajes, escena, sexo, ritmo, música, según puede verse en la antigua obra de Izueta o la nueva de Salvador Barandiarán, y en los Números de "Txistulari", en que constantemente se van anunciando nuevas o por lo menos nuevamente exhumadas. Todo está escenificado en forma de baile popular y público. Larramendi recuerda y describe algunas de las danzas como la de los Galanes, Galayen-dantza, la del raposo "axeri dantza", que por cierto se juega sin palos, vestidos los danzantes ridículamente. A ella se asemejaría la Saragi-danza o Danza del Pellejo inflado, etc, etc... Mérito grande de Larramendi fue el haber sabido valorar esta riqueza coreográfica vasca.

Terminada la lección de cultura del P. Larramendi, y expuestos los rasgos de su fisonomía culturalista, cedamos la palabra a Jovellanos, uno de los más ilustrados hombres públicos del s. XVIII. En el cenit de su gloria y de su prestigio cuando el Consejo Supremo de Castilla buscaba nueva ordenación de los espectáculos y diversiones, y había acudido a la Academia de la Historia para informarse antes de las vicisitudes de unos y otros en el curso de

(18) p. 236.

(19) p. 236.

los tiempos, Jovellanos fue designado para elaborar dicho informe (1790). Y escribió en nota:

Cuando escribimos esta Memoria no conocíamos el país vascongado ni sus bailes dominicales; pero un viaje hecho por él en 1791 y repetido en 1797 —vino entre otras cosas a ver el funcionamiento del Real Seminario de Vergara y estuvo en Azcoitia— nos proporcionó el gusto de observarlos, y nos confirmó más y más en lo que habíamos escrito acerca de las diversiones populares. Es ciertamente de admirar cuán bien se concilian en estos sencillos pasatiempos el orden y la decencia con la libertad, el contento, la alegría y la gresca que los anima. Allí es de ver un pueblo entero, sin distinción de sexos ni edades, correr y saltar alegremente abandonados a los esparcimientos y al placer, que fuera muy insensible quien lo observase sin participar de su inocente alegría. Tanto basta para recomendar estas fiestas públicas a los ojos de todo hombre sensible; pero el filósofo [fijémonos que es viejo eso de filosofar en torno al tamboril y las danzas] pero el filósofo verá además en ellas el origen de aquel candor, franqueza y genial alegría que caracteriza al pueblo que las disfruta, y aun también de la unión, de la fraternidad y del ardiente patriotismo que reina entre sus individuos. ¡Cuán fácil no fuera, con solo extender tan sencillas instituciones, lograr los mismos inestimables bienes en otra provincia!

Como quien no dice nada, este episodio de las danzas que se hubiera creído banal y que tan bellamente ilustraron las intuiciones geniales del joven alcalde de Azcoitia, sin forzar nada las cosas, termina con la intervención de teólogos y filósofos. Sino será de Peñafiorida que en torno a su persona se proyecten como éste de ahora, cuantos acontecimiento notables presencia Vasconia y la España de su tiempo: liberalización del comercio trasatlántico, Compañía de Caracas, mayor participación seglar en la cultura, academias de ciencias, institutos superiores experimentales, expulsión de los jesuitas, conflictos sociales, movilización general de la técnica por medio de las Sociedades económicas, beneficencia modernizada, agricultura revisada, sin que falte la alta discusión sobre la filosofía cosmológica rezagada en nuestras universidades, el valor de las matemáticas y el reconocimiento debido a los fundadores de la física matemática.

Cada uno de estos puntos irá enriqueciendo la perspectiva gloriosa de nuestro biografiado, que inicia apenas la vida pública y es reflejo de un gran incidente social. ¡Lo que será su cortejo final!

7. DIPUTADO GENERAL DE LA PROVINCIA (1750)*

Xavier María de Munibe que irá superando marcas de precocidad en los cargos que vaya obteniendo: alcalde antes de los 18 años, es Diputado General de Guipúzcoa en 1750, esto es, a sus 21 años, para ser re-elegido en 1754, 1758, y 1761. En las dos últimas fechas, se le amplía el cargo con el de Diputado especial en la Corte. Hitos todos importantes en la vida del Conde, desde luego, sobre todo cuando se quieren previas notas biográficas suyas para la Fundación de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Concepto del nuevo cargo

El Capítulo 1, del Título VII, de los Fueros reza:

En las Juntas generales se nombrarán cuatro Diputados de conocida experiencia en los negocios, buen nombre y aptitud, vecinos de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. El objeto es el mejor despacho de los asuntos encomendados a su dirección. Residirán la Diputación y Corregidor, en el pueblo de tanta a que alternativamente corresponda, con arreglo a lo que

(*) Bibliografía del capítulo:

1) Nicolás de Soraluce: *Fueros de Guipúzcoa, Títulos adicionales y consideraciones. Reglamentos, Sumario histórico, etc.* Madrid 1866.

2) — : *Historia de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa...* Madrid 1863.

3) Manuel de Larramendi: *Corografía o Descripción de la muy Noble y muy Leal Provincia de Guipúzcoa.* Barcelona, 1882. [Se cita la ed. de Tellechea Idígoras (San Sebastián 1969)].

4) Carmelo de Echegaray: *Compendio de las Instituciones Forales de Guipúzcoa.* S. Sebastián 1924.

previene el capítulo I del título III. El sueldo anual de los Diputados será 8.000 maravedis, repartido entre los mismos en la proporción del tiempo que cada uno de ellos emplee en activo servicio¹.

Si preguntamos ahora sobre los componentes de la Diputación general ordinaria, se nos dice en el Suplemento al Título VII:

I. La Diputación general ordinaria se compondrá de un Diputado general y un Adjunto, vecinos del pueblo donde resida el Corregidor con su Audiencia al tiempo de la elección, y de los Alcaldes de San Sebastián, cuando por turno resida en esta ciudad. En las tandas de Tolosa, Azpeitia y Azcoitia asistirán a dicha Diputación el Alcalde y Escribanos respectivos. De este modo, la mitad de la Diputación será siempre elegida por la Junta general. Si la elección de Diputado general recayese en alguno de los Alcaldes o Escribanos de los pueblos de tanda, las Juntas nombrarán otro Diputado adjunto, para que así gire en los cuatro pueblos con iguales representaciones, en virtud del capítulo I, título VII, de estas Ordenanzas.

II. En cada uno de los otros tres pueblos de tanda que no esté en turno, habrá un Diputado general, residente en ellos al tiempo de ser nombrados.

III. Para que los demás pueblos de la Provincia participen de igual honor, se formarán cuatro Partidos, cada uno de ellos tendrá su Diputado general.

Pasando a los componentes de la Diputación extraordinaria se nos concretan estos datos:

IV. De conformidad con los preindicados nombramientos, la Diputación extraordinaria se compondrá de once miembros, a saber: un Diputado general, dos capitulares y un Adjunto residentes en el pueblo donde se hallará la Audiencia: tres Diputados de los otros tres pueblos de tanda, y los cuatro restantes de otros tantos partidos preindicados.

V. Todos los nombramientos serán anuales, a propuesta del pueblo en que se celebren las Juntas, según previene el capítulo I, título VII, para Diputados generales².

Tenemos pues explicado por la Ley fundamental de la Provincia el concepto de Diputado general, dentro de la administración y de los asuntos

(1) p. 44.

(2) *Ibidem* p. 45-6.

provinciales. Es decir, el cargo que le ha cabido a nuestro Peñaflorenza, tras el de alcaldía que acaba de regentar.

No faltará quien diga deberse ello más que a méritos reales, a los precedentes de su doctorado en Toulouse, a la nobleza y posición mercantil de su familia. Pudiera ser; pero será también cierto tratarse de un joven de talento, y de una gran consagración al trabajo; y que en su precoz gestión pública merecerá alabanzas de la más alta corporación guipuzcoana. Peñaflorenza es suma de factores afortunados y de virtudes nada comunes, lo iremos viendo. Pero sigamos con su nuevo cargo de Juntero.

¿Qué eran las Juntas? Y ¿qué eran los Junteros? Hoy, la institución y el acontecimiento se nos hacen lejanos y no fáciles de imaginar, por lo que cumple oír a un escritor culto de aquellos años y escribiendo en el valle mismo de Azcoitia, P. Manuel Larramendi, disertar sobre los Estados y Juntas Generales de Guipúzcoa. Dicen así algunos de sus párrafos, bien seleccionados para no hacer prolija la cita:

Las juntas de Grecia se hacían dos veces al año; por la primavera y por el otoño, y las de Guipúzcoa hasta este siglo [el XVIII] también eran dos al año, que ahora se redujeron a sola una vez al año, y era por Mayo hasta hace diez años, que se trasladó a principios de Julio. En Grecia había juntos extraordinarios, según se efectuaban por lo común en los desfiladeros desiertos, que llamaban *thermophylos* y hoy se llaman boca de lobo. Las de Guipúzcoa hasta hace poco se tenían en lugares desiertos o despoblados, vgr. en Basarre [Azcoitia], Usarraga [Vidania], y otros³.

Sigue el cotejo del P. Larramendi con una serie de detalles tan pintorescos como instructivos, de escritor que tiene afición a los usos tradicionales de la provincia, y pasa a la duración y funcionamiento de las Juntas:

Las juntas de cada año duran seis días y pocos años ha duraban once días. El pretexto de evitar gastos a las repúblicas ha acordado el término; pero ha introducido también mucho atropellamiento en el examen y decisión de tantos negocios como ocurren en ordinario, y se dejan frescamente por la diputación de entre año. [...] Durante las juntas se hacen dos funciones sagradas, magníficas, de gran lucimiento, en el primero y tercero día, en que por esta razón son breves las juntas. Salen de ellas con todo orden, y entrando en la iglesia,

(3) Larramendi, o.c., p. 95.

que está muy adornada y todo dispuesto para la procesión solemene, salen con ella por las calles con clarines y otros instrumentos y música de cantores. [...].

En estos y en los demás días van los caballeros a la habitación del corregidor, y precediendo los clarines, le acompañan a la iglesia; oyen luego la misa rezada y salen para las casas del ayuntamiento. Todos van vestidos de negro y uniformes, estándoles prohibidas las telas. Dejan a la entrada los espadines en señal de quietud y de paz que ha de haber en la junta; [...]. El primer día hace la apertura de la junta el alcalde del lugar con una breve arenga. Preséntanse los poderes, hacen juramento, nómbranse los diputados generales para el año siguiente y los diputados de partidos, a propuesta de la villa o de su alcalde, y también se nombran así el alcalde de Sacas y su Escribano para [la aduana de] Irún. Y así hay otros preludios aquel primer día. En los siguientes se atiende a la expedición de negocios o pleitos sean de las repúblicas o de otros particulares que recurren por memoriales, que pasan antes por el examen de revisores, nombrados para eso. En todas las juntas preside el corregidor, y en su defecto el alcalde de la villa donde se celebra la junta. En los negocios en que hay diversidad de dictámenes se pasa a votar. Los votos no son personales sino foguerales, según que están encabezados los pueblos en más o menos fuegos o vecindades para los gastos comunes de la provincia, y no se atiende a que sean cuatro o seis los votantes, sino a los fuegos con que votan, a cuyo mayor número sigue la decisión.

Las juntas son siempre a puerta cerrada: están prohibidas las fiestas de toros durante las juntas, aunque no otras diversiones de danzas, pelota, y bueyes enmaronados. [...]. Ciérranse las juntas con una arenguita del alcalde; hácese el registro, dáse a la prensa y se reparte a todos los pueblos⁴.

Juntas de Motrico, 1750

En los registros de estas Juntas viene Xavier Maria de Munibe e Idiáquez con su título nobiliario. Y con él figura otro representante de Azcoitia, Pedro Ignacio de Zavala Ozaeta. Por cierto que en los nombramientos que a continuación se citan está José Joaquín de Berroeta, antepasado de la reina Fabiola, como comisario de Mar en Zumaya, y se hace constar una vez más que se nombra por Azcoitia Diputado general a Peñaflorida⁵.

(4) p. 97-8.

(5) Registros Oficiales de las Juntas.

Y ¿cuál es el orden del día de estas Juntas de la villa de Motrico en 1750? Nada de alarmas de guerra ni de levas consiguientes. El reino está en paz, así lo quiere Fernando VI. Asuntos rutinarios: pequeños conflictos y problemas de la Alcaldía de Sacas (aduana de Irún), de atención a los caminos provinciales, árboles, minerales, precio de los cereales, salarios, nóminas de artilleros, etc. Peñaflorida, en estas Juntas de Motrico, debió abogar por la pequeña artesanía vgr. de los alfareros, desestimada y a punto de abandonarse por una juventud que aspiraba a trabajos de más viso, como eran los muchos que se relacionaban con la gran empresa de la Compañía de Caracas. La nueva generación quería tirar por la borda trabajos humildes y menos remunerados. Interviene también seguramente en el permiso que se pedía al obispo de Pamplona para que las danzas de hombres y el tamboril que entraban en la iglesia el día de Navidad, pudieran también hacerlo los días de los titulares y patronos de las Villas. El punto tiene sabor munibiano.

Xavier María salvaba siempre su carácter práctico y popular, dentro del impulso que quería dar a la vida agrícola, industrial y comercial del País. No venía a matar en sus bases la vida, fuera religiosa o ciudadana, sino a fomentarla en sus facetas varias. Hombre directivo, hombre público, tenía visión de la realidad entera, con su estructura esencial y con sus detalles, en los intereses familiares y de la Provincia. Todo lo cual hubo de hacer meditar no poco en el asunto de la dirección de la Compañía de Caracas, que este año de 1751, un poco drásticamente trasladan de Guipúzcoa a Madrid, por lo menos en sus principales organismos.

Traslado de la dirección de la Compañía de Caracas (1751)

Para la Provincia fue sensible el golpe, y suponemos que no menos para Xavier María, pues entre los accionistas fundadores y más principales se halla su familia, de la que él es máximo responsable. Xavier María, tuvo así ocasión de ver que la administración pública es muy complicada, y requiere amplia visión y gran sentido de percepción, ambas cosas a la vez. ¿Qué ocurrió en las intimidades de la pujante Real Compañía?

Se habló más arriba de la razón de su fundación, que era apropiarse España de los frutos de Caracas que estaban siendo beneficio de los holandeses, verdaderos amos de aquel comercio, de modo que no venía un rollo de tabaco en rama ni un grano de cacao que no pasara antes por sus manos. Todo esto se remedió con la fundación de la Real Compañía de Caracas. Pero al cabo de 20 años de su gestión comercial se pasa a una revisión de cuentas y sirviéndose para ello de la opinión pública. He aquí lo que se rumorea por ahí, según lo trae el rigurosamente coetáneo Larramendi.

Utilidades reportadas:

Se sirve hoy cacao legítimo de Caracas, sin mezcla de otros cacaos baladíes; cacao sustancial y con todo su jugo, y no como nos lo vendían comúnmente los holandeses, adulterado con otros elementos, cocido y seco, y por consiguiente desvirtuado, sin manteca, que después nos la vendían como género aparte. Se han enriquecido algunos o muchos. Los directores al menos se han permitido bien poco lujo y pocas superfluidades. Pudiera ser que los factores (empleados) se hayan hecho increíblemente ricos. Otro tanto, los capitanes y demás oficiales de los navíos con los muchos técnicos y artesanos que les ayudan en Caracas, San Sebastián, Pasajes, Madrid y Cádiz; puntos en los cuales sirven de ordinario los guipuzcoanos. Los accionistas no andan tan satisfechos, los repartimientos (dividendos) han sido solo regulares, y sus personas están cargando además con el resentimiento de los sinaccionistas.

Perjuicios irrogados por "La Caracas". Ha hundido, dicen, el comercio que había del bacalao, de ballena (grasa de ballena) y otros géneros. De ello "La Caracas" habrá sido ocasión pero solo ocasión. Porque ¿qué culpa tiene ella de que los mercaderes hayan abandonado el comercio de otros géneros para aprovecharse del cacao? Con lo mucho que ganan en el cacao empéñense a más, apresten navíos, enviéndolos a bacalao y a ballenas, y destierren de su pesca a los holandeses, madrugando como ellos en su viajes.

Tras estos destellos de una teoría de libre competencia, mas o menos discutible, tiene el P. Larramendi estas frases luminosas sobre el arrojito no precisamente aventurero pero sí de cierto riesgo que ha de tener el comerciante moderno:

No quieren temer hacer bancarrota [dichos guipuzcoanos], y por eso no se ve ninguna en San Sebastián, como a cada paso se oye en Cádiz, Bilbao, Bayona, Londres y otras partes. Si esto es prudencia y miramiento, o pusilanimidad y cobardía, júzguenlo otros⁶.

No cabe expresar mejor la falta de sentido mercantil en los que cultivan el tuciorismo, esto es, quieren nadar y guardar la ropa. Quien nada arriesga, nada obtiene.

Continúa el Padre explanando la gran lección de los mercantilismos modernos: "La Caracas" ha aniquilado la pesca y a los pescadores de nuestros puertos, donde había hasta 20 y 30 de lanchas que salían a pesca de altura, y traían besugo, merluza, congrio y otras especies que se exportaban a Navarra, Aragón, Alava y Castilla. Ahora, los pescadores se han hecho caraqueños.

(6) Larramendi, o.c., p. 211.

Siguiéndose el triste espectáculo de los hogares abandonados, de mujeres y niños dejados a la Providencia entre sustos y esperanzas. Además, de que el caraqueño entre viaje y viaje, lo que puede durar buen lapso de tiempo, se dedigna salir a pescar.

A estos cargos, contesta el Padre, pero de un modo que no satisface acaso a la mentalidad moderna. Querrá ésta que se organice de tal modo la empresa que pueda o por lo menos trate de hacer frente a los varios problemas que surgen en su torno, los del negocio y los relativos al bien general. Pero tampoco tiene nada de particular, porque esto de las exigencias de la colectividad es algo que, para desarrollarse, ha necesitado el hecho descarado de la libre competencia, y solo así ha prevalecido. De todas formas, "La Caracas" reportaba grandes bienes, y tenía que obviarse o pensar en obviarse a los males que acarrearaba. Bienes que han redundado evidentemente en la prosperidad nacional, añade Larramendi, sin olvidar a los eclesiásticos que han visto acrecidos sus beneficios, y los muchos que de aquí han podido ir a establecerse en las Américas⁷.

En todo esto duele a Larramendi que Guipúzcoa no haya hecho valer sus pretensiones de seguir siendo sede territorial de la administración de la Real Compañía, en vez de llevarla a Madrid (1751), quedándose allí las oficinas y solo alguna mínima en San Sebastián. Operación que ha resultado relativamente fácil a favor del descontento que ha ido cundiendo entre muchos guipuzcoanos desaconsejados. Larramendi abogará siempre por la personalidad de Guipúzcoa, aspecto de un orden ideológico que no sabe uno si alcanzaban siempre bien los mismos accionistas de la Compañía, atentos a la granjería más que a razones de un orden superior. Interesados en sí, se reparten ganancias y en si en tiempos de guerra se ahuyenta a los navíos ingleses de las rutas de los barcos "caraqueños", mucho más que en aureolas de prestigio.

Nuevo incidente: los astilleros

Por este mismo tiempo, afectó duramente a la vida marinera de Guipúzcoa la organización de los astilleros hecha por Ensenada a aescala europea con las tres magnas estaciones navales: Cartagena, Cádiz y El Ferrol. Esta última sobre todo venía a herir de muerte los astilleros de Guipúzcoa. Dentro siempre de su marco guipuzcoano, discurre así nuestro P. Larramendi:

En Guipúzcoa hay madera, hierro, ferrerías, se construyen efectos navales con las piezas todas de las embarcaciones; hay buenos contra maestres, oficiales diestrísimos. En pocos años se pondrían a flote aquí hasta cuarenta navíos de todo porte.

(7) p. 212.

En El Ferrol se llamó a un constructor inglés con oficiales del mismo pelo. A El Ferrol han tenido que ir llevándose materiales y hombres que no existían, maderamen e hierro, y se ha empezado a trabajar y a fabricar por la geometría sublime, según las reglas de la estática y mecánica, con mucha teoría y poco sentido de la práctica.

El resultado ha sido el que sabemos. Dígalo el navío "Campeón" sin condiciones marineras, debiendo ser completamente rehecho. Nuestras fábricas de acero de Mondragón y las anclas de Hernani hubieran suministrado las piezas todas necesarias. Incluso lo más de la cabillería. Trabajando menos con carbón de piedra, que da un hierro feo y brincoso, fácil de quebrarse, y más con carbón de roble, o todo lo más de castaño y aliso, y si se quiere de haya. Para todo lo cual, están bien poblados de árboles nuestros montes.

Se le seguirá o no al Padre en tales comentarios⁸, pero nos hace ver cómo surgía por entonces la moderna industria naval, se discutía sobre sus procedimientos, y repercutía su existencia y su innovación en la Provincia, que sabía hacer barcos de hasta 1.500 toneladas.

El tema es de interés sumo, para asociar a las actividades comerciales y mercantiles de Peñaflores, durante estos años, las reflexiones de una mente despierta, discurrendo acaso en forma de técnico improvisado, pero atento siempre a los sagrados intereses de su provincia. Larramendi es un espíritu universal en los planteamientos que da a los problemas y de oírle se saca siempre el provecho de un diálogo a alto nivel.

Acaso no se le alcanzó siempre que, además de los particulares intereses, hay otros supremos que obligan a la alta dirección gubernamental a pensar en grandes bases navales, con extraordinarias condiciones portuarias, lejos de los golpes de mano de eventuales próximos enemigos, sirviéndose de cuantas ventajas puede reportar la pericia y la ingeniería, aunque sean extranjeras, en la dirección de los astilleros. Y será honra de Guipúzcoa aparecer con pretensiones de grandes Compañías y grandes Astilleros, señal evidente de no estar muerta, sino viva y muy viva. Un reino es grande por las porciones de su ser despiertas, ávidas de enriquecimiento, en lucha de emulación unas con otras. Para un Ministerio lo malo no es que le luevan solicitudes, sino que no llegue ninguna. Pero los astilleros y los puertos naturales de Guipúzcoa no bastaban.

Claro que se iba haciendo algo por aquellos años en la reparación de los muelles de Motrico, nos dice Echegaray (actas de las Juntas de 1735, 1751). Resolvían asimismo hacer desaparecer una peña que obstruía la barra del

(8) p. 77-9.

puerto de Zumaya. Se activaban las obras del puerto de Guetaria. San Sebastián por su parte desde que se estableció el consulado de esta Ciudad, con arbitrios destinados a la conservación y mejora de los puertos de su dependencia, atendía también a los muelles del puerto. Pasajes era abrigo contra los temporales del Cantábrico, pero a comienzos del XVII se había reconocido la necesidad de proceder a la limpieza del puerto. Intervino el Rey por ruego de las corporaciones forales y las nuevas medidas fueron aprobadas por Real Cédula de agosto de 1677. Se exigía en ella medio real de plata por cada tonelada de los barcos de mayor porte que surtiesen en Pasajes, otro medio real a los tripulados por naturales o moradores de Guipúzcoa que se aprestasen para las pesquerías de Terranova y Noruega; ocho reales de la misma especie a las lanchas y barcos menores; seis a las chalupas. Se trajo asimismo al ingeniero Antonio Riñan, desde Barcelona, para la ejecución de algunas obras, como la de hacer desaparecer el banco de arena que atravesaba la canal, lo que no se consiguió. La limpieza del puerto no se ejecuta sino bajo la dirección de la Compañía de Caracas, e interviniendo la R. Cédula de 18 de julio de 1747; y más concretamente se activó en 1751 por medio de un puntón, gánguiles y gabarras que se construyen al efecto⁹.

Por lo que hemos mencionado se ve que las Diputaciones se preocupaban de los puertos de Guipúzcoa, pero no a escala nacional o europea como era el caso entre los responsables de los Ministerios modernos. Y Larramendi no tenía visión para tanto. Le ocurría lo que Peñafiorida decía o dirá poco después discutiendo con el P. Isla, que por ser teólogos se creían capacitados para enjuiciarlo todo. Se creían en unas alturas, como son las teológicas, para disputar también de lo humano. Achaque de quienes estudiando los altos principios de ética y de la vida humana, se creen en posesión de los secretos todos de la ciencia y de la técnica (*).

Política de los Caminos Reales

Es el tercer punto en que interviene y activamente nuestro Peñafiorida. En el plan radial de dotar al país de caminos de coches, Guipúzcoa se ve afectada por la carretera n. 1 que une a Madrid con París, enlazando a Francia y España en servicio regular de viajeros y postas. El plan es ya anterior a esta fecha nuestra de los años 50, pero la porción de Guipúzcoa, tan montañosa y accidentada en su topografía, se realiza hacia el año 1756 y con intervención entre otros de Peñafiorida, cuando ya éste va haciendo destacar su personalidad académica y administrativa, según irán diciéndonos capítulos posteriores.

(9) Echeagaray p. 271-76.

(*) Creemos que este párrafo peca de exageración en este caso concreto. Nota del C.

8. LA ACADEMIA DE AZCOITIA (1753-4)

Fase primera y no la menos importante de las actividades culturales de Peñaflores, preterida por sus biógrafos, pero bien señalada por otra parte en el Elogio de Narros, y perfectamente identificable en su duración y carácter doctrinal, es la academia que nos proponemos presentar, dándole el gran valor que posee, y con lo que ha pasado gloriosamente a las letras españolas.

Orígenes próximos

Cuanto precede (regreso de Xavier María a Azcoitia, su matrimonio, alcaldía primera, cargo de diputado), incluye nuestro libro en el título general de orígenes remotos de la Academia. Porque efectivamente a través de esos hechos y cargos se iba ella preparando o gestando. Xavier María necesitaba situarse en su pueblo, y en su provincia, conocer hombres y cosas; y entonces, sólo entonces, empezaría a poner los fundamentos de su academia. Idea, que traída de Francia, donde ha visto funcionar la Academia del Colegio y la de Ciencias y Artes de la Ciudad, tenía que hacerse viable pero lentamente.

Los orígenes próximos se inician hacia el 1753, consta positivamente y lo habremos de dejar en claro. Fecha bastante distante de la de 1748 que le asigna Narros, sin que nos duela decir que Narros tenga su parte de razón. Depende todo de lo que se entienda por Academia, entidad más o menos formalizada o formalizándose, o solo en idea lejana. Desde que Xavier María lleva a Azcoitia, aureolado por su título de doctor en filosofía moderna, y pertrechado de sus papeles de clase, puntos del todo establecidos, tenía que animar las tertulias con charlas de física y matemáticas. Y encontrándose con sujetos como los Narros, padre e hijo, el joven marqués de Montehermoso, José M. Aguirre, Altuna Portu, Leturiondo, Aréizaga, Hurtado de Mendoza, Olano, Aristeguieta, caballeros notables de la localidad y alumnos antes en ciudades universitarias, acaso viajeros antes por Europa como Altuna Portu,

las conversaciones y tertulias al respectato eran inevitables. Todos ellos y algunos eclesiásticos más, alumnos de Salamanca, tenían algo que decir. Se vivía observando las señales de los tiempos. Algunos aportaban libros, otros aparatos, apuntes de clase, y los mejores sus ideas, dejándose ganar en sus tertulias por cierta inquietud científica muy digna de encomio. Más concretamente detallado, se tenían a mano las siguientes obras: las del M. Nollet 6 vol. in 12º (1743) París, celebrado por sus estudios sobre fenómenos electrostático, P. Regnaud, Sgravessende, *Institutions de Physique* que se dice ser de Mme. Chavelet, Poliniere, y algunos autores más. De los españoles figuraba el *Teatro Crítico* de Fejjóo. Figuraban asimismo Anales de otras academias de Europa, por ejemplo de Dublín y probablemente de París.

Con esta biblioteca, más los apuntes que se ha dicho, se trabajaba. Añádase el gabinete que les acompaña con los siguientes instrumentos: máquina eléctrica de la primera construcción del Abate Nollet, una máquina neumática doble traída de Londres, dos microscopios, el uno solar, y el otro de reflexión, traídos también de Londres, espejos ustorios, termómetros, etc. Tales son los libros y aparatos que conocemos existían al tratar de dar forma a "su proyecto literario" o academia, en la primavera de 1753. Seguramente, el meridiano de la física en España pasaba entonces por Azcoitia.

Al llegar aquí hemos de ceder la palabra primero a Narros, y luego al propio Peñaflorida. Estamos ya preparados para oír a ambos. Dice Narros, dándonos al mismo tiempo una estampa de la vida de los caballeros de la época:

En Azcoytia, como en casi todos los pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, había de noche tertulias en las casas de la Villa, y acudían a ellas la mayor parte de los caballeros y clérigos útiles: se jugaba, se bebía, se comía, se parlaba, y cada uno se retiraba a su casa con la esperanza de volver la noche inmediata a la misma distribución. Por el año de 48 habían tomado ya una forma más elegante estas asambleas nocturnas. La tertulia de juego y merendolas se transformó en Junta Académica compuesta de varios caballeros y algunos clérigos despejados y estudiosos. Por medio de unos reglamentos sencillos se habían fijado la hora y el parage de la concurrencia, su duración y distribución del tiempo. Las noches del lunes se hablaba solamente de las matemáticas: los martes de física: miércoles se leía historia y traducciones de los Académicos tertulianos: los jueves una música pequeña, o un concierto bastante bien ordenado: los viernes geografía: sábado, conversaciones sobre los asuntos del tiempo: domingo, música¹.

(1) p. 28-9.

Anotemos, que la distribución de los días de la semana en diversos temas de conversación se llevaba en otras academias, y advirtamos que esos varios temas son o pueden ser los de los estudios cursados en los centros universitarios por cada cual de los asistentes. Desde luego, algunos venían con sus cuadernos de notas como el propio conde, cuya huella es patente en el temario. A él hay que atribuir, o a él preferentemente, los puntos en la tertulia de física, matemáticas, música. Y de él asimismo o del joven marqués Montehermoso son los libros que se manejan. Tertulia y distribución de los días que pudo empezarse desde la venida del conde de Toulouse en 1746, pero, para dar en 1753 nuevo giro a la tertulia, cuando de veras va a decirse academia de Azcoitia. Oigámosle al propio conde en carta que escribe al Colegio de Toulouse en mayo de 1753. La carta escrita en francés pero traducida literalmente al castellano por Julio de Urquijo, dice así:

Documento decisivo

Azcoitia, en la provincia de Guipúzcoa el 29 de Mayo de 1753.

Mi muy reverendo Padre [por todas las trazas, el P. A. Cavallery]. Quizás os sea ya desconocido el nombre que firma esta carta: al menos confieso que para que no lo sea, hará falta que la amistad con que me honrabais mientras tuve la dicha de vivir mas cerca de Vm. os hable de por mí, y os recuerde aquel joven vasco español, que, mientras estaba en pensión bajo el R. P. Charron, estudió Filosofía con el P. Salet, teniendo varias veces el honor de ser argumentado por el sabio Cavaleri [Cavallery], [y] algunas veces coronó, en fin, sus pequeños trabajos filosóficos por tesis generales, de las que el Rey Católico le hizo el honor de declararse Mecenaz. Estoy demasiado persuadido de vuestras ocupaciones para atreverme a interrumpirlas. Por lo cual no hubiese jamás sabido resolverme a tomar esta libertad, sin un pequeño proyecto literario que he concebido desde hace algunos días, del que quisiera daros una idea para saber vuestra opinión².

Cortemos aquí la carta cuando hace ver que el proyecto literario en 29 de mayo de 1753 es de hace solo unos días, no antes, siendo dicho proyecto literario la Academia y su formalización, punto que irá pormenorizándose en líneas siguientes que también vamos a oír. Pero bien estará reflexionar sobre

(2) Urquijo-I p. 64.

los recuerdos de Padres, estudios y triunfos académicos que conserva de su estancia en Toulouse y la seguridad que tiene de ser recordado en aquel colegio. Sigamos con la carta, rica en ideas y sentido, y sobre todo autobiografía del Conde, lo que tanto precio tiene en esta historia. Continúa la carta:

Sabe Vm. mejor que nadie, mi Reverendo Padre, el estado lamentable en que se encuentra nuestra nación en punto a Ciencias y Bellas Artes: pero sobre todo en cuanto a la Física de la que apenas se conoce más que el nombre. Es verdad que no deja de haber algunos particulares que habiendo adquirido sus conocimientos entre los extranjeros, y otros que sin salir de su gabinete han aprendido a traducir el francés, se dan a la lectura de los autores extranjeros; pero hay mucho más de aquellos que por no entender ninguna lengua extranjera se encuentran sumidos en una profunda ignorancia.

Tales apreciaciones de la ignorancia en Ciencias Físicas y Matemáticas podían registrarse en Feijóo a quien nombra poco después, y en el P. Larramendi al que no cita, pero que en su carta al P. Berthier (1748) lo tenía manifestado. A este Padre lo tenía a tres km. de su casa, morador como era del Santuario de Loyola hacía más de diez años y personaje muy relevante y conocido. Era difícil que no mediara algún diálogo más o menos discreto entre los de la tertulia de Azcoitia y este Padre de modales finos y temperamento franco y vivo, aunque se hubiera hecho un tanto esquivo. Uno de los pasajes más notables de Feijóo es aquel del *Teatro Crítico* (Carta 33 vol. I, nº 13, edición 1786) en que pide al Rey instituya en la Corte una Academia de Ciencias modelo París, aunque sea trayendo de allá miembros fundadores, con lo que se remedie la ignorancia de las ciencias. Y Larramendi decía al P. Berthier que en Salamanca no se estudiaban matemáticas³.

Sigue la carta del Conde que estamos copiando:

Ha aparecido, no obstante, hace algunos años una obra excepcional, sobre todo en una nación en la que las Ciencias se hallan en la cuna: hablo del Teatro Crítico del R. P. Feijóo, Benedictino, cuya objeto es librar a la nación de todos esos falsos prejuicios: pero como por desgracia no se limita solamente a la Física, ha habido todavía algunos otros que han escrito, pero que apenas han avanzado. Esto es lo que hizo proferir quejas, en una conversación familiar con un joven marqués, sobre este estado [de cosas] y descubrir en él, el deseo

(3) O. citada p. 294-5.

sincero que yo tenía, de contribuir en cuanto despendiera de mí a remediarlo; y tuve el placer de ver que abrigaba los mismos sentimientos que yo. Como este Marqués no es uno de los de Molière, concebí de pronto alguna esperanza, contando más sobre su ingenio profundo que sobre mí mismo, y comenzamos a pensar en ello.

¿Será este marqués el joven Narros, Joaquín de Eguía, que ha de ser pronto el que forme al así llamado por Isla "trivirato" con Peñaflorida, Eguía y Altuna Portu? Se ha comprobado después ser el joven marqués de Montehermoso, José María de Aguirre, entonces en Azcoitia y luego de tanto renombre en los cargos públicos, gran animador de los planes de Peñaflorida. Había estudiado en Madrid. Será Director de la Sociedad en 1785 y Teniente general de los Reales Ejércitos. Lo que dice de Feijóo ha de entenderse no ser el benedictino un tratadista de Física, sino crítico de cosas sueltas y mezcladas con ella que van tocando sus discursos o comentarios.

Seguimos con la carta cada vez más interesante y rica en detalles:

Vimos en seguida que una obra como la de desengañar a toda una nación no era para dos jóvenes como nosotros: pensamos por lo tanto dar un extracto de Física de algunos autores buenos extranjeros. Para eso tenemos ya las obras de M. Nollet, P. Regnaud, Sgravessende, *Institutions de Physique* [Physique] que se dice son de Mme. Chavelet, Polinière y algunos autores, pero como deseábamos todavía algunos otros, no sabría dirigirme a nadie mejor que a Vm. para la elección: por lo cual le ruego que se tome el trabajo de escoger algunos a su capricho y de enviarme lo antes posible a Bayona, a casa de M. Labborde, tres o cuatro autores, y al mismo tiempo de mandarme un Catálogo de algunos otros, que tomaré la libertad de pedírselos a Vm. después.

Nuestro propósito es dar primero al público un discurso anónimo, por ejemplo, acerca de la divisibilidad de la materia, con el título de *Ensayo*, para informarnos de la disposición del público hacia nuestra obra; así es que nos hará falta [conocer] ante todo lo que le aparezca acerca de esta cuestión⁴.

Aquí se corta el borrador de la carta, del que dice Urquijo: "No he hallado aún el segundo pliego de este borrador de carta". Pero los elementos que suministra el documento son ricos y decisivos:

(4) Urquijo-I p. 64-6. De la divisibilidad de la materia, tesis según hemos visto en el programa de los exámenes de Toulouse, y de la que habla de nuevo en "Los Aldeanos Críticos". Isla p. 379. B.

- a) La fecha de la instauración de la Academia, no es anterior a mayo de 1753.
- b) Los dos principales promotores de entonces Peñaflorida y Montehermoso, jóvenes ambos.
- c) Libros con que contaban.
- d) Inauguración próxima con el discurso de la "divisibilidad de la materia" escrito por el Conde en Toulouse. Lo sabemos por sus cartas a Isla y figura entre las tesis de su Defensa doctoral.
- e) Fines de la Academia: hacer campaña en favor de las ciencias.
- f) Instrumentos o aparatos que poseían o llegaron a poseer muy pronto y que nos enumera el marqués de Narros.

Contestación a ésta y otras cartas

No ha aparecido ni la carta en francés que siguió a este borrador ni la contestación que tuvo. Pero entre los papeles del Conde y de sus amigos encuentra Urquijo dos cartas de los Padres de Toulouse, en las que consta que por lo menos el P. Cavallery y el P. Salet, éste residente entonces en Montpellier, y el P. De Dufort, le contestan, y el último le dice que también le contestó el P. Cavallery, si bien se ha extraviado su carta.

Empecemos por la carta del P. de Dufort que aunque posterior en un mes a la del P. Salet, entra más en el asunto de la carta del Conde. Traducida del francés según está en Urquijo-2, dice así:

Señor: Aceptad si os place que, después de reiterarme en el honor de vuestro recuerdo con los aseguramientos de mi profundo respeto, y de haberos testimoniado el gusto que tengo en saber noticias vuestras por medio de una persona tan distinguida como el Señor Dolasso (De Olasso), ilustre pariente vuestro, os participe la alegría que tengo de tener en mi clase de filosofía al Señor su hijo con el Señor de Berroeta, recomendados por mi Señor el Duque de Duras, Embajados en vuestra Corte de España. Me bastaría, Señor, saber que tienen el honor de ser allegados vuestros para prestarles todas las atenciones de que soy capaz; de modo que os ruego os persuadáis que las atenciones y favores más considerables serán siempre para ellos. Quisiera tener nuevas ocasiones para demostraros mi respetuosa adhesión. Permitid al menos que os envíe un ensayo de geometría dirigido por el P. Fontenilles y preparado por el P. Belot; que creo os gusten como también una de mis tesis

[programa de tesis] dedicada a mi Señor el Duque de Duras, Embajador ante Su Majestad Católica. El P. Cavallery que os reitera sus respetos me ha encargado decirnos que no tiene el honor de escribiros esta vez porque hace muy poco que escribió a la dirección que le habíais indicado. Si no habeis recibido su carta os aseguro que hay que cambiar de dirección para que sus cartas os lleguen, Señor. No tengo ahora nada más que os pueda interesar. El P. Badon que en vuestro tiempo era prefecto de los Señores Ladevèze, al presente es profesor de Retórica en lugar del P. Dezeuzes que está en Auch. Os ruego Señor estéis persuadido que no cabe añadir más a los sentimientos de respeto y adhesión que conservaré en toda mi vida para Ud. y con los cuales tengo el honor de ser

Señor

Vuestro humilde y obediente servidor

Profesor Regio de Filosofía

Toulouse el 23 de Setiembre de 1753⁵.

Por esta carta suponemos ser el P. Cavallery, a quien admira por sus estudios científicos, el innominado Padre del borrador arriba copiado, y que éste remitió algo por lo menos de lo que se le pedía: libros e instrumentos consignados a Mr. Labborde de Batone (de donde era el Padre). Nos consta además que este P. Durfort, sucesor del P. Salet en la cátedra de filosofía, le remite el libro del P. Fontenilles, profesor que fué de Xavier María. Al propio P. Salet, cuyo paradero sabía por los Olaso y Berroeta, colegiales en Toulouse, escribió Xavier María hablándole de que con sus planes académicos iba a derrocar a Aristóteles de su trono, mientras anunciaba o predicaba él la nueva física. Todo esto y mucho más nos dice esta carta del Padre, que exhuma Urquijo de los papeles del Conde. Urquijo la da en francés y a la vez en versión castellana, que es la que aquí copiamos. Lleva fecha de 5 de agosto de 1753, mes y medio anterior a la de De Durfort. Héla aquí:

Señor

Me amenaza Ud. con atacarme y aplastarme con cartas: no temo a Ud.; sabré defenderme y aun atacar, tenga Ud. cuidado: desde ahora quiero darle una estocada, héla aquí ¿de dónde viene, señor Conde, que me da Ud. noticias de mi sobrino y que no me dice una palabra de la señora Condesa ni del número de sus niños? Encuentro esto muy irregular. ¿Quiere Ud., por lo

(5) Estas contestaciones de los Padres de Toulouse figuran en Urquijo-2 p. 19-22.

tanto, ponerme en la necesidad de pasar los Pirineos, para enterarme por mí mismo del estado de las cosas? Si esto ocurriera, como podría llegar sin milagro, Ud. se enteraría de cuán temible soy para mis enemigos. Virgilio dijo: *felix qui potuit rerum cognoscere causas!* [feliz quien pudo conocer las causas de las cosas]. Ud. está en el número de estos hombres dichosos: la física tenía para Ud. atractivos cuando estaba en Toulouse: la cultivó Ud. largo tiempo: ya está indemnizado de sus trabajos: le abre a Ud. sus tesoros y hace sus delicias. No puedo sino alabar el proyecto que habéis formado, Ud. y los señores que se han asociado, de darla a conocer en España: si se comienza ahí una vez a saborearla, pronto verán formarse tan grandes o más grandes físicos que en Francia o en Inglaterra. Pero no sabría aprobarle en el designio en que está Ud. de destronar a Aristóteles. Nadie mereció nunca más que él reinar en el país de la filosofía, sea por la fuerza de su genio, sea por la vasta extensión de conocimientos. El P. Chabanassy está en Clermont, en Auvergne, de estudiante de Teología. Si se entera de que es Ud. autor de una obra de física, no dejará de hacer sus cumplidos ¿quién sabe si su ejemplo no picará su noble emulación? pero le convendrá bajar su pabellón ante Ud. y reconocer como su maestro a su antiguo discípulo. Desde que Ud. abandonó Toulouse, he enseñado dos años filosofía; he estado dos años en la casa de los pensionistas en calidad de prefecto de Teólogos y actualmente enseño aquí la Teología desde hace tres años cumplidos. Verá Ud. que he perdido de vista la física: cada cosa a su tiempo. Supongo que el Sr. Dargain, joven sacerdote español, que estaba en el pensionado cuando yo era prefecto, entregó a Ud. una o dos de mis cartas con un pequeño termómetro de nueva invención. No ignora Ud. quizás que el P. Flouret murió poco tiempo después de su vuelta de Roma. Ya no es el P. Charron, principal. Lo es el P. Taverner. El P. Charron es Rector en Auch. El P. de Gache está en el seminario de Toulouse. El P. Drulhe está en la casa profesa. Ud. pudo conocer en el pensionado a los Sres. de Lafite, buenos hidalgos: el mayor se hizo jesuíta hace cuatro años después de su filosofía, habiendo vencido muchos obstáculos de parte de sus padres; hace cerca de un mes que murió en Cahors en donde enseñaba la gramática, y ha muerto como un santo, de suerte que se piensa más en invocarle que en rezar por él. Esperamos todos los días una declaración del Rey que ponga fin a la desobediencia del parlamento a propósito de la

Religión. Espero salir para el Bearn enseguida de la Asunción y quedarme allí cinco semanas. Bien quisiera encontrar Azcoytia en mi camino para tener el placer de saludar a la Señora Condesa. Tengo el honor de ser, con sentimientos distinguidos de estima y amistad.

Señor,

Vuestro muy humilde y muy obediente servidor,

Salet, jes.

Montpellier 5 de Agosto 1753.

Por las dos cartas, de alta consideración y cortesía, que preceden, se ve que a vuelta de los mil recuerdos del Colegio de Toulouse, de los profesores y condiscípulos que Xavier María tuvo en él, y lo que le molestaron los reparos que en sus explicaciones ponía el P. Salet a los genios modernos, por estimar los méritos del filósofo Aristóteles, al que tras una lectura del Abate Nollet el Conde no le podía ver. Lo veremos pronto.

Después de escrita la carta última del P. Salet, profesor suyo de física, el Conde estaba tomando muy en serio el ir trayendo libros, información y aparatos para el plan de su Academia en vías ya de formalización. La correspondencia es activa con el P. Salet y el P. Cavallery y sus mentores, sin perjuicio de que intervenga también el sucesor del primero en la cátedra de filosofía, P. de Durfort. A continuación copia Urquijo-2 (p. 25) otra carta del P. Cavallery, pero es de fecha posterior, cuando el Conde busca un profesor de francés para sus hijos, y habrá ocasión de ocuparse de ella.

Repitamos: la Academia de Azcoitia quiere ser todo menos una improvisación; quiere hacerse respetar de la Provincia y de la Corte, lo que va a conseguirse.

Complementos que da Narros

El plan de Academia que esbozado queda es en verdad superior para una villa de Azcoitia y para una capital no menos. Acaso tenga de malo el ser demasiado ambicioso. En una capital universitaria y en la Corte no se podía aspirar a más. Veamos a continuación los aparatos de física que se trajeron o inmediatamente o muy pronto cuando menos. Escribe Narros en el tantas veces citado Elogio:

La puntualidad, el gozo y el empeño con que concurría [Peñaflorida] a estas Juntas, es imponderable: el contento del Conde era sin igual. El gabinete de los Académicos [repito que

la formalización de la Academia es desde 1753] constaba de una máquina eléctrica de la primera construcción del Abate Nollet; de una máquina neumática doble que se hizo traer de Londres, y de dos microscopios, el uno solar, y el otro de reflexión, ambos traídos también de Londres. Con estos socorros se iba perfeccionando más y más la nueva Academia, y se hacían experiencias, se disputaba modestamente sobre los resultados⁶.

La física matemática experimental, que compulsa hechos y procede sin apriorismos de ninguna clase ha surgido, pues, en Azcoitia, y dentro de su noción más rigurosa. Ello era novedad para los que se habían preparado en Salamanca y Valladolid. De ello están convencidos los miembros de la entidad académica que nos ocupa. Como que en tono zumbón anota Narros, que no tenía por qué despreciar la metafísica al ensalzar la física:

Ya en el rincón de Azcoytia tenía Nolet sus sectarios, y Francklin los suyos en sus respectivos sistemas sobre la explicación de los fenómenos eléctricos; quando a muchas leguas al rededor de teatros más anchurosos se perdía el tiempo en cuestiones inútiles de una bárbara metafísica, y en controversias anejas e interminables, pasando por hábil, por instruido, por sabio, el que daba más voces y pateaba más con los tunantones sobre las importantes materias de *universales a parte rei, precisiones objetivas, etc. etc.*⁷.

El desprecio de la escolástica que albergaba en su ánimo Peñaflovida queda al descubierto. Habrá ocasión de exponerlo en toda su extensión, aunque adelantando desde ahora que es a la escolástica de las teorías físicas, no precisamente de la metafísica, psicología, ética. La manifestación anti-aristotélica en tal sentido es explosiva en el conde, y no hubo modo de ser contenida ni por alguna carta que para amansarle le escribió su profesor de Toulouse, P. Salet. A nosotros, nos interesa lo que el propio Narros dice de los jesuitas de Azcoitia y de Loyola, entre los que sin querer está uno viendo al P. Larramendi que, sin delatarse demasiado, se reía de las viejas teorías cosmológicas de Salamanca. Como si estuviera viendo a Larramendi, continúa Narros:

Los jesuitas de Azcoytia y de Loyola se reían ya del imaginado horror del vacío que defendían al mismo tiempo los padres de Salamanca como un artículo de fe [para explicar la

(6) p. 39-40.

(7) p. 40.

subida del agua en los pozos a la acción de la bomba aspirante]. Así iba disipando la nueva Academia rápidamente los errores, propagando las verdades y conocimientos útiles; pero por una fatal combinación de funestas causas que no sabe respetar los establecimientos humanos, perecieron con temprana muerte dos Individuos los más útiles y laboriosos. Este golpe mortal debarató irresistiblemente la nueva Academia a pocos años de su erección: no quedaba arbitrio de restablecerla, porque faltaban sujetos: se entristeció el Conde; pero, incapaz de abatirse, se entregó con más calor a la lectura y el estudio⁸.

Volvamos al 1754, al año siguiente de la carta transcrita y escrita a Toulouse pidiendo libros e información. No se nos ha dicho nada de la propiamente inauguración de la Academia, pero se nos ha dado copia de datos para reconstruirla, lo que vamos a hacer.

Inauguración de la Academia

La formalización de esta Academia que acabamos de describir en sus elementos, miembros componentes, libros, aparatos, distribución de tiempo, hubo de ser hacia el 1754, ya que en 1759 tiene carácter e historia de tal. Hemos de ver que en enero de 1759 la llama así el P. Isla, escribiendo de Villagarcía (Valladolid), dando los instrumentos de física que tiene y señalando a los tres principales de sus componentes: Peñaflorida, Altuna Portu y Joaquín de Eguía (Narros joven), y suponiendo tener ya alguna personalidad. Tuvo que haber andado ya mucho en sus planes para alcanzar el renombre que decimos, y eso que todavía dicha Academia no ha hecho labor alguna de aspecto cultural, sea en la higiene, agricultura, minería, demografía.

¿Locales de la Academia? Dice Narros que en las Casas de la Villa. Azcoitia tenía dos por entonces, en la Misericordia y en la nueva, de amplios salones mirando a la Plaza y al lado del palacio Leturiondo, llamado hoy de Zelaya. De creer es que los actos de mayor solemnidad tuvieran lugar en la nueva Casa. El discurso inaugural a cargo del Conde debió de ser "La divisibilidad de la materia", pieza elaborada por él en Toulouse y a la que se refiere en varias ocasiones no sin cierta complacencia. El público venía reclutado, según gustaba al Conde, de varios puntos de la comarca, a donde en plan de propaganda irían copias del discurso y del plan de la inauguración. Debieron estar presentes caballeros de Marquina, Oñate, Vergara, Azpeitia, y de la R. Compañía de Caracas. Y ellos con los de Azcoitia y su clero le oírían

(8) p. 41.

disertar sobre el tema copiado a Leibniz, que para muchos, en lo que afirma una divisibilidad "hasta el infinito", hacía tocar como con la mano la realidad divina. Evidentemente, la carta arriba copiada anuncia, en sus finales, propósitos de publicidad máxima, sin que se nos objete la prohibición de reuniones públicas entonces vigente, ya que el Conde se sabía bien quisto y defendido en la Corte. Es un Conde amigo de airear sus planes por el mundo docto, un Conde muy siglo XVIII, que gusta recoger cartas de grandes personajes del tiempo⁹, y luce un gabinete lleno de libros. Como le dice él al P. Isla:

La mesa de mi gabinete suele estar sembrada de libros ascéticos, poéticos, físicos, músicos, morales, romanescos (novelas)¹⁰.

¡Todo el empaque de un señor intelectual y director de academias! No era pues sólo pretensión, sino una cabeza rectora, bien preparada universitariamente y planeando según los modos y circunstancias de la época.

Vuelo de la Academia

Se haría mal en suponer reducido el valor de esta Academia al recinto de Azcoitia y de sus caballeritos. Se ha visto que antes de inaugurarla se piden libros e instrumentos de física a Toulouse, añadiendo además se les manden catálogos informativos al respecto. De Londres se han traído asimismo aparatos. Poseen seguramente números de las Memorias de la Academia de París (pues las tenía sin ir más lejos el P. Larramendi en Loyola). El Conde, que gustó siempre de hacer proselitismo, hubo de invitar, se ha dicho ya, a la sesión inaugural cuando menos a sus amigos y parientes de Vizcaya, de Oñate y de Vergara, no menos que a los caballeros de Azpeitia y señores relacionados con su Compañía de Caracas; y entre unos y otros la Academia alcanza resonancia inusitada.

En lo erudito tiene el Conde la fachada de los de su tiempo. Pero es que al mismo tiempo tiene preparación escolar extraordinaria, y casi única en España. Con conciencia plena de sus dotes de mando y de organización. Cuando habla por ejemplo del imaginado horror al vacío en la subida del agua a la acción de las bombas aspirantes, estaba repitiendo doctrinas o explicaciones que aprendió a la letra en sus profesores de Toulouse y están entre los puntos de su programa doctoral. Se sentía respaldado por la mentalidad

(9) Isla p. 387 A.

(10) Isla p. 391 B.

moderna de sus maestros, mientras oía —así nos parece— al P. Larramendi las ancestrales teorías que defienden todavía en Salamanca en torno a las bombas aspirantes.

Repito, era el Conde de grandes afanes proselitistas, como lo demostró más tarde en sus empresas intelectuales, Irá a Madrid, a París, a Toulouse, en busca de doctos que den sus nombres a las Sociedades. Y aquí, en la primera que funda en Azcoitia, muestra ya su carácter expansionista.

La Academia ha nacido en Azcoitia y modelo París. Quiero decir dentro de una física matemática y experimental, con pocos medios si se quiere, pero en su más pura noción. Su nombre se difunde por las casas de los Jesuítas hasta Valladolid, luego hasta Madrid y sus Ministros progresistas, y en la historia de la cultura española tendrá ecos en sus mejores historiadores y llegando hasta la magna obra de Sarraihl, "L'Espagne Eclairée". Queda por ver el desarrollo de su labor en agricultura, higiene, beneficencia, y finalmente en los estudios superiores de Vergara. Ni en Madrid, ni en Barcelona, ni en Cádiz o Sevilla donde se hacía sentir los de la expedición La Condamine se apuntó tan alto, entre otras razones porque aquí se vivía al margen de la Inquisición (*).

(*) Frase exagerada. En el Bol. de la R. Sdad. de A. del País hay varios casos de intervención inquisitorial en el País, de fines del s. XVIII. Nota del C.

9. DIPUTADO Y ALCALDE DE NUEVO

PUBLICACION DEL "FRAY GERUNDIO" (1754-58)

La vida del Conde, 25 años, se desarrolla activa y entretenida. Su hogar va animándose con los niños que, cuando surge la Academia formalizada, son ya cuatro, a saber: Manuel, Ramón, Antonio María, Josefa, Juaquina, a los que seguirán seis hermanos más. Condesa y niños actúan saludablemente en su corazón y en los planes de su cabeza sometida a los negocios de la factoría de Pasajes y San Sebastián, que implica no solo el comercio de Caracas, sino la construcción y reparación de barcos, fábrica de anclas y suministro de mercancías. Pero la Academia de la que acabamos de hablar absorbe parte de sus energías, aunque se vea asistido firmemente por los Montehermoso, Altuna Portu, los dos Narros, padre e hijo. Una vez embarcado el Conde en esta empresa, sigue sin arredrarse. Es voluntad firme y enérgica.

Diputado por segunda vez

Este mismo año de la fundación o formalización de la Academia, 1754, vuelven a nombrarle Diputado provincial. Las Juntas se reúnen en Hernani. Xavier María no asiste a ellas, sino en su lugar va Francisco de Leturiondo y Acharan. Sin embargo, en esta Junta, primera sesión que hacía anualmente los nombramientos, designan a Peñaflores Diputado General y por adjunto a Manuel Ignacio de Altuna y Portu, su gran amigo.

De la "agenda" de estas Juntas diremos que no encierra cosas trascendentales¹. Tienen la habitual entrega de poderes, jura y ratificación del

(1) Notas cedidas por D. Trino de Uría y Uría.

voto de la defensa de la Inmaculada, observancia de Fueros etc... A propuesta de la Villa de Hernani la Junta eligió por Diputado General en Azcoitia, al Sr. Conde de Peñafiorida y por su adjunto al Sr. Don Manuel Ignacio de Altuna y Portu", sesión del día 2 de julio de 1754. El día 7 de julio en la Junta sexta, se leen las cartas de gracias de los Diputados Generales elegidos, y entre ellos, las del Conde de Peñafiorida y Manuel Ignacio de Altuna y Portu. Se trata de un nombramiento de Diputados Generales y éstos, claro, no intervienen en esta Junta. La "Agenda" de esta Junta de Hernani trata por lo demás de rutinarias presentaciones de hidalguía, aprobación, etc. Se decide también que no se admita por escribano numeral a quien no tenga hidalguía; que nadie posea dos numerarías en un pueblo, etc... Otras cuestiones son una petición del Ministro de Marina de listas de marinería existente y ausente de los puertos; cartas de Gaspar de Alava, Diputado General de Alava, etc. Se habla también de un proyecto de abrir camino real desde Mondragón a Anzuola... de censos... libranzas...

En la Junta General del año siguiente de 1755 en Elgóibar, donde por Azcoitia asiste Don Joaquín de Eguía (Marqués de Narros), vuelven a nombrar en Azcoitia por Diputados Generales a los mismos de la Junta anterior, pero al revés, es decir, a Don Manuel Ignacio de Altuna y Portu, por Diputado General, y al Conde de Peñafiorida, por adjunto.

Al cesar en su cargo de Diputado es nombrado alcalde de Azcoitia, por segunda vez. Lo que hace ver que su nombre y presencia están haciéndose imprescindibles. A la vez que mantiene en su marcha la Academia, vuelve a los asuntos de la administración local, cada vez más considerado: en la iglesia, donde sigue dirigiendo la masa coral, componiendo piezas musicales; y en la plaza, ordenando con su presencia y actuación inmediata el toque del tamboril, para que no se extralimite la juventud impulsiva. Por lo demás, el negociado de los asuntos de la villa este año nos habla del nombramiento de alcalde de Xavier María de Munive, con fecha 29 de setiembre de 1755, en que cesando de alcalde y juez ordinario, Joaquín de Eguía, su amigo, es nombrado Peñafiorida como alcalde y juez ordinario al uso de la época. Actúan como regidores de él, Francisco Ignacio de Leturiondo y Acharan, Don Baltasar de Palacios, Don Manuel de Zabaleta, Don Joseph Ignacio de Juaristi Eguino, Don Juan Martínez de Epelde, etc. La primera sesión de este año presidida por Peñafiorida es la de 1º de octubre; firmando como Alcalde por última vez el 4 de abril de 1756, año en que, en la próxima sesión del 23 de mayo, entra como alcalde su cuñado Don Martín de Areizaga e Irusta.

Pocas cuestiones debatidas de esta etapa de la Alcaldía de Peñafiorida han dejado huella documental en los Libros de Decretos; podríamos aludir, si es caso, a que se comisiona por los Regidores a Peñafiorida para que se ocupe de esa fuente, entonces en proyecto, para que lo ponga en ejecución por

medio de "personas inteligentes". Del resto, asuntos de trámite normal, como reparaciones de la presa de Olaverriaga, provisiones de abastos, vinos dulces y aceites que se "pongan en cadela" (subasta); cuestiones relativas a hidalguías; un memorial de Orendain sobre un dinero... una concesión de materiales para la seguridad de la Casa de Narros, etc.

Los caminos de coches

Los caminos que desde fecha inmemorial, tenía Guipúzcoa y que aparecen en los viajeros septentrionales que vienen a España en plan de visitarla o de pasar a Compostela, son conocidos, sobre todo el que por Irún, San Sebastián y cuenca del Oria, remontando su curso, llegaba a Cegama, para subir por el pintoresco puerto y túnel de San Adrián a la llenada de Alava y entrar en Vitoria. El segundo subía a Alava por Beasain, Villarreal, Legazpia, Oñate, Mondragón, Léniz y el puerto de Arlabán. En tercero, más transversal, por Tolosa, Berrobi y Berástegui entraba en Navarra y llegaba a Pamplona. El curso inferior del Oria jugaba pues papel importante en los tres caminos. Al P. Isla que en 1746 viene de Pamplona a Loyola, le parecen las calzadas existentes una serie de despeñaderos. Eran caminos de herradura y de muy incómodas condiciones.

Los Borbones iniciaron su plan radial de carreteras para coches, que con centro en Madrid atravesen la península hasta sus extremidades costeras y sus fronteras. Viajeros y postas merecían atención. Y el número 1 de las rutas pasaba por Guipúzcoa uniendo a Madrid con París. Para activar su modernización, no bastaban solos los medios acostumbrados de ir encomendando a cada villa la renovación de los trozos correspondientes a su territorio. Las proporciones de la nueva reforma excedían sus fuerzas, sobre todo en puntos como el de Cegama, de más larga y difícil ejecución. Sin embargo, recurriendo a arbitrios extraordinarios, a mediados del s. XVIII, se tenía ya carretera de Irún-Cegama-Vitoria, pero resultó defectuosa. Se acometió entonces la renovación de la carretera Irún-Vergara-Vitoria. El plan y el presupuesto de ejecución fueron obra del arquitecto Francisco de Ibero; y desde 1757, entrando en la comisión de cuatro personas Peñaflorida, se trabaja en el trazado Mondragón, Oñate, Legazpia, Villarreal de Urrechua. Trazado que se modificará en 1763, haciendo que la ruta pasara por Vergara, según las Juntas generales de Azcoitia de 1764, entre otras cosas por ser más breve y atender mejor a las fábricas de armas de Placencia. Su corte total ascendió a unos siete millones y medio de reales, según se deduce del Registro de las Juntas de Zarauz, 1798. El tercero de los caminos, el de Navarra, se renovó más tarde, 1788-90, con el trazado Tolosa-Lizarza-Illarazu².

(2) Echegaray p. 277-81.

Hemos visto, una vez más, que en todos los hechos y adelantos de la Provincia surge la sombra de Peñaflovida, que a sus 30 años se ha hecho imprescindible en la historia del País. La Academia mientras tanto sigue más o menos monótona, con su distribución ya indicada de las noches de trabajo, con los socios de ambos estados, secular y clerical, también indicados, y como dice Narros en un plan de alta cultura cuya difusión le importa mucho:

Así iba disipando la nueva Academia rápidamente los errores, propagando las verdades y conocimientos útiles³.

Esta difusión de los nuevos conocimientos tenía que ir más allá del recinto de la villa, en el estilo que se ha dicho ser propio del Conde, que sabía ir muy lejos, hasta la Corte y los propios Reyes. Seguramente que llegaba hasta los caballeros y tertulias de Guipúzcoa y Vizcaya, y a los religiosos de ambas provincias, dando que hablar y meditar, como en el caso del imaginado horror al vacío en el fenómeno de las bombas aspirantes, y sobre todo de los rayos, no fulminados por la ira del cielo sino puros hechos atmosféricos, perfectamente conocidos en su naturaleza y controlables consiguientemente, según la explicación de Franklin. Era así como se iba disipando la dominante concepción algo mágica de la naturaleza en aquella sociedad casi primitiva, y adentrándose en la naturista, con la consiguiente conmoción en las mentes. Todo esto va indicado en la frase de Narros que se ha transcrito. Peñaflovida es mucho más resuelto que Narros, como lo irán diciendo sus obras y sus escritos.

No se olvide que nos hallamos en la etapa de la Academia, diez años anterior a la Sociedad, fase preterida por los escritores y biógrafos del Conde, pero perfectamente señalada por Narros, tomada un poco a broma por el P. Isla, y que dió el tono a la obra toda del Conde. Este abrir los ojos a una sociedad ignorante acerca de los fenómenos de la Naturaleza pareció entonces acto atrevido, no solo por ir contra Aristóteles y sus teorías cosmológicas, lo que era tanto como ir contra la enseñanza oficial de la universidad, sino porque, como queda indicado, contribuía a que los caballeros perdieran la fe en doctrinas finalistas e intervencionistas de la acción directa del Cielo. Pero que fué así, está claramente consignado. Tanto, que se llega incluso hasta dar la duración de la fase: la muerte prematura de dos de sus mejores socios. Escribe Narros:

Así iba disipando la Nueva Academia rápidamente los errores, propagando las verdades y conocimientos útiles; pero por una fatal combinación de funestas causas que no sabe respetar los establecimientos humanos, perecieron con muerte

(3) p. 40.

temprana dos Individuos los más útiles y laboriosos. Este golpe mortal desbarató irresistiblemente la nueva Academia a pocos años de su erección: no quedaba arbitrio de restablecerla, porque faltaban sugetos: se enristeció el Conde; pero incapaz de abatirse, se entregó con más calor a la lectura y al estudio⁴.

Vive pues la nueva Academia hasta la muerte del caballero Altuna Portu y el otro que no identificamos, ocurridas respectivamente en 1762 y 176..? Muertos estos, decae o muere la Academia; pero no, sin una intervención ruidosa en los anales todos de España. Y no me refiero con esto a la Carta Decreto del ministro Grimaldi, que dió paso a la Sociedad y fue más tarde modelo para las demás sociedades que se crearon, sino al libro más leído del siglo, el Fray Gerundio de Campazas del P. Isla, con el que se enreda, y, enredado con él, pasa la Academia de Azcoitia a las letras españolas con sus caballeros y el triunvirato de su dirección.

El “fray Gerundio de Campazas”

El 21 de febrero de 1758, martes, salía seudónimo y anunciado en “La Gaceta”, Madrid, la “Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes”, provocando la mayor conmoción editorial que habían conocido las letras españolas.

En menos de una hora de su publicación se vendieron trescientos ejemplares; los compradores se echaron como leones sobre cincuenta en papel, que vieron en la tienda: a las veinticuatro ya se habían despachado ochocientos; y empleados nueve librerías en trabajar día y noche, no podían dar abasto: [...]

Convienen todas las cartas en que no hay memoria de libro que haya logrado ni más universal aplauso ni más atropellado despacho. La noche del martes subió Valparaiso (ministro de Hacienda) al despacho del Rey, dejando en su cuarto al señor comisario general de la Cruzada. A poco más bajó orden del Rey para que subiese a su Majestad el tomo que se había regalado al Conde, quien certificó después no tener voces para ponderar las demostraciones de gozo con que el Rey se había hecho leer. Así me lo avisan de orden del Señor Comisario General⁵.

(4) *Ibidem*

(5) Isla p. 469 B. Carta CXXIII de su epistolario escrita en Villagarcía (de Campo) a 3 de marzo de 1758, a su cuñado Nicolás.

Alguno extrañará ver conocido y solicitado un libro antes de ser publicado; pero es que habían precedido en su lectura notables censores; había sido objeto de impugnaciones antes de nacer, y trascendió a la calle su contenido. La ola de entusiasmo por la lectura del Fray Gerundio continuaba sin abatirse a las dos semanas de su publicación, 17 de marzo.

La Reina se ha hecho llevar a su cuarto todas las obras del autor de Fray Gerundio [...], y me escriben que no acierta a leer otra cosa. Los Reyes llevan ya de segunda lectura la primera parte de "Fray Gerundio" [...].

Mañana se concluirá la segunda impresión del primer tomo⁶.

Esa mañana no llegó, y el 21 de marzo el tono del epistolario del P. Isla cambia del todo. La tempestad de risas y de sarcasmos iba a aplacarse. Escribe a su cuñado el Padre:

El Consejo de la suprema Inquisición mandó suspender la re-impresión del primer tomo y la impresión del segundo "hasta nueva orden"⁷.

Desde aquí en adelante la lucha sigue ruidosa entre los predicadores delirantes y las frases hilarantes de la novela, pero por vías subterráneas. Evidentemente, el autor se ha propasado al llevar el argumento de los púlpitos a la vida íntima de los conventos, hasta el refectorio y las celdas, impulsado por su ingenio alegre y satírico. Fallo que no quedará impune. Objeto de mil ataques, denuncias y otras tantas defensas por parte del autor y muchos simpatizantes suyos, el libro tiene acaparada la opinión pública, hasta que se prohíbe toda discusión en pro y en contra. A los dos años de su publicación, 1760, cuando más o menos furtivamente había ya salido el segundo tomo, el Fray Gerundio queda inserto en el Índice de los libros prohibidos, y su autor desaparece del colegio de Villagarcía. Su actividad literaria será en adelante el epistolario, en que no tiene rival.

El autor del libro

José Francisco de Isla, al que conocemos ya, pues Peñaflores ha tenido dos encuentros con él, en Estella (1746) y en Arrazubia luego (1747), nació en Vidanes, León, 1703. Entrado jesuita a los 16 años, tras una carrera brillante, dotado como está de ingenio portentoso, se dedica a escribir y a enseñar teología en Segovia, Santiago y Pamplona, lo que le da una formación sólida en

(6) Isla p. 470 A.

(7) Isla p. 471 B.

los estudios histórico-religiosos. Suyos son entre otros *La Juventud triunfante*, *Historia del gran Teodosio* (traducción de Fléchier, libre), *Compendio de la Historia de España*, (Duchesne), *Año Cristiano* (Croiset), *Día grande de Navarra*, *Cartas a varios particulares*. Después de haber sido operario y predicador en San Sebastián, Segovia, Valladolid, se encierra en el pueblecito de Villagarcía de Campos, a componer su Fray Gerundio, con ánimo de extirpar la plaga de los detestables predicadores que con sus modos gongorinos y conceptuosos está deshonorando los pulpitos. Tras cuatro años de labor sosegada, publica con seudónimo el Fray Gerundio, tomo primero, al que muy pronto seguirá el segundo, y según Sommervogel, tenían que seguir otros dos más.

Isla es genial literato. Conoce la lengua y la maneja con inigualado garbo, conoce a la sociedad y sus gustos, y tiene notable talento para adueñarse del argumento que escoge, dispuesto a dar suelta a su alegre estilo, zumbón y grotesco, que se abre paso en unos lectores que la Inquisición tiene muy a dieta. Sus extraordinarias dotes de publicidad, no tienen más defecto que el poder hacer literatura en cualquier cosita que se le ofrezca. Poder hacer literatura, es saber revestir de frase docta y galana, festiva y atractiva cualquier punto que toca, dando vueltas y más vueltas a la víctima de su sátira.

En su folleto *Día grande de Navarra*, que debía haber sido sencilla crónica o narración de las fiestas de Pamplona en la coronación de Fernando VI, y que convierte él en derroche y exhibición de su talento, jugueteón, se le vió extralimitarse. Le hizo traición su personalidad literaria, su erudición y facilidad de comentario chistoso.

El Fray Gerundio, ahora, resulta gran novela de costumbres. Isla conoce perfectamente el argumento y el ambiente de los pueblos, es docto y teólogo, tiene sentido profundo de la religiosidad del pulpito prostituido o poco menos por la vanidad de los predicadores, conoce su formación, su vida, su contorno, sus aduladores, y compone una novela arrumbadora de todos ellos, con las salvedades indicadas. Pintura tan fuertemente goyesca la de su Fray Gerundio, que por no evocarla en sí ni de lejos, se reportan los predicadores todos del Reino. Han quedado fulminados por la ironía y el chiste. Isla pasó al Índice, pero al mismo tiempo pasaron los héroes de su narración. No hay quien quiera ya hacer el Fray Gerundio en los pulpitos, siendo blanco de la rechifla de los rechazados lectores del libro de Isla.

Fray Gerundio en la Academia de Azcoitia

Rodeada como está la Academia de dos colegios jesuíticos, los de Azcoitia y Loyola, donde tan fáciles eran los contactos con los Padres, llega a ella el libro de Isla. Llega para ser aclamado por los socios, tocados como se sabe por un poco de frailofobia y el agujón de la reforma de la vida social, religiosa, técnica y científica.

Y antes de terminarse Abril, el Conde, con aprobación de sus compañeros, empieza su redacción de LOS ALDEANOS CRITICOS, refutación de uno de los puntos que toca Isla en su novela, la de la ciencia moderna. Cinco cartas que se escriben en otras tantas semanas continuas, desde el 18 de abril hasta el 28 de mayo de esta primavera, anteponiéndoles una dedicatoria y un prologuito, siguiéndose en eso al propio autor del Fray Gerundio. El Fray Gerundio, repetimos, no ha podido caer mejor en la Academia, pero... Escribe Peñaflores en la Carta primera en su inserción del folleto, aunque no sea primera en la redacción:

De la "Historia de Fray Gerundio de Campazas y Zotes", tomada generalmente, dice todo hombre de juicio, todo hombre de gusto, todo hombre sabio y todo hombre verdaderamente piadoso, que es una obra incomparablemente grande, una obra utilísimas para el bien público, y precisa para desterrar los execrables abusos que de tiempo a esta parte tiranizan el púlpito español, y una obra, en fin, que juntando lo más jocoso y divertido del "Don Quijote", de Cervantes, con lo más serio y instructivo del Mentor del "Telémaco" de Monsieur Salignac (Fenelon), tira a corregir a los predicadores errantes o errados, ridiculizándolos con las extravagancias y sandeces del primero, y amonestándolos con los sabios y sólidos consejos del segundo. He dicho "tomada generalmente", porque no deja de haber varios entre ellos que hallan en tal cual pasaje suyo algunos defectos de vuestra merced, sin que por eso desmerezca el todo de la obra, pues ni la "Odisea" de Homero, ni la "Eneida" de Virgilio, se han podido librar de la censura de los críticos⁸.

El juicio pues de los académicos de Azcoitia no puede ser más acertado ni más cultamente expresado. Se hacen cargo de la tempestad que se ha desatado sobre Isla, pero no hay que retroceder. Literariamente, la obra es excepcional, y en sus propósitos digna del más cálido encomio. La Academia de Azcoitia y la mejor de la Corte no pudieran hablar más cultamente.

Pero viene ahora lo más glorioso de la Academia de ciencias físicas de Azcoitia. Siendo así que cuantos se ocupan de la obra de Isla se fijan en su oportunidad y maneras para extirpar un vicio; si es atrevido, irrespetuoso, detractor; si calumnia, si no distingue, si produce escándalo, si resulta burdo en algunas de sus expresiones, y ello con folletos, cartas, memoriales, décimas, letrillas; la Academia de Azcoitia va a abordar puntos puramente

(8) Isla p. 368 B. Carta primera en la inserción, aunque última en su composición y fecha, mayo 20 de 1758.

científicos: si el Beneficiado, uno de los personajes más “constructivos” de la novela ha sabido hablar de la ciencia moderna, cuando de ella se ha ocupado, con los respetos debidos. Si al tomar en sus labios los nombres de los fundadores de la ciencia moderna y compararlos con los antiguos, ha profanado cosas muy santas, y resulta con eso la mayor irresponsabilidad del mundo. Cuestión completamente nueva no sólo en la polémica sobre Isla, sino en la literatura hispánica. Seguramente, la vez primera que se aborda así de plano, y la vez primera que se recoge en biblioteca alguna. Ciertamente, que en forma de folleto anónimo o de seudónimo, pero inmediatamente reconocido como suyo por su autor Peñaflorida. Ciertamente también, que en folleto recogido por la Inquisición, preterido según eso para la opinión pública, pero no tanto que no pase a la biblioteca Ribadeneyra donde figura con su autor desde mediados del siglo, desde 1850.

Hemos de analizar en el siguiente capítulo su contenido, tan glorioso para la Academia de Azcoitia y su jefe, pero bien está que se haya puesto antes en su lugar y punto su existencia y su valor científico.

10. PEÑAFLORENDA Y SU VISION CIENTIFICA EN LA REPLICACION DE LA ACADEMIA DE AZCOITIA AL BENEFICIADO DEL FRAY GERUNDIO

En la copiosa literatura que suscita el "Fray Gerundio", en parte recogida por Pedro F. Monlau en su volumen: *P. José Francisco De Isla* (Biblioteca de Autores Españoles, tomo 15), llama la atención, se ha indicado antes, por el punto de vista científico que debate, el folleto de Peñaflorenza: "LOS ALDEANOS CRITICOS, O CARTAS CRITICAS SOBRE LO QUE SE VERA, dados a luz por Don Roque Antonio de Cogollor, quien los dedica al príncipe de los peripatéticos Don Aristóteles de Estagira. Impreso en Evora, año de 1758". Por el título, sin más, se ve el tono humorista y barroco que lleva la réplica; pero, tonos aparte, la cuestión no puede ser más seria y elevada. Peñaflorenza que redactó las cartas y los socios mejores de la Academia de Azcoitia que se las aprobaron, quisieron hacer acto de presencia en la opinión pública con la visión científica que poseían, digna de las cultas academias de Europa.

La física moderna se hallaba en su madurez perfecta como nos lo dirá Kant. Han hablado ya Copernico, Kepler, Galileo, Descartes, Torricelli, Huygens, Newton, Richert, Hallery, La Condamine, Bouger, Musschenbrock y los matemáticos Fermat, Leibnitz, Descartes, Newton, Bernoulli, Euler etc. Era pues hora de que un protegido de los Reyes hiciera oír la voz científica de Europa por Madrid y España. Ultimamente, se ha hablado de una edición crítica de la obra literaria de Peñaflorenza. Pues de toda ella, dispersa e inorgánica, pieza principal es la que ahora estudiamos, que consagra al Conde como un gran newtoniano y el primer intelectual de España. En el volumen de Monlau, Isla, ocupa pp. 367-93, es decir 54 columnas de letra metida. Se compone de una Dedicatoria (A Aristóteles), un prologoito, 5 cartas

doctrinales, y 9 de correspondencia ordinaria entre Peñafiorida e Isla (5 de éste y 4 de aquél). Estas 9 van firmadas con propios nombres, mientras que la famosa obra de Isla salió a nombre de Don Francisco Lobón de Salazar, y "Los Aldeanos Críticos" al de Don Roque Antonio de Cogollor, impreso la primera en Madrid 1758, y la segunda, sin licencias, en Évora (=Madrid?), 1758. Identificada al momento la primera por el público, la segunda lo fue también al instante por Isla y otros muchos. Una y otra pasarán al Índice de los libros prohibidos. Peñafiorida, acaso, por la razón general de prohibirse toda discusión sobre el Fray Gerundio¹.

Las cartas doctrinales del Conde van fechadas, y se escriben en este orden: 3, 4, 5, 1, 2; pues al dar unidad a las tres primeras dentro del folleto se añaden la 1 y 2, precedidas de una Dedicatoria y un prologuito. Por la fecha y el testimonio de Peñafiorida se escribieron en Azcoitia, la primavera de 1758, para imprimirse en Madrid, a donde se traslada el Conde el verano de ese año. Las cartas del epistolario Isla-Peñafiorida, van escritas en Villagarcía de Campo y Madrid, respectivamente, según se verá.

El beneficiado del P. Isla

En el libro segundo de su famosa novela (cap. 5 y 6) introduce el Padre Isla a este personaje, el "Beneficiado", que ha de ordenar la ideología descabellada de Fray Gerundio. En su papel de mentor, se le ha creído evocación del "barbero" de El Quijote. Sea de esto lo que se quiera, dicho consejero, en medio de sus sanas instrucciones, aborda desatinadamente puntos de la ciencia moderna, empezando así su intervención:

Sobre todo se reía mucho [el Beneficiado] de la grande presunción de la crítica en punto de la física natural, y de aquella intolerable satisfacción con que se jactaba de haber arrollado a Aristóteles, abriendo los ojos al mundo para que conociese los grandes excesos que la hacía cualquiera de las físicas modernas. Aquí se descalzaba de risa el bueno del beneficiado, porque decía que, a excepción de tal cual fruslería de poca consideración, tan en ayunas se está el mundo de las verdaderas causas de casi todos los efectos de la naturaleza, con la física de Descartes, de Newton y de Gasendo, como con la de Aristóteles².

(1) Paulino Garagorri en erudita Nota (*Revista de Occidente*: "Xavier Munibe en la filosofía española", tomo VII (1964) pp. 335-47), habla de una segunda edición de "Los Aldeanos Críticos", hacia 1796. La tercera es esta de Monlau (1850), sobre la que ahora trabajamos. Las dos primeras son rarezas bibliográficas.

(2) Isla p. 112-A y B.

Este exordio, por sí mismo, nos hace ver lo que en dos capítulos desdichados, derrochando ingenio y fácil literatura, no vaya diciendo el Beneficiado sobre la física y los fundadores de la soberana ciencia moderna. He aquí sus principales puntos.

Los modernos: Descartes, Gasendo, Maignan, Newton, Boyle, discutiendo por los principales tratados de la Física, sol, luz, calor, frío, humedad, sólidos, fluidos, opacos, transparentes, colores, sonido, sensación, etc., no son menos ridículos que Aristóteles. Y en cuanto a la física experimental, al que el beneficiado da algún cuartel y en la que es más indulgente, comenta: "de cien experimentos, apenas se hallarían dos hechos con la debida exactitud". Continúa el Beneficiado:

En orden a la física matemática, que es hoy la física de gran moda, adoptada por casi todas las academias de Europa, y es aquella que pretende deducir todas sus conclusiones de principios matemáticos y geométricos, se reservaba el derecho de juzgar hasta que estuviese mejor instruido de ella; bien que, decía, le daba el corazón que los principios de estas dos facultades apenas podían servir más que para explicar las leyes del movimiento, la mayor o menor resistencia, gravedad o levedad de los cuerpos, su elasticidad respectiva, y algunos pocos efectos de la luz. Por lo demás, no concebía de qué utilidad podían ser los principios de la matemática y de la geometría, para explicar las verdaderas causas y constitutivos de todo cuerpo sensible y natural, que es el objeto de la física; pero al fin suspendía su juicio hasta que, mejor instruido en autos, se hallase en estado de pronunciar con conocimiento de causa³.

Tal es, en resumen, la crítica de la física moderna en el cap. 5; para en el siguiente, el 6, con ocasión del libro del Barbadiño (como si fuera capuchino, es un arcediano portugués), volver a la carga el Beneficiado con las siguientes reflexiones: Nuestro Antonio Gómez Pereira, antes de Bacon, de Gasendo, de Descartes, Newton, Leibniz; antes del Organo del uno, de los átomos del otro, de los turbillones del tercero, los campos de atracción del cuarto, el cálculo del quinto —con lo que no hacen más que refundir a su modo lo que habían dicho los filósofos viejísimos— había hecho ya el proceso al pobre Estagirita. Tras una excursión docta por los comienzos de la filosofía griega, anota el beneficiado: los atomistas de hoy no son originales, sino monos o monas de aquella: llámense Galileo de Galileis, Gasendo, Bacon, Descartes, Maignan,

(3) Isla, 113-5.

Saguens, Tosca, que "no hicieron otra cosa que cristianizarla, en lo que pudieron; refundirla en lo que no encontraron inconveniente, y sacarla al teatro barbi-hecha, afeitada y con zapatos nuevos⁴.

Toda esta filosofía, que apenas se diferencia de la pasada "más que en media docena de terminillos", tampoco es tan desconocida en Portugal y España. Habla mucho de máquinas neumáticas, para encajarnos una filosofía llena de ventosidades. Pero el peso del aire le era ya conocido a Aristóteles (1. 4. *De Coelo*, c. 4.) sin más máquina neumática que la de un triste pellejo: que lo pesó primero estrujando y luego inflando; para hacerla no hubo menester andarse con bolas de vidrio llenas de aire, ni máquinas neumáticas para extraérsele, como lo hizo el bueno del académico Monsieur Amberg, supongo que no mas que *ad terrorem*, pues para la prueba bastaba cualquiera vejiga de puerco, de buey, y aunque fuese de un burro viejo⁵.

Y vamos al P. Losada, maestro en Salamanca del P. Isla.

El P. Luis de Losada, cuya admirable física comienza por un largo y docto discurso preliminar en que se exponen, se examinan y se baten en brecha todos los sistemas filosóficos que se llaman modernos por tal hombre, representándolos todos con sus pelos y señales. Aunque esta impugnación, como imparcial y verdaderamente sabia, no es tal en cerro ni tan a destajo, que en el discurso de la obra no se abracen algunas opiniones de los filósofos experimentales, desamparando la de los aristotélicos, a cuyo jefe, por lo demás, sigue con juicio y sin empeño⁶.

Terminamos este extracto de la exposición del Beneficiado diciendo, que dicho P. Losada en su tratado es anticopernicano, y que en el "Léxico de los Jesuítas" (Jesuitenlexikon) del P. Ludwig Koch (1934) está juzgado como mentalidad detenida en la filosofía del pasado, a pesar de su erudición de la presente.

Réplica de Peñaflorida.

Dedicatoria, prólogo, cartas 1 y 2

Hemos dicho que el Fray Gerundio del P. Isla hubo de ser recibido con plácemes en la Academia de Azcoitia por su sentido reformista de la predicación, lo que implicaba mucha revisión de la formación eclesiástica.

(4) Isla, p. 115-9.

(5) p. 117 A.- El más burdo de los dislates del Beneficiado que Peñaflorida se encarga de restregárselo bien en los mismos tonos.-

(6) p. 118 B.

Pero el punto de la física moderna en que se metió disgustó y mucho. Y al modo de entonces, procedió el jefe a revisarla, redactando cartas seudónimas, que en conjunto son 5, escritas desde el 18 de abril de 1758 ("Valladolid", a J. J. M. N. residente en V.) al 28 de mayo de 1758 ("Valladolid", de Don Roque Antonio de Cogollor a Don P. P. X. residente en L.). Pintorescas y aparatosas al estilo de la época, las dió a la publicidad ese mismo año de 1758 —el año del Fray Gerundio— con pie de imprenta, Evora —nombre que recurre en el contexto del Fray Gerundio—, haciéndolas preceder de burlona salutación a Aristóteles (imitación de la entonadísima de Isla al Gimnasiarca) y un prologoito.

Salutación que quiere ser graciosa, pero es lo más irrespetuoso y grotesco que haya salido contra el filósofo griego: "AL VETUSTISIMO, CALVISIMO, ARRUGADISIMO, TREMULLISIMO, etc. etc. etc., DON ARISTOTELES DE ESTAGIRA". Sencillamente media columna de insultos, y que recuerda lo que el Conde tenía escrito al P. Salet: haberse propuesto arrumbar a Aristóteles. Este desahogo antiaristotélico a quien más perjudica es al propio autor, porque al leerlo nadie se imagina la seria discusión que le sigue, y se abandona fácilmente la lectura del folleto.

También el prologoito lleva tono festivo, imitación siempre de Isla cuyo impacto aquí es muy fuerte en fraseología, trovas y letrillas, anécdotas, discreto, sentido humanista. Hay que hacer precederse de un prologoito, confiesa el Conde, porque el impreso sin él desmerece, lo tiene dicho y en verso el P. Losada (maestro de Isla). Y de las "doscientas cincuenta y seis razones" alegables para confirmarlo, alega algunas, pero en tono de chanza, para pasar a la primera de las Cartas, penúltima en el orden de redacción —pero inserta ahora en cabeza— como valoración general del Fray Gerundio, como marco que encuadre mejor la parte refutatoria de su física.

Al Conde (Don Antonio de Cogollor) le escribe un Don P. X., residente en L., tierra de labradores, que el gran acontecimiento del día y del año es Fray Gerundio, y quisiera saber lo que se dice por ahí de él. Y contesta el Conde (14 columnas y media) ser obra inmortal, comparable con los grandes modelos de la literatura universal. Se le ataca en buena parte porque no se ha leído el prólogo del gran libro, donde se sale al paso de futuras objeciones. Dentro de la literatura universal, de cuyos conocimientos hace alarde el Conde, cabe perfectamente salir a combatir los vicios sociales con alegre y satírica pluma (abundan los ejemplos). Y los anacronismos y deficiencias que notan algunos en el relato de algunas escenas, lo que le ocurre también al Quijote, no desvirtúan méritos principales. Léase la Poética de Luzán para convencerse de lo que digo. Repito que, a vuela pluma y todo, el Conde hace ostentación de sus conocimientos literarios, verdaderamente notables y de su

donosura de pluma. Pero como no es lo específico de su réplica a Isla, sino de carácter general, lo omitimos como más ajeno a nuestro propósito.

Todavía se interpone otra breve carta, la 2 (1 columna escasa) escrita también en "Valladolid" al mismo señor, que por lo visto se quejaba del aire de la carta anterior, impropia de las cuestiones serias y filosóficas que se habían tocado. No es impropio de la gravedad filosófica el aire festivo, replica el Conde; pero si no se gusta de ello, lo dejamos y tan amigos como antes.

Y tras tantas prolusiones, llegamos a la carta 3, que entra de lleno en el pensamiento de Peñaflores y los socios de la Academia: Las audacias del Beneficiado y la desventura del P. Isla al hacerle hablar de la física moderna.

CARTA 3. A. D. J. M. N. residente en L. "Valladolid" y 18 de abril de 1758. El mundo de la física o de la ciencia tiene hoy cultivadores propios, talentos superiores, verdaderos colosos. Es un mundo aparte, dentro de la diferenciación de los saberes impuesta ya o que se va imponiendo. Según lo cual:

¿Cómo quiere vuestra merced [el destinatario de la carta] que un beneficiado mondo y lirondo, con solo tres años de filosofía peripatética, hable de "sistemas", del peso del aire, etc.? *Tractent fabrilia fabri* [Zapatero a tus zapatos]. Esto no es de su incumbencia. [...]. ¿Le parece que es poco para un beneficiado saber que hay sistemas, y que ha habido Newton, y Descartes? Pues gracias al reverendísimo padre maestro Fray Benito Feyjóo; que si no, tan en ayunas estaría como el primer día que se dejó ver en su lugar "envuelto en las secundinas" [frase de Isla]; y a la verdad, ¿quién no ve lo que va de filósofos a filósofos?⁷.

Y a continuación, describe el conde detenidamente a los sabios del presente que, metidos en sus gabinetes de trabajo y bien provistos de instrumentos, se pasan horas muertas "midiendo la distancia que hay del Sol a la Tierra, de ésta a la Luna, de la Luna a Júpiter, de aquí a Saturno, y de éste a la estrella Sirius". O que cogen el microscopio, y "se están muy serios seis o siete horas considerando la patita de una hormiga, los ojos de una mosca, aquel polvo que dejan en los dedos las mariposas"; o que "convertidos en cordeleros, se les va todo el día en dar vueltas y más vueltas a una rueda para electrizar a un globo de vidrio, y sacar por este medio chispas de una barra de fierro"⁸. "Coteje vuestra merced ahora lo que va de éstos a aquellos...".

La diferencia de métodos, de campos de actividad, de instrumentos de

(7) Isla p. 374 B.

(8) *Ibidem* 374-5.

trabajo, de fines o propósitos concretos, de preparación matemática, de una consagración de por vida a la materia, no puede estar mejor delineada y ello solo es más que suficiente para tratar con respeto a los científicos modernos. ¡Respeto! Que es lo menos que se puede pedir sin someterles indoctamente a críticas audaces. A continuación pasa el Conde a la objeción de ser herejes tales grandes científicos. Newton, “herejote terrible”, Descartes, “materialista en lo que toca a los animales”; Leibniz, “que sabe Dios lo que fué”, Galileo de Galileis, según su nombre “algún archijudio o proto-hebreo”. A lo que contesto, dice el Conde: Aristóteles era más, era idólatra y gentil. Y en tono ya más vivo, se va a refutar el supuesto del Beneficiado de haber sido plagiadores de Gómez Pereira, los Bacones, los Gasendis, los Cartesios, los Newtones, etc. “¿Newton copiante de Antonio Gómez? ¡Newton!” Todo porque Gómez Pereira negó primero que éstos la “materia prima”. ¡Vaya lógica!⁹.

El trozo siguiente de que los físicos modernos no han hecho sino refundir lo que dijeron los viejísimos griegos tiene poca consistencia. Ya que los modernos, si emplean su terminología, es dándole sentido nuevo, y con puntos de vista totalmente nuevos. Hablan de física, pero la de los unos tiene poco que ver con la de los otros. Sus principios son diferentes. Lo que cuenta es el contenido¹⁰. Y en cuanto al P. Losada, que llama a esta nueva filosofía “de capa y espada, filosofía de estrados”, está muy lejos de “batir en brecha a los sistemas modernos” ni de poder siquiera seguirlos en los planteamientos de los teoremas que proponen. Exactamente como le pasaría a Newton metiéndose a escribir sobre el Apocalipsis (Losada terminó explicando Escritura).

...¿se ofendería el Padre Losada de que yo le dijera que no sabía más de física que Newton de teología? Ya se ve que no: porque así como en las escuelas de matemáticas de Cambriga no se explican los doctores de la Iglesia ni los santos padres, etc., tampoco se enseñan en Salamanca y en Valladolid la geometría, la ciencia del cálculo etc., que son precisas (como ya he dicho) para entender a Descartes, y consiguientemente también para impugnarle¹¹.

Aclara el Conde este punto con las leyes de la revolución de los planetas; y tras de haberlas formulado, afirma resuelto: el Beneficiado ha puesto en duda que las matemáticas sean necesarias para la filosofía. Los griegos, a los que pretende él seguir, decían que sin ellas no había filosofía, ni admitían a

(9) p. 375 B.

(10) p.p. 3767.

(11) p. 378 A-B.

sus lecciones a quien las ignorase. Y, docto una vez más, subraya el Conde el valor de las matemáticas con unas palabras de Boyle, advirtiendo de paso:

Para que se acabe de serenar vuestra merced, le advierto que siempre tendrán émulos las matemáticas; porque la mayor parte del público, enemigo del estudio serio, se paga de cualquier libreo galante, ya porque apoya sus máximas y autoriza su impericia, ya por tener derecho para despreciar lo que no puede entender¹².

Peñaflorida va a terminar su larga carta 3 (10 y media columnas). Y lo hace citando palabras latinas de Wolfio (Chr. Wolff, autor contemporáneo muy conocido), que pedía que los que presiden en la Iglesia y el Estado estudien matemáticas, lo que en España tiene doble necesidad. Pero en todo caso, la siguiente carta se propone hacer ver con un ejemplo y una cuestión particular de la física lo que son los nuevos y eran los antiguos.

Así termina esta lección de la teoría de la ciencia moderna, verdaderamente magnífica, que honra a Peñaflorida y a su Academia de Azcoitia. Más justa y elevada no pudo ser. Con citas de autores profanos y eclesiásticos, erudición literaria y humanística, estilo movido, manejando latín y reglas de Lógica, términos franceses y humor de buen gusto. Dominio del habla y de la materia, moderación en las formas y respeto a los Jesuitas, pues el Beneficiado para él es una mera creación de la novela, un ser imaginario.

CARTA 4.- Al mismo. "Valladolid" y abril de 1758

Peñaflorida, en sueños, tiene una visión: Se le aparece la ninfa y musa de la Física que, armada de un espejo, un antejo, un compás y otros instrumentos, le invita a seguirla. A la media hora se encuentra en un coto cerrado en que se lee "De divisibilitate absolute possibili". Me gustó pero repasé pronto que entraba en campo metafísico. Seguí adelante y me veo ante un arco sobre el que se leía: "De vacuo", con el "horror naturae" consiguiente y "los tuvos herméticos, las máquinas pneumáticas, los sifones, las bombas, las antlias y otras cosas de nombres horrorosos". Media hora más, y dos columnas con un arco iris, de las que colgaban un antejo, un espejo, un telescopio, un microscopio, y esta inscripción "De Optica". El dueño de esta porción era Newton, y hablé con él. Siguiendo mi paseo, me encontré con otra sección donde leí "De aestu maris", flujo y reflujo de los mares. Tras nuevas experiencias de belleza y grandeza de la naturaleza, la ninfa me llevó ante un anciano que parecía deidad, pero me dijo ser instrumento de la Omnipotencia para explicar a los hombres el hecho de la gravitación universal. Me despertaron, había venido la muchacha con el chocolate; abrió las ventanas, y

(12) p. 378 B.

me dejó a oscuras. Tomé el chocolate, luego el polvito, y me puse a repasar la visión, pero fijándome en la teoría de la gravedad. Vamos pues a discutirla¹³.

Creerían los peripatéticos que un cuerpo cuanto más pesado, cae más aprisa. Y ¿los modernos? Que la caída depende de la resistencia del aire o del medio donde cae, y no de su peso, “de modo que según ellos tan de prisa caería una pluma como un doblón de a ocho, si no hubiese medio que resistiese a la caída”¹⁴.

Y ¿la aceleración? El peripatético dice que sobre el particular no hay nada escrito, pero el neotérico que ha leído a Galileo sabe que los cuerpos aceleran en la caída su movimiento, y siguen esta ley de progresión: 1, 3, 5; de suerte que un cuerpo que corre un espacio determinado en el primer segundo, anda tres veces más en el segundo, cinco veces más en el tercero, de donde se sigue que por espacios que corren los cuerpos en la caída, son entre sí como los cuadrados de los tiempos¹⁵.

Variación de la gravedad. El peripatético no sabe ser ella diferente en los polos y en el ecuador. Pero Mr. Richer experimentó, en 1679, que un péndulo de treinta y tres pulgadas y tres quintos líneas, que hace en París sus vibraciones en un segundo, tardaba más en Cayena, a cinco grados del ecuador. “Los dos célebres matemáticos Messieurs Huygens y Newton (con ser unos pobres comentaradores de Pereira, como quiere el Beneficiado), no sólo dan razón de ella, sino que determinan nueva figura a la tierra, negando su perfecta esfericidad y haciéndola chata por los polos”¹⁶.

Dejemos a un lado a los peripatéticos y veamos el gran experimento de Newton. Veía éste ser la gravedad una fuerza constante y uniforme, pero quería saber si en largas distancias fuera ella variable. Examinó pues la gravedad de la Luna hacia la Tierra y encontró ser la misma que hace caer aquí los cuerpos al centro, disminuía en razón del cuadrado de la distancia de la Luna al centro de la Tierra. Lo que se demuestra así. Y viene la demostración con figura geométrica y su explanación de arcos, senos, círculos, diámetros, triángulos, tendencia de la Luna a escapar de su movimiento curvilíneo, la fuerza centrífuga o gravedad de la Luna hacia la Tierra que la retiene en su órbita. Una discusión escolar completa. Deduciendo tras las distancias existentes y la circunferencia del Ecuador, que la gravedad es menor en la Luna que en la Tierra, y sigue la razón inversa del cuadrado de las distancias,...¹⁷.

(13) p. 379-80.

(14) p. 381.

(15) p. 381.

(16) p. 381 B.

(17) p. 382 A.

Así discurrió el gran Newton sobre el gran fenómeno de la gravedad; pero como me temo que su lenguaje no le sea familiar al Señor Beneficiado, voy a explicar los descubrimientos del divino Newton con el lenguaje del abate Nollet:

...como si [Newton] hubiera estado en la Luna con su balanza, quiere que se le crea, que una piedra que cayese de este astro, no correría más en un minuto de lo que corre aquí en un segundo, esto es caería en la luna 3.600 veces más lentamente que aquí.

Y en la figura geométrica anterior va explicando detalladamente Nollet el modo que tuvo Newton que precisar sus hallazgos, y determinó:

un cuerpo grave al empezar a caer de la luna, correría poco más o menos 15 pies en un minuto; y luego comparando esta velocidad con la de los cuerpos que obedecen aquí abajo a la gravedad, la hallo 3.600 veces menor; porque una piedra que cayese libremente, en el espacio de un minuto correría 3.600 veces 15 pies, lo que es lo mismo, 54.000 pies, de donde concluye que la gravedad se disminuye a proporción que se aumenta el cuadrado de la distancia, pues 3.600 es el cuadrado de 60, y la luna está 60 veces más distante del centro de la tierra, que los cuerpos que están en la superficie de esta.

¡Oh Pereira, Pereira (exclama aquí el Conde), aunque no nos hubieras dado otro cachorro o mono tuyo que este gran inglés, cuánto te deben las ciencias y artes!¹⁸

Terminase la carta 4 declarando lo que la ciencia debe a las matemáticas, y que sin ella iría a ciegas el saber. Pero de esto el Beneficiado y otros muchos como él no entienden palabra; lenguaje por otra parte que le es familiar a la real academia de París. Otro día volveré a reanudar la discusión.

CARTA 5 (Al mismo, "Valladolid" y mayo 5 de 1758)

De los puntos que había tocado el beneficiado como sin avance positivo sobre Aristóteles, coge el Conde lo del fuego y el peso del aire. Reconoce que según Nollet, ni Newton, ni Descartes ni Malebranche sabían a punto fijo lo que es el fuego. Pero se avanza por lo menos en la mecánica del fuego y en arte de aumentar sus efectos. Se van haciendo experiencias para hallar su esencia. Y ¿podrá decirse que los que caminan así no adelantan más que los que se contentan con decir con el Beneficiado que "quema porque quema"? E

(18) p. 383.

insinúa claramente el procedimiento moderno de los fecundos tanteos hipotéticos:

¿Pues qué, mientras no lleguemos a conocer la verdad de una causa física, no debemos atenernos a la verosimilitud? Ya se ve que sí: luego cualquiera que explique bien los efectos de una causa no conocida, fundado en verosimilitud, se puede asegurar que adelanta más que otro que no se meta en eso y se satisfaga meramente con repetirnos lo que nosotros mismos estamos viendo, porque (dice) no sabemos aún nada de cierto sobre su causa; y a la verdad ¿qué entendimiento habrá que no se aquiete mucho más con la explicación de las partículas piramidales, (aunque sepa que esto no es más que una hipótesis), que con la perogrullada de que “quemamos porque quemamos?”¹⁹.

A continuación le pone al Beneficiado (Isla era buen cazador) el ejemplo casero de la escopeta para convencerle que debe procederse siempre a dar explicaciones de su funcionamiento y no quedarse en perogrulladas; y pasa el segundo punto, el del aire.

Aristóteles, en el libro 4 de *Coelo*, cap. 4, habla que halló, que un pellejo lleno de aire pesaba más que estrujado. De donde deducía tener peso el aire. A lo que responde el Conde con Mr. Amberg del que se había burlado el Beneficiado: “Un vidrio lleno de aire pesa más que vacío, pero no el pellejo, pues que éste a proporción que se hincha aumenta de superficie; y a esta superficie no se le resiste el aire, el mismísimo o de la misma naturaleza que el que se le introdujo. Con lo que pesará tanto como antes o algo menos, porque aunque es verdad que se le añade peso, crece al mismo tiempo la resistencia, y siendo ésta proporcional a la superficie exterior, que es mayor que la interior que se ha llenado de aire, ha de pesar algo menos inflado que estrujado.

Y los discípulos de Aristóteles han especulado con el misterioso horror del vacío, atribuyéndole una porción de fenómenos que los modernos explican por la presión atmosférica. Y ¡el pobre Beneficiado, al que el Conde va cubriendo ahora de denuestos, señor que no sabe nada, se mete contra los magnos talentos: Descartes, Newton, Bacon, Leibniz! El pobre adolece del mal de España, que es creer que un teólogo, por el mero hecho de serlo, puede dictaminar de todo. Y somos capaces de ir a él, para que nos aconseje hasta si hay que edificar una casa, erigir un templo, abrir caminos, tomar las tijeras, la lezna, la aguja, o para hablar de física, medicina, química, botánica, ortología, cefalonia, y todo cuanto se quiera²⁰.

(19) p. 384 A.

(20) 385-6.

Epílogo

No puede ser más digno. Saber dejar Aristóteles cuando llegue el caso, como dice el Doctor Martínez ante una anatomía que nos ha puesto en claro que los nervios proceden del tronco medular del cerebro, mientras en el corazón apenas entran algunos pequeños ramillos. Lloremos la suerte de nuestra nación, viendo cómo en el resto de Europa florecen las ciencias, a pesar de nuestro gran monarca y sus celosos ministros para fomentarlas, que van estableciendo escuelas en Barcelona, Cádiz, y otras partes. Nuestra España que en otros tiempos fue objeto de envidia, es hoy de risa y rechifla. Sin que valga alegar que el aristotelismo es necesario para la teología. Que también hay algunos teólogos en Italia, Alemania y Francia, y no son aristotélicos. He conocido uno de ellos. Y nuestro santísimo padre Benedicto XIV asimismo es moderno. Ni los santos Padres los Justinos, Clementes, Cirilos, Agustinos, Ambrosios fueron aristotélicos. Ya lo dice Moreri (el gran *Diccionario*, 6 vol. de los grandes de entonces):

Estos pretendidos filósofos no se contentaron de echar a perder la filosofía por los conceptos abstractos y términos bárbaros de que se servían en ella, sino que aun se valieron de esas ideas para la teología. Por este medio la han llenado de mil cuestiones espinosas, pero absolutamente inútiles, que hacen bárbara esta ciencia para los que se han contentado con leer la Sagrada Escritura y los santos padres²¹.

Termino con Moreri, sabiendo que me canso en balde y predico en desierto. Me desquitaré con unos versos de Boileau (se citan en francés). Como vuestra merced entiende francés, y yo no soy poeta en saliendo de redondillas y seguidillas, no se lo pongo en castellano. Y no dejo punto ni coma a que no haya contentado²², atento siempre a "la filosofía de estrado que también he estudiado, quiero decir, las leyes de la urbanidad, cortesía, política y buena crianza"²³.

Visión científica

Se ha dicho antes, haberla demostrado el Conde, siendo un gran newtoniano, devoto y cultivador de las matemáticas que tienen la clave de los secretos del Mundo. En ello, es único ejemplar de aquellas generaciones no

(21) p. 386 B.

(22) p. 386 A-B.

(23) p. 385 B.

sólo por la resolución que tiene para proclamar su fe en ellas, sino porque lo sabe mejor que los lectores de las "Memorias de la Academia", Feyjóo entre otros; lo sabe por un estudio comparativo de tres años en Toulouse, donde le fue dado conocer el avance de la física moderna y la reivindica ahora en juicio contradictorio, con el Nollet que tiene a la mano. La estudió con fervor y quisieron sus maestros frenar su antiaristotelismo, que ahora irrumpe hervoroso ante las audacias del Beneficiado. Se da cuenta del macrocosmos, del microcosmos, del cosmos de los griegos que abordan los modernos, de la consagración integral de talentos y de vidas que ponen en ello, de los nuevos aparatos, métodos experimentales que emplean, de las maneras hipotéticas y de tanteo que tan cuerdamente siguen, y no duda en gritar a la faz de la nación que se respete la nueva Ciencia, se la glorifique en sí y en sus cultivadores. En Azcoitia, dice él, se han revisado bajo su dirección algunas de estas cuestiones y con las experiencias del caso²⁴.

En tal sentido es el primer gran intelectual de España; su primer filósofo de la matemática y de la ciencia (ya que Tosca ni siquiera fue Copernicano) y como tal va a entrar en la Corte a donde inmediatamente se dirige.

(24) p. 385 A.

11. COMISIONADO DE LA PROVINCIA EN MADRID

CARTAS: ISLA - PEÑAFLORIDA

Apenas terminada la discusión sobre el Beneficiado del Fray Gerundio, fines de mayo de 1758, en las Juntas de Guetaria, julio del mismo año, Peñaflorida es designado *Diputado en la Corte*. Un Memorial a la Provincia durante las anteriores Juntas de Deva encabezado por su firma y seguido de la de los Junteros Zumalabe, Ladrón de Guevara, etc., pide se salga al paso de las pretensiones del Gobierno central para que sin la facultad Real valgan los Censos fundados contra la Provincia en el pago de salarios de Diputados, se proteste contra el asunto de la Ronda mandada establecer en Irún, y otras cosas contra los Fueros¹.

Roces con el Gobierno Central

En lo que va de siglo, han sido varias las fricciones entre Madrid y la Provincia de Guipúzcoa, resueltas siempre pacíficamente, siendo las principales la cuestión del arrendamiento del tabaco (Felipe V), que tras muchas resistencias aceptaron las Provincias, y el plan de aduanas, cuya reforma pudieron soslayar haciendo volver las mismas (1727) a los confines de Aragón y Castilla, gracias dice Lafuente (vol. 13 p. 352) a que los vascongados tenían muchos hombres en el poder y muchos altos funcionarios². En la misma línea de las reformas a que está siendo sometida España

(1) Registros.

(2) vol. 13, p. 352.

por los Borbones iba el plan de las bases navales que como hemos visto afectó tan directamente a Guipúzcoa, derivando a El Ferrol la actividad constructora de barcos. Y no se diga el traslado de la sede de la Compañía de Caracas a Madrid. Puntos que han ido saliendo ya en nuestro estudio.

Ahora surgen nuevos encuentros con el poder central, el de los Censos fundados y el asunto de la Ronda de Irún, fricción eterna entre Guipúzcoa y Madrid.

El marqués de Narros, que por cierto se calla lo del episodio del Beneficiado, en el que sabemos, y lo diremos con palabras del propio Peñafiorida, intervino, nos da esta valiosa referencia del viaje de Peñafiorida a Madrid:

Por estos tiempos trataba el Ministerio de algunas reformas en las Provincias esentas, y la de Guipúzcoa se apresuró a nombrar por defensor a Peñafiorida, que pasó a la corte inmediatamente. Quatro años estuvo de diputado en ella, junto con su cuñado el Barón de Areyzaga, sirviendo gloriosamente a su patria, de donde volvieron habiendo logrado quanto se podía esperar en las circunstancias³.

El dato es importante. Peñafiorida, en Madrid, junto a los Reyes a quienes debe y quiere tanto. Madrid centro de la intelectualidad de la nación, con academias y bibliotecas, teatros y funciones de música, donde va a tomar parte y aun descollar, pasando incluso a las crónicas regias. A sus 32 años, lleno de ilusiones, Peñafiorida no podía pedir más. Vamos a ir pormenorizando.

El Madrid de 1758-9

Adelantemos que el Madrid al que llegó no pudo ser más descorazonador para su espíritu. La reina Bárbara de Braganza, víctima de larga y penosa enfermedad, moría ese agosto de 1758, día 27. El rey, el mismo día, agobiado de pena, partió a encerrarse en Villaviciosa de Odón, llevándose consigo a su hermano el Infante don Luis y algunas personas de su servicio (el capitán general Areyzaga entre otros), para dejarse dominar cada vez más de la melancolía, a la que tras 11 meses de mortales sufrimientos sucumbió (10 de agosto de 1759).

Se comprende lo que ese triste año sería para Peñafiorida. Los ministros, excelentes como sabemos ¿trabajaban en sus despachos? Los tenían en actividad, pero menos de lo que querían, pues ni a ellos quería recibir el

(3) p. 41.

monarca, sumido en el dolor. Pero si el negociado estaba mediatizado, por el propio Conde sabemos que el brillo de los salones de la ciudad no se apagaba, y con todo su talento y su amor al arte participó de sus encantos.

Oigamos lo que nos dice autor de tanta solvencia y poder valorativo como Fernández Navarrete: Vino a Madrid en 1758 con su cuñado Carlos de Areyzaga, Barón del Sacro Imperio, y entró “como un sabio filósofo, no como un mayorazgo joven”, trabando amistad con Montiano, Velázquez, Juan de Iriarte, el P. Sarmiento y otros literatos⁴. Testimonio significativo. Entra como intelectual y a moverse en las bibliotecas y centros de cultura con lo más culto de la Corte, honrándose todos con su amistad. Precedido de gran fama y en la mano el Manuscrito de sus Cartas sobre el Beneficiado, que han de granjearle fama de físico y matemático. Y además de acudir a las bibliotecas de la Academia, Historia, Bellas Artes y Real Librería, lo sabemos por él y se lo oiremos pronto, canta y brilla en las mejores fiestas de salón. La ciudad vive su brillantez, aunque el Rey esté en Villaviciosa, y tanto más alegremente, cuanto se quiere así disimular mejor la crisis que se padece. Los Ministros del Despacho son los más empeñados en que se salven las apariencias y que el embajador de Inglaterra tenga menos que relatar a Londres de la ausencia regia que se padece. Habrá ocasión de ir pormenorizando varios de estos puntos, pero téngase por cierto que Peñaflorida sufre, y a la vez luce con máximos resplandores en Madrid.

Impresión del folleto y cartas con el P. Isla

El folleto LOS ALDEANOS CRITICOS que vimos que se redacta en Azcoitia, abril-mayo de 1758, está impreso para fines del mismo año. Hay que suponer que lo fue en Madrid y como uno de los primeros actos del Conde en la Corte, asistido de intelectuales, literatos y filólogos, historiadores, y donde tenía asegurada la protección regia. El folleto sale a nombre fingido, pero fácilmente descifrable por la calidad del escrito, pues sus consideraciones físico-matemáticas sólo podían atribuirse a muy pocos. El folleto iría distribuyéndose rápidamente por correo entre los amigos de Peñaflorida y de su Academia; y una de las personas que lo recibieron, los primeros días de enero de 1759, fue el P. Isla, dirigido a su seudónimo, pues era laudatorio de su Fray Gerundio, disociándose de él en el punto del Beneficiado y su crítica de la física moderna, personaje y cuestión con los que, si quería, podía Isla no solidarizarse.

(4) en “Colección de Opúsculos”, Madrid 1848, pp. 359-355 y 352.

Epistolario Isla - Peñaflovida. Enero-Abril 1759. Primeras cartas⁵

Y empieza la segunda parte de la polémica, la personalizada, de estos dos varones insignes, en la que el Conde supo mantenerse muy alto. El P. Isla se encuentra agobiado por la terrible campaña suscitada contra su obra, recogida al mes de su publicación por mandato de la Inquisición; campaña que sigue, cada vez más dura y general, hasta su inclusión en el Índice al siguiente año de 1760, 10 de marzo. Naturalmente que en Madrid, apenas llegado allá, se percataría el Conde de los vientos que soplaban, pero será siempre caballero en su correspondencia. Esta la abre el Padre con gráfica fraseología que tendrá ecos en la literatura española, dirigiendo su carta a Azcoitia por creer allá al Conde. Y como el folleto se le dirigió, de Madrid, a nombre de su disfraz Francisco Lobón de Salazar, el Padre mantiene el disfraz en su primera carta, y aun en buena parte de la segunda, lo que en nada hace confundir el contenido. Vamos a asistir, digámolo de paso, a un diálogo epistolar que es una pieza literaria casi sin precedentes. Materia científica, plumas notables, momentos de tensión con verdadero nudo dramático, solución final de gran valor caballeresco. Escena que se abre llena de fuerte choque personal, y se cierra inesperadamente, con cantos a la amistad. La primera carta, corta y un tanto mordaz, tiene que pasar íntegra a estas páginas:

Señor Conde de Peñaflovida. Muy señor mío: Acabo de recibir por la vía de Valladolid el papel intitulado *Los aldeanos críticos*, con que me consta me regalan vuestra señoría y los señores Don Joaquín de Eguía [Narros] y Don Manuel de Altuna. Mil gracias, señores, mil gracias. Es muy propio de caballeros tirar el beneficio y esconder la mano. Muy grande es el que he recibido de la de ese noble y aplicado triunvirato "como el tiempo lo dirá". Hasta ahora no he podido leer más que tal cual trozo de la tal obrita: es cosa linda y chulamente parlada. Los pobres aristotélicos rancios tendrán paciencia y se harán cargo de que es mucha razón que cada cual defienda su partido. Al triste Beneficiado que se metió a hablar de lo que no entendía "más le valiera estar duermes". El escarmentará para la segunda parte; o si se atreviere a hablar en materia de física moderna, ya sabe a quién ha de consultar, y que no es lícito tratar esta dependencia sin licencia *in scriptis* de aquellos a quienes toca. Yo voy a encargar en Londres un barómetro, un termómetro, un telescopio, un microscopio, una máquina

(5) Isla p. 387-389.

pneumática, otra eléctrica, y por añadidura una óptica, sin omitir un par de prismas y dos convexos ustorios de *bueno* y recogido *fuoco*; y después que se me vengan a echar piernas todos los peripatéticos del mundo. Son unos pelmazos: haré una demostración de ello por el cálculo geométrico, y después pretenderé una plaza de académico en la academia de Azcoitia. Mientras tanto, besa las manos de vuestra señoría y de los otros dos, su afecto servidor y capellán, Don Francisco Lobón de Salazar.-

Villagarcía y enero 13 de 1759.

El P. Isla está al tanto de lo que ocurre en la academia de Azcoitia, primero por los jesuitas de Azcoitia y Loyola, y segundo porque está conviviendo con el P. Idiáquez, rector suyo, pariente de Peñaflorida y Narros y está no lejos del P. Ignacio de Altuna Portu, hermano de Manuel. La verdadera impresión que le causó el folleto o papel la conocemos mejor por la carta que escribe a su cuñado Nicolás. Según esta carta, Villagarcía 18 de enero de 1759, discurría así el P. Isla:

El último correo recibí un papel impreso con nombre fingido y sin licencias, intitulado *Los Aldeanos Críticos* cuyos verdaderos autores son el conde de Peñaflorida y otros dos caballeros de Azcoitia, muy dedicados a la física moderna, la que pretenden vindicar furiosamente de lo que se dice contra ella en el *Fray Gerundio*, haciendo al mismo tiempo una decente apología de lo restante de la obra, aunque tampoco dejan de darla algunos tajos. Está escrito con bastante gracia, solo que es visible el remedo del estilo que se gasta en el *Fray Gerundio*; y como el remedo del estilo nunca es natural, se percibe bastantemente la frialdad del artificio. No sé si me resolveré a responder a esta obrilla, ni mucho menos en qué términos lo haré; porque todos son parientes del Padre Idiáquez, y con todos tengo conexiones que obligan a tratarlos con blandura, aunque en algunos pasajes no la gastan ellos, y se olvidan con exceso de los motivos que los asisten para que hubiesen tratado de otra manera⁶.

Va a ser más bien ésta de ahora, de autor moleestado, la actividad que prevalezca en la correspondencia, que estuvo a punto de envenenarse, pero que la levantará a las alturas de la amistad el gran corazón de Peñaflorida. Veamos la contestación:

(6) Isla p. 492 A-93.

Tarda ella del 13 de enero a los fines de febrero, por hallarse el destinatario en Madrid y no en Azcoitia.

El Conde contesta presuroso diciendo el gusto que ha tenido el ver la firma de Don Francisco Lobón de Salazar; él, que es colector de cartas de personajes insignes: Feijóo, Padres Salet y Cavallery, Nollet, Duhamel du Monceau. Hasta he tenido impulsos de escribir al Rey de Prusia, no más que por tener respuesta de estos grandes hombres. Respecto a que sean los tres que nombra autores de los Aldeanos críticos, no hay tal. Altuna Portu y Eguía serán capaces de escribir otro tanto, pero el autor del escrito, a pesar de todos los aseguramientos en contra, es él. Por cierto aquí en Madrid aseguran los que bien conocen al Padre, que la imitación de su estilo es perfecta en él. Y claro que le lisonjea el poder entrar con el Padre en la lid que indica como posible. Bien está lo de los instrumentos y máquinas de física moderna que va a construir en ese su colegio, y prosigue:

no dudo que los académicos de Azcoitia se lisonjearán de tener a vuestra merced por miembro de su respetable cuerpo.

Sírvase vuestra merced de dar mis afectuosísimas expresiones a los Padres Petisco e Isla [la carta va dirigida a su "alias" Francisco Lobón de Salazar], diciendo a este último que en mi estancia en Madrid he murmurado de él muchas veces, y ahora muy pocos días con una bellísima y discretísima gallega ingerta en irlandesa [Teresa Camaño, mujer de D. Francisco Lessi, coronel del regimiento de Ultonia].

Vuestra merced perdone la molestia de esta carta tan larga, y mande como puede a quien besa la mano como su más apasionado y afecto servidor.

—El conde de Peñaflorida—

Señor Don Francisco Lobón de Salazar.

Sigue una Postdata dura. —un Señor que guarda copias de sus cartas y que quieren ser fieles, en la a mí escrita tiene variantes con frases menos decorosas para el triunvirato de Azcoitia. De ser verdad, sería nefanda traición. Supongo que serán copias apócrifas. Hagamos juego limpio. Por mi parte, haré tres copias. Una habría de ser —añadimos nosotros— para sus académicos de Azcoitia.

Esta carta primera del Conde tiene acaso el defecto de ser larga, cerca de cuatro columnas, y hacer exceso de literatura en las mal supuestas atribuciones de la paternidad del folleto, lo que molestará al P. Isla. Pero es correcta y socialmente cumplida, casi elegante. Literariamente no es indigna de Isla.

Segundas cartas⁷. Caballeritos de Azcoitia

A vuelta de correo contesta Isla, Villagarcía 3 de marzo de 1759. He aquí su carta:

Muy señor mío: Entregóse a Don Francisco Lobón la carta que vino con cubierta para mí. Dice que siendo contestación a otra suya, no se le ofrece que añadir, sino estimar mucho la honra que vuestra señoría le hace, a la que corresponderá siempre con igual agradecimiento. Protesta que de su poder no ha salido má que una sola copia de la que él escribió al trinvirato, y que ésta fue sin quitar ni añadir un ápice al original que recibió vuestra señoría; y por tanto declara que cualquiera otra nota, escolio o glosa, ni aun tilde, que se lea en los trasuntos, no es suya, sino de algún majadero o mal intencionado que se metió en lo que no debía; afirmando que esta noticia le ha llenado de indignación, porque a todo el trinvirato en común, y a cada uno de los que lo forman en particular, respeta por su nacimiento, estima por sus prendas, alaba y ha alabado siempre por su aplicación a un estudio tan honesto como útil.

Por lo mismo extraño más la guerra que le hicieron y el modo con que se la hicieron; pero nunca ha pensado en defenderse, ni en despicarse con rusticidades ni con desprecios personales. No es ese su genio, ni maneja semejantes armas, sino cuando lidia con fieras o con enemigos de azadón y de pala. Ya me parece que está bantante instruido en que don Manuel de Altuna no tuvo más parte en la obra, que haberla leído, no haberla aprobado. También sabe quién fue el autor de la famosa dedicatoria, que cierto puede competir con la del Gimnasiarca. Cree muy bien que vuestra señoría recibió el papel impreso por la vía de Valladolid, donde sabe que se imprimió, y no ignora por quién, cómo y cuándo. Todo esto me encarga dijese yo de su parte a vuestra señoría, sabiendo que estaba resuelto a escribirle para manifestarle mi reconocimiento a la memoria que se sirve hacer de mí en dicha carta. En él me acompaña también el Padre Petisco con quien varias veces se ha hecho en conversaciones larga y honorífica mención de los *caballeritos de Azcoitia* (mío el subrayado), celebrando mucho su nobilísima aplicación y aplaudiendo poco a los que hablan de ella con desdén o poco aprecio.

(7) p. 389-90.

Por eso ha sido más sensible la no reflexionada desestimación con la que los señores Aldeanos críticos tratan a los que no seguimos en todo sus opiniones sin condenar sus estudios, ajando con el mayor vilipendio al pobre Beneficiado, que, sobre dar sobradas señas de su imparcialidad y de su buen gusto, no da pocas de estar instruído en estas materias, por lo menos como cada uno de los señores Aldeanos.

Pero estos no son negocios nuestros, y allí se las haya Don Francisco Lobón. Lo que a mí me toca en particular, es agradecer mucho a vuestra señoría la grande memoria que se sirvió hacer de mi "con esa bellísima y discretísima gallega ingerta en irlandesa". Ambos superlativos se hicieron para esa señora, y todos los demás que explican el supremo grado de las prendas de un grado superior. Pero cuide vuestra señoría de que no lo sepa esa señora; porque, aunque es bien y en justicia que lo entendamos así, podrá ella misma creerlo, y ¿qué sabemos el efecto que esto produciría? En todo caso vuestra señoría nunca dude de mi afecto y disponga de él a su arbitrio. Viva vuestra señoría cuanto deseo.

Villagarcía y marzo 3 de 1759.

Besa la mano de vuestra señoría su seguro servidor y capellán.- José Francisco de Isla.-

Señor conde de Peñafiorida.

Al mes justo el 5 de marzo contesta el Conde, dirigiéndose aún al "alias" del Padre; dos columnas más bien largas. Empieza así:

Reverendísimo Padre.

Muy señor mío. Recibo la de vuestra reverendísima de 3 de éste con especialísimo gusto, ya por ser de quien es, ya por el conducto por donde ha venido (por el de María Teresa de Camaño), ya también por ver en ella verificados los recelos que yo manifestaba a Don Francisco Lobón en la postdata de mi carta, acerca de aquella maligna especie comunicada por el amigo de las copias adulteradas.

Y pasa a rectificar a ese santo eclesiástico, Don Francisco Lobón. Primero. Se equivocó antes en la atribución hecha del folleto al triunvirato, y ahora en suponer que Manuel Altuna leyó el Papel y no lo aprobó; fue el más indignado en contra del Beneficiado. Segundo. Tampoco es cierto se imprimiera en Valladolid; por todas las trazas y por lo que puedo decir, lo fue en Madrid, por medio de un amigo íntimo que corrió con el trabajo de la impresión y de su reparto. Tampoco vale lo de que la Dedicatoria sea de otro autor; es del mismo que el resto de la obra. Hay menos sentido crítico en don Francisco de Lobón.

En cuanto a los Aldeanos, la crítica, fuerte y todo, no va a la obra, sino a un punto particular de la misma, contra los que no respetan a los Newton y Descartes. Y sienten se les diga que no saben tratar con consideración a los que discrepan de su modo de pensar. Porque no van contra el P. Isla sino contra ese Beneficiado, "ente de razón", "ser imaginario", comparable con el maestro cojo de Villaornate. Han hecho burla de él, pero antes la hizo él de los gran personajes de la ciencia.

Ya he dicho a vuestra reverendísima que, aunque mi modo de discurrir sea diverso del suyo, mi aprecio y estimación hacia su persona son las mismas desde que tuve la honra de conocer a vuestra reverendísima en Estella y la de renovar este conocimiento en Arrazubia, y lo será interin viva, como también hacia el P. Petisco.

Reservaré *in pectore* los dos superlativos que daba en la carta de Lobon a mi señora Dña. María Teresa Camaño, sin embargo de que sé que el juicio de esta señora es a prueba de toda adulación y lisonja. Dios guarde a vuestra reverendísima muchos años.

Madrid 5 de marzo de 1759.

Besa la mano de vuestra reverendísima su afecto servidor.

El conde de Peñaflorida.

Señor reverendísimo Padre Isla José Francisco de Isla.

Esta segunda carta del Conde va a molestar al Padre Isla, pero las rectificaciones hechas a la suya anterior eran razonables, y por delicadeza están hechas como equivocadamente debidas a ese personaje imaginario que se llama Francisco de Lobón y su Beneficiado. Pero el P. Isla acosado por todas partes del Reino está en la peor coyuntura para saber aceptar los reparos que se le hagan con serenidad.

Terceras cartas⁸

He aquí la dura y amenazante reconversión que merece la segunda carta del Conde acabada de extractar:

Muy señor mío: Creí que mi atenta y afectuosa carta mitigase un poco el fuego de vuestra señoría: veo que ha producido todo lo contrario, por el tono magistral y despreciati-

(8) p. 390-92.

vo con que habla a Don Francisco Logón, pretendiendo que yo sea el cauce por donde lleguen a su noticia unas voces tan poco concertadas. Haceme vuestra señoría a mi tan poca merced como a él. Sí, señor mío: Don Francisco Lobón gasta mejores noticias de las que a vuestra señoría se le figuran: no necesita que vuestra señoría le dé lecciones de crítica para discernirlas; no tiene Aldeanos críticos para comenzar: hablo en el determinado punto en que éstos presumen tanto de sí; y celebra infinito que con la autoridad de vuestra señoría pueda desmentir a los que están en el concepto de ser autores del papel los que él tiene por tales en el fuero interno, para poder hablar a su tiempo sin los respetos que le contendrían en la otra hipótesis. Entonces verá quién tiene razón; y mientras tanto pongamos punto a una conversación a que dió principio mi atención y el buen deseo de atajar desazones; pero veo que la va acalorando un poco el injusto empeño de vuestra señoría en ajar a los que no han despreciado sus estudios y le desean en ellos grandes progresos, como yo deseo a vuestra señoría mucha salud y larga vida.

Villagarcía y mrzo 10 de 1759.

Besa la mano de vuestra señoría su afecto servidor y capellán.

José Francisco de Isla.

Señor conde de Peñaflorida.

La contestación, dos columnas largas, es lo más discreto y personalizado que haya salido de un señor que, en el folleto cultiva filosofía de estrado, esto es, de la cortesía y los buenos modos. Extractada, dice; La carta del reverendísimo Padre me llegó el 10, miércoles, media noche, imposibilitándome por gran fortuna a responder a vuelta de correo. Quería hacerlo con reflexión máxima.

Es cierto que la tal carta, al leerla la primera vez, me levantó en peso (sin embargo que éste pasa de nueve arrobas), tanto que formé resolución de escribir a vuestra reverendísima aquello que se llama de buena tinta; pero a pocas horas de sueño, se evaporó mi cólera y discurrí de otro modo. Hiceme cargo de que vuestra reverendísima no habría entendido mi carta, o por la prisa con que la leyó, o por alguna falta de expresión en ella, o por algún descuido del amanuense.

No soy hombre de tantos fuegos, sino la criatura más flemática que Dios ha echado a este mundo. Tampoco convengo en que haya hablado a Don Francisco Lobón "en tono magistral y despreciativo", ni que haya pretendido darle

lecciones de crítica. Lo primero, porque venero a Don Francisco por su venerable carácter y su prenda, y lo segundo porque nunca soñé en tenerla.

...y que “no tiene Aldeanos críticos para comenzar”: para que yo crea todo esto bástame que vuestra reverencia me lo diga: y para que yo le trate con el respeto correspondiente, bástame su dignidad.

Ha de saber su reverencia que respeto no sólo a los sacerdotes, sino al más infeliz monaguillo que luzca algo que toca a la Iglesia. Soy nieto de Don Francisco Antonio de Muñibe que fue trinitario descalzo, y tomó el hábito en Pamplona; y hijo de Don Francisco Muñibe, abad que fué de la colegiata de Zenarruza, de que le podrá informar el Padre Idiáquez, su rector. Que haya yo rectificado algunas de las erradas suposiciones de Don Francisco Lobón, no es reprehensible. Haberla llamado “santo eclesiástico”, tampoco es falta de respeto.

...y si algún escrupuloso dice que a lo menos, ya que no sea desprecio, es un si es no es falta de aprecio, vaya por aquellos de “los caballeros de Azcoitia”, con que tildaba vuestra reverencia a unos hombrones como zamarros, que el que menos es padre de tres hijos; pero si se me hace ver cualquiera voz poco concertada, desde luego ofrezco desdecirme y explicar lo que quise decir en ella, porque bien sé que mi intención no era esta.

Del tono magistral no entiendo palabra, sin embargo de tener mi poca de vanidad de entender de tonos. Siempre he aborrecido todo lo que huele a magisterio, porque he aborrecido el único modo de llegar a él, quiero decir que he aborrecido el estudio. Desde tamañito (haga vuestra reverencia cuenta que señalo cuatro o cinco pies del suelo), le he tenido tal repugnancia, que una cuartilla de oraciones primeras de activa me costaba dos o tres vueltas, como lo dirá mi maestro el Padre Antonio de Arribillaga; y luego en filosofía, ahí están mis cartapacios, donde no se encuentran tres lecciones sin un corral de ocho o diez. Es verdad que he gustado siempre de la lectura; pero tan lejos de oler a estudio, que ha sido siempre sin sujeción, método o cosa que lo valga; a pasar el rato, y nada más. Prueba de ello es que en mi vida he concluído juego entero de libros, sino es la *Historia del pueblo de Dios*, la de *Don Quijote* y las *Aventuras de Telémaco*: todo lo demás ha sido a pujos y picando aquí y allí. La mesa de mi gabinete suele estar sembrada de libros ascéticos, poéticos, físicos, músicos, morales y romanenses: de suerte que parece mesa de un Gerundio que está zurciendo algún sermón de los retazos que pilla, ya de

éste, ya del otro predicable. Y en fin, con decirle que actualmente estoy altamente ocupado con la lectura de la *Historia de los ratones* impresa en Ratópolis, basta para que vuestra reverencia conozca el objeto grande de mi estudio, y cuánto presumo de sabio para usar del tono magistral. Ya he dicho a vuestra reverencia que de otros tonos entiendo algo, como que hago mi pedazo de papel en las academias de música de la corte. Canto mis arias corrientes con todos aquellos “trinos, fermatas y adagios” que estilan los Farinellos, los Cafarielos, los Mauzolis y los Rafes. Dígame ahora vuestra reverencia si le parece regular que quien gusta de los *riens* y posee el espíritu de la bagatela, puede usar del “tono magistral”; y si el que canta sus concertadas arias, se pondrá a prorrumpir en “voces poco concertadas”. Quedemos pues en que vuestra reverencia no me conoce a mí, y no ha penetrado el fin de mis cartas, que no ha sido otro que contestar a las suyas con franqueza y naturalidad. Lo que celebro es que puedan contribuir a que Don Francisco Lobón hable a su tiempo “sin los reparos que le contendrían en la otra hipótesis”, porque concibo que, disputándose la razón entre ese señor eclesiástico y los Aldeanos en estilo propio de filósofos cristianos (como no se puede dudar de su categoría), será una contienda de mucho gusto y instrucción para el público.

En cuanto a poner punto a nuestra conversación, vuestra reverencia es dueño de hacerlo cuando guste; pero no hay que pensar que yo lo haga. Demasiado le aprecio para eso; y si tal cosa hiciese, me quedaría atravesada esta espina en mi corazón para toda mi vida; la que se la deseo a vuestra reverencia muy feliz y dilatada. Madrid, etc.

Carta ésta del Conde, correcta, caballerosa y elegante; y ello sin ceder ni un ápice en sus expresiones pasadas ni en sus puntos de vista. Había sabido conducirse dentro de los finos modales de los de su rango y educación. Lo va a confesar así el propio P. Isla en la próxima carta.

Cuartas cartas⁹

Señor Conde. Muy señor mío: Si “la respuesta blanda quebranta la ira”, la que sobre blanda es muy discreta y llena de gracias, ¿qué no quebrantará? Tal es la que acabo de recibir de

(9) p. 392-3.

vuestra señoría con la mayor complacencia, y es buena seña de eso el contestarla a letra vista, en la fuga de las confesiones a que nos atarea una misión que se está haciendo en este colegio. Toda la mañana la he llevado en absolver a diestro y siniestro; porque en estos lances tanto se duele absolver a una mano como a otra; y después de haber confesado a otros, vengo a reconciliarme con vuestra señoría, no tanto arrojándome a sus pies, cuanto estrechándole en mis brazos, a lo menos con el corazón, ya que no puedo con la boca. Acabáronse nuestros piques y repiques; porque ni para los primeros jugamos al “tric trac”, ni para los segundos somos sacristanes. Siga en este embarazo aquella inclinación afectuosa que vuestra señoría me merece “allá desde luengos días”, y prosiga sin el propio la misma con que vuestra señoría me honra, “por ser vos quien sois, y porque me amáis”. Yo para amigo maldita la cosa que sirvo, sino puramente para amar; para enemigo me da el naípe y el diablo, esto es, no para enemigo personal, pues no me hago tanta merced que pueda tener enemigos personales; pero con los de otra casta no me ahorro, más que me lleven mil codos; porque una cigüeña tiene mucho más pico que una águila, y ya ve vuestra señoría la diferencia. Si me tocan, lo primero en mi madre, y lo segundo, en mis hermanos, habrán de tener paciencia los tañidores; porque o en sus cabezas o en la mía se han de estrellar las guitarras; pero esto se entiende todo a compás, y en cuanto me dejen usar de la propia voluntad, que ha cuarenta años dejé en los otros calzones. Aseguro a vuestra señoría que solo con que se hubiera verificado esta última condición, así en la persecución que padece la Compañía [de Jesús] en Portugal, acaso la más gloriosa que ha padecido hasta ahora, como en punto de Fray Gerundio,

Obtrectatorum populus decresceret et frons
 Et fierent mutae, post prima pericla, cicadae.
 Amémonos y mande vuestra señoría,
 Villagarcía y marzo 24 de 1759.

¿Quiere hacer vuestra señoría en mi nombre una visita a la gallega? Besa la mano de vuestra señoría su amigo, servidor y capellán.

José Francisco de Isla.

Señor Conde de Peñafiorida.

A la semana justa, es decir a vuelta de correo, contesta Peñafiorida entonando un himno de amor:

Reverendísimo mío: ¿Con que, por fin, somos amigos?
 Seámoslo enhorabuena: seámoslo por muchos años, y seámoslo

de modo que todos los que han sido testigos de nuestras reyertas lo conozcan.

Ut aliquis sic dicat Archivorumque, Trojanorumque profecto pugnabunt pro contentione animum rodente, et iterum in amicitia separati sunt conciliati.

Cese desde luego nuestra guerra: mal dije: emprendámosla de nuevo; pero sea con otras armas.

..... Le nostre gare¹⁰

Non finiscan però. De torti antichi

Se ben l'odio mi spoglio

Guerra con te più generosa io voglio.

Arrinconemos las de los “piques y repiques”, y armémos de amor, cariños y finezas. De éstas nos hemos de valer en adelante, y con éstas nos hemos de hacer esta nueva guerra. Vuestra reverencia la ha empezado ya con asegurarme su amistad, diciendo que “para amigo maldita la cosa sirve, sino puramente para amar”; que más puedo yo esperar? Y para qué otra cosa puedo pretender me sirva el amigo, que para amarme y amarle? Con que a mí me toca ahora el repetir a vuestra reverencia que le amo como le he amado siempre, y “propongo firmemente de nunca más” dejar de amarle. Que para enemigo sea vuestra reverencia temible, no lo dudo, pues si para tal cualquiera lo es, aquel lo será más que esté diestro en el manejo de las armas ofensivas y defensivas; fuera de lo que no hay duda de que hasta a los menos diestros les sopla el diablo en esto, y no parece sino que esta maldita inclinación que sacamos todos del vientre de nuestras madres, hace veces de entendimiento en este punto. Yo puedo decirlo por lo que pasa por mí. Si tengo que poner la pluma en algún asunto serio y de cuidado, aquélla me pesa infinito, y la imaginación está tan seca y estéril, que no me presenta nada de provecho; mas, haya que hacer algo con quien roza con mi amor propio, entonces la imaginación hierve en especies, la pluma vuela, y yo me transformo en otro hombre; en una palabra, me sucede lo que al famoso Desréaux:

.....

Je ne puis, pour louer, rencontrer une rime

Dés que j'y veux rêver ma veine est aux abois.

(10) Ribadeneira transcribe “La nobleza pura”.

J'ai beau frotter mon front, j'ai beau mordre mes doigts;

.....

.....

Mais quand il faut railler, j'ai ce que je souhaite

Alors, certes, alors je me reconnais poète

Phoebus, dès que je parle, est prêt a m'exaucer

Mes mots viennent sans peine et courent se placer.

Pero ya esto no viene al caso para nosotros. Destiérrese de nuestra conversación todo lo que huelga a enemistad, sino aun a diferencia. Hagámonos carta de que

Corsaires attaquant Corsaires

Ne font pas guère leur affaires;

y amémonos.

Madrid 31 de marzo de 1759.

He visto a la gallega, que ha tenido la desgracia de haber mal parido días pasados: está ya muy repuesta; pero todavía no la viene bien el uno de aquellos superlativos que la dí en una carta, bien que el otro la acomoda en todas las circunstancias y estados; estimo mucho las expresiones de vuestra reverencia y mando se las retornase.

Quinta carta del P. Isla¹¹

Estamos en el bello final de un altercado.

Señor Conde de Peñaflorida.- Amigo y señor: Si no quito el sombrero a letra vista, después me suelo pasar con la gorra calada; porque se me olvida ser cortés. Si lo hago a cortesía caliente, es menester hacerlo depriosa, porque este correo tal vez no da lugar ni aun para leer medianamente cargado que venga. El de hoy llegó con tantos pliegos como espera Carvalho de Brasil; pero ninguno de más gusto para mí que el de usía. Eso es bien cierto, y me alegrará que se me ofreciera un buen dicho para apoyarlo; pero ni él viene con la presteza que yo había menester, ni el ícaro del postillón da tiempo para buscarlo. En suma, yo amo, estoy y ando amando a usía.

(11) Ibid. p. 589 A.

Pudiera decir más el mismo Despréaux? Téngole en mi armario (porque no merece el nombre de librería), pero no le tengo en la memoria. ¡Oh si yo le tuviera! Vería usía como me cantaba a mí mismo aquella bella sátira que comienza:

C'est a vous, mon esprit, à qui je veux parler,
Vous avez des defautes que je ne puis celer.

Pero ¿pues no se me acuerda para qué sería aporrearne? Amémonos *sans façon*, y seamos amigos sin francés ni latín; porque yo me atrevo a serlo en castellano, tan fino como el que más.

Conozco a nuestra galleguita. Está consumida y más avergonzada de no haber acertado a parir, que lo están otras cuando son madres sin dejar de ser doncellas, pero sin ser vírgenes santísimas.

Es la primera cosa que ha llegado a mi noticia no haber hecho a perfección: hoy la consuelo *à la hate*, en virtud del aviso de usía, que ella no me le diría sino que fuese en confesión. Usía por su parte haga lo mismo, y dígale que, pues no ha sabido ser tonta hasta aquí, no quiera aprender ese oficio e adelante.

10 El papel es gordo y malo: no lo hice yo, aunque peores y más gordos los he hecho. Viva usía y mande.

Besa la mano de usía su amigo y servidor.

Jhs.

José Francisco de Isla.

Señor conde de Peñaflorida (olvidóseme que ya queda dicho).

Impresión general

Por la correspondencia Isla-Peñaflorida se ve, primero, la técnica del carteo literario de la época; mucha atención a hacer obra literaria, despacho que venía a ser semanal, escritura con amanuenses y copiantes, tres o más ejemplares de cada epístola, reparto de los mismos entre los amigos e interesados. Es decir, que, desde Madame de Sevigné, el epistolario se ha erigido en género literario, y se difunde y se cultiva con amor. Tanto, que muchas veces se escribe para coleccionar las cartas de personajes políticos y científicos juntamente con los dedicados a trabajos históricos y eruditos. Un signo especial de la erudición de entonces.

Se nota además en estas cartas Isla-Peñaflorida el carácter de sus autores. El primero es incisivo, ocurrente, culto, castizo, hablista sin igual, satírico, pero está en el momento peor de su vida, cuando se le ha hecho objeto de mil ataques por su Fray Gerundio y tiene que vivir en polémica constante, sin que aun así se baste, y termine sucumbiendo a la ola que le envuelve y le sumerge. No tiene pues de extraño que en ocasiones se le vaya la pluma a veladas amenazas y reconvenções. Lo raro es que no pasara a más, y que terminara en forma tan noble y amistosa la correspondencia.

Peñaflorida nos da el mejor retrato de su alma, el de las bellas maneras y citas a la francesa, políglota, espontáneo, manifestando sus gustos de figurar entre los talentos de sus días, amigo del arte epistolar, buen escritor o imitador de Isla, elegante, social, muy metido en la vida ciudadana, sin faltar nunca a las reglas del buen trato y de la más exquisita convivencia; caballero sin tacha en una palabra. No se le puede poner pero alguno, pues la pequeña vanidad social y literaria que a veces muestra es bien legítima. Hubo de ser grande e inmensa su satisfacción en mandar a sus socios de la Academia de Azcoitia el folleto impreso de los "Aldeanos Críticos" y la correspondencia subsiguiente con el P. Isla. Como inmensa fue la de los azcoitianos al verse en puesto de honor habiendo adquirido su Academia carta de ciudadanía cortesana. Pero el triunfo máximo de Peñaflorida hubo de ser el conquistado entre sus amigos de la Corte, que le vieron sostenerse, sin flaquear un momento, ante la omnipotente pluma y la erudición extraordinaria del P. Isla. Su visión científica había triunfado.

Creemos asistir a uno de los momentos más felices y supremos de la vida de Peñaflorida, cuando tiene reunidos en sus manos el folleto "Los Aldeanos Críticos" y las nueve cartas que median entre él y el autor de Fray Gerundio.

"Caballeritos de Azcoitia"

Esta calificación, que ha de pasar a la literatura y hacerse frase corriente en múltiples significados, aparece en la segunda de las cartas de Isla, como la del "Triunvirato de la Academia de Azcoitia" en la primera. Dentro del texto y del contexto tiene significado de diminuto, sea en sentido físico o moral. Peñaflorida no se lo toma en sentido físico, respondiendo que son caballeros hechos y derechos, padres de varios hijos. En un sentido moral, que probablemente apuntaba el dictado, Peñaflorida no quiso darse por aludido, y tenía razón, pues las patentes de su caballerosidad estaban por encima de las ironías del Padre. Los tres señalados: Xavier María de Munibe, Manuel Altuna Portu, Joaquín de Eguía, lucían títulos y casas solariegas. En este punto, el P. Isla se chanceaba según costumbre y jugaba literariamente con los

que se preciaban de ser académicos modernos en pequeña o insignificante población. Les regalaba un apodo.

Prescindiendo del valor y de la oportunidad del mismo, la designación no tiene el sentido de heterodoxia o de libre pensamiento que más tarde se le ha querido dar. Sabía el P. Isla, que los aludidos, aun disintiendo de los modos aristotélicos de entender la ciencia cosmológica, seguían siendo caballeros cristianos. Los que posteriormente han criticado a estos caballeros de "ilustrados" y de un tanto audaces en las creencias tradicionales, (Vicente de la Fuente, Menéndez Pelayo, etc.), se encontrarán con las publicaciones de Julio de Urquijo que abundantemente los vindican en su respeto a la religión heredada. El punto es posterior a esta historia nuestra y por eso lo dejamos. Anotamos en cambio que tampoco se puede hablar como a veces se hace, de "caballeritos de Azcoitia", apenas salta al público un grupo de vascos que sobresale en la política, diplomacia, azares de la vida pública. En su ser original, la frase habla del progresismo científico de los aludidos lejos de los centros de cultura.

12. ANTE LOS REYES

VIDA CULTURAL Y CORTESANA GESTION DE LOS NEGOCIOS DE LA PROVINCIA

Peñaflorida ha ido a Madrid como diputado de la Provincia, encargo que su mente no tiene olvidado, y al que atenderá debidamente. Pero a la vez, y acaso para eso mismo, trata de situarse bien antes de la Corte. Hemos visto, que en el interregno de la muerte de Fernando VI y los comienzos de Carlos III concluye sus discusiones científicas con el P. Isla. No haya ya más que decir sobre ello. En los pomposos funerales de Fernando VI, y acaso también en los de Bárbara de Braganza, pues pudo no llegar a tiempo a estos últimos, quería tomar parte activa. Lo suponemos por su gran devoción a los reyes y porque hubo de acompañar en estos momentos al capitán general Carlos de Areizaga, de la intimidad del rey difunto. Peñaflorida de todas formas, tenía que volcarse en demostraciones de amor a los Borbones. Se lo exigían su corazón y sus convicciones. Pero muerto Don Fernando, a los tres meses venía de Nápoles su hermano y sucesor Carlos III, cuya entrada en Madrid con su bella consorte Doña Amalia, una vez más sirve al Conde para extramar sus muestras de borbonismo, que le nacen del alma y le son además necesarias para la buena solución de su gestión en favor de la Provincia.

Entrada de Carlos III

Con Don Carlos, y empezando muy pronto, han de contarse los triunfos personales de Peñaflorida. Triunfos que apenas si han sido mencionados por los historiadores del Conde y que son extraordinarios. Don Carlos hace su entrada, todavía no solemne y oficial, el 9 de diciembre (1759), entre las aclamaciones de júbilo, sin que de seguro faltaran las de Peñaflorida. Respetando la memoria de su hermano difunto conservó sus ministros menos

el de Hacienda, para cuyo puesto, en sustitución del marqués de Valparaíso, es nombrado el siciliano marqués de Esquilache.

La entrada pública o formal del Monarca la celebró Madrid el 13 de julio de 1760, con brillantes comitivas que acompañaron a los Reyes desde el palacio del Buen Retiro hasta el templo de Santa María de Atocha. Hubo vistosas iluminaciones y fuegos de artificio, representaciones escénicas, comparsas, danzas, corridas de toros por caballeros de pro. Y un poco antes, uno de tantos preludios de estos festejos, Peñaflores alcanzó la mayor de las satisfacciones de su vida, con su actuación académica ante los Reyes, que vamos a copiar del "Mercurio Histórico y Político", mes de julio de 1760 pp., 303-5.

Ante los Reyes

El domingo 6 del corriente (junio) asistió el Rey nuestro Señor, la Reina, Príncipe, Infante e Infantas y el Señor Don Luis a unas Conclusiones de Matemática y Physica Experimental, que en el Real Seminario de Nobles de esta Corte, puesto a la dirección de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, defendieron cuatro de sus caballeros. Sustentaron en la primera facultad los principales tratados de esta noble Ciencia los Seminaristas D. Leandro Carrillo, cadete de las Guardias, y Don Edmundo Sarfield, Conde de Kiemalock, presididos por el R. P. Esteban Bramieri profesor de mathematica de dicho Real Seminario. En la segunda igualmente defendieron y demostraron con el auxilio de curiosas y selectas machinas, el ameno curso de Physica Experimental, que comprendían sus theses, los Caballeros Seminaristas Don Pedro Silba y Sarmiento, del Cuerpo de Reales Guardias Marinas y Don Patricio Sarfield, presidiendo a estos el R. P. Antonio Zacagnini, Maestro de la misma facultad en la citada Real Casa. Arguyeron en presencia de sus Majestades y Altezas a los primeros Caballeros Seminaristas los Señores Don Alejandro Pico de la Mirandola, del Consejo de su Majestad en el de Hacienda, su Sumiller de Cortina, y Arcediano de Cordoba, y el Marqués de Montehermoso, Gentil hombre de Cámara de su Majestad Siciliana, Exento de las Reales Guardias de Corps. A los segundos preguntaron los Señores Don Tiburcio Aguirre, Caballero de hábito de Calatrava, del Real Consejo de las Ordenes, Sumiller de Cortina de sus Majestades y Capellán mayor de las señoras Descalzas Reales, y el Conde de Peñaflores. Merecieron todos

los argumentos la mas benigna aceptación de sus Majestades y Altezas, no siendo inferior la que manifestaron el notorio desempeño y conocida instrucción de los Caballeros que defendieron las conclusiones. Igual benignidad experimentó por el Real Seminario en la particular honra que tuvo de besar sus Reales Manos, felicitando a sus Majestades y Alteza en varias poesías de diversos idiomas, en celebridad de su gloriosa subida al trono, y especial favor de autorizar y promover sus literarias Funciones; y recibir la más benigna demostración de su Real agrado. Duró esta función por espacio de hora y media y festejaron a sus Majestades y Alteza los caballeros seminaristas con algunos bailes y contradanzas que también merecieron la Real aprobación y el aplauso de toda su Corte.

El documento se comenta por sí sólo. ¡Peñaflorida ante los Reyes recién llegados de Nápoles! Luciendo su talla intelectual en acto público, al lado de sus amigos el marqués de Montehermoso y S. Tiburcio Aguirre. Seleccionado para el caso por el P. Zacagnini (gaditano a pesar de su nombre), profesor de física experimental del príncipe de Asturias y del Seminario de Nobles, quien pocos años antes estuvo en Francia, a prepararse en la asignatura, traductor de las lecciones de Física experimental del abate Nollet. ¡Cuántas coincidenticas con el Conde!

Narros silencia hecho tan singular, porque Narros da sólo líneas generales biográficas, sin meterse en detalles. Pero Fernández Navarrete, el otro eximio biógrafo del Conde, intelectual y valorador de sus actuaciones, lo registra y subraya, anotando: El Real Seminario de Nobles, el 6 de julio de 1760, tuvo una función para la real familia conclusiones de física experimental y matemáticas que defendieron los caballeros seminaristas, y fue el Conde de Peñaflorida uno de los cuatro concurrentes escogidos que tuvieron el honor de argüir contra aquellas conclusiones, mereciendo él particularmente la más benigna aceptación de SS. MM., los elogios más sinceros de todo el concurso y la aprobación general de los papeles públicos¹.

¡La glorificación de la estatura científica del Conde se ha consumado! Y con detalles que ni él ni la Academia de Azcoitia habían jamás soñado. Y hay que dejarlo así, hasta que cinco años después venga la Carta Decreto del Marqués de Grimaldi, ministro de Carlos III, a enaltecer y proponer como modelo al resto del Reino lo que en favor de las ciencias y de las artas hacen Peñaflorida y los caballeros de Guipúzcoa y Azcoitia. Ya llegaremos a ello.

(1) p. 352 ss.

Actividades culturales en la Corte

Está explícito Fernández Navarrete. Según él, entró el Conde en Madrid como sabio filósofo, más que como noble o caballero², haciéndose amigos suyos en la Corte el académico de la Lengua y fundador de la Academia de la Historia, Agustín de Montiano y Luyando, querido de los Reyes y gran amigo de P. Isla. Igualmente, el que más bullía como historiador de la "Historia Monumental de España", Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores; Juan de Iriarte, educado en París, filólogo e investigador de nota; el P. Sarmiento en la cúspide de sus glorias históricas con la continuación del P. Florez. Y otros literatos, anota Navarrete, entre los que cumple señalar sin temor a equivocarse al vizcaino Sebastián de la Quadra, marqués de Villarías y fundador de la Academia de Bellas Artes, y con ellos la plana mayor de cuantos se dedicaban a las tareas del pensar y del sentir, pertenecientes entonces a las tres grandes Academias: de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes. Por supuesto, con acceso a la gran Librería Real, luego Biblioteca Nacional; a las salas de estudio, a las nuevas publicaciones lingüísticas e históricas. Quiere decirnos Navarrete, que Peñaflores, al venir precedido de cierta aureola del saber, cae simpático no sólo en los ambientes cortesanos, sino en los doctos con su título de doctor en Filosofía matemática, cursada en Francia y refrendada ahora en acto público ante los Reyes; por su dirección de una Academia de Ciencias en su villa natal, por su folleto de gran nervio y fondos científicos "Los Aldeanos Críticos", sus aficiones literarias y conocimientos de lenguas, de física, matemáticas, erudición, puntos tan del agrado de aquellos sus contemporáneos, y en los que, conjuntamente tomados, no había acaso alguno que pudiera superarle.

Siéntese académico el Conde en una capital que está haciendo de las Academias, recién fundadas, centros de reunión y de progreso intelectual, y que las reviste de aparato singular externo, con insignias y uniformes de aristocracia mental; y entra en ella como en propia casa, de la mano de los Montiano, los Iriarte, los Villarías. Nada le falta para figurar entre los que están copiando maneras intelectuales del elegante siglo XVIII, siglo de la Ilustración. Es un perfecto ilustrado. Lee de todo, como él dice, ciencia y letras, pero no a lo profesor, examinando el libro de punta a cabo, sino por sorbos y a través de trozos escogidos. Lo dice Narros, y lo confiesa él al P. Isla, que no es capaz de estudiar a fondo las cuestiones, sino sólo informarse. Pero un informarse que supone antes estudios universitarios, lo que da a su lectura horizontes y profundidad. Muy distinto de lo que le acontece al simple erudito; que sabrá hojear lo que le traen los escritos, pero sin sentido de la comparación o de una crítica contradictoria. Oigamos lo que escribe al P. Isla,

(2) Ibid.

teniendo en cuenta tratarse de un testimonio más bien exagerado, a saber, que quiere hacer ver al Padre que no tiene aires de magisterio como se le echaba en cara.

Es verdad que he gustado siempre de la lectura; pero tan lejos de oler a estudio, que ha sido sin sujeción a método o cosa que valga [...]. La mesa de mi gabinete suele estar sembrada de libros ascéticos, poéticos, físicos, músicos, morales y romanescos... Y en fin con decirle a vuestra reverencia que actualmente (Madrid marzo de 1759) estoy altamente ocupado con la Historia de los ratones, impresa en Ratópolis...³.

Tal escribe desde Madrid, a la vez que redacta sus finas cartas al P. Isla, por las que le felicitan sus amistades, añadiendo que parecen del "mismo" Isla. Escritas con arte y gracia, según el propio Padre, aunque se les trasluzca cierta imitación, pero que nunca es amaneramiento, fresco como es siempre el estilo.

Salones de música

Tras de moverse en las librerías Reales y académicas de la Corte, alternando con los prohombres del saber, alterna asimismo en los salones de música. Caballeros y damas le aplauden y animan. Recordemos el Madrid de los Farinelli, Scarlati, Caffariello, etc. Monarcas que se sentían afligir por la hipocondría y que consideran esta afección como mal de familia, han importado cantantes y músicos que den al aire cortesano acentos festivos y endulzadores del alma. Se busca una cura o clínica musical que ahuyente el espíritu de la melancolía al modo que lo hacía Saúl oyendo el harpa de David. Farinello el "virtuoso" de la voz y de las bellas canciones italianas, ha ido escalando las gradas de la Corte, y es un Ministro más del Poder, sabiéndolo ser por otra parte con sagacidad en sus consejos y justicia en la distribución de los favores; pero dentro siempre de una anomalía en la marcha de la gobernación pública. Madrid, está sorprendido del auge que han ido conquistando los talentos musicales y los artistas del canto. Y es aquí donde Peñaflorida tiene algo que decir y poner. Tras alternar en las librerías con las personalidades de las letras, empieza a moverse en los ambientes musicales, donde Farinelli, Cafariello, Rafe, han cosechado tantos triunfos, y han hecho escuela de buenos conocedores del canto. Sube pues el Conde a la escena y se coloca entre los divos con aplauso de la concurrencia. Su testimonio en carta al P. Isla es explícito, y gustará oírlo. Helo aquí:

(3) Isla p. 392-3.

Del tono magistral [que el Padre le echaba en cara] no entiendo palabra, sin embargo de tener mi poca vanidad de entender de tonos [...]. Ya he dicho a vuestra reverencia que de otros tonos entiendo algo, como que hago mi pedazo de papel en las academias de la corte. Canto mis arias corrientes con todos aquellos "trinos, fermatas y adagios" que estilan los Farinelos, los Cafarielos, los Mauzolis y los Refes. Dígame ahora vuestra reverencia si le parece regular que quien gusta tanto de los *riens* y posee el espíritu de la bagatela, puede usar del "tono magistral"; y si el que canta sus concertadas arias, se pondrá a prorrumpir en "voces poco concertadas"⁴.

La confesión vale. El Conde se ha hecho perfectamente al ambiente de frivolidad y de elegancia de la Corte; ha sabido situarse entre los cortesanos como cabía esperar de su espíritu ágil y flexible. Talento múltiple y adaptabilidad no menos múltiple. Sus sólos e intervenciones musicales son de gran aceptación, de valor casi oficial, de consagrado divo. La música de violín, que nos dice Narros cursó en Toulouse, el talento musical que le brotaba según el mismo Narros de todos los poros, los modales elegantes y la figura prestante, un tanto corpulenta, con que los envolvía, hacían de él un número de fiestas y cantor de prestigio. La confianza no tiene tergiversación posible; en el tono mismo de pequeña vanidad o ingenuidad trae el mejor aval de su verdad. El Conde, de prestancia elegante y caballerosa, dejábase caer en los estrados de los salones soltando hilos de voz sonora con las mil graciosas evoluciones tonalidades y arpegios que daba su laringe potente y bien educada en ritornellos y fermatas. Triunfaba una vez más en la Corte su avasalladora personalidad. Y decimos una vez más, porque le hemos visto antes salir airoso en su polémica con el P. Isla, en acto público ante los Reyes, en las Academias y ahora en las audiciones musicales. Seguramente que en su repertorio entran piezas de su propia composición y aires del país vasco.

Jura solemne del nuevo Rey

Por los días de julio de 1760 y poco después de la entrada oficial en Madrid, arriba recordada, estaban convocadas las cortes generales del Reino para la jura solemne del Monarca y del príncipe de Asturias. Concurrieron a ellas procuradores de 26 ciudades y villas. Lafuente, del que tomo estos datos, especifica ciudades y provincias que toman parte en los actos, pero nada concreta sobre la representación de Guipúzcoa. ¿La tuvo Peñaforida? O

(4) Isla p. 392-A.

¿algún otro especialmente diputado al efecto? Peñaflorida en todo caso, por lo menos en espíritu y aunque fuera como sólo particular, estuvo presente, 19 de julio, al acto de San Jerónimo, siendo S. M. el primero en jurar con la mano puesta sobre los Evangelios guardar y hacer guardar la integridad del territorio y las leyes y costumbres del Reino. Siguió después el juramento de fidelidad de príncipes, princesas preladados, grandes títulos y procuradores de las ciudades a Carlos III como Rey y a Carlos Antonio su hijo como príncipe de Asturias⁵.

Peñaflorida lo saborea todo, se siente feliz durante estos actos, y se deja penetrar una vez más de hondos sentimientos monárquicos, sufriendo por lo mismo no poco con el infausto suceso que vino a turbar tanta alegría pocos días después: la enfermedad y muerte de la reina María Amalia de Sajonia que por 20 años había hecho la felicidad de su esposo Don Carlos. El Conde ha vivido así, en mezcla aleccionadora, alegrías y tristezas cortesanas con la máxima sinceridad e intensidad que cabe.

Se nos dirá acaso que estamos exagerando los contactos cálidos del Conde con la Realeza. No exageramos, y la segunda parte de su biografía que es un rosario de concesiones de la Corte en pro de sus obras culturales, nos dará la razón. Dicha segunda parte se entiende precisamente desde la conquista que hace a favor de sus ideas de los ministros del Reino.

Gestión de los negocios de la Provincia

Cuatro años se prolonga la estancia del Conde con su cuñado Martín, barón de Areizaga, en Madrid. Llegan en momento de interinidad del gobierno de la Nación, cuando Fernando VI se esconde en su retiro de Villaviciosa. Y seguramente que del verano de 1758 al de 1759 poco cabría negociar. El siguiente año se lo lleva entero la llegada y entronización del nuevo monarca, Carlos III. Hemos visto actuar en estas solemnidades a Peñaflorida, ganándose por lo menos indirectamente los pleitos de la Provincia, toda vez que iba ganando el aprecio y favor de la ciudad y de los altos servidores del Rey. El resultado final de sus gestiones lo enuncia así Narros, el mejor voto en la materia. Oigámosle:

Quatro años estuvo [el Conde] de diputado en ella (la corte), junto con su cuñado el Barón de Areizaga, sirviendo gloriosamente a su patria, de donde volvieron habiendo logrado quanto se podía esperar en las circunstancias⁶.

(5) Lafuente, 13 pp. 121-3.- Guipúzcoa no tomaba parte en XXXX Cortes como tampoco Vizcaya y Alava, por su constitución especial.

(6) p. 41.

No nos cansaremos de repetirlo. La estancia pudo ser menos fecunda en logros de administración: el punto de los censos fundados, sobre si precisaba la facultad real para que valieran, la Ronda de Irún y puntos relativos a los Fueros. Contra la centralización en marcha del Poder no se podía actuar; las reformas del Reino se iban imponiendo en todas partes, pero vendrá la aprobación de actividades progresistas en las Provincias.

Las Juntas generales de la Provincia lo debieron entender así, pues como nos dice Soraluze; fundándose en los Registros de las mismas, se apresuraron a manifestar su agradecimiento a los gestores⁷. Lo que se perdía en la línea de lo administrativo se ganó en la cultural, debido precisamente a Peñaflores, hecho omnipotente en Madrid. Una en pos de otras vendrán la aprobación de la "Sociedad de Amigos del País" con frases elogiosas del Ministro marqués de Grimaldi para Peñaflores, fuente de las varias actividades progresistas en la región; la concesión del colegio de Vergara, la instauración en su seno del Real Seminario de enseñanza superior con subsidios para sus cátedras, su equipo químico, su equiparación con los grados superiores universitarios. Para remate de todo la Nota Necrológica que publicará la *Gaceta de Madrid* a la muerte del Conde en febrero 1785. Tanto triunfar hubo de ser a cambio de sacrificios, de índole sagrada algunos, de parte de Xavier María según se irá observando.

Cuando por una razón u otra se va perdiendo el poder político, el País para salvar su patrimonio tiene que asirse a los resortes culturales, y este punto es el que Peñaflores, más o menos conscientemente, llegará a realizar. Lo de los sacrificios sagrados que acabamos de mencionar se refiere a cosas de carácter más íntimo.

(7) Soraluze.

SEGUNDA PARTE

Tras cuatro años en Madrid como comisionado de la Provincia, volvía, a su tierra el Conde de Peñaflores, habiendo logrado éxitos políticos, académicos y sociales. ¿Volvería a reanudar las actividades de la Academia doméstica? Esta había sufrido la desaparición de dos de sus miembros, como lo recordó Narros:

Así iba disipando la nueva Academia rápidamente los errores, propagando las verdades y conocimientos útiles; pero por una fatal combinación de funestas causas que no sabe respetar los establecimientos humanos, perecieron con muerte temprana dos Individuos los más útiles y laboriosos. Este golpe mortal desbarató irresistiblemente la nueva Academia a pocos años de su erección: no quedaba arbitrio de restablecerla, porque faltaban sujetos: se entristeció el Conde; pero incapaz de abatirse, se entregó con más calor a la lectura y al estudio.

De los difuntos ilustres a que se refiere Narros uno es Manuel Ignacio Altuna Portu, que muere el 27 de mayo de 1762, recibidos los santos sacramentos (Cf. Urquijo-I, p. 40). Había nacido el 3 de setiembre de 1722. Cursó sus estudios en el Seminario de Nobles de Madrid; y terminados aquellos fue a Italia, deteniéndose en Venecia, Roma y Nápoles. Su primer encuentro con Rousseau fue en Venecia, jóvenes ambos. Cinco años duró su ausencia de España, una gran parte de la cual la pasó en París. Aquí reanudó su amistad con el ginebrino, leyó a Locke; conservó un gran respeto para sus semejantes, y una devoción inquebrantable en sus prácticas santas, por ejemplo en el rezo diario del Rosario, nos lo testimonia Rousseau. Según éste, era irreprochable en sus costumbres, y estoy seguro, añade, que, al casarse, la primera mujer que conoció fue la suya. Todo un caso de hombre de pro, según Rousseau. Este le había prometido venir a Azcoitia a pasar sus últimos años; pero no pudo hacerlo, porque Altuna se casó y murió joven, en la casa-palacio

de Zornotoya a la salida del pueblo, camino de Zumárraga. En Azcoitia fue alcalde y regidor, y uno de los apoyos más firmes y autorizados de la Academia de Peñaflorida. Tenía un hermano jesuíta y otro oficial en el ejército.

El segundo de los sostenes desaparecidos de este tiempo no hemos podido identificarlo. Pero queda en claro que el triunvirato del P. Isla y de Urquijo era cuadrurviro: supervivientes el conde y Narros joven, y difuntos dos, pares "ex aequo" con los dos primeros.

La Academia de todas formas quedó sin vida, pero cedió el puesto a Sociedades de actividad más práctica que teórica. Hélas aquí:

1.- Sociedad económica: 1763-1764; la de las Juntas de Villafranca, de ámbito provincial. No prospera, quedando en solo proyecto.

2.- Sociedad Bascongada de Amigos del País, para ciencias y artes, desde 1765; ámbito triprovincial y reconocido por el Ministerio, abril de 1765, y que Campomanes hará nacional con su decreto en 1774.

3.- Sociedad Bascongada que no descansa hasta llegar a tener un Instituto Superior, denominado "Real Seminario patriótico vascongado de Vergara" en 1766, y obtiene que sus grados sean válidos en el Reino, 1787.

Tal es el resumen de la actividad de Peñaflorida en esta segunda parte. Le quedan cuatro lustros un poco largos de vida. Detrás de él quedan seis lustros también largos

1. SOCIEDAD ECONOMICA SEMIFRUSTRADA (1763)

Este año de 1763, nos dice Navarrete, le llega al Conde el nombramiento de socio de la Academia de Ciencias y Artes de Burdeos, y este mismo año le veremos un tanto frustrado en sus designios.

Narros y Urquijo

Recordemos que en el Pensionado de Tolouse cursó sus estudios con un grupo fuerte de Irlandeses, y en la lista de los doctorandos aparecen junto a él varios de ellos. Era un colegio de Irlandeses, como lo eran los de Salamanca, Valladolid y diversos lugares más del Continente. Pues bien, la "Royal Dublin Society" había publicado en 1746 ensayos sobre economía agrícola que acaso le inspiraron a Peñaflores, aunque la Revista de la Academia de Ciencia de París que poseía, en muchos de sus números, tocaba puntos de agronomía y pudo aprender no poco en ellos. Refiere Narros¹.

En los ensayos de la Sociedad de Dublín encontró bastantes especies para formar un plan completo de agricultura o economía rústica, que presentó a la provincia de Guipúzcoa congregada en sus Juntas generales en la Villa de Villafranca. Aprobó la Provincia, y admiró esta obra: dió gracias a su autor; pero la resistencia que siempre encuentran las grandes novedades, no permitió que se pusiesen en práctica los saludables pensamientos de nuestro célebre patriota. Vió frustrado su

(1) l. c. pp. 41 - 41

proyecto: no le gustó, pero no desmayó, antes bien crecía su ardor patriótico a proporción de los obstáculos que encontraba.

Urquijo² nos da multitud de detalles de cómo ocurrieron las cosas de las Juntas de Villafranca:

“...el Conde y sus amigos habían presentado a las Juntas de Guipúzcoa el Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa; pero el proyecto, como digo, no cuajó hasta 1764. Ese Plan aparece en el Registro de la Junta Central que esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Villafranca, este año de 1763.

Alguno de los amigos de Peñaflores —detalle ignorado hasta ahora— acariciaba desde años atrás el proyecto de que éste fundara una Sociedad de menos vuelos de los que luego adquirió la Bascongada, que se extendió a todo el reino, y aun al extranjero. En una carta inédita del Archivo de Mugartegui, fechada en Tolosa el 26 de Febrero de 1756, dirigida al Conde, y firmada por “Pepe”, se lee, en efecto, lo siguiente: “Pudiera V.M. (aun alguna vez tengo significado) formar una compañía con los Amigos de esa Villa y la de Azcoitia, y señalar uno que fuese (digámoslo así) corrector, y se podría de esta manera presentar a la Junta un volumen vistoso”. “Vm. es el Vize-Jefe de la próxima, y su honor se interesa en dar a ella un monumento inmortal, y glorioso para los que fuésemos de la Sociedad. No discurro otro medio, ni quisiera que dejara Vm. de tomar de veras”.

Por lo demás, el objeto de la nueva entidad era “el de cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias: y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya y Guipúzcoa”.

Los caballeros que firmaron el Plan, que aparece en el Registro, fueron los siguientes:

El Conde de Peñaflores. D. Vicente de Lili. D. José Francisco de Lapaza. D. Juan Matís de Barroeta y Aldamar. D.

(2) l. c. pp. 27 - 28

Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri. D. Juan Beltrán de Portu y Jausoro. D. Joseph Antonio de Lardizabal y Oriar. D. Joaquín de Yun Ibarbia. D. Vicente María de Alcibar y Acharan. D. Manuel Joaquín de Lasa y Aristizabal. D. Joaquín de Eguia. D. Joseph Ignacio de Bustinzuria. D. Joaquín Ignacio de Moya y Ortega. D. Antonio de Alzolaras. D. Juan Bautista de Andonae-gui. D. Joseph Antonio de Lizaranzu.

Texto integro

He aquí el texto del Plan de Peñafiorida, firmado por los Caballeros dichos, actualizando la ortografía como lo hace el Sr. Trino Uría:

Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.

El asunto, que tenemos la honra de poner en la consideración de V. S. es uno de los más importantes, que puede presentarse a una República: a una República, sobre todo, tan sabia, tan amante, y celosa del bien de sus individuos, como lo es V. S. Tenemos la gloria, de que V. S. mismo le ha tenido por tal, desde el establecimiento de su feliz Gobierno, como se reconoce por los Libros de sus Fueros, y Ordenanzas, los Registros de Juntas, etc. Y este conocimiento es, el que disipa los temores de nuestra desconfianza, y nos alienta a proponer a V. S. una idea que hemos concebido, a fuerza de meditar, como verdaderos hijos, sobre las verdades ventajosas de V. S.

Trátase, Señor, de la Economía: aquella Ciencia, madre del buen Gobierno, que enseña a discernir los verdaderos intereses de una República, y los medios más eficaces de lograrlos: aquel Arte maravilloso de utilizar y beneficiar los dones, que debe cada País a la naturaleza y de suplir la falta de otros por la industria: aquella verdadera piedra Filosofal, que reduce en Oro, las materias más despreciables; y arrastra hacia su Poseedor, toda la riqueza de sus Vecinos: aquel manantial, finalmente, de las conveniencias, y de la abundancia de una República. Ninguna puede jactarse de poseerla mejor que V. S. Las sabias Providencias, que tiene V. S. tomadas en sus Ordenanzas para fomentar en el País la agricultura, las Artes y el Comercio, son dignas de las Naciones, que han dado la Ley en diversos tiempos; y si hasta aquí no ha logrado V. S. la satisfacción de verlas producir un efecto pleno, nos lisonjea-

mos, que con el medio, que tomamos hoy la libertad de presentar, a V. S., llegará a ver colmados sus deseos.

La primera idea de este medio, debe su origen, a la observación que hemos hecho de ver infructuosas varias de las Providencias; y que en vez de adelantarse más, y más las Fábricas y el Comercio, han padecido una gran decadencia. Las celebradas de acero de Mondragón, las de Quincallería de Vergara, Placencia, etc. ya no subsisten, sino, en cuanto se nos da a entender, que los talentos de los Guipuzcoanos de ahora, no son nada inferiores, no sólo a los Guipuzcoanos antiguos, pero ni aún a los de los Artífices más primorosos de los Países Extranjeros. Bien presente tuvo V. S. esto en la Junta última de Deva del año 1756; y de resulta tomó V. S. las más bellas disposiciones para resucitarle; y el no haber correspondido los efectos, no es defecto de ellas, ni de los Sujetos, que V. S. encargó de su desempeño, sino precisa consecuencia, de no haber dado con el verdadero medio para ello. Esto mismo ha acreditado la experiencia en las Naciones más ilustradas de la Europa, como podrá V. S. ver en este Papel adjunto; y en él encontrará V. S. este medio probado ya con tal feliz éxito para ellas, y acomodado a las circunstancias de V. S.

Este medio, en sustancia, se reduce a destinar un número de Sujetos hábiles, y celosos, que se encarguen del cuidado de fomentar, perfeccionar y adelantar todo lo que sea ventajoso para el País: formando entre sí una Junta o Cuerpo aparte, con el nombre de Sociedad o Academia Económica, que cuide de este objeto, autorizado por el Rey, y por V. S. para cuanto pueda contribuir a ello, dotado con los fondos necesarios, para adelantar a las gentes con premios, para hacer algunas pruebas, y para otros gastos conducentes al mismo fin.

El buen éxito, que (como hemos dicho a V. S.) vemos producir este medio en los Países Extranjeros, y la prisa que se van dando ellos en multiplicar esta especie de Academia, no nos deja duda, acerca del que tendría en Guipúzcoa; sólo nos para y detiene la imposibilidad de hallar los fondos necesarios para su establecimiento; que aunque no monten a mucho, no es fácil que la estrechez en que consideramos a V. S. en el día, pueda suplir. Pero no por eso desistimos de la empresa: hemos pensado solicitar licencia del Rey, para poderse sacar todos los años en Guipúzcoa una Lotería, o Rifa de dinero, de que se puede segregar un cuatro por ciento, poco más o menos en

beneficio de V. S. o de su Academia, asegurando a V. S. el principal de esta Rifa con sus fondos, sin que en ella aventure V. S. nada; pues la recaudación y manejo del caudal ha de correr por su Tesorero. Este arbitrio, de que se valen los Extranjeros, para toda obra pública, es el más suave, que se puede dar, y que no grava en nada, ni al Público, ni a V. S.; y esperamos, que el amor del Rey Nuestro Señor a sus Vasallos, y su inclinación a proteger las Artes y el Comercio, facilitarán el logro de nuestro designio.

Esto supuesto, lo que únicamente pedimos a V. S. es, que se digne examinar este Proyecto, que se ha procurado extender con la claridad y brevedad posible; y que añadiendo, quitando y modificando a su placer, dé su aprobación, (y caso que hallase reparo para emprender por sí su planificación, y los recursos y diligencias precisas para ello) nos permita el solicitar del Rey Nuestro Señor la confirmación de este Proyecto; su permiso para la Lotería o Rifa; su Protección a favor de esta Academia de España; y en fin, para hacer los recursos, que hallásemos por convenientes a la Superioridad: todo en nombre nuestro; y si que suene hacerse ninguna de estas solicitudes a instancia de V. S.

Esperamos, que al infatigable celo de V. S. y su amor al Público, admitirán con benignidad este pensamiento, dictado del deseo de contribuir al bien de la Patria, y mostrarnos dignos hijos de V. S. a quien el Cielo guarde en su mayor Grandeza.

Complemento al Plan

La Provincia dió las gracias al Conde por su "Plan de una Sociedad Económica". Pero su fundación se hubiera demorado a no sobrevenir el año siguiente de 1764 el gran episodio de Vergara que conmovió a las tres Provincias. El Plan fracasado mereció los honores de la imprenta: "Registro de la Junta Central que esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Villafranca este año de 1763. Pasa la primera Junta a la N. y L. Villa de Azcoitia. Secretario don Manuel Ignacio de Aguirre. Impreso en San Sebastián. Por Lorenzo Joseph Riesgo, Impresor de la expresada M. N. y M. L. Provincia, Ciudad de San Sebastián, su Consulado, y de la Real Compañía de Caracas". En ellos... se proponían como patronos de la Sociedad a "San Isidro Labrador, Protector especial de la Agricultura y de toda la Nación Española, y a San Ignacio de Loyola, Patrón de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa"³.

(3) Cfr. Urquijo 2; p. 63

El centro de la Sociedad había de ser Loyola, "en donde se juntarán y depositarán todas las Memorias y todo el trabajo de los otros cuatro Partidos". Finalmente, el mencionado Plan contenía un artículo (el XV del Título III), que decía: "El Domingo infraoctavo de San Ignacio será el día Solemne de la Academia, para el que deben procurar concurrir todos los Académicos de los cinco Partidos. Este día se juntará la Academia en la Sala de Juntas del Partido de Loyola a la hora de Missa a la Iglesia del Real Colegio de Loyola, donde asistirá en la misma forma, y orden que salieron de la Sala de la Missa Mayor, y Sermón, que se predicará en honra, y gloria de sus Santos Patronos, y acabada la Función se bolverá en el mismo orden a la Sala de donde salieron...".

¿Cómo reaccionó Loyola ante tales invitaciones o propuestas? El Diario del Colegio nada nos puede decir, porque, lo hemos indicado varias veces, el P. Arévalo lo encontró con las hojas arrancadas desde 1762 hasta 1767, año de la expulsión. Pero, aparte de eso, los jesuitas de Loyola nada querían con los caballeritos, declarados adversarios de la cosmología de Aristóteles, que era entonces la de la Inquisición, de la Iglesia de España, del P. Isla y de su maestro P. Losada. Había una excepción, el P. Larramendi, según se vió antes en su carta al P. Director de "Journal de Trevoux". Pero Larramendi ya anciano y muy curado de intrigas, hasta de Corte, se inhibiría. No se cuida más que de sus escritos y de asuntos espirituales. Tanto más, que los Jesuitas aterrados, expulsados ya de Portugal, disueltos en Francia, sentían ya rugir la tempestad en Madrid.

Veremos el año siguiente en Vergara cómo reacciona contra la Sociedad de Peñaflorida parte de la opinión popular y algún jesuita despistado entre ella. Le encontraban a la Sociedad de los Caballeros aire francés peligroso. Pronto iba a resultar arrollador el Plan de estos Caballeros.

Sempere y Guarinos y los historiadores de Carlos III, antiguos y modernos, suponen que la reunión folklórica de Vergara inicia el gran movimiento de la Sociedad Bascongada. Nosotros estamos viendo que iniciada en 1763, y semifracasada, se reanima ahora arrolladora.

Habla una vez más Narros, testigo presencial

Las disputas, por decirlo así, piadosas, pero reñidas entre la Villa de Vergara y la de Beasain, sobre la pertenencia de un Santo Martir, estaban preparando a nuestro Conde (sin que él ni nadie lo pudiese adivinar) la época que tanto deseaba de la reunión de varios amigos animados del mismo espíritu patriótico. La Villa de Vergara logró una Bula de su Santidad concebida en términos favorables, y determinó celebrar esta

victoria con unas fiestas magníficas: acudió a Peñaflorida, que se presentó gozosamente al desempeño.

Empieza a trabajar al instante: traduce con elegancia una ópera cómica Francesa; crea una nueva ópera Bascongada: reparte los papeles de una y otra: se prepara a salir a público teatro con compañeros de ambos sexos de la primera distinción. Sin más principios de música que unas ligeras lecciones de violín que tomó en el seminario de Tolosa, compone su ópera, donde había bellas arias, graciosos duos, trios, y muy buenos coros, y una grande abertura de toda especie de instrumentos. No la oyó profesor que no se hiciese lenguas de ella. Dudo que haya habido otro exemplar de semejante talento músico.

Es imponderable la fatiga y el afán con que nuestro Conde, transformado en autor cómico, y en compositor, instruía a los nuevos operantes. Como estos vivían dispersos en diferentes pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, era casi imposible reunirlos en un lugar; y así tenía que acudir nuestro Conde a todas partes. Tan pronto estaba en Marquina, como en Vergara, y en Azcoitia, ocupado y afanado en ensayos, en reparos de nueva ópera, y en formar y entonar la nueva compañía; pero salió con el intento. El día 11 de Setiembre de 1764 se presentaron ambas óperas en la sala consistorial de la Villa de Vergara; ¡pero con qué aplauso, con qué satisfacción de todos los expectadores! Fue tan grande el concurso, y tan lucido, que no puede hacerse creíble, sino a los que le vieron.

Había al mismo tiempo una magnífica corrida de toros en una gran plaza construída a toda costa para esta función. El contraste de óperas y toros era muy propio para descubrir el gusto dominante del concurso; y se vió claramente que prefería al sangriento espectáculo de la plaza, la dulce y armoniosa diversión del teatro. Esta parece la inclinación más natural, a lo menos en el hombre civilizado.

Estaba en sus delicias nuestro Conde, rodeado de un inmenso pueblo, divertido, gozoso y embelesado. ¿Qué impresión harían en su sensible corazón los aplausos, los repetidos vivas, y continuas aclamaciones de tantos y tan distinguidos expectadores?

Acabáronse las funciones, y llegó la hora de la despedida. Bien se echa de ver cuán costosa y amarga debía ser esta separación, mayormente la de aquellos caballeros jóvenes, que por la conformidad de genios y sentimientos quedaron más

unidos y estrechados. Cada qual trabajaba en hallar algún medio de evitar esta separación, o de hacerla más soportable. Decía uno: eljase qualquier Villa, y obliguémonos a vivir juntos en ella. Otros gritaban: a lo menos convengámonos todos, y demos palabra de juntarnos cada año a pasar siete u ocho días amistosamente.

Sobre este calor puro de la sana amistad se echaron los fundamentos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais⁴.

Que los caballeros se reunieran en Vergara por ser vergarés D. Miguel Olaso, primer secretario de la asociación, y que el P. Larramendi hubiera o no escrito dos Hojas a favor de la vergaresía de San Martín⁵ apenas hace a nuestro caso. Esa cuestión histórica es de otros dominios. Nos interesa la oposición que estalló contra la Asociación en folletos y en púlpitos y de la que habla el propio Urquijo-2⁶.

Oposición

Los primeros tiempos de la Sociedad fueron sobre todo tiempos de propaganda, de ensayos, y de lucha. Y digo de lucha, porque como el Conde de Peñafiorida, siguiendo al P. Feijóo, estimaba que el atraso de las ciencias en España era grandes, y trataba con la fundación de la Bascongada de remediar ese lamentable estado de cosas, era, en cierto modo, natural que le pusiesen tropiezos los partidarios del statu quo y aun los que, favorables al progreso intelectual y material del país, temieran que al amparo de éste, pudieran introducirse ideas disolventes o cierta licencia en las costumbres⁷.

(4) Narros, l. c. p. 41 - 44

(5) Urquijo, l. c. p. 29

(6) Urquijo *ibid* p. 32 - 35

(7) El descubrimiento de la Historia de la Sociedad Bascongada ha venido a confirmar, en este punto, mis juicios. Dice, en ella, el propio Peñafiorida: "Desde luego que se publicó la resolución de sujetos particulares y de tanta recomendación, se derramaron con esta novedad mil inbecivas que abortó la emulación, el despique, la ignorancia, y el horror a la novedad. Unos pintaban este respetable cuerpo, con los rasgos de dedicado a sola una profana diversión; otros le figuraban, como dirigido a buscar un bano aplauso; otros lo miraban como escuela de la ociosidad, y aun del libertinage, y para esto cada cual se forjava por capricho, unos estatutos que verificasen la monstruosa idea que se havia figurado; pero nadie hablava con conocimiento ni atinava con lo cierto. De tan confusas preocupaciones, nacieron los dicterios, las calumnias, y los varios artificios que jugaban las pasiones que tomaron partido, sin que la Sociedad naciente, hubiese adaptado todavía reglas algunas, sino el objeto sublime, que se havia propuesto y los principios que se han dicho".

En otra ocasión referí ya, que el mismo año de 1764 (entre el 22 de Noviembre y el 9 de Diciembre) se repartió en Vergara un escrito anónimo, intitulado *Apología de la Sociedad de los amigos del País*, y añadí que, en realidad, debió de ser un ataque a la misma. Hoy se confirma mi suposición, pues tengo a la vista un manuscrito del siglo XVIII, propiedad de D. Fernando de la Quadra Salcedo, que lleva dicho título⁸, y que resulta ser una sátira contra el proyecto de fundación de la Sociedad de amigos del País; pero una sátira anodina e insípida, que se comprende no sirviera, en último caso, más que de reclamo a Peñaflorida y sus colaboradores. No se les ataca por sus supuestas ideas enciclopedistas, ni se les acusa de abrigar intenciones que más tarde se han supuesto en ellos. Sólo se alude, más o menos veladamente, a su afición a las cosas del extranjero, y se intenta poner en ridículo el uniforme del nuevo Instituto. En último caso, el citado escrito sólo parece ser un eco revelador de envidias pueblerinas.

Si tenemos en cuenta el gran número de eclesiásticos que en los sucesivos formaron parte de la Bascongada, tampoco debió de hacer gran efecto la opinión del jesuíta P. Ostiz, el cual, en un sermón del que no tenemos detalles, habló contra el proyecto de fundar la nueva Sociedad. Probablemente, el predicador trataba de evitar que con ocasión de las reuniones y juntas anuales que se proyectaban, se fomentara el lujo, gran

La seguridad de su conciencia, la nobleza de los fines a que dirigía su establecimiento, si no la hizieron insensible a los tiros de la impostura y de la indiscreción, a lo menos, se los presentaron, si no despreciables, a lo menos, no tan sensibles, de lo que devían serle en otras circunstancias. Y como veía tanto error de hecho, y de entendimiento, en estas contradicciones, abrazó el prudente partido de mirarlas con compasión.

Estava así el mundo en la expectación de las primeras Asambleas de la Sociedad, sin saver si esta tenía o no adaptados los estatutos, que la ignorancia y la malicia vendía por suios, quando el Director combocó una Asamblea para el 24 de Diciembre del mismo año en su casa palacio de Insausti de la villa de Azcoitia. Esta combocatoria avivó la curiosidad de los émulos y la atención de los indiferentes.

Celebróse en fin el día y hora señalado, con asistencia de la maior parte de los Amigos, y con verdad puede llamarse este día la época de la formal fundación de la Sociedad.

Dispusiéronse entonces sus estatutos, con aquella madura reflexión que piden las cosas grandes, y que demuestran las mismas reglas. Y he aquí demostrado por los hechos, que se impugnaba un ente fingido, una cosa que no había, y consiguientemente, que era muy justo el desprecio con que la Sociedad miraba las diferentes contradicciones, que se levantaban a su establecimiento⁹.

(8) *Apología de una nueva sociedad últimamente proyectada en esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa con el título de los Amigos del País*. En este escrito se alude al "amigo Valentín" que es de suponer lo fuera D. Pedro Valentín de Mugartegui. Los Amigos contestaron en una hoja intitulada *Respuesta de D. Valentín*, que todavía no ha aparecido.

preocupación de algunos moralistas y aun gobernantes de aquellos tiempos⁹.

Precisamente por aquellos años, un predicador cuyo nombre ignoramos, debió de acusar a las señoras, desde el púlpito de San Martín de Vergara, de "malas cristianas, pecadoras habituales, escandalosas y sacrílegas" a razón "de la desemejanza de sus cabezas y vestiduras con las de nuestro Redentor". Escribióse, con ese motivo, en la citada villa guipuzcoana, un papel intitulado: Preguntas de las damas de Vergara a un predicador, al que siguió una Contestación de un predicador del siglo XVIII a las preguntas de unas damas de Vergara¹⁰.

El autor de las Preguntas, que no es probable fuera ninguna señora, sino más bien algún caballero muy leído, o quizás algún eclesiástico, secular o regular (que este género de discusiones estaba en aquellos tiempos muy de moda) sometía al predicador doce cuestiones.

Para ser buenos cristianos —le preguntaba en la primera— ¿es preciso que, conformándose con el sagrado modelo de Cristo, vayan todos con melenas caídas, barba larga y una túnica de lino inconsútil? Las supuestas damas de Vergara, o quien tomaba su nombre, trataban de probar que, exceptuando los que pecan de indecencia y desnudez, todos los trajes y adornos son lícitos, si se adaptan a las circunstancias y clase de las gentes que los llevan. Esgrimiendo un argumento ad hominem, decían al predicador: "Si vuestra merced, siendo ministro del Altísimo; predicador apostólico y rígido defensor de su soberana doctrina, puede presentarse al público con barba recién afeitada, el pelo bien atusadito, la cabeza cubierta con un solideo muy pulcro, sombrerito fino de figura de barco, según moda de los clérigos petrimestres, y finalmente vestido con

(9) Algunas de las disposiciones tomadas obedecían, a veces, al triple deseo de refrenar el lujo, conservar el traje propio de la nación, y proteger la industria del país. "Precaver los daños experimentados en mi Real Hacienda" fue el principal objeto de la Pragmática sanción de su Magestad, por la que se sirve mandar, que no se use absolutamente en el Reyno de otros mantos, ni mantillas, que los de sólo seda, o lana, con lo demás que contiene. Año (escudo de armas) 1770. En Bilbao. En la Oficina de Antonio de Egusquiza, Impresor de M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya. Tengo un ejemplar de este impreso, que no recuerdo haber visto anotado en las bibliografías vascas.

(10) Ambos trabajos se conocen por un manuscrito del siglo XVIII que consta de 31 hojas, tamaño de medio folio, propiedad de D. Juan de Mugartegui. Las cinco primeras contienen las preguntas, y las restantes la satisfacción que se da a las dudas. D. Adrián de Loyarte reprodujo los mencionados escritos en *Preludios* (San Sebastián 1923).

hábitos muy decentes de invierno y verano. Si vuestra merced, digo, puede presentarse al público de una manera distinta del Divino modelo, sin incurrir en las horribles notas de "mal cristiano, pecador habitual, escandaloso y sacrílego, ¿con qué justicia puede vuestra merced imputárnoslas desde el sagrado puesto del púlpito, siendo así que la debilidad de nuestro sexo es acreedora a indulgencias y tolerancias que no deben concederse a la gravedad y santidad del sacerdocio y del apostolado?.

La contestación de un predicador del siglo XVIII está en un tono aún más agresivo que las Preguntas; y después de protestar en ella de los clandestinos e irregulares arbitrios de que se valieron los autores de este último papel en su trabajo de mala fe, valiéndose de ridículas comparaciones, incurriendo en confusión de estilo, inconexiones e incontinencias que revelaban un espíritu alucinado, trata de satisfacer a cada una de las preguntas, apoyando su doctrina en textos de San Agustín, San Cipriano, San Jerónimo, Massillon, Bourdaloue y otros escritores que las supuestas sabias damas vergaresas, habían citado en su escrito.

No he logrado averiguar quiénes fueron los que intervinieron en esta polémica; pero ella nos revela el acaloramiento que los guipuzcoanos del siglo XVIII ponían en sus discusiones.

En un ambiente tan apasionado, era inevitable que la Sociedad Bascongada encontrara alguna oposición en sus primeros pasos, como la han encontrado en nuestros días otras sociedades, a las que se han atribuido fines y tendencias que nunca pasaron por la mente de sus directores.

El Conde prudente, como le llama Samaniego en sus célebres fábulas, sabía, sin embargo, unir las buenas maneras con el tesón y hasta con la tenacidad, y fue removiendo poco a poco todos los obstáculos, logrando al fin la protección del Rey y aun el apoyo de algunos adversarios de la primera hora.

Constituída ya la Sociedad, se celebró una reunión preparatoria en la Casa Palacio de Insausti, en Azcoitia, el 24 de Diciembre de 1764, en la que convocaron otra que tuvo lugar en Vergara el 6 de Febrero de 1765¹¹.

En la primera de las reuniones citadas, la del 24 de Diciembre de 1764, se trató de ir formando los Estatutos de la Asociación. En la segunda, que fue llamada: Junta Central, disertó, nos dice Navarrete, "Sobre las ventajas del Establecimiento de la Corporación" (p. 355). Ya llegaremos a ello.

(11) Urquijo 2, pp. 32 - 35

Pues antes de llegar al “documento de oro”, que le llega pronto de Madrid a la Sociedad, sin salirnos del año en que estamos, digamos algo del P. Ostiz, que se manifestó desde el púlpito en Vergara y fue removido a Bilbao.

Quién era Martín Ostiz

Al morir en Italia, desterrado, el 29 de diciembre de 1809, le dedica el P. Luengo, como a condiscípulo suyo, hermosos párrafos:

Era hombre de talentos más que ordinarios para todo, y para las funciones del púlpito, añadiéndose a lo demás una presencia magestuosa y una voz clarísima y de mucha esfera, las tenía singulares. En Bolonia se ha ocupado de traducir las disertaciones eclesiásticas del P. Lazari, que han de formar diez y ocho tomos o más, y quedan depositadas, como otras muchas obras de otros, para dar a luz en tiempos más tranquilos. Siempre fue un gran religioso, exacto en las obligaciones y en las propias de sus empleos; y después de la extinción de la Compañía, sin entrar en vanidad y cosas de mundo, siempre ha tenido vida y conducta uniforme, piadosa y edificativa. Para coronar ello con mucha gloria, y con grandes méritos le ha dado el Señor un avío de trabajos, y de ignominias por motivos de conciencia, o de Religión. En los últimos días del año pasado, no queriendo hacer el juramento al Rey Joseph de Buonaparte, porque le tuvo por ilícito, fue arrestado en Bolonia y conducido a Mantua, y bien presto encerrado con otros veinte en una rigurosa prisión, en la que entablaron vida casi religiosa y aun con lectura a la mesa, y para explicarme la robustez de mi condiscípulo, más de una vez me escribieron, que por su voluntad, y con gusto y con utilidad de todos, aunque estaba en los ochenta años, era el lector en el refectorio. Desde el Julio él y todos se han visto atropellados y oprimidos de tercianas y otros males, y en todo este tiempo y especialmente al último, ha padecido extraordinariamente, como me dice el P. Carrillo, y añade: que ha mostrado tanta paciencia y tanto ánimo, que le bastaban para más; y cierra su carta asegurándome que ha tenido una muerte de las preciosas e envidiables. Era natural de Artica, cerca de Pamplona, en donde nació a 10 de Junio de 1730, y estaba por consiguiente, en los ochenta años de su edad¹².

(12) Ostiz. Archivo de Loyola. Estante 7, Pluteo 4. vol. 43 pp. 1.087 - 1.088. Año 1809. 2ª parte.

2. LA SOCIEDAD APROBADA Y PUESTA DE EJEMPLO, EN MADRID Y CUARTA ALCALDIA DEL CONDE (1765 - 1766)

A la Junta que se convocó para el 6 de febrero de 1765, punto en que convienen Navarrete¹ y el ya citado Urquijo-2²:

...acudieron el Conde y los amigos Montehermoso, Mugarregui, Otazu, Mazarredo, Aguirre, Vizconde de Ambite, Olano, Lili, Berroeta, Samaniego, D. Miguel Ignacio y D. Miguel José de Olaso, miembros de número y el agregado Gamarra. Los congregados felicitaron con entusiasmo a D. Juan de la Mata Linares, Colegial del viejo Mayor de Salamanca, que vino desde esta ciudad, desafiando los rigores de la estación y las incomodidades de tan largo viaje.

Navarrete muy en breve, si se quiere, pero más informativo, refiere que Munibe tuvo un discurso "Sobre las ventajas del establecimiento de aquel Cuerpo", y de que tenía él pruebas de ser aceptos a S. M. los estatutos, listos ya. Se enviaron, según eso, los estatutos para Madrid, y a los dos meses se tiene la Carta de oro de su aprobación. Héla aquí tal como la trae Urquijo-2³.

(1) l. e. p. 355

(2) l. e. p. 36

(3) l. e. p. 41

CARTA DE EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE GRIMALDI, ESCRITA A LOS SEÑORES CABALLEROS CORREGIDORES DE VIZCAYA, GUIPUZCOA Y DIPUTADO GENERAL DE ALABA.

LOS CAVALLEROS DE LAS TRES PROVINCIAS BASCONGADAS HAN DETERMINADO UNIRSE EN UNA SOCIEDAD, BAJO EL NOMBRE DE LOS AMIGOS DE EL PAIS, CON EL FIN DE CULTIVAR LAS CIENCIAS, Y LAS ARTES, PARA ESTO HAN HECHO ENTRE SI ALGUNOS REGLAMENTOS CONVINIENDOSE EN EL NUMERO DE LOS QUE HAN DE COMPONER SUS JUNTAS, Y METODO DE TRABAJAR LOS ASUNTOS QUE SE PROPONEN. COMO POR LAS LEYES ESTA PRÓHIBIDO EL CELEBRAR ESTA, NI OTRA ESPECIE DE JUNTAS SIN PERMISO DE EL SOBERANO, LOS AUTORES DE ESTE PROYECTO HAN RECURRIDO AL REY PARA QUE LES CONCEDA LA LICENCIA DE TENER SUS ASAMBLEAS CON FORMALIDAD; Y HAVIENDO SU MAGESTAD EXAMINADO LAS REGLAS, Y CONSTITUTCIONES CON QUE DICHS CABALLEROS HAN DETERMINADO ASOCIARSE, HALLA QUE SON ARREGLADAS AL LOABLE FIN DE SU INSTITUTO, MUY CONFORMES A LAS MAXIMAS QUE SU MAGESTAD PROCURA INTRODUCIR EN SUS REYNOS PARA EL ADELANTAMIENTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES, CUYO EXEMPLO QUISIERA SU MAGESTAD, QUE IMITARAN LOS CAVALLEROS DE LAS DEMAS PROVINCIAS, FOMENTANDO, COMO LO HACE LA NOBLEZA BASCONGADA, UNOS ESTABLECIMIENTOS TAN UTILES PARA LA GLORIA DEL ESTADO. EN ESTA INTELIGENCIA CONCEDE S. M. A DICHS CABALLEROS LA LICENCIA DE CELEBRAR SUS JUNTAS DE EL MODO QUE MEJOR LES PAREZCA; Y LO COMUNICO A V. S. DE SU REAL ORDEN, PARA QUE EN EL DISTRITO DE SU JURISDICCION NO PERMITA QUE SE PONGA EMBARAZO EN LOS EJERCICIOS DE SU SOCIEDAD, Y DE ESTA RESOLUCION PASARA V. S. AVISO AL CONDE DE PEÑAFLORIDA, QUE ES UNO DE LOS AUTORES DE ESTE PROYECTO, PARA QUE PUEDA TOMAR LAS DISPOSICIONES QUE JUZGUE MAS OPORTUNAS.

DIOS GUARDE A V. S. MUCHOS AÑOS.

MADRID, Y ABRIL 8 DE 1765.

El Conde ha triunfado en toda la línea y con una alusión expresa a su persona en la Carta. No se olvide que el noble genovés, Marqués de Grimaldi,

es de educación francesa como Peñafiorida, y pagado como éste de las "belles manières".

Muy pronto, este mismo año de 1765, la lista de los socios es respetable⁴.

Honorarios:

1765. El Señor D. Tiburcio de Aguirre, Cavallero del Orden de Alcántara, Sumiller de Cortina de S. M., de su Consejo en el Real de las Ordenes, Capellán Mayor de las Señoras Descalzas Reales, Académico de Número de la Real Española, Vice Protector de la Real de San Fernando, y Protector de ésta... Madrid
1765. El Excelentísimo Señor Don Joaquín Manrique de Zúñiga- Osorio-Moscoso-Guzmán, Conde de Baños, Gentil-hombre de Camara de S. M. con egercicio, Mayordomo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, Cavallero de el Real Orden de San Genaro, y Consiliario de la Real Academia de San Fernando Madrid

Socios de Número

1765. El Señor Don Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes (sic) Burdeos, y Director de ésta. Azcoitia
1765. El Señor D. Juan Nepomuceno de Esquivel, Vizconde de Ambite, Consiliario de Alava Vitoria
1765. El Señor Don Miguel Joseph de Olaso, Secretario perpetuo de la Sociedad ... Vergara
1765. El Señor Don Joseph María de Aguirre, Marqués de Montehermoso, Coronel Agregado del Regimiento de Cavalleria de España, Académico Honorario de las Reales Española, y de San Fernando... Vitoria
1765. El Señor Don Pedro Valentín de Mugartegui... Marquina
1765. El Señor Don Juan de la Mata Linares, Colegial Mayor de San Bartolomé... Salamanca
1765. El Señor D. Gregorio de Bayón, Colegial Mayor de el Arzobispo... Salamanca
1765. El Señor Don Carlos de Otazu... Vitoria
1765. El Señor D. Juan Rafael Mazarredo... Bilbao

(4) Red. pp. 36 - 39

1765. El Señor Don Roque Xavier de Moyua, Marqués de Rocaberde, Capitán de Infantería... Vergara
1765. El Señor Don Ignacio Luis de Aguirre, Colegial Mayor de S. Bartholomé... Salamanca
1765. El Señor Don Joaquín María de Eguía, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Burdeos... Azcoitia
1765. El Señor Don Ignacio Maria de Corral, Colegial Mayor de el Arzobispo... Azcoitia
1765. El Señor Don Carlos Maria de Corral, Theniente de Fragata de la Real Armada... Cádiz
1765. El Señor D. Félix María de Samaniego Yurreamendi... La Guardia
1765. El Señor Don Joseph de Olano... Azcoitia
1765. El Señor Don Miguel Ignacio de Olaso... Vergara
1765. El Señor Don Ignacio Maria de Ozaeta Berroeta... Vergara

Socios de mérito

1765. El Señor Don Francisco Calderón de la Barca, Colegial Mayor de San Bartolomé... Salamanca
1765. El Señor Don Joaquín de Bereterra, Colegial Mayor de Salamanca

Socios agregados

1765. El Señor Don Manuel de Gamarra, Maestro de Capilla de Santiago de Bilbao, y de la Sociedad... Bilbao
1765. El Señor Don Juan Antonio de Caraza, de la Real Academia Médica Matritense... Azcoitia
1765. Señor Don Juan de Echeberri, Cirujano de los Egércitos de S. M. Christianísima... Vitoria

Estos son los nombres de los primeros estudiantes de la Sociedad:

1765. El Señor Don Ramón María de Munibe Azcoitia
1765. El Señor Don Ignacio Joseph de Olaso... Vergara
1765. El Señor Don Joseph de Salazar... Vitoria
1765. El Señor Don Manuel Ignacio de Altuna... Seminarista en el Real Colegio de Nobles en... Azcoitia
1765. El Señor Don Fausto Antonio de Corral... Azcoitia

1765. El Señor Don Xavier de Gortazar, en el Real Colegio de Nobles...
Madrid
1765. El Señor Don Angel de Alava... Vitoria

Alcaldía de Peñafloreda

Triunfador el Conde, entregado a los trabajos de propaganda de su Sociedad, tiene que pasar por los honores de su cuarta Alcaldía que le tiene deparadas las mayores amarguras de su vida. El día de S. Miguel de setiembre fue la solemne instalación, según costumbre. Recorrió como era de rigor los mojones de la villa, y avizorando el horizonte europeo vió concertado por la paz de París, 1763, el gran conflicto de España y Francia con Inglaterra.

El pacto de familia Choiseul-Grimaldi no pudo ser más desastroso. Dejó a Francia sin la Nueva Escocia y Quebec, y a España sin la Florida, territorios del Este y Sudeste del Missisipi y el derecho de la pesca en Terranova. Recuperaba en cambio La Habana y Manila. Los cien navíos de línea que decía Ensenada poseer Inglaterra, habían hecho su labor.

Pero el nuevo alcalde de Azcoitia, al inspeccionar el depósito de armas que correspondía al Tercio de su población, pudo respirar tranquilo; no necesitaría movilización. Y la Real Compañía de Caracas no temería al almirantazgo inglés. Buenos auspicios a la vista.

En Loyola moría el 29 de enero el P. Manuel Larramendi conocido por todos como autor del "El Imposible Vencido" y en la Guipúzcoa de los 30 años últimos personalidad destacada. Como al Diario del Colegio se le arrancaron las páginas desde 1762, nos atenemos para saber algo de su muerte a tres cartas que salieron para los Olaso de Vergara, interesados en poseer los escritos sobre la vergaresía de San Martín de la Ascensión. Hélas aquí tomadas de Urquijo-I⁵.

Loyola, y Henero 29, de 1766.

Sor. y Amigo carísimo Dn. Miguel. A la apreciable carta de Vm. que la he reciuido de mano de Padre Joseph su Hermano, satisfago remitiendome en todo a lo que responde a Vm. el Padre Rector.

No havía la menor dificultad en complacer a Vm. (y huvieramos tenido en ello especial consuelo) si se huviera Vm. acordado de pedirnos antes de la muerte de nro. Aita Manuel, lo

(5) l. e. pp. 29 - 31

que nos pide después de ella. Pero pues ha venido tan tarde, será menester un poco de paciencia.

De mi parte, puede Vm. estar seguro, que Vergara no malograré ni una letra que sea escrita acerca de su Sn. Martín.

Aprecio muy mucho la memoria de mi Sr.^a D.^a Ignacia Petronilla, y demás de esa casa; y en retorno suplico a Vm. que con todo afft.^o se sirva de ponerme a su obediencia Con el mismo

Soy todo de Vm. Amigo y Capellán.

Ihs.

Ignacio de Arizaga

La segunda carta es del P. José Joaquín de Mendizábal, hermano político, según creo, de D. Miguel José de Olaso, primer secretario de la Económica Bascongada, y dice así:

Hermano, y Sor. mio: tiene Vm. razón de contar entre los muertos al buen P. Larramendi y también entre los que habitan la región de los vivos, porque ayer a las dos y media de la mañana pasó a mejor vida, como lo espero en la Misericordia del Señor, dejándonos muchos exemplos de conformidad, paciencia, y aun alegría santa, con que a tolerado la complicación de males, con que Magd. a querido probarle éste último trozo de su vida: no se lo que dice a Vm. el P. Rector, en punto a papeles, pero congeturo dira lo bastante para que Vm. entienda, que se halla sin arbitrio de poder complacer a Vm., pero no hay que desazonarse por esto, porque esta providencia anticipada es passo regular, que dan los superiores maiores para reservar los escritos de sugetos de distinguido caracter, y también porque aunque el Difunto hubiese escrito algo en el assunto de S. Martín con el motivo de la polvareda que excitó en los emulos el triumpho de Vergara: pero en nervio, y substancia de la razón está apurado en la NUEVA DEMOSTRACION, y a ella se remitia el Difunto para deshazer, y refutar las objeciones del calculo &^a.

En la diligencia que debia practicar con el P. Belot, qu. no se deja ver por aca, di tiempo a que se enjugassen las lágrimas del reciente dolor, y mientras le daba, corrió la voz, y la oy en publica conversacion, de que Eguia tenia tratada nueva alianza, no me dijeron, ni averigué con quien, y es mucho, que no llegasse esta vez a sus oydos de Vm. quando semejantes

noticias no llegan a los míos, sino después de haber circulado mucho: y estas críticas circunstancias me han retrahido para no dar paso en el asunto.

A Vizente escribí puntualmente remitiéndole el papel de los artículos, y pidiéndole contribuisse a la terminación pacífica de la dependencia.

En orden a la historia del país tenía el P. Manuel compuesta una obrita, y hace años que la embió lejos de aquí, para que la reviesen pero discurro que dicha obrita está donde no la vea la luz, ni la verá el público, y así todos avremos de privarnos de ella. Mis afectuosas saluciones a María Ignacia, y a toda esa Casa, y quedo con todo afecto suplicando a nro Señor que a Vm. los muchos años, que deseo.

Loyola, y Enero 30 de 1766.

Sírvase Vm. reservar para sí quanto escrito en punto a papeles y historia del país.

B.l.m. de Vm. su afetuoso hermano.

Ihs.

Jph Joach. Mendizabal.

A Dn. Miguel Joseph de Olasso y zZumalabe, que Dios ms. as. Vergara.

Finalmente, la carta del Padre Rector de Loyola, (hermano político, también del Sr. de Olasso) a que aluden las anteriores, es del tenor siguiente:

Mi amigo y Señor Dn. Miguel, mi Hermano, y mi Dueño: recibo la de Vm. y en el assumpto que me toca no me queda arbitrio para poderle servir al presente por tener orden estrecho del P. Provincial para no sacar papel ninguno del aposento del P. Larramendi, que de Dios goce, sin darle primero cuenta. El único arbitrio, que tengo es de escribir al Pe. Provincial en este correo, diciéndole lo que Vm. pide. Luego que tenga la respuesta del Provincial, daré a Vm. aviso puntual, y en quanto dependa de mi arbitrio será Vm. servido con toda fineza así en la ocasión presente, como en todas las que fuere servido de mandarme quanto fuese de su agrado.

El P. Larramendi murió el día 29 del corriente a las dos, y media de la mañana, recibidos todos los Santos Sacramentos con grande piedad, y religión y mostrando en este lance mas

que nunca los talentos, y capacidad de su grande alma y corazon.

Mil afectos de mi parte a mi S.^a D.^a Maria Ignacia.

Mande Vm. q. viva los años de mi deseo.

Loyola y Hen.^o 30 de 1766.

B. L. M. de Vm. su mas amante Herm.^a y servidor
Ihs.

Juan Bautista de Mendizabal

Mi Am.^o Herm.^o y Sr. D. Miguel de Olasso.

Sellado seguía el aposento, y probablemente antes de que se posesionara de él el delegado del Superior de la Orden, al año un poco largo, se hizo cargo del mismo la autoridad civil que expulsó a los jesuítas. Larramendi como profesor que había sido de filosofía y teología, confesor de la Reina Vda. del último Austria, con permiso de leer libros prohibidos, tenía librería propia con libros a él regalados y dedicados, incluso de Francia. Y en ella libros manuscritos, algunos de valer, que terminarían en la Real Academia de la Historia. Tal, por ejemplo, "Corografía de Guipúzcoa", ensayo, incipiente aún, de una filosofía de la Historia; una Carta sobre la situación mental española, escritos ambos que publicó el académico Fidel Fita, en 1882 (tres ediciones posteriores), "Trazos autobiográficos", otra obra suya que está preparando Dn. Ignacio Tellechea para darla a la imprenta, con varios escritos jurídicos, políticos, lingüísticos, históricos etc.

Por lo demás, en el archivo de Loyola se encuentra algún sermón en euskera. En Salamanca hizo versos en vascuence. Y puesto a disertar sobre filología y lingüística, ramos del saber en pañales todavía, resulta de menos valor, y en ocasiones legendario.

Pero reanudamos la historia de Peñafloreda, que se prepara a poner en juego sus triunfos todos en Madrid.

La machinada⁶ de Azcoitia y Azpeitia.

Ambientación

Modesto Lafuente, *Historia de España*, Barcelona, 1766, le pone este Sumario:

(6) *Diccionario Vasco-Español-Francés* por Resurrección María de Azkue:

Matxin = nombre familiar que se dice por Martin.

Matxinada = motín, sublevación, insurrección.

Matxino = rebelde, levantino, hurafío.

Condición y carácter de los dos ministros Esquilache y Grimaldi.- Providencias y reformas administrativas debidas al de Esquilache.- La abolición de la tasa de granos y semillas: importación de trigos extranjeros.- Cómo fue recibida.- Fama de codicioso que tenía el ministro.- Cómo era mirado del clero.- Carestía en los víveres.- Célebre bando sobre las capas y sombreros.- Imprudencia en la ejecución.- Disgusto público.- Principio del motín.- Sucesos del Domingo de Ramos.- Es invadida por los amotinados la casa de Esquilache.- Carácter del alboroto el lunes.- Escenas sangrientas.- Gran consejo en palacio.- Anécdota curiosa del padre Cuenca.- El rey desde un balcón de palacio accede a las demandas de los sediciosos.- Alegría tumultuaria.- Rosario y procesión de palmas la noche del lunes.- Fuga nocturna del rey y de la real familia a Aranjuez.- Indignación del pueblo.- Suceso del martes.- El Obispo Rojas.- Representación al rey.- Conducta de los amotinados.- Respuesta del monarca.- Sosiégase el tumulto el miércoles santo.- Destierro de Esquilache.- Nuevos ministros.- El conde de Aranda presidente del Consejo.- Bando y contra-bando.- Nuevas excitaciones.- Castigos.- Destierro de Ensenada⁷.

Al siguiente capítulo V, p. 179, al epígrafe MOTIN EN PROVINCIAS, PRUDENCIA DEL CONDE DE ARANDA, 1766, le pone este Sumario:

Tumulto grave en Zaragoza.- Peticiones del pueblo.- Conducta de las autoridades.- Excesos.- Noble comportamiento de algunos vecinos honrados.- Motín de Cuenca.- Debilidad del Corregidor.- Rebaja en los precios de los comestibles.- Perturbación en Palencia.- Satisfacción a los tumultuados.- Actos sediciosos en Andalucía, Aragón y Navarra.- Síntomas de rebelión de Barcelona.- Firmeza y prudencia del capitán general.- Excelente porte de los jefes de gremios.- Se previene la sedición.- Escenas tumultuarias en Guipúzcoa.- Movimiento de los rebeldes de Azcoitia.- Resistencia que encuentran en Vergara y San Sebastián.- Disuélvense las partidas de amotinados.- Carácter del conde de Aranda y su popularidad.- Sus providencias para afianzar el sosiego en Madrid.- Modificación del régimen municipal en el reino.- Sistema de intervención en los abastos públicos.- Auto acordado del Consejo.- Abolición de las rebajas hechas y de los indultos concedidos en las

(7) Lafuente vol. 14, c. IV, p. 162.

provincias.- Permanencia del Rey en Aranjuez.- Disgusto y murmuración de la corte.- Medio excogitado por el de Aranda para reconciliar al rey con su pueblo.- Buenos efectos que produce.- Nuevas precauciones del de Aranda.- Inopinada traslación del monarca a San Ildefonso.- Habilidad del presidente con Consejo para hacer cambiar a la corte.- Aclamaciones populares.- Diversiones públicas.- Aniversario del motín contra Esquilache.- Tranquilidad general.

Dentro de este cuadro social que nos ha pintado Modesto Lafuente, insertamos el largo documento en que los Padres de Loyola quisieron reunir todo lo sucedido durante el tumulto, sin perjuicio, de que a renglón seguido insertemos lo que Lafuente trae en el texto sobre el mismo, cuyo sumario acabamos de leer.

RELACION DE LAS COSAS QUE PASARON EL AÑO
1766 EN EL PLEITO DE LA INMUNIDAD DEL ATRIO DE
ESTE REAL COLEGIO DE LOYOLA⁸.

[CUNDE LA PROTESTA (día 14 de abril) pp. 195-197]

En esta Provincia de Guipúzcoa el año de 1766, llegaron a valer los granos de manera, que los pobres oficiales de todas clases apenas alcanzaban con su trabajo para poder comer un poco de pan, o maíz. Subió el trigo a 40 r. la fanega, y la de maíz se vendió a 30, y como el jornal diario no pasaba de cuatro o cinco reales, y muchos de ellos se hallaban cargados de bastante familia, y los años antecedentes habían sido

(8) El documento (Arch. Loyola 1766, 1-5) viene aparte y anexo al Diario al que se le arrancaron las páginas últimas. Es un cuadernillo, pliego de 8 hojas, atadas con hilo por sus extremos superior e inferior; primera y última que hacen de resguardo, en blanco, y 6 hojas más sin numerar, escritas en letra del tiempo, papel barba, y muy legible. Ha pasado a la Copia oficiosa del Diario al que tanta vez nos hemos referido, hecha en buena caligrafía de 1889. Entre el Diario original antiguo que termina la cuaresma de 1762 y el Documento que nos ocupa hay un intercalado de 3 hojas del ilustre P. Arévalo, uno de los supervivientes de la Compañía extinta que como nuevo superior se dió prisa en 1816 a reunir los usos que había habido en la Compañía antigua. Yo que no soy un virtuoso de escrituras antiguas, doy el documento en su Copia oficiosa. Desconocemos las vicisitudes del escrito. Alguien muy versado en la escritura del P. Idiáquez, se lo ha atribuido a él.

Este documento se editó parcialmente para el público devoto en LA SANTA CASA DE LOYOLA, por Rafael Pérez, Bilbao, Imprenta del Corazón de Jesús, 1891.- Ildefonso Gurruchaga en la Revista YAKINTZA, año 1933 pp. 373-392: LA MACHINADA del AÑO 1766 EN AZPEITIA, SUS CAUSAS Y DESARROLLO, lo encuentra como atenuativo de la realidad del tumulto. Y en el estudio que hace del mismo dentro del cuadro económico-social de España y Guipúzcoa, valiéndose de datos de varios historiadores locales y de la tradición oral, enriquece con detalles su narración. Iremos recogiendo algunos, que irán marcados con Notas en LETRAS en vez de con números.

también poco felices, llegaron a verse muy apurados. No era esto lo que únicamente les afligía, sino que iendo a comprar con el dicho precio una fanega de trigo, o maíz, los que tenían los granos reservados con deseo de hacer que valiesen más, respondían que no los tenían, y al mismo tiempo estaban despachando granos para la marítima. Todo esto sabían, y veían los pobres, y no hallaban modo de remediarlo. Sabíalo también el Sr. Vicario de Azcoitia Dn. Carlos de Olascoaga, y el Domingo 13 de Abril predicó en su parroquia con fervor, exhortando a aquellos feligreses que tenían granos, para que no los extragesen fuera del lugar por la necesidad que en el se padecía.

No obstante esto, el día siguiente 14 de Abril vinieron unas caballerías de fuera, a llevar granos, y al tiempo que salían del lugar, viéndolas unos Zapateros i Herreros, las detuvieron, y comenzaron a gritar Alto, Alto. Estaban en la inteligencia, de que con ocasión del tumulto que había precedido en Madrid, el Rei había prohibido la extracción de granos. Y así juntándose sucesivamente mucha gente a los gritos de los primeros, cogieron las caballerías, las llevaron a la casa donde habían cargado, y les mandaron descargar, y volvieron el dinero a los compradores. Repicaron después las Campanas, y se juntó mucha gente de los caserios. Llegaron también los caballeros, y preguntándoles qué pretendían, respondieron, el que abaratasen los granos. Púsose la fanega de trigo a 30 r. y a 20 la de maíz. Con esto se aquietó la gente, y volvieron a comer a sus casas. Por la tarde uno de los primeros que se conmovieron en Azcoitia escribió qué había pasado y diciendo, que estaban satisfechos y quietos. En Azpeitia noticiosos los caballeros de este alboroto, quisieron prevenir, para que los de Azcoitia no fuesen a alborotar el lugar. Llamaron a varios caseros de confianza, les dieron armas para defensa de la villa, y de beber muy bien. Al anochecer sabiendo que los de Azcoitia estaban quietos, los quisieron embiar a sus casas. Los caseros preguntaron por qué motivo los habían llamado, y sabido, dijeron que no heran de peor condición que los de Azcoitia, y se alborotaron por el mismo motivo, pidiendo también la rebaja de granos. Dilatóse la resolución hasta el día siguiente y con esto creció el Alboroto.

Esta misma tarde el Alcalde de la Villa de Azpeitia Dn. Vicente Basazabal embió un recaudo al P. Rector de este

Colegio de Loyola, Juan Bapt^a Mendizabal con un regidor suplicándole, que le embiase los oficiales que trabajaban en la Obra para defender la Villa. Convocó el P. Rector los oficiales delante del Regidor, y les propuso, lo que le encargaba el Alcalde, y así fuesen a tomar las armas para defender la Villa. Algún otro oficial respondió entre dientes, que todos eran interesados en la rebaja de granos. Con esto los dejó el P. Rector. Es de notar, que los oficiales, de la obra de este Colegio, no asistieron al alboroto de Azcoitia, ni al de Azpeitia, porque el primero fué por la mañana y el segundo por la tarde antes que los Oficiales saliesen de su trabajo, y no obstante se oía hablar a varios, como, si el taller de Loyola hubiera sido el primer mobil del alboroto y los Oficiales, que en él trabajaban hubiesen sido los primeros, que se alteraron, siendo así que no asistieron a su principio, ni hubo razón, ni prueba en los autos, que se formaron, para probar, que hubiesen concurrido a algunos de los concilios, que se suponía haber havido en Azcoitia.

[PROTESTA VICTORIOSA (noche del 14 al día 15) pp. 198-199]

Hacia las 7 de la noche comenzó a venir al Colegio un tropel de gente con su tambor y pífano de Azpeitia, Urrestilla i caserios comarcanos. Juntos todos marcharon derechos a Azcoitia, para juntarse con los de aquella Villa, y volver a Azpeitia todos a conseguir la rebaja de granos. Llegados a Azcoitia alborotaron otra vez la gente que ya estaba sosegada. Hablaron de quemar casas, y otras varias boverías, pero a nadie hicieron mal, y así ni hubo quemas, heridas ni robos, que suelen acompañar a los alborotos. Unicamente golpearon varias puertas, y cataron poco respeto a algunos caballeros. Pero no debe causar admiración esto es una gente que bebía vino en abundancia, teniendo los señores cuidado de esto. Después de haber estado voceando y amenazando a varios, volbieron todos juntos a Azpeitia. En esta Villa pasaron la noche del mismo modo, que en Azcoitia, amenazando y hablando mucho, y no ejecutando nada de lo que amenazaban. Sacaron al Primiciero de Azpeitia de su casa en camisa, y no obstante de haberle disparado una escopeta, que no prendió, no le hicieron mal alguno. El día siguiente 15 de Abril, se ajustaron las cosas, púsose el trigo a 26 r. la fanega, y la de maiz a 16 hasta Agosto. No había dormido la gente la noche

antecedente, y había bebido vino en abundancia sin comer cosa de provecho, y así comenzaron a entablar otras pretensiones disparatadas sobre diezmos y otras cosas.

Quebraron las medidas que se usaban, aun contra el derecho del Consejo. Había en estas dos Villas una medida grande para recibir los granos de las rentas, i otra medida menor para venderlos. Recogieron pues cuantas medidas pudieron, y las quebraron todas, y pusieron una medida igual para tomar y dar, lo cual aprobó, o determinó de nuevo el Consejo de Castilla. Ajustadas así las cosas vinieron en acción de gracias con procesión a la Iglesia de Loyola la justicia y Cabildo de la Villa de Azpeitia con una gran porción de Machinos, se cantó el Te Deum, y volvieron también en Procesión, y emplearon lo restante del día en beber, danzar y bobear sin hacer daño a nadie. En otros varios lugares de la Provincia hubo también sus alborotos, pero todo se redujo a bobear, y hacer capitulaciones disparatadas propias de gente bien bebida, sin que huviese havido en toda ella, incendio, robo, muerte ni herida alguna. Esta es en substancia la famosa Machinada o alboroto de la Provincia de Guipúzcoa el año 1766, que metió tanto ruido en Madrid y en otras partes de España^(a).

(a) (De la Revista YAKINTZA)... Cuenta el doctor Camino que el número de los sediciosos era dos mil, obligando a un caballero principal y tres sacerdotes a que les precediesen con hachas encendidas y una bandera, que llevaba uno de los dichos sacerdotes. Saquearon la alhóndiga, entraron en unas panaderías y tabernas y pasaron la noche comiendo y bebiendo. Fueron inútiles los ruegos y amonestaciones de personas, las más caracterizadas y calificadas en el sacerdocio, entre ellos el cura de la parroquia D. Ignacio Ansótegui, que trataban de apaciguar los ánimos. Entraron en algunas casas principales subiendo por los balcones, rompiendo y apedreando ventanas y cristales, amenazando e insultando a los caballeros, y repicaron las campanas durante la noche. Uno de los personajes más odiados era D. Antonio de Gorostizu, Primiciero de Azpeitia, por sus extorsiones al recaudar las primicias parroquiales, y que guardaba los trigos y maíces de estas cobranzas, resistiéndose a vender. Le sacaron de la cama en camisa paseándole por las calles, y le dispararon un tiro de escopeta, pero salió ileso por no prender la chispa. Los amotinados sacaron de las casas de particulares y tiendas las medidas de los granos que pudieron haber, y amontonadas en la plaza las quebraron a palos, pues había en la villa dos medidas, una grandes para recibir los granos y otra menor para venderlos, por no aplicarse exactamente las medidas decretadas por el Consejo de Castilla sobre empadronamiento de medidas, irritándose el pueblo con esta diferencia.

El día siguiente por la mañana, 15 de abril, empezaron a ajustar las cosas públicas. "No había dormido la gente la noche antecedente, dice el manuscrito de Loyola, y había bebido vino en abundancia sin comer cosa de provecho, y así comenzaron a entablar pretensiones disparatadas sobre diezmos y otras cosas". Hicieron juntarse a los del Regimiento de la villa, obligando a tasar el trigo en 26 reales la fanega y el maíz a 16, hasta la nueva cosecha en agosto, pusieron nuevas medidas iguales para dar que para tomar, y regularon los diezmos y otros negocios eclesiásticos. Estas fueron las famosas Capitulaciones de Azpeitia que sirvieron de pauta para los amotinados de otros pueblos, produciendo gran escándalo entre los caballeros y eclesiásticos de la provincia.

[LLEGA LA TROPA (día 24 de Abril) pp. 199-200]

Los días siguientes hubo también alguna bulla, pero no cosa de consideración, pero los caballeros i gentes que tenían que perder estaban amedrentados i temerosos de cosas maiores, porque la gente común estaba orgullosa, i lo mandaba, o quería mandarlo todo a su gusto. Por esta razón instaron al Comandante de S. Sebastián, para que embiase tropa que pudiese contener la gente. Salieron de la dicha ciudad i lugares circunvecinos hasta mil paisanos armados con trescientos soldados del Regimiento de Irlanda a disipar una gran tropa de Machinos imaginarios, que se suponía andar armados. Llegaron avisos apretados de los señores de estas villas al Comandante, que se nombró por la Prov.^a, y venía con esta gente D. Manuel de Arriola, que llegó a Azpeitia con toda su tropa, sin haver encontrado un solo hombre con armas desde S. Sebastián a Azpeitia.

[EL SR. CORREGIDOR EL DIA 24 MARCHA SOBRE LOYOLA Y EMPIEZA EL PLEITO]

Llegada la tropa el día 24 de Abril por la mañana, se detuvo hasta las cinco de la tarde en Azpeitia. A esta hora salieron la compañía de Granaderos de dicho regimiento i una porción de Paisanos con armas de Azpeitia y habiendo el Sr. Corregidor D. Benito Barreda hechado la voz de que hiban a

Desgraciadamente no se conservan estas capitulaciones, conociéndose únicamente su contenido general. El doctor Camino hace referencia a las capitulaciones de Motrico y por ellas podemos juzgar sobre lo que versaban las de Azpeitia. En Motrico aparte de la rebaja de granos y ajuste de medidas, estipularon con los eclesiásticos que no llevarían derechos por la administración de los Sacramentos; que la primicia no se sacara a subasta, pagando al sujeto que fuese su administrador el diez por ciento; que no se contribuyera con el diezmo de la castaña concejil, ni tampoco del ganado de cerda; que ningún clérigo tuviera más de dos capellanías y los que tuviesen hicieran renuncia; que el párroco sólo percibiera, a título de proclamas y asistencia a matrimonio, ocho reales; que los beneficiados salieran a agonizar por semana a cualquier hora del día o de la noche.

En Azpeitia hicieron revocar los acuerdos tomados unos meses antes y a que no hemos referido anteriormente, como perjudiciales a la gente baja. Tomaron otros acuerdos, como el que en Urrestilla se pusiera segunda taberna de venta de vino, para evitar las largas esperas de los compradores, y que vendiéndose en la misma taberna varias clases de vino, mezclase el tabernero las distintas clases en fraude de los consumidores. Los amotinados, formando ayuntamiento revolucionario, se constituyeron sobre el legítimo Regimiento.

Ajustadas así las cosas, por la tarde del mismo día 15, organizaron una procesión a la iglesia de Loyola en acción de gracias obligando a asistir a la justicia y al Cabildo de la villa, bien a pesar suyo, y acompañados de gran número de machinos, se cantó el TE DEUM en Loyola y volvieron también en procesión, pasando el resto del día danzando, bebiendo y festejando el triunfo.

Algunos amotinados pasaron a otros pueblos con noticias de lo sucedido, y soliviantaron a la plebe, extendiéndose en pocos días la sedición a buena parte de las villas de Guipúzcoa y villas fronterizas de Vizcaya (I. Gurruchaga en YAKINTZA 1933 pp. 386-88)

alojarse a Azcoitia, se dirigió la tropa por el camino nuevo a Loyola, sin saber nada del intento del Corregidor^(b).

Habiendo llegado cerca de la escalera de la Iglesia, el dicho Corregidor se puso a la frente, y mandó doblar los Granaderos hacia la Posada, y gritó Preso todo el Taller. No hubo recado alguno de atención, sino que procedió en un todo, como lo hiciera en la casa de un Zapatero, sin tener respeto a la Iglesia, Colegio y Casa Real. Prendieron luego todos los oficiales, que trabajaban en el Taller del atrio. Mientras los Oficiales dejaban sus instrumentos, y los iban atando, embió el Corregidor una tropa de paisanos al Seminario, que se estaba trabajando en las segundas ventanas. Entraron con sus baioneta calada, y sacaron todos los oficiales y peones que estaban allí. Embió otra tropa por la puerta de los carros, y sacaron no solo los Oficiales, que trabajaban en el Taller de retablos, que estaba dentro de Clausura, sino también a algunos Peones que trabajaban en la huerta, que cercaron a manera de castillo, plantando la bandera en las paredes. Lleváronlos a todos junto al Taller exterior, y los ataron allí con los demás. Mientras esto pasaba tomó el Sr. Corregidor otra porción de paisanos con sus baionetas caladas y subiendo por la escalera de la Iglesia preguntó por el P. Rector, y el P. Athalasio de Ezterripa, que estaba viendo lo que pasaba, le respondió que estaba en casa^(c).

(b) Armóse la expedición en San Sebastián, formada por 300 soldados del Regimiento de Irlanda, al mando del Coronel D. Vicente Kindelán, y mil doscientos paisanos armados de San Sebastián, y de algunos pueblos vecinos, Oyazun, Rentería, Hernani y Urnieta, con D. Manuel de Arriola, alcalde de San Sebastián, al frente. Requerido el previo consentimiento de la Diputación, salió la expedición para el teatro principal del motín, Azpeitia y Azcoitia, tomando el camino de Andoain, Asteasu y venta de Iturrioz. En el trayecto fueron agregándose varios caballeros y personas principales, entre ellos los Marqueses de San Millán y Narros y el Conde de Peñaflorida. El día 21 de abril por la mañana, la expedición llegó a Azpeitia, donde la gente estaba atemorizada ante el aparato de que venía precedida la expedición, e inmediatamente se verificaron varias detenciones de gente (YAKINTZA, pp. 388-389).

(c) Los caballeros de la villa y de la de Azcoitia tenían ojeriza contra los operarios que trabajaban en el Santuario de Loyola, en construcción, a los que señalaban de los principales revoltosos. Para apresarlos por sorpresa, el corregidor D. Benito Barreda, formó un grupo con una compañía de granaderos del Regimiento de Irlanda y paisanos armados, haciendo preceder la voz de que iba a alojarse en Azcoitia. Salió el grupo de Azpeitia a las cinco de la tarde del mismo día de su llegada, antes de que los operarios de Loyola terminaran la jornada. Habiendo llegado cerca de las escaleras de la iglesia, el Corregidor se puso al frente y desplegadas las fuerzas, gritó: ¡Preso todo el taller! Detuvo a los oficiales que trabajaban en el atrio, y otro grupo con la bayoneta calada entró en el Seminario apresando a los que allí trabajaban. Revisó otras dependencias del edificio que lo cercó a manera de un castillo, plantando la bandera en la pared. Hubo un incidente entre el Corregidor y el Rector de la parroquia de Azpeitia D. José Joaquín de Basazábal, que se hallaba en el lugar, diciéndole el Corregidor: "Rector, yo necesito auxilio, que más fácil es soltar que prender". También lo hubo con el P. Ezterripa y el P. Rector de los Jesuítas, porque no se presentaba ante él, creyendo que los eclesiásticos trataban de defender a los revoltosos, ocultándolos. Entre los operarios se buscaba con insistencia a uno señalado entre todos, pero éste viendo el lance saltó por una ventana y huyó. El Corregidor preguntó por éste al P. Rector que

El Corregidor sin esperar más, viendo al Rector de la Parroquia de Azpeitia Dn. José Joaquín de Basazabal, le dijo Sr. Rector io necesito auxilio, y con esto, diciendo más facil es soltar que prender, entró con su tropa y dicho Rector en la Iglesia, y no habiendo hallado allí a ningún oficial del taller salió por la Portería. Volvió a subir otra vez por la escalera de la Iglesia con su tropa y dijo no encuentro al P. Rector, a lo cual respondió el P. Ezterripa, COMO SE VA A ENCONTRAR SINO SE LE BUSCA, PERO IA TODO VIENE TARDE.

Con esto el Corregidor se dirigió a la Portería pasando por el atrio de la Sta. Casa, y preguntó por el P. Rector i hizo que le llamasen. Bajó el P. Rector, y la conversación se redujo a preguntar si havia en el Colegio algún Oficial escondido, i según pareció, el Corregidor estaba en esta inteligencia, por que entre los presos no se hallaba uno que tenía entre cejas, pero este Oficial en el lance del Taller se tiró por una ventana del Seminario y huyó. El P. Rector respondió que no tenía noticia de ello. Con esto salió el Corregidor, sin hacer registro del Colegio por parecerle cosa larga. Dejó centinelas con bayoneta calada en la puerta de la Sta. Casa. Otros de su tropa subieron a registrar la Sta. Capilla, pero a nadie hallaron. Finalmente ataron todos los Oficiales y Peones que encontraron, en número de setenta y cuatro personas, y los llevaron a la cárcel de Azpeitia.

Para una acción tan ruidosa aiudó mucho, el que ambas Villas estaban mal con el Taller de Loyola. Personas principales hablaban mui mal de dicho Taller, como si huvieran sido autores de la Machinada los Oficiales que trabajaban en el. Y no sólo lo decían, sino que escriben al Consejo de Castilla, y al P. Provincial Francisco Xavier de Idiaquez en esta suposición, siendo cosa clara, y sabida en ambos lugares, que en Azcoitia se alborotó el Pueblo la mañana del 14 estando trabajando en su labor todos los Oficiales de Loyola, y que en Azpeitia se commovió la gente por la noche, antes que los Oficiales saliesen de su labor. Es verdad, que por la tarde del 14 i aun el día siguiente algunos oficiales del Taller se señalaron bastante, en tocar campanas, en golpear a puertas, y decir boverías, pero estos fueron tan pocos, que de los 74 que prendieron en la

contestó que no tenía noticia, y volvió a revisar las dependencias y la capilla de la Santa Casa, sin resultado. Finalmente, ataron a todos los oficiales y peones en número de 74 personas, y los llevaron a la cárcel de Azpeitia, soltando a los cinco días a todos menos siete (YAKINTZA p. 389).

Obra a los cinco días soltaron todos, menos siete, y no obstante, que eran tan pocos los culpados, todo era clamor contra el Taller de Loyola, y esto ayudó mucho, a que se hiciese la prisión con tanto ruido y tan poco respeto a Dios y al Rei.

[EL SR. CORREGIDOR PARECE ESTAR INTRANQUILO, p. 203]

El día siguiente el Corregidor tuvo escrúpulo de aver quebrantado la Inmunidad eclesiástica en aver preso varios Oficiales en lugar sagrado. Lo comunicó con el dicho Rector de Azpeitia, i este le respondió, que en el fuero externo había incurrido las Censuras puestas por la Iglesia contra aquellos, que violan la Inmunidad. Movido de esto y porque en los más de los oficiales era bastantemente probable que no había havido culpa, los fue soltando.

La acción del Corregidor desagradó mucho a varios caballeros, y como por otra parte el Fuero de la Provincia manda, que en caso de tumultos se nombre Comandante, que la ponga en paz, dió cuenta de esto al Corregidor, que por algunos días no se metió en cosa alguna del tumulto hasta que vino orden del Consejo, para que el Corregidor y Comandante, entendiesen juntos en la causa de suerte, que si conviniesen ambos en la sentencia, se ejecutase, i después se diese cuenta al Consejo.

[EL SR. COMANDANTE Y EL SR. CORREGIDOR A UNA, pp. 203-205]

Antes que viniese esta orden del Consejo, habiendo dejado el Corregidor, o habiéndole quitado el entender en la causa de los Machinos, corría con el negocio Dn. Manuel de Arriola nombrado Comandante de la Prov.^a. A éste presentó el Sr. Rector de Azpeitia un requerimiento el día 26 del mismo mes, para que se volviesen los presos, que se habían sacado, no solo del Seminario, Taller de retablos y huerta, sino también los Oficiales que fueron presos en el taller del Atrio. No le dieron respuesta aquel día, i aun se hallaron sobrecogidos el dicho Comandante, su Asesor, que al principio fue un SACERDOTE i otros caballeros, que estaban presentes. Creieron que el golpe venía por dirección del Colegio de Loiola, y así por la tarde vino el dicho Comandante con una gran tropa de Caballeros, a buscar al P. Rector del Colegio, y habiendole cogido de improviso, luego comenzaron a tratar del asunto, y hacerle cargo del requerimiento. Respondió que no había tenido parte alguna en él. En cuanto al Atrio, como el P. Rector hacía poco

tiempo que había venido al Colegio, y no estaba hecho cargo de sus circunstancias, respondió, que le parecía que no era sagrado.

Hablaban de Inmunidad los Caballeros, y aun aquellos mocitos, que no tenían barbas, ni sabían lo que era, como si huvieran cursado muchos años en las escuelas. Venían también aquellos señores, que tan buena fe, que traían consigo un escribano, que luego dió testimonio del dicho del P. Rector, que no supo si había venido tal escribano hasta varios días después y comenzaron a carear al dicho P. Rector como una confesión clara, y que era capaz de decidir el caso. El día siguiente volvió el Rector de Azpeitia a instar por la respuesta de su requerimiento, y después de haberlo pensado bien le respondió el Asesor, que no le tocaba la defensa de la Inmunidad del Atrio de Loiola por ser lugar esento. Con esta respuesta, que le dieron de palabra, retiró su requerimiento, i luego escribió una carta al P. Rector de Loiola, dándole cuenta de la respuesta, que se le había dado, y como en virtud de ella había retirado su requerimiento, encargándole la defensa de la Inmunidad del Atrio, como cosa que tocaba, por ser propia del Colegio.

[EL PADRE RECTOR JUNTA CONSULTA, pp. 205-207]

El P. Rector, que hasta entonces no había querido juntar consulta sobre lo que había pasado, aunque se lo dijeron, por que no le era de pleitos, viéndose contra su voluntad con la carga a costas, juntó a los PP. Consultores, y algún amigo práctico en pleitos. En la Consulta se resolvió el dar cuenta al Sr. Obispo de Pamplona Dn. Gaspar de Miranda y Argaiz de todo lo sucedido el día 24 de abril. Antes de dar cuenta al Sr. Obispo, juzgó conveniente el P. Rector dar cuenta al Comandante del recurso que se hacía a Pamplona, aunque el colegio no había merecido la menor atención para el atentado ya dicho. Escribió una carta y se la remitió con los PP. Ezterripa, y Jose de Zubimendi. Hallaron al Comandante con una gran tropa de Caballeros y le entregaron la carta. Luego que la leió dijo, que aquello era impedir el servicio del Rei, a lo cual respondió el P. Ezterripa, que la Compañía sabía hacer servicio del Rei también, como otro cualquiera cuerpo militar, Político y civil, que la diferencia estaba, en que estos cuerpos no siempre se atenían a las intenciones del Rei, que son de que se guarden los estatutos y cánones de la Iglesia. Quedaron callando todos a esto, pero decoraron tan mal la respuesta, que escribieron al Consejo de Castilla, que el P. Ezterripa había dicho, que la Provincia de Guipúzcoa procuraba el servicio del

Rei, pero la Compañía de Jesus cuidaba del servicio de Dios y del Rei.

Y con esto se puso el Consejo contra el P. Ezterripa^(d). Digeron también aquellos Señores otras varias cosas, a las cuales respondió el P. Ezterripa de manera que nadie se atrevió a replicar, aunque después entre sí, y en todas partes, se dijo que hablaban contra el, y de aquí comenzó, según se pudo creer, el odio contra el P. Ezterripa, tanto que no pararon hasta hacer que el P. Provincial le desterrase de las Provincias de Bascuence.

Hecha esta diligencia se dispuso propio para llevar la carta, en que se daba cuenta al Sr. Obispo de lo sucedido. Este curso había ya hecho por su parte el Rector de Azpeitia, sin dar parte al Colegio. Díjose que era necesario Pasaporte para salir de la Provincia, aunque esto, según dijo un caballero⁹, solo hablaba con Loiola. Embióse a pedir el Pasaporte y el soldado que estaba de centinela, en casa del Comandante no dió entrada al mensajero, aunque sí algunas razones malas. Viendo esto el

(d) Los sucesos indicados se complicaron para mal de los jesuitas. Ante la violación del lugar sagrado e inmunidad eclesiástica que significaban los hechos referidos, el P. Rector de Loyola resolvió dar cuenta al Obispo de Pamplona de lo sucedido ese día 21 de abril. Pero antes juzgó conveniente dar cuenta al Comandante General del ejército de la provincia, Conde de Fleignies, del recurso que hacía a Pamplona. Escribió una carta y se la remitió con los PP. Ezterripa y Zubimendi al Conde que se hallaba en Azpeitia. Encontraron a éste rodeado con una gran tropa de caballeros, y luego que leyó la carta dijo que aquello era impedir el servicio del Rey, a lo que contestó el P. Ezterripa que la Compañía sabía hacer el servicio del Rey tan bien como otro cualquier cuerpo militar, político y civil, que la diferencia estaba en que estos cuerpos no siempre se atenían a las intenciones del Rey, que son de que se guarden los estatutos y cánones de la Iglesia. Quedaron callando todos a esto, y luego escribieron al Consejo de Castilla que el P. Ezterripa había dicho que la provincia de Guipúzcoa procuraba el servicio del Rey, pero la Compañía de Jesus cuidaba del servicio de Dios y el Rey. Para inteligencia de lo anterior téngase en cuenta que ya los enemigos de la Compañía venían trabajando por la expulsión de ella, a la que achacaban deslealtad al Rey, atribuyéndole intervención en el motín de Squilache en Madrid, sucedido el mes de marzo. El P. Ezterripa dijo también otras varias cosas, y de esta entrevista surgió el odio a dicho Padre, dando lugar a varias cartas cruzadas entre la Provincia y el Provincial de los Jesuitas, algunas de las cuales fueron impresas, y manejadas por los Ministros y el Confesor de Carlos III, en relación con la Machinada, y unido al tumulto de Madrid, sirvieron para inclinar el ánimo del Rey a la expulsión de los jesuitas, como enemigos de la Corona.

Pero antes, por comunicación del Ministro Aranda, de 17 de setiembre, se prohibió a los jesuitas en la provincia que dieran ejercicios espirituales y misiones por los pueblos, para evitar alteraciones. Esta prohibición les fue levantada por otra orden de 4 de marzo del siguiente año 1767. El día 3 de abril salieron los jesuitas de Loyola expulsados con los del resto de España (YAKINTZA, pp. 389-390).

(9) Dn. Joaquín de Egúfa, Marqués de Narros. Este caballero y D. Javier de Munive Conde de Peñaflorida, Dn. José Joaquín de Emparan, dichos fueron los mayores contrarios en la Causa. El Corregidor no les fue en zaga escribiendo continuamente al Conde de Aranda Presidente de Castilla, y al Sr. Campomanes, fiscal del Consejo, cosas buenas.

P. Rector, ordenó al P. Ezterripa que marchase a Pamplona con la carta que había de llevar el Propio. Hallábase dicho Padre indispuesto, como le sucedía frecuentemente a causa de sus muchos achaques. Díjosele al P. Rector, quien volvió a instar diciendo que era preciso, a lo cual el P. Ezterripa respondió que si el día siguiente se hallaba aliviado, marcharía a cumplir con el orden, y así salió el 28, del mismo mes.

La diligencia no admitía dilación, porque estaba la gente muy caliente, y deseosa de escarmentar a los Machinos. Hablábase de Arcabucear a unos, de dar vaqueta a otros, i desterrar a muchos. En efecto se aseguró que se habían hecho hasta siete túnicas para los que habían de padecer pena capital, y que sacaron cuatro sábanas del hospicio para hacer hillas para los que habían de llevar vaquetas. Huvo soldados señalados para arcabucear, y aun vino un sacerdote para agonizar. Quisieron los Sres. proceder militarmente, pero los Asesores y Abogados se opusieron a esto, por ser contra las leyes, y así acudieron al Consejo, para lograr esta facultad, pero el Consejo respondió, que se procediese según leyes.

El P. Ezterripa llegó a Pamplona el día 30 del dicho mes, ejecutó su Comisión y salió de allí para el Colegio el día 1 de Maio.

[ACTUA EL OBISPADO. PRIMER RECETOR, pp. 207-209]

En Pamplona tomó la causa el Fiscal Gnral. del Obispado, y a petición suya se determinó, que viniese un recetor con facultad para el Sr. Vicario de Azcoitia D. Carlos de Olascoaga para inhibir al Corregidor (que ia en este tiempo por Orden del Consejo entendía en la causa), i al Comandante en orden a los presos. El Vicario de Azcoitia no solo los inhibió en orden a los presos del taller de Loliola, sino también en orden a 26 presos, que pasando desde Azcoitia, a Azpeitia atados y con escolta, en lugar de llevarlos derechos por el camino real que estaba al otro lado del rio Urola acia Izarraiz, los metieron por el puente nuevo en el atrio y los pasaron junto a la escalera de la Iglesia al camino nuevo. El Corregidor no hallaba reparo en conceder, aun el sagrado, a los 7 presos del Taller, pero cuando vió que también se debían comprehender los presos de Azcoitia por el Atrio, como estos habían sido los primeros, que se habían alborotado en la provincia, no lo pudieron sufrir ni el Corregidor ni los Caballeros, y así se comenzó luego el pleito

*de si el Atrio era lugar sagrado, para que pudiese valer a los reos su Inmunidad*¹⁰.

El Corregidor, Comandante, i Caballeros principales de las dos Villas estuvieron muy unidos por este tiempo, y procuraron embrollar la entrada en la Iglesia, del Corregidor con gente armada, y la extracción de los Oficiales de sitios seguramente Sagrados, hallando, y poniendo unicamente la mira en el Atrio, porque en su taller fueron presos los siete, que guardaron en la carcel. Les parecía una cosa disparatada, que fuese sagrado dicho atrio, fundándose en razones ridículas de danzas, pruebas de Bueies que en él se hacían rara vez: ponderaban, que las Caballerías iban a beber agua en el pilón de la fuente, como otras varias cosas: querían que por el atrio fuese el camino real para Tolosa. En esta inteligencia escribieron al Consejo de Castilla dándole cuenta de la temeridad del Colegio de Loiola, en aver estorvado, o impedido el servicio del Rei. Escrivieron también en nombre de la Provincia al Provincial Francisco Javier de Idiaquez quejándose que los PP. del Colegio de Loiola procedían de mala fé, i destituidos de todo fundamento, y que los tenía para no acudir al Rei, el respeto al nacimiento del Provincial y la veneración al Sto. Patriarca su Paisano.

¡Quién les creiera! Quejéronse tan agriamente de la ida del P. Ezterripa a Pamplona, que el P. Provincial escribió a la Provincia dos cartas respuestas¹¹, i con algún temor, o por no disgustarlos más, ordenó al P. Ezterripa, que a la sazón estaba en Durango, que fuese a Logroño, pero nada hubo de desaprobar la conducta del Colegio, y represión de los PP. de Loiola, pues como aseguró el P. Calatayud Misionero insigne, no solo no era reprehensible, sino, que obligaba bajo pecado mortal, i aun el mismo P. Provincial lo reconoció después.

[SEGUNDO RECETOR, pp. 210-211]

Como se vió pues el cuidado que ponían los Sres. en hablar del Atrio sin tomar en voca el atentado del Corregidor, vino a petición del Fiscal Gral. otro recetor a tomar información particular sobre este último asunto, sin olvidar el primero. Hízose una información fuerte con seis clérigos por frente, que havian sido testigos oculares de lo que havia pasado. Hízose al mismo tiempo un Plan del Colegio con su atrio, Iglesia,

(10) Desde este día ninguno de los muchos presos que pasaron de un lugar a otro, fue llevado por el Atrio, sino por el camino real que está al otro lado del río.

(11) La 1ª carta del P. Provl. la imprimió, [en blanco] quien [] defectos, [] renglones anaz [] los, y se quiso decir al Sr. Empan que era Diputado, y a quien se escribió. [] parece que la Provincia no concurrió. A lo menos corrió, que así se havia respondido al P. Provl.

Seminario y demás oficinas, añadiéndose a este plan la declaración de tres Maestros de Arquitectura Ignacio Ibero, Dn. José de Elejalde, i Javier Ignacio de Echeverría, y el Rector los puso en autos. Este fue el argumento más fuerte en favor de la Inmunidad del Atrio, i tanto que un Abogado habil que le vió, y halló los sitios, mojones, & conforme al Plan, dijo que era una cosa que no admitía disputa, y era cosa clara que el Atrio era lugar sagrado. El Corregidor, cuando el Rector tenía ia al fin su diligencia, sospechando, o aviendo oido algo sobre la Comisión que este traía, y temiendo la resulta, embió un requirimiento al Rector, para que diese cuenta de la Comisión, que traía, i admitiese un Adjunto para las informaciones, y el Comisionado lo egecutó esto con tanta cortesía, que mezcló algo de amenazas. El Rector que mozo habil y sereno, respondió que no traía comisión para esto, y que no lo haría sin orden del Sr. Provisor, añadiendo que por mal le podrían obligar a esto, pero no en justicia, y marchó el día siguiente concluída su comisión. Viendo esto el Corregidor escribió a Madrid fuertemente, y no se sabe si con buena fe¹². Pues un alegato que presentó al Sr. Campomanes Fiscal del Consejo, en el mismo Consejo decía varias cosas, que ciertamente eran falsas. Y no parece natural que las pusiese de su cabeza, pues alegaba en él testimonios auténticos, i confesiones tomadas aquí. Pidió en el Alegato que las informaciones se hiciesen con adjunto: que el Sr. Obispo mandase a su Provisor, o otro Eclesiástico, que viniese a ver ocularmente el Atrio, i decidiese el Pleito de la Inmunidad en esta Provincia, y esto con la mira de que la fuerza, que resultase en el pleito, fuese a Madrid, y no al Consejo de Navarra, a donde tocaba según el camino regular. Todo lo concedió el Consejo de Castilla, y ordenó al Sr. Obispo, que lo ejecutase así.

[IGARATEGUI, ABOGADO DE TOLOSA,
INSPECCIONA LA DELIMITACION DE LOYOLA, pp. 211-215]

Nombró pues el Sr. Obispo a D. pedro de Igarategui, clérigo de Tolosa, y Abogado habil, para que hiciese la visita Ocular, i decidiese el Pleito en la Provincia.

Hizo su visita ocular el día 20 de Junio teniendo delante el plan de los Sres. Maestros arriba dichos, reconoció los sitios, y

(12) Hechavan al Colegio de Loiola toda la culpa de que se dilatase la causa, siendo así que estos Señores no cesaban de inventar nuevos recursos, viendo el pleito más parado. Este mismo fiscal pidió informes al Corregidor, sobre si los Jesuítas havian concurrido a la Machinada, y al principio de las prisiones se escribió a Madrid, que los PP. de Loiola impedían la averiguación de los delitos, enseñando, que se podía jurar falso: pero esto no se volvió a tocar.

se informó de todo por sí mismo. Acompañáronle algunos Caballeros en esta acción, i otros estuvieron a la mira. El Corregidor le instó a que pusiese el Tribunal en Azpeitia, pero no lo quiso hacer con resolución, y habló claro, sin andar contemplando a nadie, y después se volvió a Tolosa. No gustaron de esto los Sres., y para no dejar cosa por mover, pretendieron que se hiciese un plan, que llamaban jurídico. Vino en ello el Delegado y con esto se nombró a Francisco Ibero para que hiciese el plan. Hizole, i después hizo su declaración contraria a los intentos del Corregidor, y conforme a la verdad, que bien sabía por haberse criado desde niño en el Barrio de Loiola.

Después de esto, o al mismo tiempo, quiso el Sr. Delegado embiar algún escribano del País, para que ratificase los testigos, que habían depuesto en favor de la Inmunidad. Ninguno se atrevió por no malquistarse con el Corregidor y caballeros, que estaban muy empeñados. Y así fue preciso, que pidiese a Pamplona un Recetor. Vino uno de buenos vigotes, y hombre muy habil, y todo fue necesario, porque le señalaron por acompañado a Juan Bapta. Landa, grande amigo del Corregidor. Tuvo el Recetor varias peloterías con Landa, que confesaba, que, de aver venido algun escribano del País, huviera tenido, que trabajarlo todo. Bueno huviera ido el ajo! Ratificáronse pues los testigos antecedentes, así en lo que tocaba a Inmunidad del Atrio, como también sobre la entrada del Corregidor en la Iglesia, y demás cosas, porque ambas causas estaban mezcladas en los Autos. Reciviéronse nuevas informaciones, especialmente sobre el camino que viene por el puente viejo al Atrio el cual camino creían los Sres. de Azpeitia i Azcoitia, que era real. Pero havia en el Barrio varios viejos, que havian conocido el Molino del Duque corriente, i se acordaban del camino, que atrevesaba por encima del cubo del Molino, cuio cauce, se ve aun ahora, y aseguraban, que era muy peligroso, y que se pasaba con trabajo por su estrechez. Que junto a Munategui estaba un puente de madera, que servía para la comunicación de las casas vecinas al camino Real, y que no había camino por el atrio, que fuese debido no solo al común, pero ni aun camino vecinal por aquel lado sino hasta el Molino. Hallóse también en el Archivo del Colegio la escritura de ajuste, y la carta de pago del PUENTE VIEJO que hizo Dn. Matías Ignacio de Zuazola, i le pagaron entre él, i su muger, Dña. Ana de Lasalde, que fué bienhechora insigne de Loiola, a quien dejó todos sus bienes libres, con facultad, que para ello le dió su hijo, que murió antes que ella, como consta de su testamento, i así el dicho Puente, si el Duque de Granada no tiene algún instrumento, por donde conste, que está incorpora-

do al Mayorazgo de Loiola, será del Colegio Todo se puso en Autos, y todo era necesario, porque fuera de estar emepeñada la gente contra el Colegio, como si fuera parte contraria, siendolo en la realidad el Fiscal Gral. del Obispado, y costeándose todo a cuenta del Sr. Obispo, como causa suia, creían y querían que por el PUENTE VIEJO fuese el camino real para Tolosa, que el Atrio fuese terreno común. Pero lo del Puente viejo se les hizo agua de borrajas con los instrumentos de ajuste y carta de pago, y también con las declaraciones de los viejos, que habían visto las cosas en otro estado diferente. En cuanto a la Plazuela se probó por la escritura de compra de todo el terreno del Colegio con sus mojones. Además de esto, como el Colegio de Loiola es fundación Real de Dña. Mariana de Austria, Reina Vda. de España con los mismos privilegios, gracias y essenciones, que el Monasterio del Escorial se compulsaron dicha fundación por la dicha Reina, y la confirmación de su hijo el Sr. Dn. Carlos II de dichas gracias. Se procuró por el Tribunal Eclesiástico que el Pleito se pusiese, y vistiese de manera, que pudiese parecer en cualquier parte. Y así se añadieron las declaraciones de Otros dos Maestros de Obras, conformes en todo con el plan, y declaración de los Sres. Maestros.

Hecho esto el Recetor entregó en Tolosa al Delegado Igarategui los Autos. Iban las cosas tan bien atadas, que los Sres. poco a poco fueron creiendo que la Inmunidad del Atrio era cosa bastantemente clara, y así pusieron la mira, en pretender que no debía valer la Inmunidad a los presos, ya porque no la habían pedido y ia también por que eran delitos esceptuados, en que no vale el Sagrado. Viéndose también apretados por este lado, pretendieron quitar al Juez Eclesiástico el Conocimiento de la Causa presentando tres peticiones, para que remitiese a Madrid los Autos en la forma en que estaban. Pero el Delegado respondió, que no había lugar. Esse fue finalmente el medio de que se valieron para que los Autos pudiesen ir a parar al Consejo de Castilla por via de Fuerza. Como de hecho fueron, pero antes llevaron que rascar¹³ por algunos días, a lo menos con la sentencia que dió el Juez Delegado Igarategui, y es la que esta pegada a este papel. No obstante que habían hecho la diligencia previa para llevar los Autos por via de fuerza a Madrid, donde con la protección del Sr. Campomanes esperaban a buelta de Correo sentencia

(13) Algún otro estuvo tan furioso, que dijo que se hacía una cosa (indecente) en la Iglesia y en la Comp^a de Jesús. Esto se dijo; la verdad ¿quién la sabrá? Pero no parecía inversomil, atento el genio y empeño. (Nota marginal).

favorable, apelaron de la sentencia al Consejo, a donde únicamente tocaba por vía de Fuerza, i assí se remitieron los autos a Madrid.

[REDADA DE APRESADOS Y MULTAS, pp. 215-216]

Entre tanto el Corregidor i Comandante, que tenían soldados repartidos en varios lugares de la Provincia, i más de trescientos presos en diferentes cárceles, hecharon a los presos multas crecidas¹⁴, a otros destinaron para las milicias, y desterraron a varios. El Sr. Corregidor, no obstante el Atentado contra la Iglesia y Casa Real, fue nombrado por Alcalde de Corte. Andaban citando la gente para que compareciese bajo graves penas, y traían a todos temerosos, y llenos de sobresalto. Lograron del Consejo facultad, para poder sentenciar pos sumaria a los que no tuviesen delitos Capitales. Y se dijo que varios por malos informes, o por equivocación padecieron sin culpa. Pero en todo este tiempo corrieron tantas mentiras, que era preciso andar con tiento en creer, u hablar lo que se oía. Por este mismo tiempo, y cuando el Pleito se puso de mal semblante, en Tolosa hubo rebueltas contra varios Jesuitas, que havian traducido algunos libros, que en favor de la Compañía de Jesús se escribieron en Francia. Prendieron a varios Libreros. Desterraron al P. Calatayud de las tres Provincias del Bascuence, i prohibio el Consejo a los Jesuitas de ellas el hacer Misiones, y dar ejercicios. Hablaba aun la gente común de sus Colegios, como en Francia con otras varias cosas. Todo lo cual se podía creer probablemente, que había salido de estos lugares, escepto lo del P. Calatayud.

[COPIA DE LA SENTENCIA DADA EN TOLOSA, pp. 216-221]

COPIA de la sentencia dada en Tolosa por Dn. Pedro de Igarategui Juez Delegado del Sr. Obispo de Pamplona, Dn. Gaspar de Miranda y Argaiz en la causa de la Inmunidad del Atrio de Loiola a 29 de Agosto de 1766.

EN EL PLEITO que ante nos ha pendido, y se trata entre partes de la una el Lzdo. Dn. Manuel de Azcona Fiscal Gral. de este Obispado, y el Dr. Dn. Miguel Franc^o. de Arbelaiz también nombrado, su aceptacion al fol.^o 130. P. 1. para la defensa de la Inmunidad local, que fuere correspondiente a la Plazuela, o Atrio que se dice ser del Real. Colegio de Sn. Ignacio de Loiola

(14) Para el día 10 de Octubre se aseguró que la cantidad sacada con las multas llegava a ciento y veinte mil reales, y que pensaban sacar hasta 200 mil en todo.

situado en jurisdicción de la Villa de Azpeitia, y en su virtud a los que fueron presos en el, introducidos y llevados desde la Villa de Azcoitia por dicho parage a la Cárcel pública de la referida Villa de Azpeitia, y se mencionan algunos de ellos en sus respectivos poderes a los fols. 148 y 150 con mas el poder de Domingo de Celaiaran, y Bartolomé de Gorostizu al Folº 146. extraídos y sacados bajo de Caución estando refugiados en la Iglesia Parroquial Matriz de la dicha Villa de Azpeitia, como conta de la certificación fol. 166, cuio Pror, y Curador ad Litem de los menores de Joseph Joaquin de Echaiz en nombre de ellos. Ya que sin embargo de la defensa de dichos Fiscales Eclcs. han sido citados Joseph, y Manuel Andrés Alberdi con los otros pressos en las Cárceles de la Ciudad de S. Sebastián. y la referida Villa de Azpeitia en cumplimiento de lo mandado en el Auto del día 4 de Julio último folº 179 de dicha P. 1ª para los mismos efectos de dicha Inmunidad, que todos y cada uno de ellos respectivamente pretenden, y de la otra el Lizdo. D. Joaquin Antonio de Mendizabal Promotor Fiscal, y defensor de la real jurisdicción, y Joseph de Iturrioz Procurador en su nombre==Vistos&.

Fallamos atentos los méritos del Proceso, que por cuanto ante nos i en nuestro tribunal Eclesiástico no se ha articulado ni probado culpa ni delito alguno contra los referidos Domingo de Celaiaran, y Bartolomé de Gorostizu extraídos bajo de dicha cauición, ni contra los expresados Joseph, y Manl. Andres de Alberdi, que fueron presos y sacados del Taller exterior sito en la mencionada Plazuela, o Atrio de dicho Colegio, ni contra los demás prendidos en dicho Taller, y los introducidos i pasados desde dicha Villa de Azcoitia; y que cuanto resulta de los testimonios presentados en esta causa por parte de dicho Promotor desde el fol. 489 hasta el de 547 inclusive, como también por parte de dicho Joseph Joaquín de Echaiz desde el fol. 557 hasta el de 628 P. 3ª. después de concluido el termino probatorio se mira con sola la justificación intentada en el juzgado de los Sres. Dn. Benito Antº de Barreda, y Dn. Manuel Antº. de Arriola Jueces Comisionados por el Real y Supremo Consejo, sin que tampoco para ello haia sido citado el dicho Fiscal Eclesiástico en tiempo que pudiese practicar la defensa i oposición competente en favor de dicha Inmunidad Eclca. local, y de los sobrecitados presos, y que como quiera no son ni se estiman por suficientes justificaciones para crédito e inteligencia competente a delitos deputados. Assi mismo que en

lo respectivo a dicha Inmunidad local ha recibido i presentado dicho Fiscal Ecl^o mas relevante, pruebas con las informaciones de mucha copia de testigos, y declaraciones de los Maestros Ignacio de Ibero, Joseph de Elejalde, y Javier Ignacio de Echeverria, deposiciones en su razón por otros dos Maestros a los fols. 346. de dicha P. 2^a., remitiéndose estos con su aprobación al Plan, que se halla en estos Autos, con lo que también influyen la donación y fundación de su Rl. Patronato, como todo resulta de dichas 1^a y 2^a Piezas de esta referida causa, siendo igual en lo substanciado el nuevo Plan del fol^o. 480 como demostrativo de los sitios, en que existe dicho Real Col^o., su nueva Iglesia, Talleres, y demás parajes delineados por el Maestro Franc^o. Ibero con su particular declaración desde el fol. 474 hasta el de 479 en la P. 3^a., y que assi por estos medios, i por la vista ocular, que por nos resulta hecha personalmente de la insinuada Plazuela, i en ella de los parajes donde fueron presos, y pasaron diferentes braquiatados, cuja narrativa se hace en un Auto del día 20 de Junio último al fol. 135 de dicha primera pieza, es y se estima dicho pasaje por terreno o Atrio Accesorio al mismo expresado Real Col^o. por todas sus circunferencias extendiéndose por una parte hasta los Jarrones, que dan principio al camino nuevo, que se dirige a dicha Villa de Azpeitia, en cuió interior se halla el expresado Taller exterior, donde fueron presos entre otros muchos Ignacio de Bazterrechea i Consortes, y allí introducidos pasados y llevados por el, los que trageron atados i con escolta desde dicha Villa de Azcoitia a la precitada Carcel de Azpeitia, sin que lo excepcionado i probado en este particular por dicho Promotor de la jurisdicción Rl. impida, ni sea tan apreciable al thenor de su interrogatorio fol. 392 P. 3^a., pues se desvanece, cuanto en sus capítulos se prepondera con lo que dicho Fiscal Ecl^o. tiene entre otros capítulos provado i justificado al thenor del noveno y empieza desde el testimonio de Dn. José Joaquín de Basazabal Presbitero i Rector de la Parroquia de dicha Villa de Azpeitia fol 278 de dicha P. 2^a con lo demás, que de los expresados Autos resulta, a que nos referimos.

Debemos en estos términos declarar, y declaramos, que no solo a los enunciados Bartholome de Gorostizu, y Domingo de Celaiaran, si también a los mencionados Joseph, y Manuel Andrés de Alberdi presos en dicho Taller exterior, y assimismo a Vicente de Larralde, Franc^o de Joaristi, Joseph de Iriondo, Vicente de Larrañaga, Ignacio de Bazterrechea presos igualmente en el expresado taller exterior sito en dicho Atrio

frontero i contiguo a dicho Rl. Colegio de Loiola, como también a Mateo de Garate, Frnc^o de Oronoz, i consortes traídos desde dicha Villa de Azcoitia, e introducidos en dicho Atrio, i pasados, y llevados por su interior a dicha Carcel de Azpeitia, les compete el Asylo y privilegio de la Inmuidad Eclesiastica local, que a dicho terreno i Atrio del referido Real Colegio toca, según las expresadas circunstancias, i en que estuvieron y pasaron refugiados dichos presos clamando por ellos la misma Iglesia, en cuió nombre y representación es dicho Atrio Accesorio i conjunto hasta los mencionados jarrones de dicho Real Colegio. Y en su consecuencia debemos mandar, y mandamos a los referidos Sres. Jueces, y Justicias, a cuias ordenes i autoridad se hallan todavía presos los mencionados Domingo de Celaiaran, Joseph de Alberdi, Vicente de Larralde, Mateo de Garate, Francisco de Oronoz, i consortes en las Carceles de dicha ciudad, de S. Sebastián, y Villa de Azpeitia, que pena de Excomunió maior les buelban y restituyan libres sin lesión afrenta ni mal trato alguno de sus Personas i bienes; es a saber a dicho Bartolomé de Gorostizu, i Domingo de Celaiaran a la expresada Iglesia Parroquial Matriz de dicha Villa de Azpeitia, de donde bajo de dicha caución fueron sacados; pero a todos los mencionados presos al dicho Terreno, y Atrio Inmune local de dicho Real Colegio de Loiola, sin excepción de los referidos Joseph i Manuel Andrés de Alberdi, atento que aunque fueron sueltos, y puestos en libertad, no se les restituyo, ni se les puso en la forma debida en dicho parage y Atrio Inmune; y sin esta previa precisa diligencia fueron después cogidos en dicha Villa de Azcoitia, llevados por el camino real público, que se halla próximo al parage del precitado Puente nuevo de Loiola a la otra parte del rio llamado Urola, con apercibimiento que de lo contrario se procederá a la agregación, i publicación de dicha excomunió, i a lo demás de huviere lugar en derecho; y así lo pronunciamos, declaramos, mandamos y firmamos=Lzdo. D. Pedro de Igarategui.

Fin^(e)

(e) Termina así el doctor Gurruchuga: CASTIGO DE LOS SUBLEVADOS.- PAGO DE DANOS.- PACIFICACION.- PERSECUCION DE RUMORES Y CONVERSACIONES.- YAKINTZA, pp. 390-392:

A principios de mayo, las fuerzas expedicionarias alojadas en Azpeitia y Azcoitia se distribuyeron por Elgoibar y otras villas de la Provincia, quedando en Azpeitia 200 soldados y dos compañías de paisanos. La Provincia en circular de 24 de abril decretó que los amotinados habfan incurrido en la Ley 4^a, Título 28 del Fuero que ordenaba no se hicieran llamamientos, ni Ayuntamientos, ni apellidos de gente, ni amenazas a ningún alcalde de la Hermandad ni otras Justicias, ordenando la aplicaci6n de las sanciones establecidas en la misma¹⁵. El Consejo de

Castilla nombró jueces comisionados que conocieran de las causas al Corregidor y al Alcalde de San Sebastián, Arriola, los cuales instruyeron primero en los pueblos y luego continuaron en San Sebastián. El 7 de mayo fueron conducidos a San Sebastián setenta sublevados que se hallaban en las cárceles de Azpeitia y Azcoitia. Uno de éstos, un zapatero de Azcoitia, murió en el camino de muerte natural, y otro quedó mal herido a bayonetazos por intentar escaparse al asilo eclesiástico al pasar junto a la ermita de San Esteban, en Tolosa.

Los jueces impusieron multas a muchas personas de la villa. Otros fueron condenados a servir en las galeras del Rey, y en el ejército en Zaragoza. A algunas mujeres se les desterró de la provincia, y los agentes principales fueron condenados al presidio de Ceuta. A fines de mayo se retiraron de Azpeitia los paisanos armados en San Sebastián, pero para cuidado quedaron tres piquetes de soldados de Ibernia, dos en Azpeitia y uno en Azcoitia, continuando hasta el 5 de marzo del año siguiente en que se retiraron, un mes antes de la expulsión de los jesuitas.

La Provincia pagó los gastos de la tropa regular y la ciudad de San Sebastián los de su propio paisanaje. Esta ciudad, así mismo, facilitó el trigo de sus almacenes para la manutención de la población de Azpeitia, exportando también grandes cantidades de este género a la mayoría de las villas de la provincia, siguiendo una política de atracción y pacificación. Las pérdidas ocasionadas a los particulares en las ventanas forzadas de la época de la agitación, con la diferencia de precio del valor de los granos y el más bajo señalado por los machinos, decretó la Provincia que resarciesen los compradores amotinados, beneficiados con la rebaja violenta. Pero la villa de Azpeitia tomó la prudente medida de pagar estos quebrantos con los fondos públicos, así como los daños causados en los asaltos de la Alhóndiga, tabernas y panaderías. Se tomaron así mismo algunas medidas contra los forasteros avecindados en la villa durante los últimos veinte años. La Diputación en circular de 14 de mayo decretó varias medidas sobre el comercio de granos y tumultos pasados, y añadía que las justicias prendiesen a cualquier mujer que hablase mal de estas providencias.

Hubo alteraciones así mismo en las ciudades de Cuenca, Zaragoza y Barcelona, y en una Real Cédula del mismo año comunicada a los lugares de los pasados tumultos, e mandaba que los eclesiásticos infundiesen al pueblo el amor y respeto a los Soberanos, a la Familia Real y al Gobierno, absteniéndose en todas ocasiones y en las conversaciones familiares de toda declamación y murmuración depresiva de las personas del gobierno, encargando a las justicias que estuviesen a la mira¹⁶. En varios años las autoridades en Azpeitia tuvieron el temor de que resurgieran los pasados alborotos, y el año de la Machinada se suprimieron las novilladas de las fiestas de San Ignacio, así como el alarde anual de armas que hacían todos los vecinos, con el objeto de que las aglomeraciones de dichos actos no fueran causa de tumultos. Se persiguieron las conversaciones que tuvieran relación con los sucesos pasados. Algunas mujeres fueron procesadas porque en un horno y en algunas tiendas habían propalado el rumor de que volvían los jesuitas para San Ignacio del año 1767. Hubo otros procesos porque se había hablado de las extracciones de granos a fuera de la villa, en los años siguientes a la machinada. Así mismo fué perseguido un peluquero por decir que se pretendía aumentar la sisa del vino para pagar el déficit que producía el suministro de la carne de la villa consumida por las pelucas. La tradición oral ha conservado hasta nuestros días el eco de aquellos sucesos como una gran calamidad que afligió a Azpeitia.

NOTA BENE: El doctor Gurruchaga no ha podido aportar los procesos incoados en San Sebastián por el Corregidor y el Alcalde de San Sebastián, jueces comisionados por el Consejo de Castilla. Su conocimiento exacto, anota, constituiría una fuente importantísima, pero seguramente debemos darlos por irremisiblemente perdidos.

Pasa lo mismo con las Actas del Ayuntamiento de Azpeitia, que silencian los sucesos.

Lo que después nos dirá Lafuete de Vergara y Elgoibar, con sus correspondientes documentos, no entra en el marco de nuestro estudio y suyo.

(15) Las causas de la medida las explica así la Circular: "Y habiéndose contraavenido gravemente a la mencionada ley por personas residentes en diversos pueblos de nuestro territorio, alborotando la quietud de ellos, faltando al respeto debido a las Justicias de su Magestad, a sus leyes Reales, intimidando, y amenazando a muchas familias, violentando a los Capitulares de las Repúblicas a tomar, o firmar, nunca vistas ni oídas determinaciones, hemos resuelto poner el remedio necesario a tan considerable mal". (Archivo Provincial. Sec. Primera. Negc. 6. Leg. 24).

Hemos traído aquí éste, un tanto largo, documento, porque en los hechos que narra, se hace sentir la presencia de Peñafloreda. Los primeros disturbios se producen en población de su mando de Alcalde; se le nombra con nombre y título de nobleza entre los reclamantes del Colegio de Loyola, y es reconocible su voz y acento en la frase: "no impedir el servicio del Rei", a lo que el P. Eztteripa, que ha sido profesor de Teología contesta: "el servicio de Dios y del Rei".

Prometíamos atrás, al copiar los Sumarios de M. Lafuente sobre los motines, dar el texto íntegro de este auto sobre los de Guipúzcoa. Hélo aquí:

Lo singular, y lo que difícilmente se comprende, es que cundiera el contagio a la noble y pacífica provincia de Guipúzcoa. Allí tomó el movimiento de la rebelión una nueva forma, puesto que no quedó concentrado en las poblaciones, sino que los tumultuados salieron al campo y pasearon la bandera de pueblo en pueblo. Los de la villa de Azcoitia, en número de dos mil, después de haber obligado al corregidor a rebajar el trigo y demás comestibles al precio que ellos se propusieron, tomando un estandarte y haciéndose llevar a un eclesiástico, derramaron en partidas, aumentadas con los que de otros puntos se les allegaban, por los pueblos de Elgoibar y Eibar, amenazando a Vizcaya, y corriéndose a Vergara, enseñando por todas partes el bando del corregidor de Azcoitia, provocando a que pidieran la misma rebaja en los artículos de consumo, rompiendo las medidas de vino de menos cabida que las que ellos llevaban de modelos, y propagando en fin la insurrección por cuantos medios podían discurrir. Por fortuna en Vizcaya no encontró eco la propaganda, porque en Bilbao se prohibió la extracción del trigo, y los de Vergara se negaron resueltamente a cuanto pedían los amotinados¹⁷.

Variaron, pues, éstos de rumbo, y reconcentraron todas sus fuerzas en Hernani (22 de abril), con ánimo de acometer a San Sebastián, porque también en aquella ciudad andaba la gente levantisca, también el motín se había anunciado por pasquines como en todas partes, aunque para evitarle habían las autoridades disminuido el precio de los comestibles, fue menester hacer prisiones, especialmente de mujeres, que se mostraron las más

(16) EL GUIPUZCOANO INSTRUIDO. Palabra *TUMULTO*. Año 1766.

(17) *Relación del modo con que disipó por medio de sus vecinos la villa de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa, la sedición de los de Elgoibar y otros de su inmediación*. Impresa de orden del Consejo en 1776.- MS. de la Real Academia de la Historia, E. 87.- p. 184 - 185 de Lafuente.

osadas, y se tomaron serias precauciones militares. Con esto, y con tener alumbrada la población, y con rondar de día y de noche unos por la muralla y otros por las calles, y por último con salir tropa y vecinos contra los sublevados, ahuyentáronse éstos, y como vieran que no encontraban calor en las capitales y mayores poblaciones, fuese disipando poco a poco la nube que por unos días tuvo en consternación la provincia de Guipúzcoa.

En verdad, considerando el carácter, la época, la casi uniformidad de los motines de la capital y de las provincias, por mucho que se dé a los arranques de disgusto popular producido por la carestía, por mucha parte que en ellos tuviera al espíritu de imitación, especie de contagio que en esta clase de sucesos se propaga y contamina fácilmente a los pueblos, no extrañamos que ya entonces supusieran muchas gentes, o al menos sospecharan que fuera obra de un plan general, atizado y dirigido por oculta mano, y mano diestra y poderosa, que ya se comenzó a señalar y sobre cuyas conjeturas discurriremos también nosotros después¹⁸.

NUEVOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS EN 1766¹⁹

Socios de Número

1766. El Señor Don Joseph Ignacio de Unzeta Consiliario de Vizcaya... Lequeitía
1766. El Señor Don Joseph Joaquín de Landazuri, Consiliario de Alava... Vitoria
1766. El Señor Dn. Manuel Fernando de Barrenechea, Consiliario de Vizcaya... Bilbao
1766. El Señor Don Pablo Jacinto de Alava, Capitán de Infantería, Vigilador de Alumnos... Vitoria
1766. El Sr. Don Pablo de Epalza, Vigilador de Alumnos... Bilbao
1766. El Señor Don Joseph Domingo de Gortazar, Cavallero del Orden de Calatrava... Bilbao

Socios de Mérito

1766. El Señor Don Ignacio Nuñez de Gaona, Colegial Mayor del Arzobispo... Salamanca
1766. El Señor Marqués de Villamenazar... S. Domingo

(18) I. c. pp. 184 - 185

(19) Urquijo-2 pp. 37 - 39.

1766. El Señor Don Santiago del Barrio, Regidor perpetuo de la Ciudad de Logroño... Logroño
1766. El Señor Don Pablo de Sant Cris, Theniente Coronel de los Egercitos de S. M. Cristianísima, y Cavallero del Orden de S. Luis... Orthes.
1766. El Señor Marqués de Ustariz, Intendente de Toro... Toro

Socios Agregados

1766. El Rm.º Luis Belot, Jesuita-Profesor Real, que fué de Mathematicas en Perpiñan... Azcoytia
1766. El Rm.º P. Fray Joseph de Larrinaga, Religioso Francisco y Maestro de Capilla de... Aranzazu
1766. El Señor Don Francisco de Arcaute, Presbitero... Vitoria
1766. El Señor Don Francisco de Zerain, Abogado de los Reales Consejo... MADRID
- Estos son los nombres de los primeros estudiantes de la Sociedad:
1766. El Señor Don Manuel Enrique de Lili... Vergara
1766. El Señor Don Santiago de Samaniego... Azcoytia

Este año de 1766 las Juntas Generales de la Sociedad se tuvieron en Vitoria. El Conde disertó, nos dice Navarrete, sobre el buen gusto literario.

3. EXPULSION DE LOS JESUITAS DE LOYOLA Y AZPEITIA

Empezamos este capítulo con el Sumario que pone Lafuente a su Capítulo VI, inmediato a los dos que le hemos copiado y que reza:

Expulsión y extrañamiento de los jesuitas, 1767

Misterioso sigilo y pavoroso aparato con que se ejecutó la expulsión en Madrid.- Circunstancias del suceso.- Los jesuitas de Madrid son transportados a Getafe, y de allí a Cartagena.- Cómo se hizo simultaneamente la expulsión de todas las casas y colegios del reino.- Pliego cerrado a los alcaldes.- Real decreto de expulsión y extrañamiento.- Cajas de depósitos, y puntos de embarque.- Principal inculpación que se hacía a los jesuitas.- Expediente de pesquisa.- Consejo extraordinario.- Célebre consulta de 29 de enero de 1767.- Resolución del rey.- Comisión del conde de Aranda.- Carta de Carlos III al papa sobre la expulsión de los jesuitas.- Notable respuesta del pontífice¹.- Célebre consulta del Consejo sobre el breve

(1) ..."Pero lo que Nos penetra todavía más profundamente, es de considerar que el sabio, el clementísimo Carlos III cuya conciencia es tan delicada y tan puras las intenciones, que temía comprometer su salvación eterna permitiendo el menor daño al más ínfimo de sus vasallos, ahora, sin examinar su causa, sin guardar la forma de las leyes para la seguridad de lo perteneciente a todo ciudadano, sin tomarles declaración, si ofros, sin darles tiempo para defenderse, el mismo monarca haya creído poder exterminar absolutamente un cuerpo de eclesiásticos dedicados por voto al servicio de Dios y del pueblo, privándole de su reputación, de la patria y de los bienes que tenían, procedimiento muy prematuro. Si no puede hallarse justificado para con Dios, juez supremo de todas las criaturas, ¿de qué servirán las aprobaciones de los que fueron consultados, de cuantos han concurrido a la ejecución, el silencio de todos los otros vasallos, la resignación de los mismos que han sufrido golpe tan terrible? Por lo que a Nos toca, aunque experimentamos un

pontificio.- Contestación del rey al papa, y tenor de la consulta.- Son embarcados y transportados los jesuitas a los Estados Potificios. Niégase Clemente XIII a admitirlos en sus Estados.- A instancias de Carlos III los reciben los genoveses en la isla de Córcega.- Consíentelos luego el papa en sus dominios.- Severidad que empleó el rey con los expulsados.- Severísimas penas contra los que volvieran a España.- Otras disposiciones sobre jesuitas.- Aplicación y destino que se dió a los bienes de la Compañía. Creación de seminarios conciliares.- Casas de corrección para clérigos.- Idem de pensión y enseñanza para niños y niñas.- Hospitales, hospicios e inclusas.- Reales cédulas sobre supresión de cátedras de la escuela jesuítica.

De la severa y dolorida carta que al enterarse de la expulsión decretada en los Jesuitas de España y sus dominios todos ultramarinos (cf. Lafuente pp. 206-208) escribió el Papa Clemente XIII a Carlos III, copiamos el trozo que precede.

En los armarios del Cuarto del P. Rector de Loyola hay, entre otros, un fajo sin portada, de 60 hojas numeradas y mecanografiadas, escritas muchas en el reverso. Son copia sacada de los documentos existentes en los fondos administrativos más secretos al tiempo de la expulsión. Comprende desde "Diligencias practicadas en la extranacionalización de la Compañía de Jesús", firmado: El Conde Aranda, Madrid 20 de marzo de 1767, pasando por todas las piezas de comunicación y Real Decreto, hasta la ejecución con sus instrucciones. En la hoja 11, anverso, va la instrucción para Loyola y el Colegio de Azcoitia, firmada en San Sebastián 1 de abril de 1767 por el Corregidor Folch de Cardona y Blle. Conde de Fleignes del Regimiento de Infantería de Irlanda. La instrucción fue como sigue:

Muy señor mío: Por el Pasaporte que lleva el oficial que manda la Partida de Tropa del Regimiento de Infantería de Irlanda, comprenderá V. S. que para que no se transpiere la más mínima cosa, le he echo salir de esta Plaza con destino a Bilbao

dolor inexplicable por este suceso, confesamos que tenemos y temblamos por la salvación del alma de V. M. que tanto amamos.

Dice V. M. que se ha visto obligado a tomar esa resolución por la necesidad de mantener la paz y tranquilidad en sus Estados. V. M. acaso pretenda hacernos creer que algunas turbulencias acaecidas en el gobierno de sus pueblos han sido movidas o fomentadas por algunos individuos de la Compañía. Cuando esto así fuese, señor, ¿por qué no castigar los culpados, sin hacer caer también la pena sobre los inocentes? Nos lo protestamos ante Dios y los hombres. El cuerpo, el instituto, el espíritu de la Compañía de Jesús es del todo inocente; no solo inocente, sino también pío, útil y santo, en su objeto, en sus leyes, en sus máximas.- Por más esfuerzos que hayan hecho sus enemigos para probar lo contrario, no lo han conseguido para con las personas despreocupadas y no apasionadas en despreciar y detestar las mentiras y contradicciones con que han procurado apoyar una pretensión tan falsa"...

encargándole, solo, que al pasar por esa Villa diese a V. S. la presente.

He considerado precisa la presencia de este auxilio a V. S. por las circunstancias particulares que concurren en esas dos Villas siendo muy natural que sus Vecinos y Moradores tengan todavía muy presente la intentada protección y defensa al abrigo de la inmunidad, y así se lo he participado al Sr. Conde de Aranda.

Uno de los ciudadanos de V. S. ha de ser el de idear con aparente Pretexto que se detenga en esa Villa el oficial con toda su Partida hasta el Viernes, pues de palabra le encarga que si V. S. le pide algún Auxilio se lo franquee y que no se las Marchas, y hasta el instante mismo de cercar el Colegio no le entregará V. S. la adjunta orden mía, pues para que le acompañe con toda su Tropa bastará que le intime la necesidad completa para objeto muy del Servicio del Rey.

Ejecutado el primer acto de la misión; (y cuando ya no pelagra su logro por divulgar pues está V. S. más inmediato, podrá con prontitud inquirir si los Alcaldes de Oñate, y Vergara necesitan, para la Conducción a esta Plaza algún auxilio que facilitaré al primer aviso; y siempre será muy apropósito que se incorporen, con los que V. S. ha de remitirme, para que esa Tropa, pueda acompañar a unos y otros.

A cuenta de los gastos de la empresa puede V. S. franquear algún refresco a la Tropa pues el Soldado fuera de las Plazas lo alienta al Servicio aun tanto como la subordinación el agasajo.

Ntro. Sr. guarde a V. S. muchos años.

San Sebastián 1º de Abril de 1767

Blms. de V. S. su mayor y más sgro. ss.

Sr. D. Francisco Folch de Cardona (firmado)

Blle. Conde de Fleignes.

Ejecución²

En la Villa de Azpeitia, que es en esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa a cosa de las tres y media oras de la mañana de hoy tres de abril de mil setecientos sesenta y siete, el

(2) Hoja 11, reverso del citado documento.

Sr. Dn. Francisco Javier Folch de Cardona del Consejo de S. M. su oidor en la Real Cancillería de Valladolid y Corregidor de esta referida Provincia habiendo echo comparecer a su presencia al Licenciado D. Francisco Javier de Altube, Alcalde actual de esta mencionada villa, y a mi el escribano, mandó le acompañásemos a su Señoría al Cumplimiento de una Real determinación del Rey mi Sr. (Dios le guarde) y ofrecido ejecutar según y con la eficacia que corresponde a la obligación de ambos, teniendo también prevenido para lo mismo en la casa habitación de su Señoría a Henrique Antonio de Zaloña, Alcaide Carcelero de esta Provincia, con Juan Jph. Pascual de Iturriaga escribano real de S. M. oficial amanuense que fue de mi el escribano, y Nicolás Vicente de Aramburu mi criado, salió el espresado Señor corregidor con todos los que van espresados de la mencionada su casa y dispuso que D. Jaime Butler oficial del Regimiento de Irlanda, que con treinta hombres de su escolta se hallaba en la Antepuerta de la misma casa prevenido para observar las ordenes de su señoría, le acompañase en la misma forma, y emprendido todos el camino a pie a Beneficio de la luz de un farol, y Acha de viento por el Camino Real que se dirige hacia el Colegio de San Ignacio de Loyola que dista del cuerpo de esta Villa poco menos de media ora de Camino, llegado a la Plazuela o campo fronterizo de dicho colegio, mandó su Señoría, que el mencionado Alcalde como práctico de todas las Salidas de dicho Colegio pasase a cercar este, y su huerta con dicho D. Jaime, y parte de los Soldados de su escolta, y pusiese las convenientes centinelas en los parajes necesarios por los Costados y espalda de dicho Colegio, y huerta con la Orden de no permitir a ninguna persona salida ni entrada en el, ni en su huerta, y que también pusiese en el Camino Real y transito que hay desde dicho Colegio y villa de Azpeitia para la de Azcoitia a fin de cuidar de que ninguna persona pasase a dicha villa de Azcoitia, porque en ella ni su Colegio de Jesuitas se tuviese noticia de la entrada de su Señoría y de la tropa en el de Loyola, para por este medio asegurar mejor el cumplimiento de la Real Orden Comprensiva también a dicho Colegio de Azcoitia; y en este tiempo se mantuvo su Señoría a una con mi el escribano mis dos oficiales, Alcaide Carcelero y parte de la mencionada Escolta de tropa guardando la Frente de dicho colegio sus puertas y las de su Iglesia por la parte exterior.

Y a luego que dichos Alcaide, y oficial volvieron, puestas las centinelas respectivas a la frente de dicho colegio, y puestas

también algunas a la vista de las puertas de el con la misma Orden, dispuso dicho Señor Corregidor el que se llamase con la campana de la Portería de dicho colegio a fin de que abrieran su Puerta encargando a todos los de la comitiva que luego que otra Puerta fuese abierta entrasen junto con su Señoría, y con mi el escribano dentro de dicho colegio, y se cerrasen por dentro las Puertas por donde fuesen introduciendo, y habiendo llamado por tres veces por medio de otra campana a cosa de las cuatro, y media poco antes que amaneciese el día acudió a dicha Portería el Prior del mismo colegio, y habiada la Puerta se introdujo inmediatamente dicho Sr. Corregidor a una con el mencionado Alcalde, oficial, parte de escolta, y con las demás que van citados acompañándole a su Señoría yo el escribano sin separarme en ningún momento de su lado como me lo tenía prevenido, y luego encargó a dicho Prior le dirigiese a la presencia del P. Rector del mismo Colegio y hecho así le ordenó dicho Señor Corregidor requiriéndole en nombre del Rey mío. Sr. al mencionado Padre Rector convocase inmediatamente a todos los Religiosos de la Compañía de Jesús que se hallaban en dicho colegio sin exceptuar ni al Hermano cocinero por llamamiento de Campana o en la forma que acostumbrava en el Salón que tuviese el Colegio destinado para las Juntas de su Comunidad, y respondiendo dicho Padre Rector que las Juntas de Comunidad se hacían en su aposento, hizo llamar a todos por toque de campana y baliéndose de mensajeros coadjutores y criados, y por disposición de Dicho Señor Corregidor fueron entrando dicho Padre Rector, y todos los demás Padres, y coadjutores que estaban en dicho Colegio en un aposento del segundo tránsito en que havitava el mismo Padre Rector, y habiendo asegurado este hallarse Juntos en dicho aposento todos los Religiosos residentes en dicho colegio, y separadamente de ellos fuera de dicho aposento y a la vista los seis muchachos criados que servían y se mantenían en el, preguntó dicho Sr. Corregidor si había algún otro Religioso o persona dentro de dicho Colegio, y respondiéndole había tan solamente unos Clérigos, y Caballeros que estaban en ejercicios y entre ellos D. Joseph Jacinto de Azcue Fiel Sindico Prior gral. de los caballeros noble hijos Dalgo de la referida villa de Azpeitia, y D. Jph. Antonio de Garmendia vecino concejante de ella, y el Licenciado D. Jph. Joaquín de Torrano Abogado de las Reales Consejos residente en el tribunal del Correjimimiento de esta Provincia, mandó dicho Señor Corregidor concurriesen

también estos en dicho aposento a una con el mencionado Alcalde a seis testigos presenciales de lo que en el se ejecutaba, y en Cumplimiento de esta determinación fueron llamados, y Concurrieron en dicho aposento el mencionado Alcalde, y tres ejercitantes Seculares que van citados; y encargado dicho Señor Corregidor al cuidado de la escolta la custodia de los seis muchachos criados de dicho colegio entró a una con mi el escribano en el mencionado aposento donde estaban Juntos todos los espresados Religiosos Jesuitas, y los quatro testigos suso espresados, y me mandó a mi el escribano asentase la nómina de todos ellos, y en su presencia lo ejecuté en la forma siguiente.

El P. Juan Baupta. de Mendizabal Rector
 El Padre Ignacio de Arizaga Ministro
 El Padre Ignacio de Elcarte
 El Padre Agustín de Cardaberaz
 El Padre Jph. de Mendizabal
 El Padre Antonio de Arribillaga
 El Padre Juan Jph. de Arizavalo.

Todos estos siete Sacerdotes residentes en dicho colegio quienes advirtieron que aunque también suele residir en él el Padre Jph. de Zubimendi, este se halla actualmente Predicando Misión en la ciudad de Arnedo en la Rioja.

Padres Coadjutores, Residentes también en el mismo colegio:

Jph. de Odiaga Portero
 Francisco de Anduaga Prior que fue de dicho Colegio.
 Jph. Garate (de)
 Sebastián de Arregui Sacristán
 Pedro Mungui de nación francés Expulso.
 Domingo de Ibaeta enfermero.
 Mathias Pagnaute Roperero.
 Manuel de Ituarte sobre estante y ortelano.
 Jph. de Mugarza Prior actual del colegio.
 Mateo de Irusta Cocinero.

Y estando así Juntos los diez y siete Religiosos que van asentados en presencia del mencionado Alcalde, y tres ejerci-

tantes me entregó dicho señor Corregidor a mi el escribano un Decreto Real de S. M. Dios le guarde su fecha veinte y siete de febrero último dirigido al Excmo. Sr. Conde de Aranda Presidente del Consejo inserta en copia impresa firmada con fecha de primero de Marzo último por dicho Excmo. Señor, para que en voz inteligible les leyese a todos los del Congreso dicho Real Decreto, y lo ejecute así, y concluída la lectura y intimado se leyó por dicho Señor Corregidor su puntual cumplimiento respondieron el Padre Rector y otros, que con la veneración debida obedecían, y estaban prontos a cumplir efectivamente con la Real Orden de S. M.; y preguntándoles si alguno de ellos por indisposición u otro legítimo motivo se hallaba impedido de ponerse en marcha en caballería que se les proporcionaría para el efecto, respondieron que todos sin la menor excusa estaban prontos a ponerse en camino para donde se les ordenase.

Ya luego de lo referido el mencionado Señor Corregidor, manteniéndose los Jesuítas como les mandó dentro de dicho aposento, se ordenó a mi el escribano tomase, y pusiese el correspondiente asiento de los mencionados seis muchachos seculares que habitaban dentro de dicho colegio, y son los siguientes...

Pedro de Coscorraza, asistente en la cocina.

Francisco de Zubiaurre, criado de la roperia.

Manuel de Berroeta, de oficio cantero.

Joseph de Eguibar mozo del cuidado de la Mula que tiene el Colegio Estanislao Lapazarán, y Rafael Madis, chicos asistentes en la sacristía.

Y Mandó dicho Sr. Corregidor a los soldados de su escolta no dejasen salir de dicho colegio, ni entrar en el a ninguna persona sin espresa orden suya. Ejecutado lo referido el mencionado Sr. Corregidor se informó de los Padres Rector y Prior actual de la casa, de paradero del archivo de papeles y libros del colegio, como de los cuadales existentes en el, y asegurándole hallarse en los aposentos de dicho Padre Rector, y Prior Mugarza y intimándoles a ambos respectivamente la manifestación de todos los Caudales existentes dentro de dicho colegio, manifestaron, es a saber, el Padre Prior Mugarza en el escritorio menor de su aposento un talego en que había diez y nueve mil novecientos y ochenta y nueve reales y catorce mil en diferentes monedas de oro y plata, que no se pesaron, como

ni tampoco ninguna otra moneda por no dilatar las demás diligencias.

Subseguirán.

En otra bolsa cincuenta y cuatro y medio pesos duros en la misma especie y en plata menuda.

En otro talego de pesetas que no se contaron por no dilatar la ida a Azcoitia, aseguró dicho Padre Procurador abría novecientas y cincuenta a corta diferencia.

En otra bolsita según relación también del mismo Prior ciento y cincuenta reales a corta diferencia en plata.

Otro talego con reales de plata que tampoco contaron.

Y otro talego todo con monedas de vellón que según espresó dicho Prior abría unos cien reales todas las cuales otras cantidades entró dicho Sr. Corregidor en sus talegos o bolsas en el mismo escritorio donde se hallaron, y cerrado este tomó su llave; y en el mismo aposento del Padre Prior se recogieron un libro de montes de las casas caserios tierras y censos que tiene dicho Real Colegio de Loyola, en el que se hallan las cuentas con los inquilinos y censualistas contenidos en los índices, que según lo numerado contiene doscientas y noventa y cuatro fagas inclusas en ellas diferentes blancas sin escrito, y rubriqué yo el escribano al pie del índice y al fin de dicho libro.

Otro titulado libro del becerro de la hacienda raiz, Juros, Censos y demás, que tiene este Real colegio, foliado hasta el trescientos y seis con algunas hojas en blanco, y rubriqué al fin de lo escrito, como también al pie del índice.

Otro libro de cuentas particulares de colegios, y otras personas con su cartapacio de índice por abecedario, foliado en doscientos ochenta y cuatro hojas y muchas de ellas blancas sin escrito y rubriqué la primera hoja foliada y también a la vuelta del papel doscientos ochenta y cuatro y se hallaron también.

Otros diversos libros pertenecientes a la comunidad y en esta manifestación, como persona instruida, concurrió también el espresado Hermano Francisco de Anduaga Prior, Jubilado de este colegio, los cuales dichos libros y todos los papeles de archivo del colegio y procuraduría que existen en dicho aposento quedaron, asegurados en el, cerrando su Puerta con llave, la que tomó dicho Sr. Corregidor y puso un soldado de centinela con bayoneta calada en guardia de dicho aposento cerrado.

Inmediatamente el referido Sr. Corregidor habiendo vuelto con mi el licenciado y con el Padre Rector y hermanos Anduaga y Mugarza al aposento Rectoral, manifestó dicho Padre Rector en una arca cerrada con dos llaves es a saber por dinero perteneciente al colegio un talego con las monedas siguientes:

Nueve doblones de a ocho. Veinte y dos doblones de a diez pesos. Noventa y dos doblones de a cinco pesos. Diez y seis medios doblones de a dos pesos y medio, trescientos y cuarenta y cinco escudos de oro de a veinte reales. Un bolsillo con diferentes monedas de oro y plata que el Padre Rector aseguró ser Limosnas de las de esta capilla.

En otra bolsa quince mil novecientos y cincuenta reales y doce mas en oro, que aseguraron dicho Rector y Prior ser pertenecientes a la herencia de Ignacio de Ibero ya difunto y hallarse en depósito y se encontró también en la misma bolsa un papel escrito con la nota de ser dicho dinero perteneciente a dicha herencia.

En otra bolsa se hallaron también quince mil de vellón en oro, con un papel que contenía ser dicha cantidad de Francisco de Ibero, y aseguraron dichos Padres tenerla en depósito.

En otra bolsa se encontraron Seiscientos y cuarenta y cuatro reales y doce más con su papel que decía ser pertenecientes a la herencia de Motrico para emplearlos en su beneficio.

Y unas alajas, de plata de algún taller antiguo de mesa, que dicho Padre Rector espresó ser de D. Bruno de Ubilla vecino de Marquina y que constarán de los respectivos papeles; todas las cuales dichas cantidades y alajas de plata puso el referido Sr. Corregidor en la misma Arca donde anteriormente estaban, y cerró con las dos llaves, las que recogió a su poder y por no dilatar la ejecución de las demás diligencias no se pesaron las monedas de oro ni se contó el dinero que había en dicho bolsillo de limosnas de la Santa Capilla.

Y ejecutando lo referido mandó su señoría a todos los Jesuítas que se mantenían en el aposento Rectoral y a dichos ejercitantes pasasen a aposentos respectivos como también dichos Padres Rector y Prior a otros en lugar de ellos suyos que dejarían cerrados y tomarían el conveniente descanso, interim se providenciase el apronto de las caballerías correspondientes para su marcha; y que el cocinero y muchachos hiciesen los respectivos servicios en el colegio para prevenir el alimento y

comodidades acostumbradas a los Padres, sin salir del interior de dicho colegio en cuyas puertas de salidas se pusiesen también diferentes centinelas por la parte interior, cerrando con llaves dichas puertas. Como las de la Iglesia, Santa Casa, Capilla, y Sacristía, las generales y otras diferentes llaves que se adquirieron de prompto, se pusieron en dicho aposento Rectoral y cerrada la puerta de este con llave la recogió dicho Sr. Corregidor y puso también un soldado de centinela con bayoneta calada en guardia de dicho aposento Rectoral por de fuera con orden de no permitir a ninguno el acercarse a dicha puerta, y con tanto dejando lo respectivo a dicho colegio de Loyola en el estado que va explicado, por cuanto de mantenerse en él su señoría arriesgaba con la dilación el cumplimiento de la resolución de su Majestad en lo tocante al colegio de Jesuitas de Azcoitia sin embargo de las centinelas puestas en los caminos para que ninguno pasase, despidió dicho Sr. Corregidor al mencionado Alcalde de Azpeitia encargándole practicase en su pueblo las más vivas diligencias a agenciar cuantas caballerías pudiese para el abío de dichos Religiosos Sacerdotes y Coadjutores, pues aunque tenía pedidas con propio hasta diez y seis a la justicia de la villa de Tolosa, que dista de este colegio cuatro leguas, se necesitarán más y previno dicho Sr. Corregidor a los tres ejercitantes seculares y seis Clérigos que estaban en dicho colegio, que en el mismo día deberían salir de dicho colegio y se previnieron para el efecto y llegada la hora de las ocho y media de dicha mañana en las diligencias precedentes emprendió dicho Sr. Corregidor a pie el camino para la villa de Azcoitia que dista cosa de media legua con dicho oficial parte escolta y con mí escribano y mis oficiales plumarios y sin la menor mansión, llegamos al Portal de la referida villa, y desde el a llamar dicho Sr. Corregidor al Alcalde de la referida villa, y luego que este llegó, y habiéndose juntado a dicho Sr. Corregidor D. Vicente María de Alcibar, y Acharan, y Dn. Joaquín de Arizteguieta, les dijo a los tres el referido Sr. Corregidor le acompañasen como lo hicieron, y luego pasamos todos al colegio pequeño de la Compañía de Jesús que hay en dicha villa, y inmediatamente mandó su señoría al P. Ignacio María de Altuna, Rector de dicho colegio, juntase en su aposento a todos los Religiosos Sacerdotes y Coadjutores que residían en dicho colegio y lo ejecutó al punto y con el mismo Padre Rector el Padre Francisco Javier de Basterrica Predicador.

El P. Juan Bautista de Sororrain Maestro de Gramática; estos tres sacerdotes.

El Hermano Gabriel de Arizti Maestro de niños de primera lectura, y el Hermano Manuel de Larrañaga cocinero; y seguró dicho Padre Rector ser los únicos que residen en el mencionado colegio, y que dentro de él ningún otro habita, aunque les asiste para recados que se les ofrece un chico llamado Agustín de Bastida que al presente no estaba en dicho colegio; y estando así juntos con asistencia del mencionado Alcalde y de los Caballeros que van citados el referido Sr. Corregidor me mandó a mi el escribano les leyese en voz inteligible el mismo Real Decreto intimado la mañana de este día a los Padres del Colegio de Loyola, y cumpliendo con esta orden yo el escribano leí y notifiqué el expresado Real decreto a los mencionados cinco Religiosos Jesuitas en presencia de dicho Sr. Corregidor y del referido Alcalde, y dos caballeros, y enterado dijeron que como fieles vasallos del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) estaban prontos al cumplimiento de su Real resolución; y luego habiendo preguntado dicho Sr. Corregidor manifestasen el caudal que en dicho colegio existía y manifestó dicho Arizti cuatrocientos veinte y seis reales y seis más en dinero en un doblón de a ocho, un Orito de veinte reales y en veinte y cinco pesetas en plata en una bolsa asegurando ambos no haber más dinero de dicho colegio; y de claro había en él unas sesenta y nueve fanegas de trigo a corta diferencia; una arroba de azucar; de cuatro a cinco arrobas de aceite; diez arrobas de vino; y cuatro fanegas de maiz; y pedidos los libros de propios, credits debitos y cuentas del mencionado colegio, manifestaron, es a saber un libro titulado de recibo foliado en ciento y cincuenta y cinco hojas en su principal donde puse mi rubrica yo el escribano.

Otro libro titulado de gastos el cual concluye lo escrito al folio ciento y diez en que también puse mi rubrica.

Otro libro titulado de censos que concluye al fol. trescientos sesenta y dos con diferentes hojas blancas dentro de él y rubrique a la vuelta del citado fol. trescientos sesenta y dos.

Otro libro titulado de Caserías y Ganado pertenecientes al colegio, y está foliado lo respectivo a Caserios hasta fol. ciento y doce y empezado de nuevo a foliar con el fol. 1º lo respectivo a ganado se halla foliado hasta cincuenta en cuya vuelta puse mi rúbrica.

Otro libro titulado de la misión de Arteaga que concluye con el fol trescientos y dos, teniendo dentro muchas hojas en blanco, y rubricué a la vuelta de dicho último fol.

Y así mismo manifestó dicho Padre Rector tener en calidad de depósito algunos reales en dinero pertenecientes en particular a los otros cuatro religiosos, en cuatro bolsitos que las entregó la una con la nota de ser del Padre Basterrica en la que se hallan quinientos diez y seis reales y seis mas: En otra con la nota de ser del Padre Sorarrain ciento y nueve y cuatro reales. En otra con la nota de ser del Hermano Manuel de Larrañaga cuarenta y tres reales y catorce mas y vueltos a entrar estos dineros en sus respectivas bolsas se pusieron a una con la del dinero del colegio que antes va asentado en una cestica pequeña en presencia de los mismos Padres Jesuitas y del S. Corregidor y testigo. Y ejecutando lo referido, mandó dicho Sr. Corregidor a los Padres Basterrica y Sorarrain, y a los Hermanos Arizti y Larrañaga que inmediatamente pusiesen a la vista en baules maletas, o Arquillas toda su ropa, y mudas usuales que acostumbraban sin disminución; sus cajas, pañuelos, tabaco, chocolates y utensilios de esta naturaleza. Los breviarios diurnos, y libros portátiles de oraciones para sus actos devotos, y lo ejecutaron así; y se pusieron en el aposento Rectoral y luego el referido Sr. Corregidor les intimó al mencionado Padre Rector y a los otros cuatro Jesuitas suso referidos pasasen en su compañía desde dicho colegio al de Loyola, a lo que se ofrecieron prontos y aunque se practicaron diligencias con encargo de dichos Sr. Corregidor por el Alcalde de dicha villa en busca de ocho caballerías para dichos cinco Jesuitas y para el mismo Sr. Corregidor para el oficial a cuyo cargo iba la escolta y para mi el escribano, no pudo dicho Alcalde, completar el número de dichas caballerías de pronto.

A vista de esto el mismo Padre Rector y los otros cuatro Jesuitas expresaron que con más gusto hirían a pie con sus bastones, y convino dicho Sr. Corregidor en que todos dichos fuesen a pie y en efecto dispuso que dichos cinco Jesuitas fuesen en derecha con el mencionado oficial y escolta de la tropa al mencionado colegio de Loyola; y llevándole a su señoría la mayor atención el mencionado de Loyola, y sus Padres, y no poder dar allí las correspondientes providencias manteniéndose en el de Azcoitia en el secuestro e inventario de papeles, alajas, y muebles, mandó luego que dichos Jesuitas Salieron al mancionado D. Jph. Joaquín Hurtado de Mendoza Alcalde de dicha villa de Azcoitia que apoderándose desde luego de todas las llaves de dicho colegio, formalizase inventario de todo cuanto había dentro de él, y con particular vigilancia pusiese todo en segura custodia, por vía de secuestro

y que en cuanto a las alajas de sacristía, y Iglesia, bastaría se cerrasen para inventariar a su tiempo según corresponde y se entregaron a dicho Alcalde en la mencionada cestica los dineros de dicho colegio, y de Jesuitas particulares, que anteriormente van asentados como también los cinco libros expresados para que todo incluyese en su inventario.

Y encargó dicho Sr. Corregidor al referido alcalde, que para no faltar a la mayor reverencia y culto que corresponde al Smo. Sacramento que estaba en el Sagrario de la Iglesia de dicho colegio, respecto a que en él no había de quedar persona ninguna, tratase con el cura párroco sobre la traslación del Señor a la parroquia y ejecutase lo que de conformidad acordasen para el efecto, encargando al cura en depósito del copón o vaso sagrado en que estuviesen las formas consagradas después que fuesen trasladadas a la parroquia; de todo lo cual como de remitir a dicho colegio de Loyola en el mismo días las arquillas y fardos que con sus enseres particulares dispusieron dichos Padres Basterrica y Sorarrain y los Hermanos Arizti y Larrañaga quedó encargado dicho Alcalde de la villa de Azcoitia.

Y con tanto el referido Sr. Corregidor acompañado de mi escribano y mis dos oficiales primarios salió de dicho colegio de Azcoitia, y caminamos los cuatro juntos a pie por el mismo camino por donde fueron los cinco Jesuitas, y llegamos al mencionado colegio de Loyola a cosa de las once y media de la misma mañana del día tres de Abril a tiempo que la comunidad estaba en el refectorio al concluir la comida, y dicho Sr. Corregidor habiendo entrado con mí el escribano y los cinco Jesuitas de Azcoitia en dicho refectorio le encargó al P. Rector como también al Cocinero les diese de comer a los cinco mencionados Jesuitas que debían quedar en dicho colegio de Loyola juntos con los dél hasta providenciar la marcha; y con lo referido, habiendo dejado dentro de dicho colegio al mencionado D. Jaime Butler con parte de su escolta encargado de la custodia de todos los Padres y Hermanos Jesuitas y de los seis muchachos sirvientes que se hallaban dentro de él como de los aposentos del Rector y Prior y de la Santa Capilla Sacristia y Iglesia y advertido de que hasta la vuelta de dicho Sr. Corregidor por la tarde no dejase salir de dicho colegio a ninguno de los ejercitantes ni la menor cosa de ellos ni de otro alguno, salió el referido Sr. Corregidor acompañado de mí el escribano y con mis dos oficiales y Alcaide Carcelero para restituirmos a nuestras casas respectivas a comer y en la Portería exterior de dicho colegio habiendo visto su señoría a Javier Ignacio de Echeberria, Mtro. que a corrido con la dirección de la nueva obra del Seminario que estaba haciendo dicho Colegio

en la que según expresión de dicho Echeberria trabajaban actualmente pasados de ciento y cuarenta personas oficiales canteros, carpinteros, peones y bueyerizos, le mandó suspenderse la continuación de dicha obra y previniese de ello a todos los operarios de ella para que ninguno acudiese a dicha obra desde hoy día en adelante hasta que por su Magestad (Dios guarde) se determine otra cosa, comprendiendo también en dicha suspensión a los oficiales que trabajaban en los colaterales de nueva Iglesia.

Y el referido Echeberria prometió cumplir así y a cosa de las doce oras y media llegamos a nuestras casas y firmó dicho Sr. Corregidor y en fe de todo yo el escribano (entre renglones) (siete) (emendado) (m. pueblo) (quimi) (probi) V. testado (y testigo) (no valga)

(Firmado)

Francisco Xavier Folch de Cardona

Ante mi

Juan Bautista de Landa.

El día 3 de Abril se pasó todo él en preparativos del ajuar de los desterrados, declaraciones relativas al Colegio y procurando las caballerías requeridas³.

Día 4, de madrugada, partida, a lo que parece por Tolosa y Hernani al punto del embarque donde debían juntarse los de los Colegios de San Sebastian, Vergara, Oñate, Tudela y Pamplona. Los de la Rioja y Vizcaya irían a Bilbao. Otros a Santander para concentrarse todos en el Ferrol, rumbo a Italia.

Partida de Loyola⁴

Doy fe de que dadas las nueve oras de la noche de hoy día tres de Abril, de mil setecientos y siete, en consecuencia de lo mandado por el Sr. Corregidor comunicando las órdenes correspondientes para que todos los arrieros de las caballerías contenidas en la diligencia precedente pasen de esta villa a la plazuela o campo fronterizo del colegio de Loyola a las cuatro horas de la mañana del día de mañana cuatro del corriente, y he prevenido a Ignacio de Vicuña escribano de S. M. y vecino concejante de esta villa que para la misma hora de las cuatro de

(3) Hoja 18 anverso y reverso, y Hoja 19 anverso.

(4) Hoja 19.

la mañana esté pronto con su caballería para ejecutar lo que por el Sr. Corregidor se le encargase, a lo cual se a ofrecido y con tanto me he retirado yo el escribano con beneplácito del Sr. Corregidor a mi casa a cosa de las diez de la noche de este día y dispuesto en ella el pasaporte que ha de llevar mañana a dicho Vicuña y firmé,

(Firmado)

Juan Bautista de Landa

En la villa de Azpeitia a cosa de las cuatro dadas de la mañana de hoy dia cuatro de Abril de mil setecientos sesenta y siete, el mencionado Sr. Corregidor expidió su carta orden a D. Jaime Butler, oficial del Regimiento de Irlanda, que con su escolta se halla en guardia del colegio de Loyola para que todas las caballerías que huviesen pasado, y pasasen a su plazuela las asegurase en ellas con centinelas para que ninguna se desviase, cuya carta se envió con Nicolás Vicente de Aramburu oficial primario de mi el escribano, y luego dicho Sr. Corregidor dispuso a prevención carta para el Ecmo. Sr. Comandante Gral. de esta Provincia, dirigiéndole con ellas todos los Jesuitas, Sacerdotes y Coadjutores que están recogidos en dicho colegio de Loyola a excepción del Hermano Jph. de Mugarza Procurador de el, y del P. Ignacio María de Altuna, Rector con veces de Procurador del colegio pequeño de Azcoitia; y concluida, y cerrada esta carta el referido Sr. Corregidor dispuso que Ignacio de Vicuña escribano contenido en la fe precedente pasase también con su caballeria pronto para bajar a la plazuela de Loyola. Y dada esta orden salió dicho Sr. Corregidor con mí el escribano y con Juan Jph. Pascual de Iturriaga, y con Henrique Antonio de Zaloña a pie para dicho colegio de Loyola a donde llegamos a cosa de las cinco horas y media de la misma mañana, y al punto mandó que todos los religiosos Jesuitas Sacerdotes y Coadjutores que sehallaban en dicho Colegio se juntasen a su presencia y lo hicieron en el aposento grande de la primera habitación o tránsito que es el más inmediato a la portería, y dispuso que en él tomasen chocolate, y luego con lectura de la nómina asentada en el día tres, se hizo cotejo de todos, y se berificó no faltar ninguno, y mandó dicho Sr. Corregidor que cada uno de ellos a excepción de los Padres Procuradores de ambos colegios, inmediatamente pusiesen a la vista los baules, maletas o anquillas que tuviesen prevenidas o previéndoles con toda su ropa, y mudas usuales que acostum-

bran sus cajas, pañuelos, tabaco, chocolates, y utensilios de esta naturaleza, los breviarios diurnos y libros portátiles de oraciones para sus actos devotos, a fin de ponerse con ellos luego en camino en las caballerías que estaban prevenidas en la puerta. Y después que pasó algún rato en disponerse los veinte Religiosos que a más de los Procuradores fueron hallados sentados, los mencionados veinte es a saber trece de ellos en igual número de caballerías de silla, seis en tres caballerías de mujer aplicándoles a cada uno su mayor comodidad, y parte de los baules alforjas y maletas se pusieron en otras caballerías hasta en cuanto alcanzarían estas a llevar y sobraron las correspondientes a tres caballerías...

(Firma)

Ante mi

Folch de Cardona

Juan Bautista de Landa.

Se había dejado un cabo suelto. En la casa palacio de Peñafiorida vivía como profesor de matemáticas y lengua francesa el P. Belot, de los jesuitas disueltos en Francia, y vivía y vestía como abate. Hay varias piezas con él relacionadas, pero vamos a copiar sólo la primera⁵:

Por la mañana del día Domingo cinco del corriente mes de Abril de mil setecientos sesenta y siete; el mencionado Sr. Corregidor con asistencia de mi el escribano salió de esta villa de Azpeitia a poco más de las siete horas de ella y habiendo caminado ambos a pie poco menos de una hora llegamos a la antepuerta de la hermita u oratorio llamado del Espíritu Santo que está enfrente al costado de la casa habitación de D. Xavier María de Munibe e Idiaquez Conde de Peñafiorida en jurisdicción de la villa de Azcoitia a tiempo que un sacerdote iba a celebrar Misa en dicho Oratorio, a la cual asistieron dicho Sr. Corregidor y el mencionado Conde, y otras muchas personas con mi el escribano. Y concluida la Misa, hallándose informado de antemano dicho Sr. Corregidor que en la casa del mismo conde residía aunque en traje de Abate francés un religioso jesuíta espulso de Francia llamado cuando se hallaba en dicho Reino el Rmo. P. Mtro. Luis Belot Profesor de Matemáticas en la ciudad de Perpiñán en dicho Reino de francia, preguntó al mencionado Conde de Peñafiorida del paradero del mencionado Balot, y le respondió que cuando dicho conde, llegó a ver el arresto hecho de los Jesuitas de los dos colegios de Loyola y de

(5) Hoja 23.

Altuna Portu, hermano de su íntimo Manuel Ignacio, "amigo" de Rousseau; a su profesor de latín P. Arribillaga; al P. Isla cuyas cartas coleccionó entre las de los más preclaros varones de su correspondencia, etc. Y los vió marchar como uno que se debía en cuerpo y alma al Rey (que Dios guarde). El amor del Conde al Soberano (por la gracia de Dios) es incondicional y desde niño. Es un alma flordelisada. No admite discusión. Si la conveniencia social estaba entonces poco desarrollada, la del absolutismo de los Reyes no podía ser más pujante. La Gaceta de Madrid habla de la vida cortesana, de las Guerras de Europa, y no se ocupa de las cuestiones sociales.

Golpe decisivo

Muerto en 1769 el Papa Clemente XIII, gran defensor de los Jesuitas, en la elección de su sucesor que tuvo lugar ese mismo año, se movieron las cortes borbónicas de Francia, España e Italia con la de Lisboa, para que el electo Pontífice fuese más plegable a sus planes antijesuíticos. Y efectivamente, no oponiéndose a ellas a última hora la corte de Viena de María Teresa, Clemente XIV expidió en 1773 el Breve de Extinción de la Orden Jesuítica.

Azcoitia en el día tres del corriente y llegó a saber haberse resuelto por el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) el Estrañamiento de estos dominios de España de todos los Jesuítas de él, entró en el recelo dudoso de si podía o no comprender este estrañamiento a dicho Belot sin embargo de que éste actualmente no era tenido por religioso Jesuita, sino es por abate, como lo demostrava su vestuario, y aunque tampoco se practicó por dicho Sr. Corregidor en el mencionado día tres, ni en el siguiente cuatro del corriente la menor diligencia ni insinuación contra dicho Belot, no obstante como bueno y fiel vasallo de S. M. por no rozar en el menor ápice con sus Reales intenciones había manifestado a dicho espulso Jesuita de francia Luis Belot, no podía aquietarse en tenerle en casa, sin primero asegurarse si lo podía o no. Y oido esto dicho Belot ayer día cuatro por la tarde salió con destino para la ciudad de Bayona de Francia por el camino Real que se dirige desde villa Real por Villafranca; y para que se vean los eficaces deseos que le asisten de contribuir en cuanto pueda a la puntual [ejecución!] de las Reales determinaciones de S. M. desde luego espedira personas de toda su satisfacción y confianza para alcanzar, y presentar asegurada la persona de dicho Belot a dicho Sr. Corregidor en su casa de habitación en Azpeitia mañana dentro de todo el día, y firmó dicho Sr. Corregidor y en su fe yo el escribano.

(Firma)

Ante mí

Folch de Cardona

Juan Bautista de Landa

Le acompañó⁶ a San Sebastián el joven marqués de Narros⁷, no vale la pena repetir los mismos procedimientos.

Se han escrito los dos números 3 y 4 que preceden por ser clara en ellos la intervención de Peñaflorida y porque su Sociedad ha de solicitar el colegio de Loyola y conseguir el de Vergara, enajenados como se ha visto, a los jesuítas desterrados.

El Conde vió llevarse en la tempestad a su pariente P. Francisco Javier Idiáquez, primogénito de los duques de Granada de Ega, último de los Superiores Provinciales de los desterrados y que recibió el Breve de Extinción de la Orden en 1773: al P. Ignacio de Areizaga, alto pariente; al P. Samaniego que llevaba apellido Munibe, primogénito que renunció el Señorío de su familia en La Guardia, hermano del fabulista de su nombre; al P. Ignacio

(6) Hoja 23.

(7) Hoja 25.

4. UN ALTO, PARA UNA LECCION DE HISTORIA EN EL SIGLO DE VOLTAIRE

Peñaflorida asistió a dos Actos, primero y segundo, del drama que culminó en la extinción de la Compañía de Jesús de agosto de 1773. Le faltó ver el Acto tercero: cómo rodaban guillotinas las cabezas de los Reyes y cómo salían expulsados de sus tronos Papas y Soberanos.

Si recordamos ahora estos hechos, es con vistas al futuro más que al pretérito, dentro de aquel espíritu que solemnemente se ha instaurado de conciliación de ánimos, de mutuo perdón de históricas ofensas, de consultar el pasado para mejor construir el presente. En nuestra pretensión de estar a la altura de los tiempos que vivimos, no es posible entretenerse en echar la culpa el uno al otro, propinándose dicerios de impíos, falsarios, calumniadores por un lado y conspiradores, bancarrotistas, moral laxa por otro, sino en repartir responsabilidades entre las dos partes, preparándonos a conocer mejor las fuerzas históricas que actúan sobre nosotros. De lo contrario, nos dejaremos sorprender, una vez más, de ellas siendo juguete de su acción. Por lo mismo, procede establecer lisa y llanamente los hechos con los cuadros ideológicos en que se inspiran y a la simple lectura del acontecer ideológico-histórico, sacar las enseñanzas del caso los unos y los otros.

El drama y sus tres tiempos

Impulsados por los regalistas, jansenistas y absolutistas, las Cortes Católicas de Europa: Lisboa, París, Madrid, Nápoles, Parma, a las que a última hora se unía, con voto decisivo, nos dice Ludovico Pastor, la de Viena, (Polonia después de la primera repartición (1772) significa poco), recaban del Papa Clemente XIV el Breve de extinción, motivando su ruego en ser los jesuitas enemigos de las casas reinantes, tener doctrinas regicidas, moral laxa,

ser capaces de rebelarse con los indios de sus misiones, y poner en peligro la seguridad del Estado. Si el Papa no lo ve así y se resiste, el conflicto podría provocar un cisma en la Iglesia. Los jesuitas, según los embajadores de los reyes ante el Papa son incompatibles con el orden político y social establecido y han de desaparecer. Y, en efecto, quedan canónicamente suprimidos. Antes del desencadenamiento de la tempestad que los anegó, habían sido 22.589.

El gran drama tiene tres actos y he aquí las tres agrupaciones de hombres e ideas que entran en escena:

ACTO 1º: LA ENCICLOPEDIA, EN PIE DE GUERRA, MONTA SUS BATERIAS:

- 1748: Publicación de "El Espíritu de las Leyes", de Montesquieu.
- 1751-72: Aparición de la Gran Enciclopedia, de D'Alembert y Diderot (treinta mil ejemplares).
- 1758-78: Asilo de Voltaire en Ferney y omnimoda libertad de acción.
- 1762: Publicación del "Contrato Social", de Rousseau.

ACTO 2º: ELIMINACION POR ETAPAS DE LA COMPAÑIA DE JESUS:

- 1759: Expulsión de los jesuitas de Portugal y colonias.
- 1764: Supresión de los jesuitas como Orden en Francia y posesiones.
- 1767: Extrañamiento de los jesuitas de España y dominios.
- 1768: Expulsión de los jesuitas del reino de las Dos Sicilias.
- 1769: Expulsión de los jesuitas del Ducado de Parma.
- 1773: Breve Pontificio de extinción de la Orden.

ACTO 3º: ALTAR Y TRONO BATIDOS EN BRECHA:

- 1789: Toma de la Bastilla.
- 1793: Decapitación en París de Luis XVI, nieto de Luis XV.
- 1793: Decapitación en París de María Antonieta, hija de María Teresa de Austria.
- 1798: Huida ante la revolución de Fernando de Nápoles, hijo de Carlos III.
- 1799: Pio VI, llevado prisionero a Francia, muere en Valencia.
- 1799: Renuncia Francisco II de Austria, vencido, a su título de emperador germánico, para convertirse en emperador de Austria.
- 1807: Huida ante los franceses de Pedro I de Portugal.

- 1808: Abdicación de Carlos IV y Fernando VII en Bayona, hijo y nieto de Carlos III:
- 1809: Pío VII cautivo de Napoleón en Savona.
- 1812: Pío VII cautivo de Napoleón en Fontainebleau.
- 1810: Empieza la insurrección de la América española¹.
- 1814: Restablecimiento universal de la Compañía de Jesús por Pío VII.
- 1833 y ss.: Dos terceras partes de las diócesis del reino que fue de Carlos III están, o no provistas, o irregularmente provistas. Exclaustración².

A los jesuitas de entonces, por audaces que los supongamos, no se les hubiera ocurrido formar los cuadros comparativos que preceden con las fechas y sucesos consignados, y menos con las conexiones de los tres tiempos dramáticos arriba insinuadas. Eran más modestos que todo eso. Su Orden, como dice la historiografía moderna, pudo pertenecer de algún modo a la Europa postridentina con la frase válida de no ser inteligible la una sin la otra, pero no hacían depender su existencia, de esos máximos acontecimientos que decimos de la gran revolución, con el ajusticiamiento de Luis XVI y muerte en el destierro de Pío VI, los que, vivos o muertos ellos, se hubieran producido. En el "Diario del P. José Luengo" —45 volúmenes, escrito en Italia y conservado en Loyola, y que en cierto modo es una toma de conciencia viva de la Orden muerta—, se recuerdan los hechos del tercer grupo como un aviso de los cielos a la Europa cristiana, aunque sin tratar de hacer la muerte de la Orden clave o nudo del gran drama del Setecientos, POST HOC, SED NON PROSTER HOC. Lo único que aquellos "jesuitas", ante el avanzar pavoroso de la Revolución decían, era que su ruina preludiva el hecatombe de Europa, haber sido ellos el primer acto de la tragedia. Ni siquiera se atrevían a formular que su sacrificio facilitase o acelerase la acción revolucionaria.

Regalistas, Jansenistas, Absolutistas

La vinculación estrecha entre la extinción de los jesuitas y los ataques al Altar y el Trono, de fines del siglo XVIII, la encontramos formulada de una parte por los regalistas y de otra por los enciclopedistas, y es lo que ahora nos interesa dejar establecido. Según los primeros, los hechos de nuestros tres grupos se leen así. El número 2 elimina, con su ruina, riesgos de muerte o

(1) La insurrección había de venir según las leyes históricas de las hijas en su mayor edad; pero es voz común de los propios americanos haberla adelantado la ausencia de los colegios jesuíticos desde 1767, fecha de su expulsión.

(2) No lo prevenían así los Prelados y Superiores Mayores que daban por buena en Carlos III su acción vindicativa de la Orden loyolea.

destrucción al número 3, ya que con él desaparecía el mayor enemigo que tenía el Trono. Prescindiendo de cómo vieran los regalistas esa vinculación eliminadora del número 3 por el número 2, si en un orden entitativo o sólo psicológico, quiero decir, si tras concienzudo examen de la realidad histórico-política o sólo afectivamente, es cierto que la afirmaban. Ingenuamente o fundamentándola en un análisis serio la aseguraban, recordando con apremio y con emoción que no en vano eran los jesuitas de la escuela regicida del P. Mariana, que habían armado antes la mano del asesino de Enrique IV, Ravaillac, y en sus tiempos la de Damiens, que atentó en París contra la vida de Luis XV (1757); las que dispararon en Lisboa contra José I (1758), y ocho años después (1766), día de Ramos, en Madrid, promovían el motín de Esquilache, tan humillante para el Trono en su génesis y en su desarrollo. De su moral laxista salen, —repetían— escándalos políticos, sociales y hasta financieros. No es necesario refutarlos.

Los reyes, creyeron que la abolición de los jesuitas afianzaba sus solios y sus títulos de realeza “por la gracia de Dios”. Probablemente se fueron de este mundo, no todos, con esta creencia optimista, sin la menor idea de la tumba que se apresuraban a abrir para sus inmediatos herederos. Pero tampoco eran custodios de sus personas; lo eran sus ministros, quienes sinceramente, sin prejuicios engañosos, tenían que resolver el problema, y, desde luego, ver en los posibles defectos de una Orden numerosa de veintidós mil sujetos algo que es inherente a toda corporación humana, sin exorbitarse en su corrección más allá de lo que la justicia permite. Podían incluso ser severos en la punición de los supuestos cargos contra los jesuitas; pero nunca, sin oírles; nunca, imputando a la totalidad responsabilidades de unos pocos; nunca, sometiéndoles como colectividad a penas extremas.

Verdad es que en “La Gaceta de Londres” hubo quien inmediatamente cantara las verdades a las que, entre otras cosas, contestaba el fiscal de su majestad, Pedro Rodríguez de Campomanes, que sin oírles y sin proceso se expulsó también del reino a los judíos en 1492 y a los moriscos en 1613. Precisamente, en el gran pleito que sostuvo Carlos III con don Manuel Quintano, al comienzo de su reinado, mérito fue suyo que en un gesto de elegancia jurídica obligara al omnipotente inquisidor a que, en contra de sus medievales procedimientos, dejara de condenar a nadie sin haberle oído. Pero comentarios, a un lado. El P. General de los jesuitas, Lorenzo Ricci, a la hora de la verdad, ante Jesucristo que iba a recibir en viático teniendo por testigos al guardián del castillo de Santángelo y a su secretario, y formalizándolo bien por escrito, protestó ser inocente de los cargos que se les imputaban, y que su Orden era inocente también. Tampoco escribió al rector del colegio imperial de Madrid la historiada carta sobre la bastardía del monarca. Lo que es decir, que el que desde 1758 era superior general de un Instituto de centralización máxima, junto al que tenían que repercutir los hechos y las doctrinas más salientes de la Compañía de Jesús, se declaraba sin complicidad en los supuestos delitos de algunos de sus súbditos.

Y concretándonos a los jesuitas españoles, a los que al expulsarlos se les convocó súbitamente en la madrugada del 2 de abril de 1767 en un local amplio de la casa, y se les intimó el decreto de extrañamiento, sin permitirles coger ni destruir papel alguno, los documentos así ocupados no llegan a constituir contra su conducta cuerpo alguno de delito. Al menos, no llegó a hacerse público. Los biógrafos de Carlos III: Ferrer del Río, Danvila y, en su tanto, Modesto Lafuente, quieren salvar la figura gubernativa del acto —pues la figura jurídica no existió ni se quiso que existiera— fundándola en firmes razones de buen gobierno; pero contra los tres y sus argumentos están muchos historiadores y juristas. El propio Altamira, puesto a reunir las acusaciones contra los jesuitas, de la mayor de ellas escribe así:

“Lo más verosímil parece ser que la Compañía de Jesús no promovió el motín, pero que algunos de sus miembros se comprometieron indiscretamente en él. La participación colectiva la negaron el Corregidor de Madrid, el Nuncio, el Embajador de Francia, y aun parece que el mismo Aranda no creía en ella”.

Lesmes Frías, que concienzudamente comenta estas frases, convence al lector desapasionado de que lo de algunos miembros comprometidos está mal deducido de la carta del P. Idiáquez, quien se refiere a cosa distinta³. El hecho de la expulsión de los jesuitas se explica por la diferencia —cabe que fundada en una enajenación de voluntades, aunque nunca en actos delictivos concretos— que para con ellos se tenía y a los que creídos omnipotentes ante el pueblo en la Península y en América, había que suprimir, obrando, como en tales casos sucede, expeditiva y precipitadamente. El lujo policíaco y de sigilo con que se llevó a cabo la medida, que a Morayta le hace decir con vanidad haberse aprendido en los métodos masónicos, tiene todas las trazas de una perturbación o psicosis producida por el pánico y el espectro del reciente “motín de las capas y sombreros”. Es de un orden anormal aun en el Gobierno más absolutista de los pueblos, cuando la falta de popularidad se quiere disfrazar con nombre de seguridad del Estado.

Por lo demás, la vinculación estrecha del número 2 con el número 3 que estamos señalando, por parte de los bien afectos a la Compañía de Jesús, en el sentido de haber sido su abolición el primer acto del gran drama del siglo, y que la misma tempestad se llevó a los del número 2 y a los del número 3, estuvo siempre admitida. Tronos y jesuitas volaron confundidos en el vórtice de un mismo ciclón. Como que cuando, a la caída de Napoleón, se inicia la Restauración de Europa, se acepta el restablecimiento de la Orden loyolea (1814) como un imperativo categórico, haciendo Pío VII y escribiendo el

(3) Cf. Razón y Fe, 29 (1911) 161 - 178: 277 - 287. En este estudio *Los Jesuitas y el motín de Esquilache en la Historia de España*, por R. ALTAMIRA, encontrará el lector puntualizaciones importantes.

historiador Hergenröther que empezase la reconstrucción por donde la demolición había principiado.

Enciclopedistas y afines

La desaparición de los jesuitas y, en general, del sacerdocio, decía la Ilustración, es condición previa para acabar con la tiranía político-social imperante. Según los Ilustrados, y entramos ya de lleno en el campo de las ideas de Voltaire, Rousseau, D'Alembert, Diderot, etc., si no se rompía el yugo del clero en sus múltiples formas y grados, tampoco se rompería el de la tiranía del Trono; y uno y otro pesaban sobre sus cabezas y tan íntimamente unidos, que roto el primero no tardarían en romperse el segundo (Condorcet: *Vida de Voltaire*).

Nobleza y clero habrían tenido su razón de ser cuando los débiles tenían que defenderse de los abusos del Poder real. Pero erigido éste en un absolutismo sin freno, y admitido ello por la aristocracia y el sacerdocio bajo este o aquel rey, esta u otra dinastía, eran ya perjudiciales ambas clases privilegiadas, según ellos, por su identificación con los execrados absolutismos. Había pues que declarar la guerra al Altar y al Trono como algo indivisible. Había que derrocar el orden existente. Nuestra generación, escribía D'Alembert en el discurso preliminar de la Gran Enciclopedia, ha venido a subvertir toda suerte de instituciones y normas anejas. Y la campaña denigradora que se desata, no respeta nada, sea divino o humano, eclesiástico o civil, verdadero o falso.

Además, la imagen del mundo había cambiado desde el Renacimiento. Los geocentrismos se hacen primero heliocentrismos, y, poco después, con el telescopio, el orbe creído único son mundos sin cuento. Con ello va cambiando la posición del hombre, que antes era dueño y centro de la Tierra y de cuanto en torno suyo girase, con el cielo empíreo arriba y el infierno abajo en el interior de la Tierra. Lo mismo que los confines del orbe espacial, estaban cambiando los del mundo temporal y de la historia, que, si estuvo midiéndose antes con las hojas del calendario y cronologías fáciles, requieren ahora cálculos para su computación. Todo: distancias siderales, tiempo, espacio, lo infinitamente pequeño y lo infinitamente grande, han de verificarse con nuevos instrumentos y expresarse con el auxilio de matemáticas superiores. En consecuencia, tenía que cambiar, ampliándose, la visión de la humanidad entera. Esto es, buscar al hombre y a la sociedad formas políticas, jurídicas, culturales, que encajaran en la nueva concepción del cosmos, haciendo que las teorías modernas hallasen eco en el gobierno de los hombres. Y quien como el Altar se decía llamado a dirigir el curso de los siglos, estar atento al curso de la mecánica (antiaristotélica) del universo y a

las intrusiones retrospectivas de la historia en su crítica de los tiempos medievales y antiguos. Precisaba, como ahora se dice, un "aggiornamento".

Siempre según los Ilustrados, el sacerdocio estaba bien lejos de adaptarse a estas últimas verdades; ni siquiera las reconocía como premisas posibles en las aulas o mesas de estudio. Los fundadores de la ciencia moderna estaban todos, o casi todos, en entredicho: sólo en 1757, la Congregación del Índice decidió retirar la prohibición que pesaba sobre todo los impresos que enseñaban la movilidad de la Tierra y la inmovilidad del Sol; y sólo en 1822, el Santo Oficio (de Roma) decretó que no se debía rehusar el permiso de publicar obras nuevas que enseñasen la misma teoría⁴. Son también conocidas las tribulaciones, en Madrid e indirectamente en Roma, de los Bollandos y su insigne director Papebrochio, que se atrevían a depurar venerandas leyendas de Ordenes religiosas.

Siguiéndose de confundir estos asertos con otros falsamente interpretados, una de las frases más repetidas de la Ilustración, es a saber: ser el Altar un reducto de la superstición, y una sociedad progresista tener que ir al asalto de sus posiciones feudales. Y para que ello tenga éxito, deshacerse, por vías justas o injustas, de cuantos se creen obligados a sostener con sus vidas y su Instituto semejante estado de cosas.

Y sobre jesuitas, regalistas, absolutistas y jansenistas, con católicos y protestantes reunidos o por separado, triunfó hasta cierto punto la Enciclopedia, aunque se pueda dudar si hubiera sido lo mismo de habersele quitado las armas de la mano, aceptando evolutivamente el progreso de las ciencias naturales, históricas, pedagógicas, agrarias, jurídicas, políticas, que propugnaba. Acaso se hubiera podido evitar así la revolución que trajo ella a la Europa continental y no al Reino Unido, que evolucionó hábilmente para no revolucionar ni renegar del pasado. O se evoluciona a tiempo o se revoluciona a destiempo con sangre y estrago⁵.

Error de perspectiva

Error de perspectiva de los Ilustrados fue el creer que el cristianismo sólo fuera foco de superstición, no queriendo ver el elemento sobrenatural y sano fondo histórico que alberga en su seno. Como lo fue en sus oponentes sostener el Altar con compromisos que el avance de la historia sometía a revisión. El santo Juan Berchmans, en acto escolar del colegio romano, sostenía beatíficamente la tesis de la unicidad del mundo con frases, argumentos y autoridades arcaicos en 1620. Cuando el 21 de mayo de 1631

(4) Pio Paschini, *Vida de Galileo*, Roma 1765, p. 698.

(5) p. 67 nota 4.

—tiempos ya más postelescópicos— acudía la Provincia jesuítica de Lyon a la Dirección suprema pidiendo se le permitiera seguir la teoría de los cielos fluidos (contra los cristalinos y acuosos), contestaba que no, hasta que la teoría se fuera haciendo común. En 1641, insistía la Dirección de la Orden alegando que no hay por qué apartarse de la sentencia recibida. Un ritmo de avance mínimo, casi de estancamiento, que al fin, más o menos oficialmente, se iba superando en ciertos países.

Pero muy poco entre los jesuitas españoles. En 1735, un siglo después, su filósofo más ilustre, Losada, seguía firme en las teorías ancestrales del cosmos, negando a Copérnico con argumentos de autoridad eclesiástica y de razón, y acostándose como un máximo a la teoría de Tycho Brahe. Y en las cuestiones de los elementos puros y mixtos siendo todavía una voz de "Fray Gerundio", José F. de Isla, que por boca del Beneficiado de su novela está haciendo valer, en 1758, puntos de vista de su maestro para ser rebatido por el conde de Peñaflorida, educado con los jesuitas de Toulouse.

Los hermanos de Orden de Losada e Isla, con honrosas excepciones, tampoco acababan de aceptar las reformas escolares y culturales que se querían implantar. Añoraban una dinastía tradicionalista e inquisitorial con el disfrute de largas vacaciones intelectuales y científicas, que el santo Tribunal les iba concediendo al desterrar de los linderos patrios cualquier asomo de discusión histórico-doctrinal que pudiera afectar a las doctrinas recibidas. Examinando las bibliotecas de entonces (y la de Loyola se conserva entera en su catálogo), se ve que se ha eliminado de su seno todo germen de discordia intelectual, para llegar a la paz de las mentes estantías. No hay universalismos de lenguas, de ideas, de culturas, de progreso histórico, viviéndose en el ambiente apologético de los viejos días de la Contrarreforma, sin gusto por el avance y la crítica en la Escritura, en la patología, en los trabajos de teología positiva. Y menos mal, que no se encuentra, en una u otra formulación, aquello de "España es diferente", tópico de los cortos de vista o, lo que es peor, de los interesados en una situación que les favorece, forjando desniveles de mentalidad o de cultura, que un buen día producirán caídas o convulsiones nacionales catastróficas.

Para que se vea que no exagero, ahí está la carta del Reverendo Padre General, Lorenzo Ricci, al rector del colegio imperial de Madrid, de los días mismos que estamos historiando y que reproduzco de la *Historia de la Compañía de Jesús. Su existencia moderna de España*, del Padre Lesmes Frías (1923):

Hay entre vosotros muchos buenos teólogos escolásticos y moralistas; pero quisiera hombres igualmente aventajados en letras humanas, en el buen manejo del latín, en el conocimiento del griego y del hebreo, en la verdadera elocuencia, en la física experimental, matemáticas, historia sagrada y profana, con sus

auxiliares como crítica, la numismática, la epigrafía y arqueología, y también la teología dogmática y positiva⁶.

Muchos de aquellos buenos Padres se fueron sin sentir el aguijón de la modernidad; y lo que es peor, sin remordimiento de no haberlo sentido.

Todo esto debió haber cultivado la Orden loyolea confrontada con la Ilustración, y con tanto mayor urgencia cuanto su posición era más ventajosa y más amplio su campo de acción, abriéndose a las vías evolutivas en la marcha del país. Ni en los ilustrados fue todo perversidad y odio a lo santo, ni los perseguidos eran sólo aquella inocente doncella que temblorosa sube al ara, frase de plumas románticas de los días de Donoso. Incomprensiones las hubo por ambos lados, y también porciones de verdad y de razón. Recuérdese, por ejemplo, lo ocurrido en la ONU con los Derechos del Hombre. Y justo es se reconozcan y se haga justicia a ambos aspectos, preparándonos a hacer frente a las fuerzas históricas que en torno nuestro se mueven, acaso con formaciones y nombres distintos, pero con realidades similares, a ver si nos libramos de ser juguete de ellas⁷.

(6) Introducción p. XXXII.- N. B. lease el conjunto de esta introducción para entender bien estas frases. Nota del C.

(7) Había que matizar más todo eso, como el mismo P. Iriarte lo hace a veces en bastante grado, y de todos modos, los mencionados motivos de la persecución eran otros y por eso se llegó a un pronto y glorioso restablecimiento. Nota de L. L.

5. DESTINO DEL EDIFICIO DE LOYOLA

Los planos del gran monumento comprendían tres partes. Al centro, la rotonda; a la derecha, un gran edificio cuadrangular con dos áticos, que además de ser engaste de la joya veneranda, casa-solariega donde nació y se convirtió Ignacio de Loyola, Fundador insigne, fuera residencia de una comunidad dedicada a ministerios, y sirviera de lugar de retiro a quienes quisieran entregarse a los ejercicios espirituales. A la izquierda, otro gran edificio igual al de la derecha, venía destinado a ser Colegio o como entonces se decía, Seminario de Nobles, estudiantes de pago con programas de cultura superior: matemáticas, náutica, lenguas, física experimental, historia natural etc. Este edificio —bien recordado en sus fines por el P. General, Lorenzo Ricci en 1760— estaba a la altura de los primeros ventanales y algo más, pero aumentando el personal obrero podría terminarse en menos de 10 años.

Dos aspirantes al edificio: el Ayuntamiento de Azpeitia y Peñaflores

Se habla de otro tercero; pero documentalmente solo sabemos de dos. Un mes después de salir los jesuitas, el 3 de mayo se reunió el Ayuntamiento de Azpeitia para hacer frente a la situación laboral que se planteaba con el cese de las obras de Loyola. Véase en el Archivo *Documentos históricos de Loyola señorial y religioso*¹. El día 4 se dirigía a un querido Pepe (Sr. Dn. Joseph Joaquín de Emparan) azpeitiano, muy bien situado en la Corte, con familiares ilustres en la armada, un íntimo suyo que se firma A. Z., haciéndole ver la situación angustiosa laboral que se había creado, indicándole además planes escolares de cierta elevación que cabría implantar en Loyola. Pero este A. Z. es un particular.

(1) Vol. 1, documento nº 4, Emparan, Estant. 1., Pluteo 4. Yo me sirvo como siempre de la Copia oficiosa, que lo trae inmediatamente después de la Machinada, 4; p. 223 y ss.

El 3 de mayo está firmado el "Memorial del Ayuntamiento de Azpeitia... [directamente por todas las trazas al Sr. de Emparan, intermediario para el Excmo. Presidente del Consejo, Sr. Conde de Aranda]:

Dos objetos, a cual más importantes, he tenido presentes en este Congreso: el Culto y decencia de la Santa Casa de Loiola y el bien de mis naturales.

Para el logro de uno y otro, no cabe medio más adecuado, que valirme de el fino afecto de un Hijo que por sus prendas es muy capaz de proporcionar el Cumplimiento de mis justos deseos.

Por esto he tomado el partido de encomendar a Vm. la entrega de la adjunta representación al Sr. Presidente. Ella se remite a lo que verbalmente expusiere Vm. a su Ex^{ta}., que es el mayor y más grave modo de que se informe de la magnificencia de esta obra, de los motivos que persuaden su continuación, de los varios actos con que suelo explicar mi devoción a mi grande Hijo y Patrono S. Ignacio, de el lastimoso estado, a que con la supresión de la Obra quedan reducidos los pobres oficiales con sus familias, y la combeniencia mui considerable, que resultaría no solo a mi, no solo a toda esta Provincia, sino también a la Monarquía, si S. M. (Ds. le Guarde) se dignase de destinar las rentas que eran del Colegio de Loiola, al establecimiento de Maestros de todas facultades para criar jobenes, utiles en aquella bereda a que los llamare su inclinación.

Como yo ignoro los animos del Ministerio, y Vm. que lo mira de cerca puede haverlos traslucido, dexo con mucha razón en manos de Vm. este gravísimo asunto, vien cierto de que asegurará el logro de mis intenciones y activará mi gratitud, y deseos de emplazarme en su serbicio.

Cr

Nuestro S. g. la Vm. m. a.

De mi Ayuntamiento^o Gral. de 3 de Mayo 1767

BSM. Vml su af.^o servr.

D. Francisco Xavier de Altube

Por la Noble y Leal Villa de Azpeitia

Joseph de Ansoregui

El 14 de mayo a vuelta de correo contesta el Sr. Emparan, sin firma, que al Sr. Conde le encontró muy ocupado, pero que le dijo fuese al domingo

siguiente y que le atendería. Y viene efectivamente la recepción por el Sr. Conde y la carta en que la cuenta, de nuevo sin firma:

Para la Villa de Azpeitia.

Madrid 2 de Junio de 1767.

Muy Sr. mio en cumplimiento de mi obligación y de lo que a V. S. en fecha de 14 del pasado, estuve con el Sr. Conde de Aranda el 24 del mismo lo que no pude lograr el Domingo antecedente por haber pasado Sr. Conde al Sitio de Aranjuez la mañana de aquel día.

Le representé con la maior eficacia la triste situación de los oficiales q. trabajaban en la obra de Loiola, la imposibilidad de poder ganar en otra parte el sustento de sus familias por la abanzada edad de la maior parte de ellos y de no haber obras en la inmediación.

Con la misma eficacia hice presente al S. C. que esta noble V^a teniendo mucho antes de la erección del colegio la costumbre de concurrir en cuerpo de comunidad con su Cabildo Eclesiástico llevando en procesión la efigie de su St^o. Hixo y Patriarcha S. Ignacio desde la Parroquia donde le bautizaron a la casa en que nació.

Dígale también que la obra de Loiola era una de las más sumptuosas de la Europa; y que así lo confesaban cuantos extrangeros llegaban a verla y que quedaría imperfecta si no se concluiera la que los Regulares de la Compañía tenían destinada para Seminario de Nobles.

Me escuchó S. C. con agrado: hizo la estimación que correspondia a la carta de V. S., y me encargó respondiese a V. S. que no se podía tomar providencia al asunto hasta que se formase el expediente.

Mucho celebraré que condescienda a las intenciones de V. S. y a quien ruego rendidamente se digne continuarme frecuentes motivos de emplear mi ciega filial obediencia en obsequio de V. S. que prospere el cielo dilatados años.

Peñaflorida no se muestra menos activo en lo de la adjudicación del edificio de Loyola. Nos dice su íntimo marqués de Narros².

Con la expulsión de los Jesuitas quedó desierto el célebre colegio de Loyola, edificio el más propio para un establecimiento de este género por sus raras y gloriosas circunstancias.

(2) l. c. pp. 46 - 47

La Sociedad hizo los mayores esfuerzos, las representaciones más eficaces porque se le adjudicase este magnífico edificio, este respetado santuario, para el más importante de los establecimientos, la educación de la juventud; pero el Ministerio, que ya le tenía destinado para otros fines, no pudo conceder a la Sociedad esta gracia.

Resultados positivos para ambos

A Azpeitia se le deparó para sus obreros en paro la construcción del magnífico atrio de la Parroquia. Digno de una gran capital y el mejor arco triunfal que tenga San Sebastián mártir. Tras amplia plazoleta triangular, enverjada, a la entrada de la Iglesia se levanta todo de mármol triple arco, el central muy alto, sostenido en 4 robustas semicolumnas; y más bajos los laterales. En el friso que corre sobre el arco central, se lee en latín: DEDICADO A LOS SANTOS SEBASTIAN E IGNACIO. Sobre el friso se alza gran frontón triangular en cuyo centro una orla encierra este Anagrama P. Sobre el remate corre una balaustrada que en su centro es alto zócalo para la bella estatua del Santo mártir ofreciendo su cuerpo desnudo a las flechas. Va franqueada la estatua por dos grupos de emblemas militares y cuatro hachones decorativos. ¡Soberbio conjunto!

Sobre el arco bajo de la derecha una lápida cuadrangular que dice en latín: EL AÑO XII DEL REINADO DE CARLOS III EN ESPAÑA Y MDCCLXXI DE LA REDENCION. BUENAVENTURA RODRIGUEZ ME DELINEO.

Sobre el arco bajo de la izquierda, la lápida en latín, reza: EL AMOR, LA GRATITUD Y MUNIFICENCIA DE LOS AZPEITIANOS LEVANTARON ESTE MONUMENTO. FRANCISCO IBERO ME EJECUTO.

Todavía no se ha dicho todo, porque el atrio interior, amplio, con cupulín central flanqueado de anchos techos abobedados, repetimos que de mármol todo, hace de la obra el más acabado pórtico, en duro contraste con la torre contigua, una pesada mole de 40 metros y cuadrangular, menos en el saliente de la escalerilla de caracol que lleva a los campanarios. El primero, de una gran campana fija con esbeltos motivos góticos; y el segundo que se inicia con un goterón ornamental y sigue con una fila de campanas menores del volteo, elegantemente dispuestas bajo sus tímpanos góticos, para al cabo de otros 24 metros rematar la pirámide gótica en la veleta y en la Cruz, obra de Kintela, Francisco Larrañaga, a comienzos de este siglo, quien hizo de una pirámide desnuda en ruinas, otra floreada y sólida.

Pero no divaguemos. Algunos años de trabajo dió Carlos III a los obreros paralizados de Loyola.

Y a Peñaflores ¿qué le da?

Dice Narros:

En el mismo instante en que vio nuestro Conde la imposibilidad de lograr la adjudicación del colegio de Loyola, puso la mira en el que dejaron los expulsos en la Villa de Vergara. A los primeros pasos que dió la Sociedad en esta nueva solicitud se descubrió que era más asequible que la primera. No hubo menester más para que nuestro Conde abandonase su pueblo y sus comodidades: trasladóse inmediatamente a la Villa de Vergara con toda su familia.

Dejaba en Azcoytia una casa muy cómoda y graciosa que acababa de poner a todo su gusto a costa de mucho dinero; y dejaba sus haciendas, por trasladarse a una Villa donde no poseía nada. Además la mudanza o el transporte de todos sus muebles debía acarrearle muchos gastos: sobre todo veía la aflicción y la consternación que iba a causar en el pueblo de Azcoytia su salida: otras mil consideraciones fuertes se oponían a esta animosa resolución; pero el entusiasmo patriótico del Conde superó alegremente este montón de obstáculos poderosos. Vino a establecerse a Vergara el año 1767, vino a reunirse con sus Con- socios: uno de éstos le cedió su propia casa, trasladándose a otra mucho más reducida, y algo incómoda, a trueque de que su amigo estuviese con alguna anchura³.

Los motivos de tanta rapidez eran varios. El principal, la decidida vocación del Conde a sus planes formativos de la juventud. Necesitaba un gran centro en que cristalizara la Sociedad hasta entonces demasiado difusa en las tres Provincias, con alumnos diseminados en sus casas respectivas, o llevándolos a formarse en el extranjero. Loyola era ideal para el caso; pero a falta de él, Vergara resultaba un colegio de aspecto universitario, con fachada monumental sobre once arcos; tres centrales algo más salientes y cuatro a cada lado. Ventanales ornamentados sobre cada arco con balcón que los unía a todos. El segundo piso lucía ventanas de remate en arcos. Y se completaba aquel palacio escolar con un frontón triangular que superaba el tejado. Parecía palacio de un príncipe del Renacimiento. Vergara había sido la cuna de los Amigos del País; teatro de las piezas musicales del Conde y estaba en punto equidistante de las tres Provincias. Por añadidura, había hecho frente a la machinada.

(3) l. c. p. 47

El destino de Loyola queda sellado

Estaba decidido en las altas esferas. Azpeitia tendría un atrio monumental con planos del mejor arquitecto de Madrid; al Conde se le prometía un gran edificio escolar. La idea del seminario para misioneros extranjeros o ultramarinos de que alguna vez se ha escrito como destino de Loyola y que no veo que tomara cuerpo, dejaba la Mansión jesuítica en paz, en manos de un administrador y de un capellán. Es probable que el Gobierno lo pretendiera así. Paz y silencio en torno a la Cuna del jesuitismo.

Solo un rayo osó quebrantar en 1769 la tranquilidad de la famosa rotonda, abriendo en su lado este una brecha tan grande, que nos dice el arquitecto F. J. Echeverría, precisó andamios para tratar de cerrarla.

Por lo demás, los expedientes relativos a Loyola no tuvieron curso.

6. DE AZCOITIA A VERGARA. NUEVA ETAPA (1767 - 1769)

Los Munibe vinieron de Jemein-Marquina a Azcoitia, y radicaron aquí en la casa-palacio Inchausti. Y al cabo de 60 años levantan la casa y se establecen en Vergara. ¿Almas migradoras? Xabier María Munibe tan no la tenía que acababa de reformar el palacio con amplia escalera que conducía a una gran sala de fiestas con un proscenio. Había puesto cielo raso a salas y habitaciones, ampliado las galerías exteriores animadas por el rumoroso follaje de unos nogales. Había copiado mucho de la elegancia francesa en Inchausti.

Por otra parte Dios iría bendiciendo su unión con María Josefa de Areizaga e Irusta con 7 hijos y 4 hijas de los que el primero, Manuel, muerto de corta edad, nació en junio de 1748. A continuación vino una hija, María Josefa, y Ramón el Socio viajero, nació el 24 de enero de 1751. Y así sucesivamente menos el lapso de 4 años, que vivió el Conde en Madrid, alejado de Inchausti.

Pero basta lo dicho para ver que Xavier Maria no era alma migradora como suele decirse. Sí era vocación decidida. Dió, nos dice Narros, todos los pasos necesarios e hizo las representaciones más altas para quedarse en Loyola. Cuando falló todo, siguió su vocación e impuso a su familia el duro sacrificio del traslado.

Una vez en Vergara la familia, parcialmente al menos, y con sólo la promesa de poder conseguir un hermoso colegio, el Conde estudia con los Socios los Estatutos aprobados por el Soberano dos años antes. En noviembre de ese año, hay según Narros¹:

(1) p. 48.

1. Una representación que hizo la Sociedad al Consejo extraordinario por noviembre de 1767 sobre la necesidad que había en el país Bascongado de un seminario o casa de educación nacional. Acompañaba a esta representación un plan de enseñanza con catorce artículos, que abrazaban todos los ramos de instrucción, indicando el número y cualidad de los maestros que los podían desempeñar; y acaba la representación suplicando rendidamente se sirviese destinar el colegio de Vergara para este útil establecimiento.

2. Segunda representación sobre el mismo asunto hecha por diciembre del mismo año.

Los estatutos que fueron a Madrid, no los conoce el autor en su texto, pero sí en su correspondiente contestación del Sr. Ministro Grimaldi donde se habla de asambleas que se han de tener "para el adelantamiento de las Ciencias y de las Artes [bellas y técnicas], "fomentando como lo hace la Nobleza Bascongada, unos establecimientos tan útiles para la gloria del Estado". En Madrid tenían pues que dar pronto el sí a las representaciones de Amigos en las tres Provincias y fuera de ellas en Madrid y otras ciudades para pasar pronto a América y a Filipinas y al Norte de Europa, a la vez que el Conde hacía la defensa de su Sociedad contra folletos que la atacaban en el país.

Dice la historia publicada que Urquijo, que ya sabemos no es del Conde:

El descubrimiento de la Historia de la Sociedad Bascongada ha venido a confirmar, en este punto, mis juicios². Dice, en ella, el propio Peñaforida: "Desde luego que se publicó la resolución de sujetos particulares y de tanta recomendación, se derramaron con esta novedad mil inbectivas que abortó la emulación, el despique, la ignorancia, y el horror a la novedad. Unos pintaban este respetable cuerpo, con los rasgos de dedicado a sola una profana diversión; otros le figuraban, como dirigido a buscar un buen aplauso; otros lo miraban como escuela de la ociosidad, y aun del libertinage, y para esto cada cual se forjava por capricho, unos estatutos que verificasen la mostruosa idea que se había figurado; pero nadie hablaba con conocimiento, ni atinava con lo cierto. De tan confusas preocupaciones, nacieron los dicterios, las calumnias, y los varios artificios que jugaban las pasiones que tomaron partido, sin que la Sociedad naciente, hubiese adaptado todavía reglas algunas, sino el objeto sublime, que se había propuesto y los principios que se han dicho.

La seguridad de su conciencia, la nobleza de los fines a

(2) Urquijo-2, p. 32 nota.

que dirigía su establecimiento, si no la hicieron insensible a los tiros de la impostura y de la indiscreción, a lo menos, se los presentaron, sino despreciables, a lo menos, no tan sensibles, de lo que devían serle en otras circunstancias. Y como veía tanto error de hecho, y de entendimiento, en estas contradicciones, abrazó el prudente partido de mirarlas con compasión.

Estaba así el mundo en la espectación de las primeras Asambleas de la Sociedad, sin saber si esta tenía o no adoptados los estatutos, que la ignorancia, y la malicia vendían por suios, quando el Director combocó una Asamblea para el 24 de Dicbre. del mismo año en su casa palacio de Inchausti de la villa de Azcoitia. Esta combocatoria avivó la curiosidad de los émulos y la atención de los indiferentes.

Celebróse en fin el día y hora señalado, con asistencia de la maior parte de los Amigos, y con verdad puede llamarme este día la época de la formal fundación de la Sociedad.

Dispusiéronse entonces sus estatutos, con aquella madura reflexión q. piden las cosas grandes, y que demuestran las mismas reglas. Y he aquí demostrado por los hechos, que se impugnaba un ente fingido, una cosa que no havía, y consiguientemente, que era muy justo el desprecio con que la Sociedad miraba las diferentes contradicciones, que se levantaban a su establecimiento.

Algo dijimos ya del ataque del P. Oztiz, pero los folletos "anti" fueron varios, aunque el Conde prudente (Samaniego) iba removiendo los obstáculos. De 1778 es el Ensayo en que publica la magnífica labor de los primeros años anteriores a la entrega del colegio de Vergara. Oigamos a Urquijo³.

...y en 1768 el *Ensayo*⁴, en el que se da cuenta de la labor de los primeros años.

Esta se refiere principalmente a la agricultura, a la industria y comercio, y a la arquitectura civil.

La clasificación y análisis de las tierras⁵, la determinación del género de cultivo que pertenece a cada una de ellas; el estudio de los abonos; el de los arados y layas; la explotación del lino, cáñamo, lana, seda; el mejoramiento del ganado

(3) p. 40.

(4) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor. Con las licencias necesarias. En Vitoria, por Thomás de Robles, Año 1768.* Nota del propio Urquijo.

(5) En estos y en otros trabajos, los Amigos del País, adelantándose a su tiempo, tuvieron cuidado de consignar junto al nombre castellano, el equivalente vasco de las clases de tierra, o del objeto a que se referían. De este particular trataré al hablar de lo que la Sociedad Bascongada hizo en favor del estudio del vascuence. Nota del propio Urquijo.

vacuno, y caballar; el fomento de las colmenas; el establecimiento de nuevas fábricas y el desarrollo del comercio; el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y en especial del carbón; el perfeccionamiento de las herrerías; la higienización de las viviendas y la construcción y buen entretenimiento de los caminos eran los problemas que entretenían en un principio a los Amigos del País, sin olvidar, sin embargo, el cultivo de sus relaciones sociales, lo que había de permitirles extender el campo de su influencia en los centros de la Corte y Gobierno.

Juntas en Vergara

Mientras activa el Conde en Madrid la fecha de la entrega del Colegio, a punto ya de alcanzarse, estudia organizaciones de Seminarios de Nobles de España y Francia en lo que le ayudan los más adictos e inteligentes como los Mugartegui, Otazu, Olaso, Samaniego, Lili, etc. Con ellos celebró la Junta de 1768 en Vergara, disertando, nos dice Navarrete., p. 368, sobre el punto crucial de la Sociedad y para la que se había fundado: Que los ricos tienen que trabajar en observaciones agronómicas, físicas, mineralógicas, químicas; es decir, explanando la función social de la riqueza. Ideas que entonces eran exclusivas, de él o de muy pocos como él. En lo que se ve una vez más que la vocación formativa en él calaba hondo, y que puesto ante el magnífico Colegio de sus ensueños, se agigantaba su espíritu.

Adios a Inchausti

Casa palacio al pie del adusto Izarraitz, en medio de la más tranquila vega que traza en su curso el Urola, interrumpida su paz por el rezo de las monjas de Sta. Clara al lado y Santa Cruz arriba de Inchausti, es palacio solitario, con la fachada cara a la población; una fachada extensa con tres balcones y dos torreones que la franquean con honor y amplias ventanas. Tiene jardín delante, huertas a los lados y terrazas amplias al oriente y sur. Este año de 1778, en primavera, salieron los últimos moradores suyos para Vergara. El Conde más que nadie lloró al partir. Allí había nacido y transcurrido su infancia al lado de su santa madre, María Ignacia, y aprendido las primeras lecciones de música de labios de su ñude o nodriza, mientras iba a rezar con Ama a los pies de su patrono, el Santo Apóstol, S. Francisco Xabier en la iglesia de los Jesuitas. A los 10 años abandonó a sus padres para ir al colegio de Toulouse. Y seis años más tarde volvió doctorado a dirigir la

música de la Iglesia con su gesto y propias melodías, los bailes de tamboril en la plaza, mientras organizaba una Academia con sesiones en el salón del Ayuntamiento o en su propia casa solariega. Allí oyeron los caballeros y el clero del lugar cómo la física matemática, con Copérnico, Galileo, Kepler, Newton, Descartes, Leibniz, y otros muchos nos hablaban de las profundidades del Cosmos hasta Sirius, y de los secretos de la Tierra que se iban haciendo patentes gracias a la teoría de la atracción, de los adelantos de la electricidad que dominaba ya el rayo, y del microscopio que nos delataba lo infinitamente pequeño como el telescopio lo infinitamente lejano. Y les enseñó el uso del termómetro, del barómetro, de las máquinas productoras de incipiente electricidad, de las chispas que la hacían saltar. Les explicó lo que él había aprendido en el colegio y podían leer en el Nollel que tenía a la mano. Ha sido el oráculo de Azcoitia, la admiración y veneración de sus paisanos. talento que ha irradiado un saber nuevo en España entera. Allí, en Azcoitia, se ha visto por vez primera a un doctor venido de Francia, el país del máximo adelanto con su celebrada Academia de Ciencias. disertar sobre ellas. ¡Qué vínculos de mutuo respeto y cariño hubieron de tejerse durante 20 años entre Xabier M^o. y sus paisanos! Y... ahora, ¡levanta la casa y se nos va a Vergara! ¡Debieron verse muchas lágrimas en los ojos en aquel adiós a Inchausti!

Ultimamente, el Ayuntamiento de Azcoitia ha trazado un parque infantil en torno a Inchausti, mientras los miembros de la Sociedad van renovando el vetusto palacio. ¡Bien merecido! Un moderno ensanche urbano y algunas industrias rodean ahora el hasta hace pocos años solitario edificio.

Vergara es la culpable de la despedida que hemos comentado. Vergara con ese su colegio de empaque de palacio de príncipe renacentista en que se invirtieron, nos dice en su folleto Rufino Mendiola, 1.800 ducados de la dama genovesa doña Magdalena Centurione viuda de don Agustín Spínola, y 20.000 ducados de don Andrés de Madariaga, caballero de Calatrava⁶. Así se comprende su esplendor y su atracción. La idea clara y fija de Peñaflorida de propulsión hacia el ser y saber modernos y la firme voluntad de llevarla a cabo, es decir, los dos elementos de una vocación, se galvanizaron en su alma ante aquel edificio y ya no hubo sino pasos adelante. Hemos hablado ya de las representaciones de noviembre y diciembre. Se unió ahora el de tener,

ya reunidos los de Guipúzcoa siete alumnos que estudiaban Aritmética, Álgebra, Geometría, Geografía, Latín, Francés, Música, baile y esgrima. Con esto surgió el proyecto de dar más amplitud a las enseñanzas, y pedir al Gobierno el Colegio de los jesuitas para crear un Seminario. De paso se estudiaron los

(6) *Los Estudios en el Real Seminario de Vergara*, p. 23 - 3; 1961.

Reglamentos de los Colegios más florecientes de Europa y sus métodos de enseñanza.

Vino la tercera y decisiva representación que nos cuenta así Narros:

3. Otra hecha por enero de 1769 con la misma pretensión en la que se ofrece la Sociedad a abrir el seminario con veinte y quatro seminaristas pretendientes a ocuparle. 4 Extractos de diferentes seminarios: el de Madrid en el método antiguo: el método nuevo del mismo Real seminario, el de Calatayud, de Bayona, de Tolosa de Francia, del Seminario o Colegio Real de Tirol en el mismo reyno dirigido por Religiosos Benedictinos de San Mauro, el del colegio de Lila en Flandes, del de Soreza en Francia: y últimamente, un plan de un colegio para 24 seminaristas por el que tenían los Regulares de la Compañía en la Villa de Vergara.

El 19 de agosto de 1769 se recibió una Real Provisión de los Señores del Consejo extraordinario destinando y aplicando la casa, Iglesia, y edificio material del colegio que fue de los Regulares de la Compañía de Vergara a la Real Sociedad Bascongada para la educación de la juventud. Con fecha de 9 y 18 del mes de octubre del mismo se recibieron dos Reales Ordenes, por las cuales los Señores del Consejo extraordinario aplicaban a la Real Sociedad Bascongada, para el seminario, los libros de la biblioteca, y los aposentos del colegio que fue de los Regulares de la Compañía en Vergara, el menage y batería de cocina, y la casa antigua, llamada de los Arcos, y sus aulas⁷.

En su "Historia de la Instrucción Pública en España" confirma así Gil de Zárate el hecho que acabamos de señalar:

A instancias del Conde de Peñafloreda, presidente de la Real Sociedad vascongada, el rey D. Carlos III expidió Real cédula en San Ildefonso, a 19 de Agosto de 1769, mandando poner a disposición de aquella corporación el edificio que fue colegio de Jesuitas de Vergara, para establecer en él una casa de educación con destino a la nobleza, y en cuya puerta principal habría de ponerse el escudo de las armas reales, dándosele la denominación del Real Seminario. Por otras órdenes de 9 y 18 de Octubre del mismo años, se le aplicaron las casas llamadas de los Arcos, con la librería y menage existentes...⁸

(7) Narros, l. c., p. 48 y ss.

(8) II, p. 126.

Tenemos pues que los seminaristas, que eran siete, han subido a 24, gracias a los esfuerzos del Conde; que ha revisado los planes doctrinales y la distribución del tiempo de 8 seminarios de España y el Extranjero, y ha fijado para el suyo lo que le parece mejor, pendiente de la aprobación de Madrid. Pero no podemos, aun adelantándonos a esa aprobación, retrasar lo que Mendiola nos trae del

Método de enseñanza y ordenanzas

En el opúsculo impreso de la época de Peñaflorida, titulado "Noticias del Real Seminario Patriótico Bascongado", se inserta el plan y método de enseñanza en el capítulo o párrafo 1.º, en el que figuran asignaturas de Humanidades y Letras, Matemáticas, Ciencias, Geografía e Historia, Retórica, Lenguas, Religión, Dibujo, Baile y Esgrima, estas últimas a cargo del titulado Maestro de Habilidades.

Es curioso pasar revista a los distintos apartados o capítulos; así el 2.º, titulado "Asistencia y cuidado", nos detalla el régimen siguiente: Desayuno con chocolate, comida con sopa, dos ollas, principio y postre; merienda con fruta, queso o dulce; cena con ensalada, guisado y postre; en comida y cena se dará agua envinada y un poco de vino al postre, excepto el caso, que es muy raro, de que sus interesados prevengan no se les dé vino. Los días clásicos tienen extraordinario.

Hay observaciones curiosas respecto al cuidado personal: el peinado, cortado en la parte superior de la cabeza, y lo demás atado en coleta, sin que se les permita rizo alguno, pero los días de fiesta y salida al público, visitas, etc., deben ir empolvados.

Por no extenderme en la ropa que se señala, sólo diré lo exigido respecto al uniforme, que se reduce a vestido entero de paño azul, con collarín, forro y vuelta de velillo carmesí, botonadura de metal dorado con divisa, que se trabaja en la botonería de Vergara, y charreteras de hilo de oro. Un frac volante o sobretodo de paño o bayeta azul, con chupa y calzón de lo mismo y botón dorado para lo diario, zapatos con hebillas lisas de metal dorado y corbatín negro de seda. No se permite el uso de reloj y otro cualquier digne capaz de causar envidia entre los jóvenes.

En la distribución del tiempo en los días ordinarios, se ordena que para las 6 y media de la mañana deben acudir todos con gorros y batas o redingot al lugar destinado. A continuación peinado general, se visten, desayunan, pasan a la iglesia a ofrecer a Dios las obras y se presentan a dar los buenos días al Maestro Principal. Sigue el estudio. De 12 a 1 y media, comida y recreación. Repaso de lecciones, clases, y a las 4 y media rezan todos el

Rosario y después meriendan. Nuevo estudio. Lección de Habilidades, Lenguas, Dibujo y Recreación. A las 9, después de un rato de lección espiritual y otro de examen, se van a cenar y tener conversación con todos los maestros. A las 10 se acuestan.

Se ha dispuesto para gobierno de los seminaristas un cuaderno de Ordenanzas con señalamiento de castigos, evitando los ignominiosos; y para que los jóvenes se acostumbren a la formalidad y a corregirse recíprocamente, se celebra todos los domingos por la mañana una junta llamada de Ordenanza, en la cual, al paso que se estudian sus leyes, leyendo en cada Junta un título, se examinan las faltas cometidas entre semana, y se imponen las respectivas penas.

Igualmente para que los seminaristas adquieran algún conocimiento y hábito en la economía y el método, se hace que los mayores alternen por semanas en la revisión de las cuentas del Mayordomo o Ecónomo, con el título de Seminarista Ecónomo, destinando para esto la hora del dibujo del sábado por la noche.

Los sábados por la tarde de los días de asueto se dan clases de doctrina cristiana, catecismo histórico e Historia Sagrada.

A propósito de la educación moral de los jóvenes en esta época en que la Real Sociedad tuvo a su cargo el Real Seminario, y de la sopecha de heterodoxia atribuida a Peñaflores y sus consocios, hemos de recordar que el investigador D. Julio de Urquijo en su obra "Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeros de Azcoitia", documentalmete vindica la religiosidad del Conde y libra a la Sociedad Vascongada de la fama de irreligiosa de que fue tachada, acusaciones basadas en textos del autor de los "Heterodoxos españoles", quien según el citado Sr. Urquijo se proponía revisar su juicio sobre los Caballeritos⁹.

El autor de la obra "La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII", Rvdo. Padre José Malaxechevarría, al aludir a este extremo, y no obstante afirmar que es ajeno a su propósito defender la ortodoxia de doctrinas y prácticas observada en la Sociedad de Amigos del País y en Real Seminario de Vergara, "su encarnación docente",

(9) En Mendiola, o.c. pp. 32 - 38. Véase *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, por Julio de Urquijo e Ibarra. San Sebastián, 1925. La interesante obra, en más de 140 páginas esclarece la verdad sobre la ortodoxia o heterodoxia achacada a Peñaflores y a la Real Sociedad, con abundante documentación, además de la cita y comentarios del opúsculo "Noticia del Real Seminario Patriótico Vascongado" impreso, que hemos citado. Es interesante y contundente el epistolario del Conde de Peñaflores que se cita, particularmente dedicado a su hijo Ramón, que se educaba en el Seminario.

En el Archivo del Real Seminario hay copia de cartas del año 1781 del señor Marqués de la Regalía a don Félix María Samaniego, en las que hace un elogio del Real Seminario Patriótico Vascongado de Vergara y trata además de la educación cristiana que debe darse a los jóvenes.

califica de desacertada la opinión adversa y encomia la a su juicio razonada y brillante defensa realizada por el Sr. Urquijo¹⁰.

Creemos ser suficientes los testimonios citados para demostrar nuestro aserto. No debe extrañar, sin embargo, que haya habido en otros tiempos y aun en la época actual pueda haber unos, disconformes con estas pruebas aducidas, otros, que las ignoren y, en definitiva, unos y otros insistan aún en la acusación de heterodoxia a la Sociedad y a su ilustre Conde fundador.

Pero, naturalmente, estamos aún lejos de tan hermosa realidad; estamos en los comienzos, ni era el uniforme de sus alumnos, con ser tan complicado, la preocupación del Conde. Eranlo más bien los buenos profesores de matemáticas y ciencias, los delineadores de la estructura de las máquinas, pues aspiraba a tener una escuela de física, química e ingeniería industrial, y para eso se requerían fondos, dotaciones. Y todavía están por llegar. Algo esperaba el Conde en tal sentido de Gobierno, pero sabía o suponía iba a ser muy poco. Para eso, sus llamamientos a los Socios que iban aumentando en el País, España y América. El hecho es que el Seminario año tras años irá prosperando y no le faltarán fondos, hasta para traer profesores extranjeros.

Este año de 1769 es notable por la aventura de la partida del mayor de los hijos, Ramón, llamado el químico, a una gira de varios años en plan de estudios a los países del Norte. Quería con ello el Conde además de prepararle para la enseñanza, estimular el patriotismo de otros Socios que hicieran algo parecido.

Pero aquí cedo la palabra a Urquijo-2¹¹.

No se contentó el Conde de Peñaflorida con dar a su segundo hijo¹² una educación esmerada en su casa, ni le envió, como sus padres habían hecho con él, a un colegio extranjero,

(10) Véase la citada obra del jesuita P. Malaxechevarría, que califica al Real Seminario de "encarnación docente" de la Sociedad de Amigos del País. (Léanse las páginas 584 a 591). En este monumental tratado de la instrucción en nuestro país hace también un encendido elogio de la ortodoxia y obra cultural ingente de la citada instrucción Económica Vascongada; bien es verdad que carga en el haber de la Compañía gran parte de la labor educadora desarrollada por los Socios Amigos.

(11) pp. 42 - 44.

(12) Se ha creído generalmente que Ramón de Munibe fue el hijo primogénito del Conde de Peñaflorida; pero en un Libro de Bautizados de la Parroquia de Azcoitia, he encontrado la partida de nacimiento de Manuel María Joseph Juachin Antonio Ramón Ignacio Xavier, hijo de dicho personaje y de su mujer doña María Josepha de Arizaga (o Areizaga), bautizado el 13 de junio de 1748. Los Condes tuvieron además una hija, María Josefa, antes del nacimiento de Ramón. El niño Manuel María debió morir de corta edad. Subido es que Ramón no nació hasta el 24 de Enero de 1751.

El casamiento del Conde de Peñaflorida se celebró en Oñate, el 3 de Junio de 1747. El Conde tenía a la sazón 18 años.

[Todas las notas son del mismo autor (Urquijo)]

sino que concibió y realizó el proyecto de que recorriera, acompañado de un ayo o preceptor, los países más adelantados de Europa, con objeto de que se pusiera al tanto de los progresos de las ciencias naturales y contribuyera a dar realce a la labor de la Sociedad Bascongada.

De antiguo existían en España bolsas para jóvenes que desearan ampliar sus estudios fuera de su patria, y aun el mismo Carlos III había hecho redactar unas instrucciones para estudiante viajeros¹³; pero el caso de Ramón era algo especial, y por eso su viaje fué objeto de grandes comentarios y alabanzas, según se ve por la correspondencia del mismo Conde¹⁴.

Tratábase, en efecto, de un muchacho noble, cuyos gastos de viaje había de sufragar su padre, y que llevaba una misión casi oficial, pues representaba a la Real Sociedad Bascongada. Había de asistir a las clases de los profesores más célebres de su tiempo, examinar fábricas y visitar a sabios, embajadores y reyes. Nada tiene, por lo tanto, de extraño, que en los archivos de Embajadas, como ocurre, por ejemplo, en el de la española de Roma, haya quedado rastro de un paso.

Ramón había de prepararse, para su viaje, en Tolouse, a cuya villa fue acompañado de Cluvier, abate muy culto e instruído, al que he de citar constantemente en estas páginas.

(13) Véase la *Historia de España y de la Civilización Española* (vol. IV, p. 330) por Rafael Altamira y Crevea, acerca de las pensiones de ampliación de estudios en países extranjeros.

(14) "Ahí va nuestro hombre, cuia suerte me da la mayor envidia. Mis ideas en punto a Ramón son las mismas que antes de ahora tenemos tratadas. Lo primero que deseo es el que se críe en él un buen christiano y un hombre de bien a todas luces, y sobre este particular sé que no omitiré Vmd diligencia y espero que contribuirá también él mismo como el más interesado y a quien más cuenta tiene".

"Después de esto conviene que se acostumbre al trato de las gentes; y para esto será menester que Vm. procure introducirle con gentes de distinción, cuia correspondencia pueda instruirle en este artículo, que será el que más de nuevo le coja en materia de educación, respeto de que esto no se aprende con un trato franco y confidencial del propio lugar de cada uno".

"Por lo que toca el Estudio principal suio debe ser el de la naturaleza: y con particularidad aquellos puntos de Phisica, Historia Natural y Matemáticas que sean más acomodados para producir utilidad a nuestro País. Esto supuesto y de que después de haverse cimentado ahí, pienso embiarle a Dinamarca y Succia a estudiar (digámoslo así) prácticamente, Vm. le indicará los asuntos necesarios".

"Ultimamente deseo que continue en tomar lección de violonchelo de que tiene ya algunos principios; y me parece que también le convendrá volber por algunos meses a tomar lección de baile, aunque no es de mi intención el que salga sobresaliente en habilidad".

"En fin Am.º Vm. queda dueño de disponer todo esto a su placer: y me atrebo a lisonjearme de que en su discípulo hallará la devida disposición para el debido aprovechamiento porque se hace cargo del destino que lleba, de el honor que puede redundarle de hacer este viage y de la satisfacción que debe a vn Padre que se sacrifica por hacerle feliz. Con este motivo será preciso que nra. correspondencia sea más continua y quedo con impaciencia aguardando a las primeras noticias de Vm. de que queda..." (Archivo de Mugartegui).

* Este párrafo lo publiqué ya antes, en *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*.

Las cartas de éste al Conde, aparecen firmadas a veces con ese nombre: mas otras veces firma "Achica", sin que me atreva a asegurar si se trata de un apodo o de algún otro de sus apellidos. Más verosímil parece lo primero.

De un pasaje de Guillermo de Humboldt, que luego comentaré, pudiera deducirse que Cluvier era jesuita; noticia que no parece confirmarse.

Peñaflorida, que conocía Tolosa de Francia, pero que, por lo demás, había viajado poco por el extranjero, pues ni siquiera había estado en París, se mostraba entusiasmado con la idea del viaje de su hijo, y no ocultaba el gozo que le hubiera proporcionado el haberlo realizado él, en persona, si las circunstancias se lo hubieran permitido.

Es curioso que trató de intervenir desde Madrid en el asunto de Ramón el tío de su padre, Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirio, venido triunfador de Buenos Aires. De él nos dice Urquijo-1⁵, que fue procesado a raíz del motín de Esquilache, pero lo consulté con el historiador P. Frías, que le comunicó que el proceso fue contra el marqués de Valdeflores. En cambio Valdelirios, el Munibe, fue nombrado Comisario general para la ejecución del famoso tratado de Límites con Portugal de 1750 y permaneció casi diez años en el Río de la Plata. Luego fue del Consejo y Ministro del Consejo de Estado. En su epistolario con nuestro Conde publicado por Fausto Arocena en obra que ya citamos en la primera parte, le dice al Conde¹⁶:

Tus ideas en orden a Ramón no pueden estar más bien fundadas atentas todas las circunstancias, inclinación y aptitud. Si en España se pensase del modo que en los demás paises cultivados de la Europa, no sólo aplaudirían tu pensamiento, sino que todos los padres de familia que pudiesen hacer otro tanto, harían vanidad de que eran tus imitadores en tomar este modo de educación para sus hijos. Pero por desgracia, adoptando cuanto no nos conviene de los usos y costumbres de franceses e italianos, que son los que nos las pueden comunicar, hemos despreciado esta su política que se ha mirado como enteramente opuesta a la que ha seguido en esta parte nuestra nobleza, que sólo pretende su conservación en la existencia de sus generaciones, pero no en que tengan el fuste necesario para [que] sean hombres útiles en el Estado, porque suponen que el nacimiento suplirá las faltas que puede haber en la educación, y

(15) ob. cit. 132.

(16) pp. 7 - 9.

así sucede en nuestros Grandes que casan a sus primogénitos antes que sepan aun los rudimentos de latinidad y en la edad propia de darles la enseñanza correspondiente al papel que deben hazer en el mundo y de que nace muchas vezes se malogre el fin que solicitan con esta prematura diligencia, quedando sin sucesión sus casas y ellos comidos de disgustos, sin tener modos con que llenar los grandes vacíos que les da el tiempo, a menos que un feliz genio no les dé un arbitrio decente y honesto con los que ocupen. La regla que observan éstos es la que procuran guardar los nobles de la segunda clase, porque así les parece que dan noticia de la calificación de su casa y va descendiendo ese capricho en todas las familias de menos lustre y usan de él según su comodidad y estado. Alguna vez he hecho conversación sobre este particular, qu n util ser a para la naci n el que saliesen m s caballeros a viajar y principalmente los hijos de nuestros Grandes cuio exemplo es el que siguen los otros, y aunque conocen la verdad, les es dif cil oponerse a la costumbre que la produjo la vanidad, quando creci  la ignoranza. En tiempo de Phelipe 2.^o, que  ramos poseedores de Flandes y una gran parte de Italia, sacaba de Espa a la necesidad de mantener aquellos estados a mucha parte de nuestra nobleza que ocupaba los empleos pol ticos y militares y saliendo de sus casas con este objeto, aprovechaban los frutos de sus viages en los que ofrecen los payses estra os en pol tica, ciencias y artes, y as  fue por aquellos tiempos y alcanz  hasta los inmediatos de Phelipe 4.^o nuestro estado floreciente en ellas, y desde que falt  aquel motivo de viajar con la p rdida de aquellas provincias, se nos introdujo la ignorancia, y ha parecido que ser a poca autoridad de nuestros nobles que saliesen a ver pa ses estra os s lo de curiosos y no de mandantes. Si nuestro abuelo Dn. Juan de Munibe que fue Gobernador de Cambray no hubiese vuelto con las ideas de lo que vio, no tendr as en Marquina la bella casa que fabric  y te alojar as en la antigua que est  al pie de ella que no s  si permanece. A aquella causa se a adi  tambi n otra que introdujo el horror a estos viages. Esta fue la del establecimiento y propagaci n de las hereg as de Lutero y Cabrino [sic] de cuyas sectas nuestra constancia y la situaci n de nuestra pen sula que no facilita tanto la comunicaci n a el resto de la Europa por [Queda interrumpida aqu  la carta por extrav o de la continuaci n] ¹⁷.

(17) *ibid.* 7-9.

El marqués de Val de Lirio, además de esta carta, dirigió desde Madrid a su sobrino Peñaflorida otras dos¹⁸, presentándole para el viaje propuesto de Ramón con el eclesiástico francés otras combinaciones al parecer más fáciles, siempre en el supuesto de algún eclesiástico pero del país. El Conde, que entre otras cosas quería que su hijo Ramón dominase el francés, no cambió de plan ni lo modificó lo más mínimo. No creo que a la vuelta de 3 años se arrepintiera del Protector elegido.

Instalación en el gran colegio, actividad del Conde (1770-1771)

La tramitación en el Gobierno Central es lenta, pero no cesa. Habrá que oír lo que nos dicen Narros y Gil de Zárate. Habla Narros¹⁹.

El 1 de marzo de 1770, otra Real Orden aplicando a la Sociedad para parte de dotación de maestros 4.624 reales vellón de renta anual.

El día 6 de febrero de 1771, tomó posesión el Conde del colegio y todos sus muebles en nombre de Real Sociedad Vascongada. Al ver su gozo, y satisfacción parecía que acababa de tomar posesión de un Reyno el más floreciente.

Y Gil de Zárate que escribía desde Madrid añade casi idénticas palabras²⁰:

...y por la [orden] de 1º de Marzo de 1770, la cantidad de 4.624 reales de renta anual sobre el producto de temporalidades del suprimido colegio, con cargo a sostener la enseñanza pública de primeras letras, y humanidades.

Sobre tan débiles cimientos emprendió la Sociedad vascongada la gran obra de la fundación del Seminario, encargando su dirección al citado Conde de Peñaflorida. Lo más urgente era allegar recursos, a cuyo fin se abrieron suscripciones en la Península y en América; y no contentos con esto los celosos individuos de la sociedad, suministraron desde luego con generoso desprendimiento cuanto fue necesario para costear las obras y asegurar dotaciones decentes a los profesores. Terminados estos trabajos, inauguróse provisionalmente el nuevo establecimiento con el nombre de Instituto vascongado, colo-

(18) *ibid.* 9 - 11.

(19) *Ibid.* pp. 7-9.

(20) *Ibid.* pp. 9-11.

cando en él los fundadores, como alumnos internos, a sus hijos y a los de sus parientes.

Al desarrollo completo del Real Seminario, conforme a la plantilla propuesta por la Sociedad al Gobierno, se opusieron obstáculos que ejercitaron por mucho tiempo la paciencia y reverencia de aquellos ilustrados patricios, obstáculos a que aludió la inscripción que, cuando fueron vencidos, se colocó sobre la portada del aula de matemáticas, y que decía: *Mathesis supra invidiam* = Las Matemáticas sobre la envidia.

El Conde se instaló en su trono pero sin rentas y con un programa mezquino que se componía de las primeras letras y la Gramática. Menos mal que a título provisional y "por libre" se reunían a estudiar allí no pocos de los hijos de los socios que querían prepararse para carreras civiles y de náutica. Había que moverse. Precisaba tesón y mucha energía porque después de 4 años se estaba aún en los comienzos.

Dentro de la Gramática o Humanidades caben las doctrinas todas que atañen al hombre; lo que hace falta es edad mental para abordarlas, y aquí los jóvenes de las familias más consideradas de los Amigos venían con ilusión. Estudiaban matemáticas, geometría, dibujo, elementos de física, química, en la seguridad de que pronto tendrían cátedras formales de dichas asignaturas. Sobre todo que el Rector daba ejemplo con lo que hacían sus hijos y con lo que predicaban sus propios padres en las Juntas que desde 1771 son regulares, como iremos registrando.

7. SOCIEDADES ECONOMICAS EN TODA ESPAÑA (1774) Y ELOGIOS DE LA BASCONGADA

La más bella y feliz coherencia del hombre de acción u organización con el artista popular, y de una alta visión científica con la creencia religiosa, que haya registrado la historia de Guipúzcoa, es Javier María de Munibe.

Cuando se estaba viviendo el culto a la literatura pura y estéril, sin consideración casi a los motivos modernos de la filosofía, de la pedagogía, política, economía, tecnología, ciencias físicas y naturales; una literatura inhistórica de tanto ser puro y confundirse con la personalizada preceptiva literaria, el grito de: Sociedades económico-científicas por encima o al lado cuando menos de las sociedades literarias y las tertulias del buen decir, no puede ser ni más revolucionario ni más simpático. Respondía a ansias de renovación y a deseos de liberarse de lo anacrónico y rutinario y ponerse al paso de Europa.

Modernizarse en la vida, en nuestra visión del mundo y en nuestras formas de actuación con la realidad, venía a ser el plan del fundador de la Real Sociedad Bascongada.

Peñaflorida comprende que si queremos vivir, precisa ponernos a la altura de la ciencia. Concepción ésta de la realidad omnipotente del saber, capaz de hacer ricas a naciones de menos recursos naturales pero de técnica científica superior, que honra al que la posee y que en su día se irá valorando. Por ahora sigamos con el hilo de la narración.

Sempere y Guarinos, contemporáneo de lo que nos cuenta, en el "Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III", se expresa así en nuestro argumento:

Uno de los sucesos más notables y gloriosos del Reinado de Carlos III es el establecimiento de las Sociedades Económicas. Sin grandes gastos, sin salarios, y sin los embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se encuentra España con un gran número de Escuelas utilísimas y de Ministros a quienes confiar el examen y la ejecución de muchas providencias relativas al fomento de la Agricultura, Artes, Comercio y Política.

Tuvieron principio estos cuerpos patrióticos en las Provincias Vascongadas. Acostumbraban los Caballeros principales de ellas, juntarse con otros motivos; y habiendo pensado de hacernos útiles sus concurrencias, estando prohibidas las Juntas bajo leyes, fuera de ciertos determinados casos, pidieron licencia al Rey para continuarlas, expresando el motivo y el objeto de que se dirigían¹.

Bien están las letras, pero también las minas. Se han perfeccionado las maniobras de las ferrerías que son los principales orígenes de su industria. Uno de sus individuos ha encontrado el secreto de que tanto misterio hacen los ingleses de fundir el acero, con lo cual y demás beneficios que se dan, se ha extendido el arte de la botonería. Se ha formado una compañía para aumentar la pesca del cecial [merluza curada al aire]. Finalmente se difunden los extractos de ideas útiles acerca de todos los ramos de su Instituto².

Así hablaba Madrid en 1789 por medio de un observador de la cultura e industria de la Sociedad de Munibe.

Suministra nuevos datos, pero sin incluirlos exclusivamente en iniciativas debidas a la Sociedad de los Amigos, el historiador Ballesteros que nos detalla:

...la mina de Somorrostro estuvo mucho tiempo para cualquiera que quisiera explotarla...

Las industrias metalúrgicas estaban en su mayoría [siglo XVIII] en el norte. Comarcas productoras eran Cataluña [1.752 obreros forjadores], Navarra (800 obreros), Guipúzcoa (80 grandes forjas, 33 martinets y 3.500 obreros), Vizcaya (172 forjas y 12 martinets), Alava (18 forjas)...

(1) Cf. J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid 1785-89, vol. V. p. 136. Sempere y Guarinos dedica al punto de las Sociedades Económicas nada menos que 135-51 páginas, y la Sociedad Vascongada de los Amigos del País 151-176; a la de Madrid, 178-218; a la de Valencia, 218-222, etc.

(2) *Ibidem* p. 158-175.

Aparte de las fundiciones reales para el ejército y la marina, existían fábricas de anclas [Hernani] en Guipúzcoa, Placencia, Mondragón... Cuchillerías renombradas eran las de Durango, Placencia y Albacete... La sardina era tan abundante que en 1764 se fundó en Guetaria una compañía sardinera... La pesca del bacalao sufrió vicisitudes hasta la prohibición. El tratado de Utrecht reconoció el derecho de los vascos, pero Inglaterra rechazó los barcos españoles en 1721 y 1747; Fernando VI reclamó, y el tratado de París acabó con el derecho de España, que pagaba a la Gran Bretaña 48.750.000 reales por la compra del bacalao necesario para su consumo. El Gobierno quiso resucitar la pesca de la ballena en los mares cantábricos, pero tanto sus esfuerzos como los de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (Venezuela) fueron inútiles³.

Relativo al comercio nos cuenta el mismo Ballesteros:

Los holandeses llegaban a España en busca de productos del país, como lanas, frutos, vinos, aceites, jabones, sales, hierro y acero. Huet, escritor contemporáneo [1712] nos informa al detalle de este comercio. Embarcaban muchas mercancías en los puertos de Bilbao y San Sebastián... [según la estadística de la Cámara de Brujas] entraron en el puerto de Ostende 33 buques españoles en 1766 (9 de Cádiz, 7 de Alicante, 7 de Bilbao, 4 de Sevilla, 6 de Málaga), y en 1780 arriban 70 (19 de Barcelona, 12 de Bilbao, 12 de Sevilla, 16 de Málaga, 5 de Cádiz, 4 de Alicante, uno de Valencia y uno de Villaviciosa⁴.

Hablando luego del tráfico rodado particulariza Ballesteros:

Dio su fruto el buen ejemplo del Soberano, pues en Vizcaya se planteaba la apertura o preparación del camino de Bilbao a Burgos; practicó los estudios pertinentes el ingeniero D. José Crane (1751). Había tomado esta iniciativa el Regimiento general y la Junta de Guernica. Asimismo, las Juntas Generales de Guipúzcoa, reunidas en Elgoibar, se preocupan de la construcción de caminos, y reconocida la conveniencia de construir una ruta de coches, proyectan transformar el antiguo camino de Alava, que pasaba por Segura, Cegama y el puerto

(3) A. Ballesteros, *Historia de España...* (Barcelona 1932, Tomo VI, p. 147-48. Hagamos notar, que el profesor de Vergara Fausto Elhuyar hizo en 1783 una exposición: ESTADO DE LAS MINAS DE SOMORROSTRO.

(4) *Ibidem*, p. 167-68.

de San Adrián (1737). Por su trazado defectuoso fue abandonado el proyecto, y luego, en 1752, se pensó en el camino real de coches que atravesaba la provincia desde Salinas hasta Irún; para su construcción se gastaron crecidas sumas y era encargado de la dirección de las obras el arquitecto D. Francisco de Ibero, aplicándose en 1754 el 5 por 100 de propios y arbitrios en puentes y caminos; el año 1757, la Junta general nombraba una comisión de cuatro personas, una de las cuales era el Conde de Peñaflores, fundador de la Sociedad Vascongada de Amigos del País⁵.

Munibe había puesto en marcha un instrumento de cultura y de progreso que radicando en el pueblo, localizado en sus confines, sufragado por él, se dedicara a elevarle en su nivel industrial, económico, agrícola, a la vez que artístico, despertando inquietudes, abriendo horizontes, suministrando medios técnicos de trabajo: huyendo en todo caso de lo rudimentario y anquilosado. Esto último era lo más importante: arrancar al pueblo de las garras de lo inveterado e ineficiente y enfilarlo por las rutas de la eficiencia. Aquel siglo que en sus últimos decenios oyó las lecciones de economía política de Adam Smith, asentó el maquinismo en Inglaterra y que en Francia es el de la construcción de grandes canales fluviales y de puertos, de caminos y de la riqueza rural y forestal. Se quería que en el pueblo español tuviera eco saludable, y a poder ser encomendando la dirección del avance al pueblo mismo, en todo caso descentralizado, según era el caso en la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Pues ¿qué hacía mientras tanto la universidad detentora nata de la marcha de la ciencia y de sus aplicaciones? Una revolución científica no se acepta fácilmente en los claustros, lo sabe muy bien el gobierno de Carlos III que trabaja por implantarla en mínima parte. Las ciencias modernas, según eso, son extra-universitarias en sus orígenes, con sede en academias y centros privados, muchas veces bajo la protección de príncipes y magnates. Munibe por lo mismo asume en sí una porción, siquiera sea diminuta, del cultivo de esta ciencia moderna desatendida, persuadido, como está que "saber es poder" (Bacón). Un pueblo que se apoya en los avances y en las aplicaciones de la física, química, ciencias naturales, economía, técnica progresiva, eleva y multiplica su eficiencia, y tiene en sus manos la mejor palanca de su bienestar. En consecuencia, escuelas y academias que nos faciliten el saber, organizando pueblos y provincias en forma de respuesta a los dictados de la ciencias. Tal es la idea que al volver de Francia asalta a Munibe en la comparación que hace de pueblos. Y exactamente la que recoge el ministro de Carlos III, Grimaldi, y fecunda a

(5) *Ibidem*, p. 158-175.

España. No sin razón escribe M. Lafuente haciendo suyas estas palabras de Sempere y Guarinos:

El nombre del Conde de Peñafiorida don Javier Munibe e Idiáquez, será inmortal en los fastos de la historia de los Bascongados, y muy respetable en los de la nación española por haber sido el primero que ideó y el que contribuyó al establecimiento de la primera sociedad económica del reino⁶.

Efectivamente, los historiadores de Carlos III: Ferrer del Río y Danvila⁷ y los de la Historia de España: Lafuente, Morayta, Ballesteros, Estapé⁸, conscientes de la dimensión nacional del argumento Munibe, se extienden en la glorificación de la Academia de Azcoitia, dando cuenta de sus jefes, de sus comienzos, un tanto folklóricos, de su aprobación regia y de su desarrollo singular hasta llegar al Real Seminario de Vergara, para pasar luego a su proliferación en el ámbito nacional con la maravillosa llamarada del progreso que alumbra a los pueblos peninsulares en los días de Carlos III y Carlos IV. Esta proliferación es la que vamos a exponer ahora.

Sociedades Económicas en Madrid y provincias

Atento, el Gobierno de Carlos III al agrupamiento que de todas las fuerzas vivas, nobles y notables, de las tres provincias Bascongadas se ha hecho en torno a Munibe y a su Sociedad, incluyendo socios ilustres del extranjero, con el fomento de los sectores de la civilización y del progreso, se dispone a hacer un llamamiento directo a la nación —el indirecto lo había hecho ya antes Grimaldi en su Carta-Orden— para que se movilice en el sentido de las Sociedades Económicas. Campomanes redacta en consecuencia su celebrado “Discurso sobre el fomento de la industria popular” (30-IV-1774), seguido de varios otros documentos complementarios del mismo, manifestando la conveniencia de establecer las sociedades económicas, discurso que prohija el Consejo de Castilla y hace circular a todas las entidades, justicias, ayuntamientos, clero.

(6) Cf. *Historia General de España* (Madrid, 1862) Tomo X, p. 313. Lafuente dedica al punto de la Sociedad de Amigos del País y a las Económicas pp. 509-513 de letra menuda.

(7) Ant. Ferrer del Río, *Reino de Carlos III* (Madrid, 1856) dedica a nuestro asunto (vol. III) pp. 232-242; M. Danvila, *Reino de Carlos III* (dentro de la *Historia General de España* escrita bajo la dirección de Ant. Canovas del Castillo) vol. 6, pp. 400-412.

(8) Para M. Morayta, *Historia General de España* (1894) vol. V, pp. 837 y siguientes. Para Ent. Ballesteros, *Historia de España...* (Barcelona, 1932) tomo VII, p. 144-45, para F. Estapé, *Diccionario de Historia de España* (Revista de Occidente, Madrid, 1925) p. 1193-5. Lafuente ha sido más arriba

Oigamos a Danvila:

Carlos III, al autorizar el 8 de abril de 1765 la Sociedad Vascongada, había dicho que su deseo era generalizar entre sus súbditos el amor al fomento de las ciencias y artes, y que S.M. deseaba que el ejemplo dado por los nobles de las provincias vascongadas se imitase por los hidalgos de las demás del reino, promoviendo establecimientos tan útiles a la gloria del Estado. Una de las preocupaciones del monarca español fue desterrar la ociosidad y promover la industria popular y común de las gentes, y deseando vulgarizar estas ideas, se encargó por el Consejo a la fecunda e ilustrada pluma de su fiscal, el Conde de Campomanes, un DISCURSO, que fue impreso en 1774 y circulado a todo el clero y altos funcionarios de la nación, dividido en veinte párrafos, en que se encomiaba la importancia de unir artes a la agricultura, los medios de animar las fábricas, la necesidad del estudio de la historia natural, las causas de la decadencia de la industria popular en España, ventajas de ciertas manufacturas, prohibición de exportar las primeras materias, abusos de los gremios y de su reforma, conveniencia de introducir artífices de fuera en vez de reducir a los labradores a meros artesanos, y utilidades que podía sacar el Estado de los reos condenados a presidio; y en los tres últimos párrafos se ocupa de los medios particulares de fomentar la industria de cada provincia, y especialmente de la creación de Sociedades Económicas en las capitales...⁹.

Madrid responde al llamamiento de esta movilización general economista. Tres vecinos de la Corte: Vicente de Rivas, director de la Compañía de Caracas, José F. Medina y José Almarza elevan una solicitud a favor de una Sociedad Económica, la que es favorablemente despachada en noviembre de 1775. El Ayuntamiento por su parte cede locales en que se reúnan los futuros socios a elaborar los estatutos, los que una vez redactados, pasan a la aprobación de S.M. (Cédula Real 9 de nov. de 1775), constituyéndose la Sociedad Económica Matritense con Antonio de la Cuadra director y subdirector el marqués de Valdelirios, de apellido Munibe y pariente del Munibe nuestro de Azcoitia. Dicho Valdelirios supone lo suyo en la Corte donde es del Consejo de Indias y ministro del Consejo de Estado.

Pronto van alistados en la Sociedad Matritense cuantos se distinguen por su posición, ilustración, riquezas, con un programa que habla de industria, de artes y oficios, manufacturas, agricultura y cría de ganado, escuelas patrióticas y técnicas sobre todo que vayan difundándose por el reino.

(9) Lugar y obra citados p. 403.

Con ser tan bueno lo que precede, todavía es mejor el contagio institucional "economicista" que prende en provincias. Valencia, Sevilla, Segovia, Mallorca, Zaragoza, Tudela, son de las ciudades primeras que organizan centros económicos, cada cual según condiciones de su propia vida comercial, industrial, pecuaria, higiénica, de forma que Floridablanca, sucesor de Grimaldi en el ministerio, comunica en 10 de octubre de 1788 ser cerca de 60 las Sociedades Económicas autorizadas.

He aquí una lista, según Ballesteros:

Respecto a Andalucía, las hubo en Baeza, Vera, Granada, Almuñecar, Osuna, Sanlúcar, Lucena, Vélez-Málaga, Puerto Real, Baza, Medinasidonia, Constantina, Motril, Jerez de la Frontera, Jaén, Aguilar de la Frontera, Cabra, Málaga, Bujalance y Alcalá de los Gazules. Muchas había en Castilla: baste mencionar las de Toledo, Sigüenza, Soria, Zamora, Talavera, Chinchón, Segovia, Astorga, La Bañeza, Ciudad Rodrigo, León, Cuenca, Valladolid, San Clemente, Alaejos, Medina de Rioseco, Tordesillas, Avila, Benavente, Tarazona de la Mancha, Medina del Campo, Medina de Río Pisuerga y Burgo de Osma. En el reino de Aragón existían las económicas de Zaragoza y Jaca. Del reino de Valencia eran Valencia y Requena. Completaban la lista la navarra de Tudela, las gallegas de Lugo y Santiago, la extremeña de Trujillo, las catalanas de Tarragona y Tárrega, las canarias de La Gomera, Gan Canaria, Tenerife, con Murcia, Mallorca y Oviedo. Todas las mencionadas funcionaban en 1804, y algunas siguen hoy mismo funcionando cuando esto escribo, v.gr. Madrid, Tudela.

La Económica de Madrid favoreció el establecimiento de numerosas escuelas técnicas. Eran éstas: una en la calle San Bernardo, para toda clase de máquinas; otra de relojería en la calle del Barquillo; de tornos, en la calle de San Marcos, y la escuela de máquinas de vapor, en la calle de Jesús María. Hubo en los años de Godoy, una exposición de máquinas modelo en el palacio del Buen Retiro. La Sociedad Real Aragonesa organizó cursos de Química y Botánica. La Sociedad zamorana estableció escuela de hidalgos para mujeres, una de dibujo y tres de enseñanza industrial y agrícola. En Jerez se fundaron escuelas industriales, y el Marqués de Panés, director de la Económica, abrió al público su biblioteca...¹⁰.

(10) Obra y lugar citados p. 144-45.

Vasta red de inquietudes progresistas en que queda envuelta la nación, sin que falte el acicate de la emulación entre poblaciones o provincias limítrofes que puján unas con otras por quién hace más méritos en la empresa regeneradora. En casi todas partes se imprime a la vida cultural ritmo acelerado, procurando sobre todo que produzca más la nación y no esté supeditada a la mercancía elaborada del extranjero, uno de los puntos más inculcados por los factores de las Económicas de Madrid. Y llega a su culminación la campaña, cuando las damas de Madrid y provincias piden la porción que les corresponde en el esfuerzo, y quieren formar sus juntas patrióticas para trabajar en la educación de sus conciudadanos y en cuanto concierne a las actividades o laborales industriales de la mujer. Por vez primera, anota el historiador Lafuente, surgen asociaciones laicas femeninas que no sean precisamente cofradías piadosas. Pues la primera socia del centro matritense es la hija de los condes de Oñate, María Isidra Guzmán, doctorada hace poco con dispensa regia en Alcalá. Le sigue la condesa de Benavente que como la primera entra en la corporación aclamada por los socios. El beneplácito regio, la inscripción que en la rama femenina de la Sociedad económica matritense se hace a continuación de la princesa de Asturias y de las Infantas, imprimen prestigio y vitalidad a la institución, a la vez que vuelo para que se propague. ¿Sus fines? La educación y enseñanza en las múltiples formas, labores propias del sexo y cuanto se entretaje con la compleja existencia de la mujer, sin olvidar las industrias nacionales, por ejemplo la sericultura nacional que se comprometen a fortalecer renunciando a vestirse en el extranjero. Su actividad tiene la ventaja de que se mueva en un campo que estaba por roturar, quiero decir, sin otras asociaciones femeninas que le disputen el campo, lo que da máxima libertad de acción y copia mayor de frutos.

Hemos dicho que los historiadores registran la fundación de las Sociedades económicas y le conceden relieve en sus páginas. Los tratadistas de la cultura española, como es justo, se detienen en su valoración: Sempere y Guarinos, Gil de Zárate, Menéndez Pelayo, Desdevises, y el último de todos Sarrailh son buenos ejemplos de ello¹¹. Añadiendo alguno de ellos que si la institución no produjo los frutos todos que se prometía, se debió al azote de la guerra que paralizó su acción. Aun así, apenas hay población española que no testimonie con la lápida "Carlos III regnante" o fórmulas parecidas, la presencia de un puente, un arco, una fuente ornamental, una traída de aguas, un atrio, una iglesia, una plaza porticada, una alameda, una casa de

(11) Hemos citado antes a Sempere y Guarinos y Gil de Zárate. Para Menéndez Pelayo véase *Historia de los heterodoxos españoles*, libro sexto, cap. III, párrafo III. Véase también su otra obra *La Ciencia Española* I, p. 250; 43; III, 251- 52 (edición nacional, 1954). Para G. Desdevises, *L'Espagne de l'ancien régime* (París, 1904) Cfr. Pañaflores y Société économique. Para J. Sarrailh, *L'Espagne Eclairée* p. 233-45.

Misericordia, una escuela o colegio, una pequeña industria, un camino vecinal, un muelle, siempre hay algo que nos habla de las Sociedades Económicas. Es el soplo del progreso y de europeización que partiendo del Azcoitia de Munibe se difunde por la Península entera, sin excluir la capital que debe también a las económicas alguno de los muchos monumentos carolinos —léase su Historia escrita por J. Lesen—, Munibe no sólo es la iniciativa, sino el animador, al ver en él que una idea en sí hermosa, con su tesón y su talento se vuelve realidad prodigiosa en el Real Seminario de Vergara.

Hondo sentido social

Lo hacen notar los historiadores varios de Carlos III. Las Sociedades Económicas iban borrando la divisoria existente entre las clases modestas y elevadas, eran suave fusión de unas y otras. Ferrer del Río comenta:

Los personajes más condecorados viéronse en las Juntas de las Sociedades Económicas al lado de comerciantes y de maestros sobresalientes de los oficios, siendo el reglamento que todos se sentaran según fueran llegando; y aunque la cortesía o la reverencia excitaran a infringir esta disposición reglamentaria, rehusábanlo porfiadamente los mismos a quienes se quería tributar el acatamiento, como lo hizo el arzobispo de Valencia, ocupando el puesto que halló más a mano en una junta a que acudió tarde, y no queriendo de ninguna manera trasladarse al preeminente con que se le brindaba por todos. Este y muchos prelados salieron caritativamente a los primeros gastos de las Sociedades, y las auxiliaron aun después de irse recaudando la módica suma impuesta a los socios y las cantidades suministradas por el Gobierno. Los párrocos fueron declarados individuos natos de tan dignas operaciones; los nobles hicieron gala de ayudarles con sus trabajos y sus luces; y todos en laudabilísima competencia se interesaron vivamente por el fomento de la industria, de la agricultura, de la ganadería y el comercio, proclamando con obras más que con palabras que lejos de imprimir infamia, según preocupaciones ruines y añejas, da estimación y honra ganar el sustento con el sudor de la propia frente. No es dudoso que el establecimiento de las Sociedades Económicas fue una de las providencias que más eficazmente contribuyeron a que se realizara en aquellos días lo que expresan las siguientes palabras de un respetable orador cristiano: "Se acabó en tiempo de Carlos III aquella afectación

lastimosa, por no decir ridícula, con que, por unos principios de grandeza o distinción mal entendidos, unos mismos ciudadanos, aislándose y separándose entre sí, se oponían cruelmente a sus propios intereses; peleaban por sacudir los dulces vínculos de la sociedad, aborrecían sus mismos genios e inclinaciones; estudiaban por adquirir, si puedo explicarme así, la ciencia de la ignorancia; trabajando por destruir y por apagar sus luces. ¡A tanto llega la fuerza terrible de la preocupación, si la autoridad de un sabio monarca no la reprime y desbarata!¹²

Si damos por verdadero lo que supone el orador de Sevilla, apúntese en el haber de Munibe su magnífico gesto de aproximación al pueblo sin repugnancias algunas mal entendidas. El escritor galo A. Babeu (*LA BOURGEOISIE D'AUTREFOIS*, 1866) nos da pie para recalcar el sentido de acercamiento al pueblo, que es la nota de la conducta social de Munibe. Según Babeu, los altos aristócratas del Setecientos se cuidaban de sus ejercicios de esgrima, equitación, danza, mientras que la burguesía y la nobleza media hacía cursos regulares de estudios. Habría excepciones, pero como regla general el hecho está admitido por los sociólogos de hoy. Tanto que Campomanes metido de lleno en el plan de las Sociedades Económicas insistía en hacer ver y sentir la compatibilidad de muchas artes y oficios con la nobleza. Evidentemente si insistía es porque hacía falta repetirlo. Precisamente, advierten los sociólogos haber sido la alta nobleza de Inglaterra, tan próspera en aquellos días, la que primero rompió con los perjuicios y se puso a ser gente de negocios y de empresa.

Elogios

Resuenan, incondicionales y uniformes, en los historiadores de la cultura española del Setecientos; que no contentos con exaltar con su pluma la labor de las Sociedades Económicas, aducen, lo vamos a ver, opiniones encomiásticas de historiadores extranjeros. Oigamos primero a Danvila:

...El conde de Floridablanca consignaba en su Memoria del 10 de octubre de 1788, que las Sociedades Económicas y patrióticas autorizadas eran ya cerca de sesenta, y las más de ellas se esmeraban en contribuir al socorro, educación y aplicación al trabajo de los pobres, fomentando principalmente la agricultura, las artes y oficios, y la policía material y formal, y estableciendo, para la mayor perfección y facilidad de todo

(12) Obra y lugar citados, p. 237-39.

muchas escuelas de dibujo. Recordaba la fundación del Montepío y su objeto; elogiaba las excelentes obras de educación popular, publicadas por el conde de Campomanes; y declaraba, que además de lo que el Rey había dado por una vez para el Montepío, consignó ochenta mil reales anuales a la Economía Matritense, buscó arbitrios para la dotación de otras, y en todas le encargó S.M. su favor y socorros y promover sus ideas y objetos, de que resultaron grandes beneficios. Las más de las Sociedades fueron útiles y aplicadas, y en todas hubo el gran bien de reunirse los primeros ciudadanos, ocupar el Clero y la nobleza dignamente su tiempo y cuidados, y excitarse en todas las clases la emulación y el deseo de hacer algo bueno en servicio de la patria. Cuando historiadores extranjeros como [W] Coxe dijeron que la institución de estas Sociedades fue una de las concepciones más provechosas y felices de cuantas ocurrieron a los hombres eminentes del reinado de Carlos III, bien puede la historia tributar su sincera felicitación a dicho monarca por lo que hizo en favor de la educación popular¹³.

También M. Lafuente termina su exposición de las Económicas con elogios de otro escritor extranjero que igualmente vamos a reproducir:

Torrentes de luz, dice un escritor extranjero, brotaron de esas asambleas patrióticas; todos los hombres ilustrados acudieron a prestar sus luces al gobierno que hablaba en nombre de la patria por cuya prosperidad se afanaba. Cuando se trataba de una medida general de administración, se podía ya contar con las luces y observaciones prácticas de los ciudadanos más distinguidos bajo todos sus aspectos¹⁴.

Ferrer del Río pone fin a su relato de las Sociedades Económicas con unas frases de Jovellanos que, en la Sociedad Económica Matritense, a la muerte del rey Carlos III, se expresaba así:

Todos se afanan por gozar de este rico tesoro; las luces económicas circulan, se propagan y se depositan en las Sociedades, y el patriotismo lleno de ilustración y celo funde en ellos su mejor patrimonio¹⁵.

Tal habla Jovellanos, que vino a Vergara a ver el funcionamiento del Real Seminario y tanta parte fue él mismo en la fundación del Instituto de Asturias, uno de sus timbres de gloria. Martín Fernández Navarrete, alumno del Seminario de Vergara elevó a tesis y teoría, en un libro de 1791, la idea de

(13) Obra y lugar citados, p. 408-9.

(14) Obra y lugar citados, p. 513.

(15) Obra y lugar citados, p. 241.

“Los progresos que puede adquirir la economía política por la aplicación de las ciencias naturales y exactas y con las observaciones de las Sociedades Económicas”. Es decir, que España se convencía de la rentabilidad de la ciencia y de su poder para elevar y enriquecer los pueblos, plan Munibe, el fundador de las Sociedades Económicas. Estas últimas por sí solas no pasaban todavía de ser un buen manual popularizador de los saberes físicos, químicos, agrícolas, de higiene y beneficencia. Pero Vergara es una verdadera escuela industrial de renombre nacional y americano, y en la fecha de su II centenario, próximo ya, habrá de ser recordado juntamente con el colegio que para señoritas planeó Munibe, y la Casa de Misericordia que fundó su Sociedad de Vitoria. Nos contentamos por ahora con decir que el mejor tratadista de la cultura y la instrucción pública española en la primera mitad del Ochocientos, Gil de Zárate, hace así la gradación de centros progresistas escolares de la segunda mitad del Setecientos: Escuela de Artillería de Segovia, Estudios de S. Isidro, Colegio de Nobles (ambos en Madrid) y Real Seminario de Vergara¹⁶, al que dedica un aparte extenso y del que anota: acudían a sus aulas alumnos de la Península y de América. Del mismo escribe Sempere y Guarinos en los días mismos de su esplendor:

[Munibe consigue] ver formado el colegio de Vergara con aplauso de toda la nación. Ha sido el primero en España, en donde se une la virtud con las enseñanzas de las ciencias útiles al Estado. Vergara ha sido el primer pueblo donde se ha fundado cátedra de Química y Metalurgia, cátedras dotadas por la magnificencia de Carlos III...

El plan de este Seminario [de Vergara] es el más juicioso y el zelo de los Directores y Socios a quienes está confiado su gobierno el más ardiente, de suerte que se encontrarán pocos, no solo en España, mas aun fuera de ella, que se le puedan comparar, por lo cual los nobles españoles que antes solían enviar a sus hijos a varios colegios y casa de pensión de Francia con mucho dispendio... los envían al colegio de Vergara.

En la perspectiva de su pueblo natal y del país

Vistas la naturaleza y la fecundidad de las Económicas y hecha su valoración en cuadro general de la nación, vista la obra de Munibe desde las alturas de Madrid, procede contemplarla desde el País suyo Bascongado, diciendo algo sobre la primera Sociedad económica que es la de Azcoitia y que resulta además la de más rendimiento. Azcoitia está enclavada en el

(16) A. Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España* (1885) tomo I, p. 45. En el segundo tomo, dedica un apartado pp. 126-133 a la descripción y valoración de este Real Seminario de Vergara. Tendremos ocasión de referirnos a él.

centro geográfico de Guipúzcoa, a tres km. de Loyola, al pie del Izarraitz. Pueblo de artesanos y agricultores con alguna ferrería sobre el Urola, una aglomeración de unas 160 casas en el casco urbano y otras tantas por los campos y montes en dispersión rural, tal era el Azcoitia del Setecientos. Entre sus casas solariegas se contaban la del Duque de Granada de Ega, Insausti (ahora Munive), Altuna Portu, Narros, Hurtado de Mendoza, Juintorra. A mediados del Setecientos, es cuando uno de sus señores, Javier M. de Munive, da aquí el toque de atención a los que no han sentido que la nueva época vive bajo el signo de la ciencia. Su Academia es un manual del saber y del sentir al servicio del pueblo, y es al mismo tiempo la gran idea que debe la nación a Munive: la rentabilidad de la ciencia, idea que ha de saberse meter en las cabezas de los pueblos.

Entretanto, la Historia de Fray Gerundio del P. Isla, amigo de los Granada de Ega y de los Munive, sacude la opinión de la España de punta a cabo. A propósito de un personaje de dicha novela que habla con menos respeto de la ciencia, desarrolla nuestro Conde una teoría, sencillamente magistral, de la mentalidad moderna en contraposición a la antigua; valoración atinada de los fundadores de la ciencia, y de sus métodos de trabajo científico, lo que requiere estudio aparte. Seis años más tarde obtiene la aprobación regia para su Sociedad de los Amigos del País, dicha también Sociedad Económica, redacta Memorias sobre ella, dedicada alguna al Rey, planea el colegio de Señoritas, funda la Casa de la Misericordia de Vitoria, estudiada por A. Foronda y comparada nada menos que con la de S. Sulpicio, toma parte en comisiones que trabajan en abrir rutas rodadas por la provincia, tiene la fantástica idea de una conjunción del Cantábrico con el Mediterráneo; Deva-Zadorra- Ebro, y se hace aclamar por la nobleza y pueblo vascongado, clérigos no excluidos, que se alistan en la Sociedad. Poco después llega al término de sus aspiraciones con la fundación del Real Seminario de Vergara, que en 1788, nueve años después de su definitiva instalación, tiene 134 alumnos internos y 80 externos, y al que acuden de toda la Península y de América. Desde 1780 tiene este Seminario cátedras de física experimental, de química y metalurgia, y para su dotación consigna el Gobierno 39.000 reales anuales. Desde 1792 tiene además cátedra de derecho natural y de gentes, y el 25 de octubre de 1787, se habían declarado ya válidos para todas las universidades del Reino sus cursos. Datos que copio de Gil de Zárate¹⁷.

Munive no alcanzó el esplendor último de este Seminario, pues aunque nada joven y malogrado, murió de 55 años. Si se tiene en cuenta que a los 20 es ya alcalde de Azcoitia y ha desplegado actividad incansable, podemos llamar llena su vida. ¡Años densos los suyos!

(17) Gil de Zárate, obra citada, tomo 2, p. 128-9

Supervivencia

Munive no ha muerto. Perduran la obra artística y económica de su País. En Azcoitia tuvo dos teatros, el profano con óperas y ballets, y el religioso con las funciones sagradas. El primero es el palacete de Insausti, por él embellecido al estilo francés, que verá estos mismos días su restauración. El segundo, la parroquial de la Villa, se conserva intacto. Aquí Munive, el de casaca de seda, pechero y bocamangas de puntilla, calzón de raso, medias ajustadas con zapatillas de hebillas relucientes, dirige cantos que él mismo compone y acompaña de movimientos escénicos, v. gr. la fiesta de la Candelaria, que no es posible presenciar sin figurármole allí animando el cuadro. El acto todavía conmueve. Ultimamente se han hecho grabaciones de su música.

El repertorio muniviano en Azcoitia es considerable, sobre todo en la educación musical que supo imprimir a la población y que pervive todavía. (En Vergara se nota el mismo fenómeno de melomanía de él heredada.) Desde los días del Conde, Azcoitia es patria de artistas y literatos. Se reconocen descendientes de Azcoitia; Echegaray por su madre, Pérez Galdós por su abuela¹⁸, Gerardo Diego por su madre, Nicanor Zabaleta por sus padres, el P. Otaño y el P. Sudupe son allí nacidos. Del propio Balenciaga, el de París, diría yo que su solar radica en el caserío de este nombre, término norte de Azcoitia.

La obra más gloriosa de Munive es la vida industrial y comercial del País que lo mismo a orillas del Nervión que del Deva, Oria, Zadorra —este Zadorra, alocado antes y peligroso, domado ya y convertido en espejo de Diana y centro de deportes acuáticos y otras filigranas industriales, fue objeto de planes fantásticos por parte de los Amigos del País con la conjunción: Deva-Zadorra- Ebro, la vida industrial, digo, data de los alumnos de Vergara, que en los reinados de Carlos III y IV son los hijos todos, nobles y notables, de las tres provincias y dan comienzo al auge industrial y económico de la región.

La promoción primera de este prestigio industrial y económico se inicia con el anónimo centro que forma en el País el grupo de los que han ido a estudiar al extranjero, más concretamente a los colegios de Francia: a Burdeos, Idiáquez y Gortázar; a Tolosa, Munive, con viajeros que han residido en París: el caballero Altuna, amigo de Rousseau, y el antes citado Gortázar, comerciantes y técnicos que se mueven por Flandes, Inglaterra y Holanda, o pertenecen a los navíos de la Ilustración que diría Basterra, la

(18) Véase mi estudio: *El entronque común azcoitiano del dramaturgo José Echegaray y del novelista Benito Pérez Galdós*, Boletín de la R. Sociedad Vascongada de Amigos del País, julio- set. de 1953, 191-201.

Compañía de Caracas, y hasta cónsules como Urgullu en Hamburgo. Lo curioso es que, a falta de una universidad, surge automáticamente aquí un núcleo móvil y sin ubicación fija, y acaso el más importante de los que buscan los modos de vida de Europa —no tanto el pensamiento de Europa—. Sevilla al amparo de Gibraltar y Cádiz conoce también parecido fenómeno de polarización europea, pero con centro universitario, por lo mismo más ideológico y avanzado, aunque menos industrial y economista. Los bascongados que han salido del país, apenas si han salido de la tutela de los religiosos, en cuyos colegios estudian, y según eso tampoco desmerecen de su religiosidad tradicional. Estas primeras fuerzas progresistas son fluidas todavía, no cristalizan ni se concretan en un propósito común organizado.

Viene después la Sociedad ideada por Munive que las recoge en las fiestas folklóricas de Vergara, 1764, y con las que hace algo institucional y refrendado por el Gobierno de Madrid. En esta Sociedad de Amigos o también Económica, la modernización de las tres Provincias se formula expresamente en programa, y se alistan los clérigos y civiles más destacados del País; se puede decir, que todos sin excepción. Las listas que da Julio Urquijo se refieren a cuantos apellidos han supuesto algo en las poblaciones y ciudades de las Provincias y en Navarra, con resonancia, que aún conservan, siquiera se les hayan sumado posteriormente otros apellidos que desde mediados del siglo XIX figuran y son nuevos entre las fuerzas vivas de la Región. Urquijo los reúne por docenas¹⁹. El artífice de esta segunda promoción, con declarado propósito de laborar en la modernización, es Munive; él es su fuerza aglutinante. Bajo la bendición del rey Carlos III y de sus ministros.

La tercera y más notable promoción es la de los alumnos del Real Seminario de Vergara que se somete a una preparación, que diríamos técnica, en el campo de la experimentación minera y metalúrgica y con un Instituto superior de empaque escolar y académico, el máximo que entonces cabía, hasta con uniforme de levita y empolvados de la época. Posee además profesorado eminente de dentro y fuera de la nación. Sus alumnos: los Idiáquez, Munive, Zumelzu, Ampuero, Olaso, Mazarredo, Eulate, Murga, Olazábal de Irún, Alava, Landeche, Lardizábal, etc.²⁰, inician la ascensión de los vizcaínos —ahora se llaman bascongados— en los puestos de la alta administración nacional o del gobierno, lo que tan visible es en los días de Urquijo, Mazarredo, Gardoqui, Munive (marqués de Valdelirios), Colón de Larreategui, etc.

Hemos llamado ascensión porque, de los indómitos vascones de la novela de Villoslada en siglo VIII, de los que rendían culto a San Miguel "in

(19) Obra citada, p. 96-101.

(20) J. Urquijo, obra citada p. 78 nota 1; p. 140-41.

excelsis" del Aralar o combatían rudamente la retaguardia de Carlo Magno, a través de los balleneros medievales, los secretarios vizcaínos de los Austria que dice Cervantes, los marinos y conquistadores de los ss. XV, XVI y XVII, estamos a unos comienzos industriales y económicos, según aquello de Munive. Basta de eso que somos un pequeño pueblo de excelentes pastores, marinos y comerciantes; hemos de hacernos al mundo y al tecnicismo modernos, a sus modos de industria y economía.

Configuración definitiva

La configuración que así adopta la región, relativamente al menos, es decir, para los de dentro de la Península, es relevante. El Nervión y el puerto de Pasajes, en su movimiento de importación y exportación adquieren carácter cada vez más europeo, claro que por imperativos de la geología y la geografía, las leyes generales de la marcha de la historia, de los recursos mismos naturales del País, pero evidentemente también por la acción de Peñaflores y de sus alumnos de Vergara. Ahogando, se ha dicho por algún censor severo, el espíritu bajo la presión de lo económico. ¿Hay alguna verdad en ello? Dejemos flotante la pregunta...

El Nervión que aparece en los grabados antiguos decorando con sus veleros los barrios bajos de la Villa o el puerto de Pasajes dando la salida a la fragata libertadora de Lafayette en ruta a la América de Washington o a los navíos de la Compañía de Caracas, acentúan la vida comercial y empiezan a convertir las márgenes de la ría y el puerto acabado de mencionar en muelles, y las vegas y valles interiores del Oria y del Deva en factorías. Tan fuerte y tan exclusiva se apodera de los del país esta vocación económico-industrial que se cuenta la anécdota de la madre que a su hijo que quiere estudiar letras o literatura, le amonesta: "¡Pero hijo, si eso no da para vivir...!" ¿Es que se ahogaba de veras, preguntaremos de nuevo con el censor de antes, lo espiritual bajo lo económico? Continúe flotando la pregunta...

Tal configuración económico-espiritual es tan intensa, al menos en algunos puntos, que fuera interesante el estudio que analizara o registrara la toma de conciencia de este sentimiento económico-industrial, por ejemplo en Bilbao. Quiero decir, registrar el momento histórico en que aflora y fragua el sentido de que su vocación está en la máquina dentada, las oficinas comerciales y bancarias, la vida económica, lo que podrá haber ido manifestándose en su primera prensa local —la aún primitiva—, y luego en otras como "El Noticiero Bilbaíno", los libros que editó, escuelas que patrocinó, constitución y redacción de sus primeras sociedades industriales y bancarias, modelos extranjeros que adoptó, literatura de costumbres, sus tertulias, conferencias que oía, prohombres que veneraba, sesiones del

Ayuntamiento y de la Diputación, de cuanto suponga actividad social, mental, laboral. De forma que aparezca en sus primeros y temblorosos trazos la génesis de la orientación de Bilbao hacia los grandes libros de cuentas, sus balances y saldos. Vale la pena; pues no sólo lo que espléndidamente ha cuajado es incumbencia de sus gloriosas entidades económicas, sino también el primer abrirse de ellas, o si se quiere la primera inquietud embrionaria de su ser en pos de la diferenciación industrial. Precisamente esto más misterioso y huidizo acredita la calidad del trabajo. Los principios de un ser o de una manera del ser, es lo que más califica y señala un trabajo. Y vale la pena, repito, pues la configuración es tan característica del Nervión que en la Gran Vía —no precisamente en la gran ría—, funciona uno de los centros de financiación del progreso de la nación, y uno de los cerebros que interpretan la marcha de su adelanto con estadísticas y publicaciones que registran las condiciones de la existencia de las provincias españolas. Aquello que antes se decía, algo románticamente, de que el Nervión con su flujo y reflujo fuera como el pulso de la vida comercial, del movimiento importador y exportador, de los gigantes metabolismos que sostienen el ser de los pueblos, donde mejor se ve y se realiza es en las oficinas de los Bancos bilbaínos que nos hablan de la renta nacional y demás secretos de la vida económica, captada con pormenorización y tecnicismo maravillosos y puestos de relieve. Una realidad que parecía impalpable reducida a cifras y cuadros paradigmáticos. Lo que supone acierto innegable y méritos patrióticos superiores.

No es del caso ni del momento la justificación plena de la actitud económico-industrial que caracteriza a esta ciudad, lo que se podría y se deberá hacer en el puro cuadro culturista; pero, de pasada, hagamos algunas observaciones que inician su justificación, en el cuadro culturista como estamos diciendo. Pues es demasiado fácil escandalizarse y hablar del predominio de lo económico sobre el espíritu.

En el mundo y sistema modernos, y prescindo ahora del pasado y de otros sistemas posibles, la gran familia nacional, exactamente como la particular o individual, antes de soñar poéticamente, artísticamente, literariamente, belicosamente, necesita enterarse de su situación financiera, de sus recursos industriales y agrícolas, del proceso y valor de su trabajo en sí y en comparación con el de los otros. Aclaremos *antes* las cuentas y la situación familiar, como dirá cualquier ama de casa. Esto es de una primera evidencia. Y lo que no es así, es soñar, vivir en el aire, con peligro de quedar arrollado por los de economía fuerte y puesto fuera de combate o del tráfico internacional.

Aun sin ser de los que sostienen como los marxistas, que el factor económico es el principal o el único válido y el que impulsa la historia de los pueblos, y ser sólo derivados y dependientes de él los otros factores que

decimos morales, estéticos, jurídicos, religiosos, es innegable la importancia que el factor económico alcanza hoy en el mundo. Sencillamente primordial, pues que según él están clasificados los pueblos; por la potencia técnico-económico-industrial que posean. Punto innegable. Algo que ha entrado en la valoración de las naciones, en su prestigio y categoría, sin que valga decir que nos hemos mercantilizado. ¡Ni mucho menos! Las ciudades y naciones industrializadas, las de más potencia financiera, absorben precisamente el máximo de arte y de literatura, de trabajos históricos y filológicos, de valores espirituales, de cuanto suponga elevación del hombre y de la persona humana. Incluso producen arte haciendo lírica recia y a tono con la realidad de hoy, v.gr. el rector de Salamanca cuando canta a la dinámica Ferrona, sostienen funciones de ópera y museos de arte... sin que los no industrializados puedan aspirar a nada semejante, contentándose más bien con gozar de las migajas que caen de su opulenta mesa. Y se comprende que haya de ser así; pues que, gracias a la técnica. Los de fuerte economía —industrial o agrícola, es igual— se han independizado de las garras exclavizadoras de la materia y de las inclemencias del tiempo y pueden atender con mayor desahogo a las exigencias de la vida superior. Salvo siempre el escollo de que la riqueza no la consideremos fin en sí misma, al modo de los hedonistas y materialistas.

Pero además; desde los jefes de las Iglesias hasta el último sociólogo están clamando que las naciones subdesarrolladas, económicamente no liberadas ni debidamente asistidas, son un peligro para la sociedad y la religión, y deben ser auxiliadas a todo trance. Los últimos 20 años nada se habrá repetido tanto por los responsables de la vida religiosa, el Romano Pontífice entre otros, como esta verdad de que hay que elevar económicamente a los pueblos, si hemos de salvar la civilización y la religión con todos los bienes que les están vinculados; las condiciones de existencia como decía la filosofía antigua son antes que las de potencia, "prius est esse quam operari".

Sin entrar en el fondo de la cuestión, he hecho sólo algunas observaciones al respecto, para hacer ver que los que dieron o colaboraron en dar a la Región una configuración económico-industrial no andaban tan desorientados. Ella no es todo, evidentemente; pero debió empezarse por ahí, si la cosa había de proceder ordenadamente.

Dos siglos después

Es grato ver confirmada la valoración hecha acerca de la creación de Peñaflores dos siglos después. En efecto, con ocasión del II Centenario la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid ha conmemorado la fecha y de tal conmemoración se han hecho eco los periódicos de Madrid ABC, YA y ARRIBA. El académico correspondiente D. Emilio Novoa Santos

tituló su disertación: "Las Sociedades Económicas, promotoras del progreso en los siglos XVIII y XIX". Tras describir el retraso científico de España en el siglo XVIII, analizó el disertante las inquietudes de Peñaflorida y la constitución de la primera Sociedad Económica, aprobada por R. Cédula de 1765.

"Hace ahora doscientos años que aquellos vascos fundaron en 1765 la primera Sociedad Económica de Amigos del País a fin de elevar la cultura, proteger al campesino, instruir al pueblo y auxiliar al menesteroso".

Por su parte, D. Obdulio Fernández, Secretario perpetuo de la Real Academia de Ciencias, asignaba a los Caballeritos de Azcoitia el honroso título de "levadura de las Sociedades Económicas de Amigos del País", destacando en ella el plantel de químicos que impulsó la producción minera.

Es un reconocimiento público de la gesta de Peñaflorida y sus amigos y de su irradiación histórica (*).

(*) Omitimos en esta edición las páginas que dedica el autor al análisis detallado del viaje de Ramón María de Munibe por Europa en el que sigue el conocido estudio de Julio de Urquija y la extensísima cuenta que da de la vida de la Sociedad Bascongada mediante el análisis minuciosísimo de los Extractos de la Sociedad desde 1771 en que se recogen los frutos de las Juntas anuales. Cuando él escribió este libro, eran rarísimas las colecciones completas de tales Extractos y el dar a conocer su contenido podía ser de interés. Hoy se ha reeditado la colección completa y es asequible el conocimiento directo y completo de esta fuente fundamental de la vida de la Sociedad. [N. del ed.].

EPILOGO

El P. Joaquín IRIARTE AGUIRREZABAL, S.I.

(3-nov.-1894 - 30-set. 1970.)

Día 30 de setiembre de 1970. A las dos de la tarde llamo de San Sebastián, por teléfono, a Loyola, y el Hno. Portero me comunica que el P. Joaquín Iriarte ha fallecido a las nueve de la mañana. R.I.P.

Estos años, sobre todo los dos últimos, me tocó relacionarme bastante con el Padre, y antes de que se me borren algunos datos de sus confidencias, los quiero anotar aquí.

Siendo yo estudiante aún, en la Facultad de Teología de Oña, recuerdo una efusión que tuvo conmigo: me dirigió palabras muy alentadoras; y ví que era un hombre muy humano, sensible, y buen detector de las circunstancias personales que rodean a uno en la vida. En Loyola donde he convivido con él, fuera de estos dos últimos años, tampoco tuve trato especial con él, aunque sí recuerdo algunos servicios que en diversas ocasiones me ofrecía prestarle y que siempre me los agradeció con palabras muy significativas.

Recuerdo cómo hace dos años y medio, en mayo de 1968, le llevé en coche a Javier (Navarra). Quería el Padre oír el canto de un ruiseñor, que alguien le había dicho anidaba en las cercanías de la vaquería, muy cerca del muro del Castillo, debajo de Vista-alegre. Yo acepté su petición y fuimos a Javier. El Padre iba como un niño, contento, con la ilusión de oír cantar al ruiseñor. Nada más llegar a Javier y bajar del coche, el ruiseñor nos esperaba, y nos recibió bullicioso y alegre con trinos, que resonaban en el ambiente silencioso de Javier. Nos acercamos a la vaquería, encima del garage, y los dos sentados sobre el cemento nos pusimos a escuchar al ruiseñor. El pájaro no dejó de hacernos los honores como a huéspedes suyos distinguidos. Yo llevaba conmigo un magnetofón, para sorprender al pájaro y puesto el aparato en audición, comenzó a grabar el canto. Después de algún rato, y advertido el P. Iriarte de lo que iba a hacer yo, puse el magnetofón en "verde", y al instante se oyeron dos cantos simultáneos, aunque los dos de un mismo pájaro. El ruiseñor, celoso, se disparó a mi alrededor, protestando de la presencia del que creía intruso pájaro, y sin que advirtiera que era él mismo el doble cantor. El espectáculo fue muy curioso para nosotros dos, por

su novedad y por su significado. El Padre Iriarte quedó tan satisfecho, que dijo: Nuestro objetivo plenamente conseguido.

Comimos con la Comunidad, y a la tarde subimos al monte Leyre, a la Fuente de "San Virila". El Padre recordaba la leyenda que tantas veces oyera en Javier, siendo estudiante apostólico, y quiso rememorar las vivencias que San Virila tuviera al escuchar extasiado al cantor ruiseñor. También nosotros creíamos, como en un asomo de éxtasis, que el pájaro que recreara a San Virila, era el mismo que nos recreaba a nosotros. Así, volvimos a Loyola, pletóricos y satisfechos de haber alcanzado la meta de nuestra ilusión. Más de una vez repitió el Padre, en el viaje de regreso, como más tarde en su aposento: Nuestro objetivo plenamente conseguido.

Pero lo que más me sorprendió en el anecdotario del pájaro, fue lo que voy a explicar ahora. Un día, el Padre Iriarte, recordando con fruición a nuestro ruiseñor, me preguntó como quien no sabe lo que pregunta:

—¿Cuánto tiempo dura la cinta del magnetofón?... ¿Dos años?

—Yo, sin ver el alcance de la pregunta, le contesté: más de dos años...; más de diez y aún más de veinte..., y cuanto mejor se cuide la cinta más y más...

—Entonces, muy sugerente, me preguntó como quien pide: y ¿me podría poner el canto del ruiseñor cuando me esté muriendo?...

—No faltaba más, Padre, le contesté; lo haré con mucho gusto.

Y así ha sido.

Ayer, día 29 de setiembre, martes, a las 6 de la tarde, cuando el Padre Rector le administró la extremaunción y le aplicó la indulgencia plenaria, unos minutos después, y en presencia de varios Padres y Hermanos, le puse el canto de su ruiseñor. Y el ruiseñor, celoso cumplidor, y haciendo los honores al buen Padre Joaquín, llenó el ambiente con los acertos de su canto.

Hoy, día 30 de setiembre de 1970, hace exactamente dos años que el Padre Iriarte se cayó, camino del cementerio de Loyola, y se rompió el peroné. Desde aquel día ingresó definitivamente en la Enfermería de Loyola. Yo le había de visitar con frecuencia. En una de sus confidencias me dijo:

—Esta última temporada, cuando el tiempo me lo permitía iba a las tardes al cementerio, a familiarizarme con mis hermanos que descansan allí. Pronto les acompañaré, y seré uno más entre mis hermanos difuntos.

El sabía, —se daba perfecta cuenta—, que su salud, por lo general endeble, se iba agotando ya, y el Señor le tenía los días muy contados. Cualquiera diría, por un conocimiento externo del Padre Iriarte, que la idea de la muerte le había de afectar más que a la generalidad de los mortales. Y no era así.

Un día, muy confidencial, y como quien quería sacar a alguien de algún prejuicio, me dijo muy sereno: "Sí, Gabriel, así me llamaba muchas veces, me doy perfecta cuenta de mi salud precaria y de mi situación, pero estoy "sereno". Estoy en las manos de Dios.

Y me lo decía con tal convicción, como quien espera seguro la recompensa de Dios, bueno con los pecadores arrepentidos, y óptimo con los que le han sido fieles en sus compromisos. Así interpreté yo una frase suya: "Cuántas gracias tengo que dar a Dios, porque me ha ayudado a serle fiel en todo, en mis compromisos y en materia de mis votos" ...

Dado su temperamento, es comprensible la ternura que sentía al hablar de su madre Joxepa. Mujer, por otra parte, muy devota, que ya en sus más tiernos años de Joaquín enseñó al hijo las oraciones que hasta su muerte no dejó de rezarlas en el mismo idioma, en vascuence, en que las aprendió. Cuántas veces le he iniciado, lo que había aprendido de su madre, para luego continuar él y terminar la oración infantil, que todas las noches, al acostarse, rezaba: "Jesús, José ta María, Joaquín eta Ana, etorri bostak Gugana.-Gurutze Santuaren siñaleagatik..." .

Era tan entrañable este recuerdo de su madre, que luego, al recordar a otras madre, como la del Conde de Peñaflorida, en su póstuma obra, se le rasgaban los ojos y le afloraban las lágrimas, el considerar la piedad y delicadezas cristianas que infundiera en el corazón del hijo. Sin duda que recordaba a su buenísima madre Joxepa Aguirrezabal, natural del caserío Balenziaga, en el término municipal de Azcoitia.

Humanamente era de una sensibilidad exquisita. Se hacía cargo de todos los problemas que agitan los ánimos, y sabía apreciar en su justo valor los acontecimientos y las reacciones de los hombres, pero nunca le vería discutir con nadie, y menos, en temas que por su labilidad pueden herir a los demás.

No era conocido de todos; pero le querían todos los que le conocían. Sus discípulos le recuerdan con agrado, y eran muchos los que venidos a Loyola a hacer sus ejercicios espirituales o por otros motivos, le visitaban en la Enfermería.

La visita que le hizo el R.P. General, Padre Pedro Arrupe, y las que le hacía el P. Provincial, P. José Oñate, le quedaron muy grabadas.

Muchas veces le he sorprendido en la Enfermería rezando el Breviario; y aunque estuvo dispensado del rezo, por su enfermedad, siempre que le permitía la salud, rezaba. También decía Misa casi todos los días, sentado. Más de una vez me tocó traerle de su cuarto a la Enfermería el Breviario correspondiente al cambio de témporas.

Pero lo que más he admirado en el Padre, a lo largo de su enfermedad, ha sido su tesón en el trabajo. De esto soy testigo de excepción, pues me ha

tocado colaborar con él, en su último libro, justamente terminado en la última semana de su vida: "El Conde de Peñafiorida o los Caballeritos de Azcoitia y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en su propulsión del ser y saber modernos (1729-1785). Estudio Histórico Social y Filosófico".

Hasta hace una semana, el Padre, con la ayuda de los Hnos. enfermeros, a quienes apreciaba sus delicadezas y los quería, se levantaba y permanecía varias horas a la mañana y otras varias a la tarde, sentado en su butaca. Cuando de él dependía, era extremadamente puntual y matemático.

Hace cosa de un mes, pasó una mala racha: días de calentura. Cuando se recuperó, me lanzó la idea de que una vez terminado el libro que le ocupaba, íbamos a escribir unos trataditos "DE VISIONE BEATIFICA" y otro sobre "LOS EUSKAROS". Y me añadió: "Sí, estos días de cama, he pensado mucho y he visto mucho" ...

Hará cosa de un año, después de un paréntesis largo en sus trabajos, se le ocurrió continuar la obra que traía entre manos: la de los Caballeritos de Azcoitia. Pero había una dificultad: él estaba muy débil, tanto que apenas tenía fuerzas en sus manos y dedos. Un transistor que le conseguí para escuchar algunas noticias, me lo devolvió, porque en sus dedos no tenía fuerza para apretar lo suficiente los cambios de honda.

Podía escribir algo a mano, aunque con dificultad y muy despacio. Necesitaba de un mecanógrafo, y pensó en valerse de un azpeitano que antes le ayudaba en sus trabajos. Pero, la inseguridad de su salud y el peligro a que exponía al mecanógrafo a que hiciera viajes sin resultado positivo, me hizo calar hondo en sus propósitos y me ofrecía a ser su mecanógrafo. Como prueba le grabé en mi magnetofón algo que él tenía muy pensado, y transcribí luego a máquina el dictado de mi aparato. La prueba satisfizo al Padre y comenzamos el trabajo. El no cesaba de pedir al Señor tiempo para acabar su obra. Normalmente le visitaba a las mañanas para interesarme por su estado de salud. Una noche de sueño reposado, le daba ánimos para poder trabajar a la mañana. Las tardes, últimamente, sobre todo, las necesitaba para descansar y poder, a base de tranquilidad, prepararse a dormir durante la noche.

Muy a los principios quiso el Padre hacerse con varios libros que los juzgaba imprescindibles para su obra, y Dios se valió de un viaje que hice a Vitoria, para encontrarme en la Biblioteca del Seminario diocesano, con los Extractos de las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y el Tomo II de la Colección de Opúsculos de Don Martín Fernández de Navarrete, obras ambas básicas para el trabajo del Padre. El desinterés del Sr. Zunzunegui, bibliotecario del Seminario de Vitoria, que

gustoso prestaba al Padre Iriarte estas obras, ha hecho posible la terminación del libro. Se encomendó al Hermano Gárate de quien ha tenido una reliquia excepcional, y le hacía diariamente la novena. Y gracias al Hno. Gárate y a la Providencia que ha mirado por el Padre Joaquín, ha tenido tiempo para dar cima a su Peñaflorida.

Las obras u opúsculos: "Los eúskaros" no ha tenido tiempo de redactarlo; menos de imprimirlo, claro está. Pero el Padre Iriarte, a través de su vida, con su tesón al trabajo y con su carácter rectilíneo, ha sabido darnos prueba de ser un auténtico eúskaro.

El otro tratadito de "Visión beatífica" en que tanto pensó y ahondó en su última enfermedad, lo ha comenzado a escribir, mejor diré, a vivir, en compañía de sus hermanos de tumba, de San Ignacio de Loyola y de la Compañía Triunfante, a la que en vida supo honrar tan edificadamente nuestro querido Padre Joaquín.

LOYOLA 1 de Octubre de 1970.

P. Gabriel Inchaurreandieta S.I. (†).

BIBLIOGRAFIA

I) GRUPO ESPECIAL

NARROS, Marqués de; Joaquín de Eguía. *Elogio (anonimo) de D. Javier Maria de Munibe Idiaquez*, Conde de Peñafiorida. Tomado de EXTRACTOS: pp. 33-36, 1785. Se sabe que es de Narros por lo que dice en las primeras palabras: ser del mismo pueblo que el Conde; pariente suyo, colaborador íntimo de su obra, y por añadidura, Navarrete lo dice expresamente en su otro elogio del Conde en la misma velada necrológica, p. 341 (Nota). Narros se distingue por los detalles biográficos; descuida la cronología.

NAVARETE, Martín Fernández de. *Elogio del Conde de Peñafiorida* en *Colección de Opúsculos Biográficos*, (Madrid, 1948) II pp. 337-382; publicado por primera vez en la imprenta Real; Madrid, 1786. Navarrete se distingue por lo cronológico. Fue director de la Academia de Historia; alumno preferido del Conde.

II) ARCHIVO DE LOYOLA

Catálogos trienales (manuscritos) de las Casas de la Compañía de Jesús de los siglos XVI, XVII y XVIII, desde 1587 hasta 1764. Ocupan lugar saliente en el Archivo de Loyola. Pluteo 15. Estante 2. Colegio de Loyola. Diario del: años 1714-1763; y apuntes del P. Arévalo 1816. Relación de varias cosas que pasaron el año de 1766 en el Pleito de la Inmunidad del Atrio del Real Colegio de Loyola. Pluteo 1. Estante 5. Diario del P. Luengo. Tomos 62. Años 1767-1815; 17 tomos de justificantes. Pluteo 7. Estante 3 y 4. Documentos históricos de la casa y Colegio de Loyola. 4 vol. Pluteo 1. Estante 4. Documentos históricos de Loyola Señorial y Religiosa. 1 vol. Pluteo 1. Estante 4. Contiene la petición del Colegio de Loyola y de los jesuítas, por el P. Empanan, José Joaquín.

Expulsión de los jesuítas de Loyola. Archivo privado del P. Rector.

III) INDICE GENERAL DE BIBLIOGRAFIA (AUTORES)

ALTAMIRA Y CREVES, Rafael. *Historia de España y de la Civilizacion Española*. Barcelona, s.a.

ARALAR, José de. *El Conde de Peñafiorida y los Caballeritos de Azkoitia*. Buenos Aires, 1942.

ARANZADI, Telesforo de. *Guillermo de Humboldt y el Pais Vasco*. San Sebastián, 1925. Tirada aparte de la REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS. Año de 1922, 23 y 24.

- AREVALO. Cf. (II) ARCHIVO DE LOYOLA
- AROCENA, Fausto de. *Colección de documentos ineditos para la historia de Guipuzcoa*. 6- Cartas de D. Gaspar de Munibe a su sobrino, el Conde de Peñaflores. San Sebastián, 1965.
- ASTRAIN, Antonio (S.I.). *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España, VII*. (1705-1758), Madrid, 1925.
- AZCUE, Resurrección María de. *Diccionario Vasco-Español- Frances*. Bilbao, 1905-6.
- BALLESTEROS, A. *Historia de España*. Barcelona, 1932.
- BELSUNCE, Vicomte de. *Historia des basques depuis leur etablisement dans les Pyrénées Occidentales*. Tomo II: 546 pp. Tomo III: 517 pp. Tomo I: es de CHAHO. Bayonne 1847.
- BRICEÑO, Mario. *Magisterio y ejemplo de un vasco del siglo XVIII*. (precursor de la Real Compañía de Caracas). Caracas, 1965.
- CAMPION, Arturo. *Euskariana*, Tomos I-VIII. 1896-1927.
- COTARELO Y MORI, Emilio. *Iriarte (Juan) y su época*. Madrid, 1897.
- CARLOS III. *Pragmática sanción*. Impreso en la oficina de Antonio de Egusquiza. Impresor del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya. Año 1770.
- DANVILA Y COLLADO, Manuel. *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1893.
- DELATTRE, L. *Les établissements des Jésuites de France depuis quatre siècles*. Obra de colaboración (155). 1949-57.
- DESDEVICES DU DEZERT, G. *L'Espagne de l'ancien regime*. París 1904.
- ECHEGARAY, Carmelo de. *Compendio de las Instituciones Forales de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1924.
- EMPARAN, José Joaquín. Cf. *Archivo de Loyola* (II).
- FERRER DEL RIO, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III*. Madrid, 1856.
- FRIAS, L. *Los jesuitas y el motín de Esquilache en la "Historia de España" por Rafael Altamira*, Razón y Fe 29 (1911) 161-78 y 277-87.
- FÜLLOP - MULLER. *Mach und geheimnisse der jesuiten*.
- GARAGORRI, Paulino. *Xavier de Munibe en la filosofía española*, Revista de Occidente 6 (1964) 335-47.
- GARCIA CARRAFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos*. Tomos: 1-86.
- GARCIA DE MATAMOROS. *Laudes Hispaniae*.
- GIL DE ZARATE. *Historia de la Instrucción Pública en España*.
- GOROSABEL, Pablo de. *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Tomos: I-III. Tolosa, 1899.
- GRIMALDI, Marqués de. *Carta-Decreto a los Sres. Caballeros de Vizcaya, Guipúzcoa y Diputado General de Alaba, autorizando la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*.
- GURRUCHAGA, Idefonso. *La Machinada de 1766 en Azpeitia. Sus causas y desarrollo* Yakintza, (1933) 373-92.

- HARARI, Roland. *L' Science S' attaque L' enigme des basques*, en *Science et vie*. Juin, 1966.
- HENSO, Gabriel de (S.I.). *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Tomos I-VII. Salamanca, 1689.
- HERMES. *Revista del País Vasco*. 1917-1922.
- IRIARTE, Joaquín. *El tronque común azcoitiano de J. Echegaray (dramaturgo) y de B. Pérez Galdós, con la cantidad de músicos y poetas y pintores que de su solar han brotado*. "Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País" 59 (1953) 191-201.

IV) PENSADORES E HISTORIADORES

- ISLA, José de (S.I.). "Biblioteca de Autores Españoles" "Rivadeneira" Vol. 15 (1850).
- LAFUENTE, Modesto. *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*. Tomos: I-XXV. Madrid, 1850.
- LARRAMENDI, Manuel de (S.I.). *Corografía de Guipúzcoa*, con dos apéndices; carta al P. Guillermo Francisco Berthier, director de la Revista Científica titulada "Memoires de Trevoux", Barcelona 1882. 2ª edición, Barcelona 1892. 3ª edición, Buenos Aires 1950. 4ª edición, de Tellechea, enriquecida con apéndices y puesta al día, San Sebastián 1969.
- LASALA, Fermín de. *Ultima etapa de la unidad nacional*. Tomos: I-II. Madrid, 1924.
- LOSADA. *Cursus Philosophicus*, Tertia pars, Tomus septimus: De Generatione et corruptione. Barcelona, 1883.
- LOYARTE, Adrián de. *Manuscrito del siglo XVIII* que consta de 31 hojas, tamaño de medio folio, propiedad de D. Juan de Mugartegui, Reproducidas en "Preludios". San Sebastián, 1923.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Tomos: I-XVI. Madrid, 1847.
- MALAXECHEVARRIA, José de (S.I.). *La Compañía de Jesús por la instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII*. 631 pp., San Sebastián 1926.
- MENDIOLA, Rufino. *Los Estudios en el Real Seminario de Vergara*, (Vergara 1961).
- MONLAU, P.F. *Obras escogidas del P. José Francisco de Isla*, en "Biblioteca de Autores Españoles", vulgo "Rivadeneira", vol. 15. Madrid, 1850. Reeditado en 1876. Contiene el Opúsculo "Los Aldeanos críticos" y otras cartas de Munibe.
- MORAYTA, M. *Historia general de España*. Madrid, 1894.
- MORERI, Louis. *Le grand Dictionnaire Historique*, 2ª ed. 1733, 6 vol.
- MORET Y ALESÓN. *Anales del Reino de Navarra*. 6 vol. Pamplona, 1866.
- NARROS, Marqués de; Joaquín de Eguía. Cf. *Grupo especial*, (I).
- NAVARRETE, Martín Fernández de. Cf. *Grupo especial*, (I).
- PASTOR RODRIGUEZ, Julián de. *Estudio histórico y jurídico crítico de la Real Sociedad Bascongada*. (Vitoria, Imprenta Provincial de Alava, 1896).
- PEREZ PICON, Conrado (S.I.). *El padre Isla Vascófilo*. Un epistolario inédito, en *Miscelánea Comillas*, 42 (1964) 134-301.

- PEREZ, Rafael. *La Santa Casa de Loyola*. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. Bilbao, 1891.
- PIRALA, Antonio. *Historia contemporánea*. Madrid, 1893-5.
- QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario de 25.000 apellidos vascos*, con su significado, Casa Solar, pruebas de Higuera y Escudo de Armas a todo color, oro y plata. 3 vol.
- RIVIERE, E.M. *Suplement de Bibliothèque de la Compagnie de Jésus de Sommervogel*, IX. París-Burxelles, 1900.
- ROUSSEAU, J.J. *Les Confessions*, Nouvelle Edition. París. Garnier Frères.
- RUSSELL, B. *History of Western Philosophy*. 1964, p. 580.
- SAMANIEGO, Félix María. *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado*. Tomos I-II. Valencia, 1881.
- SARRAILH, J. *L'Espagne Eclairée*. París, 1954. pp. 337- 372.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, 1785-89. Vol 5.
- SOMMERVOGEL, Carlos. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Vol II. 1891-1912. Bruxelles-París, 1891.
- SORALUCE, Nicolás de. *Biografía de Peñafloreda*. Irún, 1866.
- , *Fueros de Guipúzcoa, Títulos adicionales y consideraciones, Reglamentos, Sumario Histórico, etc.* Madrid, 1866.
- , *Historia Compendiada de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. San Sebastián, 1880.
- URQUIJO, Julio de. *Urquijo-I, Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia. Un juicio sometido a revisión*. San Sebastián, 1925.
- , *Urquijo II, Los Amigos del País según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII*. (1929). Aporta documentos de valor.
- UZTARIZ, Jerónimo. *Teórica y Práctica de Comercio y Marina*. Madrid, 1724.

V) INDICE GENERAL DE ARCHIVOS Y REVISTAS

- Archivo de la villa de Azcoitia*. Legajo 15, núm. 19 - Compañía.
- Boletín de Navarra y Provincias Vascongadas*.
- Bollandos. Acta Sanctorum*.
- Carta-Decreto*, de Grimaldi. Cf. Grimaldi (Ind. autores III).
- Colección de documentos inéditos para la historia de Guipuzcoa*. Fascículo especial dedicado a las conmemoraciones de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Por el personal directivo de Biblioteca y Archivo de la diputación de Guipúzcoa. Por: Fausto Arocena, José de Arteche, José Berrueto y Luis Michelena. San Sebastián, 1965.
- Egan* (Revista). Suplemento de literatura del "Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País", 1948.
- El guipuzcoano instruido*. Palabra "Tumulto", 1766.

- Ensayo de la Sociedad Bascongada de Amigos de Pais*, 1766.
- Euskal-Erriaren Alde* (Revista). 21 vol.; 1911-1931.
- Euskal erria* (Revista). 79 vol. San Sebastián, 1880- 1918.
- Euskal Esnalea* (Revista). 23 vol.
- Euskera*. Trabajos y actas de la Academia de la Lengua Vasca. 1919.
- Eusko-Folklore*. Publicación de Eusko-Ikaskuntza.
- Eusko-Ikaskuntza' ren Deia*.
- Eusko-Yakintza* (Revista).
- Extractos de las Juntas Generales de los Amigos del Pais. 1771-1793*. 23 tomos.
- Gaceta de Madrid*. Del martes, 25 de enero de 1785 (muerte del Conde de Peñaflorida).
- Geografía General del Pais Vasco-Navarro*. Tomos: I-IV.
- Guipuzcoa*. Obra editada por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1969.
- Gure Erria* (Revista).
- Historia de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa*. Madrid, 1866.
- Ikuska*. Documents el Questionnaires. I vol. 1946- 1951.
- La Gran Enciclopedia Vasca*. Dirigida por el Ldo. José M^o Martín de Retana.
- Libro de decretos*. Núm. 16; 1732-1757; pp. 261-276.
- Libro de fueros*. Tolosa, 1696.
- Mercurio historico y politico*. Mes de julio de 1760; pp. 303-305. Madrid.
- Munibe* (Revista).
- Partidas (3) de bautismo, matrimonio y defuncion*.
- Primer Congreso de Estudios Vascos de Oñate*. Recopilación de los trabajos de dicha Asamblea, del 1 al 8 de Septiembre de 1918, bajo el patrocinio de las Diputaciones Vascas. San Sebastián, 1418.
- Principe de Viana*. Diputación Foral de Navarra. Consejo de Cultura Navarra. 31 vol.; 1940.
- Razon y Fe* (Revista). Núm. 171; pp. 393-401; 1965.
- Real Academia de la Historia. Diccionario Histórico- Geográfico Ilustrado del País Vasco*. 2 vol. (Madrid 1802).
- Relacion del modo con que se disipo por medio de sus vecinos la Villa de Vergara, en la Provincia de Guipuzcoa, la sediccion de los de Elgoibar y otros de su inmediacion*. Impresa de Orden del Consejo en 1776. Ms. de la Real Academia de la Historia.
- Revue Internationale des Études Basques*. Année 1907- 1936.
- Yakintza* (Revista). 3 vol. años 1933-36.

